



OCTUBRE 2023

JICES

**3^{ras} Jornadas de Investigación en Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales**



**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**



UNSa
Editorial Universitaria

Universidad Nacional de Salta

Libro de Actas III Jornadas de Investigación en Ciencia Económicas, Jurídicas y Sociales: en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta / Compilación de María Cecilia Cardozo. - 1a ed - Salta : Universidad Nacional de Salta, 2024.

Libro digital, DOCX

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-633-611-6

1. Centros de Investigación. 2. Teorías Económicas. 3. Administración. I. Cardozo, María Cecilia, comp. II. Título.

CDD 330.071

Título: “Libro de Actas III Jornadas de Investigación en Ciencia Económicas, Jurídicas y Sociales: en el ámbito de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta “

Compilación: María Cecilia Cardozo

Año: by Universidad Nacional de Salta

Buenos Aires 177 – Salta Capital – CP 4400 – Arg.

Tel.: 0387-4258707

E-mail: editorialuniversitaria.eunsa@gmail.com

Web: www.unsa.edu.ar

Edición: 1ra. Edición Digital

I.S.B.N. Nº: 978-987-633-611-6

EUNSA – Editorial de la Universidad Nacional de Salta

Coordinador Editorial: Prof. Rafael Gutiérrez

Adm. y Registros: Juan Carlos Palavecino

Diseño: Tapa: Descartes diseño & publicidad

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina – Printed in Argentina

Queda prohibida la reproducción total o parcial del texto de la presente obra en cualquiera de sus formas, electrónica o mecánica, sin el consentimiento previo y escrito del autor.

ISBN 978-987-633-611-6



PRESENTACIÓN

A partir de la puesta en marcha de la Política y Plan Estratégico de Investigación para los años 2020-2022, mediante Res. CD-ECO N° 55/20, la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta consideró conveniente fortalecer y afianzar el desarrollo de un proceso sistemático de investigación destinado a promover la expansión de las fronteras del conocimiento más allá del ámbito propio de la Universidad.

Con este propósito, se instauró el desarrollo periódico de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales (JICES), orientadas a la promoción de la investigación universitaria en todas las áreas que conforman su campo de actuación específico: Contabilidad, Auditoría, Impuestos, Administración, Economía Educación, Estadísticas, Sector Público, Actuación Judicial y Resolución de Conflictos, Ética Profesional y Turismo, por mencionar solo algunas.

Resulta imprescindible acompañar este proceso de expansión de las actividades de investigación de la Facultad con la generación de un espacio de encuentro y divulgación de los avances y resultados de todos los proyectos de investigación que se estén llevando a cabo, no solo dentro de esta Institución, sino aquellos que se están desarrollando en otras Universidades de nuestro entorno regional y nacional.

Este espíritu de diálogo entre los diferentes equipos de trabajo, que propone una puesta en común de los resultados obtenidos y de la experiencia acaecidas en torno a la investigación, permitirá abrir el debate fortaleciendo el intercambio académico enriquecedor, necesario para crecer en calidad y cantidad de trabajos científicos dentro del ámbito de nuestra Facultad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover espacios de intercambio de conocimientos que impulsen la formación de nuevos grupos de investigación dentro del marco de la Facultad y en los alrededores.
- Aumentar la participación de toda la comunidad universitaria dentro de los diferentes proyectos de investigación, integrando docentes, alumnos, graduados y personal de apoyo universitario.
- Promover la transferencia y difusión de los resultados de los trabajos de investigación que se están llevando a cabo en el marco de la Facultad, hacia el medio local, regional y nacional.

III JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Las III Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales se llevaron a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2023, contando con la participación de prestigiosos profesionales de áreas específicas vinculadas a las Ciencias Económicas.

Se aprobaron para exposición 61 Ponencias y 2 Trabajos de Póster, interactuaron numerosos asistentes entre los que se encontraban investigadores, docentes y estudiantes de esta casa de altos estudios y de otras universidades del país.

CONFERENCISTA DEL ÁREA CONTABILIDAD

“CHAU CHAU A LAS RT, QUE LLEGA LA NUA!” ACTUALIZACIÓN CONTABLE RT. 54



Cr. MARTÍN KERNER

- Contador, graduado de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Especialista en normas contables internacionales (IFRS-NIIF). Sus años de trabajo como profesional independiente lo llevaron hoy a ser un capacitador especializado en normas contables nacionales e internacionales con Certificación Internacional.
- Profesor universitario de carreras de grado y posgrado en UBA, UCA, UADE, Universidad de Rosario y Universidad Austral.
- Actual Miembro Titular del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría de Argentina. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- Actual Consejero Miembro de la Mesa Directiva del Consejo CABA. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Coordinador, consultor y asesor de ERREPAR

CONFERENCISTA DEL ÁREA ECONOMÍA

“EL ROL DE LOS ECONOMISTAS EN EL PRÓXIMO GOBIERNO”



**ECONOMISTA JUAN CARLOS DE
PABLO**

- Economista argentino. Estudió en la Universidad Católica Argentina entre 1960 y 1964 y luego continuó con su formación en Harvard.
- Doctor honoris causa en la UCEMA.
- Docente en la Pontificia Universidad Católica Argentina, Universidad Nacional de La Plata, Universidad del Salvador, Universidad Argentina de la Empresa (UADE), Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de Mar del Plata y en la Universidad de Buenos Aires.
- Actualmente es profesor de la Universidad de San Andrés (UdeSA).
- Autor de una extensa bibliografía relacionada a la economía política nacional e internacional.
- Columnista en el diario La Nación.

CONTENIDO

EJE TEMÁTICO: ADMINISTRACIÓN.....	9
Viabilidad de compras públicas en la Provincia de Salta a través de Mercado Libre	10
Autores: Carrizo, Fernando Daniel – Haddad, Ramón Francisco	10
El Ecosistema Emprendedor. Un análisis de la realidad local	26
Autores: Moreno, Cesar G. y Moreno Sosa, Nicolas A.	26
Estudio de los procesos en los servicios administrativos como consecuencia de la transformación digital en las Unidades Operativas de Contrataciones de la Fuerza Aérea Argentina. Caso CRUC- IUA	36
Autores: Verónica A. Flores - Mariana Giovanardi - Silvia E. Huanchicay	36
Transformación Organizacional en el Instituto de Administración.....	43
Autores: Medina Galván, Marcelo Enrique; Serón, Ingrid Daiana	43
Los Desequilibrios Financieros y la deuda de la Provincia de Salta – Periodo 1999 – 2017	54
Autor: Miguel Martin Nina	54
EJE TEMÁTICO: AUDITORÍA	72
Auditoría General de la Provincia de Jujuy, cambio de paradigma	73
Autores: Soruco, Olga, Matas, Alfredo, Galian, Laura	73
EJE TEMÁTICO: CONTABILIDAD.....	85
Análisis de costos ocultos de una PyME familiar	86
Autora: Rosalía Jaime	86
Aproximación a una Estructura de Costos del Servicio de Desposte y obtención de cortes de la Cadena de Valor de la Carne de Llama. Puna jujeña	95
Autores: Cra. Saravia Ivana Gisela; Cra. Vargas Romina Inés; Mg. Sc. Agostinho María Alejandra.....	95
Un nuevo desafío para el Contador Público en Salta: El tratamiento contable de la Producción Ganadera bajo la modalidad de FEEDLOT	112
Autores: Tito, Felipe Matías; Williams, Karen Ileana.....	112
EJE TEMÁTICO: DERECHO	127
Análisis comparativo de las Sociedades publicadas en el Boletín Oficial de Salta Y el Boletín Oficial de Argentina en el período 2015/2023	128
Autora: Figueroa Day, Julia	128
La persona jurídica como consumidora en la jurisprudencia de la Cámara de la Provincia de Salta a partir del año 2015: Argumentos y Tendencias.....	142
Autores: Rubin, Ana Paola	142

Los motores de búsqueda en relación a la responsabilidad	150
EJE TEMÁTICO: ECONOMÍA	160
El crecimiento económico y su relación con las emisiones de dióxido de carbono y metano: Un análisis para Argentina	161
Autor: Daroca Aparicio, Martín	161
Los procesos electorales impactan en los mercados financieros? Evidencia en el mercado de argentina.....	172
Autores: Emilce Tolaba, Federico H. González, Julieta Illescas	172
Evolución y composición del Presupuesto Provincial por Objeto del Gasto. Un análisis preliminar	186
Autores: Lic. Liendro Nicolás; Lic. Romero Fernando; Juri Camila; González Guaymas Gustavo.....	186
Fondo de Convergencia Estructural Ajustado por Pobreza Multidimensional: Un complemento al Régimen de Coparticipación Federal	199
Autores: Mamani Valencia, Víctor; Dib Ashur, Roberto; Muñoz, Valeria Rina; Carrazán Mena, Gastón; Porcelo, Jorge	199
¿Qué trabajo? ¿Quiénes trabajan?... El desempleo y el efecto del trabajador adicional en los jóvenes salteños.....	224
Autor: Rodríguez, Juan José	224
Estimación de la Eficiencia Relativa del Gasto Público Subnacional en Salud para Argentina en el período 2005-2010	237
Autores: Cayo, Ximena Fabiana, Sánchez Wilde, Andrés	237
Estudio del estado del arte de las industrias culturales desde la perspectiva crítica de la Economía Política de la Comunicación: las originalidades persistentes	246
Autores: Paredes, María Daniela; Salerno, María Liliana; Weissbein, Federico	246
EJE TEMÁTICO: IMPUESTOS.....	255
Análisis de aspectos controvertidos en el Impuesto a las Ganancias para su enseñanza en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.....	256
Autores: Comba Luis Alberto; Nuova, María Florencia (presentante del trabajo); Saieg, Edmundo (h); Rojas Correa, Debora Noemí.....	256
EJE TEMÁTICO: TEMAS TRANSVERSALES	273
Articulación entre el Nivel Secundario y Universitario mediante el Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023	274
Autor: Álvarez, Enzo Leonardo.....	274
La Diplomatura en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.....	283

Autores: Rodríguez, Viviana Graciela; Álvarez, Enzo Leonardo	283
Transformaciones en el ramo de los donativos en las Guerras de Independencia: Salta en el tránsito de intendencia virreinal a jurisdicción de las Provincias Unidas de Sudamérica	293
Autores: María Fernanda Justiniano y Gabriel Anachuri.....	293
Relación entre el desempeño en matemática del Nivel Secundario y de Matemática I en estudiantes ingresantes que cursaron en 2022 carreras en Cs. Económicas	307
Autores: Astorga, Angélica Elvira; Álvarez, Enzo Leonardo; Carmona, Abel; Silva, Mercedes Concepción; Sández Pernas, Natalia de los Ángeles.....	307
Aplicación de Análisis de Componentes Principales en el análisis comparativo de productos	319
Autor: Batista, Einer	319
Impactos éticos en una organización. Enfoques y consideraciones en su evaluación	329
Autora: Bernaski, Marcela Fernanda	329
Los juegos en el aprendizaje de la Matemática en el nivel superior	338
Autores: Castillo, Maria Emilia, Delgado, Melina, Sanchez, Veronica V., Rosalinda S. Zuleta	338
Formación Bimodal para Emprendedores: un aporte desde la experiencia docente basado en la Diplomatura en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos	351
Autores: Fabbroni, Ana Gabriela; Rivera Bernsdorff Fernando; Primón Paula; Juarez Valeria.....	351
Gestión de la Investigación en una Unidad Académica.....	363
Autores: Media Galván, Marcelo Enrique; Isgro, Chrisitine Adriane.....	363
Cambios y continuidades en la fecundidad de los departamentos de la provincia de La Rioja entre 2010 y 2020	374
Autores: Loyola, Víctor Francisco	374
Evolución de la fecundidad y de la educación de las mujeres con hijos en la provincia de Jujuy entre 2010 y 2020	390
Autores: Loyola, Víctor Francisco; Salazar Acosta, Luisa María.....	390
Transformando realidades: Una experiencia de voluntariado universitario para el fortalecimiento de la Economía Social	404
Autores: Morales, Andrea Silvina	404
La contribución de la ISO 26.000 y la ISO 14.063 al Ecosello Salteño – Gestión Ecoeficiente	413
Autores: Moya, María Florencia; Gutiérrez Cacciabue, Dolores.....	413

Incidencia del accionar del Proyecto Llegar al Norte: La deuda de los Derechos Humanos en las comunidades indígenas del norte de la provincia de Salta	424
Autores: Pérez Loto, Micaela de los Ángeles	424
Planificación, crecimiento y control en pymes tucumanas: enfoque en sostenibilidad ambiental.....	437
Autores: Rocha, Cristian Emanuel – Juárez, Federico Julián	437
La adquisición de vocabulario a partir de las inferencias léxicas en la lecto-comprensión de textos académicos en inglés en estudiantes de Economía de la UNSa	453
Autor: Zaplana, Gustavo.....	453
TRABAJO DE PÓSTER	468
La protección integral de las Cuencas Hídricas en los fallos ambientales de la CSJN. Años 2015-2021.....	469
Autor: Patricia Noelia Cazón	469

EJE TEMÁTICO: ADMINISTRACIÓN

VIABILIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE SALTA A TRAVÉS DE MERCADO LIBRE

Año 2023

Autores: Carrizo, Fernando Daniel¹ – Haddad, Ramón Francisco²
Eje temático: Administración

Resumen

La cuarta revolución industrial ha dinamizado la forma en la que se hacen negocios siendo atravesados por la tecnología y cambiando sustancialmente la modalidad en que se compran y venden productos y servicios, irrumpiendo la modalidad de compra a través de plataformas virtuales. El Estado no puede desconocer la realidad porque, al demandar productos y servicios, interactúa en ese mercado cambiante, por lo que el trabajo analiza la viabilidad, ventajas, desventajas y limitaciones de utilizar la plataforma más popular en la República Argentina, para las compras públicas. Para ello se partió del análisis documental de la normativa vigente, de las cláusulas del contrato de Mercado Libre, se observó un procedimiento de adjudicación simple bajo la normativa actual y se realiza una propuesta de implementación, alrededor de la cual, se analizan ventajas y desventajas; luego se aborda la problemática de las retenciones impositivas bajo el nuevo esquema y finalmente se dejan planteados algunos interrogantes que requieren discusiones y estudios más profundos.

Palabras claves: Mercado Libre – Contrataciones Públicas

Abreviaturas y siglas utilizadas

AFIP Administración Federal de Ingresos Públicos
art. Artículo
BCRA Banco Central de la República Argentina
DGRM Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta
DGRS Dirección General de Rentas de la provincia de Salta
IVA Impuesto al Valor Agregado
LDC Ley de defensa del consumidor
PES Poder Ejecutivo de Salta
PLN Poder Legislativo Nacional
PLS Poder Legislativo de Salta
RG Resolución General
UIF Unidad de Información Financiera

Introducción

El Estado no puede ser ajeno a los cambios del entorno en el que se encuentra, tiene que estar atento a las modificaciones que se van produciendo en el ámbito del comercio, por un lado porque es la entidad que lo regula, pero por otro porque también interactúa comprando los bienes y servicios que necesita para poder prestar los servicios públicos que justifican su existencia.

¹ fcarrizo@eco.unsa.edu.ar – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Unsa

² ramon091@hotmail.com

La cuarta revolución industrial (Di Pace, 2022, p. 28) ha dinamizado la forma en la que se hacen negocios siendo atravesados por la tecnología y cambiando sustancialmente la modalidad en que se compran y venden productos y servicios, estos cambios fueron graduales hasta que la pandemia por COVID 19 planteó un desafío estructural (Di Pace, 2022, p. 22) y los procesos de comercialización y consumo comenzaron a reconvertirse resaltando como cambios sustanciales:

- a. El incremento del comercio electrónico en forma exponencial (Infobae, 2020).
- b. Nuevos medios de pago: billeteras digitales y criptomonedas.
- c. Ventas de bienes de segunda mano.
- d. El imperio de las plataformas (Amazon, Alibaba, Mercado Libre)
- e. La asistencia inteligente: aplicaciones de inteligencia artificial.
- f. Nuevas tiendas físicas: combina la parte humana con tecnología (por ejemplo supermercados sin empleados que atiendan al público).

Estas nuevas reglas de juego deben llamar la atención del Estado para analizar la posibilidad y conveniencia de adecuar el sistema de contrataciones ante los cambios. La ciudadanía siempre demanda que los procedimientos de contrataciones públicas deben ser los más eficaces y eficientes, y justamente las tecnologías de la comunicación de la información son excelentes herramientas para lograr este cometido ya que contando con estas herramientas, no puede ser que el Estado siga comprando cosas del siglo XXI con normas del siglo XIX (Atencio, 2022a).

La Provincia de Salta, al igual que todas las administraciones públicas del país, no tiene previsto en su legislación la utilización de plataformas virtuales para las compras públicas por lo que el presente trabajo busca analizar la posibilidad de implementar e-commerce en las mismas, particularmente a través de la plataforma de Mercado Libre, que es la empresa líder en América Latina.

En un principio se presentarán las principales características del régimen de contrataciones actual de la provincia, limitando el análisis al procedimiento de adjudicación simple, evitando por lo tanto el análisis de otras modalidades. Luego se abordarán las características de la plataforma Mercado Libre para poder diagramar una propuesta de mejora del sistema de contrataciones haciendo uso de la herramienta tecnológica. Posteriormente se analizarán ventajas y desventajas de dicha propuesta. En las contrataciones públicas no solo el Estado actúa en su rol de comprador sino de recaudador al ser agente de retención de múltiples tributos, por lo que se analiza también cómo juega este rol ante la nueva modalidad propuesta de compra.

Principales características del sistema de contrataciones de la Provincia de Salta

El sistema de contrataciones en la provincia de Salta se encuentra regido por la ley N° 8072 (PLS, 2017) y su Decreto Reglamentario 1319 (PES, 2018), se basa en el principio de descentralización operativa -una unidad que realiza el procedimiento de compra y que funciona en cada dependencia pero teniendo como órgano rector a la Secretaría de Procedimiento de Contrataciones (PES, 2018, art. 4°)- y en la centralización normativa, a cargo de la Unidad Central de Contrataciones. La ley enuncia los principios a los que debe ajustarse cualquier contratación, crea un sistema de información del registro de proveedores y exige la inscripción previa para poder contratar con el Estado.

Como novedad respecto al régimen anterior vigente en la provincia, la ley 8072 prevé la posibilidad de realizar la contratación en formato digital por medio del uso de las tecnologías de la información (art. 11) y establece precisiones respecto al tema, pero sin abordar la compra a través de una plataforma virtual.

A su vez, establece como procedimientos de selección a: la licitación pública, la adjudicación simple, la contratación abreviada y el remate o subasta pública; detalla el procedimiento a aplicar en cada caso, principalmente regula los aspectos de publicidad, precio, elección de la

oferta más conveniente, proceso de adjudicación, responsabilidades, constitución y ejecución de garantías y de los contratos y extinción de los mismos.

Hacia el final y en forma particular reglamenta los contratos de: locación de inmuebles, de concesión de obra pública, de concesión de servicio público, de propaganda y publicidad, de consultoría y de obra pública para concluir dando precisiones normativas en caso de controversias.

Características de Mercado Libre

Mercado Libre se enmarca dentro de un fenómeno nuevo del capitalismo, el “capitalismo de plataformas”, concepto acuñado por Nick Srnicek en su libro homónimo (Zícarí, 2022). En la economía digital los negocios dependen de los datos, internet y de las tecnologías de la información y el modelo de negocio es una plataforma, es decir, una infraestructura digital que permite a dos o más grupos de personas interactuar. De esta forma, las plataformas se posicionan como intermediarias que reúnen diferentes tipos de usuarios: clientes, anunciantes, proveedores de servicios, productores y distribuidores, y su éxito depende del “efecto red”: mientras más numerosos sean los usuarios que utilizan la herramienta, más valiosa se vuelve la plataforma (Srnicek citado por Zícarí, 2022).

Según su página web, Mercado Libre (2023) es una compañía de tecnología que ofrece servicios vinculados principalmente al comercio electrónico y pagos digitales, pudiendo operar en la plataforma quienes tengan capacidad legal. Se autodefine como un ecosistema que permite a las personas vender, comprar, pagar, enviar productos y realizar otras actividades comerciales con tecnología aplicada. Ése “ecosistema” incluye una serie de unidades integradas de funciones que conforman unidades de negocios distintos: Mercado Libre, Mercado Pago, Mercado Libre Publicidad, Mercado Envíos, Mercado Shops y Mercado Play (Castro, 2023). De las mencionadas anteriormente, Mercado Libre es la principal unidad de negocios y abarca la actividad de comercio electrónico: en esta plataforma se compran y venden productos, nuevos o usados.

Para poder operar, el usuario de dicha plataforma debe crearse una cuenta que puede ser cancelada en cualquier momento, pero también podrá crear cuentas colaborativas y definir sus permisos de acceso aunque siempre mantendrá la responsabilidad. También es de destacar que el sistema informático proporciona información comercial, tanto para el vendedor y el comprador (detalle de publicaciones, ventas, ratios, reportes, entre otros) como para Mercado Libre (información para detectar fraudes, identificar categorías y productos demandados durante un período de tiempo, mejorar iniciativas y promociones, para desarrollar mejoras).

Obligaciones del vendedor

Debe cumplir con la **política de publicación** (Mercado Libre, 2023b) y de **artículos prohibidos**. Por ejemplo, no se permite publicar:

1. Artículos nuevos en condición de usados, o artículos usados en categoría donde no aplique (por ejemplo en alimentos, bebidas, perfumes, software) o publicar artículos usados en condición de nuevos.
2. Productos que hayan recibido un alto porcentaje de reclamos.
3. Información errónea, engañosa de los productos y servicios ofrecidos.
4. Artículos que infrinjan la ley de propiedad intelectual.

Respecto a los **precios publicados**:

1. Son con IVA incluido (cuando corresponda) y en moneda de curso legal; la plataforma cancela las publicaciones que demuestren una intención de evadir o eludir impuestos de alguna forma.
2. No puede ser simbólico o significativamente diferente al valor de mercado.
3. Ofrecer un artículo a un precio superior al máximo, regulado o de referencia, establecidos por el Gobierno.

Respecto al **stock** no permite:

1. Incluir cualquier tipo de referencia o invitación que sugiera al comprador a preguntar por la disponibilidad de stock.

Mercado Libre garantiza la compra con el programa **Compra protegida**, que brinda una cobertura a todos los compradores que no hayan recibido el producto comprado en Mercado Libre, hayan recibido uno distinto, defectuoso o incompleto, o se hayan arrepentido de la compra. Como requisito para ser beneficiario de este programa, la persona usuaria deberá (Mercado Libre, 2023c):

1. Haber comprado el producto en Mercado Libre y pagado a través de Mercado Pago.
2. El producto no debe estar prohibido por ley o por las condiciones de Mercado Libre, ni pertenecer a las categorías expresamente excluidas del programa, como medicamentos, servicios, vehículos, plantas y animales, productos que ya han sido usados, entre otros (Mercado Libre, 2023d).
3. Tener activa la cuenta mientras dure el reclamo o devolución.
4. Iniciar el reclamo o devolución desde la cuenta compradora dentro de los 30 o 60 días, dependiendo del plazo aplicable a cada compra.
5. No presentar desconocimiento de pago ante el emisor de la tarjeta durante, en el transcurso, o posterior a la resolución del reclamo.

En estos casos, la empresa interviene para analizar el reclamo y puede pedir información adicional. Si el reclamo se inició por no recibir el producto y se resuelve a favor del comprador, se reembolsa el valor del producto y los gastos de envío si fue realizado por Mercado Envíos (no se reembolsan otros gastos como garantías y seguros). En cambio, si el reclamo se inició por haber recibido un producto diferente, defectuoso o incompleto y se resuelve a favor del comprador, se reembolsa el valor del producto y los gastos de envío, luego de acreditar la devolución del producto al vendedor.

Más allá de lo expuesto, el vendedor debe respetar la política de publicación del sitio y, respecto a cada comprador, se obliga a: mantener las condiciones de venta publicadas en el sitio, emitir factura o ticket (salvo que el vendedor sea persona humana que efectúe ventas ocasionales o esté eximida de emisión de comprobantes), garantizar el derecho de **retracto o revocación** de la compra dentro del plazo legal, respetar las garantías legales aplicables, aceptar devoluciones de los productos a partir del programa de "Compra protegida" y asumir los costos de revocación o devolución de productos (Mercado Libre, 2023e).

En caso de transgresiones a la norma, las sanciones que aplica la plataforma son: la corrección, la pausa o la anulación de la publicación, la suspensión y hasta la cancelación de la cuenta.

Ventajas de mercado libre para el comercio de bienes

Acceso a la información

Si bien se puede decir que está lejos de ser un mercado de competencia perfecta, Mercado Libre contiene mucha más información para tomar una decisión que un mercado tradicional. Con solo acceso a internet, permite comparar precios y especificaciones de los productos, el oferente tiene una calificación por lo cual debe esforzarse para satisfacer al cliente pero también sirve de referencia para los potenciales, se explicitan los costos de envío, las posibilidades de financiación, los días de demora en entrega del producto, también se pueden realizar consultas sobre el mismo y ver comentarios de otros compradores. Adicionalmente, el comprador puede acceder al listado de todas las compras históricas realizadas en el menú "Mis Compras".

Derecho de retracto o revocación de la compra

Los art. 1110 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación (PLN, 2014) regulan el derecho a revocación estableciendo que, en el caso de contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales y a distancia, el comprador puede revocar su compra dentro de los diez días de producidas, lo cual implica liberación de ambas partes de las obligaciones previamente contraídas y restitución de lo dado. Lo destacable es que dicho derecho no implica gasto alguno para el comprador y que Mercado Libre extiende el plazo a treinta días.

Seguimiento del envío y entrega en el local del comprador

El código de seguimiento enviado por la plataforma permite realizar el rastreo de dónde se encuentra la mercadería en tránsito y una certeza del día en que llega a destino. El comprador no debe incurrir en gastos de traslado ni destinar personal a transportar los bienes desde el local del vendedor a su propio local. Mercado Libre informa cuando se hace la entrega y quién recibe los productos.

Desventajas de Mercado Libre para el comercio de bienes

Tendencia a convertirse en un monopolio sin regulación

Plataformas como Mercado Libre brindan un servicio que ha sido catalogado como servicio público por algunos autores, como Srnicek (citado por Zícari, 2022) porque en forma exponencial se está transformando en indispensable: cada vez un volumen mayor de transacciones se realizan a través de estas empresas privadas, que capitalizan toda la información que van recopilando para explotarla comercialmente; en otras palabras, un número enorme de datos o *big data* es utilizado para hacer negocios y de ello deviene la concentración de poder que Srnicek sostiene que debe ser regulado, o bien ser de propiedad estatal.

El Estado argentino no ha regulado hasta la fecha el funcionamiento de este tipo de plataformas como si fuese un monopolio, pero sí ha implementado beneficios tributarios a través de la ley de productores de software y servicios informáticos (PLN, 2004) que le permitió a Mercado Libre ahorrar el 70% de las contribuciones patronales destinadas al Sistema Integrado Previsional Argentino y el 60% del impuesto a las ganancias hasta el año 2019.

¿Respeto la ley de lealtad comercial?

Para algunos resulta preocupante que no se conozca el algoritmo por el cual se presentan las ofertas de los productos: la prioridad en la que aparecen no resulta del todo clara por lo cual se podría entrar en conflicto con la ley de lealtad comercial por publicidad engañosa.

Favorece la concentración del comercio, pequeñas empresa en desventaja

Otro tema cuestionable es la calificación de los vendedores dentro de la plataforma: favorece a las grandes empresas en detrimento de las pequeñas y medianas, lo cual a su vez genera concentración del comercio en determinadas regiones y perjuicio a las economías regionales (Zícari, 2022, p. 63), las grandes empresas son las que realizan mayores operaciones y se encuentran en una mejor posición para tener mejores calificaciones en la plataforma y el comprador toma sus decisiones en función de esas calificaciones.

Propuesta de mejora: compras públicas a través de Mercado Libre

El objetivo del presente trabajo, consiste en analizar la posibilidad de que un organismo del Estado pueda llevar a cabo un procedimiento de compras por adjudicación simple utilizando la plataforma de Mercado Libre, sin dejar de lado los principios en los que se basa la Ley de Contrataciones de la Provincia. De esta forma, el análisis versará sobre la propuesta de uso de dicha plataforma con las siguientes consideraciones:

1. Se realice el procedimiento de adjudicación simple como la ley y la reglamentación lo establecen.
2. El organismo contratante pre-seleccione el oferente que considere más conveniente que publique por Mercado Libre.

3. Solo sea viable para bienes estandarizados, por lo menos para una primera instancia.
4. Los datos de la oferta realizada por Mercado Libre sean publicados cuando se publiquen los pliegos.
5. Se permita la presentación de los oferentes que se encuentran inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.
6. Se considere a la oferta por Mercado Libre como una oferta más a los fines de la evaluación de las propuestas.
7. Se adjudique a la oferta más conveniente.
8. Para adjudicar se tome la oferta más conveniente publicada en Mercado Libre al momento de adjudicación.
9. Ante similitud de oferta entre un proveedor local y otro fuera de la provincia que cotice a través de Mercado Libre, deberá estarse por el primero siendo necesaria una reglamentación en este aspecto.

En resumen, la propuesta no es incorporar una nueva modalidad de contratación pública, sino utilizar la ya existente y explotar los beneficios que brinda la plataforma.

Se recomienda probar implementar la propuesta gradualmente y con limitaciones, por ejemplo comenzar únicamente para compras de determinados bienes y hasta un monto equivalente a un máximo de veinte jornales básicos sin cargas sociales de peón ayudante del convenio colectivo de la construcción. Es necesario remarcar que la LCP establece que las adjudicaciones simples podrán realizarse siempre y cuando el monto objeto de la contratación no supere los doscientos jornales.

Consideraciones especiales sobre la modalidad de pago

La propuesta de compra a través de la mencionada plataforma, exige la instrumentación del pago a través de determinados canales: con tarjeta de crédito, tarjeta de débito, con saldo de Mercado Pago o en efectivo. Si la compra la realiza un particular, puede válidamente elegir la mejor opción que le convenga pero esto no es tan flexible si el comprador fuera el Estado.

Las cajas de ahorro no se abren a nombre de personas jurídicas, por lo cual no hay posibilidad de pago con tarjeta de débito. Luego, al analizar el uso de la billetera digital Mercado Pago, en un primer momento puede decir que esta opción no sería viable, ya que el Estado debe utilizar al agente financiero oficial para cualquier pago. Ahora bien, sí es posible el pago en efectivo pero no sería recomendable porque, si bien es viable, no es conveniente por el manejo del dinero en sí (seguridad, incomodidad, demora en la acreditación del pago y limitaciones en la trazabilidad de la operación) además que es necesario justificar la operatoria en efectivo ante requerimientos de la entidad financiera, por aplicación de las normas para prevención de lavado de dinero, de acuerdo al inc. d) del art. 38 de la Resolución 14 (UIF, 2023).

Finalmente queda decir que sí se puede realizar la operación con una tarjeta de crédito corporativa, a nombre del organismo, aunque con las limitaciones establecidas en el punto 3.2.7 de la Comunicación "A" N° 6955 (BCRA, 2020), es decir que, entre otros requisitos, el organismo cuente con una cuenta corporativa oficial, el límite de compra no exceda un cuarto de los gastos anuales de representación asignados por presupuesto y el saldo total se debite automáticamente de la cuenta corriente oficial en la fecha de vencimiento (es decir, no permite refinanciación del saldo de la tarjeta).

Ventajas de Mercado Libre sobre un procedimiento tradicional de contratación pública

1. Fácil acceso y gestión de datos e información (Atencio, 2022a)
 - a. Ante la búsqueda de un producto, la plataforma presenta una lista de oferentes que puede ser analizada por el organismo para determinar la más conveniente. La información está disponible en línea y en forma instantánea.

- b. Al ser publicados los datos de la oferta escogida por Mercado Libre, la misma puede ser cotejada por otros oferentes que se deseen presentar en la adjudicación simple, hasta se puede habilitar canales de comunicación con la misma sociedad civil para que presente alternativas dentro de las plataforma que permita una mejor compra (por ejemplo porque encontró el mismo bien que se requiere a un precio menor).
 - c. El precio de la oferta de Mercado Libre haría las veces de precio testigo, es fácilmente comprobable.
 2. Desarrollo de proveedores (Atencio, 2022a)
 - a. Se reduce drásticamente la brecha y el costo de la información, generando competencia y participación de los proveedores y, en consecuencia, menores costos de los bienes adquiridos.
 - b. Se amplía el universo de oferentes, lo cual permite frenar monopolios y tumbar barreras de acceso que afectan la participación de pequeñas empresas que, por un procedimiento más simple que la inscripción en el registro de proveedores, presentación en forma adecuada de la oferta y la constitución de garantías pueden, de alguna manera estar participando en una adjudicación simple.
 3. Eficiencia y ahorro
 - a. Abrir la participación a un número indeterminado de oferentes a través de la plataforma para comprar bienes, puede generar una competencia que redundará en un precio menor.
 - b. Evitaría el costo financiero por la demora en el pago, que el oferente carga al precio al momento de cotizar, ya que obligadamente el Estado paga a través de la tarjeta de crédito.
 - c. Menores costos del oferente para constituir y del comprador para ejecutar garantías: por contrato, se hace cargo Mercado Libre de garantizar la operación y de solucionar un reclamo por parte del comprador. Menor costo significa un menor precio cotizado.
 - d. Mayor facilidad para ofertar: no requiere la inscripción como proveedor del Estado.
 - e. El producto llega al domicilio de la oficina pública, sin necesidad de que los empleados deban buscarlo y transportarlo.
 - f. Se evita la carga administrativa de actuar como agente de retención, ya que el agente pagador es quien reemplaza al organismo en esta tarea (se desarrolla más adelante).
 - g. Celeridad en la prosecución del trámite: evita demoras producidas por defectos formales en la presentación de ofertas, constitución de garantías en forma deficiente o entrega parciales de los bienes adquiridos.
 4. Garantía de stock: está garantizado la cantidad de producto ofertado a través de la plataforma (la publicación del producto también consigna la cantidad de unidades disponibles).
 5. Sostenibilidad (Atencio, 2022a)
 - a. El proveedor puede interactuar con la Administración sin trasladarse, sin gastar combustible, sin tener que armar su expediente de oferta.
 6. Mayor transparencia
 - a. Igualdad de los proveedores al momento de cancelar una deuda.
 7. Evita la ejecución de garantía de oferta
 - a. El repudio de ofertas no es posible, la oferta se considera firme aunque no sea suscripta con firma digital, sólo electrónica (art. 5 de la ley 25506).
 8. Ejecución de garantías

- a. El programa de “Compra protegida” permite la restitución de lo abonado, reemplaza la garantía de adjudicación, lo interesante destacar es que en la mayoría de los casos los plazos y los trámites para la ejecución de la garantía a través de la plataforma son menores que los requeridos para la ejecución de un pagaré o un seguro de caución por ejemplo.
9. Flexibilidad en el objeto de contratación
 - a. El derecho a revocatoria y devolución sin costo para el comprador es superior a la posibilidad de ejecución de garantía, ya que por ejemplo, si lo recibido no satisface exactamente los requerimientos del ente contratante, puede devolverlo por más que cumpla con el objeto de la contratación, no estando obligado el Estado a quedarse con el bien.
10. Financiación
 - a. La deuda con el oferente se cancela en una fecha que no implica erogación de fondos, sino hasta la fecha de vencimiento para el pago del saldo de la tarjeta, esta “deuda de tesorería” permite la gestión del efectivo por parte de la Tesorería General de la Provincia.
 - b. La modalidad de pago no se ve afectada por el costo que tiene el Estado para financiarse con proveedores, porque el cobro de lo adeudado está asegurado por la tarjeta de crédito.
 - c. Mercado Libre puede sacar promociones de financiación en cuotas a costo cero.

Desventajas de Mercado Libre sobre un procedimiento tradicional de contratación pública

- 1) Por la naturaleza de la plataforma, sería posible solo para bienes, no para servicios: la Administración requiere no solo bienes sino también servicios, la contratación de éstos últimos no podría llevarse a cabo a través de la plataforma.
- 2) Si el pago se realiza con tarjeta de crédito, se tiene un límite dado por el BCRA lo cual implicaría que no resulta del todo adaptable para compras de un monto alto.
- 3) El Estado no puede utilizar su capacidad de compra para negociar precio (Las Heras y Díaz, 2015, p. 28), el precio está dado por la plataforma.
- 4) Limitaciones a las cláusulas exorbitantes (Gordillo, 1999, p. 332): el Estado no puede incluirlas en la contratación ya que se trata de un contrato de adhesión.
- 5) No se exige la inscripción del proveedor en el registro de contratistas, lo cual impide conocer a priori la calificación moral, técnica y económico financiera de los posibles cocontratantes (Carol citado por Regazzoni, 2015), aunque de alguna manera, por las garantías ofrecidas, los intereses del Estado se encuentran protegidos.
- 6) No se exige certificado fiscal para contratar, lo cual puede generar que un oferente que tenga deuda con el Estado pueda terminar contratando con el mismo cuando la legislación actual no lo permite, aunque en realidad el Estado debería utilizar los procedimientos establecidos por las normas para ejecutar la deuda.
- 7) Formalidad de quien vende: La plataforma exige que en los casos que corresponda, los oferentes se encuentren inscriptos y entreguen los comprobantes fiscales correspondientes, pero cabría prever que se pueden encontrar ofertas de productos realizadas por personas particulares que no se encuentran obligadas a la emisión de comprobantes, en tal caso se debería realizar una reglamentación al respecto, pero en una primera etapa, no debería habilitarse a contratar con consumidores finales.
- 8) Variación de precio de la oferta encontrada al momento de adjudicación: debe preverse cómo actuar si el precio varía desde la publicación del llamado hasta el momento de la adjudicación.
- 9) Limitaciones a la forma de pago: es con tarjeta de crédito o en efectivo, no permite el medio usual de pago que es la transferencia bancaria.

- 10) Ley aplicable y jurisdicción: “El vigente derecho argentino no ofrece un plexo normativo especial relacionado con la responsabilidad de los prestadores de mercados electrónicos como el que organiza y explota la demandada [Mercado Libre] para la venta y/o subasta 'on line' de bienes” (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, 2018).

No obstante, en los términos y condiciones del uso de la plataforma, se establece que:

...Estos términos y condiciones se rigen en todos sus puntos por las leyes vigentes en Argentina. Cualquier controversia derivada de los presentes términos y condiciones, su existencia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento, será remitida a los tribunales nacionales en lo comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Mercado Libre, 2023a).

En principio, una controversia con Mercado Libre exigiría que el litigio sea iniciado en los tribunales de la Ciudad de Buenos Aires.

Si bien es cierto que, cuando un particular realizar una compra por la plataforma Mercado Libre, este se encuentra amparado por la Ley de Defensa del Consumidor, y jurisprudencialmente el conflicto de la competencia y la jurisdicción se encuentran saldados ya que, en numerosos fallos³ se estableció que la competencia y la jurisdicción es la de la persona que realiza la compra, es decir el consumidor.

Ahora cabe preguntarse, qué ocurriría si el Estado entra en un litigio por una compra realizada a través de la plataforma, ¿puede éste ser considerado un consumidor?, de acuerdo al concepto de consumidor de la LDC (PLN, 1993) se puede concluir que no. Otro de los interrogantes que se plantea es, que primará en estos casos, la Ley 8072 en donde establece que la jurisdicción y competencia es la de los Tribunales Contenciosos Administrativos de la Provincia de Salta o la cláusula de Mercado Libre donde fija su propia jurisdicción y competencia, teniendo en cuenta que el Estado al contratar a través de esta plataforma se está sometiendo a un contrato de adhesión.

- 11) El pago del gasto se realiza con anterioridad a la disponibilidad del bien: recordando las etapas de ejecución presupuestaria del gasto, en el caso bajo estudio, las etapas de compromiso, liquidación, mandado a pagar y pago suceden simultáneamente cuando se formaliza la compra a través de Mercado Libre, quedando dissociado del devengamiento que se producirá cuando llegue el producto. Para liquidar un gasto, los funcionarios competentes verifican en relación con un compromiso, si se han cumplido todas las condiciones indispensables para proceder al pago (Atchabahian, 2013, p. 396) y una de las condiciones para ello es la recepción conforme del bien, hecho que no se daría en la operatoria planteada; en otras palabras el Estado está pagando por un bien que todavía no puede comprobar si las características del mismo coinciden con el objeto de la contratación. No obstante lo dicho, el derecho a revocación soluciona el problema en caso de divergencia entre el objeto de la contratación y lo recibido, ya que se podrá devolver el producto sin costo alguno para el Estado.

Limitaciones a la propuesta de implementación

Para la implementación de la propuesta, debe considerarse:

1. Adecuar la normativa.
2. Costos iniciales en infraestructura, reingeniería de procesos y capacitación al personal para adaptarse a las modificaciones.

³En autos Gonzalo Martín Pérez Morales c/ Booking.com Argentina SRL y otros s/ ordinario, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala C, 10/08/2017. También en “Unión de Usuarios y Consumidores c/ Banco Provincia de Neuquén s. ordinario” del 05/06/2012 y en “Volkswagen S.A. de ahorro p/f determinados c/ Fundación Club de Derecho Argentina s/ inhibitoria” Cámara Nacional de Apelaciones 09/10/2020.

3. Se tiene que prever algún mecanismo de control para que los inhabilitados para contratar, por ejemplo por tener alguna sanción por parte del Estado, o aquellos cuya inscripción no sea posible (art. 58 de la ley 8072), no puedan sortear la limitación cotizando sus productos por Mercado Libre. En tal caso el organismo contratante deberá corroborar que la oferta escogida para el proceso de adjudicación sea realizada por un sujeto que no se encuentre en el registro de sancionados de la Unidad Central de Contrataciones.

Principios de las contrataciones a la luz del sistema de Mercado Libre

El art. 9 de la ley 8072 (PLS, 2017) enuncia como principios generales a que deberán ajustarse las contrataciones, bajo pena de nulidad del procedimiento. En el caso del presente trabajo se analiza cada principio a continuación.

- a) Legalidad: para cumplir con este principio se debe modificar el procedimiento establecido para una adjudicación simple, incorporando las modificaciones necesarias para hacer viable la consideración de ofertas a través de plataformas virtuales.
- b) Promoción de la concurrencia de interesados y de la competencia entre oferentes: cuando el organismo realice la publicación del pliego de condiciones particulares, debe consignar en el mismo, además de los datos que exige la ley, el detalle de la oferta de Mercado Libre (el link de la publicación), para que los otros posibles oferentes tengan pleno conocimiento del precio ofertado por el bien. Asimismo, la compra a través de la plataforma abrirá la adjudicación a un número indeterminado de oferentes, lo cual mejora la concurrencia de los interesados.
- c) Transparencia en los procedimientos: como mínimo será la misma que tiene el procedimiento de adjudicación simple ya que se deben cumplir con los mismos pasos establecidos por la normativa, pero en el caso particular se debe permitir a la ciudadanía la posibilidad de sugerir otro oferente de Mercado Libre que considere que sea mejor.
- d) Publicidad y difusión de las actuaciones: se aplicaría la normativa vigente: publicación en la página web, boletín oficial e invitación a proveedores.
- e) Igualdad de tratamiento y posibilidades para oferentes: la oferta de Mercado Libre será evaluada como una oferta más.
- f) Flexibilidad y formalismo moderado en los procedimientos: la contratación por Mercado Libre no exigiría la inscripción como proveedor del Estado, por lo cual facilita la postulación de un posible proveedor.
- g) Razonabilidad del proyecto de la contratación para cumplir con el interés público comprometido y el resultado esperado: debe preverse una adaptación gradual de la normativa para evaluar el uso de Mercado Libre en las contrataciones.
- h) Eficiencia y eficacia: La contratación a través de Mercado Libre brinda mayores garantías en cuanto a calidad (es posible la devolución sin costo alguno para el comprador) y con respecto al plazo de entrega (permite un seguimiento real de la entrega del bien y en general cumplen con el plazo indicado al momento de la compra). Adicionalmente, la habilitación de una mayor cantidad de oferentes puede permitir un mejor precio.
- i) Sustentabilidad: el proveedor que oferta a través de Mercado Libre no necesita imprimir la oferta y presentar los pliegos firmados, teniendo en cuenta que en la provincia de Salta todavía no se implementó el expediente electrónico. También se evita el traslado del oferente a las oficinas públicas, con la consiguiente reducción de costos de traslado.

Tratamiento de retenciones tributarias

En su función recaudadora, el Estado ha fijado distintos métodos para recaudar los tributos, uno de ellos es la designación de agentes de retención quienes, de los recursos que pagan a sus proveedores, detraen un importe en concepto de adelanto de impuesto.

Retención de impuesto a las ganancias

El Estado provincial, es agente de retención de impuesto a las ganancias, por aplicación de la RG 830 (AFIP, 2000) pero también lo es Mercado Libre por aplicación de la RG 4622 (AFIP, 2019).

En el caso de enajenación de bienes la RG 830 (AFIP, 2000) fija a agosto de 2023, para los contribuyentes inscriptos, un mínimo de \$224.000 a partir del cual se realiza la retención del 2% sobre el neto sujeto a retención (deducido el IVA); en cambio la RG 4622 fija el monto de la retención en un 1% para los pagos electrónicos de las operaciones efectuadas por los comerciantes que se realicen mediante la utilización de una tarjeta de crédito y/o compra aplicado sobre el importe neto a pagar antes del cómputo de otras retenciones fiscales; en otras palabras se calcula sobre el monto de la compra, menos la comisión que cobra la plataforma de pago, pero sin descontar el IVA, por lo cual puede decirse que no es igual el régimen de retención en uno y en otro caso.

¿Cómo juega entonces la retención en impuesto a las ganancias? Va a ser agente de retención solo la plataforma de pago, ya que el inciso e) del anexo III de la RG 830 (AFIP, 2000) excluye de la retención del impuesto a los pagos que se realicen, por todo concepto, a las entidades regidas por la ley 21526 (PLN, 1977), es decir a la emisora de la tarjeta de crédito, quien es quien recibe el pago por parte del Estado.

Retención de contribuciones sobre la seguridad social

Continuando con las retenciones a nivel nacional, la RG 1784 (AFIP, 2004) nombra a los organismos estatales como agentes de retención de contribuciones de la seguridad social cuando efectúen pagos para cancelar las operaciones de ventas de cosas muebles, locaciones o prestaciones de servicio gravadas por el IVA. Ahora bien, retomando el concepto que el sistema de tarjeta de crédito pone un intermediario entre el Estado y el vendedor, locador o prestador de un servicio, se puede concluir que el pago de la tarjeta de crédito no es un pago a éstos últimos, sino un pago al emisor para que, dentro del marco del contrato de tarjeta de crédito, sea quien luego pague al vendedor, locador o prestador; de esto se desprende que no se configura lo exigido por el art. 1° de dicha RG y por lo tanto no hay que realizar retención.

Retención del impuesto a las actividades económicas (Salta)

En el ámbito local, los organismos estatales están obligados a actuar como agentes de retención en el impuesto a las actividades económicas de acuerdo a lo estipulado por la RG 8 (DGRS, 2003). Al tener que abonar la tarjeta de crédito y no intervenir directamente en el pago al proveedor, no le podría hacer la retención. No obstante, la misma resolución nombra como sujetos que también tienen que hacer retención a “las entidades que efectúen pagos de liquidaciones correspondientes a comerciantes, locadores o prestadores de servicios que se encuentren adheridos a sistemas de pagos con tarjeta de crédito y/o de compras o similares”, por lo cual ya no sería agente de retención el organismo público sino el agente pagador, es decir la tarjeta de crédito y de esta forma la retención queda asegurada al mismo tiempo que se alivia la carga de trabajo para el personal del Estado.

Retención de la tasa por inspección de seguridad, salubridad e higiene

La RG 63 (DGRM, 2008) de la Municipalidad de Salta establece el procedimiento a seguir para la retención de la tasa por inspección de seguridad, salubridad e higiene y en otras sendas resoluciones, el fisco municipal ha nominado a los agentes de retención y entre ellos ha designado a su vez, a los organismos públicos provinciales.

De acuerdo al Código Tributario Municipal de Salta (Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta, 2022), la referida tasa grava al prestación de un servicio de inspección destinados a preservar la seguridad, salubridad e higiene cuando exista local, establecimiento y/u oficina habilitado o susceptible de ser habilitado (art. 145). Lo sustancial aquí es que el hecho generador esté integrado por una actividad efectivamente prestada por el Estado que se

individualiza en el obligado al pago (García Vizcaíno, 2012, p. 96), en el caso particular la prestación de un servicio de inspección de seguridad, salubridad e higiene, lo cual solo puede hacerse en el contexto de un local.

Ahora bien, considerando que el oferente que haga su propuesta a través de Mercado Libre puede tener local en Salta o no, y por lo tanto cabe analizar dos situaciones: que el contribuyente no posea local en el ejido municipal, por consiguiente no deba tributar la referida tasa y en consecuencia no corresponda retención alguna y por otro lado que sí exista un local comercial en la ciudad y se deba retener la tasa. En éste último caso, se debiera tener en cuenta que al actuar un intermediario en el pago, en realidad quien debe actuar como agente de retención es quien en definitiva termina pagándole al proveedor (la administradora de la tarjeta de crédito), no el organismo público, ya que no existe conexión directa de éste con el sujeto que luego tributará la tasa.

Al análisis hay que agregarle que existe jurisprudencia que ha declarado inconstitucional la designación como agente de retención para el cobro de una tasa municipal. En el fallo Banco Credicoop (Cámara Contencioso Administrativo de la Provincia de Córdoba, 2020) el tribunal recordó que el hecho imponible de una tasa se verifica cuando el Estado ha prestado un servicio público divisible e identificable con el sujeto prestatario y que los regímenes de retención deben relacionarse con el hecho imponible de alguna forma para que sean válidos; en el caso, la prestación de servicios bancarios no tiene relación alguna con la prestación del servicio estatal que debe dar el municipio por lo cual la designación como agente de retención deviene inconstitucional. El tribunal sostiene que

La razonabilidad de los regímenes de retención y de la consecuente atribución de responsabilidad solidaria a un tercero, está dada cuando la retención o detracción es una consecuencia del negocio privado celebrado entre el tercero y el contribuyente, hecho fáctico que fundamenta la obligación de retener, lo que no sucede en el supuesto de autos, ya que, repito, la configuración del hecho imponible no se relaciona con dicha relación jurídica (Cámara Contencioso Administrativo de la Provincia de Córdoba, 2020).

En definitiva, la venta de un bien o servicio por parte de un oferente no tiene relación con la prestación individualizada del servicio público, no hay conexión entre la operatoria con la prestación estatal y por lo tanto carece de legalidad la retención.

Tasa retributiva por el pago de órdenes de pago

El art. 27 de la ley impositiva de la provincia de Salta (PLS, 1991) fija, a cargo del beneficiario, una tasa por la emisión de una orden de pago. Al contratar por Mercado Libre si bien se ordena el pago, el mismo se realiza a través de una tarjeta de crédito y por el monto total, por lo que el organismo público se encuentra imposibilitado de realizar la retención.

Ahora bien, ¿quién es el sujeto pagador en una operatoria financiada con la tarjeta de crédito? Si se trae a colación el art. 2 de la ley de tarjetas de crédito (PLN, 1999) es el emisor, es decir la "entidad financiera, comercial o bancaria que emita tarjetas de crédito". Si el pago lo hace este sujeto y no el organismo público, entonces éste no está prestando el servicio que justifica el cobro de la tasa, por lo que pretender su percepción resulta improcedente.

Impuesto de sellos

El impuesto de sellos grava la instrumentación de contratos. Dependiendo del tipo de contratación el procedimiento de compra pública incluye la firma de un contrato, que por verificar el hecho imponible del título quinto del libro segundo del Código Fiscal (PES, 2005) debe tributar el impuesto. No obstante, existe una variedad de contrataciones que con la orden de compra y la aceptación de la misma, no implica que se deba abonar impuesto de sellos. Esto así porque el instrumento sobre el cual recae el tributo que se analiza es el

..documento del que surja el perfeccionamiento de los actos, contratos y operaciones...de manera que revista los caracteres exteriores de un título jurídico

por el cual pueda ser exigido el cumplimiento de las obligaciones sin necesidad de otro documento y con prescindencia de los actos que efectivamente realicen los contribuyentes...-art. 9, inc. b), punto 2, segundo párrafo, de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos (PLN, 1988)-

En otras palabras, el documento debe ser autosuficiente, de lo contrario no se genera el hecho imponible. Una orden de compra no es autosuficiente porque no tiene expresado el consentimiento de la contraparte, la aceptación de la orden de compra tampoco es autosuficiente, un contrato sí lo es.

Retomando el tema objeto de este trabajo, como la compra a través del sistema de Mercado Libre, no genera un instrumento autosuficiente, por lo cual no se genera la obligación de pago del impuesto.

Otros interrogantes

¿Se pierde recaudación en el impuesto a las actividades económicas?

Para analizar el tema hay que tener en claro que la base imponible del impuesto, en forma muy resumida, se puede decir que en general son los ingresos brutos. Un primer análisis podría suponer que al contratar a través de una plataforma, se pierde la recaudación correspondiente a esa venta y en realidad, esto no sucede ya que:

1. Si el vendedor es un contribuyente jurisdiccional (quien desarrolla toda su actividad dentro de la provincia) la venta deberá declararla y tributar sobre la misma ya que la plataforma es un medio a través de la cual se concerta la operación, no le quita jurisdicción a la provincia para cobrar el impuesto.
2. Si el vendedor es un contribuyente inscripto en el Convenio Multilateral, el ingreso deberá atribuirse a la jurisdicción desde donde el comprador concertó la operación. Esto es así ya que desde 2002, la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral tiene dicho que, a los efectos de atribución de los ingresos:

se entenderá que el vendedor de los bienes, o el locador de las obras o servicios, ha efectuado gastos en la jurisdicción del domicilio del adquirente o locatario de los mismos, en el momento en el que estos últimos formulen su pedido a través de medios electrónicos por Internet o sistema similar a ella (Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, 2002)

Es decir, que la formulación del pedido a través de Mercado Libre presumirá (Almada, 2021) que se ha efectuado gastos en la jurisdicción desde donde se realiza el mismo, y por lo tanto se genera el correspondiente sustento territorial necesario para atribuir al ingreso a la jurisdicción, en este caso a la Provincia de Salta.

¿Cuánto impactaría la falta de recaudación de la tasa de actuación por la emisión de órdenes de pago?

Como se explicó, esta tasa no puede ser retenida ya que la especial modalidad de la operación lo impide, al realizarse el pago a través de tarjeta de crédito. Haciendo un mínimo análisis se puede ver que, en la generalidad de los casos, este tributo es trasladado e incorporado en el precio que el proveedor cotiza. Todos los proveedores que se presentan en un proceso de contratación pública ya tiene incorporado este costo, por lo que se puede a primera vista tener en cuenta que si bien el Estado deja de recaudar por esta tasa, pero también no la contiene como costo el precio que está abonando por el bien que se está comprando.

Impacto en las economías regionales

Una de las grandes críticas que se les hace al comercio electrónico por plataforma, es que afectan a los proveedores locales y fomentan la centralización del comercio en determinadas regiones. Un proveedor local puede no poder competir con un precio mayorista que ofrece otro proveedor de una gran ciudad pero cabe preguntarse ¿qué rol tendría el Estado ante este dilema? ¿compra en el mercado local para beneficiar a la pequeña empresa local? ¿cómo se asegura que la ganancia de la empresa local quede en la provincia? ¿compra al mayorista

porque debe administrar los recursos con eficiencia? o ¿compra más caro porque se trata de una empresa local? ¿a qué se llama empresa local? si decide comprar al mayorista, la diferencia que se ahorra por el menor precio ¿no la podría aplicar en la prestación de más o mejores servicios? o bien ¿bajar los impuestos?

Conclusiones

Como dice Atencio (2022a) “a pesar de las ventajas y avances, hay que ser optimistas pero cautelosos” ya que la tecnología “no ha logrado resolver ciertos desafíos y desventajas, por lo que debemos comenzar con pruebas pilotos, ser proactivos en aprender sobre su tecnología, y mantenerse atentos a los riesgos y desafíos”.

Como se desarrolló, la propuesta planteada tiene varias ventajas pero también la implementación deberá ser gradual y buscar resolver las desventajas; es necesario abrir el debate y realizar más estudios técnicos para determinar viabilidad y consecuencias de la implementación de compras públicas a través de plataformas virtuales, pero lo que no debiera hacerse es ignorar todos los cambios generados por la exponencial irrupción de la tecnología en el comercio: el Estado no puede quedarse atrás, los administradores tienen el deber de estar atentos al entorno en el que compran los bienes y servicios que se necesitan para prestar servicios públicos.

Sin dudas, quedan varios interrogantes cuya respuesta merece el desarrollo de trabajos más profundos: “¿Cómo va a cambiar el perfil del comprador público? ¿podemos llegar a procedimientos de selección de contratistas totalmente automatizados? ¿qué marco regulatorio y normativo deberemos diseñar?” (Atencio, 2022b).

Referencias bibliográficas

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

(2000) Resolución General N° 830, *Impuesto a las ganancias. Régimen de retención para determinadas ganancias*. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/62872/texact.htm>

(2004) Resolución General N° 1784. *Contribuciones patronales. Sistema único de la seguridad social (SUSS). Contribuciones patronales. Régimen general de retención. Su implementación*. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/101753/texact.htm>

(2019) Resolución General N° 4622. *Impuesto al valor agregado y a las ganancias. Régimen de retención*

Almada L. M. (2021) *Convenio multilateral: el nuevo criterio de atribución de ingresos del régimen general a partir del caso Mercado Libre* en *Doctrina Tributaria*, tomo XLII, p. 273

Atchabahian A. (2013) *Régimen jurídico de la gestión y del control de la hacienda pública*. Buenos Aires: La Ley.

Atencio J. M.

(2022a) *Tecnologías disruptivas en las contrataciones públicas* (parte I) en *Temas de Derecho Administrativo* (mayo)

(2022b) *Tecnologías disruptivas en las contrataciones públicas* (parte II) en *Temas de Derecho Administrativo* (julio)

Banco Central de la República Argentina (2019) Comunicación “A” 6635. *Financiamiento del Sector Público no financiero* (actualizado al 22/03/2023)

Cámara Contencioso Administrativo de Córdoba (2020) *Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/ Municipalidad de Córdoba* disponible en https://www.justiciacordoba.gob.ar/cargawebweb/_News/NovedadesDetalle.aspx?idNovedad=22142

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (2018) *Kosten Esteban c/Mercado Libre SRL s/ordinario*

- Castro M.N. (2023) Mercado Libre se suma al streaming con plataforma gratuita en disponible en *El Cronista* del 07 de agosto de 2023, disponible en <https://www.cronista.com/infotechnology/it-business/mercado-libre-lanza-su-negocio-de-streaming-y-es-gratis-para-todos/>
- Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta (2022) *Código tributario municipal*. Disponible en <https://armsa.dgrmsalta.gov.ar/#/contribuyentes/descargas/1>
- Comisión Arbitral del Convenio Multilateral (2002) Resolución N° 83
- Di Pace D. (2022) *El futuro del comercio que viene*. Buenos Aires: Empresa Activa
- Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta
(2003) Resolución General N° 8/2003
- Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta
(2008) Resolución General N° 63/2008
- García Vizcaíno C. (2012) *Derecho Tributario. Consideraciones económicas y jurídicas*. Buenos Aires: Abeledo Perrot
- Gordillo A. (1999) *Tratado de Derecho Administrativo*. Disponible en https://www.gordillo.com/pdf_tomo9/libroi/capitulo16.pdf
- Infobae (2020) *Mercado Libre, imparable en la pandemia: casi duplicó usuarios y su facturación*. Disponible en <https://www.infobae.com/economia/2020/11/04/mercado-libre-imparable-en-la-pandemia-casi-duplico-usuarios-y-su-facturacion-crecio-85-por-ciento-en-dolares/>
- Poder Ejecutivo de Salta
(2005) Decreto 2039- *Texto ordenado del Código Fiscal de la Provincia de Salta*
(2018) Decreto 1319 - *Reglamentario del sistema de contrataciones de la Provincia*
- Poder Legislativo de Salta
(1991) *Ley impositiva* N° 6611
(2017) *Ley* N° 8072 - *Sistema de contrataciones de la Provincia*
- Poder Legislativo Nacional
(1988) *Ley* N° 23548 de *Coparticipación Federal de Impuestos*
(1993) *Ley* N° 24240 de *Defensa del Consumidor*
(1999) *Ley* N° 25065 de *tarjetas de crédito*
(1977) *Ley* N° 21526 de *entidades financieras*
(2001) *Ley* N° 25506 de *firma digital*
(2004) *Ley* N° 25922 de *promoción de la industria del software*
(2014) *Código Civil y Comercial de la Nación*
- Las Heras J. M. y Díaz L. C. (2015) *Sistema de contrataciones estatales*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti
- Mercado libre
(2023a) *Términos y condiciones de uso del sitio*. Recuperado de https://www.mercadolibre.com.ar/ayuda/terminos-y-condiciones-de-uso_991
(2023b) *Políticas de publicación*. Recuperado de https://www.mercadolibre.com.ar/ayuda/Políticas-de-Publicacion_s1011
(2023c) *Características del programa Compra protegida*. Recuperado de <https://www.mercadolibre.com.ar/ayuda/601>
(2023d) *Productos que no tienen devolución*. Recuperado de <https://www.mercadolibre.com.ar/ayuda/4292>
(2023e) *Términos y condiciones Marketplace*. Recuperado de <https://www.mercadolibre.com.ar/ayuda/23050>
- Regazzoni C. J. -director- (2015) *Ley de contrataciones y compras públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: comentada*. Buenos Aires: Abeledo Perrot
- Unidad de Información Financiera
(2023) Resolución 14. *Lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Requisitos para la gestión de riesgos*

Zícarí J. [director] (2022) *República Mercado Libre*. Buenos Aires: Callao Ediciones

EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR. UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD LOCAL

Año 2023

Autores: Moreno, Cesar G.¹ y Moreno Sosa, Nicolas A.²
Eje temático: Administración

Resumen

El presente trabajo se adscribe al proyecto de investigación Tipo "A" N° 2739/0 CIUNSa. Numerosos trabajos dan cuenta de la importancia que está adquiriendo la actividad emprendedora para países como el nuestro, y que se vinculan al proceso de desarrollo productivo.

El proceso emprendedor adquiere relevancia por diversas cuestiones que se vinculan al desarrollo productivo. Por una parte, la generación de nuevas empresas que se dirigen a orientar el crecimiento económico, la inclusión de empleo, las condiciones de bienestar social; por otra parte, se reconoce como inductora de procesos de innovación y cambio, tanto en el proceso como en el producto, y también como oportunidad de competir en el mercado a partir de oferta diversificada

Esto permite establecer una mirada sistémica que integra ejes que los podemos identificar como categorías de estudio: i) capital humano y proceso formativo; ii) escenario de oportunidades, y iii) factores promotores, o no, de creación de desarrollo empresario.

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se trabajó bajo diferentes tipos de metodologías, una de carácter cualitativo y la otra de carácter cuantitativo, permitiendo recolectar, analizar y vincular datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio.

Se implementó una encuesta dirigida a diversos actores vinculados al proceso emprendedor asentando en el uso de una herramienta de análisis como lo es el diagnóstico de las Condiciones para el Emprendimiento en la Ciudad; se efectuó incluyendo a: emprendedores, empresarios y representantes de instituciones educativas (Universidad Nacional de Salta), empresariales, de apoyo a emprendedores, lo que permitió profundizar en la descripción del ecosistema local y contar con un diagnóstico.

El principal resultado es la elaboración de un índice que contribuya a visualizar inductores para el desarrollo de la dinámica emprendedora

Queda evidente la importancia que adquiere el capital humano en el fortalecimiento del ecosistema emprendedor lo cual conlleva a un compromiso por parte del sistema educativo universitario dirigido a sostener difundir, concientizar y educar acerca del proceso emprendedor.

En función de los resultados que el diagnóstico determina observamos algunas áreas del ecosistema que requieren mejoras, y por lo tanto, son las que nos representan oportunidades para un real desarrollo del mismo.

Palabras claves: ecosistema, emprendedores, sistema, enfoque sistémico, inductores.

1.- Introducción

¹ Correo electrónico: cesargmoreno@yahoo.com.ar

Pertenencia Institucional: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa

² Correo electrónico: nicolasmorenososa@yahoo.com.ar

Pertenencia Institucional: Facultad de Ciencias Naturales - UNSa

El proceso emprendedor adquiere relevancia por diversas cuestiones que se vinculan al desarrollo productivo. Por una parte, la generación de nuevas empresas que se dirigen a orientar el crecimiento económico, la inclusión de empleo, las condiciones de bienestar social; por otra parte, se reconoce como inductora de procesos de innovación y cambio, tanto en el proceso como en el producto, y también como oportunidad de competir en el mercado a partir de oferta diversificada.

Ahora bien, el proceso emprendedor no sitúa al individuo en el centro del análisis, sino que la interpreta en el contexto de un proceso, en el que se sitúan los componentes socio culturales, políticos, institucionales, económicos y de regulación.

Esto permite establecer una mirada sistémica que integra ejes que los podemos identificar como categorías de estudio: i) capital humano y proceso formativo; ii) escenario de oportunidades, y iii) factores promotores, o no, de creación de desarrollo empresario.

Si bien desde una perspectiva holística todos son parte del propio sistema, y se integran en su funcionamiento, es el capital humano un componente relevante que se dirige a potenciar competencias, desplegar e integrar redes que permitan apalancarla y brindar múltiples beneficios al propio proceso emprendedor.

Un rasgo específico de este inductor es la cultura, donde los valores y creencias que sostiene una comunidad pueden permitir o prohibir la incorporación de ciertas conductas emprendedoras.

Aquí entendemos por Capital humano tanto las actitudes que recrean condiciones de confianza como de vínculos que establecen lazos de cooperación y reciprocidad en las relaciones sociales; lo que brinda beneficios para quienes intervienen en dicha relación y que participan de procesos de acumulación que lo fortalezcan.

La confianza denota una actitud asentada en el comportamiento humano y que vincula las relaciones entre los diversos actores. Otro aspecto característico son la reciprocidad en el largo plazo, que sostiene las redes entre organizaciones.

El capital humano, estando presente, es un atributo en la construcción de un proyecto sistémico sostenible, contribuyendo a la acumulación y reproducción del sistema institucional, dirigido a la creación de espacios ecosistémicos emprendedores.

Este respalda en principios, conductas y normas culturales, constituyendo una asociación que se fortalece con su densificación y su desarrollo a escala, permitiendo enfrentar amenazas como oportunidades.

El segundo eje (el escenario de oportunidades) se vincula con factores que permiten influir y crear condiciones de oportunidad para la existencia de negocio; aquí se destacan las condiciones de demanda, el tamaño del sector, la dinámica de la economía, entre otras.

El tercero alude a la conversión de empresas, su desarrollo, que involucra desde aspectos de financiamiento para brindar impulso al proceso emprendedor; esto significa la oferta de financiamiento, el desarrollo de una malla que permita contener a los factores antes mencionados, como así también el acceso a recursos, acompañado de una visión activa del Estado como promotor y orientador de dicho proceso.

Aquí puede tener relevancia la generación de fortalezas a partir de la articulación público-privada, orientada a la promoción, fomento y asistencia a emprendedores.

En ese sentido los factores promotores se dirigen a establecer y articular una red de acompañamiento integral desde la idea del negocio hasta su inserción en el mercado, como nodos que son unidos a partir de la iniciativa asociada, promoviendo la innovación y la adopción de mecanismos e instrumentos.

De acuerdo a relevamientos realizados para América Latina países como Chile, que ocupa el primer lugar en el contexto latinoamericano, a fines de la segunda década de este siglo, el capital humano emprendedor se vio con tendencia a la caída; al igual Brasil, que del segundo lugar paso al séptimo y presente desmejoras en capital humano emprendedor, cultura y políticas.

Por su parte México se ubicó en el tercer lugar del ranking, apalancado por mejoras en sus políticas y en el financiamiento.

La Argentina, para el mismo periodo, se ubicó en segundo lugar en América Latina, pero presentó caída en capital humano emprendedor, educación y políticas.

En general la Argentina presenta ventajas estructurales en capital social y estructura empresarial, pero aún resta mucho por hacer en temas de capital humano emprendedor, cultura emprendedora e incluso en el desarrollo de plataformas institucionales hasta el nivel local.

Respecto de la problemática del financiamiento, sigue siendo parte de la agenda en la mayoría de los países, así México, y en segundo lugar, y distante a éste, se halla Chile, que se destaca por su esfuerzo en el desarrollo del capital emprendedor.

En cuanto a aspectos regulatorios y políticas, se observan programas específicos que, para Argentina y México, se muestran/perciben como relevantes en las agendas de gobierno.

Kantis y otros identifican al Ecosistema Emprendedor como un conjunto de actores, factores y relaciones que se conjugan en un territorio determinado y que influyen en su grado de fertilidad y dinamismo empresarial localizados en un espacio determinado.

Entre esos factores hemos aludido al capital humano, siendo uno de sus ejes el proceso formativo; en ese sentido podemos destacar la potencialidad que otorga el sistema de educación, ya sea formal o no.

Específicamente las Universidades tienden a establecer un proceso de apalancamiento en el ecosistema emprendedor, como así también en el capital cultural, a través de la promoción de la cultura emprendedora, y que, para Ibarra García, Kantis y otros, una masa crítica de personas sirve para apalancar las capacidades y recursos propios en beneficio del proceso emprendedor, y donde la cultura promueve la adopción de conductas emprendedoras, Junto al capital emprendedor se halla articulada la propuesta de valor³; ambas se integran y relacionan en un espacio de oportunidades que es influido por la cultura, el sistema educativo y la vinculación con unidades económicas empresariales, y que permiten crear las condiciones de respuesta dirigidas a la demanda, en un marco de condiciones sociales establecidas.

2.- Desarrollo

2.1- Descripción del Ecosistema Local

Pareciera que se está lejos de aquel periodo de crecimiento económico, cuyo principal motor fuera la existencia de precios internacionales en alza para productos primarios exportados; sin embargo, no es tan lejos en el tiempo, sino más bien una década atrás.

El escenario actual presenta deterioro en el proceso de crecimiento económico, lo cual resalta la necesidad de que los países de la región, y en especial la Argentina, diversifiquen su actividad productiva de base exportadora y que se desarrollen procesos de innovación acompañados de una fase emprendedora en auge.

La problemática a escala regional nos requiere identificar debilidades y oportunidades que nos permitan retomar la senda del crecimiento.

Así el índice de condiciones sistémicas nos permite identificar cinco pilares básicos: i) capital humano y formación, ii) mentalidad y cultura, iii) generación y transferencia de conocimiento, iv) financiación y capital y v) marco regulatorio, las que se combinan con variables secundarias.

³ Para muchos la propuesta de valor para un mercado específico se halla en los bienes y servicios que satisfacen a dicho mercado, ofreciendo la empresa ventajas a los clientes. Así el valor podrá estar reflejado cuantitativamente en el precio, la reducción de costos, el tiempo de respuesta para un servicio determinado, etc.; también en términos cualitativos como puede serlo el diseño, la personalización, la adaptación del producto a necesidades diferentes.

El factor motriz es el capital humano, comprendiendo a los emprendedores como a las personas de vocación y capacidad para el desarrollo de propuestas de valor, como así también a los profesionales con conocimientos y capacidades para transferir e innovar.

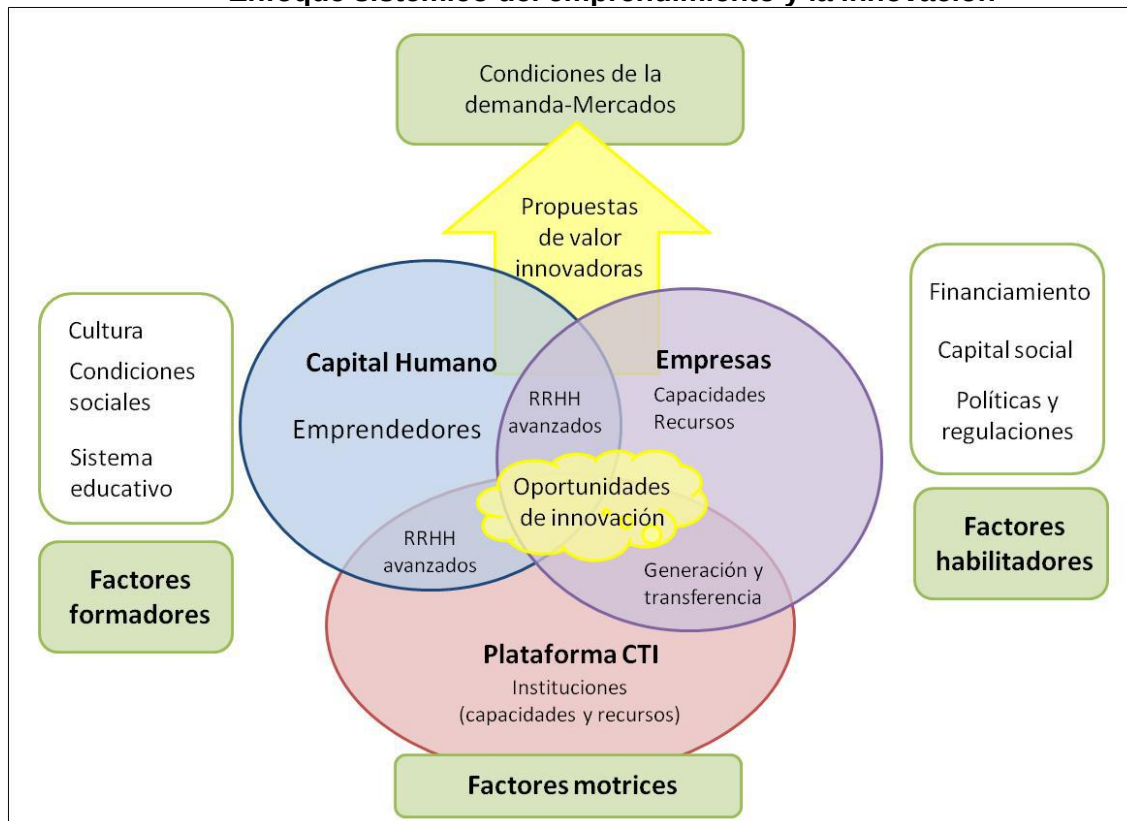
Entre los factores formadores que estructuran el capital humano encontramos al sistema educativo como desarrollador de competencias; también la cultura y las condiciones sociales que crean una plataforma para el desarrollo emprendedor.

Un segundo factor son las empresas existentes, y que pueden brindar oportunidades para la generación de emprendimientos dinámicos.

Y un tercer factor es la ciencia y la tecnología que permiten ensanchar la avenida de las oportunidades.

También se reconocen factores habilitadores que pueden facilitar o no propuestas de valor. Así identificamos la capacidad de financiamiento para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo productivo, el capital social que, a través de la confianza que se genera, permite articular redes, y también la gestión del Estado a través de políticas y regulaciones que permiten estimular el proceso emprendedor.

Enfoque sistémico del emprendimiento y la innovación



Fuente: Kantis, H, Federico, J y Magendzo, A (2016)

La creación de empresas requiere de ecosistemas capaces de fertilizar la generación de emprendimientos con potencial desarrollo a través del tiempo. Para ello es esencial el rol que desempeña el ecosistema en el proceso de formulación de emprendimientos.

Entendemos que es el ecosistema el que permite establecer la conjunción de capacidades y recursos, estructurándose en una red que puede adquirir la connotación de ego-sistema, en tanto se nutre del grado de posicionamiento que pueda llegar a tener sus actores en tanto integran la misma. Los "méritos" propios pueden estar asociados al mismo objetivo, con lo cual se convierten en debilidad hacia adentro del ecosistema, en vez de ser fortalezas que

sirvan para compartir beneficios, potenciando al conjunto; impulsando energías que contribuyan a profundizar la huella del ecosistema local.

2.2- Ciudad bajo análisis: Ciudad de Salta

El análisis de debilidades y fortalezas del ecosistema se llevó a cabo a través de un trabajo de investigación, con encuesta a diversas fuentes de interés, en la construcción de un espacio de desarrollo del sistema emprendedor.

El ecosistema sigue siendo el pilar vertebrador en donde se construye el espacio de creación y desarrollo de empresas. Ahora bien, el análisis resultante de la encuesta realizada nos pone ante la evidencia de inductores que debilitan el crecimiento emprendedor, y por tanto, el desarrollo de nuevas empresas que contengan capacidad de innovación y sostenibilidad a través del tiempo, con capacidad de expansión y generación de riqueza, particularmente aprovechando la ruta del cambio tecnológico.

Interpretar el ecosistema requirió el uso de una herramienta de diagnóstico de las Condiciones para el Emprendimiento en la Ciudad de Salta. Para su aplicación se respondió a un cuestionario y las respuestas fueron aplicadas, donde el procesamiento de las mismas arroja un índice así como también un puntaje para cada una de las dimensiones que lo componen. Para la construcción del índice se realizó una encuesta que fue respondida por un panel de actores clave del ecosistema local, que incluyó a: emprendedores, empresarios y representantes de instituciones educativas (Universidad Nacional de Salta), ONG's, entidades bancarias y Fundaciones de apoyo a emprendedores.

Esta herramienta permitió profundizar en la descripción del ecosistema local y contar con un diagnóstico. El diagnóstico nos brinda información fundamentada para:

- Tener un mejor conocimiento del problema que se pretende solucionar.
- Justificar y fundamentar las acciones que propondremos.
- Describir la situación inicial

El análisis realizado en el ecosistema local tuvo como metodología realizar una encuesta a diversos actores, desde autoridades universitarias, docentes vinculados con la problemática y de gestión de empresas, pertenecientes a diversas unidades académicas.

Así también a organizaciones reconocidas en el proceso de desarrollo emprendedor, tanto desde su formulación y asistencia técnica como también entidades financieras que llevan a cabo programas de financiamiento.

En dicha encuesta se puso a consideración la calificación, a criterio de cada entrevistado en las diversas categorías y conceptos que se integran al diagnóstico institucional.

Esto nos permite expresar un valor por cada inductor de las condiciones que resultan para la ciudad de Salta en apoyo al proceso emprendedor.

Así observamos lo siguiente:

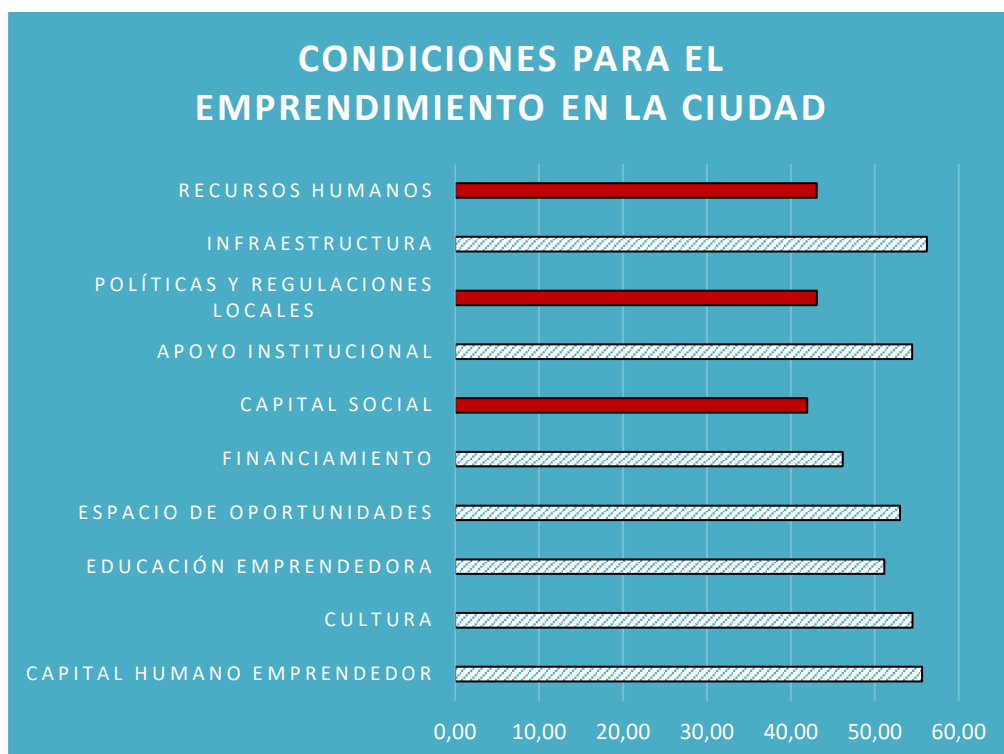
Cuadro N° 1: Herramienta de diagnóstico:

Valor del Indicador de las Condiciones el Emprendimiento en la Ciudad	para 49,72
Capital Humano Emprendedor	55,63
Cultura	54,47
Valoración y actitudes para el emprendimiento	53,14
Modelos de rol y su difusión	55,83
Educación Emprendedora	51,14

Espacio de oportunidades	53,01
Dinamizadores locales	57,13
Canales y fuentes de acceso a oportunidades	49,20
Financiamiento	46,17
Capital Social	41,94
Condiciones Generales	35,14
Redes Específicas	42,62
Apertura de las redes	38,83
Redes entre actores	53,23
Apoyo Institucional	54,46
Existencia y vinculación	50,14
Valoración	59,16
Políticas y Regulaciones locales	43,10
Infraestructura	56,20
Recursos Humanos	43,08

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 1: Condiciones emprendedoras en Salta



Fuente: Elaboración Propia

Análisis de Resultados

Dimensiones con puntajes más bajos:

El área que obtuvo el menor puntaje fue la de “Capital Social” con 41,94 puntos (siendo decisivo el inciso de “Condiciones generales”, que recibió un puntaje de 35,14); seguida de la apertura de redes con 38,8; el área de “Recursos Humanos” con 43,08 puntos y el área de “Políticas y Regulaciones locales” con un puntaje de 43,10.

Al analizar estos aspectos de nuestro Ecosistema Local se evidencian según la valoración de los actores un grave déficit en aspectos que, generarían una gran preocupación para el desarrollo emprendedor.

En el espacio de la ciudad de Salta no se han identificado casos de emprendedores o de empresas que hayan jugado un rol activo en el ecosistema que les dio origen e impulso.

Transitar el ecosistema nos permite visualizar que el mayor apoyo a procesos emprendedores se halla por parte del sector público, y en menor medida, por otras organizaciones, y con intensidad diversa en su acompañamiento.

En función de estos resultados, consideramos a éstas como las áreas que requieren mejoras, y por lo tanto, son las que nos representan oportunidades.

- Cómo afecta el desarrollo local emprendedor:

El capital social es considerado uno de los factores determinantes en la conversión de los proyectos en empresas, constituido por relaciones de confianza que facilitan la construcción de redes de contacto con otros actores relevantes (empresarios, instituciones, etc.) y el acceso a los recursos.

El capital cultural como componente constructor del capital humano, vincula valores comunes, objetivos deseables, normas apropiadas de conducta, identidad y definición de roles como así también reciprocidad. Todos estos componentes potencian la configuración del capital social. Al capital humano lo entendemos tanto desde las actitudes que recrean condiciones de confianza como de vínculos que establecen lazos de cooperación y reciprocidad en las

relaciones sociales; lo que brinda beneficios para quienes intervienen en dicha relación y que participa de procesos de acumulación que lo fortalecen.

La confianza denota una actitud asentada en el comportamiento humano, y que vincula las relaciones entre los diversos actores.

Otros aspectos característicos son la reciprocidad en el largo plazo, que sostiene las redes entre organizaciones.

Un tercero es la cooperación, como acción de complementación para el logro de objetivos.

El capital humano, estando presente, es un atributo en la construcción de un proyecto sistémico sostenible, contribuyendo a la acumulación y reproducción del sistema institucional dirigido a la creación de espacios ecosistémicos emprendedores.

Este sistema se respalda en principios, conductas y normas culturales, constituyendo una asociación que se fortalece con su densificación y su desarrollo a escala, permitiendo enfrentar amenazas como oportunidades.

El capital cultural es un componente constructor del capital humano, y que vincula valores comunes, objetivos deseables, normas apropiadas de conducta, identidad y definición de roles como así también reciprocidad. Todos estos componentes potencian, desde lo cultural la configuración del capital humano.

En la ciudad de Salta podemos observar que las condiciones generales de confianza en la sociedad, no se encuentran más allá del círculo cercano de las personas, afectando la posibilidad de relacionarse con individuos de otros segmentos sociales. Ello estaría explicado por el nivel de desigualdad social existente como las brechas de ingresos generan barreras de capital social.

Sumado a esto, encontramos una baja iniciativa de parte de las políticas y regulaciones locales que al parecer no priorizan el apoyo hacia la formación de nuevos emprendedores, dejándonos sin esa contención que tal vez sería bueno encontrar en una ciudad con éstos déficit en capital social.

Las condiciones sociales y la educación se ubican en niveles medio-bajos. Respecto del nivel de la cultura se explicaría por el status social de los emprendedores y valores jerarquizados que no favorecen la creación de lazos de confianza (capital social) y exceso de individualismo. La cultura, ubicada en un rango levemente superior al nivel medio, se halla vinculada a la difusión que en los últimos años se le ha dado a la temática emprendedora. Sin embargo, el nivel cultural esta disociado de procesos innovativos como así también al crecimiento empresarial, con escaso margen para tejer redes de vínculos y asociaciones.

El capital social se caracteriza por redes tranquera adentro, donde el apoyo se formula en términos de amigos y familiares que componen las redes, pero es casi nula la construcción de puentes que permitan incorporar actores externos al tejido social constituido.

La debilidad en capital social impacta en procesos innovativos, con falta de acceso a capital inversor o capital emprendedor en fase incipiente, y sujeto a sostenerse con sus propios recursos personales, de familiares o de amigos.

En definitiva, la formación de capital humano para la creación de nuevas empresas se halla acotado por las debilidades que se identifican.

Consideramos que estos dos aspectos podrían tratarse en conjunto al momento de buscar soluciones a la mejora del Ecosistema Emprendedor Local

- Viabilidad de actuar sobre el:

Creemos que con compromiso y gracias a la educación se pueden romper ciertos esquemas por más que se encuentren instaurados en la cultura.

- Accesibilidad de su abordaje:

Para comenzar, hablar de capital social está íntimamente relacionado con la cultura, lo cual nos hace al menos percatar de la principal dificultad para tratar el tema. Tratar de mejorar las características ubicadas en un aspecto como éste consideramos que realmente requiere esfuerzos y mucha creatividad.

- Recursos necesarios: medios de difusión, espacios físicos y la formación de una red de contactos entre diferentes actores que nos puedan facilitar la llegada al público en general y a los emprendedores locales

- Probabilidad de alcanzar los objetivos: consideramos que se pueden alcanzar los objetivos en el mediano plazo.

Respecto de políticas y regulaciones podemos vincular la presión impositiva, las regulaciones para la inscripción y registro de nuevas empresas y específicamente las políticas de emprendimientos que no se han desarrollado.

En materia de financiamiento subsisten importantes desafíos, sobre manera para el inicio de actividad de un proyecto; la ausencia de inversores ángeles que de manera activa participen en el entramado del desarrollo emprendedor, también vinculado a las políticas, no hay instrumentos de apoyo a la operación de fondos de inversión en fase inicial y que permitan acelerar el crecimiento empresario.

A su vez resulta válido pensar la creación de programas que favorezcan la competitividad y la innovación, permitiendo generar redes con múltiples actores para el desarrollo asociativo y la vinculación estratégica.

Tampoco se han creado e implementado programas de apoyo y fortalecimiento de la relación Universidad-Empresa.

En países como México se ha instituido como órgano en el ámbito del ministerio de economía al Instituto Nacional de Emprendedores, y que tiene a cargo instrumentar, ejecutar y coordinar políticas dirigidas a emprendedores, contando con financiamiento específico.

A manera de Conclusión

La promoción de espacios donde el proceso emprendedor logra desarrollarse requiere crear conciencia emprendedora, para que los actores con espíritu emprendedor se hallen motivados y contenidos.

Consideramos que el problema está enfocado principalmente en la cultura emprendedora, lo que está afectado fuertemente por las brechas sociales, existiendo barreras para las relaciones y dificultando el desarrollo emprendedor. Considerado en conjunto con la falta de preocupación por parte de las Políticas y Regulaciones Locales para tratar este problema.

La promoción y fortalecimiento de los tres vectores señalados e identificados en una mirada sistémica requiere de acciones:

- i) Dirigidos a una oferta diversificada en su financiamiento;
- ii) Construcción de plataformas que permitan darle relevancia al capital social;
- iii) Ampliar e incrementar las fuerzas dirigidas al proceso emprendedor;
- iv) Brindar la atención, desde el sistema educativo, a emprendedores potenciales, o que se hallen en fase naciente;
- v) Permitir acercar los mercados y las opciones que ellos demandan;
- vi) Ampliar la plataforma de formadores para acercar el conocimiento al emprendedor que lo requiera;
- vii) Contribuir a la formulación de políticas públicas que mejoren los mecanismos de articulación;
- viii) Incentivar desde el gasto público la compra de bienes producidos por pequeñas empresas;
- ix) Buscar, desde los acuerdos público-privado, el desarrollo de pequeñas empresas que se integren como eslabón en la cadena productiva;
- x) Permitir y garantizar el acceso a servicios financieros, y particularmente de capital emprendedor;
- xi) Desarrollo del conocimiento en gestión emprendedora

Para terminar, un proceso sostenible, desde el ecosistema emprendedor, requiere un apoyo permanente a los proyectos emprendedores como así también una actualización, renovación joven, del sistema educativo generando una cuna de emprendedores.

Por otra parte, se debe establecer un proceso institucional sostenible que, conjuntamente con procesos asociativos y las políticas, se oriente al mercado.

El capital en sus dimensiones humana, social, institucional y financiero, deben permitir superar las “fallas del mercado” que se expresan en información, conocimiento, asistencia técnica, financiamiento y desarrollo de redes que requerirán procesos de adaptación hacia los emprendedores.

Así también romper barreras de acceso al capital social, como podría ser la cultura en una estructura social polarizada.

Por su parte el Estado debe intervenir mediante mecanismos de seguimiento, evaluación y aprendizaje, cuando promueve prácticas asociativas y de alianzas, o cuando transfiere responsabilidades en instituciones especializadas.

Bibliografía

- Aguilar, J (2014): Diario Emprendedor. Ed. Aguilar, México
- Fernández, S y Samso, R (2007): Misión Emprender. Los 70 hábitos de los emprendedores de éxito. Ed. Conecta, México
- Kantis, H; Federico, J e Ibarra García, S (2018): Condiciones sistémicas para el emprendimiento dinámico, las brechas abiertas de América Latina: ¿convergencia o divergencia? –. – 1^a ed.- Rafaela: Asociación Civil Red Pymes Mercosur.
- Kantis, H, Federico, J y Magendzo, A (2016) Condiciones sistemáticas e institucionalidad para el emprendimiento y la innovación. Hacia una agenda de integración de los ecosistemas en los países de la Alianza del Pacífico. BID
- Kantis, H, Federico, J e Ibarra García, S (2015): Condiciones sistémicas para el emprendimiento dinámico. BID-Universidad Nacional de General Sarmiento
- Kantis, H, Angelelli, P y Moori Koenig, V (2004): Desarrollo Emprendedor. América Latina y la experiencia internacional. BID

ESTUDIO DE LOS PROCESOS EN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA. CASO CRUC- IUA

Año 2023

Autores: Verónica A. Flores¹ - Mariana Giovanardi² - Silvia E. Huanchicay³
Facultad de Ciencias de la Administración – Universidad de la Defensa Nacional

Eje temático: Administración

Resumen

La continua evolución del contexto lleva a las distintas organizaciones a adaptarse para subsistir. La tecnología es una variable cuyo desarrollo exponencial tiene relación directa con la actividad de las organizaciones. Fenómenos como la pandemia por Covid 19, aceleran algunos impactos. La IA y la internet de las cosas hacen que los productos sean inteligentes y conectados cambiando la cadena de valor de las organizaciones influyendo en las estrategias empresariales (Porter y Heppelmann, 2014)

La transformación digital es un factor que ha atravesado la manera en que las organizaciones realizan sus operaciones básicas diarias. Recientemente, el aislamiento que se generó por la pandemia, llevó al uso generalizado de tecnologías para mantener la actividad de los grupos que se vieron obligados a abandonar esquemas presenciales de trabajo. Las relaciones se volvieron virtuales y se modificaron los procesos a fin de lograr los resultados utilizando herramientas y medios digitales. En este sentido es importante observar cómo las organizaciones han incorporado las TICs en sus tareas cotidianas para evaluar el logro de la optimización de procesos; la digitalización ha cambiado fundamentalmente la forma en que las organizaciones operan, interactúan con sus clientes y gestionan sus recursos. Ha mejorado la eficiencia, la agilidad y la capacidad de tomar decisiones informadas, pero también ha planteado nuevos desafíos en términos de seguridad y adaptación constante a las cambiantes tendencias tecnológicas.

La digitalización implica además de la incorporación de tecnología, el desarrollo de una mentalidad y cultura digital, donde la agilidad, innovación y adaptabilidad son valores fundamentales. La evolución hacia una gestión “inteligente” implica utilizar las tecnologías de información y comunicación integrando los procesos de una manera más eficaz.

Las organizaciones que pertenecen al Estado no escapan a esta realidad. La transformación digital en la administración pública inicia con la digitalización de los procesos como punto de partida y se conduce hacia un e-gobierno, a través de la desburocratización de las actividades, simplificando los trámites e incluyendo al ciudadano en la rendición de cuentas (Campos Ríos, 2022).

Puntualmente se propone investigar la Unidad Operativa de Contrataciones que centraliza las contrataciones que requiere el Instituto Universitario Aeronáutico, para describir cómo se llevó adelante el proceso de digitalización y cuáles fueron sus consecuencias.

¹ vflores@iua.edu.ar

² mgiovanardi@iua.edu.ar

³ shuanchicay@iua.edu.ar

Resulta importante analizar cómo se llevó adelante esta transformación, a fin de evaluar su implementación y así tener información para plantear los ajustes necesarios, que aseguren eficiencia y agilidad en la gestión.

Este trabajo tiene como objetivo plantear un proyecto de investigación que permita analizar el impacto de la transformación digital en los procesos en los servicios administrativos como consecuencia de la transformación digital en las Unidades Operativas de Contrataciones de la Fuerza Aérea Argentina. Caso CRUC- IUA.

Palabras clave: Transformación digital - Digitalización del Estado - Procesos inteligentes.

Introducción

La continua evolución del contexto lleva a las distintas organizaciones a adaptarse para subsistir. La tecnología es una variable cuyo desarrollo exponencial tiene relación directa con la actividad de las organizaciones. No fue menor el impacto de las restricciones de COVID-19 de los últimos años y de las nuevas prácticas en materia de teletrabajo y comunicaciones, que han sido un gran aliado e impulsor en materia de incorporación de tecnologías en diversos ámbitos (Campos Rios y Castro, 2022). Durante ese período, el aislamiento, generalizó el uso de tecnologías para mantener la actividad de los grupos que se vieron obligados a abandonar esquemas presenciales de trabajo. Las relaciones se volvieron virtuales y se modificaron los procesos a fin de lograr los resultados utilizando herramientas y medios digitales. En este sentido es importante observar cómo las organizaciones han incorporado las TICs en sus tareas cotidianas para evaluar el logro de la optimización de procesos. Y describir qué de esos procesos ya no se utilizan y cuáles han quedado como parte de la evolución de ese proceso crítico.

Es importante destacar que la transformación digital es un factor que ha atravesado la manera en que las organizaciones realizan sus operaciones básicas e incluye no sólo la incorporación de tecnologías de gestión en el sector público, sino también que la transformación digital es una revolución en las telecomunicaciones y en las nuevas formas de gestión ligadas al trabajo remoto, a la interoperabilidad de sistemas o el desarrollo de nuevas tecnologías de gestión (Campos Rios y Castro, 2022).

La transformación digital del Estado no es un proceso lineal y conlleva la necesidad de que varios gobiernos entiendan su importancia y sostengan determinadas políticas. Oscar Oszlak sostiene que este proceso de transformación digital de la Administración pública logró monopolizar todos los esfuerzos y acciones en materia de reforma estatal de las últimas décadas (Oszlak, 2020). Sin duda, que la incorporación y utilización de TIC, representan una herramienta poderosa para “mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública al agilizar procesos, simplificar trámites, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas e incentivar la participación ciudadana” (2020, p. 131). Esto da cuenta de la necesidad de comprender que en un futuro cercano la administración pública dejará de hacer lo mismo que estamos haciendo hoy, sin necesidad de caer en que esto sea realizado por máquinas o robots. Por el contrario, debemos pensar cómo utilizar todos estos avances tecnológicos (entre ellos los robots) para ayudar a las personas para producir procesos de innovación que permitan brindar servicios de calidad, hacer las gestiones más fáciles para los ciudadanos y enfocarnos en inventar nuevas soluciones para problemas existentes (Crisconio y Solano, 2020, Ramió, 2019 y Oszlak, 2020). Un punto central es comprender los procesos repetitivos y la necesidad de documentar ciertos aspectos de la robotización, la Inteligencia Artificial y la sistematización de la Administración Pública como una forma de buscar su agilización pero también dotarla de eficacia y eficiencia (Campos Rios y Castro, 2022).

Al considerar que el estudio de las organizaciones y su funcionamiento forma parte de las competencias del Contador Público, analizar cómo se adaptan en su actividad cotidiana a los

desafíos del contexto y evaluar el grado de eficiencia y eficacia es fundamental para el logro de los objetivos de las organizaciones.

Evaluar cómo las organizaciones, en este caso la Unidad Operativa de Contrataciones llevó a cabo la implementación de tecnologías de comunicación e información en sus procesos es parte de las incumbencias del Contador Público y permitirá analizar el logro de los objetivos y plantear en el futuro acciones correctivas si fueran necesarias. Por esta razón se puede impulsar este estudio como parte de la formación, contribuyendo a la construcción de conocimiento sobre cómo se definen y redefinen los sistemas administrativos, en este caso los procesos y procedimientos.

Planteo

Las mejoras se proponen para favorecer el logro de los resultados, alcanzando los objetivos de manera más rápida y eficaz. La evolución hacia un gobierno inteligente, a través de transformación digital, incorporando TIC's en un marco holístico que se completa con tecnología, datos y ciudadanía (Criado y Gil-García, 2017)

La digitalización de procesos de la administración pública es un ejemplo de este fenómeno. Este trabajo pretende plantear el análisis del impacto en los procesos de contrataciones llevados a cabo en la Unidad Operativa de la Fuerza Aérea Argentina, en relación al Centro Regional Universitario Córdoba - Instituto Universitario Aeronáutico.

Para ello se han definido los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Analizar el impacto de los procesos en los servicios administrativos como consecuencia de la transformación digital en las Unidades Operativas de Contrataciones de la Fuerza Aérea Argentina. Caso CRUC- IUA

Objetivos Específicos

- Comparar los sistemas de contrataciones (pre y post pandemia) utilizados en la UOC Córdoba para el CRUC - IUA.
- Analizar las adecuaciones a los procedimientos administrativos con la incorporación de las herramientas de digitalización en la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Evaluar el grado de eficacia y eficiencia alcanzado en los procesos digitalizados.

Metodología para la investigación

La investigación tendrá un enfoque cualitativo. El uso de esta metodología permitirá la recolección de información valiosa a través de la expresión de los responsables de los procesos de digitalización en la Unidad Operativa de Contrataciones del IUA para conocer los mecanismos de actuación y adecuación.

El estudio será exploratorio en una primera etapa, en la que se realizará una investigación preliminar secundaria para obtener información útil que permitirá luego darle formato a otros instrumentos más específicos y estructurados que servirán de base para obtener datos de los responsables de procesos que cubrirán la etapa descriptiva. Los estudios exploratorios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos. En la etapa exploratoria se realizará una revisión y análisis documental sobre la información que se obtenga en revistas científicas como Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), Dialnet (Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano), Scielo (Biblioteca electrónica), Latindex (Sistema de información y base de datos bibliográfica). Como así también se analizará las normativas vigentes del sistema de contrataciones de la Administración Pública Nacional.

La etapa descriptiva analizará los procesos para ello se recurrirá a registros internos de los propios responsables (información secundaria), también se recurrirá a entrevistas

semiestructuradas (entrevistas de profundidad). Para el análisis de la información cualitativa se aplicará la técnica de análisis de contenido.

Plan de actividades a desarrollar

El trabajo se iniciará con el estudio pormenorizado de las resoluciones y normativa que reglamenta los procedimientos de contrataciones de los organismos del Estado, para conocer el marco legal que rige las contrataciones del Centro Regional Universitario Córdoba - Instituto Universitario Aeronáutico. Esta etapa de relevamiento es fundamental, ya que proporciona información para el análisis, para lograr eficiencia en el análisis y diagnóstico la misma debe ser la necesaria y suficiente. Realizado el estudio de la documentación, principalmente el marco legal que en la institución rige, se podrá identificar claramente el proceso bajo estudio, sus objetivos, requerimientos y actividades. En segunda instancia se realizarán entrevistas con los intervinientes en los procesos, de modo de conocer detalladamente las actividades que se desarrollan en estos. Así se obtendrá información sobre cómo estaba constituido el sistema anterior y sus características, como así también la situación vigente, una vez incorporadas las actualizaciones por transformación digital. Como técnica de relevamiento la entrevista posibilita la vinculación cara a cara con el entrevistado, es un diálogo directo. Permite obtener información mediante la repregunta, la aclaración y también con el lenguaje corporal o gestual. Teniendo en cuenta que el relevamiento debe cumplir ciertos requisitos para que sea eficiente, el mismo debe ser completo, la información recolectada debe ser insumo para fundamentación del diagnóstico que surgirá luego del análisis.

Con la información obtenida se podrá describir de manera clara y completa el sistema de contrataciones en sus dos momentos, antes y después de la transformación digital. Obtenido esto se definirán los componentes críticos en ambos estados.

Para identificar los componentes críticos, se puede tomar el modelo de la cadena de valor para el proceso de contrataciones:

Planificación:

- Identificación de Necesidades: Definir claramente las necesidades de contratación.
- Planificación Estratégica: Establecer una estrategia de contratación alineada con los objetivos organizativos.
- Presupuestación: Asignar recursos financieros de manera adecuada.

Solicitud de Propuestas/Ofertas (RFP/RFQ):

- Desarrollo de Documentación: Crear RFP/RFQ detallados y claros.
- Publicación y Difusión: Asegurarse de que la información llegue a un grupo diverso y relevante de posibles contratistas.

Recepción de Propuestas/Ofertas:

- Proceso de Recepción: Garantizar un proceso de recepción de propuestas eficiente y transparente.
- Evaluación Inicial: Realizar una evaluación preliminar para eliminar propuestas no calificadas.

Evaluación y Selección:

- Evaluación Técnica: Evaluar las propuestas desde una perspectiva técnica.
- Evaluación Financiera: Analizar las propuestas desde un punto de vista financiero.
- Selección y Adjudicación: Seleccionar al contratista adecuado y adjudicar el contrato.

Negociación y Contratación:

- Proceso de Negociación: Llevar a cabo negociaciones justas y equitativas.
- Elaboración de Contratos: Crear contratos claros y detallados.

Ejecución del Contrato:

- Gestión de Desempeño: Supervisar y gestionar el desempeño del contratista.
- Seguimiento de Plazos: Asegurarse de que el contratista cumpla con los plazos establecidos.

Cierre del Contrato:

- Evaluación Posterior: Realizar una revisión posterior a la contratación para aprender y mejorar.
- Cierre Administrativo: Finalizar formalmente el contrato y realizar pagos finales.

Gestión de Riesgos:

- Identificación de Riesgos: Identificar y evaluar posibles riesgos en cada etapa del proceso.
- Mitigación de Riesgos: Desarrollar estrategias para mitigar o gestionar los riesgos identificados.

Gestión de la Información:

- Almacenamiento de Documentación: Mantener una base de datos organizada y accesible.
- Comunicación Efectiva: Asegurarse de que la información crítica se comparta de manera efectiva.

Cumplimiento Legal y Normativo:

- Asegurarse de que todo el proceso cumple con las regulaciones y normativas pertinentes. Seguidamente se analizarán las modificaciones incorporadas en los procesos de contratación y se utilizarán herramientas de diseño de proceso como lo son los cursogramas.

Se persigue lograr productividad administrativa, con el desarrollo de actividades en la ejecución de este proceso, siendo este un proceso clave, ya que es fundamental para llevar adelante la propuesta de valor del Instituto Universitario Aeronáutico. La productividad administrativa, la entendemos como la variación de los resultados ya sea físicos o financieros ocurridos por la relación entre la gestión de la organización o sector y los factores de producción. Para un correcto diagnóstico debemos valernos de otras herramientas cuantitativas de medición. Es así que, finalmente, se evaluará el grado de eficacia y eficiencia alcanzado, a través de la definición de ratios que lo muestren. Algunos ratios que pueden considerarse son:

Tiempo de Contratación/Adquisición:

- Ratio de Tiempo de Contratación/Adquisición: Calcula el tiempo promedio que lleva completar un proceso de contratación o adquisición. Puede variar según el tipo de contrato (por ejemplo, servicios, suministros, etc.).

Costos de Contratación/Adquisición:

- Ratio de Costo por Contratación/Adquisición: Divide los costos totales de contratación o adquisición por el número correspondiente. Esto puede incluir honorarios legales, costos de negociación, etc.

Satisfacción del Proveedor/Contratista:

- Ratio de Satisfacción del Proveedor/Contratista: Mide la satisfacción de los proveedores o contratistas con el proceso. Esto puede incluir aspectos como claridad en los términos del contrato, procesos de pago, etc.

Efectividad del Proceso de Selección:

- Ratio de Éxito en la Selección: Evalúa la proporción de contratos exitosos frente al total de contratos licitados o propuestos.

Cumplimiento de Plazos de Entrega:

- Ratio de Cumplimiento de Plazos de Entrega: Mide la eficacia en el cumplimiento de los plazos de entrega establecidos en los contratos.

Calidad del Servicio/Producto Suministrado:

- Ratio de Calidad del Servicio/Producto: Evalúa la calidad del servicio o producto entregado en comparación con los estándares establecidos.

Renovación de Contratos:

- Ratio de Renovación de Contratos: Mide la proporción de contratos que se renuevan en comparación con el total de contratos. Una alta renovación puede indicar relaciones exitosas con proveedores o contratistas.

Rendimiento Financiero del Contrato:

- Ratio de Rendimiento Financiero del Contrato: Calcula el rendimiento financiero del contrato, comparando los beneficios obtenidos con los costos incurridos.

Eficiencia en la Gestión de Proveedores:

- Ratio de Eficiencia en la Gestión de Proveedores: Evalúa la eficiencia en la gestión de relaciones con proveedores, considerando el tiempo y los recursos dedicados.

Nivel de Riesgo Asociado a Contratos:

- Ratio de Nivel de Riesgo Asociado a Contratos: Evalúa la proporción de contratos que presentan riesgos significativos en comparación con el total de contratos.

Con la información obtenida se evaluará la posibilidad de aplicación de los ratios mencionados anteriormente o si se pueden definir nuevos.

Resultados esperados

Al finalizar el análisis, se espera contar con un diagnóstico del sistema de contrataciones en la Unidad Operativa del Centro Regional Universitario Córdoba - Instituto Universitario Aeronáutico. Esto facilitará la tarea de identificar y caracterizar los cambios producidos. La identificación de componentes críticos, tanto previos como posteriores a la transformación digital, permitirá detectar cuestiones centrales necesarias para alcanzar los objetivos definidos en los procesos.

A través del análisis de ratios que miden la eficiencia y eficacia de los procesos, se podrá evaluar el desempeño logrado.

La información obtenida permitirá confirmar o no el acierto al incluir las TIC's, logrando un uso más eficiente de los recursos. Se podrá concluir si es correcta la implementación de los procesos redefinidos. También se obtendrá información muy valiosa que será insumo de un nuevo trabajo, donde se elaboren nuevas propuestas de mejora.

Bibliografía

- Campos Ríos, M y Castro S “Las promesas incumplidas de la Transformación Digital en América Latina” Disponible en <https://clad.org/2022/05/20/autor-maximiliano-campos/las-promesas-incumplidas-de-la-transformacion-digital-en-america-latina/>
- Campos Ríos, M y Sacomane M R (2020) “Estado y Políticas Públicas en la crisis de la Covid-19. Desafíos prácticos” Disponible en <https://clad.org/2021/02/08/autor-maximiliano-campos/estado-y-politicas-publicas-en-la-crisis-de-la-covid-19-desafios-practicos/>
- Gil-García, J R y Criado J I (2017) “Capítulo 16: Gobierno Inteligente: ¿Hacia una Visión Integradora y Comprensiva de las Tecnologías de Información en la Administración Pública? 2017, ISBN 978-607-7763-24-6, págs. 463-494
- Manuales COMPR.AR disponibles en <https://www.argentina.gob.ar/comprar/manuales>
- Oszlak, O (2020) “El Estado en la era exponencial” - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP, Libro digital, PDF
- Porter, M.E. and Heppelmann, J.E. (2014) How Smart, Connected Products Are Transforming Competition. Harvard Business Review, 92, 64-88.
- Ramió Matas C (2018) “Inteligencia Artificial, robótica y modelos de Administración Pública” Revista del CLAD, Reforma y Democracia, número 72, pp 5-42, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN

Año 2023

Autores: Medina Galván, Marcelo Enrique¹; Serón, Ingrid Daiana²

Instituto de Administración, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán

Eje temático: Administración

Resumen

El presente trabajo aborda la historia y transformación del Instituto de Administración (IA). El IA compuesto por diversas cátedras que conforman la carrera de la Licenciatura en Administración en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Está bajo la dirección de un Director, con el apoyo de un Consejo Consultivo, una secretaria y un equipo de ayudantes que colaboran en su funcionamiento y gestión.

Resulta fundamental reconocer los cambios en perfiles y dinámicas estudiantiles que han experimentado en tiempos recientes y que requieren atención. La masividad en las aulas, con altas tasas de deserción durante los primeros años representa un desafío crucial, el esfuerzo que implica para los estudiantes combinar el estudio con el trabajo, especialmente en un entorno turbulento y la postpandemia ha añadido una capa adicional de complejidad a esta ecuación. Esta diversidad de perspectivas y desafíos plantea un contexto único en la formación de administradores y que impulsan el cambio organizacional en el IA.

La Transformación Organizacional es un proceso planificado y estratégico mediante el cual el Instituto busca cambiar su estructura, cultura, procesos, tecnología y estrategias para adaptarse a nuevas condiciones del entorno educativo, mejorar el desempeño cumpliendo con esencia de creación y sus objetivos a largo plazo de manera más efectiva y eficiente.

El objetivo general del trabajo es caracterizar el proceso de transformación organizacional en el Instituto de Administración, identificando motivaciones, desafíos, estrategias y resultados. La metodología empleada es cualitativa con un enfoque de investigación-acción, incluyendo revisión documental, observación directa y encuestas.

Se abordan diferentes iniciativas como encuentros estudiantiles, jornadas de convivencias para promover interacción y desarrollo profesional, jornadas de inducción para estudiantes noveles, jornadas de capacitaciones para docentes, cursos de extensión. Las actividades propuestas están conceptualizadas y estructuradas con metas específicas que se alinean estratégicamente con la transformación del IA. Estas actividades son objeto de análisis crítico y deliberación, con la finalidad de perfeccionar su ejecución. La participación activa y colaborativa de todos los involucrados se convierte en un pilar fundamental para la creación de una dinámica que busca materializar la misión y visión del instituto de manera efectiva y estratégica. Se reflexiona sobre la diversidad de perfiles de estudiantes y la necesidad de mantener un enfoque personalizado en la transformación organizacional. Se destaca la importancia de comprender a los estudiantes como individuos con experiencias únicas en este proceso de cambio organizacional.

¹ mmedina@face.unt.edu.ar

² iseron@face.unt.edu.ar

En estos momentos de grandes desafíos, el Instituto de Administración mantiene su curso en la búsqueda de la excelencia académica y la consolidación de la carrera y la disciplina.

Palabras Claves: Gestión, Universidad, Aprendizaje Organizacional, Transformación Organizacional.

Introducción

La historia de la Licenciatura en Administración en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) se remonta a los años 50 y 60, en un contexto de colaboración con la Universidad de Chile y bajo la influencia del decano de la época, el Profesor Horace Bliss. En esa época, se estableció un vínculo con la Universidad de Chile, donde se llevó a cabo un programa de formación para el personal que iba a trabajar en el área de Administración en la UNT. Posteriormente, en la década de 1960, se fundó la Licenciatura en Administración, y varios docentes viajaron a Chile y otros lugares para perfeccionarse.

La consolidación de un equipo docente se produjo gradualmente a lo largo de los años, aunque hubo desafíos académicos y políticos en el camino, como la resistencia a la consolidación vinculada a Chile y los cambios políticos en Argentina. Sin embargo, con la vuelta a la democracia a principios de los 80, la Licenciatura en Administración experimentó un proceso de crecimiento y cambio significativo.

Uno de los hitos más importantes fue la reforma del plan de estudios en 1983, que redefinió la Licenciatura en Administración como una carrera de grado autónoma y singular, en lugar de ser vista como una extensión de la carrera de Contador Público Nacional.

A partir de mediados de los 80, la matrícula de la Licenciatura en Administración experimentó un aumento notable, y la demanda de profesionales formados específicamente en Administración se hizo evidente. Los egresados de la licenciatura en Administración demostraron un alto nivel de conocimientos y se destacaron en el ámbito empresarial.

En el año 2014, se implementó una actualización significativa del plan de estudios, incorporando asignaturas vanguardista y visionarias que enriquecieron el perfil del graduado en administración tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos. El perfil del graduado se centra en una formación generalista que brinde una base sólida para una variedad de roles en el campo de la Administración, con la posibilidad de especializarse aún más a través de estudios avanzados si es necesario. La flexibilidad en la currícula y la capacidad de adaptación son aspectos fundamentales de este nuevo plan.

En resumen, la historia de la Licenciatura en Administración en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT es una narrativa de desarrollo, desafíos y adaptación a lo largo de los años, que finalmente conduce a la formación de profesionales altamente calificados en el campo de la Administración. Las condiciones tanto internas como externas preparan al Instituto de Administración para transitar un nuevo proceso de transformación organizacional, para adaptarse a los cambios en el entorno educativo y empresarial de manera ágil y efectiva. Se plantean las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los desafíos específicos que enfrenta el Instituto de Administración en su proceso de transformación organizacional?

¿Qué estrategias y enfoques se han utilizado hasta ahora en el proceso de transformación organizacional y cuáles han sido sus resultados?

Objetivo General

El objetivo general de este trabajo es caracterizar el proceso de transformación organizacional en el Instituto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT, identificando sus motivaciones, desafíos, estrategias y resultados. Además, busca comprender el impacto de esta transformación en la cultura organizacional, la satisfacción de los estudiantes y la calidad de la educación.

Como objetivos específicos se plantean:

- Identificar los desafíos específicos que el Instituto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT está enfrentando durante su proceso de transformación organizacional.
- Evaluar las estrategias que se han implementado en el proceso de transformación organizacional del Instituto de Administración.

Marco Metodológico

Según Hernández Sampieri (2018) la investigación desde la ruta cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto. Se selecciona el enfoque cualitativo cuando el propósito es examinar la forma en que ciertos individuos perciben y experimentan fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados.

La investigación cualitativa requiere la elección de un diseño o un abordaje general que se utilizará en el proceso de investigación. Entre los diseños que se pueden elegir se encuentran: la investigación acción, la etnografía, el análisis narrativo, la teoría fundamentada, la fenomenología y el estudio de caso entre otros.

La metodología de este trabajo sigue un enfoque cualitativo recurriendo a un diseño de investigación-acción. Como técnicas se utilizan la revisión documental, observación directa y encuestas.

La población bajo estudio está compuesta por estudiantes que cursan en el año 2023 la Licenciatura en Administración en la Universidad Nacional de Tucumán. Se recurre a un muestreo no probabilístico de bola de nieve.

Marco Teórico

La transformación organizacional se entiende como un proceso de cambio planificado y fundamental que afecta a toda la estructura, cultura y operaciones de una organización (Burnes, 2004). Este tipo de cambio se lleva a cabo para mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de la organización en el cumplimiento de sus objetivos (Cameron & Quinn, 2006). El proceso generalmente está impulsado por factores tanto internos como externos y se realiza a través de una serie de etapas que requieren una preparación y ejecución cuidadosas (Kotter, 1996).

Kotter (1996) describe un enfoque de ocho etapas para gestionar con éxito la transformación organizacional. Cada etapa sirve para abordar distintos aspectos y desafíos inherentes al proceso de cambio en una organización. Las ocho etapas son:

1. Establecer Sentido de Urgencia: Crear una percepción clara de la necesidad de cambio, generalmente al identificar una amenaza competitiva o una oportunidad importante.
2. Formar una Coalición Poderosa: Reunir a un grupo con suficiente poder y liderazgo dentro de la organización para guiar y respaldar el cambio.
3. Crear una Visión para el Cambio: Desarrollar una visión y estrategia claras que guíen todo el proceso de transformación.
4. Comunicar la Visión: Utilizar todos los canales posibles para comunicar constantemente la visión y estrategias de cambio a todos los empleados.

5. Empoderar a Otros para que Actúen con Respeto a la Visión: Eliminar obstáculos y permitir que los empleados se sientan capacitados para llevar a cabo acciones que estén alineadas con la visión.
6. Generar Victorias a Corto Plazo: Planificar y conseguir "victorias" tempranas que sean visibles y mensurables para mantener el impulso y el compromiso hacia el cambio.
7. Consolidar Mejoras y Producir Más Cambio: Usar el impulso de las victorias tempranas para abordar áreas y problemas adicionales que requieren cambio.
8. Anclar Nuevos Enfoques en la Cultura: Asegurarse de que los cambios se conviertan en parte de la cultura organizacional para garantizar que sean sostenibles en el tiempo.

Las motivaciones para la transformación organizacional pueden ser diversas y complejas, variando según el contexto y las necesidades específicas de cada organización. Uno de los impulsores más comunes para la transformación es la necesidad de adaptarse a cambios en el entorno externo, como fluctuaciones del mercado, avances tecnológicos o cambios regulatorios (Daft, 2015). Estos cambios pueden crear presiones competitivas que requieren una respuesta organizativa ágil y efectiva (Porter, 1980).

Por otro lado, las motivaciones también pueden surgir de factores internos. La insatisfacción con los procesos actuales, la necesidad de mejorar la eficiencia operativa o la implementación de una nueva estrategia corporativa pueden desencadenar la iniciativa de transformación (Kaplan & Norton, 1996). En el ámbito de las instituciones educativas, la mejora de la calidad educativa y la satisfacción estudiantil son también motivadores potentes para emprender cambios significativos (Astin, 1993).

Además, la transformación puede ser impulsada por un liderazgo visionario que busca llevar la organización hacia un nuevo paradigma (Kotter, 1996). En este contexto, la transformación no solo responde a problemas o desafíos específicos, sino que es una iniciativa proactiva para mejorar y adaptarse a futuras contingencias (Senge, 1990).

La elección y aplicación de estrategias efectivas son fundamentales para el éxito de cualquier proceso de transformación organizacional. Uno de los enfoques más reconocidos es el modelo de ocho etapas de Kotter (1996), que ofrece un marco estructurado para guiar la transformación desde la iniciación hasta la consolidación. Este modelo se centra en la importancia de un liderazgo fuerte y una comunicación efectiva en cada etapa del proceso.

Otra estrategia comúnmente adoptada es la reingeniería de procesos de negocio, que implica el rediseño radical de los procesos organizativos para lograr mejoras drásticas en medidas como costos, calidad y velocidad (Hammer & Champy, 1993). Sin embargo, este enfoque ha sido criticado por su potencial para causar disrupciones significativas y su enfoque en cortar costos a menudo a expensas del capital humano (Cummings & Worley, 2014).

En el contexto de las organizaciones ágiles, el enfoque Lean Six Sigma combina los principios de producción ajustada con las técnicas estadísticas de Six Sigma para optimizar la eficiencia y la calidad (George, 2003). Este enfoque es especialmente útil en entornos que requieren alta adaptabilidad y eficiencia.

Por último, en el ámbito educativo, la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y tecnologías educativas emergentes también puede ser considerada una forma de transformación organizacional (Christensen, Horn, & Johnson, 2008).

Principales resultados obtenidos

El Instituto de Administración está conformado por las distintas cátedras de la carrera Licenciatura en Administración, bajo la dirección de un Director, Consejo Consultivo, Secretaria y ayudantes.

La Misión, Visión y Valores son los cimientos sobre los cuales se construye y guía una institución. En el caso del Instituto de Administración estos elementos no solo definen su identidad, sino que también sirven como brújula en su viaje hacia el futuro. Son el faro que ilumina el camino del conocimiento y el motor que impulsa el progreso.

Son más que simples palabras en un papel; representan su razón de ser, su aspiración y los principios que guían cada acción que toman. A continuación, se presenta de manera concisa y significativa la **Misión, Visión y Valores**, que son el corazón de la comunidad educativa y reflejan el compromiso inquebrantable con la excelencia, la integridad y el crecimiento sostenible.

Misión

Formación de administradores que con una sólida fundamentación técnica, capacidad de emprender y una conducta íntegra y respetuosa de la persona, la comunidad y el medio ambiente, puedan realizarse personal y profesionalmente al servicio de las organizaciones. Estamos convencidos que esta misión se logra a través de:

- Un compromiso con la investigación, entendida ésta como la oportunidad de conciliar la vanguardia del conocimiento y nuestra realidad regional;
 - Un compromiso con la calidad y la excelencia académica en la transmisión del conocimiento, teniendo como foco a nuestros principales destinatarios, los alumnos;
 - La gestión integrada y la articulación de todas las cátedras que lo componen;
 - Un compromiso con la ética como valor fundamental en toda acción humana.
-

Visión

Ser reconocidos en el Norte Argentino, como el mejor formador de administradores que sean, a su vez, factores de desarrollo, transformación y crecimiento de las organizaciones públicas y privadas.

Valores

Es nuestro compromiso el vivir y educar en los siguientes valores:

- Honestidad
 - Esfuerzo
 - Excelencia
 - Iniciativa
 - Trabajo en Equipo
 - Compromiso con la Universidad, y la sociedad en general
-

En el contexto actual de transformación organizacional en el Instituto de Administración, es esencial reconocer que el perfil de los estudiantes ha experimentado cambios significativos. En promedio, los alumnos egresan a los 27 años, lo que refleja una diversidad de experiencias y responsabilidades personales y familiares que influyen en su vida universitaria. Esta diversidad de perspectivas y desafíos plantea un contexto único en la formación de administradores.

Es fundamental reconocer el esfuerzo que implica para los estudiantes combinar el estudio con el trabajo y la familia, especialmente en un entorno turbulento donde la pandemia ha añadido una capa adicional de complejidad a esta ecuación. Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de las múltiples responsabilidades laborales, académicas y familiares, los estudiantes continúan demostrando un compromiso excepcional. Esta actitud y deseo de superación son motores fundamentales en su trayectoria de formación tanto personal como profesional y una de las principales razones que motivan la necesidad de una transformación organizacional en el Instituto de Administración.

Se ha superado la anterior dinámica de interacción distante entre el docente y el estudiante, y no es considerada como principal prioridad de solo compartir conocimiento en el aula en un horario establecido y retirarse. En la actualidad la comunicación fluida con los directores académicos se ha convertido en un pilar fundamental para el éxito de los estudiantes en este contexto diverso y desafiante. Este enfoque en la relación y la comunicación refleja la adaptación de la institución para satisfacer las necesidades de los alumnos, aunque se observa principalmente en aquellos estudiantes avanzados.

El desafío de la masividad en las aulas adquiere una relevancia crucial, la masificación ha sido acompañada por las altas tasas de deserción que impactan fundamentalmente en los sectores más vulnerables, los estudiantes de los primeros años no suelen ser conscientes de que hay un equipo docente que se preocupa por ellos y está dispuesto a escucharlos. Es imperativo abordar esta brecha y buscar estrategias para mitigarla. Se detallan las mismas a continuación:

Encuentro de estudiantes de los primeros años de la Licenciatura en Administración

Se diseñó un “Encuentro de estudiantes pertenecientes a primer y segundo año de la Licenciatura en Administración”. El objetivo de este encuentro fue presentar al Instituto, crear un primer contacto, transmitir confianza, contención y abordar el desafío de la masificación en las aulas universitarias y la consecuente tasa de deserción con charlas motivacionales a cargo de dos estudiantes avanzados. Como primera medida se les pidió completar una ficha de inscripción donde se les consultó si podrían definir en pocas palabras al Instituto de Administración

Grafico N°1: Percepción de los estudiantes noveles sobre el I.A.



Fuente: Elaboración propia

Se pueden obtener las siguientes conclusiones sobre cómo perciben al Instituto de Administración:

Falta de Conocimiento: Muchos estudiantes expresaron que no conocen bien el Instituto de Administración y no tienen información sólida al respecto.

Opiniones Positivas: A pesar de la falta de información en algunos casos, hay respuestas positivas que destacan aspectos como el apoyo constante a los alumnos, la importancia para el futuro licenciado y la idea de que es un espacio para estudiantes de administración.

Desconocimiento de Funciones: Algunos estudiantes indican que no saben cuáles son las específicas del Instituto de Administración.

Percepción de Innovación y Unión: Algunos estudiantes mencionan que el Instituto es innovador, creativo y unido, lo que sugiere una imagen positiva en términos de la comunidad y la creatividad.

Asociación con Formación y Ayuda Profesional: Varios estudiantes asocian el Instituto con la formación y el apoyo a profesionales en el campo de la administración a nivel provincial.

Deseo de pertenencia: Algunos expresan interés en conocer más sobre el Instituto antes de dar una opinión más definitiva.

En general, las respuestas sugieren que existe un nivel variable de conocimiento y percepción del Instituto de Administración entre los estudiantes de los primeros años de la Licenciatura en Administración. Algunos tienen una percepción positiva basada en su entendimiento general, mientras que otros reconocen su falta de información.

El encuentro de estudiantes fue una oportunidad para que el Instituto mejore la comunicación y la divulgación de sus funciones y beneficios para los estudiantes. Los resultados fueron fructíferos, y se fortaleció esta iniciativa con visitas a diversas asignaturas correspondientes a los primeros años. Estas visitas fueron lideradas por el Director, quien asumió la responsabilidad de exponer detalladamente todas las actividades que se llevan a cabo a lo largo del año y explicar cuál es su justificación y propósito. Además, se difundió el código QR de las redes sociales del Instituto con el propósito de fomentar e incentivar a los estudiantes a seguirnos o mantenerse al tanto de nuestras novedades y noticias.

Caminata PreConvivencia

Se diseñó como actividad una Caminata PreConvivencia, dirigida a estudiantes y docentes de la Licenciatura en Administración.

El objetivo del comité organizador fue fomentar la interacción y conexión entre los estudiantes y docentes de la Licenciatura en Administración en un entorno natural. La actividad busca proporcionar un espacio para que los integrantes de la comunidad académica compartan una experiencia al aire libre, promoviendo así el compañerismo, el aprendizaje conjunto y el disfrute de la naturaleza.

La impresión general de la actividad es que la invitación fue con un nivel de dificultad bajo en cuanto al trekking, para que la participación sea accesible para todos los interesados, sin importar su nivel de experiencia en caminatas y/o su condición física, y gratuito, eliminando las barreras económicas, lo que es positivo en términos de inclusión.

Jornada de la Licenciatura en Administración

El objetivo principal de la Jornada de la Licenciatura en Administración es proporcionar a los estudiantes y profesores de la Licenciatura en Administración una experiencia educativa, acércalos al mundo profesional y crear espacios de socialización. Algunos de los objetivos específicos de la jornada son:

- **Fomentar la interacción entre compañeros y profesores:** La jornada busca crear un ambiente en el que los estudiantes puedan interactuar de manera informal y educativa con sus compañeros y profesores, fortaleciendo así la comunidad académica.
- **Ofrecer talleres y charlas educativas:** Se pretende proporcionar la oportunidad de participar en talleres y charlas relacionados con los distintos roles y áreas del

licenciado en administración, lo que puede ayudar a enriquecer su conocimiento y comprensión de la disciplina.

- **Promover el desarrollo profesional:** La inclusión de una charla sobre desarrollo y experiencia profesional busca inspirar a los estudiantes a considerar su futuro profesional y las oportunidades dentro de la industria del conocimiento por medio del networking.
- **Facilitar la participación de todos:** En el caso de dificultades para pagar la inscripción, docentes del I.A. donan becas para asegurar que la jornada sea accesible para todos los interesados, independientemente de su situación económica.

Charlas, talleres, juegos grupales, almuerzo, sorteos de emprendimientos de alumnos y egresados, giran alrededor de un día repleto de actividades enriquecedoras y dinámicas para los estudiantes. En definitiva, las jornadas de convivencia son planificadas y ejecutadas por grupos de estudiantes avanzados, egresados y docentes, que pretenden fomentar la interacción social y fortalecer los lazos. Brindan oportunidades para que los estudiantes se conozcan entre sí, compartan experiencias y establezcan relaciones significativas, como así también pueden servir como plataforma para promover la colaboración, la empatía y el apoyo mutuo.

Centro de capacitación continua

Capacitarse es esencial para mantenerse relevante, competitivo y satisfecho en el entorno laboral. Además, de ofrecer oportunidades de crecimiento y desarrollo tanto a nivel profesional como personal, ayudan a crear un Curriculum más interesante.

En este contexto, se formaliza un espacio dedicado a brindar diversas capacitaciones a nivel Facultad, con el objetivo de resaltar la importancia de capacitarse en temas actuales y relevantes de Administración, para la adquisición de habilidades claves para el mundo laboral. El Centro de Capacitación Continua se establece con el propósito de ser un colaborador en la búsqueda constante de aprendizaje y crecimiento profesional. Los docentes del Instituto Académico participan en la oferta académica y diseñan cursos con el objetivo de impulsar el crecimiento y abrir nuevas oportunidades para los estudiantes, brindando herramientas esenciales para su futuro laboral.

Club de debate: Entre Alumnos

El club de debate "Entre alumnos", bajo el lema aprendemos hoy, lideramos mañana. Nació bajo la iniciativa de fomentar la comunidad estudiantil a cargo de estudiantes avanzados de la carrera.

"Entre alumnos", tiene como finalidad crear un espacio donde los estudiantes puedan conectarse entre sí, compartir experiencias y aprender diferentes temas de interés, en búsqueda del aprendizaje colectivo.

El primer encuentro se centró en mejorar las habilidades de oratoria, como comunicarse con impacto y efectividad en diferentes contextos académicos y profesionales. Un ambiente donde los estudiantes pueden aprender unos de otros, compartiendo conocimientos y estrategias para mejorar sus habilidades de oratoria.

Es importante destacar que los disertantes son estudiantes o graduados que generosamente se ofrecen voluntariamente para compartir sus conocimientos, con un profundo sentido de gratitud hacia el instituto de administración y el aprendizaje que han recibido.

Seminarios, Talleres, Conversatorios, Charlas de egresados y empresarios de Práctica Profesional

La Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración se encuentra dirigida por el Director del Instituto de Administración, donde brinda un espacio curricular de formación e integración de todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Paralelo a la

curricula obligatoria para quienes cursan, se ofrecen seminarios de actualización en temas pertinentes a la administración, talleres, conversatorios, conferencias de egresados y empresarios del medio dirigidos a todos los estudiantes de la Licenciatura. Con estas iniciativas, se busca vincular a los estudiantes con el ambiente laboral, creando una red de contactos entre sí y con los disertantes, disminuyendo la incertidumbre y concientizando sobre el rol de un licenciado en administración en el medio profesional.

Coworking de Práctica Profesional

El Coworking en las aulas universitarias, se refiere a la aplicación de un enfoque de trabajo colaborativo en un ambiente educativo, inspirados en las practicas reales del coworking utilizados en entornos laborales. El Coworking, demuestra ser un modelo de aprendizaje cooperativo altamente beneficioso para los estudiantes de Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración, promoviendo el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y el desarrollo de competencias clave para el futuro profesional de los estudiantes.

El Coworking permitió a los estudiantes interactuar y trabajar en grupos con compañeros que compartían temáticas similares en sus trabajos de investigación. Esto propició un ambiente para la colaboración, donde los estudiantes pudieron compartir ideas, perspectivas y conocimientos específicos sobre las temáticas en discusión, lo que enriqueció profundamente sus investigaciones individuales.

Además, la comunicación entre pares fue fomentada, lo que generó una red de contactos sólida entre los estudiantes. El intercambio de conocimientos y experiencias les permitió desarrollar habilidades de trabajo en equipo, resolver conflictos propios de la investigación y fortalecer la confianza en sí mismos y en sus capacidades.

El aprendizaje reflexivo fue una parte integral del proceso, donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre su formación académica y su futuro laboral como Licenciados en Administración. Esta introspección les permitió comprender cómo han crecido académica y profesionalmente a lo largo de la carrera, y cómo aplicarán estos aprendizajes en su futuro laboral.

Se finalizó con una encuesta de satisfacción, donde los resultados demostraron que los estudiantes valoraron positivamente el Coworking como modelo de aprendizaje y reconocieron su utilidad para el aprendizaje. Para ellos la retroalimentación, la cooperación, seguridad en sí mismo, la comunicación efectiva con docentes y pares, la resolución de problemas y la creación de una red de contactos (Networking) fue lo más destacado de cada encuentro

Conclusiones

A través de desafíos académicos y políticos, la Licenciatura en Administración ha logrado consolidarse y crecer, impulsados por una matrícula en crecimiento, reflejando la demanda de profesionales bien formados en administración en el mercado laboral, y destacándose que los egresados demuestran un alto nivel de conocimientos y suelen experimentar una gran demanda en el mercado laboral, siendo reconocidos por su preparación y habilidades.

La transformación organizacional hace referencia a un proceso planificado y estratégico mediante el cual el Instituto busca adaptar su estrategia de enseñanza respecto a las nuevas condiciones del entorno, mejorando su desempeño y alcanzando sus objetivos a largo plazo de manera más efectiva y eficiente. Es fundamental que esta transformación sea liderada de manera efectiva y gestionada adecuadamente para asegurar el éxito y la aceptación dentro de la organización, muchas veces abarcando aspectos como la revisión y redefinición de la misión, visión y valores de la organización, la implementación de nuevas tecnologías, la mejora de la comunicación y colaboración interna, la reestructuración de equipos y procesos, y la capacitación y desarrollo del personal para adaptarse a nuevas formas de trabajo.

El proceso de transformación organizacional en el Instituto de Administración enfrenta diversos desafíos, incluyendo la necesidad de mejorar la comunicación y divulgación del Instituto entre los estudiantes, abordar la masificación en las aulas, fortalecer la interacción entre docentes y estudiantes, y crear el sentido de pertenencia desde el inicio de la carrera.

Las actividades desarrolladas en el 2023 pasaron por un análisis crítico y de deliberación, con la finalidad de perfeccionar su ejecución, con la participación activa y colaborativa de todos los involucrados convirtiéndose en un pilar fundamental para la creación de una dinámica que busca materializar la misión y visión del Instituto de manera efectiva y estratégica. Se reflexiona sobre la diversidad de perfiles de estudiantes y la necesidad de mantener un enfoque personalizado en la transformación organizacional.

La creación de espacios como "Entre Alumnos" y actividades como la Caminata Preconvivencia y la Jornada de convivencia reflejan la importancia de fortalecer la comunidad estudiantil, fomentar la interacción y promover el desarrollo personal y profesional de los estudiantes.

La implementación de modelos educativos innovadores, como el Coworking en Práctica Profesional, ha demostrado ser altamente beneficioso al fomentar la colaboración, el pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades claves para el futuro profesional de los estudiantes.

Se concluye resaltando la importancia de comprender a los estudiantes como individuos con experiencias únicas en este proceso de cambio organizacional. En estos momentos de grandes desafíos, el Instituto de Administración mantiene su curso en la búsqueda de la excelencia académica y la consolidación de la carrera y la disciplina. Los logros y las actividades demuestran un gran compromiso, capacidad de adaptación y dedicación de los docentes, personal de apoyo, egresados y alumnos comprometidos con la educación y con la profesión.

Bibliografía

- Astin, A. W. (1993). What matters in college? Four critical years revisited. Jossey-Bass.
- Burnes, B. (2004). Managing Change: A Strategic Approach to Organizational Dynamics. Pearson Education.
- Cameron, K. S., & Quinn, R. E. (2006). Diagnosing and Changing Organizational Culture. Jossey-Bass.
- Christensen, C. M., Horn, M. B., & Johnson, C. W. (2008). Disrupting Class: How Disruptive Innovation Will Change the Way the World Learns. McGraw-Hill.
- Cummings, T. G., & Worley, C. G. (2014). Organization development and change. Cengage learning.
- Daft, R. L. (2015). Organization theory and design. Cengage learning.
- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán. (2017) Reglamento de Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración. Recuperado de [https://face.unt.edu.ar/web/programas/programas-10-17/509-HCD-17\(%20Reglamento%20PP%20de%20LA%202014\).pdf](https://face.unt.edu.ar/web/programas/programas-10-17/509-HCD-17(%20Reglamento%20PP%20de%20LA%202014).pdf)
- George, M. L. (2003). Lean Six Sigma for service: How to use Lean Speed and Six Sigma Quality to improve services and transactions. McGraw-Hill.
- Hammer, M., & Champy, J. (1993). Reengineering the Corporation: A Manifesto for Business Revolution. HarperBusiness.
- Hernández Sampieri, R. y otros (2018). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill.
- Johnson, D., Johnson, R., & Holubec, E. (1999). El Aprendizaje cooperativo en el aula. Paidós.
- Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (1996). The balanced scorecard: Translating strategy into action. Harvard Business Press.
- Kotter, J. P. (1996). Leading Change. Harvard Business Review Press.

Porter, M. E. (1980). Competitive strategy: Techniques for analyzing industries and competitors. Free Press.

Senge, P. M. (1990). The fifth discipline: The art and practice of the learning organization. Doubleday.

LOS DESEQUILIBRIOS FINANCIEROS Y LA DEUDA DE LA PROVINCIA DE SALTA – PERIODO 1999 – 2017

Año 2022

Autor: Miguel Martin Nina¹

Resumen

Este avance de la investigación intenta exponer un análisis del presupuesto y de las cuentas presupuestarias desde el punto de vista de los desequilibrios financieros que muestran los procesos fiscales de dos períodos de gobierno de la Provincia de Salta. El primero de ellos marca el período de 1999 a 2007 y un segundo desde 2008 a 2017.

El proceso investigativo contempla aspectos de la gestión pública, el papel de la ideología y la interpretación de los datos presupuestarios situados en dos temporalidades de la gestión provincial, como un segundo avance del proyecto de investigación.

El análisis contempla, además de los presupuestos vigentes en cada período, la situación fiscal a cierre de cada uno de los años involucrados. La evaluación de los datos tiene como elemento principal los aspectos conceptuales derivados de la ley 24.156, como expresión del derecho de fiscalizar y controlar el ejercicio del poder financiero, donde el presupuesto representa la autorización de la comunidad política a través de sus representantes, caracterizado por la ideología misma de la gestión de gobierno. Esto se complementa con aspectos sobre la composición y variación de la deuda en los periodos 2009 a 2022 y los stocks de la misma a la finalización de cada período de gestión de gobierno.

El trabajo pretende, de esta forma, plasmar mediante un análisis descriptivo de, manera clara y sencilla, los desequilibrios que muestran las fuentes de información utilizadas, donde el principal estado presupuestario analizado es el Esquema de Ahorro Inversión Financiamiento, tanto al inicio como al cierre de cada ejercicio. Dicho estado permite un análisis integral de la gestión gubernamental en sus dos aspectos, los vinculados con los objetivos de política y los objetivos de liquidez, donde se evidencian los dos objetivos de este trabajo que son los desequilibrios financieros y la situación de la deuda.

Palabras Claves: Presupuesto. Desequilibrios Financieros. Resultado Financiero. Deuda

I – Objetivo del Trabajo

El objetivo del trabajo y su investigación, constituye una parte del Proyecto de Investigación² “El Resultado Financiero y el Endeudamiento de la Gestión Pública de la Provincia de Salta. 1999-2019”. Res.CI N° 295/21

La mirada está centrada en el análisis de los Desequilibrios Financieros en los respectivos periodos, cuyo sustento está dado por los presupuestos aprobados y la cuenta de inversión de los años involucrados.

Dentro de la realidad política que comprende el periodo 1999 a 2017, se observan dos modelos de Estado, gestionados por Juan Carlos Romero (1999-2007) y Juan Manuel Urtubey (2008-2017), ambos gobernadores de la provincia de Salta. Estos modelos de gestión, permiten destacar que tales modelos se caracterizaron por aspectos tales como el ideológico,

¹ martmig11@hotmail.com - Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales- Universidad Nacional de Salta.

² Proyecto N° 2805/0 CIUNSA

la cultura organizacional, el liderazgo asumido, la tecnología de gestión (Felcman, 2019) y de producción utilizada, que permitieron arribar a determinados resultados financieros tanto al inicio del ejercicio como al cierre de los mismos.

El análisis de los Desequilibrios Financieros de la Gestión Pública Provincial, resulta de interés por su vinculación con aquel concepto de equilibrio del presupuesto en sus tres dimensiones. La evaluación de todos estos elementos se hará considerando la existencia de sólidos aspectos conceptuales teóricos y metodológicos sobre la gestión y la rendición de cuentas.

En la segunda parte de esta ponencia, y sobre la base de que el Resultado Financiero produce efectos sustantivos sobre la *política fiscal* y sobre la *política de liquidez* de la Hacienda Pública se plantea la importancia de los ajustes al denominado Resultado Final, observado en algunos años cuyos efectos presupuestarios, financieros o patrimoniales no están definidos ni explicados, es por ello, la importancia del análisis del Resultado Financiero, que además tiene un tercer impacto sobre la conformación del *stock de la deuda* y un cuarto impacto sobre los *bienes que el Estado* pone a disposición de los ciudadanos. En esta oportunidad se analizará el impacto sobre la política de liquidez, dentro del marco normativo de la Ley N° 24.156 (1992), en dos momentos del proceso presupuestario: la aprobación del presupuesto y la aprobación de la cuenta de inversión.

II – El Presupuesto y sus Equilibrios

Se parte del convencimiento que la actividad financiera del Estado, se refiere a la organización de los recursos necesarios para afrontar los gastos normales y aquellos gastos inevitables, donde surge la necesidad de la elaboración de un presupuesto financiero, en la cual la intensidad de dicha actividad aumenta en forma directa a la complejidad de la organización.

El presupuesto en nuestro país tiene raigambre constitucional. Tal es así que el art. 75, inc.8, al fijar las atribuciones del Congreso Nacional, establece:

“Fijar anualmente, conforme a las pautas establecidas en el tercer párrafo del inciso 2 de este artículo, el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la administración nacional, en base al programa general de gobierno y al plan de inversiones públicas y aprobar o desechar la cuenta de inversión” (Ley 24.430. Constitución de la Nación Argentina, 1994).

Se puede advertir, que en dicho precepto quedó plasmada la intención de nuestros Convencionales Constituyentes, esto es, que el presupuesto de recursos y gastos se fija en función a un programa de gobierno y a un plan de inversiones públicas.

El presupuesto puede definirse de la siguiente manera:

“...es la institución en que históricamente se han plasmado las luchas políticas de los representantes populares por conseguir el derecho de fiscalizar y controlar el ejercicio del poder financiero (...). Ello ha dado al presupuesto un aspecto jurídico – político o constitucional innegable (...), por cuanto representa la autorización de la comunidad política a través de sus representantes, que mediante la aprobación de la ley de presupuesto prestan su consentimiento al programa de ingresos y de gastos públicos del gobierno para un período determinado” (Laband, 1979, pág. 11).

Esta definición, permite analizar tres tipos de equilibrios que muestra este Instituto Constitucional: a) Posibilita un equilibrio financiero entre gastos y recursos públicos, b) Posibilita un equilibrio no financiero entre las necesidades públicas y los servicios públicos que el Estado prevé para el ejercicio financiero y c) Posibilita un equilibrio social, tipo contrato social entre la sociedad civil y el gobierno.

Lucio Palumbo cita a Juan Bautista Alberdi, quien define al presupuesto de la siguiente manera:

Esa ley es la sanción que da el Congreso (...) es el consentimiento que presta el país al programa o presupuesto de entradas y gastos de la administración general, formado y ofrecido en proyecto por el Poder Ejecutivo, como jefe de la administración, que la Constitución pone a su cargo y conocedor inmediato de las necesidades del servicio administrativo (PPB Abogados, 2011, párrafo 7).

El maestro Gustavo Wierna indica que, en el sistema Republicano, de acuerdo con las Constituciones, el Presupuesto no es solamente un problema que atañe al Poder Ejecutivo que propone los gastos de la Administración y del Legislativo que debe aprobarlos y sancionar las normas impositivas para su realización, sino que es el problema del Estado, porque el Poder Judicial, que junto con los otros dos órganos (Legislativo y Ejecutivo), constituyen el gobierno de la Nación.

Como se menciona en puntos anteriores, el presupuesto nos impone un equilibrio más allá del monetario, donde la política fiscal es la forma concreta en que el Estado determina el monto total y la composición de las erogaciones y de los recursos. Esa política fiscal tiene diversos objetivos según lo expresa Miñana (1998), entre lo que se puede mencionar el grado de satisfacción de las necesidades sociales, que se materializa con bienes públicos y que se vincula con unos de los equilibrios que muestra el presupuesto. El resultado de todo ese proceso que menciona Miñana, muestra determinados resultados como consecuencia de las operaciones fiscales, que se denomina Resultado Financiero y que constituye el objeto de estudio de esta ponencia, que trata de interpretar si los Resultados Financieros previstos en los periodos 1999-2017 se cumplen al cierre de cada uno de esos años en las cuentas presupuestarias³, quedando para el análisis posterior, los impactos en el aumento o disminución del endeudamiento y la cantidad de bienes que el Estado puede proveer a la comunidad.

III – El Resultado Financiero

En este capítulo y como apertura a los estados de ejecución presupuestaria, de acuerdo con lo prescrito por la Ley N° 24.156, el Resultado Financiero es uno de los resultados que muestra el Estado denominado Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento.

Este estado, también permite determinar otros resultados verticales del presupuesto, como es el resultado económico, el resultado de la cuenta de capital y el resultado de la cuenta de financiamiento.

Desde el punto de vista normativo, la Ley de Administración Financiera establece en su art. 12:

Los presupuestos comprenderán todos los recursos y gastos previstos para el ejercicio, los cuales figurarán por separado y por sus montos íntegros, sin compensaciones entre sí. Muestran el resultado económico y financiero de las transacciones programadas para ese periodo, en sus cuentas corrientes y de capital, así como la producción de bienes y servicios que generarán las acciones previstas. (Ley 24156, 1992).

La reglamentación del artículo mencionado, por medio del Decreto N° 1344/07, permite determinar los siguientes conceptos: el resultado económico, el resultado de la cuenta de capital y el resultado de la cuenta de financiamiento.

En lo referente al momento del registro, se considera el art. 31° de la LAF que destaca que el devengamiento, se exterioriza cuando:

“Se considera gastado un crédito y por lo tanto ejecutado el presupuesto (...), cuando queda afectado definitivamente al devengarse un gasto...” (Ley 24156, 1992).

Para Lea Cortes (2008), que planea el esquema de: *“Resultados Presupuestarios de uso generalizado” se visualizan los principales resultados, que se obtienen en nuestro país según la clasificación por naturaleza económica de los recursos y gastos, cuyos datos surgen del esquema “Ahorro-Inversión-Financiamiento”, único cuadro del Presupuesto Nacional en que se encuentran expuestos, como suma algebraica, la totalidad de los recursos y gastos sobre y bajo la línea”*.

La autora, analiza cinco tipos de resultados presupuestarios de uso generalizado, pero reconoce que el análisis de la mayoría de los expertos centra su atención en el Resultado

³ Si bien se menciona sólo a las cuentas presupuestarias, es correcto indicar que tales resultados tienen impacto en todas las cuentas públicas, sean las patrimoniales, financieras o las cuentas nacionales.

Financiero, también llamado convencional o sobre la línea. No obstante, plantear lo inapropiado del nombre, que a juicio de Trejo induce a confusión. Hecho que excede esta ponencia, al menos en esta etapa de avance de la investigación.

En síntesis, el Resultado Financiero refleja en un solo número el resultado de la gestión Pública incluyendo los ingresos y gastos de capital, y es el número que determinara si el Estado debe endeudarse o no, para solventarse, presentando tres situaciones a considerar: Superávit Fiscal, Equilibrio Presupuestario y Déficit Fiscal.

Las reglas que regulan el resultado financiero forman parte de las instituciones del presupuesto público, su conocimiento permite explicar el resultado del presupuesto con variables económicas financieras, donde inciden las variables políticas e institucionales como posibles factores explicativos.

Ahora, considerando que ese desequilibrio negativo implicaría que algunos proveedores y contratistas dejaran de cobrar como consecuencia del desequilibrio, implica un aumento de la deuda que no estuvo prevista inicialmente.

Desde el punto de vista contable y por aplicación sistemática de los principios de la partida doble, las cuentas fiscales siempre están equilibradas (por aumento de la deuda).

Estos desequilibrios, para algunos autores como Licciardo o Miñana, implican algo más profundo donde surgen conceptos no presupuestados⁴ a los cuales se acude para equilibrar las cuentas.

Para Licciardo (2000, p. 60), cuando analiza la relevancia de los resultados que, desde el punto de vista contable, tienen impacto en el patrimonio, y sostiene que:

“...esas variaciones en el patrimonio pueden surgir, pero el objetivo nunca es aumentar o disminuir el patrimonio. Lo relevante en el Estado, no es lo patrimonial, sino la disponibilidad y buen uso de los medios. La propia justificación del patrimonio del Estado no radica en su naturaleza económica, porque no es para definir solvencia ni para fijar capital, sino para deslindar la materia administrable”.

Esto es independiente, que desde el punto de vista contable se registren los bienes y se lleve un inventario

IV - La Provincia de Salta entre fines del siglo XX y principios del XXI

La ponencia, analiza la gestión pública provincial que se produce en las últimas décadas del siglo XX (1990), que se caracteriza por el periodo post recuperación de la democracia en el año 1983. En el año 1999 el gobierno provincial es encabezado por un empresario propietario del medio de comunicación que produce el diario de mayor tirada en la provincia y en otras vecinas.

Los gobiernos anteriores al año 1999 que precedieron al gobierno de Juan Carlos Romero, fueron Roberto Romero, Hernán Cornejo y Roberto Ulloa⁵.

El periodo que comprende 1983-1987, encabezado por Roberto Romero se caracterizó por una gestión o modelo enfocado en el estado bienestarista, defensor del pleno empleo, buscó la redistribución del ingreso mediante políticas sociales en el marco de la justicia social. La gestión pública, implementa una cuasi moneda denominada “bono de cancelación de deuda” que le permitió resolver cuestiones de financiamiento para atender gastos corrientes (sueldos) La gestión pública en el periodo siguiente de Hernán Cornejo, que era un representante de la oligarquía salteña, que tuvo que dar continuidad en su gobierno a las políticas heredadas por Romero. Debió afrontar la crisis económica y política que aceleró la salida del presidente de la Nación Raúl Ricardo Alfonsín.

⁴ Recursos de capital: aumento del endeudamiento con proveedores, aumento de endeudamiento con el BCRA, emisión de títulos.

⁵ Partido Renovador de Salta: Ideología conservador nacionalista. Posición derecha. En 2019 surge Propuesta Salteña en repudio de la alianza con el Frente para la Victoria.

La gestión de Roberto Augusto Ulloa, funcionario de extracción militar, había tenido intervención en el gobierno en la época de la dictadura. Asume el gobierno de la Provincia durante el gobierno de Carlos Saúl Menem, quién aceleradamente lleva adelante la reforma del Estado implantando una estructura estatal neoliberal.

Este modelo de gestión y su tendencia, es replicada en la Provincia en la larga gestión del Gobernador Juan Carlos Romero (1999-2007), de extracción Justicialista- peronista, quién aplica en la provincia toda la receta neoliberal.

La gestión se caracterizó por un cambio del modelo anterior hacia el modelo de Estado neoliberal, de grandes cambios. *Juan Carlos Romero* llevará adelante una gestión de gobierno en tensión permanente con el gobierno nacional de *Néstor Kirchner*, quien levanta las banderas de los derechos humanos, la inclusión social y la recuperación del protagonismo del Estado con un viraje hacia una matriz estado céntrica - nacional populista. La continuidad del modelo con procesos de profundización y afianzamiento encuentra continuidad con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

Las principales características de este periodo, se las puede clasificar respecto de la realidad política, así se está frente a un estado moderno, denominado neoliberal, con una economía subsidiada y con fuertes procesos de descentralización y privatización de servicios con impactos en las fuentes de financiamiento.

Desde el punto de vista de la intervención económica de este modelo se puede destacar la herramienta de la subvención. Desde la realidad administrativa, la hacienda se caracterizó por una administración central, entes descentralizados y escasa participación de las empresas del Estado.

Estos modelos de acción de gobierno, terminan configurando un estado que busca la maximización de los recursos.

A partir del año 2007, se distingue un nuevo modelo de Estado, que se adiciona a los ya mencionados, denominado Estado igualitario, que se caracteriza por una acción tipo estado céntrica, que pone énfasis en elementos básicos como la aplicación de políticas sociales, una mayor aplicación y uso de las transferencias monetarias, bajo diversas modalidades (ONG, municipios o directa) que tuvo sus impactos en la gestión de la provincia con otros gobiernos como el de Juan Manuel Urtubey.

En el período 2008-2017 donde la gestión estuvo a cargo de Juan Manuel Urtubey, la gestión se podría identificar con modelo caracterizado con una fuerte inclinación hacia una ideología estado céntrica, con procesos de estatización, donde el tipo de organización económica es mixta. Es un modelo económico en el que el Estado cumple su función de ente productor de bienes y servicios públicos.

Se podría interpretar que se está frente a un proceso de desmercantilización que tiende a elevarse, donde los derechos de los ciudadanos no se encuentran focalizados por grupos sociales identificados, por el contrario, es una realidad política basada en aspectos de inclusión y de igualdad en la provisión de bienes y servicios.

La realidad política ha mostrado procesos de endeudamiento variables y altos, mostrando desequilibrios en las cuentas públicas en casi todo su período. Esto, se identifica con procesos de endeudamiento que permiten financiar y equilibrar las cuentas públicas al recurrir a esta forma de financiamiento. Durante este período, la gestión paso de 45.87 millones de dólares de déficit en el año 2008 a 66.85 millones de dólares en 2015, sobre la base de los presupuestos aprobados.

La información permite mostrar lo que se podría denominar para el trabajo un déficit legal, que surge de la aplicación de la técnica presupuestaria y la normativa y otro denominado déficit real que surge de analizar la estructura de gastos totales y su financiamiento genuino, es decir la ejecución.

El impacto del déficit se vio incrementado un 159% durante todo el ciclo de vigencia de la gestión 2008-2015.

En materia de organización económica, muestra una economía mixta, implementado acciones para aumentar las funciones a cargo del Estado, como citar algunos procesos de estatizaciones o medidas similares.

La intervención económica, se efectúa sobre la base de la regulación por un lado y de la producción de ciertas actividades y la producción de bienes y servicios, por otro.

En este orden, la función fiscal del Estado está referida a un proceso de asignación de recursos, con altas acciones de redistribución de los ingresos, donde por la realidad política definida se basa en dos aspectos claros como: a) la inclusión y b) la igualdad. Estos dos aspectos definen los tipos de bienes que el Estado utilizará para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

El Estado, bajo estas consideraciones, es un agente principalmente consumidor y productor en la economía. Eso es así debido a que aún persisten las empresas del Estado o sociedades del Estado que producen bienes para la comunidad que podrían estar en manos del sector privado.

En materias de gastos, se observan variaciones importantes en casi todos los rubros, fundamentalmente en el rubro consumo, donde se incluyen los gastos en personal, cuya explicación podría adjudicarse al ingreso a la planta del personal contratado. El otro rubro que muestra una variación importante es la renta de la propiedad, esta cuenta tiene una vinculación que contempla los accesorios de la deuda.

V – Metodología Aplicada

La metodología aplicada para exponer los datos, se fundamenta en dos documentos uno de ellos, el presupuesto aprobado por ley y el otro, la cuenta de inversión a cierre de cada ejercicio, en donde la principal herramienta que se analiza en el trabajo es el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (EAIF), que se trató en el punto IV de este trabajo.

Se recuerda que el EAIF es el estado que permite determinar el Resultado Financiero de cada año, tanto al inicio como al cierre de cada ejercicio. Esto muestra claramente la relación entre las previsiones contenidas en la Ley de Presupuesto y los resultados de la Cuenta de Inversión.

El trabajo analiza el Resultado Financiero previsto en la Ley de Presupuesto y el que surge a cierre de ejercicio a valores nominales, atento a que lo que se analiza son los desequilibrios entre la Ley de Presupuesto y la Cuenta de Inversión, dentro del marco conceptual de la Ley 24.156 que la provincia adhiere a esa metodología por medio de la aprobación de los pactos fiscales. Por lo tanto, es factible el análisis anual del Resultado Financiero en sus dos momentos e intentar explicar su impacto en el resultado de la cuenta de financiamiento.

Ahora, la información mencionada no resulta ordenada en los términos de la Ley 24.156 por lo que correspondería destacar que la metodología del EAIF no está siendo correctamente aplicada al cierre del ejercicio, lo que se hará en capítulos siguientes.

VI – Las Cuentas Presupuestarias – Análisis.

Cuando se analiza la información del presupuesto, se destaca que la misma estaría cumpliendo con la metodología del EAIF, es decir el resultado de la cuenta de financiamiento resulta un valor absoluto igual, que el Resultado Financiero, pero con signo contrario, de tal forma que el resultado final este equilibrado.

Este comportamiento del EAIF y su resultad se analiza para el período 1999 a 2007 que corresponde al Gobierno de Juan Carlos Romero y para el período 2008 a 2017 que pertenece a la Gestión de Juan Manuel Urtubey.

En conclusión, cuando se analiza el presupuesto de ley, para ambos periodos se cumple con las reglas de este estado.

Ahora, cuando se analizan las cuentas presupuestarias (ejecución) a través de la información de la cuenta de inversión (si bien en la Ley de Contabilidad vigente en la provincia de Salta, se utiliza la denominación de cuenta general del ejercicio, en este trabajo se utilizará la

denominación de cuenta de inversión en correspondencia con la Ley N° 24.156, (1992). Se observa que la explicación del Resultado Financiero no sigue la metodología de la Ley 24.156, y por tal muestra una discordancia con el Resultado de la Cuenta de Financiamiento y por lo tanto con el Resultado Final Anual.

La situación explicitada que muestra esa disonancia anual entre ambos resultados, requiere un análisis particular a fin de efectuar los ajustes generales, válidos solamente para explicar en este trabajo y, a fin de corregir los datos de la política de liquidez que se expone debajo de la línea del Resultado Financiero, como un requisito previo al análisis de la existencia de desequilibrios o no en cada periodo y en ambos gobiernos.

El análisis de esta información permite determinar aspectos relevantes de las cuentas presupuestarias a cierre de ejercicio, recordando que la información del presupuesto no mostraría estas disonancias y, surgen las siguientes consideraciones:

- a) Desequilibrios Financieros cuando el Resultado Financiero es deficitario, con impactos provenientes de la composición de los recursos y de los créditos autorizados a gastar. (sobre la línea)
- b) Desequilibrios Financieros cuando el Resultado Financiero es deficitario, con impacto directo en las cuentas de financiamiento (bajo la línea)
- c) Ídem cuando el Resultado Financiero es superavitario.
- d) Desequilibrios respecto del presupuesto aprobado y desequilibrios de la ejecución de dicho presupuesto.

Independientemente de la metodología que se utiliza, el presupuesto no muestra una falta de correlación entre el Resultado Financiero y el Resultado de la Cuenta de Financiamiento, lo cual no significa que muestre *desequilibrios* como los indicado en el ítem a), b) y c), de la misma forma se puede destacar, que un presupuesto inicialmente equilibrado, no cumpla en su ejecución con algunos supuestos previstos en el presupuesto aprobado por ley y al cierre de cada período.

Se intentará conciliar el Resultado Financiero de la ejecución anual con el Resultado de la Cuenta de Financiamiento al mismo momento

Como lo plantea Miñana Núñez (1998, p. 272-273): “...estos desequilibrios introducen la posibilidad de discrepancia entre el nivel total de gastos públicos y el nivel de recursos públicos, allí surgen los desequilibrios del presupuesto público: déficit si los recursos son inferiores a los gastos y superávit si son superiores.”

En el período 1999-2007, correspondiente al Gobierno de Romero, las cuentas públicas presupuestarias de los años 1999 a 2006 exponen una correcta aplicación de la metodología que surge de la Ley 24156 y que la provincia adhiere mediante los acuerdos fiscales. Solamente en el año 2007 se observa una falta de correlación entre el resultado financiero y el resultado final.

El cuadro siguiente muestra claramente los aspectos señalados respecto de las cuentas presupuestarias:

Cuadro N° 1: Cuentas Presupuestarias - Resultados

EAIF: 1999-2007 - EJECUCIÓN A CIERRE DE EJERCICIO - GESTIÓN JUAN CARLOS ROMERO									
Cuadro I y II					En miles de \$				
Períodos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Rdo Finac.	-13	-20	-30	0	11.227	32.225	43.068	25.571	11.137
Rdo Cta Finac	13	20	30	0	-11.227	-32.225	-43.068	-25.571	82.124
Rdo Final	0	0	0	0	0	0	0	0	93.261

Fuente: Elaboración propia en base a la Ejecución de los Presupuestos

Si bien, desde el punto de vista metodológico se cumple para la mayoría de los años, salvo para el año 2007, donde el Resultado de la Cuenta de Financiamiento debería tener un valor de \$ - 11.137, (VN) para que el Resultado Final muestre un valor de cero pesos. El valor de 93.261 (miles de \$), correspondería atribuirlo a un concepto de las aplicaciones financieras como por ejemplo un incremento de las disponibilidades, por mayor recaudación, atento a que el Resultado Financiero, en adelante RF, es superavitario. La información relevada no expone este monto como incremento de las disponibilidades, por ejemplo.

A nivel de RF, se observan en el periodo desequilibrios negativos (1999-2000-2001) con la característica que son de bajo monto. Ahora para los periodos 2003 a 2007, los desequilibrios son positivos, donde los recursos son mayores que los gastos ejecutados, pero en el año 2002 se muestra un RF equilibrado

En el período 2008-2017, correspondiente al Gobierno de Urtubey, se observan desequilibrios en las cuentas, producto de la metodología inadecuada de la ejecución de recursos y gastos, con la característica que no existe una correlación conceptual entre el RF y el Resultado de la Cuenta de Financiamiento y mucho menos con la exposición de un Resultado Final con un valor de cero pesos en los respectivos años.

Las principales características son:

1. Desde el punto de la metodología de exposición correspondería realizar ajustes en todos los períodos:
2. Modificar el Resultado de la Cuenta de Financiamiento (RCtaF) que muestra valores negativos para los años 2008 a 2010, con RF superavitario para esos períodos, y aquellos años que muestran valores positivos para 2011 y 2017, con RF negativos.
3. Esta adecuación que se propone tiene impacto en el resultado final, que es positivo para los periodos 2008 a 2014 y 2016 y negativo para los años 2015 y 2017.
4. Los impactos mencionados en la RCtaF permiten corregir la exposición del EAIF y corregir el Resultado Final que se muestra en la Cuenta de Inversión de cada año.
5. Desde el punto de vista de la explicación del RF a cierre de cada ejercicio se muestra lo siguientes.
6. El Resultado Final a cierre de ejercicio de los periodos 2007 a 2014 y 2016 impactan en la cuenta aplicaciones financieras, bajo el supuesto que podría tratarse de amortizaciones o disminución de pasivos o incrementos de la inversión financiera, tanto en caja como en banco.
7. En una situación similar para los años 2015 y 2017 el Resultado Final tiene impacto en la cuenta fuentes financieras de cada ejercicio, bajo el supuesto del incremento del endeudamiento o incrementos de pasivos en los respectivos años. En ambos periodos el déficit fiscal es alto.

El cuadro siguiente muestra los datos que surgen de la cuenta de inversión, sobre los cuales se han efectuados los ajustes con el objeto de dar un intento de explicación del Resultado Financiero (RF).

Cuadro N° 2: Cuentas Presupuestarias - Resultados

EAIF: 2008-2017 - EJECUCIÓN A CIERRE DE EJERCICIO - GESTIÓN JUAN MANUEL URTUBEY										
Cuadro I y II										
En miles de \$										
Períodos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Rdo Finac.	85.776	140.336	644.054	25.606	-269.301	-282.885	-272.938	-1.966.284	-2.842.969	-5.222.821
Rdo Cta Finac	-5.531	-63.800	-314.657	146.050	333.124	562.192	304.083	429.895	3.426.234	4.867.965
Rdo Final	80.245	76.536	329.397	171.656	63.823	279.308	31.145	-1.536.389	583.266	-354.856

Fuente: Elaboración propia en base a la Ejecución de los Presupuestos

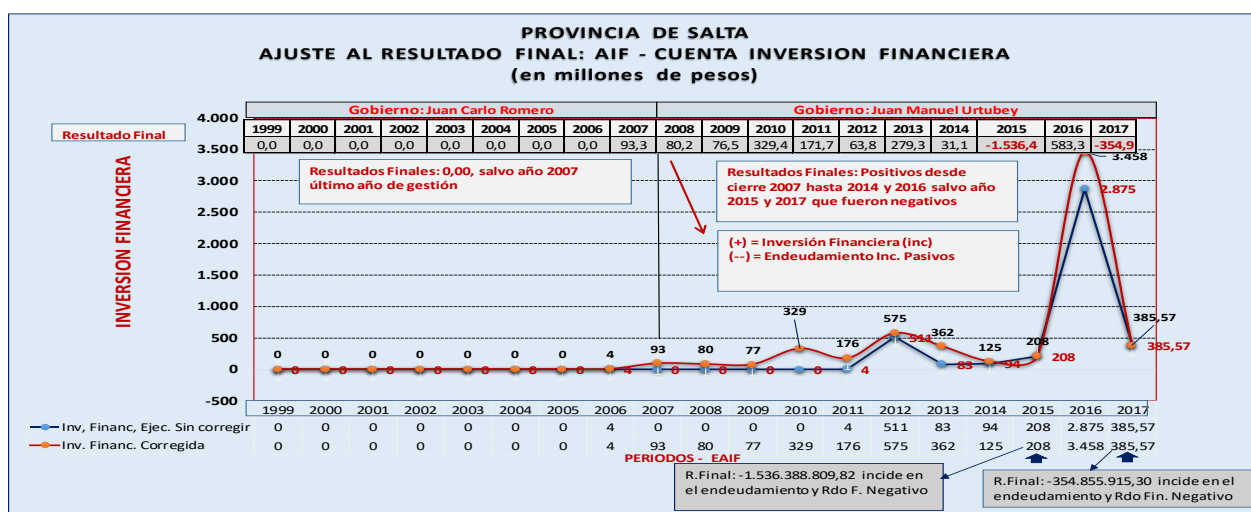
En ambos cuadros se observan situaciones diferenciales para ambos gobiernos, mientras en el periodo de Romero solo el año 2007 muestra una incorrecta exposición de las cuentas, en el periodo de Urtubey esta situación se muestra en toda la gestión con la particularidad que el

RF es superavitario para los periodos 2008 a 2011 y deficitario para los periodos 2012 a 2017 con déficit muy crecientes y con un rango de variabilidad muy alto.

Los aspectos mencionados respecto de la metodología que se utiliza para mostrar las cuentas presupuestarias en el EAIF no permiten analizar correctamente la explicación del RF de cada uno de los periodos. El trabajo intenta exponer los posibles ajustes e impactos para salvar la explicación del RF sobre la línea, que obedece a cuestiones de política fiscal, con el RCtaF de las operaciones bajo la línea y que obedece a cuestiones de liquidez.

El gráfico siguiente expone el ajuste a la cuenta aplicaciones financieras – inversión financiera – en todo el horizonte de análisis y para ambos gobiernos

Gráfico N° 1: Ajuste de la cuenta aplicaciones financieras



Fuente: Elaboración propia en base a la Ejecución de los Presupuestos

Aplicada la metodología y determinado el impacto de los ajustes sugeridos, los cuales parten de resultados finales positivos con impactos en las aplicaciones financiera especialmente en la cuenta inversión financiera, salvo para los años 2015 y 2017 que muestran por un lado RF deficitarios y Resultados Finales negativos, es decir ambos resultados con signo negativos, donde el impacto en las cuentas produce ajuste en incrementos de pasivos o endeudamiento que no se expone en este gráfico, que está referido a la aplicación financiera.

VII – Los desequilibrios financieros

Estos ajustes sugeridos permiten obtener la explicación del RF anual que surge de la cuenta de inversión, lo cual debe ser comparado con el RF anual que surge de la Ley de Presupuesto, a fin de mostrar la existencia de desequilibrios de importancia a partir del año 2012 del Gobierno de Urtubey. Tales desequilibrios son de carácter crecientes pasando, desde un déficit en el año 2012 de \$ - 269.3 millones de pesos hasta llegar al año 2017 con un déficit fiscal de \$ - 5.222 millones.

En los cuadros de la Cuenta de Inversión – EAIF – se observa cómo crece el RF deficitario a partir de año 2012 al 2017.

El período de Romero muestra al cierre de cada ejercicio un RF deficitario para los años 1999 a 2001, que no superan la suma de \$ 29.000. No obstante, llevarse a cabo una política de saneamiento de las cuentas públicas, ingresos por aplicación de privatizaciones, disminución del gasto corriente, especialmente el gasto en personal que fue desplazado de las esferas públicas, con la consiguiente disminución de los gastos, que permite a partir de los mismos mostrar un RF con superávit fiscal, para los años 2003 a 2007.

Esta situación, en el período de Urtubey, muestra una ejecución con superávit para los periodos 2008 a 2011, atento a que arrastra los efectos del proceso de privatización y descentralización aplicado en la anterior gestión. Pero para los años 2012 a 2017 se produce un efecto inverso, llegando a un déficit para el año 2017 de \$ 5.222.000.000, quizás por la falta de aquellos recursos extraordinarios, por un lado y por el incremento de los gastos corrientes, especialmente los gastos en personal con el ingreso de personal contratado a la planta y su impacto en los costos que se incrementan.

Los datos permiten destacar que el periodo 2012-2017, de la gestión Urtubey, los déficits anuales se incrementaron en un 1839%, así se muestra un déficit de 269.3 millones de pesos en 2012 a un déficit \$ 5.222.80 millones de pesos en el año 2017 (18.39 veces mayor)

Los desequilibrios financieros existieron en los modelos de gobierno, con la diferenciación de que en la gestión de Romero son positivos (superávit), en la mayorías de los periodos y en la gestión de Urtubey son positivos desde el 2008 a 2011, es decir, los ingresos totales sobre la línea permite cubrir todas las obligaciones y, al ser positivos y considerarse los ingresos por el percibido, estos remanentes son fondos líquidos, con explicación en las aplicaciones fundamentalmente en la inversión financiera (incremento de las disponibilidades). En cambio, para los periodos 2012 a 2017, de la gestión de Urtubey, estos resultados son todos negativos (déficit), constituyen desequilibrios con impactos diferentes, donde los ingresos no permiten cubrir todas las obligaciones, por lo tanto, sus impactos se producen en las fuentes financieras, explicándose el incremento de pasivos o endeudamientos expuesto bajo la línea. Los dos modelos de gestión, muestran desequilibrios positivos o negativos con sus impactos, pero, si se los relacionan con las previsiones contenidas en el presupuesto generan también desequilibrios, es decir dos formas de mostrar desequilibrios.

Hasta este punto se muestran los desequilibrios de las cuentas presupuestarias (ejecución) en el sentido que no están equilibrados los presupuestos (ingresos = gastos), por el contrario, o son deficitarios o son superavitarios con diferentes impactos en el sector de la liquidez del presupuesto.

Pero si comparamos el Resultado Financiero (RF) previsto en la Ley de Presupuesto y el Resultado Financiero que se expone en la Cuenta de Inversión, se observan también desequilibrios por no cumplir con lo que manda la Ley de Presupuesto, que, para esta ponencia, como avance de la investigación, se denominarán también desequilibrios financieros.

Es de conocimiento en la doctrina de la existencia de dos visiones respecto de los desequilibrios financieros, están aquellos denominados clásicos que consideran que los presupuestos deben estar equilibrados, en el sentido de que los gastos sean iguales a los ingresos. Esta visión considera que los resultados financieros negativos (déficit), generan otros desequilibrios en la economía como la inflación, sea vía la emisión monetaria o endeudamiento, aclaración para el análisis nacional. O bien que los resultados financieros con superávit podrían explicarse por una mala ejecución del presupuesto o una mayor detracción de tributos.

Por otro lado, la visión moderna de ver el resultado financiero justifica la existencia del déficit a fin de resolver el equilibrio macroeconómico, donde el endeudamiento o empréstito es una fuente normal de ingresos para el Estado Moderno.

Tanto el enfoque clásico (Buchanan) como el moderno (Fonrouge y Villegas) brindan un interesante análisis sobre el uso de otros medios de financiamiento diferentes a los tributos para financiar los gastos del presupuesto.

El maestro Dr. Cayetano Licciardo (1998) en su conferencia "Panorama del Presupuesto" analiza dos aspectos, uno la necesidad del equilibrio de las cuentas y el otro referido a que el cierre de las cuentas tiene una vinculación con el cumplimiento de las funciones del Estado, lo que se denomina el equilibrio entre las necesidades y los bienes que provee el Estado, donde el gasto justifica el recurso. Un aspecto de la hacienda recordado por Licciardo, nunca al revés.

El mismo autor en otro de sus libros (2015,pág. 69) plantea la necesidad de distinguir entre el Resultado Financiero *“el que emana de la comparación entre todas las entradas y salidas que surgen de lo previsto, en el presupuesto, que se concreta en el déficit o superávit y el Resultado Económico, el que surge de todas las entradas y salidas que se concretan en las variaciones que se operan en el patrimonio, sean que provengan de la ejecución del presupuesto, como de otros movimientos no emergente de dicha ejecución”*

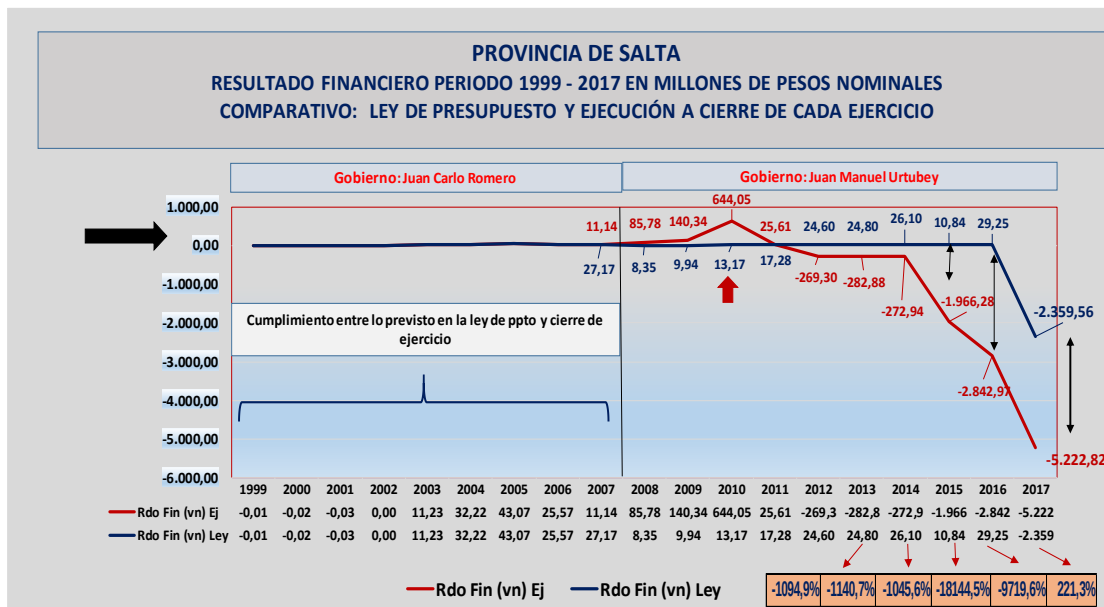
Existe una vinculación entre ambos resultados, una relación de causa efecto entre ambos que se puede expresar en que todos los movimientos de la ejecución del presupuesto impactan en las variaciones que se operan en el patrimonio, por el contrario, no todos los movimientos patrimoniales se relacionan con uno presupuestario.

En este sentido, Barra (2010) sostiene que el total de gastos autorizados no debe superar al monto global de los recursos previstos en el mismo ejercicio financiero, destacando la necesidad de rechazar la idea del déficit presupuestario como instrumento de política económica. El mismo autor cita a la Ley 25.152 llamada de convertibilidad fiscal, que establece pautas de administración sobre los recursos públicos, consignando en el art. 2º la necesidad de asegurar un Resultado Financiero equilibrado, que se mide como la diferencia entre los recursos percibidos (Ctes. y de capital) y los gastos devengados (Ctes y de capital).

En general, tanto la doctrina con algunas variantes y la norma establecen la necesidad de que el resultado financiero este equilibrado, pero además es necesario no solo hablar de estos desequilibrios sino de aquel desequilibrio que surge de las diferencias entre lo previsto en el presupuesto y las cuentas presupuestarias.

El siguiente cuadro muestra a valores nominales esta segunda modalidad de desequilibrio comentada:

Gráfico N° 2: Evolución del Resultado Financiero



Fuente: Elaboración propia en base a la Ley de Presupuesto y Ejecución

El cuadro, muestra con bastante claridad, los desequilibrios financieros que surgen de la Ley de Presupuesto y los que surgen de la ejecución a cierre de ejercicio. En ambos casos, por el análisis efectuado, se debe procurar el equilibrio del RF, en ambos documentos institucionales. Esta falta de equilibrio del RF genera efectos nocivos, que en el caso del déficit genera inflación (emisión o endeudamiento) o superávit que deriva de una ejecución del presupuesto no adecuada, por ejemplo.

El cuadro muestra el otro desequilibrio que se trata en puntos anteriores, aquel que muestra el incumplimiento de las previsiones contenidas en el presupuesto aprobado, es decir el RF previsto en dicha norma y el RF que se expone en la Cuenta de Inversión.

La información disponible muestra que en la serie 1999-2017 sólo el período 2002 mostró un presupuesto equilibrado tanto en el presupuesto como en las cuentas presupuestarias. En relación al cumplimiento del RF en los dos extremos, en la gestión de Romero se cumplió para los periodos 1999-2001, es decir el RF previsto es igual al que surge de la ejecución, salvo el año 2007, si bien en ambos lados se muestra un superávit, dicho RF es diferente.

En cambio, en la gestión de Urtubey, el RF de los períodos 2008 a 2011 muestran superávit en los dos documentos, la cuantía del mismo es diferente, es decir no cumple con lo previsto a cierre de ejercicio, independientemente del tipo de RF.

En los períodos 2012 – 2016 el RF previsto es positivo y en las cuentas presupuestarias es negativo (déficit), en otras palabras, no se cumple con la planificación prevista en la ley. Esto se agrava aún más para el año 2017 donde si bien la previsión es deficitaria, su ejecución supera el doble al déficit previsto a fin de año, pasa de un déficit de 2.359 millones a un déficit de \$ 5.22282 millones.

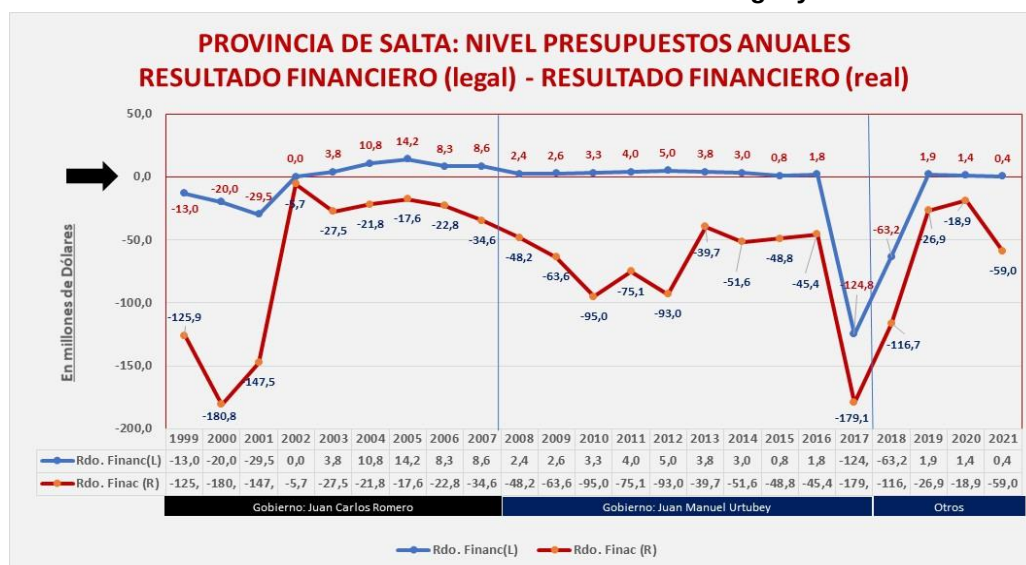
Esta falta de correlación entre lo previsto en la ley y las cuentas de cierre generan interrogantes respecto de los márgenes para financiar el déficit y su alto incremento dentro del mismo periodo. Esta situación nos lleva a concluir que los impactos estarían produciéndose en los incrementos de pasivos o endeudamiento, con el consiguiente incremento del stock de la deuda. Lo contrario implicaría un incremento de inversión

financiera, atento a que hay un superávit, generado por recurso recaudados y gastos devengados.

Finalmente, y sobre la base de los conceptos vertidos sobre los desequilibrios financieros, resulta interesante analizar cuál sería el Resultado Financiero Real de cada uno de los períodos sin necesidad de recurrir al endeudamiento o incrementos de pasivos. Posición sostenida por Barra (2010) cuando destaca la necesidad de rechazar la idea del déficit presupuestario como un instrumento de política económica, quien agrega que las normas que regulan la actividad financiera del Estado, entre las que encuentra la Ley 24156 y la 25152, establecen la necesidad de asegurar un Resultado Financiero equilibrado.

El cuadro siguiente (que incluye en la serie los años 2018 a 2021), muestra cómo el Resultado Financiero en la mayoría de los períodos analizados y según la Ley de Presupuesto fueron superavitarios, salvo los períodos 1999 a 2001 (Romero) y los años 2017 y 2018 (Urtubey)

Gráfico N° 3: Resultado Financiero Legal y Real



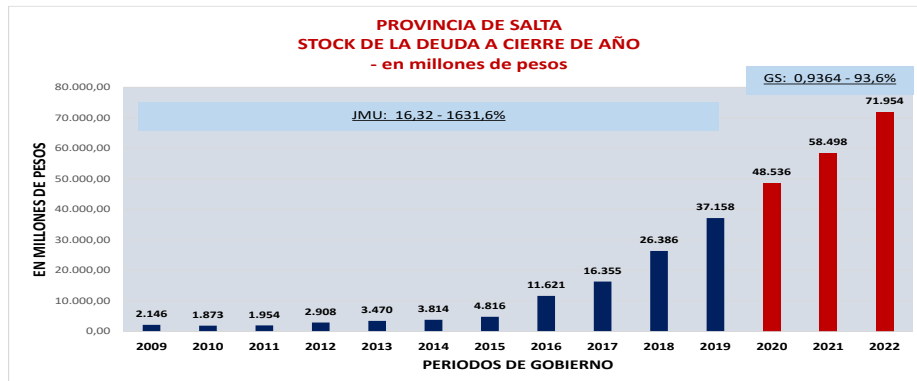
Fuente: Elaboración propia en base a la Ley de Presupuesto

Otro aspecto, que sustenta lo anterior es la posición de Trejo, Lea (2008) cuando analiza los resultados financieros y considera un resultado denominado clásico, que permite diferenciar entre el resultado previsto en la ley y el resultado real cuando se excluye el endeudamiento.

VII - La deuda durante el periodo 2009 – 2022

La información disponible sobre el stock de la deuda esta referida a los períodos 2009 a 2022, que comprende el período de gobierno de Juan Manuel Urtubey y el período 2020 a 2022 del gobierno de Gustavo Sáenz.

La deuda de la provincia, en el período 2009 – 2022 ha experimentado un crecimiento del 3253.02%, es decir creció 33.53 veces, paso de una deuda a cierre del ejercicio 2009 de \$ 2.146 millones de pesos a \$ 71.954 millones de pesos, según la información que expone el órgano rector respectivo en su página.

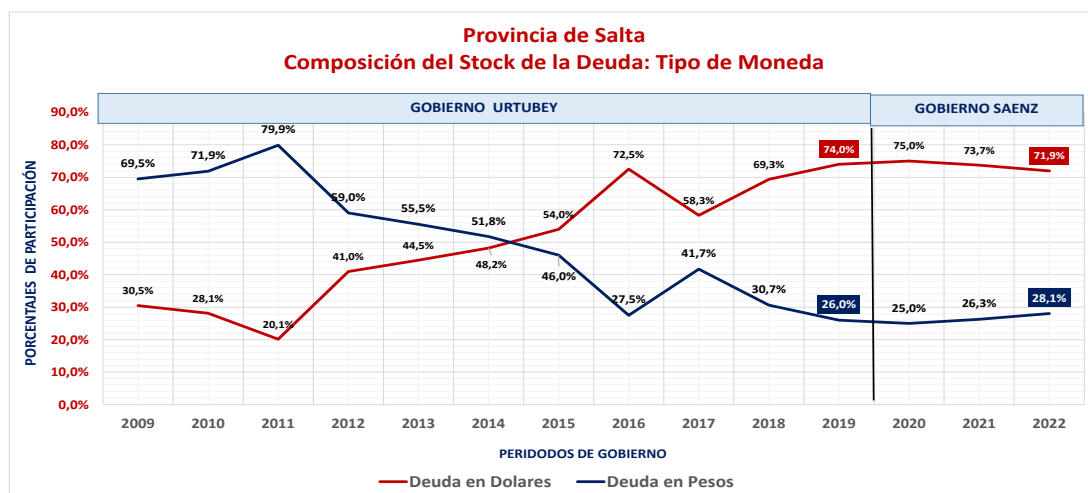


El cuadro siguiente muestra el total de la deuda en cada uno de los ejercicios financieros, que expone la provincia en sus páginas de acceso libre, expresadas en millones de pesos a cierre de cada año, con indicación de la deuda contraída en moneda de uso legal y en moneda extranjera.

Moneda	URTUBEY											SAENZ		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
U\$S	654,51	526,84	393,46	1.191,83	1.543,74	1.839,34	2.599,51	8.424,16	9.531,68	18.298,11	27.494,66	36.396,44	43.128,34	51.760,64
\$	1.491,44	1.346,00	1.560,90	1.716,26	1.925,92	1.974,44	2.216,23	3.196,96	6.822,85	8.087,99	9.663,75	12.139,94	15.369,18	20.193,46
U\$S	30,5%	28,1%	20,1%	41,0%	44,5%	48,2%	54,0%	72,5%	58,3%	69,3%	74,0%	75,0%	73,7%	71,9%
\$	69,5%	71,9%	79,9%	59,0%	55,5%	51,8%	46,0%	27,5%	41,7%	30,7%	26,0%	25,0%	26,3%	28,1%

El mismo cuadro permite ver la composición de la deuda en la serie 2009 a 2022 por tipo de moneda, en este caso deuda en dólares y deuda en pesos, donde la variación de esta composición si bien inicia en el año 2009 con el 69.5% de la deuda tomada en pesos legales y con el 30.5% en moneda extranjera (Dólar) y finaliza en el período de Urtubey con una situación diferente, esto es el 74.00% de la deuda en dólares y el 26.0% en pesos.

La composición de la deuda da un giro y cambia a partir del año 2014 hasta llegar a los niveles de composición (2019) totalmente opuesta al inicio de la gestión de Urtubey (2009). El gráfico muestra con claridad como se fue modificando la composición de la deuda por tipo de moneda, donde el cambio en la composición comienza a dar un giro a partir del año 2012-2013 hasta el año 2014.



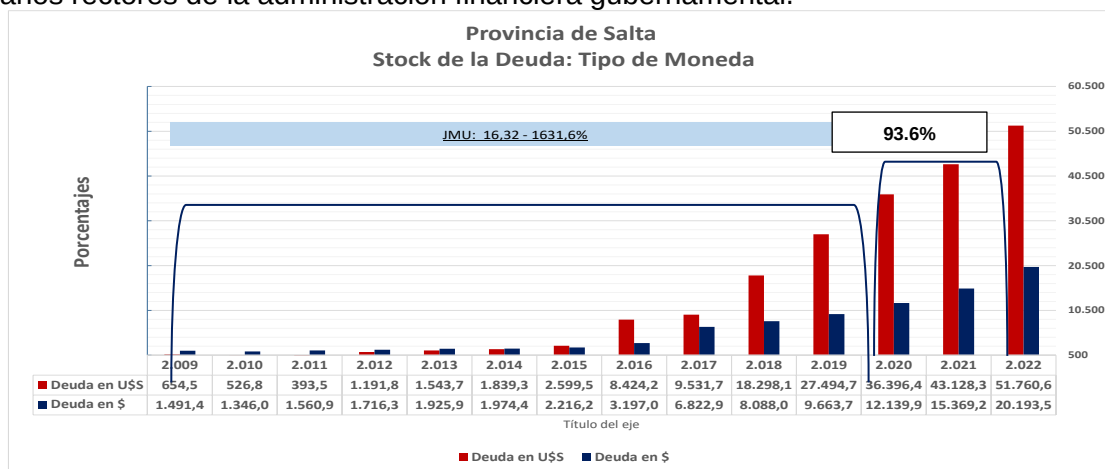
La información que se tuvo disponible, con las limitaciones mencionadas, permite destacar que durante el gobierno de Urtubey la deuda total tuvo una variación del 1631.56%, período 2009-2019, diez años de gestión, donde la variación por tipo de moneda fue del 4100.83% en dólares, en otras palabras, paso de 654.51 millones de pesos a 27.494.66 millones de la misma moneda, aumento durante el período 41.01 veces.

Moneda	URTUBEY											SAENZ		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
U\$S	30,5%	28,1%	20,1%	41,0%	44,5%	48,2%	54,0%	72,5%	58,3%	69,3%	74,0%	75,0%	73,7%	71,9%
\$	69,5%	71,9%	79,9%	59,0%	55,5%	51,8%	46,0%	27,5%	41,7%	30,7%	26,0%	25,0%	26,3%	28,1%
V.D. Dol	41,01											0,88		
V.D. Pes	5,48											1,09		
V.D. Tot	16,32											0,94		

La deuda en moneda legal (pesos) se incrementó en un 547.9% durante el mismo período, que pasa del 1.491,44 en 2009 a 9.663,75 en 2019, siempre en millones de pesos, es decir aumento 5.48 veces durante el gobierno de Urtubey.

En cambio, el gobierno de Saénz, durante la primera gestión, la deuda en dólares creció un 88.3% (27.494,66 a 51.760,64 millones de pesos) y la deuda en pesos se incrementó en 109.0% (de 9.663,75 a 20.193,46 millones de pesos). La variación total de la deuda en dicho período fue del 93.64%.

A continuación, el gráfico permite observar con claridad la composición de la deuda a cierre de cada año, la que surge de la información que expone el gobierno en las páginas de los órganos rectores de la administración financiera gubernamental.



La información analizada permite mostrar la composición de la deuda por tipo de instrumento utilizado, sea deuda con el gobierno nacional, con organismos internacionales, con títulos públicos o por garantías.

La deuda a fines del año 2019 (Urtubey) muestra el 93% corresponde a deuda con el gobierno nacional y a títulos públicos provinciales, (28% con el gobierno nacional y el 65% a títulos públicos) y el 7% se relaciona con la deuda con organismo internacionales y avales o garantías.

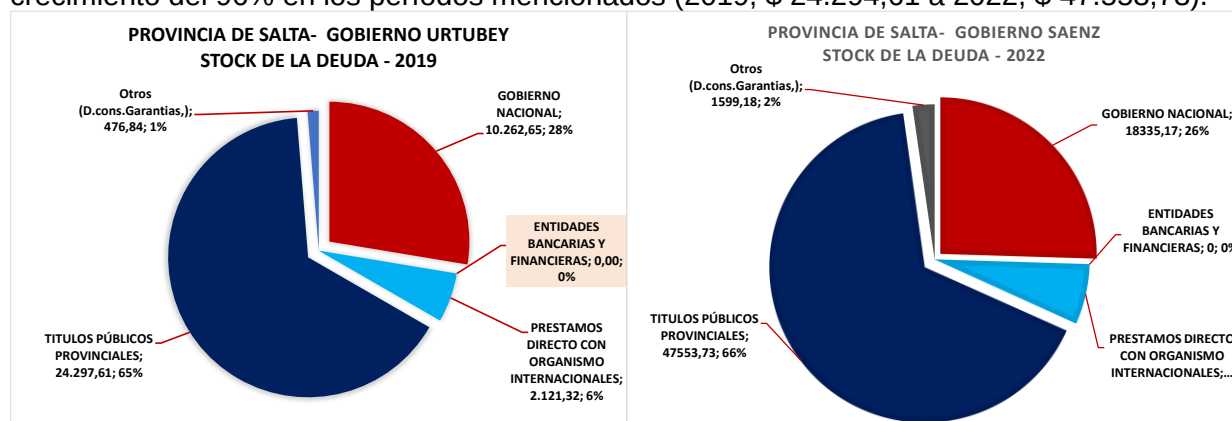
CONCEPTOS	2019		2022		Variación
	Importe	%	Importe	%	
GOBIERNO NACIONAL	10.262,65	28%	18.335,17	25%	79%
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	0,00	0%	0,00	0%	0%
PRESTAMOS DIRECTO CON ORGANISMO INTERNACIONALES	2.121,32	6%	4.466,02	6%	111%
TITULOS PÚBLICOS PROVINCIALES	24.297,61	65%	47.553,73	66%	96%
Otros (D.cons.Garantías,)	476,84	1%	1.599,18	2%	235%
TOTAL	37.158,41	100%	71.954,10	100%	94%

La composición de la deuda a cierre del ejercicio 2022 (provisoria según la página) muestra la composición del 91%, que corresponde a deuda con el gobierno nacional y a títulos públicos provinciales, (25% con el gobierno nacional y el 66% a títulos públicos) y el 9% se relaciona con la deuda con organismo internacionales y avales o garantías.

Los datos correspondientes al año 2022, se muestran como provisorio en la página del órgano rector provincial, es decir podría sufrir modificaciones una vez que se produzca el cierre definitivo de la información presupuestaria.

La composición de la deuda por tipo de instrumento en ambos gobiernos no tiene variaciones de importancia, por ejemplo, la deuda con el gobierno nacional se mantiene, en la gestión de Urtubey representa el 28% y en la gestión de Saénz es de 25%, no obstante haber crecido el 78.66% (2019, \$ 10.262,65 a 2022. \$ 18.335,17).

El otro componente de importancia es la deuda en títulos públicos si bien representa el 65% en la gestión de Urtubey pasa al 66% en la gestión de Saénz, habiendo experimentado un crecimiento del 96% en los períodos mencionados (2019, \$ 24.294,61 a 2022, \$ 47.553,73).



Los gráficos muestran que los principales componentes de la deuda son los títulos públicos y la deuda con el gobierno nacional

El resultado de la cuenta de financiamiento

El movimiento de esta cuenta del presupuesto, ubicada baja la línea del financiamiento, muestra el endeudamiento anual que los gobiernos tienen que tomar a fin de equilibrar las cuentas del presupuesto previsto para cada año, como de las cuentas presupuestarias, en especial el rubro endeudamiento o incrementos de pasivos.

El otro componente de esta cuenta es la amortización de la deuda, como contracara del endeudamiento.

Desde el punto de vista de los presupuestos aprobados, expresados en millones de dólares de cierre de cada año, se puede destacar que durante la serie 1999 a 2019 el ahorro acumulado fue de 2.015,10 millones de dólares y el déficit real (resultado clásico), variable flujo, acumulado en la misma moneda fue 1.467,28 y el endeudamiento total (FF) asciende a 1.062,68 y las aplicaciones financieras, principal componente es la amortización de la deuda, asciende a 1.263,76 millones de dólares previstos.

La evolución del ahorro, permite inferir o respaldar los desequilibrios que muestra el resultado financiero negativo (1.467,28) y parte de la amortización de la deuda. De la misma forma, los datos permiten destacar que durante el período mencionado los presupuestos mostraban endeudamiento por un monto de 1.062,68 y amortización de la deuda por un monto de 1.263,76, en todos los casos en millones de dólares.

La evolución de la deuda (variable stock) no muestra un proceso de baja ni es garantía de un peso fiscal que no sea soportable, lo cierto es que la deuda ha crecido un 94% y el crecimiento de los instrumentos utilizados también en una variación similar (79%-111%-96% y 235%).

IX – Consideraciones finales

El análisis del Resultado Financiero de la provincia de Salta en los períodos 1999 a 2017 evidencia marcadas características de cada gobierno, no sólo en lo referente a mostrar Resultados Financieros equilibrados sino a mostrar una falta de correlación entre el RF previsto en la Ley de Presupuesto y el RF que surge de la Cuenta de Inversión.

Este análisis plantea varios interrogantes sobre la variante de RF y sus impactos en las cuentas presupuestarias según cual sea el mismo, déficit o superávit. Para la primera variante, algunos autores lo consideran nocivos para la actividad financiera del Estado cuando estos son recurrentes, Tal es caso de los períodos 2015, 2016 y 2017 que no solo no están equilibrados, sino que difieren respecto de lo previsto en la Ley y son incrementales.

Los conceptos vertidos muestran dos visiones respecto de los desequilibrios financieros, una clásica y otra moderna, quienes destacan la nocividad de los mismos en especial cuando son negativos con efectos en mayor endeudamiento, según sea la forma de financiarlo.

La información muestra que los desequilibrios analizados tienen algunas características:

1. No son transitorios, se ven en toda la serie, particularmente en los períodos 2012 a 2017.
2. El Resultado Financiero deficitario es considerado nocivo por los efectos para atender su financiamiento, como el endeudamiento, (que genera inflación para el caso nacional).
3. El Resultado Financiero produce impacto en el stock de la deuda provincial, con mayor endeudamiento.
4. Las causas de los desequilibrios financieros pueden originarse en varios aspectos, uno de ellos, la situación del presupuesto de ingresos (RF + o -), la deficiente ejecución del presupuesto (RF+).
5. Los desequilibrios financieros negativos (déficit) general impactos y costos adicionales que surgen de la amortización de la deuda (intereses, accesorios etc.)

Además de los aspectos generales señalados y cuando se hace referencia a la falta de correlación entre el RF previsto en la ley y el RF ejecutado (cuenta de inversión) se puede afirmar que se produce un deterioro del presupuesto, que también plantean sus interrogantes al no cumplirse con el mandamiento de hacer, que según Paul Laband, nos dice que ese mandamiento representa la autorización de la comunidad política a través de sus representantes, que mediante la aprobación de la ley de presupuesto prestan su consentimiento al programa de ingresos y de gastos públicos del gobierno para un período determinado.

Finalmente, es importante cumplir con las reglas fiscales, que tienden al equilibrio de las cuentas. Este cumplimiento fiscal requiere también el cumplimiento de las reglas que, si bien no es objeto de esta parte de la investigación, como las monetarias que tienden a la estabilidad de la moneda y las reglas cambiarias que tienden a la competitividad.

Independientemente de cuál sea la posición del gobierno, si es de derecha o de izquierda lo cierto es que el equilibrio fiscal debería ser una premisa de buena administración.

Referencias Bibliográficas:

- Cayetano, L. A. (2000). Pensador preclaro. Buenos Aires: Macchi.
- Cortés de Trejo, L. C. (2008). Cuestiones de Contabilidad Gubernamental. Bs.As. Buyatti.
- Etkin, J. (2005). Gestión de la complejidad en las organizaciones. Buenos Aires: Granica.
- Felcman, I. (2019). Nuevos modelos de gestión pública. Buenos Aires: Errepar.
- Gobierno de la provincia de Salta. (2021). Obtenido de Oficina Provincial de Presupuesto.
- Laband, P. (1979). El derecho presupuestario. Institutos de estudios fiscales. Madrid: Tecnos.
- Lenardón, F. R. (2016). Responsabilidad social y balance social en el SP. Bs As. Osmar Buyatti.
- Ley 24.430. Constitución de la Nación Argentina. (15 de diciembre de 1994).
- Ley 24156. Administración Financiera y de los sistemas de control del sector público nacional.
- Miñana Núñez, H. (1998). Finanzas públicas. Buenos Aires: Macchi.
- Nina, M. M. (2019). XVII Jorn de la Asociación Regional de Economía y Sociedad del Noroeste Arg. La Administración Pública de Salta en perspectiva económica y fiscal 1999-2015. Salta.

Oszlak, O. (2004). La formación del Estado argentino. Buenos Aires: Planeta.

Palumbo, L. (5 de septiembre de 2011). PPB Abogados. Obtenido de El presupuesto público: aspectos generales y desvíos.

Dr. Cayetano Licciardo, conferencia que titulara: "Panorama del Presupuesto. UBA en el año 1998 en relación al Presupuesto del ejercicio de 1999.

EJE TEMÁTICO: AUDITORÍA

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY, CAMBIO DE PARADIGMA

Año 2023

Autores: Soruco, Olga¹, Matas, Alfredo², Galian, Laura³

Resumen

El Control Público, constituye una de las disciplinas fundamentales para el pleno funcionamiento de las instituciones y la construcción de la confianza pública, un requisito indispensable para fortalecer y mejorar la convivencia en una sociedad. Dado que el Estado administra fondos pertenecientes al pueblo y posee la autoridad para recaudar y gestionar estos recursos, surge la obligación de rendir cuentas sobre la utilización de estos fondos públicos. Es precisamente en este punto donde el control emerge como el mecanismo esencial para asegurar a la sociedad que estos recursos se han empleado de acuerdo con las normativas legales vigentes y con la máxima eficiencia posible.

En septiembre de 2022, mediante la Ley 6302 se declara la “Necesidad de la Reforma Parcial de la Constitución de la provincia”. Durante el mes de junio de 2023, se sancionó y oficializó, la puesta en vigencia de la reforma parcial de la Constitución de la provincia de Jujuy.

El proceso de modificación constitucional, entre otras reformas establece la creación de la “Auditoría General de la Provincia”. En particular, los Artículos 199 y 200 del Capítulo Segundo, Sección Décima Segunda “Organismos de Contralor” determinan la “Designación, Integración y Organización”, y la “Competencia” del organismo.

El objetivo del trabajo es realizar una primera aproximación a las repercusiones que introduce la Constitución en el marco de la “Ley de Administración Financiera y los Sistemas de Control para la provincia de Jujuy”.

El análisis de las modificaciones a la Constitución de la provincia de Jujuy es un tema de gran relevancia que requiere una metodología de investigación cuidadosa y sólida. Para abordar las modificaciones introducidas por la Constitución referidas a “Organismos de Control”, en primer lugar, se realizó una revisión documental, recopilando las distintas normas, documentación de contexto y profundizando en la literatura académica. Luego, se llevó a cabo un análisis legal comparativo.

Como resultado podemos establecer que, se produce un cambio de paradigma, introducen cambios en la estructura del Sistema de control, en los mecanismos, se genera un fuerte impacto en las políticas públicas y surge la necesidad de establecer modificaciones los dispositivos normativos vinculados al tema.

En conclusión, el control público constituye una institución fundamental del “Estado Democrático de Derecho”. La Auditoría General de Provincia viene a reemplazar al Tribunal

¹ ssoruco_97@hotmail.com - Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy.

² lau_galian@yahoo.com.ar - Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy.

³ amatas2010@gmail.com - Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy.

de Cuentas de la Provincia, el que ejercía un control de legalidad preventivo, concomitante y posterior respecto de todos los organismos que integran el Sector Público, cambiando por el control posterior. Es un proceso que recién inicia y que demandará hechos y actos administrativos, para dotar al organismo de control externo de la independencia y calidad técnica adecuada para desempeñar la tarea con neutralidad e integridad.

Palabras clave: Reforma Constitucional; Auditoría General de la Provincia; Sistema de Control; Cambio de paradigma.

1 - Introducción

Primero, para abordar el control se debe situarlo en el contexto de la organización y las cuatro funciones fundamentales de administración. Mogollón Alvarado (2020), las señala:

- Planificar: implica establecer los objetivos y fijar los cursos de acción necesarios para lograrlos.
- Organizar: atañe a la asignación de recursos, incluyendo aspectos como la distribución del trabajo y las responsabilidades, la fijación de plazos y presupuestos.
- Dirigir: coordinar las actividades para asegurar el mejor resultado durante la ejecución.
- Controlar: examinar en qué medida lo ejecutado coincide con lo planificado, establecer desvíos y sus causas, y desarrollar e implementar acciones correctivas para corregirlos.

En el proceso de planificación, se establecen la visión y misión de la organización, se definen los objetivos, y se determinan las estrategias y acciones necesarias para alcanzarlos. En el ámbito del Estado, estas decisiones se toman en los niveles políticos, a través de la interpretación que las autoridades, elegidas democráticamente en nuestro sistema político, hacen de las necesidades de la sociedad.

Es necesario tener presente la importancia de los aspectos técnicos para garantizar la eficiente utilización de los recursos disponibles. La planificación en el Estado involucra decisiones de mayor envergadura y, en general, de largo plazo en comparación con el sector privado.

Para lograr estos objetivos, se establecen estrategias, planes de acción diseñados para integrar y coordinar los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros de la organización. El control, en este contexto, implica la comparación entre lo que realmente se ha logrado y lo que se había planificado inicialmente, identificando cualquier diferencia y examinando sus causas para tomar las medidas correctivas necesarias. El control no puede entenderse como un proceso independiente, sino que está vinculado a una fase previa de planificación que define los objetivos y las acciones a realizar en un período determinado.

La función del control es una de las responsabilidades administrativas esenciales en cualquier organización. Su relevancia radica en su capacidad para contribuir de manera efectiva en la prevención de errores y en la mejora de los procesos organizacionales. También adquiere matices particulares de una organización a otra, por este motivo no podemos concebir al sistema de control desvinculado de la organización para la cual fue diseñado. Es imposible estudiar el control en el Estado sin identificar previamente algunas de sus características como organización, que tienen un gran impacto en el diseño e implementación de los controles. Estas cualidades fundamentan la importancia de contar con buenos sistemas de control en el Estado, en cuanto a:

Sus objetivos, ya que el Estado se relaciona con la cobertura de necesidades sociales básicas como salud, cultura, educación, estabilidad, crecimiento económico, distribución del ingreso, etc. La rentabilidad económica – eje que guía las decisiones del sector privado – no es relevante al momento de definir políticas públicas.

Sus dimensiones, considerando que el Estado es la organización de mayor tamaño en cualquier economía.

Su financiamiento, la magnitud de los fondos involucrados se financia con fondos obtenidos de la sociedad a través de impuestos, tasas, contribuciones y otras figuras. Bozeman (2015), sostiene que los habitantes de un país contribuyen en menor o mayor medida a financiar las operaciones estatales.

Su complejidad, la gran variedad de bienes y servicios que se producen para la sociedad implica la división del trabajo en numerosos organismos que pueden identificarse en el mapa del Estado. Los sistemas de control deben adecuarse para poder efectuar mediciones precisas en diferentes entornos organizacionales.

Su impacto, el Estado es la organización con de gran dimensión, dada la magnitud de los recursos involucrados y los bienes y servicios producidos. El control sobre la orientación de la organización a sus objetivos y corrección de desviaciones se convierte desde esa óptica en una cuestión crítica para la sociedad. Además, dado que los proyectos emprendidos afectan – tanto en los beneficios como en la necesidad afrontar pagos de la deuda contraída para financiarlos – a varias generaciones su impacto se extiende también en el largo plazo.

El término Auditoría o Control, suele asociarse con las normas y procedimientos que se implementan en el sector privado. Sin embargo, debido a la reforma administrativa experimentada por el sector público en los últimos tiempos, es esencial implementar una auditoría moderna, ágil y adecuada que contribuya al crecimiento económico y social de un estado.

El Control Público es crucial para el buen funcionamiento de las instituciones y la creación de confianza pública, lo cual es esencial para fortalecer y mejorar la convivencia de una sociedad.

La estructura del trabajo se divide en secciones, el desarrollo - revisa la teoría, las características del control en el Estado y el sistema de control en la provincia de Jujuy-, los resultados y las conclusiones e implicancias del estudio.

2 - Desarrollo

— Marco teórico referencial

A lo largo de los años, el Estado ha experimentado una evolución significativa, influenciada por una amplia variedad de factores. Entre ellos podemos señalar el relacionado con un aumento en la participación del Estado en la sociedad, y las nuevas concepciones sobre el papel y la forma en que debe desempeñarse.

Es innegable que el control ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad y en la evolución de las empresas, incluso antes de la aparición de las diversas teorías de la organización. La preocupación por el control ha sido constante en las sociedades, ya que siempre se ha reconocido la importancia de garantizar la adecuada gestión de los fondos públicos. El control está relacionado con el surgimiento de las empresas.

El control existía mucho antes de que se desarrollaran las teorías organizacionales, por lo tanto, resulta necesario mencionar los distintos modelos de control público.

1. El Modelo Europeo, basado en Tribunales o Cortes de Cuentas, operan en manera colegiada, con magistrados inamovibles y en general dependen del Parlamento, con algunas excepciones como en Francia, Italia y Alemania, donde lo asisten y lo asesoran, pero sin dependencia directa.

2. El Modelo Anglosajón, asentado en la integración de Auditorías o Contralorías Generales. En ella se enmarcan la mayoría de los países anglosajones como Australia, Canadá, Estados Unidos o Inglaterra, y también la mayoría de los países de América Latina, con excepción de Brasil. Trejo Pérez (2016) considera que, a diferencia del europeo, este modelo se encuentra bajo una dirección unipersonal. Son parte del Poder Legislativo, aunque cuentan con autonomía técnica y operativa. Sus titulares tienen sus periodos que fluctúan entre 8 y 15 años, dependiendo de cada país.

Ambos modelos enfatizan la autonomía en su integración orgánica frente al Ejecutivo, principal destinatario u objeto del control y la fiscalización, y en el aspecto funcional y técnico, determinando los procedimientos a aplicar en las auditorías, al alcance de estas, los programas y entidades a fiscalizar.

Los órganos encargados de la fiscalización son responsables ante los Parlamentos o Congresos, a los que rinden los informes de sus investigaciones y los dictámenes sobre la Cuenta General o de Inversión y de las auditorías especiales realizadas.

El Estado administra fondos que pertenecen a la sociedad y tiene la responsabilidad de recaudar y gestionar estos recursos. Además, está obligado a informar de manera transparente cómo se utilizan estos fondos. Es en este contexto que el control se convierte en un mecanismo esencial para asegurar a la sociedad que los recursos se han empleado de acuerdo con las leyes vigentes y de manera eficaz.

El control es fundamental en el equilibrio de poderes, ya que compara las actividades realizadas con los parámetros planificados. En una democracia, donde el pueblo gobierna a través de sus representantes, es crucial que estos funcionarios rindan cuentas de sus acciones de gobierno (Moreno, 2014).

El término "control" implica comprobación, inspección, fiscalización e intervención, así como la regulación manual o automática de un sistema, según lo define el Diccionario de la Real Academia Española. Por lo tanto, el acto de controlar implica supervisar e intervenir, ya sea regulando un sistema de manera manual o automática. En este contexto, el objetivo del control en el Sector Público es aplicar efectivamente las restricciones al poder dentro de una estructura gubernamental republicana.

En este sentido, es relevante explorar las definiciones de control proporcionadas por varios autores. Según Henry Fayol, el control implica garantizar que todo se realice de acuerdo con el plan establecido, las órdenes dadas y los principios establecidos. Su propósito es identificar errores para corregirlos y prevenir su repetición. Sin el control, la dirección no podría cumplir completamente con su misión.

Licciardo (1992) sostiene que el control se puede visualizar como un conjunto cohesivo de elementos que funcionan en conjunto de manera armoniosa. Su principal función es identificar las razones subyacentes por las cuales algo no está funcionando correctamente. Al aplicar este concepto a la Hacienda Pública, el control permite identificar las causas que afectan el desarrollo de las acciones y operaciones de una organización específica busca utilizar eficazmente los recursos disponibles para lograr un resultado. En el ámbito de la Hacienda Pública, estas acciones y operaciones se derivan del ejercicio del poder y, por lo tanto, tienen una naturaleza intrínsecamente política.

Cortes de Trejo (1995) argumenta que las diversas interpretaciones y discrepancias en relación con el control se deben a convenciones que pueden variar en su significado. No es infrecuente encontrarnos con que una misma palabra o expresión tiene múltiples significados. Estas convenciones pueden tener diferentes niveles de aceptación y justificación, y su elección depende de los objetivos que se pretenden alcanzar.

Atchabahian (2008), desglosa en dos aspectos fundamentales el control aplicado a la contabilidad pública:

- a) Control Directivo: dirigido a guiar la gestión de los recursos financieros y, por lo tanto, es global y basado en méritos.
- b) Control Administrativo: enfocado en mantener la regularidad de la ejecución de las operaciones administrativas. Por lo tanto, es de naturaleza más formal, minucioso y se centra en la calidad de la ejecución.

Moreno (2014), al analizar el Control Público, resalta la idea de que el control comienza con la definición de límites. Esto implica la aplicación de un proceso lógico y racional basado en normas, principios y criterios. Estos elementos sirven como base para llevar a cabo la tarea de control y proporcionan información valiosa para identificar desviaciones, ya sea en la aplicación de normas o en la adhesión a los principios que rigen una administración efectiva, que incluyen economía, eficiencia y eficacia.

Para que el control sea efectivo, debe llevar a cabo tres tareas fundamentales:

- a) Examinar: Implica la revisión detallada de las operaciones y procesos.
- b) Detectar desviaciones y proponer correcciones: El control debe identificar cualquier desviación o irregularidad y sugerir medidas correctivas adecuadas.
- c) Evaluar y asignar responsabilidad: Debe evaluar el rendimiento y la responsabilidad de las partes involucradas y, en caso de incumplimientos, imponer sanciones apropiadas.

A nivel internacional, existen varias organizaciones relacionadas con el control del Sector Público, entre ellas:

Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI): Es una entidad independiente y apolítica que promueve el intercambio de ideas y experiencias entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores en el ámbito de la fiscalización pública. Cuenta con numerosos miembros, incluida Argentina.

Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS): Esta organización regional promueve la cooperación y el desarrollo de la fiscalización pública en América Latina y el Caribe.

Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR): Se enfoca en la colaboración entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR y sus naciones asociadas.

Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO): Este comité ha establecido normas y procedimientos relacionados con el control que son considerados por diversas organizaciones en Argentina.

En general, estas organizaciones internacionales juegan un papel importante al proporcionar un marco para la colaboración y el intercambio de conocimientos que mejoran la fiscalización pública a nivel mundial. También fortalecen la posición y la competencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en sus respectivos países.

— El control del Estado

Colombo y Giusti (2023) señalan aspectos relevantes respecto al control público. El control del Estado procura asegurar que se consigan los resultados planificados. El control público implica una permanente comparación entre lo que se ha planeado y lo que se ha ejecutado, con el propósito de garantizar

- ✓ Cumplimiento de las metas fijadas
- ✓ Beneficios para toda la sociedad
- ✓ Máximo aprovechamiento de los recursos públicos
- ✓ Observancia de las normas vigentes
- ✓ Progresos en los sistemas y procesos de la Administración Pública

El control público debe reunir las siguientes características:

- ✓ Universalidad, ya que debe circunscribir la totalidad de la actividad estatal, conteniendo controles sobre organizaciones de la sociedad civil que reciban o gestionen con fondos públicos
- ✓ Continuidad, pues debe ser ininterrumpido y sistemático.
- ✓ Obligatoriedad, impuesta por el marco normativo. No puede quedar sujeto a la voluntad de controlado o controlante.
- ✓ Interdisciplinarietà, dadas las tareas desarrolladas por el Estado, es necesario recurrir a diversas ramas del conocimiento para poder efectuar controles universales.

En nuestro país, el debate sobre el mejor accionar de uno u otro modelo se instaló a principio de la década del '90, antes de la sanción de la Ley Nacional 24.156 que modificó el sistema de control público de la hacienda pública argentina.

La dicha norma, generó, a partir del capítulo específico del control, duros debates que se mantuvieron por años. La razón era que la flamante Auditoría General de la Nación (AGN) venía a reemplazar al Tribunal de Cuentas de la Nación, cambiando el sistema de control previo de legalidad por el control posterior, y terminando con la condición de tribunal administrativo para constituirse en un organismo dependiente del Congreso nacional, al que asesora y dirige sus informes.

Este cambio sustancial en el modelo de control está en línea con la corriente predominante en el planeta, que determina que el control no debe interferir en la gestión, pero los funcionarios son responsables incluso una vez finalizado su mandato o luego de haber cesado sus funciones en un cargo público. Sin embargo, el nuevo modelo no tuvo aceptación en la mayoría de las provincias argentinas, que mantuvieron sus tribunales de cuentas, con el control previo de legalidad.

La Constitución reformada en 1994 otorgó –en su artículo 85– rango constitucional a la AGN y, además, estableció que el presidente del organismo debe ser designado por los presidentes de ambas cámaras del Congreso a propuesta del principal partido de la oposición. Pero el artículo 85 nunca fue reglamentado, por lo cual la AGN sigue funcionando en la actualidad con las disposiciones de la ley 24.156, salvo en aquellas normas que la Constitución ha reformado.

En la actualidad 22 provincias aún tienen Tribunales de Cuentas, los cuales tienen atribuciones que le otorga la Constitución Provincial y su propia Ley Orgánica. Las excepciones son Salta, la Ciudad de Buenos Aires, que cuentan con Auditoría General.

— El sistema de control en la provincia de Jujuy

El poder legislativo provincial, el 8 de noviembre de 1996, sancionó la ley N° 4958 “De Administración Financiera y los Sistemas de Control para la provincia de Jujuy”. En ella regula el Sistema de Control Interno y Externo.

En el Título VI, Del Sistema del Control Interno, crea la Sindicatura de la Provincia, órgano de control interno dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, con personería jurídica propia y autarquía administrativa y financiera, dependiente del Gobernador de la Provincia. Le fijan competencia para el control interno de las jurisdicciones que dependen del Poder Ejecutivo Provincial, los organismos descentralizados, empresas y sociedades del Estado Provincial que dependen del mismo, fijando sus métodos y procedimientos de trabajo, normas orientativas y estructura orgánica. Además, establecen su estructura, la obligación de la autoridad de cada sector, el modelo de control, las funciones, informes que debe realizar, entre otros aspectos.

Sin embargo, a la fecha aún no existe la Sindicatura de la Provincia, la función de control interno la ejerce la Contaduría de la Provincia.

En el Título VII, Del Control Externo, establece que será ejercido por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de acuerdo con las atribuciones determinadas por el Artículo 200 de la Constitución de la Provincia de 1986. Ésta, en su Sección Décima se refería a los organismos de contralor y en el capítulo segundo al Tribunal de cuentas en particular.

En septiembre de 2022, se aprobó la ley N°6302 de Declaración de la Necesidad de la Reforma Parcial de la Constitución Provincial, en su artículo N°2 faculta a la Convención Constituyente a modificar y reformar entre otros artículos, el 199 y 200. Modifica el paradigma del Sistema de Control Externo.

— Modificaciones específicas

En la Tabla N°1, se presentan los artículos 199 y 200 de los textos de la Constitución de 1.986 y 2.023.

Tabla N°1

Artículo 199 y 200 de la Constitución de 1.986 y 2.023

Texto según Constitución de 1986	Texto según Constitución de 2023
Artículo 199.- DESIGNACION, INTEGRACION Y ORGANIZACIÓN- 1º.- El Tribunal de Cuentas, que se organizará por la ley, estará integrado por un Presidente y cuatro vocales. El Presidente y dos vocales serán abogados y los restantes graduados en ciencias económicas. 2º.- Sus miembros serán designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura, gozarán de inamovilidad y regirán para ellos las mismas incompatibilidades y prohibiciones que para los integrantes del Poder Judicial. Podrán ser removidos mediante juicio político.	Artículo 199. DESIGNACIÓN, INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN 1. La Auditoría General de la Provincia es un organismo independiente con autonomía funcional y autarquía financiera que ejercerá el control externo posterior y oportuno de la hacienda pública provincial y municipal, incluyendo sus organismos descentralizados, cualquiera fuese su modalidad de organización, empresas y sociedades del Estado, entes reguladores de servicios públicos y entes privados adjudicatarios de servicios privatizados en cuanto a las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, y las demás funciones que la ley le otorgue.

3º.- La Legislatura dictará la ley orgánica del Tribunal de Cuentas, en la que se asegurará su independencia funcional y financiera.	2. Estará a cargo de un Colegio de Auditores Generales compuesto entre cinco y siete miembros, según lo que establezca la ley. Regirán para ellos las mismas incompatibilidades y prohibiciones que para los integrantes del Poder Judicial. Solo podrán ser removidos mediante juicio político. 3. Todos los miembros de la Auditoria General de la Provincia serán designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura y durarán en sus cargos ocho años, pudiendo ser reelegidos por un único período consecutivo. 4. El presidente del organismo será designado a propuesta del bloque opositor con mayor número de Diputados, y cesará en sus funciones si el bloque que lo designó pierde dicha condición. 5. La ley establecerá su composición, organización y funcionamiento.
Artículo 200.- COMPETENCIA.- Corresponde al Tribunal de Cuentas: 1º) aprobar o desechar la percepción e inversión de los caudales públicos y declarar las responsabilidades que resultaren, sin perjuicio de las atribuciones de la Legislatura. El Tribunal deberá pronunciarse en el plazo de seis meses desde la presentación de las cuentas, las que pasado ese lapso se entenderán como aprobadas; 2º) intervenir preventivamente en las órdenes de pago y de gastos, sin cuyo visto bueno no podrán cumplirse, salvo en lo que se refiere a los últimos cuando hubiere insistencia por acuerdo de ministros. En este caso el Tribunal, si mantiene sus observaciones, pondrá dentro de los quince días todos los antecedentes en conocimiento de la Legislatura para que ésta se pronuncie. Su resolución se publicará en el Boletín Oficial y un diario local; 3º) ejercer el control de la hacienda pública, la de los municipios, entidades descentralizadas, empresas públicas, sociedades del Estado o con participación estatal y beneficiarios de aportes y subsidios;	Artículo 200.- COMPETENCIA Corresponde a la Auditoría General de la Provincia: 1) ejercer el control posterior de la gestión económica, financiera, patrimonial, presupuestaria y operativa en atención a los criterios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia, con el alcance definido en esta Constitución y la ley; 2) dictaminar necesariamente en el trámite de aprobación o rechazo de la Cuenta de Inversión por parte de la Legislatura. El examen y la opinión del Poder Legislativo sobre el desempeño y situación general de la Hacienda Pública Provincial y Municipal estarán sustentados en los dictámenes de la Auditoría General; 3) dictaminar sobre la percepción e inversión de los fondos públicos en el plazo de seis meses desde la presentación de las rendiciones respectivas. El término y modalidad para la presentación de las cuentas por parte de las unidades de organización del sector público provincial y municipal será determinado por ley; 4) requerir información a todos los agentes públicos, autoridades y titulares de

4º) formular cargos determinando la responsabilidad por irregularidades y daños al patrimonio del Estado.	organismos, entes y órganos sobre los que ejerce su competencia. Todos los requeridos deberán proveer la información solicitada de manera oportuna y completa;
	5) otorgar publicidad a todos sus informes.

Fuente: Textos de la constitución 1986 y 2023. Elaboración propia.

3 - Resultados Obtenidos

La transición del sistema de "control previo", que englobaba la filosofía y los criterios que definían las instituciones como los tribunales de cuentas, respondía a un modelo donde el juicio de cuentas representaba la última instancia para evaluar la capacidad de rendición. Este enfoque estaba más vinculado a la ética del administrador que a los resultados operativos. Por otro lado, el cambio hacia el sistema de "control posterior" caracterizó un enfoque centrado en la evaluación del rendimiento mediante auditorías posteriores. Sin embargo, es importante destacar que esta transición no es completamente precisa, ya que ambos sistemas pueden abarcar controles económicos, financieros y de legalidad.

A partir de la modificación, se detalla a continuación las diferencias entre los textos de la Constitución de 1986 y la Constitución de 2023 en relación con los artículos mencionados:

Artículo 199 - Designación, integración y organización:

- *Constitución de 1986:* el "Tribunal de Cuentas", se integra por un Presidente y cuatro vocales, con requisitos específicos de abogados y graduados en ciencias económicas. Los miembros son designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura, gozan de inamovilidad y están sujetos a incompatibilidades. La ley orgánica para asegurar su independencia funcional y financiera, la dicta la Legislatura.
- *Constitución de 2023:* crea la "Auditoría General de la Provincia", como organismo independiente con autonomía funcional y autarquía financiera. Está compuesto por un Colegio de Auditores Generales, con ciertas restricciones en el número de miembros y reglas de remoción. Los miembros son designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura. La ley establecerá su composición, organización y funcionamiento.

Artículo 200 - Competencia:

- *Constitución de 1986:* enumera las competencias del Tribunal de Cuentas, que incluyen aprobar o desechar la percepción e inversión de los caudales públicos, intervenir preventivamente en órdenes de pago y gastos, ejercer el control de la hacienda pública, y formular cargos por irregularidades y daños al patrimonio del Estado.
- *Constitución de 2023:* enuncia las competencias de la Auditoría General de la Provincia, que incluyen el control posterior de la gestión económica, financiera, patrimonial, presupuestaria y operativa, dictaminar en la aprobación o rechazo de la Cuenta de Inversión, dictaminar sobre la percepción e inversión de los fondos públicos, requerir información a agentes públicos y otorgar publicidad a sus informes.

La Constitución de 2023 reemplaza el Tribunal de Cuentas por la Auditoría General de la Provincia y amplía sus competencias, además de introducir cambios en la designación y composición de sus miembros. El Tribunal de Cuentas tenía la autoridad para imponer sanciones y participaba en la gestión, aunque de manera indirecta a través de sus

intervenciones. A priori, se puede advertir que estas facultades de sanción e intervención no se transfirieron a la Auditoría General.

El cambio en el sistema de control externo implica:

- Realizar el control posterior de la gestión económica, financiera, patrimonial, presupuestaria y operativa, siguiendo los criterios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Emitir un dictamen en la aprobación o rechazo de la Cuenta de Inversión por parte de la Legislatura. La evaluación y la opinión del Poder Legislativo sobre el rendimiento y la situación financiera general de la Hacienda Pública Provincial y Municipal se basarán en los informes de la Auditoría General.
- Emitir un dictamen sobre la recaudación y el uso de los fondos públicos en un plazo de seis meses desde la presentación de las rendiciones respectivas.
- Solicitar información a todos los funcionarios públicos, autoridades y jefes de organismos, entidades y órganos sujetos a su competencia. Todos los requeridos deberán proporcionar de manera puntual y completa la información solicitada.
- Publicar todos sus informes, accesibles a todo el público

Así, en los informes de la Auditoría General se evaluará el grado de cumplimiento de los criterios de las 3 E -economía, eficiencia y eficacia-, manteniendo el control de legalidad necesario. Un criterio que parece ser una constante no resuelta en el comportamiento organizacional es la "Efectividad", y esto no sorprende, ya que, en última instancia, la efectividad nos brinda una medida de la utilidad de los productos para el público al que se destinan.

En resumen, se pueden establecer aspectos relevantes que introduce la Constitución 2023 en el Título VII, Del Control Externo:

- Identificación de las modificaciones específicas

En este título, la reforma sustancial del Sistema de Control Externo se introduce con los artículos 199 y 200.

- Cambios en la Estructura del Gobierno

Del análisis, surge la necesidad de realizar cambios en la estructura del gobierno de la provincia, la creación o eliminación de cargos públicos, la redistribución de poderes entre diferentes órganos gubernamentales y la implementación de nuevos mecanismos de control. La Auditoría solo tiene dos instancias de control, continuo y posterior.

- Impacto en las Políticas Públicas

Las enmiendas tienen un impacto en las políticas públicas. El Colegio de Auditores Generales emite un dictamen o informe dirigido a la Legislatura, que debe generar una estructura para tramitarlo, y ellos juzgan, aprueban o desaprueban. El esquema ya no es plenario, tribunal, sino un colegio, más dirigido a lo contable que a lo legal, pero con ribetes de ambas profesiones. La Auditoría no tiene facultades sancionatorias. La Constitución estableció las atribuciones y funciones del nuevo organismo. Mediante ley orgánica se deberá regular las cuestiones restantes.

4 - Conclusiones

Finalmente, el control público constituye una institución fundamental del "Estado Democrático de Derecho". Siguiendo la reforma a nivel nacional establecida a partir de la Ley de Administración Financiera, la Auditoría General de Provincia viene a reemplazar al Tribunal de Cuentas de la Provincia, el que tenía atribuciones para efectuar el control de legalidad preventivo, concomitante y posterior respecto de todos los organismos que integran el Sector Público, cambiando por el control posterior.

La Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Salta cuentan con Auditoría General, ahora se suma Jujuy, son las primeras cuatro jurisdicciones que implementan este tipo de organismo para realizar el control externo. Cabe resaltar que la regulación del artículo 85 en la Constitución Nacional está notablemente retrasada, habiendo transcurrido más de dos décadas.

Este cambio de paradigma en la provincia de Jujuy es un proceso que recién inicia, puede llevar años y que demandará hechos y actos administrativos, para dotar al organismo de control externo de la independencia y calidad técnica adecuada para desempeñar la tarea con neutralidad e integridad. Reconocer los vacíos legales y las interpretaciones jurídicas posibles sobre la legislación vigente, y reconstruir el encadenamiento normativo que regula el control, es un trabajo que demanda la participación colaborativa de los profesionales de la Ciencias Económicas.

Bibliografía

ATCHABAHIAN, A. (2008). *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*. Buenos Aires, Argentina, La Ley.

BLANCO ILLESCAS, F. (1980) *El control Integrado de Gestión*, México, Ed. Limusa, 1980.

BOZEMAN, B. (2015) *Causas, efectos y eficacia de la burocratización en las administraciones públicas nacionales: desarrollando reformas sensibles a culturas políticas singulares*. Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 63 [fecha de consulta: 27 de octubre de 2023] Disponible aquí. <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/doc/clad/refydem/63.pdf>

COLOMBO, L. GIUSTI, J. (2023) *El control sobre la Administración Pública el control sobre la Administración Pública*. Buenos Aires, Argentina, Editorial: EUDEBA

CORTES DE TREJO, L. (1995). *Tribunales de Cuentas*. Córdoba, Argentina, Marcos Lerner Ed.

DESPOUY, L. (2012) *El control público en República Argentina. Realidades y perspectivas*. Informe del Presidente de la Auditoría General de la Nación, AGN.

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (2000) *Análisis y evaluación de los mecanismos de control ciudadano en la administración pública nacional. Límites y posibilidades para su ejercicio*. [fecha de consulta: 27 de octubre de 2023] Disponible aquí. <https://biblioteca.inap.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=8643>

LAS HERAS, J. (1998) *Estado Cristalino: un modelo de control de las cuentas públicas*. Córdoba, Argentina, Ed. Eudecor.

LAS HERAS, J. (2006) *Estado Eficaz*. 2ª ed. Buenos Aires, Argentina, Osmar Buyatti.

LAS HERAS, J. (2010) *Estado Eficiente: Administración Financiera Gubernamental. Un enfoque sistémico*. 3ª ed. Buenos Aires, Argentina, Osmar Buyatti.

LAMBERTO, O. (2017) *La Auditoría General de la Nación: breve historia y desafíos a futuro. Voces en el fenix*. [fecha de consulta: 27 de octubre de 2023] Disponible aquí.

<https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/la-auditoria-general-de-la-nacion-breve-historia-y-desafios-a-futuro/>

LICCIARDO, C. (1992). *Análisis crítico de la Ley de Administración Financiera y de Control del Sector Público Nacional*. En: Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Buenos Aires, volumen XXXVII, año 1992, 253-254

MOGOLLON ALVARADO I. (2020) *Administración y Planificación Estratégica*. [fecha de consulta: 27 de octubre de 2023] Disponible aquí.

<https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/la-auditoria-general-de-la-nacion-breve-historia-y-desafios-a-futuro/>

MORENO, S. (2014). *Control Público y Gubernamental*. Buenos Aires, Argentina, Osmar Buyatti.

TREJO PEREZ, P. (2016) *Experiencias de Fiscalización: El largo camino hacia la Auditoría Superior del Distrito Federal*. Innovación Editorial Lagares de México. México.

Leyes y normas, provinciales y nacionales.

Constitución Provincia de Jujuy.

EJE TEMÁTICO: CONTABILIDAD

ANÁLISIS DE COSTOS OCULTOS DE UNA PYME FAMILIAR

Año 2023

Autora: Rosalía Jaime¹

Resumen

En el presente trabajo se plantea el estudio de los costos y desempeños ocultos originados por disfuncionamientos en distintas áreas de una empresa PyME de tipo familiar, ubicada en la Provincia de Jujuy, cuya actividad es la producción, envasado y comercialización de bidones de agua tratada. A partir de un diagnóstico socioeconómico, utilizando el modelo desarrollado por el Instituto de Socio-Economía de las Empresas y Organizaciones (ISEOR) se pretende identificar cuáles son los disfuncionamientos que generando costos ocultos impactan de manera negativa en los resultados de la Empresa y de esta manera brindarle información que le permita mejorar su desempeño económico y social.

Palabras clave: PyME, modelo socioeconómico, disfuncionamientos, costos ocultos

Introducción

Las pequeñas y medianas empresas (PyME) son un motor muy importante en la economía mundial, debido a que son grandes generadoras de empleo y representan un gran número de unidades empresariales. En nuestro país constituyen el 99.40% del mundo empresarial, y emplean el 64% de los asalariados. Con tal motivo es importante lograr no solo su supervivencia sino principalmente que puedan crecer y desarrollar un papel activo en el proceso de cambio en un entorno altamente competitivo, para ello es necesario generar un ambiente propicio para su desarrollo y de esta manera reducir la posibilidad de extinción de las mismas.

En este proyecto de investigación se propone utilizar el modelo de gestión socio económico, el cual permite asociar el desempeño económico de la empresa (técnico y comercial) y el social y humano. Este modelo fue creado por el Profesor Henry Savall, en 1973, a partir de dos ideas:

- Las estrategias de cambio son una necesidad de la empresa y se apoyan en el potencial humano.
- El cambio necesita una evaluación económica, luego el cálculo económico tiene que ser renovado en consecuencia.

El modelo propone realizar un diagnóstico con el objetivo de detectar disfuncionamientos que generan costos ocultos y en consecuencia impactan en la rentabilidad. Cabe aclarar que estos costos no son identificados por los sistemas tradicionales de información.

La aplicación de modelo se llevará a cabo en una PyME de tipo familiar, que se dedica a la producción, envasado y comercialización de bidones de agua tratada, ubicada en la provincia de Jujuy.

¹ Correo: rjaime@eco.unsa.edu.ar – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional de Salta.

Desarrollo

El presente trabajo tiene por objetivo la aplicación del modelo de gestión socioeconómico en la empresa bajo análisis, a fin de poder detectar los disfuncionamientos presentes en los distintos sectores de la empresa y proponer mejoras que permitan reducir la incidencia de los costos ocultos.

- **Marco conceptual**

Las herramientas que brinda la Contabilidad de Gestión van evolucionando permanentemente para adaptarse a las demandas de las organizaciones que en un mundo globalizado requieren información oportuna para la toma de decisiones.

Entre las tendencias en Contabilidad de Gestión, surgió en Francia el modelo de gestión socioeconómico, que si bien tiene cincuenta años, es poco conocido en América Latina y casi nada conocido en nuestro país.

El concepto fue desarrollado en 1973 por el profesor Henri Savall de la Universidad Jean Moulin Lyon 3, Francia. Este profesor junto a otros académicos interesados en el tema, crearon el Instituto de Socio-Economía de las Empresas y de las Organizaciones (ISEOR), en el año 1975. Este Instituto es un centro de investigación en el campo del management, cuyo objetivo es experimentar nuevos métodos de administración que permitan mejorar simultáneamente y en forma compatible los objetivos sociales y económicos de las organizaciones. El Instituto, desde sus inicios ha intervenido en más de 1200 empresas y organizaciones, de diversos tipos y tamaños, en 34 países diferentes. (Savall, et al., 2008).

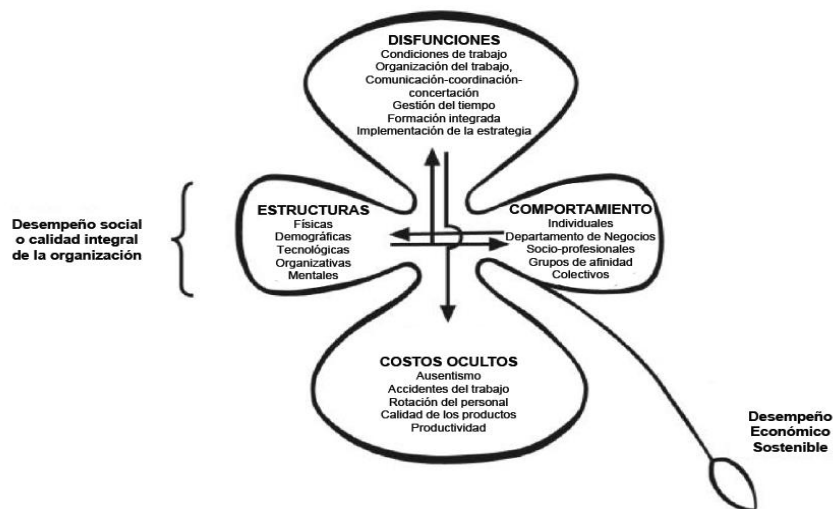
Del resultado del trabajo del ISEOR, surgió el método de los costos ocultos que fue creado para estimular el ritmo de transformación adecuado a las empresas y organizaciones para adaptarse a un nuevo entorno altamente competitivo y mejorar su desempeño ante los actuales desafíos económicos.

De la aplicación de este método se evidencia cómo algunas actividades realizadas en la organización tienen un impacto financiero que pasan desapercibidos en los informes financieros tradicionales, porque no están contabilizados o porque se confunden en otras partidas que no permiten reflejar la realidad económica. Estos hechos generan lo que Savall denomina “disfuncionamientos”, entendiendo como tales a la diferencia entre el funcionamiento deseado y el real de la organización (Zardet & Krief, 2006).

El origen de este concepto radica en la idea de considerar que la falta de modernización en las empresas tiene un costo social además de económico. El costo social se manifiesta porque las personas se quejan de la repetitividad, de las condiciones materiales del trabajo, la comunicación-coordinación-concertación limitada, el potencial humano desaprovechado, una estrategia poco ambiciosa, poco activa y una calidad limitada en los productos o servicios que se ofrecen a los consumidores. Estas insatisfacciones que se producen en el personal y en los clientes provoca que se consuman recursos de la empresa, a través de lo que se denominan costos ocultos, es decir que las consecuencias de estas pérdidas se traducen en sobresalarios, sobretiempos, sobreconsumos, no producción, falta de creación del potencial estratégico y riesgos. (Zardet & Krief, 2006).

En el modelo socioeconómico se identifican dos fuerzas centrales que guían el funcionamiento de las empresas, ellas son las estructuras organizacionales y los comportamientos humanos. Entre ellas se genera una interacción continua inevitable (Savall, 2003), que conduce a una serie de disfuncionamientos que repercuten tanto en el desempeño social como el económico, que es lo que se conoce como costos ocultos.

Modelo socioeconómico, representado como un trébol de cuatro hojas:



Fuente: Savall, 2003

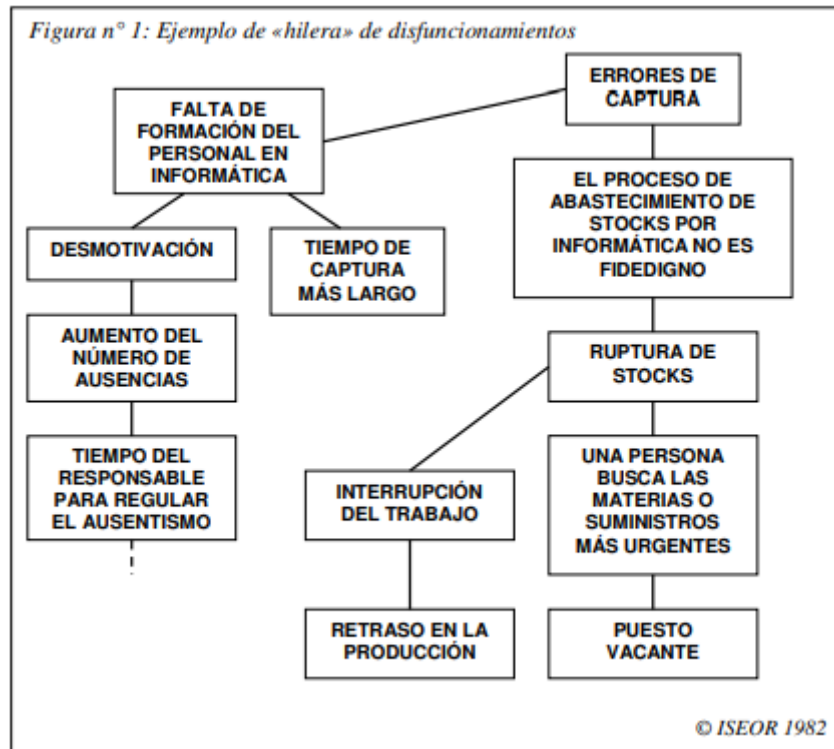
¿A qué se llama costos ocultos?

Se considera que un costo es visible cuando queda evidenciado a través del sistema de información contable de la organización (contabilidad financiera, indicadores financieros, presupuesto, entre otros), por lo tanto un costo será oculto cuando no sea percibido por estos sistemas de información.

Un costo visible se caracteriza por tener un nombre, una medida y un sistema de control continuo. Cuando a un costo le falta algunas de estas características es un costo oculto. Por ejemplo, los salarios del personal son visibles, pero los reclamos de clientes suelen ser ocultos ya que no quedan registrados como tales en la contabilidad.

Los costos ocultos son una consecuencia económica de un disfuncionamiento, representando una traducción monetaria de las perturbaciones que sufre la empresa. La importancia de identificarlos surge del impacto que tienen como una reserva de desempeño y recursos para la empresa, al grado que si la entidad logra reducir su incidencia podría autofinanciarse, redireccionando el destino de los recursos para convertirlos en una inversión, puesto que se ha identificado que el monto promedio de estos costos es semejante al pago de una masa salarial (Savall et al., 2008)

A título de ejemplo se expone gráficamente una serie de disfuncionamientos a partir de un error en el planeamiento de la organización:



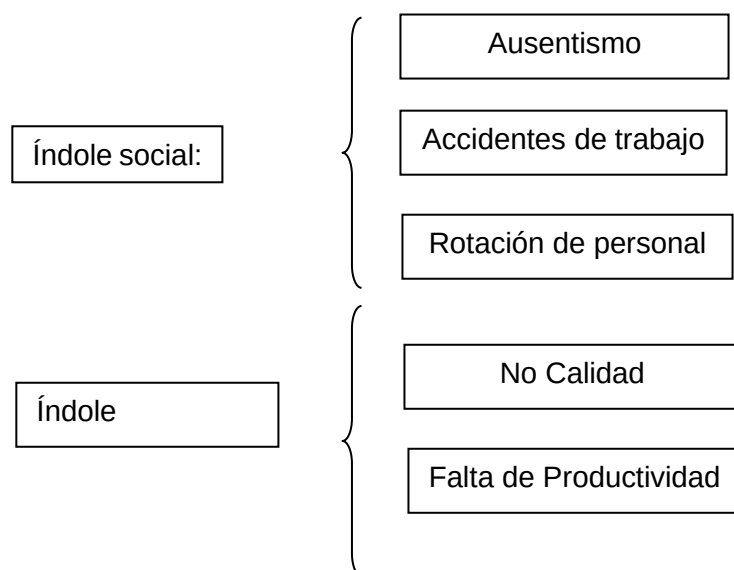
Fuente: Zardet&Krief(2006, p.3)

La gestión socioeconómica pretende demostrar que siempre existe una diferencia entre la situación que asalariados, empresarios, clientes, accionistas esperan y la situación real. Esas diferencias se obtienen a partir del trabajo en seis campos:

1. Condiciones de trabajo: incluye las condiciones físicas de trabajo (espacios, herramientas, entorno del puesto de trabajo), horarios y ambiente de trabajo así como los factores de estrés.
2. Organización del trabajo: Comprende la división de las tareas, la especialización de los individuos y la autonomía en el empleo.
3. Gestión del tiempo: Comprende los métodos de organización de los tiempos en el trabajo (planeación y programación) y el reparto de los mismos en los individuos entre sus actividades: tiempos de prevención, regulación, preparación, ejecución, control, mejoramiento y desarrollo.
4. Comunicación-coordinación-concertación: hace referencia a tres niveles de intercambio de información dentro de la organización. La comunicación se refiere a cualquier intercambio de información tenga o no carácter profesional. La coordinación a los intercambios de información con carácter profesional para realizar una determinada actividad. La concertación significa que los actores se ponen de acuerdo para alcanzar un objetivo de manera sincronizada y programada,
5. Formación integrada: la realiza el superior jerárquico y por lo general le precede una formación pedagógica y la preparación de un manual de formación.
6. Implementación estratégica: refiere a la elaboración concreta de la estrategia de la empresa. Requiere la comunicación explícita de los objetivos estratégicos y una programación de los medios necesarios para alcanzarlos.

Trabajando sobre los seis campos enunciados precedentemente se busca reducir el impacto que de los costos ocultos de la organización, lo que permitirá obtener una mejora en los resultados financieros, sin que esto implique un deterioro en su desempeño social ni búsqueda de recursos económicos externos. El desempeño social es muy importante, por lo que uno de los ejes de trabajo del método de costos – desempeños ocultos es la actuación social, debido a que las ineficiencias del sistema repercuten en el desempeño social de la empresa, ya que están relacionados con las condiciones laborales y la falta de calidad en los bienes y servicios que impacta en los consumidores. La aplicación de este modelo debe visualizarse como una inversión a largo plazo y no como un gasto, ya que propone una reconciliación entre las dimensiones económica y social de la empresa.

Savall considera que los costos ocultos presentes en cualquier organización pueden relacionarse con cinco indicadores:



La índole social implica considerar la comodidad y satisfacción que a las personas les generan sus labores por tanto el método permite establecer conexiones con el capital humano de la organización lo que resultará en un mejor direccionamiento del mismo (Capelletti, 2010), se mide por el nivel de satisfacción de los actores (internos y externos) y los de índole económica se manifiestan en los resultados inmediatos (a corto plazo) que tienen que ver con la productividad, la eficacia, la competitividad, la rentabilidad y el autofinanciamiento, y en la creación de potencial que concierne a todas las acciones a mediano y largo plazo, potenciando su porvenir,.

Bampoky (2012) señala que una evaluación de estos cinco indicadores permitirá mejorar los procesos internos de la empresa, teniendo en cuenta que no solo es importante conocer el costo total de un producto o servicio, sino que también es necesario conocer otros elementos que impactan de manera negativa en la cadena de valor que no son percibidos por los sistemas de gestión tradicionales.

Cabe aclarar que los costos ocultos no sólo son pérdidas o déficits, representan una fuente de recursos mal utilizados y parcialmente aprovechables, es decir una fuente de recursos potenciales y de mejoramiento del desempeño global sostenible de la empresa, por lo general los costos ocultos representan 50% de sobregastos y 50% de no producción (Zardet&Krief, 2006). Éstos no se generan solamente en las áreas de producción, sino que pueden manifestarse en todos los departamentos de la organización, por lo que las medidas correctivas deben abarcar a toda la empresa, partiendo de un diagnóstico socioeconómico que permita escuchar a todos los actores implicados en los diferentes procesos, porque cada uno de ellos percibe diferentes disfuncionamientos dentro de su tarea diaria.

Por todo lo expuesto es que se considera importante el análisis de los disfuncionamientos que se producen en una organización, habida cuenta que repercute en los resultados de la misma. Conocerlos les permitirá generar estrategias que les permita alcanzar el logro de sus objetivos, orientando de manera adecuada sus esfuerzos y recursos a tal fin.

Graficamente se puede representar de la siguiente manera:



Fuente: Savall&Zardet, 2006

Los componentes económicos de los costos ocultos se definen de la siguiente manera:

Sobreconsumos: Es el uso de recursos que pudieron evitarse. Ejemplo: Desperdicios de materia prima, utilización de energía en exceso,

Sobresalarios: Se producen cuando se realizan tareas de funciones subalternas, que podrían delegarse. El ejercicio de esas tareas puede ser ocasionadas por ausentismo, falta de personal, excesiva actividad, tiempo de mandos medios destinado a corregir errores cometidos por subalternos.

Sobretiempos: Es el costo del tiempo dedicado a corregir los disfuncionamientos, ejemplo: tiempo perdido en corregir una falla de calidad.

No producción: Se trata de un componente de costos que genera pérdida de ingresos a la empresa debido por ejemplo a averías o ausencias que reducen el nivel de producción.

No creación de potencial: costo de oportunidad por eventos que impiden acciones que impacten en los resultados económicos de la empresa como la falta de implementación estratégica y la planeación. Ejemplos: pérdida de partes de mercado, retraso en el lanzamiento de nuevos productos, etc.

Riesgos: Son futuros costos provocados por actuales disfuncionamientos, pueden ser cuantificados considerando la probabilidad de ocurrencia de los mismos.

Para comenzar a aplicar el modelo es necesario realizar un diagnóstico socioeconómico el cual consiste básicamente en una fase de escucha a todos los actores involucrados en la organización: mandos superiores, mandos intermedios, empleados, operarios. Cualquier persona, independientemente del cargo que ocupe es testigo de disfuncionamientos. Cada uno de ellos tiene una visión diferente con respecto a los otros miembros. Es útil confrontar esas visiones y analizar los puntos de convergencia y divergencia. Esta fase de escucha se realiza a través de entrevistas semi dirigidas con los actores, que les permite expresarse sobre los seis temas de disfuncionamientos que constituyen el modelo de desempeño social: condiciones de trabajo, organización del trabajo, comunicación-coordinación-concertación, gestión del tiempo, formación integrada e implementación estratégica. (Zardet&Krief, 2006).

Las informaciones recogidas en las entrevistas son de tres órdenes:

- ✓ Descripción de los disfuncionamientos que representan anomalías muy definidas.
- ✓ Análisis de los efectos de los disfuncionamientos (consecuencias)
- ✓ Informaciones sobre el análisis de las causas de los disfunción (causa aparente).

Con las frases testimonio que surgen de las entrevistas se generan las ideas fuerza, esta parte de la metodología se conoce con el nombre de “efecto espejo”, porque refleja la percepción de cada uno de los trabajadores. Este efecto tiene dos consecuencias:

- ✓ La dirección y el personal adquieren mayor conciencia de la importancia de los disfuncionamientos y costos ocultos, lo que afecta favorablemente a la voluntad de cambio.
- ✓ Facilita la aceptación por parte de los actores de la empresa u organización para colaborar con los consultores, al demostrar estos últimos que habían comprendido los principales problemas y retos de la organización.

El diagnóstico cualitativo y la evaluación cuantitativa y financiera de los disfuncionamientos permiten crear un pequeño choque cultural y una toma de conciencia por parte de los integrantes de la empresa u organización para buscar soluciones a los problemas puestos en evidencia. (Zardet&Krief, 2006)

A continuación se expone un ejemplo de como se determinan los disfuncionamientos y las consecuencias económicas en una empresa que se dedica a la fabricación de zumos de frutas:

Ejemplo en una empresa de fabricación de zumos de frutas.

Las frecuentes averías de los camiones de transporte interrumpían la cadena de abastecimiento de frutas provocando un paro en la cadena de producción. Esta situación fue analizada como "no producción". La producción se interrumpía un promedio de dos días por mes lo que representaba un total de 2.640 horas anuales de no producción (8 horas x 2 días x 15 trabajadores x 11 meses). El costo resultante era equivalente al 11 % del total de la masa salarial de la empresa.

Costos de disfuncionamientos observados	Frecuencia	Razones aducidas para explicar los disfuncionamientos	Componentes de las consecuencias económicas
Paros en la producción (falta de productividad directa)	Dos días por mes	- Suministro de frutas tardío lo que acarrea una ruptura de las existencias.(gestión del tiempo). - Baja calidad de frutas debido a los abastecedores escogidos (implementación estratégica) - Averías de los camiones por falta de mantenimiento preventivo. (organización del trabajo).	Pérdida de producción durante dos días por mes es decir un total de 2 días X 8 horas diarias X 15 empleados X 11 meses = 2.640 horas. Este costo es equivalente al 11% del total de la masa salarial (No producción)

Fuente: Savall, et al.,2008

• Información de la empresa bajo estudio

Vertientes de Yala es una PyME familiar jujeña, que cuenta como principal actividad la producción y comercialización de Agua tratada envasada. Su fundador, GC, comenzó con este rubro a mediados del año 1.998, llevando una antigüedad de 25 años en el mercado jujeño llegando también a la provincia de Salta. En 2020 la empresa obtuvo certificación de calidad IRAM ISO 9001/2015, siendo a la fecha la única empresa jujeña certificada. En el mismo periodo se obtuvo la certificación de BAJO SODIO. En todo este tiempo siempre se dirigió el rumbo de la empresa con el objetivo de poder brindar un servicio y un producto que supere las expectativas de calidad que el cliente exige, cumpliendo no solo con las exigencias legales para su producción y distribución, sino también con normas establecidas con las cuales poder marcar la diferencia en el servicio brindado. En la logística de distribución cuenta con vehículos tipo furgón, con el fin de mantener el producto libre de exposiciones a la luz solar y polvos contaminantes del ambiente. Para poder disfrutar de los productos brinda en comodato dispenser frio-calor de pie de primera marca, soportes plásticos reforzados y bombas de agua, todo apto para bidones de 12 y 20 litros. Contando con asistencia técnica y los repuestos necesarios para brindar un servicio en todo momento que se requiera.

Actualmente la empresa cuenta con catorce empleados en relación de dependencia y sus principales clientes son empresas mineras.

Si bien la empresa es rentable se considera que es susceptible de ser analizada bajo este modelo. Es de interés del propietario detectar los disfuncionamientos que pudieran existir dentro de la empresa, que entorpecen la gestión, y los consecuentes costos ocultos, a fin de obtener información que le permita reducir los mismos y mejorar los resultados.

Resultados esperados

A partir de la aplicación del modelo socio económico en la empresa bajo estudio, en una primera etapa se espera poder identificar los disfuncionamientos que se presentan en las distintas áreas de la organización que generan costos ocultos, provocando resultados negativos ya sea por aumento de erogaciones o pérdida de ingresos potenciales.

En una segunda etapa se buscará cuantificar a los mismos.

Conclusiones

El entorno globalizado y cambiante en el que operan las PyMe, obliga a los sistemas de información a adaptarse a estos cambios, de manera tal que los datos generados por los mismos sean de utilidad para la administración de estas empresas, quienes no solo deben

sobrevivir sino principalmente crecer, habida cuenta que son el motor principal de la economía mundial.

La PyME bajo análisis no está exenta de estos cambios y debe pugnar por tener información apta para la toma de decisiones, y que la misma no sea solo de índole financiera. Con la aplicación del modelo socio económico se pretende que se puedan conocer los disfuncionamientos y costos ocultos generados por éstos a fin de mejorar el desempeño de la organización. Es importante tener en cuenta que el aspecto social no es opuesto a los intereses económicos de la empresa y que para mantenerse en el tiempo y crecer es necesario invertir en éste, resaltando que es una inversión a largo plazo y no un gasto presente.

Bibliografía:

1. Aranda, M. M. (2010). Diagnóstico socioeconómico en una empresa familiar. Sus disfuncionamientos y costos ocultos. *Economía y Sociedad*, 15(26), 83-103.
2. Bampoky, B. (2012) Disfunciones que revelan costos ocultos en empresas Senegalesas. ¿Qué perspectivas de maximizar el valor? Artículo disponible en línea en <https://www.cairn.info/revue-congolaisedegestion-2012-1-page-127.htm>
3. Cappelletti, L. (2010). ¿Vers un modelo socioeconómico de medida del capital humano? *Revue française de gestion*, 207 (8), 139-152.
4. Gentilin, M. & Gonzalez, D.R.(2017). Reflexiones en torno a la intervención socioeconómica del ISEOR. El caso de una organización familiar mejicana. Teuken Bidikay Vol. 8 N°10. Pp. 95-117.
5. Martínez, G. (2008). Gestión con responsabilidad social y los costos ocultos. El caso de una pequeña empresa del sector químico metalúrgico. *Revue Sciences de Gestion*, (66).
6. Parra-Acosta, J. F., & Peña-González, Y. C. (2014). La teoría de los costos-desempeños ocultos: una aproximación teórica. *Cuadernos de contabilidad*, 15(SPE39), 725-743.
7. Savall, H., Zardet, V., & Bonnet, M. (2008). *Mejorar los desempeños ocultos de las empresas a través de una gestión socioeconómica* (No. halshs-03484333).
8. Savall, H. (2003). An updated presentation of the socio-economic management model. *Journal of organizational change management*, 16(1), 33-48.
9. Savall, H., & Zardet, V. (2006). Reciclar los costos ocultos durables: la gestión socioeconómica. Método y resultados. *Administración y Organizaciones*, 8(16), 17-43.
10. Savall, H. (2008). Instituto de Socio-Economía de las Empresas y de las Organizaciones. Lyon: ISEOR .
11. Zardet, V., & Krief, N. (2006). La teoría de los costos-desempeños ocultos en el modelo socioeconómico de las organizaciones. In *Conferencia magistral* (pp. 1-20).

APROXIMACIÓN A UNA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE DESPOSTE Y OBTENCIÓN DE CORTES DE LA CADENA DE VALOR DE LA CARNE DE LLAMA. PUNA JUJEÑA

Año 2023

**Autores: Cra. Saravia Ivana Gisela¹; Cra. Vargas Romina Inés²; Mg. Sc. Agostinho
María Alejandra³**

Resumen

El trabajo es producto del proyecto MinCyT, Programa Argentina contra el Hambre: “Mercados de proximidad en Jujuy. Carnes andinas para mejorar la calidad alimentaria”. Se analiza la cadena de valor de carnes andinas en Yavi (Puna jujeña), desde la producción ganadera de modelo pastoril multirodeo, pasando por una sala de faena habilitada, hasta un grupo de comedores comunitarios de la capital jujeña, financiados por el programa Abordaje Comunitario (PNUD ARG 20/004 PACH MDSN), para consolidar un mercado de proximidad que fomente el consumo de carnes locales de calidad, atendiendo las necesidades nutricionales y antropológicas de poblaciones urbanas vulnerables. Son objetivos del proyecto el estudio de costos para cada etapa de la cadena de valor, la determinación de precios para los distintos productos comercializados, y la transferencia de herramientas.

La oferta de la carne de llama viene dada por la Microregión Yavi, institución pública que agrupa cinco Comisiones Municipales, con el ánimo de formalizar la comercialización de la carne andina. La demanda la conforman los comedores comunitarios que requieren cortes y cantidades aptos para elaborar entre 100 y 150 menús por vez.

Luego de un diagnóstico global, y respetando la organización de los actores, el equipo desarrolla la estructura de costos sobre tres fases productivas: el sector primario de producción ganadera; los servicios de faena y transformación a canal completa, incluyendo logística, y el procesamiento y comercialización del producto final.

El sector primario incluye desde la cría y el engorde en el departamento de Yavi, hasta la selección del animal en pie para ser faenado. Se integran a las estimaciones factores como disponibilidad de agua y pasturas naturales, y ceremonias comunitarias.

Los servicios de faena los realiza Microregión de Yavi, incluye el retiro y transporte del animal en pie a la sala de faena en la localidad de Barrios, el proceso de faena, y el traslado de las canales en camión frigorífico a la capital provincial.

En la tercera etapa interviene una SAS, recientemente habilitada para manipular y comercializar carnes andinas, que realiza el servicio de desposte y procesamiento de la canal hasta lograr el aprovechamiento integral de la res y raciones aptas para la elaboración de menús, y distribución y venta a los comedores en unidades de venta denominadas Paquetones, que incluyen cortes con y sin hueso.

Se plantea una primera estructura de Costos Normalizada para esta tercera etapa, por cada factor productivo interviniente, apoyada en la Teoría General de Costos, diferenciando los Costos intervinientes entre Fijos y Variables, basada en una experiencia de comercialización en mayo pasado, donde el equipo de investigación participó en el registro y observación del proceso de desposte y obtención de cortes, cuando se procesaron 16 canales adquiridas por 10 comedores.

¹ Graduada- Docente UCES -Investigadora FCE-UNJu ivana.saravia@hotmail.com

² Graduada – Docente Unju– Investigadora FCE-UNJu rominainesv@gmail.com

³ Docente Unju –Investigadora FCE-FCA -UNJu aleagustinho@gmail.com

Es sustancial resaltar que el equipo de trabajo, integrante de la cadena de valor desde su rol como servicio de apoyo, se propone consolidar estudios analíticos de costos, para fortalecer la gobernanza en todo el recorrido productivo. Por esa razón, los estudios técnicos acerca de la estructura de costos son validados por los actores, por medio del uso y práctica de planillas de simulación, para facilitar su efectiva incorporación a los hábitos de trabajo, gestión e implementación en su estilo de vida y producción.

Palabras claves: Cadena de valor de carnes andinas- Desposte – Estructura de costos-Gobernanza

Introducción

La producción de carnes andinas en la puna de Jujuy es tradicional y originaria. El mundo andino domesticó los camélidos, haciendo de ellos un aprovechamiento integral, en la dimensión económica, integrándose también en las dimensiones simbólicas, religiosas y culturales. La convivencia humana con la llama fue y es de enorme relevancia, en una zona geográfica difícil, con condiciones climáticas muy adversas y extremas.

Sin embargo, el reconocimiento de la carne de llama como alimento humano se integra en el código alimentario argentino muy recientemente, hace alrededor de tres décadas. Asimismo, los registros de camélidos domésticos como ganado en las estadísticas estatales de nuestro país son también muy recientes.

En conclusión, en el mundo andino la carne de llama es un alimento habitual, antiquísimo, valioso, movido en un mercado de escala que integra todo el espacio provincial, pero invisibilizado. Esta particularidad incide de manera estructural en la conformación de un sistema de producción local, con un mercadeo caracterizado por la informalidad generalizada, tanto en la faena, como en el procesamiento, el transporte y la comercialización, la que se realiza sin discriminar ningún tipo de cortes tal como se estila cuando se procesa la carne vacuna.

Sin cuestionar la informalidad reinante en el sistema estudiado, desde el proyecto nos propusimos acercar dos eslabones que hasta entonces no se encontraban relacionados o vinculados. Por una parte, colaborar con estudios analíticos en el fortalecimiento de una experiencia reciente de producción de carne fresca y con faena habilitada, la que tiene inicio hace tres años en el departamento de Yavi, provincia de Jujuy, liderado por la Microregión de Yavi, organización de base dedicada al desarrollo local. En el otro extremo, responder a una demanda concreta presentada desde un grupo de comedores comunitarios, que tenían interés en comenzar a incorporar la elaboración de platos con esta carne, pero que no podían hacerlo por la informalidad reinante. Los mismos trabajan con el programa Abordaje Comunitario PACH, desde donde reciben periódicamente financiamiento con el que adquieren los productos alimenticios. La dinámica del programa exige compras en regla, ya que se continúa con la transferencia de fondos siempre que se presenten rendiciones administrativo contables estrictas, “de compras en blanco”.

En función del estudio de la cadena de valor, y atendiendo a las necesidades de la demanda, se comenzó a trabajar en la experiencia de consolidar un mercado de proximidad, en donde los actores involucrados pudieran ejercer una forma de gobernanza particular, a partir del conocimiento y reconocimiento mutuos entre las partes.

De este proceso, resulta retomar una experiencia piloto llevada adelante al inicio de la pandemia por la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, cuando se practicó un procesamiento de canal de llama a un paquetón, que se vendió a un grupo de comedores a modo de prueba.

Se recuperó esa experiencia, y se avanzó en la definición de un producto para la venta en función de las necesidades de una demanda específica: los comedores procesan menús para entre 100 y 150 comensales de una vez. Esta escala exige estrategias particulares para elaborar los alimentos, que se pudieron plasmar en un recetario de comidas con carne de

llama, trabajado con un equipo de profesionales y nutricionista. La intensidad de trabajo en la cocina exige un insumo fresco, pero listo para cocinar.

A su vez en el eslabón inicial, los productores interesados en el circuito necesitaban vender la carne “de una vez” y en su totalidad, ya que no disponen de puntos de expendio o venta al público habituales (las carnicerías capitalinas que venden carne de llama son menos de cinco, y se proveen de sus propios rodeos).

En resumen, se concentró el trabajo en la definición de un producto adecuado para ambos actores: que los productores tuvieran garantizada la venta de la canal entera, y que los comedores recibieran una carne fresca, debidamente procesada a tamaño porción individual, lista para ser cocinada. Una canal de maltón de llama de unos dos años aporta entre 40 y 50 kgs de carne de excelente calidad sanitaria y nutricional. De su procesamiento, se obtiene un paquetón de alrededor de 40 kgs., que contiene carne con hueso de primera, pulpa molida, chuletas, costeletas, costillar y marucha, en proporción adecuada para elaborar los platos propuestos en el recetario.

Este desarrollo tiene como condición la existencia de un establecimiento en la ciudad en el cual llevar adelante la tarea de procesamiento, la que se concreta en una Sociedad Anónima Simplificada (SAS) habilitada como carnicería, cuya propietaria se dedica al transporte y comercialización de carnes andinas, entre la puna norte y la ciudad capital.

El trabajo que se presenta hoy es producto del estudio de una experiencia de comercialización realizada durante el mes de mayo de 2023. Tiene como objetivo evaluar los costos y su estructura en el agregado de valor a la carne de llama, con el paquetón de 40 kg de carne como modalidad comercial. La misma se va a replicar como experiencia controlada en el mes próximo, para optimizar los patrones de medición y estimaciones normalizadas.

Partimos de la hipótesis de que el precio acordado de manera “intuitiva” entre la demanda de los comedores y la oferta de los productores vía las gestiones de la Microregión de Yavi, logra beneficiar a todas las partes involucradas, y cubre de manera satisfactoria la estructura de costos asociados para cada uno de los eslabones intervinientes. El precio consensuado resultó de un taller realizado en la ciudad capital, con el objetivo de fortalecer la gobernanza.

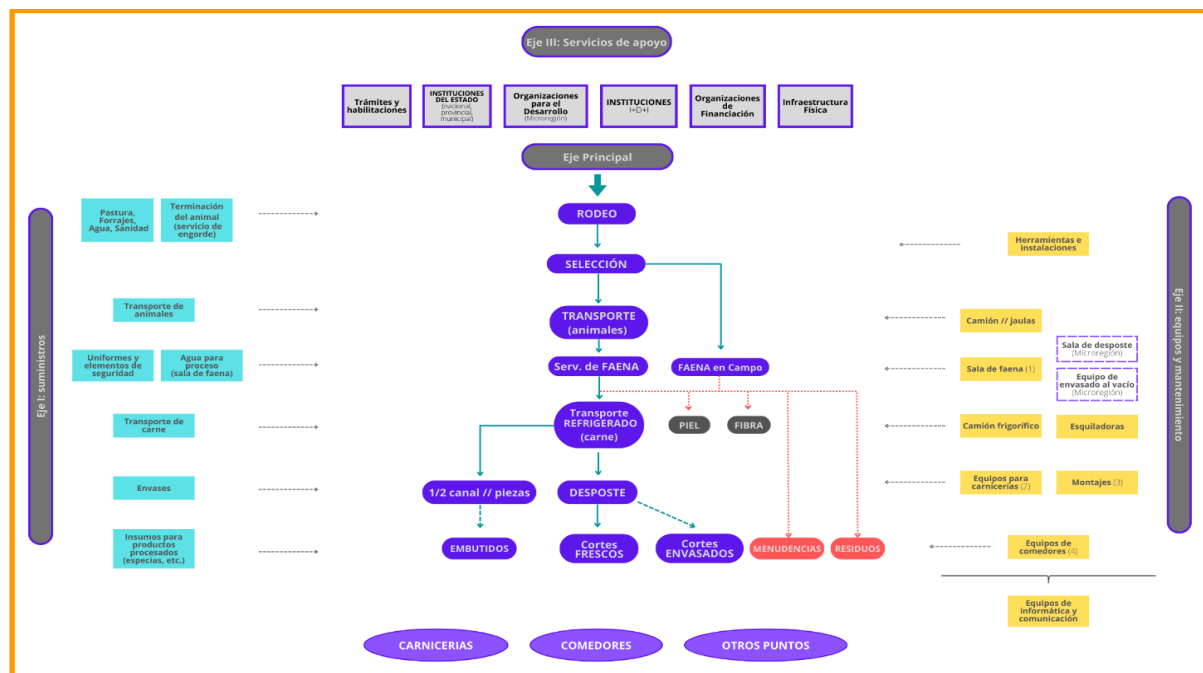
Desarrollo

El análisis de la Cadena de Valor persigue identificar – para cada uno de sus eslabones – las actividades desarrolladas, los recursos empleados en ellas y el valor incorporado para el último usuario de la cadena (consumidor final). (Gola & Paggi, 2004)

La unidad de venta para esta cadena de valor es lo que definimos como “paquetón” de 40 kgs aproximadamente conformado por carne con y sin hueso. El producto ofrecido responde al requerimiento de las colaboradoras de los comedores que necesitan recibir carne procesada de manera tal que les economice esfuerzos de elaboración, cuando cotidianamente cocinan para 100 o 150 personas. A su vez, los productores ganaderos esperan poder vender la carne de una vez, y en su totalidad, ya que no existe un mercado “abierto” de puntos de comercialización o carnicerías que ofrezcan carne de llama al público en general. Por eso es tan significativo el eslabón de desposte y procesamiento de cortes que se está analizando.

El esquema de la cadena de valor de carne andina permite identificar y ubicar las actividades que intervienen en los distintos ejes (eje principal y ejes secundarios). En el eje central se encuentra el servicio de desposte y proceso de obtención de cortes.

Figura 1: Esquema Cadena de Valor carne de llama



Fuente: Elaboración equipo de trabajo MinCyT, Programa Argentina contra el Hambre: "Mercados de proximidad en Jujuy."

Como se observa de la Figura 1, el eslabón principal inicia con la cría y engorde de la llama por rodeo, los maltones o llamas de 40 kilos aproximadamente son seleccionados para ser faenados. Aquí interviene la Microregión de Yavi que es una entidad de derecho público conformada por los 5 municipios del departamento Yavi: Cangrejillos, Barrios, El Cóndor, Pumahuasi y Yavi.

Es la encargada de comprar los animales a los productores ganaderos y de trasladar el animal en pie en camión jaula, desde el campo a la sala de faena en Barrios (de propiedad de la Microregión). El servicio del chofer y de faena es realizado por personal en relación de dependencia de los distintos municipios que la conforman, por lo cual el salario es asumido por el municipio empleador.

Una vez cargado el camión frigorífico, transportan hasta la capital jujeña, pasando por la Dirección Municipal de Seguridad Agroalimentaria para habilitar su comercialización. Inmediatamente se transporta hasta la carnicería de SAS Puna, donde en esa oportunidad se tercerizan los servicios de desposte, procesamiento de los cortes y la distribución de los paquetones a los distintos comedores comunitarios. Confirmada la entrega de los paquetones, Microregion procede a la facturación y gestión de cobranza a los comedores.

La inspección de bromatología exige que la carne ingrese sin estar fraccionada, y no dispone de algún protocolo de cuarteo o media res específica para carne de llama. Por esta razón, el traslado en res entera hace que el aprovechamiento del espacio de la cámara de frío del camión no sea adecuado, ya que no pueden colgarse en vertical, dado que los cogotes tocarían el suelo del camión. La res de llama entera es más larga incluso que la vacuna, por la extensión del cogote del animal.

Reestructuración de la etapa de comercialización de carne andina

Como se detalló en las actividades desarrolladas por los distintos eslabones de la cadena de valor, y hasta la experiencia del mes de mayo, el proveedor de la carne de llama era Microregión. En esta provisión de carne, la institución planteó como condición vender un mínimo de 16 canales, para que la venta a los comedores al menos cubra los gastos de la operación, y además porque responde con la capacidad de faena diaria de la sala.

Por otro lado, los comedores requieren cortes y cantidades que resultan de un menú programado que responde a pautas de la Guía alimentaria para la población argentina, y por ello realizan compras de carne de forma mensual, pagan de una vez todo lo adquirido y retiran de la carnicería una vez por semana para poder ser almacenada en el comedor. Es una modalidad que responde al manejo de los alimentos frescos, los cuales se conservan refrigerados sin alcanzar la congelación, dado que se consumen en un breve periodo de tiempo y por otra parte así la cadena de frío resulta más práctica para manejar (no es necesario descongelar) teniendo en cuenta el volumen diario de alimentos. (Gonzalez, 2023)

Sin embargo, la carne de llama requiere un manejo diferente, dado que el proveedor no dispone en la ciudad de puntos de venta ni de cámaras de frío para acopiar, lo que provoca que los comedores deban congelar la totalidad de lo comprado.

Sumado todo esto, a que la figura de la SAS recae sobre una sola persona (con la colaboración de un ayudante) encargada de realizar el desposte, el procesamiento de los cortes, pesado y empaquetado, etiquetado, emisión de remitos de entrega, y distribución de los paquetones.

Se estima que se requieren de al menos tres operarios en dos jornadas completas para el procesamiento de las 16 canales, incluyendo el envasado en los paquetones para ser entregados a los comedores. A estos tiempos hay que adicionarle la distribución en los comedores que se localizan en los barrios de Palpalá y San Salvador.

Todo esto llevó a plantear a los actores de la cadena una reestructuración de la etapa de comercialización de carne de llama en primer lugar por la incidencia de los costos de transporte y además por la cantidad de carne a manipular en tan poco tiempo.

Se decide cambiar el agente de comercialización de la carne de llama, en adelante, la SAS Puna 1395 será la encargada de comercializar los paquetones a los comedores. Para ello, la SAS liderará la comercialización, pagando el servicio de faena a la Microregión, y el transporte de las canales desde Barrios hasta la carnicería, y facturará la venta de paquetones a los comedores.

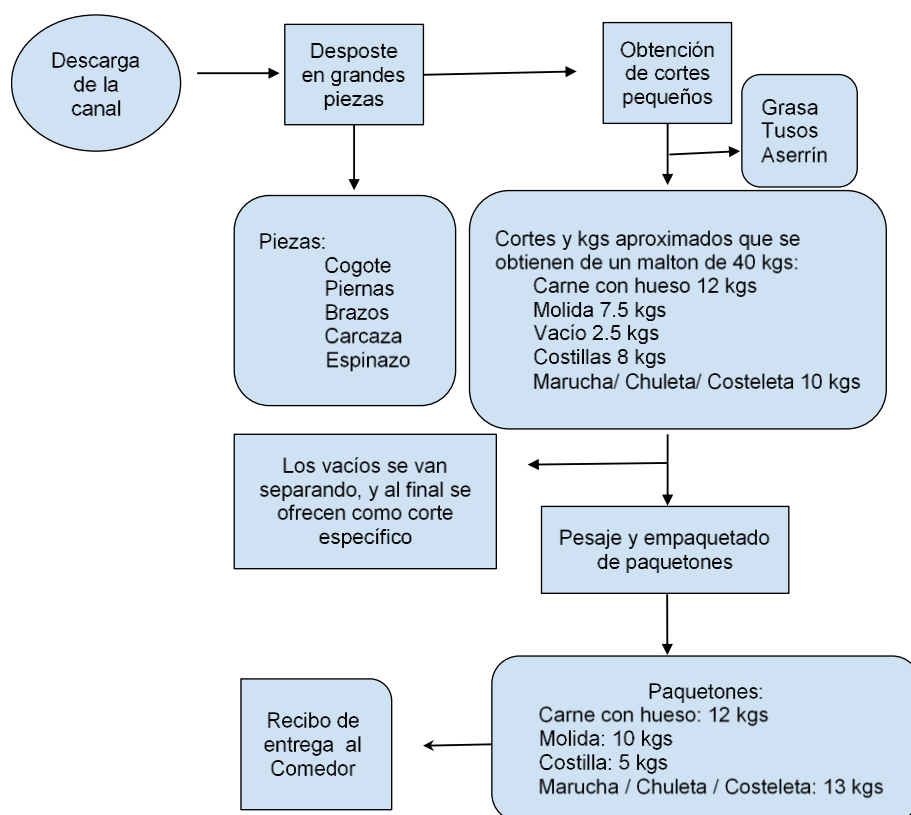
Como así también se está analizando disponer de un cronograma de entrega de paquetones por semana a distintos comedores, evitando la sobrecarga de trabajo en poco tiempo, manteniendo la oferta, pero modificando la organización de los procesos.

Desposte y Procesamiento de cortes de llama

El Desposte es el proceso en el que se realiza el primer descuartizamiento de la canal, esto es la división en cuartos. Es la separación de la canal de llama en grandes piezas: el cogote, piernas, brazos, carcaza y espinazo. Esta tarea se realiza de manera manual con ayuda de cuchillos.

El objetivo de este proceso, es trozar en grandes piezas la canal de llama para luego poder realizar el corte en piezas pequeñas aptas para empaquetar los bolsones que formarán parte del paquetón de aproximadamente 40 kgs a entregar a cada comedor comunitario. El procesamiento de los cuartos a porciones se realiza mediante sierra y máquina picadora de carne.

Figura 2: Línea de procesamiento para la obtención de cortes de carne de llama



Fuente: Elaboración propia

El proceso se inicia con la descarga del canal del camión de transporte, que lo realiza una persona. Se va descargando por canal a medida que se avanza con el desposte.

El desposte de la canal de llama comienza con el acondicionamiento sacando la grasa y los tusos de brazos y piernas, que se embolsan como desperdicio. Luego se quita en primer lugar el cogote, siguen los dos brazos, las dos piernas, quedando el espinazo y la carcaza del animal. Todo esto de manera manual con cuchillo.

De todas las piezas se va separando la grasa, que se va acumulando en bolsas de plástico transparentes, ya que la misma puede ser utilizada para hacer pan casero.

De cada una de estas piezas grandes, se da inicio al procesamiento de los cortes más pequeños:

- ✓ Del Cogote: El cogote como pieza va directamente a ser cortado por la sierra, se lo parte a la mitad y después se corta en pedacitos para el corte "carne con hueso".
- ✓ De los brazos: La parte que tienen más carne, que sería la paleta (antebrazo), se corta y se obtienen la "marucha y chuleta", de la parte del brazo con menos carne, se corta para "carne con hueso".
- ✓ De cada pierna: se va sacando la carne blanda. Esta carne se va trozando en pequeños cortes para poder picarlos en máquina picadora y obtener la "molida". El hueso que queda de la pierna se lo deja con carne para cortarlo como "carne con hueso".
- ✓ Del espinazo se saca el lomo ancho (central) se lo corta por la mitad, y se van cortando "costeletitas" del mismo tamaño. La última parte del lomo ancho, que está casi cerca de la cadera, va cortado para "carne con hueso". También se saca el lomo fino que se lo corta como "costeleta".

- ✓ Por último, de la carcasa, de aquí se saca el costillar y el vacío. El costillar sin pecho y sin vacío se fracciona en tres tiras como “costillas”. Y la parte del pecho se lo corta para “carne con hueso”.

Un maltón listo para faena tiene un promedio de peso en carne de entre 40 y 50 kg. El paquetón es el resultado de procesar ese volumen de carne, de manera tal que en los comedores se puedan elaborar comidas nutritivas, ricas, de calidad y con identidad, sin agregar esfuerzos adicionales a quienes trabajan en la elaboración. Cada paquetón tiene también un promedio de 40 kg de carne, y los comedores aceptan de buen grado que la compra de carne de llama en este circuito es en esos volúmenes.

Por ello, para el armado de los paquetones se considera que cada uno debe contener aproximadamente 40 kgs de carne, y se componen de 6 cortes listos para su cocción, los cuales se distribuyen en 4 bolsas: 1 bolsa de Molida, 1 bolsa de Costillas, 1 bolsa de Carne con hueso y 1 bolsa con maruchas, costeletas y chuletas. De esta manera, los ganaderos se aseguran la integralidad de la venta, comercializando el volumen total de la carne, y los comedores también, al recibir carne procesada en cortes útiles, determinados en función de sus recetarios.

Tabla 1: Conformación de un paquetón con cortes y pesos en kilogramos aproximados

Cortes	Kgs
Marucha / Chuleta / Costeleta	13.00
Carne con hueso	12.00
Molida	10.00
Costilla	5.00
Kgs total por combo	40.00

Fuente: Elaboración propia en base a Experiencia de Desposte 18/05/23

Como se observa respecto a los cortes que se obtienen del animal (Tabla 1), no se incluyen en los paquetones los vacíos, los mismos se van separando y resguardando, para ver al final decidir qué hacer con ellos, ya que el peso promedio de 2 a 2,5 kg. de vacío por animal, no llegan a componer ningún plato para un comedor de 100 personas o más. Tampoco se pueden moler porque son demasiado hebrados y podrían romper la moledora. Por eso se agrupan y se entregan como un corte específico.

Por esta razón, ese vacío que no se incorpora en el paquetón, se debe suplir por otra porción con otros cortes. Por ejemplo, si de un maltón de 40 kg. aproximado, se obtienen 7,5 kg. de molida, se debe adicionar 2,5 kg. más de molida (de otro animal) para llegar al paquete de molida de 10 kg.

Supuestos de la Estructura de Costos del Servicio de Desposte y Proceso de obtención de cortes

1. La unidad de medida para el cálculo de costos de los factores productivos será: una canal y al final por kg.
2. Los costos de la ropa de trabajo y elementos de seguridad, y amortización edilicia, de equipamientos y mobiliario su análisis será por periodo, ya que consideraremos que los mismos responden al transcurso del tiempo.
3. En el año se realicen 6 bajadas de carne de llama (1 cada 2 meses). Cada bajada de carne incluye 16 canales, teniendo en cuenta que el peso del maltón promedio asciende a 40 kg., cada bajada implica el procesamiento de 640 kg (3.840 kg al año). En promedio por mes serían 320 kg procesados.
4. Los costos de amortización son fijos independientemente si se desposta esa cantidad o ninguno en el año, ya que es un desgaste lineal por el transcurso del tiempo.
5. La ropa de trabajo y elementos de seguridad se entregan una vez al año.

Propuesta de Estructura de Costos Normalizada

El modelo de costeo a tomar será el de Costeo Variable con base Normalizada, es decir aquella que considera cualitativamente necesarios a los factores variables y cuantitativamente necesario sólo lo pautado como normal para los consumos del proceso productivo (en lo referido a la cantidad física a emplear como a los valores afectados para obtenerlos) (Tolaba, 2022)

Los criterios de clasificación de costos que serán necesario hacer son:

- Según el nivel de actividad, los costos pueden tener un comportamiento variable o fijo
- Según su direccionalidad: los factores son Directos e Indirectos

El costo de un factor se considera variable toda vez que la cantidad de él empleada en el proceso posee una dependencia necesaria y, de alguna manera, correspondiente con el volumen de producción, en cambio; un factor fijo se considera si, la cantidad de él empleada en el proceso es constante o –por lo menos– no posee una dependencia necesaria y correspondiente con el volumen de producción. (Tolaba, 2022)

Tabla 2: Estructura de costos normalizada para proceso de desposte y obtención de cortes de carne de llama

COSTOS VARIABLES

Costos del Personal	Clasif. De costos	Medida	Consumo
Basico mano de obra encargado del desposte	Variable	Horas	Horas de trabajo por canal
Basico mano de obra encargado de cortar en Sierra	Variable	Horas	Horas de trabajo por canal
Basico mano de obra encargado de pesar y etiquetar	Variable	Horas	Horas de trabajo por canal
Cargas Soc. mano de obra encargado del desposte	Variable	Horas	Horas de trabajo por canal
Cargas Soc mano de obra encargado de cortar en Sierra	Variable	Horas	Horas de trabajo por canal
Cargas Soc mano de obra encargado de pesar y etiquetar	Variable	Horas	Horas de trabajo por canal

Costos de energía eléctrica	Clasif. De costos	Medida	Consumo
Consumo Energía eléctrica Freezer	Variable	Watts	Watts consumidos por canal
Consumo Energía eléctrica Sierra eléctrica	Variable	Watts	Watts consumidos por canal

Costos de bolsas de plástico	Clasif. De costos	Medida	Consumo
Bolsas finas transparentes 40 x 50 cm	Variable	unidad	unidades por canal
Bolsas finas transparentes 50 x 70 cm	Variable	unidad	unidades por canal
Bolsas gruesas verdes o azules 50 x 60 cm	Variable	unidad	unidades por canal

COSTOS FIJOS:

Amortización	Clasif. De costos	Medida	Consumo
Am. Edilicia: carnicería	Fijo	tiempo	amortización anual
Am. Freezer	Fijo	tiempo	amortización anual
Am. Máquina picadora	Fijo	tiempo	amortización anual
Am. Sierra eléctrica	Fijo	tiempo	amortización anual
Am balanza eléctrica	Fijo	tiempo	amortización anual
Am. mesa de acero inoxidable de 2 x 1 mts	Fijo	tiempo	amortización anual
Am. mesa de apoyo de la máquina picadora	Fijo	tiempo	amortización anual
Am. Otros (cuchillos, afiladora, tablas, fuentes)	Fijo	tiempo	amortización anual

Ropa de trabajo y elementos de seguridad	Clasif. De costos	Medida	Consumo
Ropa de trabajo: Delantal	Fijo	unidad	entrega anual
Elementos de seguridad: guantes anticorte y cofias	Fijo	unidad	entrega anual

Fuente: Elaboración propia

Modelo de Costeo: Servicios de Desposte y de Procesamiento de cortes de carne andina

Elementos esenciales en el procesamiento:

Para llevar a cabo el servicio de desposte es esencial contar con factores productivos que permitan llevar adelante el proceso, tales como:

- el recurso humano: mano de obra de una persona con experiencia en el conocimiento de las partes de la canal de la carne de llama que realice el proceso de desposte,

mano de obra que realice los cortes en relación a la demanda de los comedores comunitarios (paquetones comunitarios), mano de obra encargada del pesaje, empaquetado y etiquetado de los paquetones a distribuir.

- infraestructura edilicia: establecimiento habilitado con equipos propios de una carnicería.
- bienes de capital: equipamiento necesario como sierra eléctrica, máquina picadora de carne, balanza electrónica, freezer
- muebles y útiles: mesa de acero inoxidable de 2 x 1 m, mesa de apoyo de la máquina moledora, cuchillos, tablas de madera, fuentes o bandejas, chaira, afiladora de cuchillas.
- Bolsas plásticas transparentes de 40 x 50 cm para la molida, y 50 x 70 cm para las piezas grandes, la grasa y tusos.
- Bolsas gruesas verdes o azules de 50 x 60 cm para ir acumulando los vacíos y armando los paquetones.

El resultado del proceso de desposte es la obtención de piezas grandes aptas para el siguiente proceso de elaboración de la unidad de venta (paquetón con porciones de carne fresca de 40 kg, con y sin hueso).

Para el empaquetado y etiquetado es necesario contar con bolsas plásticas transparentes y bolsas gruesas para el armado de paquetones. Se evalúa el envasado al vacío en varias unidades de cortes diversos, agrupados para la entrega.

Costos Variables:

Costo del Personal:

El costo de la mano de obra se clasifica de acuerdo a la actividad realizada en el proceso, para ello se tomará como base lo señalado en el Anexo A del Convenio Colectivo de la Industria de la Carne y sus derivados N° 56-75, que establece un listado de tareas del personal y la categoría que le corresponde, así como también lo pautado a la escala salarial del mismo convenio para un personal sin antigüedad. (Anexo A, 1974)

Si bien dicho convenio es de aplicación para las empresas y/o establecimientos dedicados al faenamiento de ganado bovino, ovino, porcino, equino, caprino, animales de caza mayor y/o menor o a la industrialización de productos cárnicos, será tomado de referencia para el ganado de camélidos, sujeto de estudio de este trabajo. (CCT, 23/07/1975)

Como se aclaró en los supuestos, se calcula que se realizan 6 bajadas de carne al año, es decir 1 vez cada 2 meses. En cada bajada se despostan y procesan 16 canales de llama, lo que conlleva 2 jornadas de trabajo completas, por ese motivo el cálculo salarial será tomando el jornal básico por hora.

a) costo de mano de obra de la persona encargada de despostar: dentro de las tareas de DESPOSTADA, se encuentra la tarea de "Separar medias reses en cuartos", al que le corresponde una categoría SC (Semi-calificado), este será tomado para la persona encargada de realizar el corte en piezas grandes.

b) persona encargada de realizar el procesamiento de cortes: dentro de las tareas de DESPOSTADA, se encuentra la tarea de "serruchar carne en cortes (manejo de sierra) al que le corresponde la categoría C (Calificado). Aquí incluiremos también a la persona que realice el proceso de moler la carne en máquina

c) costo de mano de obra de la persona encargada de pesar, empaquetar y etiquetar los combos: se tomará la categoría OI (Operario inicial).

El costo se podrá obtener por la cantidad de horas dedicadas a cada proceso por canal (componente físico), por el sueldo básico más cargas sociales por hora del convenio colectivo correspondiente (componente monetario). Vale aclarar que la discriminación entre tareas es a los fines analíticos, ya que en el proceso real lo lleva adelante el mismo operario (desposte y procesamiento en cortes) y otro operario se encarga de retiro, fraccionamiento y envasado.

a) Costo de la mano de obra de operario en el proceso de desposte

$$C. MO S. Desposte = Hs. del servicio de desposte \times (Sueldo básico + Cargas Sociales) \times H$$

Horas de servicio de desposte: se calcula que por cada canal se demoran en promedio 20 minutos 625 segundos (esto se obtiene de la experiencia de desposte 18/05, se demoraron 5 horas 35 minutos para despostar 16 canales). Este tiempo tomado en horas, equivale a 0.3438 horas (20.625/60 minutos).

Para el componente monetario se toma el Básico establecido en el Anexo A CCT 56-75, tarea "Separar medias reses en cuartos", categoría SC (Semi calificado), le corresponde un básico valor hora de \$1.234,70. (Res.1379, 15/09/2023)

Las Contribuciones sociales se calculan en un 40% de la remuneración básica.

b) Costo de la mano de obra de la persona que realice los cortes para los paquetones

$$C. MO cortes = Hs. del procesamiento de cortes \times (Sueldo básico + Cargas Sociales) \times Hora$$

Horas de proceso de cortes: se calcula que por cada canal se demoran en promedio 30 minutos por canal (esto se obtiene de la experiencia de desposte 22/05, se demoraron 8 horas para obtener los cortes de 16 canales). Este tiempo equivalente en horas es de 0.50 hs (30/60 minutos).

Para referenciar el componente monetario se toma lo establecido en el CCT 56-75, Anexo A, tarea "serruchar carne en cortes (manejo de sierra)", categoría C (Calificado), le corresponde un básico de \$1.296,44. (Res.1379, 15/09/2023)

Por otro lado, las Contribuciones sociales se calculan un 40% de la remuneración básica.

c) Costo de la M de O de operario/a para pesaje, empaquetado y etiquetado de

$$C. MO Empaquetado = Hs. de empaquetado \times (Sueldo básico + Cargas Sociales) \times hora$$

paquetones

Horas de pesaje, empaquetado y etiquetado: se calcula que por cada canal se demoran en promedio 15 minutos (esto se obtiene de la experiencia de desposte 22/05, se demoraron 3.75 horas para pesar y etiquetar 15 canales). Esto en horas, equivale a 0.25 hs (15/60 minutos).

Tabla 3: Cálculo de costos promedio de la mano de obra:

Costos del Personal	Cantidad de personas	Categoría	Básico (inicial sin Antigüedad)	Cantidad de horas por canal	Costo total por canal
Básico mano de obra encargado del desposte	1	SC	\$ 1.234,70	0,3438	\$ 424,43
Básico mano de obra encargado de cortar en Sierra	1	C	\$ 1.296,44	0,5000	\$ 648,22
Básico mano de obra encargado de pesar y etiquetar	1	OI	\$ 1.119,91	0,2500	\$ 279,98
Sub total valor de básico del total mano de obra operativa				1,0938	\$ 1.352,63
Cargas Soc. mano de obra encargado del desposte	1	SC	\$ 493,88	0,3438	\$ 169,77
Cargas Soc mano de obra encargado de cortar en Sierra	1	C	\$ 518,58	0,5000	\$ 259,29
Cargas Soc mano de obra encargado de pesar y etiquetar	1	OI	\$ 447,96	0,2500	\$ 111,99
Subtotal Cargas Sociales del total mano de obra					\$ 541,05
Total mano de obra básico más cargas sociales					\$ 1.893,68

Fuente: Elaboración propia

Para esta tarea se toma la categoría OI (Operario inicial) establecido en el Anexo A CCT 56-75, Anexo A, y le corresponde un básico por hora de \$1.119,91. (Res.1379, 15/09/2023)

Las Contribuciones sociales se calculan en un 40% de la remuneración básica.

Costo del Consumo de energía eléctrica:

Estará dado por el consumo de energía eléctrica del equipamiento utilizado en el servicio, por ejemplo, de la sierra eléctrica, máquina picadora de carne, freezer, balanza eléctrica.

En este caso se calcula sólo para el freezer y sierra eléctrica, porque se entiende que es el consumo más significativo.

Consumo de energía eléctrica del freezer (Marca Frare Modelo FC 640 de 220 v)

$$\text{Costo E. E freezer por hora} = \text{Consumo en kw} \times \text{Costo de Energía Eléctrica por Kw}$$

Teniendo en cuenta que el freezer se utiliza solo para el resguardo de los paquetones, hasta que se distribuyen a los comedores. Se estimó que aproximadamente una vez realizados los cortes el paquetón una vez pesado y etiquetado podría estar reservado 1 hora en el freezer hasta su distribución. Por ello, el consumo en 1 hora es de 0.6059 kw según las especificaciones del freezer perteneciente a la SAS Puna.

Estimando que el costo del consumo de energía eléctrica en Kw asciende a \$18.88, tomado del precio de una factura de servicios eléctricos.

$$\text{Costo E. E sierra por hora} = \text{Consumo en kw} \times \text{Costo de Energía Eléctrica por Kw}$$

Consumos de energía eléctrica de la sierra de carne (sierra Marani Hnos de 1.5 HP 750 watts)

Según las especificaciones de la sierra, el consumo de energía eléctrica de la sierra es de 0.75 kw por hora, y teniendo en cuenta que la cantidad de horas de uso de la sierra por canal es la suma de horas de procesamiento y obtención de cortes, aproximadamente 0.8438 h. de uso de la sierra (0,3438 horas de desposte + 0,50 horas de procesamiento de corte para un canal). Por lo tanto el consumo de kilowatts en 0,8438 horas es de 0.6328 kw.

Se estima que el costo del consumo de energía eléctrica en Kw asciende a \$18.88, tomado del precio de una factura de servicios eléctricos.

Tabla 4: Cálculo de costos promedio del consumo de energía eléctrica:

Consumos de energia electrica	Consumos en Watts por hora	Consumos en kw por hora	Cantidad de horas de trabajo por canal	Cantidad de consumos kw por hora por canal	Precio energia electrica por kw	Costo total por canal
Consumo energia electrica freezer	605,88	0,60588	1,0000	0,6059	\$ 18,88	\$ 11,44
Consumo energia electrica sierra electrica	750	0,75	0,8438	0,6328	\$ 18,88	\$ 11,95
Costos de consumo energia por canal			1,8438	1,2387		\$ 23,39

Fuente: Elaboración propia

Costo de las Bolsas de Plástico:

Como se muestra en el siguiente cuadro, se utilizan dos tipos de bolsas de plástico.

Tabla 5: Cuadro de doble entrada Bolsas plásticas:

Detalle	Bolsas Transparentes	Bolsas azules o verdes gruesas
Medida	50 x 70 cm	50 x 60 cm
Se utilizan para	Piezas grandes, molida y desperdicios	Piezas grandes, molida, grasa, tusos
Cantidad utilizadas por canal	9 bolsas (5 para las piezas grandes, 2 para la molida, 1 para la grasa y 1 para los tusos)	5 bolsas (1 para la molida, 1 para las costillas, 1 para la carne con hueso, 1 para la marucha / chuleta / costeletas y 1 para ir separando los vacíos)
Presentación	Rollo de 1,2 kg =149 Bolsas	Paquete de 50 bolsas
Costo total	\$2.000 el rollo	\$1.818,18 las 50 bolsas
Costo unitario	\$13,43 por bolsa	\$ 36,36 por bolsa
Costo por canal	\$120,80	\$181,818

Fuente: Elaboración propia

El costo del rollo de las bolsas transparentes es variable ya que depende del peso en kg, en promedio se toma como referencia el rollo de bolsas de 50x70 cm por 1.2 kg es de \$2.000. Se estima que 1 kg aproximadamente son 124 bolsas, por lo cual para el rollo de 1.2 kg vendrían aproximadamente 149 bolsas. El costo por bolsa asciende a \$13,43.

Por otro lado se compran bolsas más gruesas color verde o azul de 50x60 cm, las 50 bolsas salen \$1.818,18. Costo por unidad \$36.36.

El costo de bolsas por canal = \$302,62

Tabla 6: Cuadro de costo promedio Bolsas de plástico

Costos de bolsas de plástico	Cantidad de bolsas	Precio por bolsa	Costo total por canal
Bolsas finas transparentes 50x70 cm	9	\$ 13,42	\$ 120,81
Bolsas gruesas verdes o azules 50 x 60 cm	5	\$ 36,36	\$ 181,82
Costo de bolsas por canal			\$ 302,62

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7: Cuadro de costo promedio variable por canal y en %

Costo variable	Por canal	% partic.
Costo del personal	\$ 1.893,68	85%
Costo consumo energía eléctrica	\$ 23,39	1%
Costo de las bolsas de plástico	\$ 302,62	14%
Total costo variable unitario por canal	\$ 2.219,69	100%
kilos netos obtenidos por canal	40,00	
Costo variable por kg de carne de llama procesada	\$ 55,49	

Fuente: Elaboración propia

Con lo estimado, se llega a que en promedio el costo variable por canal asciende a \$2.219,69. Si a este valor lo dividimos en 40 kgs aproximados de lo que pesa un maltón faenado, el **costo unitario variable por kilo es de \$55,49**.

Como se observa el costo del personal ocupa un 85% del total de los costos variables.

Costos Fijos:

Amortización de la carnicería, equipamiento y mobiliario:

La depreciación es el desgaste que sufren los activos utilizados en el proceso. La pérdida de valor del bien se produce por el mero transcurso del tiempo o por el desgaste sufrido por el uso productivo del mismo. Hay bienes que también sufren depreciación por su desuso o improductividad, ya que requieren mantenimiento periódico a pesar de no utilizarlos, es el ejemplo de los equipos de refrigeración, y que en caso de no realizar estos mantenimientos el bien pierde utilidad o productividad. Amortización es el nombre de la registración contable de ésta depreciación.

Amortización edilicia: La carnicería tiene una superficie de 15.125 m² (5.5 mts x 2.75 mts), y la vida útil edilicia se calcula en 50 años. Por lo tanto al valor del inmueble en la proporción de la carnicería se dividirá en la cantidad de años para obtener la amortización anual.

Amortización de equipamientos: Como equipamientos existen la sierra eléctrica, máquina picadora de carne, freezer y balanza eléctrica. Se tomarán valores de referencia de mercado para equipos con similares características, dividida su vida útil estimada de 15 años.

Amortización mobiliario: se encuentran la mesa de acero inoxidable de 2 x 1 mts, mesa de apoyo de la máquina moledora, cuchillos, tablas de madera, fuentes o bandejas, chaira, afiladora de cuchillas. Las mesas se deprecian estimativamente en 10 años. Y el valor de mercado se tomará para bienes con similares características.

En el caso de los otros bienes, se tomará como vida útil 5 años.

Tabla 8: Cuadro de costo promedio de amortización mensual

Costos de Amortizacion	Valor amortizable	Vida util	Amortizacion anual	Amortizacion mensual
Am. Edilicia: carniceria	\$ 9.000.000,00	50	\$ 180.000,00	15.000,00
Am. Freezer	\$ 450.000,00	15	\$ 30.000,00	2.500,00
Am. Maquina picadora	\$ 250.000,00	15	\$ 16.666,67	1.388,89
Am. Sierra electrica	\$ 686.500,00	15	\$ 45.766,67	3.813,89
Am balanza electrica	\$ 59.000,00	10	\$ 5.900,00	491,67
Am. mesa de acero inoxidable de 2 x 1 mts	\$ 130.000,00	10	\$ 13.000,00	1.083,33
Am. mesa de apoyo de la máquina picadora	\$ 25.000,00	10	\$ 2.500,00	208,33
Am. Otros (cuchillos, afiladora, tablas, fuentes)	\$ 30.000,00	10	\$ 3.000,00	250,00
Costo de amortizacion anual y mensual			\$ 296.833,33	\$ 24.736,11

Fuente: Elaboración propia

Costo Ropa de trabajo y elementos de seguridad

Forman parte del costo de mano de obra la ropa de trabajo (delantal) y elementos de seguridad necesarios para llevar a cabo las respectivas tareas (cofia, guantes anticortes, etc), pero este costo se tomará como anual, y no por canal.

Tabla 9: Cuadro de costo promedio de ropa de trabajo y elementos de seguridad

Costos del Ropa de trabajo y elementos de seguridad	Cantidad elementos	Costo	Costo total anual	Costo total mensual
Ropa de trabajo - delantal	3	\$ 2.390,00	\$ 7.170,00	\$ 597,50
Elementos de seguridad - guantes anticortes y cofia	2	\$ 7.200,00	\$ 14.400,00	\$ 1.200,00
Costo ropa de trabajo y elementos de seguridad			\$ 21.570,00	\$ 1.797,50

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10: Cuadro de costo promedio fijo por mes, por canal y en %

Costos fijos - Periodo	Por mes	% partic.
Costos de amortizacion mensual	\$ 24.736,11	93%
Costos ropa de trabajo y equipos de seguridad mensual	\$ 1.797,50	7%
Costos totales mensuales	\$ 26.534	100%
Supuesto: se bajan 16 canales en cada bajada, c/malton pesa 40 kgs		
kilos de carne de llama procesada durante un mes		
		320
Costo fijo por kg de carne procesada	\$ 82,92	

Fuente: Elaboración propia

El costo fijo por mes asciende a \$26.534. Si a este valor los dividimos en la cantidad de kgs que se estiman procesar por mes, el **costo fijo por kilo asciende a \$82,92**.

Costo Total por canal y por kilo procesado

Tabla 11: Cuadro de costo unitario total por canal, por kilo procesado y en %

Costo del servicio bajo el modelo de costeo Completo	por canal	por kg procesado	% partic.
Costo variable unitario	\$ 2.219,69	\$ 55,49	40%
Costo fijo unitario (suponiendo 16 canales)	\$ 3.316,70	\$ 82,92	60%
Costo unitario - Modelo de Costeo Completo	\$ 5.536,39	\$ 138,41	100%

Fuente: Elaboración propia

El costo total (variable + fijo) por canal de carne de llama asciende en promedio a \$5.536,39 (\$138,41 por kg. Los costos fijos absorben el 60% del costo total del servicio de desposte y procesamiento de cortes.

Principales Resultados Obtenidos / Esperados

Se espera obtener resultados del experimento de observación en base a la hipótesis planteada, ya que el precio consensuado entre los eslabones principales de la cadena de valor surge de una experiencia de la gobernanza, Microregión y comedores comunitarios. Es propósito del trabajo verificar si ese precio consensuado cubre los costos según la estructura de costos para cada uno de los eslabones involucrados, y entre esos, la estructura de costos del proceso de desposte y procesamiento de cortes para el armado de paquetón de 40 kgs.

Dado que el mercado de la carne de llama se caracteriza por la informalidad, hasta el momento se presentan dificultades insalvables para establecer patrones de cálculo que faciliten estimaciones de precios relativos en los diferentes eslabones de procesamiento, incluyendo precio final del producto “paquetón de carnes andinas”. Por lo general la definición de un precio de producto no se basa en criterios definidos o ponderados en base a cálculo de costos normalizados. La conformación de un precio aceptable entre estos productores y los comedores comunitarios resultó en principio en un consenso acerca de lo que cada parte podía conceder a la otra (los comedores quieren y pueden reemplazar carne vacuna, que en estos tiempos tiene un precio inaccesible, los productores encontraron beneficio en el subsidio local de los municipios que aportan mano de obra a la faena en la sala de la Microregión.). El compromiso del proyecto es llevar adelante los procesos de observación y sistematización, a los fines de responder a la pregunta acerca de si la elaboración del Paquetón es factible y beneficioso a todos los actores, en términos de costos. También indagar un patrón de cálculo, para que los comedores tengan previsibilidad en el uso de sus recursos financieros.

En resumen, el análisis que aquí venimos a presentar responde a la necesidad de construir una estructura de costos adecuada al producto que se comienza a consolidar en un mercado de proximidad. Vale mencionar que la calidad nutricional de la carne de llama la hace óptima para reemplazar la carne vacuna, lo que no sucede con otras carnes. Hasta aquí, se logró parcialmente estimar el costo del servicio de desposte y el procesamiento de cortes de llama en un total de \$138,41 por kilo procesado. Este valor es de suma importancia para determinar luego el precio de venta del paquetón a los comedores comunitarios.

Al momento de la experiencia que aquí se cuantifica como caso, el precio de referencia del kilo de carne sin fraccionar en el mercado municipal de La Quiaca era de \$800,00, y es el precio de compra del insumo listo e ingresado en la carnicería, este valor incluye el costo de transporte desde sala de faena a la capital jujeña, absorbido por la Microregión Yavi.

A ese precio de insumo, debe adicionarse el costo de \$138,41, lo que implica un incremento del costo de 17,30%, sin estimar ganancia del establecimiento, ni incluir pago de impuestos.

La normalización de la presente estructura de costos de procesamiento desde insumo carne en canal a porciones empaquetadas, será traducida en una planilla de cálculo simulados de costos, en base a una hoja de cálculo excel, en formato digitalizado con campos.

Conclusiones

Se espera seguir avanzando en el análisis de la estructura de costos para aproximarnos a un valor cada vez más exacto. Próximamente en el marco del proyecto se llevará adelante una experiencia controlada de procesamiento, con el objetivo de establecer los tiempos de procesamiento y las características del producto paquetón, en función de las necesidades de la demanda, tales como tamaño de las porciones, cantidad, proporcionalidad entre carne con y sin hueso, entre otros indicadores, esta experiencia será propicia para ajustar los parámetros establecidos aquí para la estructura de costos.

Bibliografía

- Anexo A, C. 5.-7. (1974). *Comision Paritaria Central de la industria de la carne*. Bs. As: Expte N° 527.816/73.
- Bolivar, M. A. (2001). *Manual de Finanzas Publicas*. Buenos Aires: EDUCA.
- BPG. (2022). *feedlot.com.ar*. Obtenido de <https://www.feedlot.com.ar/assets/uploads/servicios/calidad/buenas-practicas/feedlots.pdf?version=2>
- CCT, 5.-7. (23/07/1975). *Obreros y Empleados de la Industria de la Carne*. Bs. As.: Resolución D.N.R.T (CP) N° 339175. Expediente N° 580.471/75.
- Crea. (2023). Obtenido de <https://www.crea.org.ar/6-2-ganaderia/>
- F.A.C.P.C.E. (2022). Obtenido de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1
- F.A.C.P.C.E. (2023). Obtenido de <https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/P47RT.pdf>
- FACPCE. (2017). Obtenido de FACPCE: https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1
- FACPCE. (2017). FACPCE. Obtenido de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1
- FACPCE. (2023). FACPCE. Obtenido de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1
- FACPCE. (2023). FACPCE. Obtenido de <https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/P47RT.pdf>
- Garriga, & Rosales. (2013). *Finanzas Publicas en la Practica*. La Plata: EUDEBA.
- Gil, S. (2005). *SITIO ARGENTINO DE PRODUCCIÓN ANIMAL*. Obtenido de SITIO ARGENTINO DE PRODUCCIÓN ANIMAL: https://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/invernada_o_engorde_a_corral_o_feedlot/76-fedlot_impactos_medio_ambiente.pdf
- Gola, F., & Paggi, D. (2004). *Valor Agregado en la carne vacuna*. La Pampa: U.N. LP .
- Gonzalez, C. (2023). *Infome Caracterizacion de la comercialización de carne de llama a los comedores comunitarios*. San Salvador de Jujuy: Equipo técnico del PNUD Abordaje Comunitario.
- INDEC. (2023). Obtenido de www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-8-87
- INTA. (2023). Obtenido de <https://intainforma.inta.gob.ar/ganaderia-estrategias-para-enfrentar-el-estres-por-calor/>
- Oficina Nacional de Presupuesto. (2011). *El sistema presupuestario en la administracion nacional de la Republica Argentina*.

- OIT. (Marzo de 2006). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo:
https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/295/GB.295_MNE_2_1_span.pdf
- Pordomingo, A. (2013). *Feedlot: Alimentación, Diseño y Manejo*. EEA “Guillermo Covas” INTA Anguil.
- Pordomingo, A. (2023). *Gestion Ambiental en el Feedlot: guía de buenas prácticas*. La Pampa: INTA Anguil.
- Pordomingo, A., & Pasinato, A. (2015). *Manejo de efluentes en feedlot*. INTA Concepción del Uruguay e INTA Guillermo Covas Anguil.: Sitio Argenino de Producción Animal.
- Porto, A. (2019). *Temas de Politicas Publicas*. La Plata: Facultad de Ciencias Economicas.
- Porto, A. (2021). *Evolucion del Sector Publico Argentino en el Largo Plazo*. La Plata: Facultad de Ciencias Economicas.
- Res.1379, 2. (15/09/2023). *Anexo I Escala Salarial CCT 56-75*. Bs.As.: Resol-2023-1379-APN-ST#MT.
- RIDAA. (2023). Obtenido de
<https://ridaa.unicen.edu.ar:8443/server/api/core/bitstreams/91d565df-553a-4949-a928-a514aab17e8c/content>
- Rosen, H. (2008). *Hacienda Publica*. Madrid: McGraw Hill.
- SENASA. (2023). Obtenido de www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-329-2017-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria
- SENASA. (2023). Obtenido de Manual de Bienestar:
http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/ANIMAL/BOVINOS_BUBALINOS/INDUSTRIA/ESTABL_IND/BIENESTAR/manual_de_bienestar_animal_especies_domesticas_-_senasa_-_version_1-2015.pdf
- SENASA. (2023). *Mercados y Estadísticas*. Obtenido de
<https://www.argentina.gob.ar/senasa/mercados-y-estadisticas/estadisticas/animal-estadisticas/bovinos/bovinos-y-bubalinos-sector-primario>
- SENASA, R. (2017). Obtenido de Requisitos de instalaciones, bioseguridad, higiene y manejo sanitario, para el registro y la habilitación sanitaria de establecimientos de engorde a corral: www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-329-2017-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria
- Tolaba, E. (2022). *Hacia una Estructura de costos de la producción de carne de llama en el eje principal de la cadena de valor*. La Plata: XLV Congreso argentino de profesores universitarios de costos.
- Tonelli, O., Simaro, J., & Martinefski, M. (2022). *NUA: Propuesta de Tratamiento Contable de la Hacienda en Establecimiento de cría*. XLIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. VIII Jornadas Internacionales Universitarias de Contabilidad.

- Tonelli, O., Simaro, J., & Martinefsky, M. (2022). *NUA: Propuesta de Tratamiento Contable de la Hacienda en Establecimiento de cría*. XLIII Jornadas UNiversitarias de Contabilidad. VIII Jornadas Internacionales Universitarias de Contabilidad.
- Torres, C., & Subelet, C. (2020). *Resolución Técnica N°46 Nueva Norma Contable; Actividad Agropecuaria*. Osmar D. Buyatti.
- Torres, C., & Subelet, C. (2020). *Resolución Técnica N° 46 Nueva Norma Contable: Actividad Agropecuaria*. Errepar. Osmar Buyatti.
- Túa Pereda, J. (1991). *La Investigación empírica en Contabilidad, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid*. Obtenido de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3771/3611>
- Veron, C., Marcolini, S., Goytia, M., Laguzzi, J., Radi, D., Viñuela, J., & Zuliani, S. (2013). *La Invernada desde la Mirada de la Contabilidad de Gestión, Financiera e Impositiva*. Obtenido de XVIII Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencia Económicas y Estadísticas.: <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/2202>
- Veron, C., Marcolini, S., Goytia, M., Laguzzi, J., Radi, D., Viñuela, J., & Zuliani, S. (2013). *La Invernada desde la Mirada de la Contabilidad de Gestión, Financiera e Impositiva*. Obtenido de XVIII Jornadas "investigaciones en la Facultad" de Ciencias Economicas y Estadísticas: <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/2202>

UN NUEVO DESAFÍO PARA EL CONTADOR PÚBLICO EN SALTA: EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA PRODUCCIÓN GANADERA BAJO LA MODALIDAD DE FEEDLOT

Año 2023

Autores: Tito, Felipe Matías¹; Williams, Karen Ileana²

Resumen

El presente trabajo de investigación, destinado a profesionales y estudiantes de ciencias económicas, fue elaborado en el marco de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Modulo III de la carrera de Contador Público Nacional – Plan de Estudio 2003. En el mismo, se realiza un recorrido por los aspectos relevantes del modelo de producción denominado Feedlot (engorde a corral) y se define el tratamiento contable aplicable por estos establecimientos, en función de las normas contables vigentes.

El Contador Público, generalmente, tiene dificultades en el acceso a la información de esta actividad agropecuaria, a pesar que es mucha. Es por ello que se realizó una descripción de esta modalidad de producción ganadera, sus características principales, particularidades de la actividad y el tratamiento contable aplicable a estos establecimientos de acuerdo a las normas vigentes, que pueda resultar de utilidad a los profesionales para brindar un adecuado asesoramiento contable. Para ello, se tomó como base la importante bibliografía existente respecto al “engorde a corral”, de prestigiosos autores, y publicaciones de organismos e instituciones vinculadas a la ganadería.

Se optó por desarrollar un trabajo de investigación descriptiva, aplicando las siguientes técnicas: análisis documental de información referente a la temática, observación en establecimientos ganaderos en los cuales apliquen esta técnica de producción en la provincia de Salta, entrevistas a los productores y profesionales vinculados a la actividad ganadera. Las actividades y tareas desarrolladas fueron:

1. Búsqueda, recopilación y análisis de bibliografía, doctrina, normativa, artículos y trabajos vinculados directa e indirectamente con el tema bajo análisis.
2. Recolección de información.
3. Visita y observación de empresas de la actividad.
4. Entrevistas con propietarios, productores, profesionales y operarios de estos emprendimientos.
5. Entrevistas con profesionales en ciencias económicas para evaluar el grado de aplicación de las normas contables por parte de empresas ganaderas.

¹ *felipematiastito@gmail.com – Universidad Nacional de Salta - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales*

² *karenwilliams_170@yahoo.com.ar – Universidad Nacional de Salta - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales*

6. Procesamiento de la información obtenida.
7. Elaboración de conclusiones.
8. Redacción del trabajo final para defensa.

En primer lugar, se aborda el análisis del proceso productivo, las características de la actividad, ventajas y desventajas de este sistema de engorde y una breve exposición de datos estadísticos que reflejan la situación del sector a nivel nacional y provincial, según el último censo agropecuario. Al ser una actividad basada en el manejo de seres vivos, se deben cumplir con disposiciones legales tendientes al bienestar animal, su sanidad y alimentación. Además, se analizan las condiciones edilicias que deben cumplir los establecimientos y los tratamientos aplicables para reducir el impacto de la actividad en el medio ambiente.

En el desarrollo del presente trabajo, se realizó una visita a PLUMADA S.A., que se encuentra ubicada sobre ruta N° 9 camino a Güemes a 25Km de la ciudad de Salta que, otras actividades, desarrolla engorde a corral de bovinos, abastecido por productores ganaderos locales, también por compras en remates y ferias. Realiza sus ventas a frigoríficos de la zona.

Finalmente, se hace una reseña de las Normas Contables Profesionales, respecto de los criterios de medición y exposición aplicable a los Feedlot.

PALABRAS CLAVES: Agropecuaria - Feedlot – Producción - Ganadería – Contabilidad

INTRODUCCION

El consumo de carne seguirá desempeñando un papel fundamental a futuro. La ganadería en general y la industria del engorde, deberán desarrollar alternativas para la obtención de productos seguros y sustentables, con prácticas de producción amigables con el medio ambiente.

En Argentina para lograr mantener el stock y la competitividad que genera la actividad ganadera, ha sido necesario acelerar e incrementar la productividad por hectárea y de los animales. Esto determinó que la suplementación con granos en la alimentación del ganado tuviera mayor importancia.

Con el objeto de obtener el máximo rendimiento se ha originado el engorde a corral (feedlot) y su posterior profesionalización. Esta metodología consiste en el confinamiento de animales destinados a la producción de carne, a los que se les suministra una dieta de alta concentración energética y digestibilidad. Estos sistemas de cría intensiva responden a un mayor enfoque industrial y tecnológico.

Debido a la relevante importancia de esta actividad desarrollada en nuestro país, se realiza una revisión bibliográfica de los principales autores de los temas: bienestar animal, el impacto ambiental que puede ocasionar y el tratamiento contable, para proveer al profesional en ciencias económicas un mayor conocimiento referido al feedlot.

CICLO PRODUCTIVO: CARACTERÍSTICAS

Un ciclo productivo comprende un proceso prolongado en el tiempo que involucra distintas etapas (desde que el ternero nace hasta que está listo para la comercialización del producto final, sea carne, leche o sus derivados). La diferencia entre una etapa y la siguiente es fundamentalmente de tipo nutricional. Las mismas pueden ser:

Cría: Conjunto de procesos cuya finalidad es la producción de un ternero hasta su destete.

Recría: Conjunto de procesos cuya finalidad es el crecimiento y desarrollo de los animales. El producto obtenido es un novillo o una vaquillona que no tienen una terminación adecuada para faena, dado que el proceso culmina antes de que empiece el proceso de terminación.

Invernada: es el proceso de engorde de animales de diferente sexo y edad hasta su terminación y posterior envío al mercado.

Los terneros a engordar pueden ser adquiridos a un establecimiento criador (invernador puro), o bien de los producidos por el propio establecimiento (establecimiento mixto).

El producto final es el novillo terminado para faena con un peso promedio entre 400 a 450 kg; o la vaca con un peso promedio entre 300 a 500 kg, cuando se trate de terneras.

Existen dos sistemas de engorde:

- Extensivo: netamente pastoril.
- Intensivo: puede llevarse a cabo en el mismo campo con suplementación nutricional o a corral

Cabaña: El objetivo de esta actividad es la producción y comercialización de reproductores (machos o hembras). (Crea, 2023)

EL FEEDLOT EN ARGENTINA

El engorde a corral es una alternativa de producción de carne bovina que lleva casi 30 años en el país. Surge ante la necesidad de la liberación de lotes, acelerar la terminación y la salida de los animales, la edad a faena, entre otros. (Pordomingo, Feedlot: Alimentación, Diseño y Manejo, 2013, pág. 9)

Este sistema de engorde fue incrementando en la región pampeana y se fue expandiendo hacia otras regiones, entre las que encontramos el noroeste argentino.

El feedlot genera animales livianos, de bajo nivel de engrasamiento (comparado con los generados en otros países) que son características esenciales que demanda el mercado interno. Las dietas de engorde son simples, de poco o nada procesamiento de insumos y duraciones cortas (45 a 90 días). (Pordomingo, Feedlot: Alimentación, Diseño y Manejo, 2013, pág. 9)

Las razas precoces (Razas Británicas: A. Angus, Hereford, Shorthorn) y sus cruza tienen la característica de tener un menor aumento de peso desde el nacimiento hasta la edad adulta; un mayor desarrollo a edades tempranas, lo que les permite llegar antes que las razas no precoces al grado óptimo de terminación.

Las razas no precoces (Indicas, Charoláis, Limousin, Simmental, Holstein) y sus cruza, tienen un mayor peso adulto, un menor desarrollo a edades tempranas, lo que hace llegar al grado óptimo de terminación a edades más avanzadas.

ALGUNAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL ENGORDE A CORRAL

VENTAJAS:

- Dar valor agregado al grano: Transformar el cereal de producción propia en carne, lo cual permitiría mejorar la rentabilidad de la empresa.
- Aprovechar determinados tipos de residuos o subproductos agroindustriales para la producción de carne
- Asegurar la terminación de animales
- Mantener la calidad constante del producto: Esto se le atribuye a la dieta balanceada y estabilizada a lo largo del engorde.
- Darles un valor comercial superior a algunas categorías: Es el caso de la vaca vacía que generalmente se considera conserva (inferior o buena), transformándola en manufactura buena y obteniendo un mejor precio.
- Manejar las tasas de engorde y engrasamiento de las distintas categorías.

DESVENTAJAS:

- Mayor costo de producción: Hay que aumentar el número de personas trabajando en el establecimiento, incorporar maquinaria (tractor, mixer, chimango), aumentar el gasto de combustible, mayor gasto en honorarios e insumos veterinarios.
- Mayor costo de alimentación para la producción: No es lo mismo producir un kilo de carne con una alimentación en base a pasto que en base a grano.
- Mayores riesgos: Al haber un lote de animales encerrados en un espacio reducido surgen problemas como peleas, mayor riesgo de enfermedades metabólicas e infecciosas, etc.
- Rentabilidad inestable: Esto se debe a que los valores de la invernada, animales gordos, precio del cereal, insumos, sueldos de empleados y precio del combustible, van cambiando constantemente. (RIDAA, 2023)

LA INFRAESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN

El establecimiento ganadero es el espacio físico donde se lleva a cabo la actividad del feedlot, para lo cual se requiere una correcta caracterización y gestión.

Es importante:

- Contar con una ubicación geográfica estratégica con fácil acceso en cuanto a caminos.
- Que exista una relación entre las dimensiones del establecimiento y la cantidad de animales a albergar.
- Tener en cuenta los aspectos ambientales: agua, aire, temperaturas.
- El terreno debe tener una pendiente leve que facilite el drenaje y escurrimiento de aguas de lluvia y de lavado.
- El diseño de caminos y corrales debe ser sencillo para evitar, en lo posible, el contacto de animales recién arribados con animales en proceso de engorde, a efectos de evitar eventuales contagios.

- Algunas de las instalaciones necesarias dentro del establecimiento a modo orientativo son:
 - Balanza para pesar hacienda.
 - Rampa para carga y descarga.
 - Manga completa y fija con cepo inmovilizador.
 - Corral de enfermería para aislar animales enfermos o heridos.
 - Comederos.
 - Bebederos.
 - Maquinaria fija y/o móvil, que asegure el abastecimiento a los comederos de raciones correctamente mezcladas y homogeneizadas.
 - Depósito de almacenamiento de materias primas para la elaboración de raciones.
 - Celda de almacenamiento de alimentos secos.
 - Celdas de almacenamiento de alimentos húmedos.
 - Áreas acondicionadas para el almacenamiento y/o tratamiento de residuos y efluentes (BPG, 2022, pág. 13)

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

La responsabilidad social empresarial (RSE) es el reflejo de la manera en que las empresas toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad. (OIT, 2006, pág. 1)

Se resaltan las acciones que se llevan adelante desde la empresa para abordar este tema y alcanzar impactos positivos en el entorno, pero se considera su adopción como una alternativa dentro la organización de la empresa.

BIENESTAR ANIMAL EN SISTEMA DE FEEDLOT

El Bienestar Animal (BA) representa el modo en que un animal afronta las condiciones de su entorno, pudiendo experimentar las 5 libertades:

- Libre de hambre, de sed y de mal nutrición,
- Libre de miedo y estrés sostenidos,
- Libre de incomodidad,
- Libre de dolor, lesión y/o enfermedad y
- Libre para manifestar un comportamiento natural

Un animal debe criarse en situaciones de mínimo estrés, dolor y/o temor permitiendo que satisfaga sus necesidades nutricionales, sanitarias, ambientales y sociales (comportamiento natural), y logre el estado de bienestar en cada momento o etapa de su vida.

Las condiciones básicas en que se fundamenta el bienestar de los animales son:

- El respeto de las “cinco libertades”.
- La importancia en la adopción de planes sanitarios preventivos y la oportuna atención veterinaria cuando corresponda.
- La minimización del sufrimiento y agonía de un animal convaleciente, realizando un sacrificio humanitario de manera inmediata cada vez que sea necesario.

IMPACTO AMBIENTAL DE LA PRODUCCION DE FEEDLOT

La producción de feedlot tiene efecto en el ambiente en forma puntual (deyecciones) y en forma general (gases con efecto invernadero, transferencia de nutrientes, deforestación). Los efectos generados en aire, suelo y agua son: (Gil, 2005, pág. 6)

Aire:

- Calentamiento global: A partir de la emisión de gas metano y dióxido de carbono.
- Polvo: el estiércol seco en los corrales en zonas semiáridas o en épocas de escasas precipitaciones y viento, puede ocasionar contaminación de la baja atmósfera.

Suelo y agua:

- Nitratos y fosfatos: Los nitratos pueden llegar por filtración o escorrentía a los cuerpos de agua. El nitrógeno puede provenir también por precipitación del amoníaco emitido desde las deyecciones.
- Materia orgánica.
- Avermectinas. (Gil, 2005, pág. 8)

ESTRATEGIAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL FEEDLOT EN EL AMBIENTE

- Compostado de los residuos sólidos: consiste en realizar montículos en el suelo (1 a 2 metros de alto) o en reactores o estabilizadores cerrados para posteriormente ser utilizado como fertilizante natural.
- Landfarming: Acumulación y esparcido en tierras de cultivo.
- Eliminación del olor: inhibidores de la ureasa para bloquear las pérdidas de nitrógeno.
- Tratamiento de efluentes Lagunas de estabilización: El agua contaminada de los desagües y drenajes de la explotación se colecta en estanques de poca profundidad, para que la materia orgánica, por la actividad bacteriana, se degrade a elementos más simples.
- Fertilización con líquidos y estiércol riego con efluentes líquidos: el objeto de establecer áreas a regar con los efluentes con el fin de minimizar los riesgos de contaminación con los líquidos emanados del feedlot a través de la generación de un uso económico del agua, nutrientes y materia orgánica almacenados en la laguna de almacenamiento. (Gil, 2005, pág. 8)

TRATAMIENTO CONTABLE

La Contabilidad, Patrimonial o Financiera, es un sistema de información relativo al patrimonio de una entidad y su evolución (económica y financiera) en el tiempo, con el objetivo de brindar información útil para la toma de decisiones por parte de los usuarios. Esa información describe los recursos, las obligaciones y las actividades económicas de la entidad para ser proporcionada, fundamentalmente, a personas ajenas a la organización. A su vez, los estados contables constituyen el medio para comunicar, de manera efectiva, la información sobre la situación patrimonial, la evolución patrimonial y la evolución financiera de la entidad.

Su utilidad consiste en orientar el contenido de los estados financieros a las necesidades del usuario, asumiendo que su principal requerimiento es el apoyo informativo adecuado a la toma de decisiones. (Túa Pereda, 1991, pág. 23)

Así, el Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales de la Resolución Técnica N.º 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE, 2000) considera como usuarios tipo a los inversores y acreedores del ente emisor, tanto actuales como potenciales. Hacia esos usuarios tipo debe estar orientada la información.

Como la actividad agropecuaria es de significativa importancia en nuestro país, gran cantidad de profesionales de las ciencias económicas prestan sus servicios a estas empresas. La denominada contabilidad agropecuaria como rama de la contabilidad general, requiere normas muy específicas en materia de medición y exposición de activos y pasivos de la actividad y de los resultados que le son propios (Torres & Subelet, Resolución Técnica N° 46 Nueva Norma Contable: Actividad Agropecuaria., 2020, pág. 17)

Dadas estas particulares características, basada en el desarrollo biológico de las plantas y animales, los organismos emisores de normas contables emitieron la Resolución Técnica N° 22 (F.A.C.P.C.E., 2004) Normas Contables profesionales: Actividad agropecuaria, cuyo texto fue modificado por la Resolución Técnica N° 46 (FACPCE, 2017)

A pesar de los años de vigencia de la Resolución Técnica N°22, “aún se perciben en la Argentina dificultades en su comprensión y aplicación tanto por parte de los profesionales como por los usuarios destinatarios de esa información”. (Tonelli, Simaro, & Martinefski, NUA: Propuesta de Tratamiento Contable de la Hacienda en Establecimiento de cría., 2022, pág. 4)

Existe mucha información referida a la actividad agropecuaria, pero como no está orientada a los profesionales en ciencias económicas, el Contador Público ve dificultado el acceso a la misma para la prestación de sus servicios.

Por ello, en este trabajo, se describe el tratamiento contable aplicable a estos establecimientos de acuerdo a las normas vigentes. Concretamente, se analizan las disposiciones de las normas contables vigentes respecto de la medición de los activos biológicos y productos agropecuarios en la actividad de engorde a corral de ganado bovino y la definición y exposición de los resultados.

Como se expresó anteriormente, el engorde a corral o Feedlot es una rama de la ganadería cuya actividad es el engorde intensivo de animales, sobre la base de una ración balanceada, con el objetivo de venderlos en condiciones de ser faenados para satisfacer las demandas del consumo interno y de exportación. Es la etapa final del proceso ganadero, que consiste en la adecuación de los productos a las necesidades del mercado, mediante un régimen alimenticio que otorgue la terminación necesaria en cobertura de carne y grasa, conforme a

requerimientos de la demanda. Se puede engordar animales de cualquier edad y categoría (Novillitos, Vaquillonas, Vacas, Toros).

Como en toda actividad, existe un ciclo normal de la operación, entendido como el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes de efectivo que, en la actividad ganadera, es variable y depende si se trata de establecimientos de cría, recría o invernada (Tonelli, Simaro, & Martinefski, NUA: Propuesta de Tratamiento Contable de la Hacienda en Establecimiento de cría., 2022, pág. 5)

En engorde a corral o Feedlot, ese ciclo operativo abarca un período entre 90 a 120 días, según sean las características de los animales que ingresan al corral: razas, origen, sus edades y el peso con que inician el proceso. Por lo tanto, es posible que sea necesario realizar mediciones contables y determinación de resultados al menos al cierre de un ejercicio económico incluyendo animales que están en proceso de desarrollo.

RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 22: SU CONTENIDO APLICABLE A LOS FEEDLOT

En primer lugar, la norma contable establece que su objetivo es “definir los criterios de medición y pautas de exposición aplicables a los activos biológicos generados y/o utilizados en la actividad agropecuaria y a aquellos destinados a la venta, como también a los productos agropecuarios obtenidos en el momento de la cosecha, recolección, obtención o faena y a los resultados atribuidos a la producción agropecuaria, cuyos componentes principales son los resultados generados por la transformación biológica” (FACPCE, 2017)

A los fines de la aplicación de la norma, se entiende que: “La actividad agropecuaria consiste en producir bienes económicos a partir de la combinación del esfuerzo del hombre y la naturaleza, para favorecer la actividad biológica de plantas y animales incluyendo su reproducción, mejoramiento, degradación y/o crecimiento que conforman su desarrollo biológico”.

Es decir que el hombre interviene para gestionar el proceso de desarrollo biológico que comprende el crecimiento, degradación, producción y procreación de los activos biológicos, siendo las causas de los cambios cualitativos o cuantitativos de los mismos. De aquí se desprende que las actividades meramente extractivas no constituyen actividad agropecuaria (Ej.: la pesca en ríos y mares o la tala de bosques naturales).

Dada la variada gama de actividades agropecuarias existentes, se centrará el análisis en las definiciones contenidas en la norma contable, los criterios de medición y los aspectos de exposición de la información contable que sean aplicables al engorde a corral de ganado bovino.

A continuación, se transcriben definiciones contenidas en la Resolución Técnica N° 22 mencionada que resultan aplicables a la actividad bajo análisis:

Activo Biológico: Es una planta o animal vivo utilizados en la actividad agropecuaria. Pueden estar en desarrollo, en producción o terminados.

Activos Biológicos en Desarrollo: Son aquellos que no han completado aún su proceso de desarrollo hasta el nivel de poder ser considerados como «en producción, consumibles o terminados», (por ejemplo: árboles frutales, bosques, terneros, alevines, sementeras, frutas inmaduras, etc., cuyo proceso biológico de crecimiento no ha concluido, aunque se puedan obtener de los mismos bienes secundarios comercializables).

Activos Biológicos Terminados: Son aquellos que han concluido su proceso de desarrollo y se encuentran en condiciones de ser vendidos, transformados en productos agropecuarios o utilizados en otros procesos productivos (por ejemplo: plantines para su venta como tales, novillos terminados, frutos maduros, bosques aptos para la tala, etc.).

Mercado Activo: Para ser considerado activo, un mercado debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Los bienes que se comercializan en él deben ser homogéneos;
- Deben existir compradores y vendedores en cantidad suficiente en forma habitual, es decir que deben existir transacciones en la fecha o fechas cercanas a la de las mediciones contables; y
- Los precios de las transacciones deben ser conocidos por los entes que operan en dichos mercados.

Producción: Es el incremento de valor en los activos biológicos, por cambios cuantitativos o cualitativos (volumen físico y/o calidad) como consecuencia de su transformación biológica.

Valor Razonable (para la actividad agropecuaria): Es el precio que se recibiría por la venta de un activo en el mercado principal (o más ventajoso en caso de no existir un mercado principal) en la fecha de la medición, en condiciones de mercado presentes.

Es decir, un precio de salida, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de medición. Si no existe ese precio, se deben utilizar las técnicas de medición que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para determinar el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Ese valor razonable debe considerar la ubicación física de los activos y por ende los costos de transportarlos hasta los mercados que se utilicen como referencia. No deben considerarse, para la medición a valor razonable, los contratos de venta a futuro que se hubieran celebrado con ánimo de entregar los productos en cumplimiento del contrato.

Gastos Estimados en el Punto de Venta: Son los gastos directos relacionados con la venta en que incurre el vendedor desde el momento en que los bienes están en condiciones de ser vendidos hasta que se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes vendidos a su comprador. Incluye entre otras comisiones, impuestos sobre la venta y seguros. Los fletes para llevar los productos al mercado en que se comercializan no se incluyen porque ya son considerados en la medición del valor razonable.

MEDICION

Los criterios de medición aplicables se definen en función de la existencia o no de un mercado activo para la comercialización de los activos biológicos. En el caso del ganado vacuno producidos mediante el engorde a corral, siempre existirá ese mercado activo y, por lo tanto, su medición se efectuará a su **valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta**.

RESULTADOS

Una característica de las actividades agropecuarias, desde el punto de vista contable, es el reconocimiento de un resultado especial, propio de estas actividades, a saber:

Resultado de la producción agropecuaria: surge de considerar el ingreso por la producción y sus costos asociados y está compuesto por:

- el valor de los productos agropecuarios obtenidos al momento de dicha obtención (cosecha, tala, recolección, etc.), más
- la valorización registrada por los activos biológicos (incluidos los destinados a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad que se miden a su valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta) durante el período, menos
- la desvalorización registrada por los activos biológicos (incluidos los destinados a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad que se miden a su valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta) durante el período, menos
- los costos devengados durante el período atribuible a la transformación biológica de los activos y a su recolección y adecuación hasta que se encuentren en condición de ser vendidos o utilizados en otras etapas del proceso productivo.

A su vez, existen **los resultados generados por el cambio de valor en el valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta de los productos agropecuarios controlados por sus productores y destinados a su venta, con posterioridad al momento de su cosecha, recolección o faena**, que no forman parte del resultado de la producción agropecuaria y deben exponerse en un rubro separado del Estado de Resultados luego de la determinación del margen bruto o utilidad bruta, denominado “Resultados por medición a su Valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta”.

Por otra parte, los activos biológicos medidos a su costo de reposición permiten determinar **los resultados de tenencia generados por los mismos comparándolos con sus costos originales, desde su fecha de adquisición hasta la fecha de medición**.

REVISIÓN NORMATIVA

Con el objetivo de analizar el proceso biológico de los animales, específicamente del ganado bovino de invernada desde la perspectiva de la contabilidad financiera, se trabaja con las normas contables vigentes en nuestro país. Así, en el ámbito nacional, con la Resolución Técnica N° 22 (RT 22) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), “Normas Contables Profesionales: Actividad agropecuaria”, y en el ámbito internacional y a partir de la Resolución Técnica N° 26 (RT 26) “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Norma Internacional de Contabilidad N° 41 (NIC 41), “Agricultura” del *International Accounting Standard Board* (IASB).

La medición del activo biológico ternero/gordo, como la de cualquier activo se puede hacer en diferentes momentos. En este caso, puede referirse al momento inicial o de compra y a diferentes momentos posteriores que tienen que ver con el crecimiento biológico o engorde de los animales, el momento de la venta o la fecha de cierre del ejercicio económico de la empresa.

Resulta importante aclarar que, si la incorporación al patrimonio del activo biológico se hace a través de una operación de compra, para su medición en dicho momento y en el entorno nacional se plantea lo siguiente: la Resolución Técnica N° 22, en su párrafo de Alcance, se refiere a la medición de los activos biológicos, pero no aclara el momento de dicha medición. En consecuencia, puede referirse solamente a medición posterior o incluir además la medición al momento de incorporación. Por otra parte, respecto a la medición inicial, para los activos en general resulta aplicable el concepto de **costo** contenido en la Resolución Técnica N° 17 (RT 17) de la FACPCE, “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”.

El costo de un bien o servicio adquirido es, según el punto 4.2.2. de la mencionada normativa, la suma del precio que debe pagarse por su adquisición al contado y de la pertinente porción asignable de los costos de compra y control de calidad. De acuerdo a lo expuesto, la medición de este tipo de activos biológicos al momento de la incorporación podría hacerse de acuerdo con la RT 22, a su valor neto de realización y de acuerdo con la RT 17 a su costo. La aplicación de un criterio u otro no incide en la medición posterior del activo ni en la determinación de resultados, pero cambia la composición de dicho resultado que puede ser imputable a producción o tenencia. En este sentido la Norma Internacional de Contabilidad N° 2 (NIC 2), "Inventarios", prevé la utilización de valores de costo para reconocer la incorporación al patrimonio de los inventarios adquiridos, pero los activos biológicos quedan fuera del alcance de la norma, ya que la medición inicial de los mismos se hará a su valor razonable menos los costos en el punto de venta.

Para determinar el criterio de medición posterior a aplicar a los activos biológicos, la Resolución Técnica 22 plantea previamente algunas pautas de clasificación:

- La primera discriminación se basa en el destino de los activos: venta o uso. En el caso de *feedlot*, para el productor agropecuario, el destino primario es la venta.
- La segunda clasificación de la normativa tiene que ver con la existencia o no de mercado activo y es claro que estos animales no sólo tienen mercado activo sino también mercado institucionalizado, por lo que su medición será al **valor neto de realización**.

Las diferencias de medición del activo se imputan a resultados y son atribuibles a la producción agropecuaria. Según el párrafo 8.2.1. de la norma, la producción genera una variación patrimonial no vinculada directamente con los costos incurridos, que desencadena un proceso de acrecentamiento del activo. En consecuencia, la diferencia entre el valor neto de realización del activo en el momento de la medición y los costos incurridos para obtener dicho activo son a priori, resultados de la producción. Además, si los costos devengados son calculados al valor de reposición de la fecha de la medición, es posible la determinación de los resultados por tenencia. (Veron, y otros, La Invernada desde la Mirada de la Contabilidad de Gestión, Financiera e Impositiva., 2013, pág. 10)

Por otra parte, en el ámbito internacional, la NIC 41 en su párrafo 12 expresa que un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

La medición a valor razonable menos costos de venta es aplicable a todos los activos de naturaleza biológica y la existencia o no de mercado determina la forma de cálculo de dicho valor razonable. Si bien la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera N.º 13 (NIIF 13) referida a valor razonable, explica claramente la jerarquía del valor razonable, tanto desde su perspectiva como de la NIC 41, para los animales corresponde la utilización de variables de nivel 1, ya que como se expuso se trata de activos con precios cotizados. Para la norma, las diferencias surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta, deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del período en que aparezcan. En este aspecto y con fines de presentación, la separación entre cambios físicos y cambios de precios es aconsejada en ciclos productivos que superen el año y resulta menos útil en ciclos productivos inferiores al año.

Se advierte que no existen diferencias de medición para este tipo de activos en el ámbito nacional comparado con el internacional. La variante aparece en la imputación de las diferencias de medición que, si bien en ambos casos corresponde al resultado del ejercicio, la norma nacional separa los resultados provenientes de la producción de los que

corresponden a la tenencia mientras que dicha separación entre cambios físicos y de precios es sólo recomendable en procesos que superen el año para la norma internacional. (Veron, y otros, La Invernada desde la Mirada de la Contabilidad de Gestión, Financiera e Impositiva., 2013, pág. 11).

EXPOSICIÓN

La exposición de los rubros específicos de la actividad agropecuaria se realizará de acuerdo con las siguientes pautas:

Exposición en el Estado de Situación Patrimonial

Los Activos Biológicos: se incluirán en el Estado de Situación Patrimonial en un rubro específico de “Activos Biológicos”, con excepción de las Plantas Productoras que se incluirán dentro del rubro de bienes de uso, y clasificados en corrientes y no corrientes, según corresponda.

Además, en la información complementaria:

Se presentará una apertura en categorías según el grado de desarrollo y las definiciones de esta resolución técnica, en:

- Activos biológicos en desarrollo;
- Activos biológicos terminados;

Dentro de cada una de las categorías descriptas deberán exponerse como activo corriente o no corriente según corresponda, y la composición en función de la naturaleza de los rubros contenidos en las mismas.

Productos Agropecuarios: Los productos agropecuarios controlados por los productores agropecuarios, que están destinados a ser vendidos o utilizados como insumos del proceso de producción agropecuario o industrial, deben exponerse como Bienes de Cambio.

Exposición en el Estado de Resultados

En los entes dedicados a la actividad agropecuaria el hecho sustancial de generación de sus ingresos es el **desarrollo biológico**, denominado en esta actividad **producción**.

El fundamento del concepto producción es que se trata de una variación patrimonial no vinculada directamente con los costos incurridos, sino que la inversión en éstos desencadena un proceso de acrecentamiento que, en el curso normal de los negocios es irreversible, no siendo por lo tanto el costo incurrido representativo del valor del bien.

Este concepto está reconocido en la sección 4.2.2 (Ingresos, gastos, ganancias y pérdidas) de la Resolución Técnica N° 16 (Marco conceptual de las Normas Contables Profesionales). El ingreso por producción comprenderá la valorización de los productos agropecuarios obtenidos al momento de la cosecha, recolección o faena desde la última medición anterior a valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta.

También incluirá la variación registrada durante el período en la valorización de los activos biológicos, resultante de su transformación biológica, a partir de la etapa posterior de desarrollo biológico hasta la medición al cierre del período si es anterior al momento de la cosecha, recolección o faena. (Ejemplo: Activos biológicos de ciclos plurianuales)

El resultado de la producción agropecuaria, resultante de considerar el ingreso por la producción y sus costos asociados, se incluirá obligatoriamente en el cuerpo del estado, a continuación del resultado bruto por la venta de bienes y la prestación de servicios y antes del resultado por valuación de bienes de cambio a su valor neto de realización. En aquellos entes

en que la actividad agropecuaria sea la predominante respecto del conjunto de las restantes actividades, este rubro deberá exponerse como el primero del estado de resultados.

En la información complementaria deberá incluirse la composición de los ingresos por producción. Los costos de producción se referenciarán con las notas o anexos que reflejen la información de los gastos clasificados por su naturaleza y por su función.

LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 54: NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD

El 1 de julio de 2022, la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. aprobó la Resolución Técnica N° 54 Norma Unificada Argentina de Contabilidad. (F.A.C.P.C.E., 2022). Tal como su título lo indica, el objetivo es unificar en un solo texto todas las normas contables actualmente vigentes, que quedarán derogadas una vez que la nueva norma entre en vigencia efectiva. Al respecto, la F.A.C.P.C.E. recomienda su aplicación para la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2024. El amplio texto aprobado, constituye la primera parte de un proyecto mayor. Inmediatamente después de su aprobación, C.E.N.C y A. desarrolló la segunda y tercera parte del proyecto, que fue puesto a la consideración de la profesión en el denominado “período de consulta” hasta el 07/05/2023, como Proyecto N° 47 de Resolución Técnica.

Luego de analizar los comentarios, opiniones y observaciones recibidos, se aprobó la Resolución Técnica N° 56 que incorpora normas relacionadas a temas de mayor complejidad y modificaciones al texto original. En su Título III (Normas Específicas) - Capítulo 10 se refiere a la Actividad Agropecuaria, con normas que reemplazarán a la Resolución Técnica N° 22 a partir de una nueva fecha de vigencia: ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2024 inclusive (F.A.C.P.C.E., 2023). En línea generales, el nuevo texto contiene los conceptos y criterios de la norma aún vigente, con adecuaciones literales y adaptaciones a las formas y contenidos conceptuales ya aprobados.

En párrafos anteriores, se hizo mención a la cuestión vinculada a la medición inicial de los Activos Biológicos, en el sentido que la Resolución Técnica N° 22 no contiene una definición de cuál es el criterio aplicable al incorporar este tipo de bienes, por adquisición. En el texto incorporado, se deja claramente establecido que el criterio a aplicar es el “costo de adquisición” de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos de la N.U.A. donde se define el mismo. Este es el cambio relevante en cuanto a criterios contables técnicos aplicables a las empresas agropecuarias en materia de medición, introduciendo expresamente el criterio a aplicar en el momento de la incorporación. En cuanto a exposición no existen cambios sustanciales respecto de la Resolución Técnica N° 22.

CONCLUSIONES

El feedlot es una alternativa de la producción ganadera que en los últimos años tuvo un crecimiento importante dentro de la provincia de Salta, no solo por la inversión de productores locales, sino también por la de inversores externos.

Esta actividad le da la posibilidad, a aquellos productores que se dedican a la agricultura en forma paralela a la ganadería, de destinar parte de su producción (por ejemplo, aquella que no pueden exportar) al engorde de bovinos.

Tal como se expuso anteriormente, con la expansión del cultivo de la soja se fueron perdiendo grandes cantidades de hectáreas, en la zona central ganadera, que estaban

siendo utilizadas para la ganadería. Esto provocó el desplazamiento de la producción de ganado bovino a zonas periféricas como nuestra provincia, donde se implementó la cría intensiva en engorde a corral.

Durante el recorrido del establecimiento PLUMADA S.A, se pudo observar que las instalaciones se realizaron de acuerdo a lo recomendado por expertos (corrales, comederos, bebederos, manga, acopio de alimentos, laguna de tratamiento de estiércol, entre otros)

Tal como se expresó el Contador Público tiene dificultades en el acceso a la información de esta actividad agropecuaria, a pesar que existe mucha información. Es por ello que, en el presente trabajo, se realizó una descripción de esta modalidad de producción ganadera, sus características principales, particularidades de la actividad y el tratamiento contable aplicable a estos establecimientos de acuerdo a las normas vigentes, que pueda resultar de utilidad a los profesionales para brindar un adecuado asesoramiento contable. Para ello, se tomó como base la importante bibliografía existente respecto al “engorde a corral”, de prestigiosos autores, y publicaciones de organismos e instituciones vinculadas a la ganadería.

Bibliografía

- BPG. (2022). feedlot.com.ar. Obtenido de <https://www.feedlot.com.ar/assets/uploads/servicios/calidad/buenas-practicas/feedlots.pdf?version=2>
- Crea. (2023). Obtenido de <https://www.crea.org.ar/6-2-ganaderia/>
- FACPCE. (2017). FACPCE. Obtenido de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1
- FACPCE. (2023). FACPCE. Obtenido de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1
- FACPCE. (2023). FACPCE. Obtenido de <https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/P47RT.pdf>
- Gil, S. (2005). SITIO ARGENTINO DE PRODUCCIÓN ANIMAL. Obtenido de SITIO ARGENTINO DE PRODUCCIÓN ANIMAL: https://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/invernada_o_engorde_a_corral_o_feedlot/76-fedlot_impactos_medio_ambiente.pdf
- INDEC. (2023). Obtenido de www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-8-87
- INTA. (2023). Obtenido de <https://intainforma.inta.gob.ar/ganaderia-estrategias-para-enfrentar-el-estres-por-calor/>
- OIT. (Marzo de 2006). Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/295/GB.295_MNE_2_1_span.pdf
- Pordomingo, A. (2013). Feedlot: Alimentación, Diseño y Manejo. EEA “Guillermo Covas” INTA Anguil.
- Pordomingo, A. (2023). Gestion Ambiental en el Feedlot: guía de buenas prácticas. La Pampa: INTA Anguil.
- Pordomingo, A., & Pasinato, A. (2015). Manejo de efluentes en feedlot. INTA Concepción del Uruguay e INTA Guillermo Covas Anguil.: Sitio Argentino de Producción Animal.
- RIDAA. (2023). Obtenido de <https://ridaa.unicen.edu.ar:8443/server/api/core/bitstreams/91d565df-553a-4949-a928-a514aab17e8c/content>
- SENASA. (2023). Obtenido de www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-329-2017-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria

SENASA. (2023). Obtenido de Manual de Bienestar: http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/ANIMAL/BOVINOS_BUBALINOS/INDUSTRIA/ESTABL_IND/BIENESTAR/manual_de_bienestar_animal_especies_domesticas_-_senasa_-_version_1-2015.pdf

SENASA. (2023). Mercados y Estadísticas. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/senasa/mercados-y-estadisticas/estadisticas/animal-estadisticas/bovinos/bovinos-y-bubalinos-sector-primario>

SENASA, R. (2017). Obtenido de Requisitos de instalaciones, bioseguridad, higiene y manejo sanitario, para el registro y la habilitación sanitaria de establecimientos de engorde a corral: www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-329-2017-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria

Tonelli, O., Simaro, J., & Martinefsky, M. (2022). NUA: Propuesta de Tratamiento Contable de la Hacienda en Establecimiento de cría. XLIII Jornadas UNiversitarias de Contabilidad. VIII Jornadas Internacionales Universitarias de Contabilidad.

Torres, C., & Subelet, C. (2020). Resolución Técnica N°46 Nueva Norma Contable; Actividad Agropecuaria. Osmar D. Buyatti.

Veron, C., Marcolini, S., Goytia, M., Laguzzi, J., Radi, D., Viñuela, J., & Zuliani, S. (2013). La Invernada desde la Mirada de la Contabilidad de Gestión, Financiera e Impositiva. Obtenido de XVIII Jornadas "investigaciones en la Facultad" de Ciencias Economicas y Estadisticas: <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/2202>

EJE TEMÁTICO: DERECHO

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SOCIEDADES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE SALTA Y EL BOLETÍN OFICIAL DE ARGENTINA EN EL PERÍODO 2015/2023

Año 2023

Autora: Figueroa Day, Julia¹

Eje temático: Derecho

Resumen

En el año 2017 la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor N° 27.349 (LACE) incorpora al régimen societario argentino la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS). Esta figura societaria nace como respuesta a las demandas de actualización que reclamaba el sector económico/jurídico y fue adoptado en América del Sur como una herramienta de flexibilización de las pautas societarias tradicionales, incluyendo entre sus objetivos estratégicos, la agilización de los sistemas registrales. A pesar del fuerte crecimiento de la figura plasmado en datos estadísticos en el ámbito internacional, el efectivo impacto de esta figura societaria en el sistema argentino no cuenta con estadísticas oficiales.

Con el objetivo de aportar datos para conocer el impacto de la SAS desde su incorporación al sistema societario, con un doble abordaje metodológico: cuantitativo y cualitativo, se realiza en el presente trabajo un análisis comparativo de los datos estadísticos de las constituciones de las tres principales figuras societarias en la provincia de Salta y CABA, tomando como fuente de información el Boletín Oficial de la provincia de Salta y el Boletín Oficial de Argentina. Los resultados obtenidos muestran a la SAS como el tipo societario más utilizado en el Registro Público² de la provincia de Salta, con una tendencia creciente y sostenida. En el análisis comparativo se concluye en una realidad diametralmente opuesta en las dos jurisdicciones comparadas, con el factor normativo como una variable de gran impacto en las estadísticas de la Inspección General de Justicia.

Palabras claves

Sociedades por Acciones Simplificadas. Derecho Societario. Registro Público. Modernización.

¹ Abogada. Profesora Adjunta a cargo de la Cátedra de Derecho Societario de la UCASAL (SEAD). Tesista de la Maestría en Derecho Privado de la Universidad Nacional de Salta (UNSA). Integrante del Instituto de Investigaciones IUSUNSA.

² Se denomina al organismo registral de Salta -Registro Público- y no Inspección General de Personas Jurídicas, por haber pertenecido el Registro Público al Poder Judicial en períodos comprendidos en el análisis realizado. El traspaso de competencias registrales del Juzgado de Minas y Comercial de Registro a la Secretaría de Inspección General de Personas Jurídicas lo ordena la ley provincial 8086 sancionada el 31/05/2018 y promulgada el 25/06/2018.

Introducción

La finalidad jurídica de los Registros Públicos en Argentina “es la publicidad de ciertos actos que en él se inscriben con el propósito de que los terceros posean información fehaciente y de ese modo, puedan celebrar sus transacciones sobre la base de lealtad, seguridad jurídica y buena fe que, son las características distintivas de todos los actos jurídicos”³.

Desde el punto de vista económico el acto de inscripción en el sistema registral habilita a las sociedades a participar plenamente en el sector formal de la economía. *La formalización se traduce en visibilidad en los mercados ante el público y el Estado; en accesibilidad al sistema bancario y a las instituciones financieras para el incremento de la financiación empresarial; en extensión de las oportunidades de negocio; y en amplificación de la rentabilidad, la productividad y la competitividad empresarial*⁴.

En el marco de las competencias federales de Argentina, las provincias tienen autonomía en la temática registral, dependiendo los Registros Públicos del sector público provincial, con competencias unificadas con las Inspecciones de Personas jurídicas a cargo del control de las sociedades por acciones, a excepción de las provincias de Catamarca, Neuquén, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero, y Santa Cruz, con competencia Judicial en materia registral.

En las estructuras administrativas del Poder Ejecutivo Nacional y de las provincias, el rango de los organismos registrales es de Dirección, contando con competencia sólo para reglamentar los procesos internos.

Actualmente, los Registros Públicos tienen la pauta legal de modernización obligatoria determinada en el año 2017 por la Ley 27.349 respecto del expediente de constitución y modificaciones posteriores de la SAS. Por disposición del art. 38 de la LACE⁵ deben reglamentar un proceso exprés y disponer de un modelo de contrato, además de contar con notificación electrónica y registros digitales.

En los años transcurridos desde el dictado de la LACE, los organismos han realizado importantes modificaciones en sus procesos registrales, simplificando procesos e implementando tecnologías de la información y comunicación, pero en el camino a esta modernización, han encontrado importantes barreras económicas, técnicas y políticas que han dificultado el objetivo de modernizar los procesos registrales para facilitar las operaciones del mercado y fomentar el capital emprendedor.

³ ROITMAN, HORACIO, “*Ley General de Sociedades comentada y anotada*”, 3º edición actualizada y ampliada, La Ley, Buenos Aires, 2022, tomo I, p. 197

⁴ Nota de la Secretaría de la CNUDMI titulada: “Reducción de los obstáculos jurídicos que afectan a las microempresas y pequeñas y medianas empresas”, de 17 de julio de 2017 (correspondiente al 29º período de sesiones del grupo de trabajo I), pp. 12-13. Citada por García Mandalóniz, Marta (2020). Una sociedad mercantil simplificada y digitalizada: un ecosistema emprendedor innovador, inclusivo y sostenible. *Una sociedad mercantil simplificada y digitalizada*, 1-352.

⁵ Artículo 38 - ley 27.349.- Inscripción registral. La documentación correspondiente deberá presentarse ante el registro público, quien previo cumplimiento de las normas legales y reglamentarias de aplicación, procederá a su inscripción. La inscripción será realizada dentro del plazo de veinticuatro (24) horas contado desde el día hábil siguiente al de la presentación de la documentación pertinente, siempre que el solicitante utilice el modelo tipo de instrumento constitutivo aprobado por el registro público. Los registros públicos deberán dictar e implementar las normas reglamentarias a tales efectos, previéndose el uso de medios digitales con firma digital y establecer un procedimiento de notificación electrónica y resolución de las observaciones que se realicen a la documentación presentada. Igual criterio se aplicará respecto a las reformas del instrumento constitutivo. (Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/273567/norma.htm> consultado en fecha 18/08/2023).

Las políticas públicas actuales no parecen estar encaminadas hacia este objetivo lo que ha colocado a la Argentina figure en un lugar muy atrasado del índice *Doing Business*⁶ del Banco Mundial, generando un gran desaliento para los inversores nacionales y extranjeros.

Desarrollo

1. Sociedades inscriptas en el Registro Público de Salta y en la Inspección General de Justicia en el Período 2015/2023.

Tabla 1. Sociedades Inscriptas en el Registro Público (RP) de Salta

Período comprendido: 01/01/2015 al 31/08/2023.

Base de datos: Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Sección Avisos. Constitución de Sociedad.

Figuras Societarias incluidas: S.A.S., S.R.L. y S.A.

Año	SAS	SRL	SA	Totales. Sociedades Inscriptas por Año
2015	0	245	21	266
2016	0	247	26	273
2017	1	249	22	272
2018	71	243	19	333
2019	275	215	21	511
2020	285	113	13	411
2021	332	192	28	552
2022	424	171	72	667
2023*	341	127	57	525
Totales	1729	1802	279	3810

*Abarca el período comprendido entre el 01/01/2023 al 31/08/2023

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida en el sitio web. <https://boletinoficialsalta.gob.ar/>

Tabla 2. Sociedades Inscriptas en la Inspección General de Justicia (IGJ)

Período comprendido: 01/01/2015 al 31/08/2023.

Base de datos: Boletín Oficial de Argentina. Sección Segunda. Rubros: Constitución SAS. Constitución SA, Contrato SRL.⁷

Figuras Societarias incluidas: S.A.S. S.R.L. y S.A.

Año	SAS	SRL	SA	Totales. Sociedades Inscriptas por Año
2015	0	5846	4218	10064
2016	0	6418	4342	10760

⁶ El Índice *Doing Business* es una herramienta para evaluar y comparar la facilidad o dificultad de hacer negocios en un país. Dicha evaluación se realiza a través del impacto que tiene la legislación e institucionalidad en la creación, operación y expansión de empresas en un país.

<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/10/24/doing-business-2020-sustaining-the-pace-of-reforms>

⁷ Tomando los datos plasmados en el informe realizado por el Inspector de la IGJ "*Memoria, Balance y Estado de Resultados de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), a casi cinco años de la vigencia de la ley 27.349*"

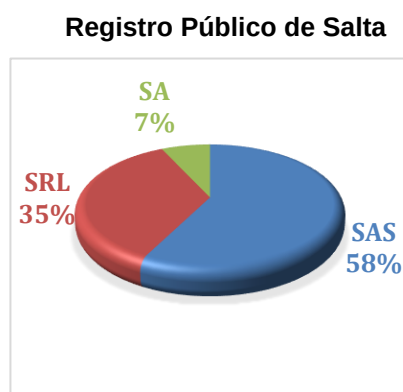
En los datos del año 2018: el informe del Dr. Nissen consigna la cantidad de 4520 SAS. Año 2019: el informe consigna 4819 SAS. Año 2020: el informe consigna 1394 SAS en el BO figuran 1392 publicadas.

2017	1132	6920	4149	12201
2018	4530	6170	3391	14091
2019	4828	5196	3336	13360
2020	1392	6024	3290	10706
2021	157	7968	4507	12632
2022	120	7340	4030	11490
2023*	81	5309	2286	7676
Totales	12240	57191	33549	102980

*Abarca el período comprendido entre el 01/01/2023 al 31/08/2023.

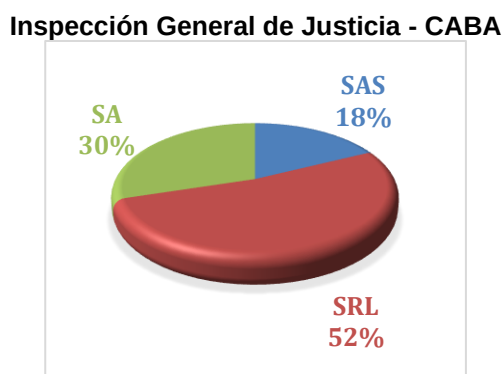
Fuente: Elaboración propia, con información obtenida en el sitio web del Boletín Oficial de Argentina:
<https://www.boletinoficial.gob.ar/>

Gráfico 1. Porcentaje de SAS, SRL y SA constituidas en el Registro Público de Salta en el período comprendido entre los años 2018/2022.



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida en el sitio web. <https://boletinoficialsalta.gob.ar/>

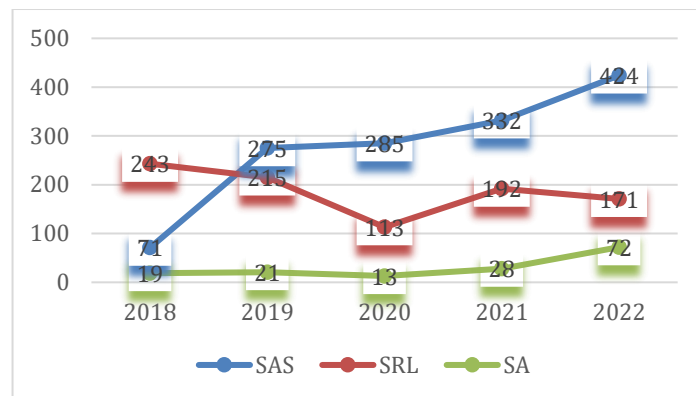
Gráfico 2. Porcentaje de SAS, SRL y SA constituidas en IGJ en el período comprendido entre los años 2018/2022.



Fuente: Elaboración propia, sobre datos recolectados en el sitio web del Boletín Oficial de Argentina:
<https://www.boletinoficial.gob.ar/>

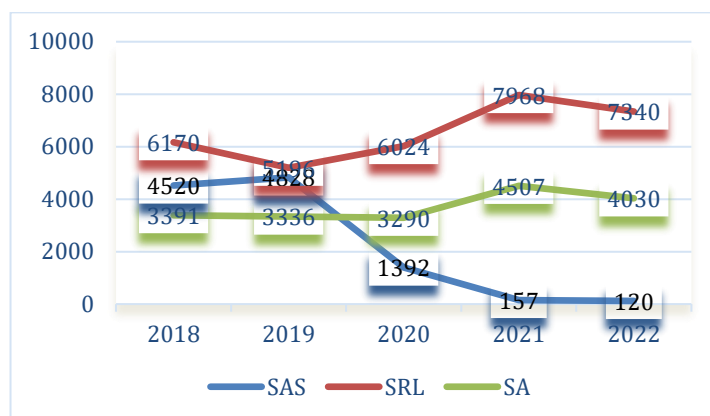
Nota: Los gráficos 1 y 2 se realizan sobre los períodos donde las tres figuras societarias abarcan el año completo, iniciando en el 2018 en ambos casos, por haberse registrado sólo una SAS en el año 2017 en Salta. Se excluye el 2023 por no haber transcurrido en forma completa a la fecha del presente informe.

Gráfico 3. Movilidad de las SAS, SRL y SA en Salta en el período comprendido entre los años 2018/2022.



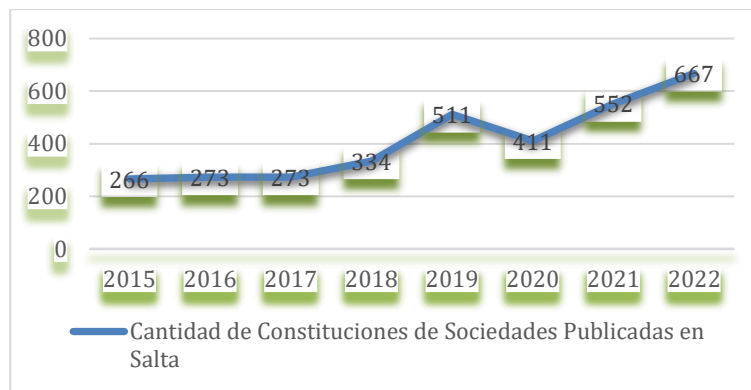
Fuente: Elaboración propia, con información obtenida en el sitio web. <https://boletinoficialsalta.gob.ar/>

Gráfico 4. Movilidad de las SAS, SRL y SA en IGJ en el período comprendido entre los años 2018/2022.



Fuente: Elaboración propia, sobre datos recolectados en el sitio web del Boletín Oficial de Argentina: <https://www.boletinoficial.gob.ar/>

Gráfico 5. Movilidad de la Cantidad de Sociedades Inscriptas en el RP de Salta en el período comprendido entre los años 2015/2022.



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida en el sitio web. <https://boletinoficialsalta.gob.ar/>

Gráfico 6. Movilidad de la Cantidad de Sociedades Inscriptas en IGJ en el período comprendido entre los años 2015/2022.



Fuente: Elaboración propia, sobre datos recolectados en el sitio web del Boletín Oficial de Argentina: <https://www.boletinoficial.gob.ar/>

2. Características de las SAS publicadas en el Boletín Oficial de Salta

La primera SAS constituida en Salta fue la sociedad denominada CENTRO DE NEGOCIOS SLA - COWORKING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, Publicada en B.O. Salta el 3/11/2017⁸. Esta sociedad fue registrada en el Juzgado de Minas y Registro de la Provincia de Salta, que tenía a cargo el Registro Público hasta el traspaso a la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta, ordenado por la ley provincial 8086⁹.

Tomando las últimas 100 SAS publicadas en el Boletín Oficial de Salta al 31/08/2023 (Ver Anexo I), se realiza un muestreo sobre la cantidad de socios, objeto, capital, plazo y prescindencia de la Sindicatura de estas sociedades¹⁰.

⁸ Información tomada del sitio web del Boletín Oficial de Salta, recuperada en fecha 01/09/2023: <https://boletinoficialsalta.gob.ar/instrumento.php?cXdlcnR5dGFibGE9QXwxMDAwNjMxMDkmZGF0YT0yMDEzOXwyMDE3cXdlcnR5>

⁹ La ley 8086 fue sancionada el 31/05/2018 y promulgada el 25/06/2018. El traspaso efectivo del RP a la Dirección de Sociedades de la Inspección General de Personas Jurídicas se efectiviza en el mes de marzo del año 2019.

Cantidad de Socios

Cantidad de SAS analizadas: 100

Período abarcado: 21/06/2023 al 31/08/2023

Unipersonal	Dos Socios	Más de dos Socios
50	37	13

Objeto

Cantidad de SAS analizadas: 100

Período abarcado: 21/06/2023 al 31/08/2023

Objeto Determinado*	Objeto Múltiple
61	39

*Se considera a los fines de este informe, sociedad con objeto determinado, a la sociedad con un objeto o varios, pero vinculados al mismo objeto, a diferencia del objeto múltiple representa más de una actividad no vinculada entre sí.

Capital

Cantidad de SAS analizadas: 100

Período abarcado: 21/06/2023 al 31/08/2023

Capital Menor o Igual a \$ 200.000 pesos*	Capital Mayor a \$ 200.000 pesos
61	39

*Nota: Al no poder determinarse en los datos aportados por el B.O, si el capital adoptado corresponde al capital mínimo al ingreso del expediente, difiriendo con el momento de la publicación el salario mínimo. Se toma como la suma de \$ 200.000 pesos como pauta de análisis. (SMVM de agosto 2023 \$ 112.500 pesos)

Plazo de Duración

Cantidad de SAS analizadas: 100

Período abarcado: 21/06/2023 al 31/08/2023

Plazo de 99 años	Otros Plazos
38	62

Prescinde de la Sindicatura

Cantidad de SAS analizadas: 100

Período abarcado: 21/06/2023 al 31/08/2023

Prescinde de la Sindicatura	Con Sindicatura
100	0

Resultados

1. Análisis de las Estadísticas

En los datos analizados verifica la incorporación de la SAS en ambas jurisdicciones con un importante crecimiento hasta el 2019 en ambos Registros.

A partir del año 2020 se verifica una fuerte caída en la cantidad de SAS en la IGJ (Gráfico 4). De los resultados obtenidos en la recolección de datos, la SAS es la figura societaria más utilizada en la provincia de Salta con una tendencia sostenida (Gráfico 3), con el 58% en el período 2018/2022. (Gráfico 1), representando a la figura menos utilizada en IGJ en el mismo período (Gráfico 2).

El crecimiento de la formalización de empresas se verifica en ambas jurisdicciones hasta el año 2019, sin una afectación importante en las otras figuras societarias. Este crecimiento se sostiene en la provincia de Salta y desciende en IGJ a partir del año 2020. (Gráficos 5 y 6)

2. Datos Relevantes en la Estadística aportados por el Informe del Inspector de IGJ

El Dr. Ricardo Nissen elaboró un informe sobre las SAS en IGJ, denominado: *“Memoria, Balance y Estado de Resultados de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), a casi cinco años de la vigencia de la ley 27.349”*. En este informe indica respecto a los datos de los años 2020 y 2021:

Año 2020: *“En el año 2020, el número de constitución de SAS disminuyó considerablemente, como consecuencia de diversas resoluciones generales dictadas por esta Inspección General de Justicia durante ese año, que establecieron nuevos requisitos para la constitución y el funcionamiento de aquellas”*¹¹.

Año 2021: *“Finalmente, con respecto al año 2021, se presentaron para su registración 793 SAS, que exhiben las mismas características que las anteriormente descritas, aunque bueno es destacar que se presentaron algunos requerimientos de inscripción y de transformación de SAS en sociedades de los tipos previstos por la ley 19.550 y otros pocos requerimientos de regularización para aquellas SAS que habían sido constituidas con firma electrónica y sin firma digital, a las cuales la Inspección General de Justicia otorgó un plazo de 90 días a los fines de subsanar dicha anomalía (res. gral. IGJ 17/2020, del 22/04/2020)”*¹².

En el año 2021 en la Tabla 2 figuran publicadas en el B.O. 157 SAS, habiéndose presentado 793 según el informe indicado, de lo que se deduce que el impacto de la normativa en el número final generó que sólo el 19,79% de las sociedades presentadas para su inscripción llegaran a la publicación.

3. Características de las SAS

En el informe del Dr. Nissen citado informa respecto del año 2021: El 44% son sociedades unipersonales, el 42% cuenta con solo dos socios, y el 14% supera los dos socios. El 99% adoptó el objeto amplio establecido por el Estatuto Modelo redactado por la res. gral. IGJ 6/2017 —modificada por la res. gral. 2320, del 11/05/2020, y solo el 1% de las SAS constituidas durante ese período elaboró un estatuto específico, preciso y determinado. El capital social mínimo de las SAS fue adoptado por el 92% de dichas sociedades durante ese período, y solo el 8% de ellas fijó un capital social mayor. El 97% de dichas sociedades adoptó un régimen de administración singular, que siempre coincidió con el socio único en los casos de SAS unipersonales, y solo el 3% de ellas organizó un régimen específico de administración societaria. El 100% fue constituido por un plazo de 99 años. El 100% de dichas sociedades prescindió de la sindicatura.

En el muestreo realizado sobre el año 2023, si bien no hay identidad de datos ni período para realizar una comparación con CABA. Los datos representan a las últimas 100 SAS constituidas en Salta como pauta de actualidad. De los datos analizados se determina que la elección del objeto múltiple no es actualmente la opción más elegida. Se destaca que en la provincia de Salta se consignan diferentes plazos para las sociedades no representando los 99 años el plazo más elegido.

La unipersonalidad de la SAS configura la opción más elegida en este muestreo realizado. Coincide la situación de la prescindencia de la Sindicatura al 100% con respecto a CABA, lo que resulta lógico en el contexto emprendedor que se dicta la figura societaria.

Conclusión

La SAS se ha incorporado en la provincia de Salta en forma contundente, representando la figura societaria más utilizada. La situación de la Inspección General de Justicia es opuesta, con un decrecimiento pronunciado.

¹¹ NISSEN, Ricardo A. *“Memoria, Balance y Estado de Resultados de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), a casi cinco años de la vigencia de la ley 27.349”*. Ed. La Ley. ISSN: 0024-1636. Pag. 49.

¹² Op. Cit. Pag. 50.

Resulta evidente que el proceso de modernización implica necesarias gestiones de simplificación de procesos para poder adaptarlos a este nuevo formato. En este sentido se ha enfocado la Ley 27349 LACE al disponer en su Art. 38¹³ la obligación en cabeza de los Registros Públicos de dictar normas reglamentarias, específicamente para la agilización de sus procesos, debiendo aportarse un modelo y pautas para la tramitación digital.

En el Anexo II se detallan las resoluciones dictadas por los organismos para la reglamentación de los trámites SAS, destacándose la cantidad de Resoluciones Generales de la IGJ respecto de la actividad reglamentaria de las demás provincias.

Sin entrar en el fondo de lo normado que amerita una ponencia completa, el impacto de estas resoluciones está informado por el propio Inspector como política de gestión del organismo, y se visibiliza en los resultados de las dos jurisdicciones comparadas.

Tomando como referencia y guía la experiencia internacional¹⁴, las pautas en la materia se dirigen hacia un camino contrario. La hiperregulación, la falta de estructura y claridad en materia legislativa provocan un exceso de exigencias administrativas, costos por cargas y tasas que entorpecen las posibilidades de inversiones y la productividad del sector económico de los países con esta problemática. Por eso, la revisión y reformulación de los marcos normativos que regulan la actividad registral representan un punto clave en este nuevo paradigma.

Concluyo tomando las palabras de GARCÍA MANDALONIZ¹⁵, quien propone remodelar el derecho mercantil de las sociedades con una perspectiva integral para el nacimiento de un derecho societario facilitador de la iniciativa empresarial. Para esto el nuevo derecho societario debe ser: *"Un derecho facilitador, no paralizador, no obstaculizador, no restrictivo. Facilitador, por ser potenciador o incentivador de la actividad empresarial privada. Para facilitar habrá que transitar hacia la simplificación, discurriendo hacia un derecho de sociedades reformado y orientado derechamente a la creación y el crecimiento empresarial. Para potenciar la creación y el crecimiento de las empresas con forma jurídico-societaria hace falta que el derecho de sociedades sea simplificado, pero también flexible e innovador"*

Bibliografía

¹³ Artículo 38 - ley 27.349.- Inscripción registral. La documentación correspondiente deberá presentarse ante el registro público, quien previo cumplimiento de las normas legales y reglamentarias de aplicación, procederá a su inscripción. La inscripción será realizada dentro del plazo de veinticuatro (24) horas contado desde el día hábil siguiente al de la presentación de la documentación pertinente, siempre que el solicitante utilice el modelo tipo de instrumento constitutivo aprobado por el registro público. Los registros públicos deberán dictar e implementar las normas reglamentarias a tales efectos, previéndose el uso de medios digitales con firma digital y establecer un procedimiento de notificación electrónica y resolución de las observaciones que se realicen a la documentación presentada. Igual criterio se aplicará respecto a las reformas del instrumento constitutivo. (Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/273567/norma.htm> consultado en fecha 18/12/2022).

¹⁴ La Comisión Europea ha elaborado el concepto de "Smart Regulation" (Legislación Inteligente) y lo ha implementado en el seno de las instituciones europeas a través de diferentes documentos de trabajo. Los principios de la "Smart Regulation" aportados por la Comisión son: 1) Ser más eficaz y eficiente en la consecución de los objetivos de interés público. 2) Provocar beneficios amplios a costes mínimos. 3) Respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. 4) Lograr un marco reglamentario simple, claro, estable y predecible tanto para las empresas, como para los trabajadores y los ciudadanos.

¹⁵ García Mandalóniz, Marta (2020). Una sociedad mercantil simplificada y digitalizada: un ecosistema emprendedor innovador, inclusivo y sostenible. *Una sociedad mercantil simplificada y digitalizada*, 1-352.

GARCÍA MANDALONIZ, Marta, *“Una sociedad mercantil simplificada y digitalizada: un ecosistema emprendedor innovador, inclusivo y sostenible. Una sociedad mercantil simplificada y digitalizada”*. ED. Dickinson, Madrid, 2020, 1-352.

NISSEN, Ricardo A. *“Memoria, Balance y Estado de Resultados de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), a casi cinco años de la vigencia de la ley 27.349”*. La Ley. (ISSN: 0024-1636).

ROITMAN, Horacio, *“Ley General de Sociedades comentada y anotada”*, 3º edición actualizada y ampliada, La Ley, Buenos Aires, 2022, tomo I, p. 197.

Normativa Consultada

Ley de Apoyo al Capital Emprendedor 27.349 (B.O. 12/04/2017).

Sitios Web Consultados

Boletín Oficial de la República Argentina <https://www.boletinoficial.gob.ar/>

Boletín Oficial de Salta <https://boletinoficialsalta.gob.ar/>

Infoleg -Información Legislativa y Documental <http://www.infoleg.gob.ar/>

ANEXO I

SAS publicadas en el B. O. de Salta en el período 21/06/2023 al 31/08/2023

SOCIEDAD	Fecha de Publicación B.O Salta.	Capital	Objeto Múltiple	Unipersonal	Dos Socios	Más de Dos Socios	Plazo	Prescinde de Sind.
SUÁREZ VAN ZUYLEN SAS	16/6/23	300.000	Si	Si	No	No	50	SI
MAX TRAVEL S.A.S.	16/6/23	500.000	Si	Si	No	No	99	SI
BOSES CONSTRUCCIONES SAS	21/6/23	200.000	No	Si	No	No	50	SI
PMC SAS	21/6/23	161.000	Si	Si	No	No	60	SI
MACEZ SAS	22/6/23	120.000	No	Si	No	No	99	SI
LAPACHO GRANDE SAS	23/6/23	6.274.000	No	Si	No	No	99	SI
RIO PESCADO SAS	23/6/23	3.705.000	No	Si	No	No	99	SI
NOA AVICOLA SAS	23/6/23	1.000.000	No	Si	No	No	99	SI
YUNGA GRANDE SAS	23/6/23	1.543.000	No	Si	No	No	99	SI
LOS DOS HITOS SAS	26/6/23	200.000	Si	Si	No	No	99	SI
ESTUDIO JURÍDICO INTEGRAL DEL NORTE S.A.S.	26/6/23	200.000	Si	Si	No	No	99	SI
AGROCOMUNICACIONES.COM SAS	30/6/23	170.000	No	Si	No	No	99	SI

VETAL NOA SAS	30/6/23	1.000.000	No	Si	No	No	99	SI
IMS CONS SAS	30/6/23	150.000	Si	Si	No	No	99	SI
AYCON SERVICIOS SAS	30/6/23	140.000	No	Si	No	No	99	SI
MARPER SAS	30/6/23	200.000	No	Si	No	No	99	SI
GLEI FACTORY FOOD SAS	30/6/23	1.000.000	Si	Si	No	No	99	SI
GEOSERVICES J&H SAS	3/7/23	1.000.000	No	Si	No	No	30	SI
THAYA SAS	3/7/23	210.000	No	Si	No	No	99	SI
INVERCA SAS	5/7/23	200.000	Si	Si	No	No	99	SI
AGROTECH SOLUCIONES SAS	5/7/23	200.000	No	Si	No	No	60	SI
ALULILA SAS	6/7/23	160.684	No	Si	No	No	99	SI
SER TRUCK SAS	6/7/23	3.000.000	No	Si	No	No	99	SI
GRUPO SARAVIA SAS	7/7/23	200.000	Si	Si	No	No	99	SI
COMERCIALGROUP SAS	11/7/23	15.000.000	Si	Si	No	No	50	SI
GALER S & ANGO SAS	12/7/23	200.000	No	Si	No	No	50	SI
ALOIA CLAVERO SAS	19/7/23	350.000	No	Si	No	No	99	SI
DILUTA ARGENTINA SAS	28/7/23	200.000	No	Si	No	No	99	SI
ARBOL SANTO SAS	31/7/23	200.000	No	Si	No	No	50	SI
3D SAS	1/8/23	200.000	No	Si	No	No	99	SI
IDEAGRO SAS	3/8/23	180.000	Si	Si	No	No	99	SI
CONSTRUCCIONES LA CONTINENTAL SAS	4/8/23	5.000.000	Si	Si	No	No	99	SI
KAKUA SAS	4/8/23	200.000	No	Si	No	No	50	SI
TERREX SAS	7/8/23	200.000	No	Si	No	No	99	SI
RESALTA SAS	7/8/23	200.000	No	Si	No	No	30	SI
ruta 39 SAS	7/8/23	180.000	No	Si	No	No	99	SI
VIENTOS DE FUEGO SAS	8/8/23	1.000.000	No	Si	No	No	50	SI
RIAN SAS	8/8/23	2.000.000	Si	Si	No	No	99	SI
NICA SOLUCIONES CIVILES SAS	14/8/23	200.000	Si	Si	No	No	99	SI
CEREALES EL REY SAS	14/8/23	169.024	No	Si	No	No	99	SI
RICARDO MANUEL GUTIERREZ SAS	15/8/23	200.000	Si	Si	No	No	99	SI
CHIVA COLIN SAS	18/8/23	200.000	No	Si	No	No	99	SI
CAMINO DE LUZ SAS	18/8/23	500.000	Si	Si	No	No	99	SI
BARRET SAS	24/8/23	1.000.000	No	Si	No	No	99	SI

ESTUDIO "A" GROUP - DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	24/8/23	70.000	Si	Si	No	No	99	SI
CABAÑAS SANTA ELENA SAS	25/8/23	170.000	No	Si	No	No	99	SI
O Y T SALTA SAS	25/8/23	300.000	Si	Si	No	No	99	SI
LES PALMIER SAS	25/8/23	225.000	No	Si	No	No	30	SI
AGUA MANSA SAS	28/8/23	170.000	No	Si	No	No	99	SI
INSUMOS ELECTRICOS NORTE SAS	30/8/23	200.000	No	Si	No	No	99	SI

ANEXO II

Reglamentación Art. 38 Ley 27.349 de los Registros Públicos Argentinos

Provincia	Organismo a cargo del RP	Reglamentación Art. 38 Ley 27.349
Provincia de Buenos Aires	Dirección Provincial de Personas Jurídicas	Disposición N°131/2017
Catamarca	Registro Público de Comercio del Juzgado Comercial de Ejecución de turno	-----
Chaco	Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio	Resolución N° 35/17 Disposición Gral. N° 090/21
Chubut	Inspección General de Personas Jurídicas de Chubut	Resolución N° 120/17
Córdoba	Inspección de Personas Jurídicas	Resolución N° 3 "T" /2023 Resolución N° 102 "T" /22 Resolución N° 102/22 Resolución N° 58/18
Corrientes	Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes	Resolución N° 2/18
Entre Ríos	Dirección de Inspección de Personas Jurídicas	Resolución N°131/17
Formosa	Inspección General de Personas Jurídicas	Disposición N° 10/18
Jujuy	Dirección Provincial de Sociedades Comerciales de Fiscalía de Estado	-----
La Pampa	Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio	Disposición N° 2/17
La Rioja	Dirección General de Personas Jurídicas	-----
Mendoza	Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público	Resolución N°420/20
Misiones	Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público	Disposición 176/2017

Neuquén	Dirección General del Registro Público de Comercio	Resolución N°1/2017 Acuerdo N°5691 (Casilla SINE)
Río Negro	Inspección General de Personas Jurídicas	Resolución N°957/2017
Salta	Subsecretaría de Inspección General de Personas Jurídicas	Resolución N°28/2019
San Juan	Registro Público de Comercio de San Juan	Resolución N°3/2017
San Luis	Dirección Provincial de Registro Público de Comercio	Resolución N°158/2022
Santa Cruz	Registro Público de Comercio - Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería n° 1	Interlocutorio XXIX. Registro 4755. Folio 6057/6059
Santa Fe	Registro Público, hay 4 Circunscripciones Judiciales	Resolución 85/2018
Santiago del Estero	Registro Público de Comercio - Juzgado en lo Concursal, Societario y Registral	-----
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Inspección General de Justicia	-----
Tucumán	Dirección de Personas Jurídicas	Disposición N° 167/17
CABA	Inspección General de Justicia	Resolución General I.G.J. N° 06/17 - Resolución General I.G.J. N° 04/17 Resolución General I.G.J. N° 08/17 Resolución General I.G.J. N° 03/20 Resolución General I.G.J. N° 09/20 Resolución General I.G.J. N° 17/20 Resolución General I.G.J. N° 20/20 Resolución General I.G.J. N° 22/20 Resolución General I.G.J. N° 23/20 Resolución General I.G.J. N° 43/20 Resolución General I.G.J. N° 44/20 Resolución General I.G.J. N° 2/21 Resolución General I.G.J. N° 4/22 Resolución General I.G.J. N° 13/22 -

Fuente: Elaboración propia. Información tomada de los sitios web de los Organismos Registrales.

LA PERSONA JURÍDICA COMO CONSUMIDORA EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CÁMARA DE LA PROVINCIA DE SALTA A PARTIR DEL AÑO 2015: ARGUMENTOS Y TENDENCIAS

Año 2023

Autores: Rubin, Ana Paola¹

Eje temático: Derecho Resumen

Los resultados que se presentan forman parte de las acciones propuestas en el desarrollo del trabajo final titulado “La persona jurídica como consumidora en la jurisprudencia de la Cámara de la Provincia de Salta a partir del año 2015: Argumentos y tendencias”. Dicho trabajo, cuya resolución de aprobación se encuentra pendiente de emisión, se enmarca en la Maestría en Derecho Privado con Orientación en Derechos de Daños, dictada por la Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas de la Universidad Nacional de Salta.

El proyecto de investigación tiene como objetivo analizar la tendencia de la Cámara de Apelaciones de Salta sobre la aplicación del Estatuto del Consumidor a las personas jurídicas. Para ello, se planificó recurrir a una lógica cualitativa, en el que: “El conocimiento se obtiene mediante la observación comprensiva, integradora y multideterminada de lo real, en tanto expresión de la complejidad e interdependencia de fenómenos de diferente naturaleza” (Yuni y Urbano, 2006, p. 113), efectuando una investigación de tipo descriptiva.

Para alcanzar los objetivos propuestos se recurrió a la técnica de investigación documental a los fines de indagar los antecedentes normativos dictados en el ámbito de derecho de los consumidores, normativa vigente en la República Argentina y antecedentes doctrinarios sobre la persona jurídica y fundamentalmente el trabajo se centra en el estudio de casos mediante un examen de los fallos dictados por la Cámara de Salta a partir del año 2015.

En el presente trabajo se da cuenta de los resultados parciales obtenidos y de los desvíos producidos durante el transcurso de la investigación.

Palabras claves: consumidor; persona jurídica; jurisprudencia

Introducción

La sociedad actual se encuentra fuertemente determinada por el consumo. Si bien originariamente el consumo tendía a la satisfacción de necesidades básicas, lo cierto es que en la actualidad consumir determinados bienes determina el acceso a un cierto estatus. Numerosos autores se han ocupado de caracterizar la sociedad de consumo y los individuos que la integran, Bauman (2007) resalta que el consumismo en oposición a otras formas de vida, no asocia la felicidad con la gratificación de los deseos sino con un aumento permanente del volumen y la intensidad de los deseos, lo que desencadena un reemplazo inmediato de los objetos pensados para satisfacerlos. En tal sentido, menciona:

¹ arubin@eco.unsa.edu.ar

Las necesidades nuevas necesitan productos nuevos. Los productos nuevos necesitan nuevos deseos y necesidades. El advenimiento del consumismo anuncia una era de productos que vienen de fábrica con “obsolescencia incorporada”, una era marcada por el crecimiento exponencial de la industria de eliminación de desechos.

La sociedad de consumo constituye la base que da nacimiento y justifica la sanción de normas tendientes a proteger a los consumidores, atento la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran con respecto a los proveedores de bienes y servicios. Es este sentido, Rusconi, et. al., (2016, p.1) señala:

El derecho del consumidor ha nacido para llevar protección al débil jurídico. Su antecedente radica en la situación de minusvalía en que se ve colocado el hombre moderno al interactuar con los “proveedores” de bienes de consumo; y su corpus está integrado por un conjunto de mecanismos jurídicos específicos, desarrollados para paliar esa situación de hiposuficiencia y prevenir el acaecimiento de menoscabos a los derechos de los consumidores.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el derecho de la defensa de los usuarios y consumidores constituye un estatuto de defensa que tiende a proteger al consumidor –por su especial vulnerabilidad- cabe preguntarse quienes pueden ser considerados consumidores.

Dentro de la determinación de los sujetos merecedores de tutela, uno de los temas que ha generado mayores debates refiere al supuesto de la persona jurídica consumidora. Si bien no existen dudas de que en ciertos casos merecen la protección especial que otorgan las normas consumeriles, la determinación de qué casos no ha sido una tarea sencilla.

Por ello, a través del presente trabajo se indagó sobre los fallos dictados por la Cámara de Apelaciones de la Provincia de Salta en lo referido a la persona jurídica consumidora, para responder a los siguientes interrogantes:

Pregunta General

¿Cuál es la tendencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta con respecto a la aplicación del Estatuto del Consumidor cuando dicha normativa es invocada por una persona jurídica? Asimismo, esta pregunta general deriva en otras preguntas específicas, entre las que se destaca:

Preguntas específicas

¿Cuáles son los principales argumentos que motivan los decisorios de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial en los fallos en los que una persona jurídica invoca la protección de la normativa de defensa de los consumidores??

¿Cuáles son las circunstancias fácticas valoradas por los jueces para fundamentar sus resoluciones?

¿Qué tesis adopta la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Salta con respecto a la aplicación de las normas de consumo a favor del empresario-consumidor?

¿Cuáles son las ventajas que confiere al empresario la protección del Estatuto del Consumidor?

En el presente trabajo se exponen los resultados parciales de la investigación realizada con el objeto de constituir una herramienta que pueda ser de utilidad para el ejercicio de sus funciones a los distintos operadores jurídicos (funcionarios judiciales, abogados de la matrícula) y pueda resultar una guía frente a casos que se planteen en el desarrollo de sus actividades. Resulta menester destacar que, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, se advierte que no existe una investigación que aborde la temática referida a los tribunales salteños.

Desarrollo

Aspectos metodológicos

En primer término, corresponde señalar que cuando hablamos de método nos referimos a: al conjunto de procedimientos que, valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias aborda y soluciona un problema o un conjunto de problemas de conocimiento” El método científico se convertiría en una “estrategia consciente” encaminada a solucionar problemas planteados por el investigador con un fin determinado (Yuni y Urbano, 2006, p. 37)

El presente trabajo, pretende desarrollar una investigación descriptiva, que al decir de Yuni y Urbano (2006, p.113), puede caracterizarse del siguiente modo:

Apunta a hacer una descripción del fenómeno bajo estudio, mediante la caracterización de sus rasgos generales. Estos estudios no implican la comprobación de la hipótesis, ya que su finalidad es describir la naturaleza del fenómeno a través de sus atributos.

A través de una investigación descriptiva se busca analizar la tendencia de la Cámara de Apelaciones de Salta sobre la aplicación del Estatuto del Consumidor a las personas jurídicas. Para ello se recurrirá a una lógica cualitativa, en el que: “El conocimiento se obtiene mediante la observación compresiva, integradora y multideterminada de lo real, en tanto expresión de la complejidad e interdependencia de fenómenos de diferente naturaleza”. (Yuni y Urbano, 2006, p.113). En palabras de Ameigeiras et. al. (2006, p. 28) las características de la lógica cualitativa pueden sintetizar del siguiente modo:

a) Las características que se refieren a quién y qué se estudia: la investigación cualitativa se interesa, en especial, por la forma en que el mundo es comprendido, experimentado, producido.

b) Las características que aluden a las particularidades del método: La investigación cualitativa es interpretativa, inductiva, multimetódica y reflexiva. Emplea métodos de análisis y de explicación flexibles y sensibles al contexto social en el que los datos son producidos.

c) Las características que se vinculan con la meta, con la finalidad de la investigación: La investigación cualitativa busca descubrir lo nuevo y desarrollar teorías fundamentadas empíricamente y en su relación con la teoría, con su creación, con su ampliación, con su modificación y con su superación lo que la hace relevante.

Ahora bien, con respecto a las técnicas a emplear se proyecta la utilización de la investigación documental, entendida como:

Estrategia metodológica de obtención de información, que supone por parte del investigador el instruirse acerca de la realidad objeto de estudio a través de documentos de diferente materialidad (escritos, visuales, numéricos, etc.), con el fin de acreditar las justificaciones e interpretaciones que realiza en el análisis y reconstrucción de un fenómeno que tiene características de historicidad (Yuni y Urbano, 2006, p.102).

La técnica de investigación documental será empleada a los fines de indagar sobre los antecedentes legislativos nacionales y foráneos sobre el derecho de los consumidores, normativa vigente en la República Argentina, antecedentes jurisprudenciales y doctrinarios sobre el empresario-consumidor.

Asimismo, se pretende emplear el estudio de casos como principal técnica a los fines de cumplir los objetivos propuestos. Dentro de las modalidades del estudio de caso, nos centraremos en el estudio instrumental de casos, a cuyo respecto se ha dicho: “su propósito es analizar para obtener una mayor claridad sobre un tema o aspecto teórico (el caso concreto sería secundario). El caso es el instrumento para conseguir otros fines indagatorios” (Barrio del Castillo, et. al., s.f., p.3).

A continuación se abordarán los datos recolectados con las técnicas referidas precedentemente.

Análisis documental realizado

Siguiendo a Rusconi, et. al. (2016), cabe mencionar que previo al dictado de la LDC existieron algunos antecedentes normativos de importancia en nuestro país. El primer cambio importante estuvo dado por la sanción de la Ley N° 17.711 en el año 1968 que otorgó un matiz social al código velezano. Posteriormente, podemos enumerar algunas normas de importancia, entre ellas: El Código Alimentario, la Ley N° 20.680 de Abastecimiento y Represión del Agio, la Ley N° 22.262 de Defensa de la Competencia, Ley N° 22.802 de Lealtad Comercial.

En este estado de cosas, se sanciona la LDC creando un microsistema especial aplicable a las relaciones de consumo, que tiene particularmente en cuenta la protección del consumidor como persona.

Posteriormente la reforma de la Constitución Nacional incorpora los derechos de los usuarios y consumidores en su artículo 42. Menciona Rusconi, et. al. (2016):

La Constitución de la Nación argentina reformada en 1994 ha dado una inédita fortaleza a los derechos de los consumidores y usuarios, destinándoles dos preceptos los arts. 42 y 43- que contienen los aspectos más importantes para obtener una tutela integral y efectiva. Se enumeran los derechos más importantes poniendo a cargo de las “autoridades” su protección, los aspectos colectivos son tenidos en cuenta al establecer el fomento de las asociaciones de consumidores, se asegura la participación de los usuarios en el control de los servicios públicos, y la existencia de procedimientos eficaces para la prevención y solución de conflictos.

Luego mediante la sanción de la Ley 26.631 se introducen modificaciones al artículo 1 y 2 de la LDC, los que tienen relevancia para el tema que nos ocupa. Finalmente, en fecha 01/08/2015 entra en vigencia el Código Civil y Comercial de la Nación, lo que constituyó un avance significativo en materia de derecho de los consumidores (Stiglitz, 2014. p. 2). En este sentido, es loable destacar –a modo ejemplificativo- algunas normas de relevancia, a saber: (i) el artículo 1094 del CCCN que señala que las normas que regulan las relaciones de consumo deben ser aplicadas e interpretadas conforme con el principio de protección del consumidor, (ii) el artículo 7 del CCCN que señala que las nuevas leyes supletorias son aplicables a las relaciones de consumo en curso de ejecución cuando sean más favorables al consumidor. No existen dudas de que, de conformidad con la normativa vigente, las personas jurídicas pueden guarirse bajo el régimen consumeril, pero ¿bajo qué condiciones? Este interrogante exigió indagar sobre las posturas de mantenía la doctrina al respecto.

Entre algunos de los autores que han sido objeto de la investigación, cabe resaltar la postura de Álvarez Larrondo, Federico (2014) que considera que, si bien la Ley de Defensa del Consumidor admite que la persona jurídica actúe como consumidor, se trata de un supuesto de excepción remoto. Dicho autor se detiene en el caso de las personas jurídicas con fines de lucro y afirma que, en tal supuesto, debe analizarse con detenimiento la prueba aportada para comprar tal carácter, siendo difícil acreditar que el acto es un acto de consumo. Al respecto se pregunta:

¿Puede una persona jurídica efectuar actos de consumo? Desde nuestra postura, en principio, la respuesta no puede ser otra que negativa, en el supuesto de enfrentarnos con personas jurídicas que persiguen fines lucrativos (sociedades comerciales, sociedad civil), que por estar signadas por dicha finalidad, cargarán con la presunción de que el acto realizado es comercial, y por lo tanto no encuadrable en el marco de la ley 24.240, puesto que en principio, siempre adquirirán bienes para, de un modo u otro, integrarlos en procesos de producción, transformación, comercialización o prestaciones a terceros, en tanto que en el común de las veces, esa es su finalidad y única razón de ser. (...) En síntesis, a nuestro entender, todas sus adquisiciones, aun cuando parezcan lejanas respecto de su actividad principal, siempre tendrán como objetivo, aumentar la capacidad de producción y por lo tanto, estarán enmarcadas dentro del segundo párrafo del art. 2° de la ley 24.240. Ello no obstante,

reiteramos, que la peticionante aporte elementos probatorios convincentes que permitan considerarlo consumidor

En la misma línea, Arias Cau (2011) resalta que la “llave de entrada” al régimen de protección requiere la acreditación de la relación de consumo. Distingue entre las personas jurídicas, considerando que, en el caso de las sociedades comerciales, las mismas no pueden ser consideradas consumidoras, de tal forma que solo se encuentra limitada a los entes no lucrativos, a saber: asociaciones civiles, fundaciones, sindicatos, confesiones religiosas, entre otras.

Otros autores, se detienen en puntualizar cuáles son los criterios distintivos a la hora de determinar si una persona jurídica –que desarrolla actividad empresarial- puede ser considerada consumidor. En tal sentido, Lorenzenti (2006, p. 129) analiza distintas hipótesis que pueden darse, teniendo en cuenta el grado de integración del bien o servicio en el proceso productivo, a saber:

- Integración inmediata y total en el proceso productivo: una empresa contrata bienes o servicios para integrarlos al proceso de producción con la finalidad de dar una prestación a terceros. En este caso, quedan excluidos de la protección de consumidores.
- Integración mediata: En este caso, el empresario adquiere un bien o un servicio para poder cumplir con su actividad, pero no hay coincidencia con su objeto comercial. Si hay agotamiento en su uso, quedan incluidos en la protección porque se trata de consumidores no profesionales respecto de estos bienes específicos.
- Integración parcial: En los supuestos de integración parcial, en los que una empresa adquiere un bien que integra el proceso productivo y también lo usa para otras finalidades (una computadora que se usa en la empresa y en la casa del empresario, un vehículo que se adquiere para el gerente y también se lo destina a usos particulares). En este caso, en principio se considera que son actos de consumo, salvo que se pruebe lo contrario.
- No integración al proceso productivo: Tiene lugar cuando una empresa adquiere un bien o un servicio, sin darle ningún destino, ni siquiera mediato, para la prestación a terceros. En este caso, puede existir una relación de consumo.
- Verificación de una situación de vulnerabilidad: En este caso, señala el autor que se discute la aplicación del régimen consumeril cuando se trata de pequeñas empresas en las que hay una situación de vulnerabilidad.

Por su parte Osvaldo Rossi (2016), considera que a los fines de determinar si en un caso concreto existe o no una relación de consumo, en lugar de tener en cuenta el destino de los bienes o servicios adquiridos, debe indagarse una serie de elementos entre los que menciona:

- ¿Hay desigualdad de información?
- ¿Hay desigualdad de conocimientos?
- ¿Hay contratación por adhesión?
- ¿Hay imposibilidad o gran dificultad de elección para una de las partes?
- ¿Hay desigualdad volitiva entre las partes?
- ¿Una de las partes es un mero receptor de bienes y servicios que fueron concebidos para un público genérico?
- ¿Existe evidencia de homogeneización de deseos y/o necesidades por parte del productor de bienes o servicios?
- ¿Las conductas de una de las partes pueden generar una amenaza o afectación masiva de derechos subjetivos individuales?

A modo de conclusión sobre las posturas de los autores argentinos, resulta loable destacar lo señalado por Rusconi (2016):

Según nuestro criterio subjetivo-relacional, la debilidad o subordinación no es solamente inherente a la condición del “consumidor persona-física” sino que, además, en muchos casos ella se adquiere en virtud de circunstancias sobrevinientes y condicionamientos de orden fáctico que también colocan en situación de desigualdad a otros sujetos (comerciantes o empresas). La extensión de la protección legal diferenciada de la legislación de defensa del consumidor también a estos supuestos es una cuestión opinable, y en definitiva, una decisión de “política legislativa”. Tal lo dicho antes, en la actual conceptualización legal del consumidor, las empresas o los comerciantes que no incorporen directamente los bienes adquiridos o utilizados a su actividad profesional podrán gozar de la protección diferenciada de la LDC.

Luego de examinar las posturas de los autores argentinos sobre la materia, se analizaron cuáles son las ventajas que genera la aplicación del régimen consumeril. Entre dichos beneficios/garantías que confiere la norma, se destaca: el beneficio de justicia gratuita; la condena por daños punitivo; la facultad del consumidor de optar por el proceso de conocimiento más abreviado. También se ha abordado las cuestiones relativas a la carga de la prueba, refiriéndonos a quienes consideran que se invierten la carga probatoria dinámica, y quienes afirman que, si bien no se invierte la carga de la prueba, existen otros modos de mitigar la prueba a favor del consumidor.

Estudio de casos

Posteriormente, teniendo en cuenta los objetivos del presente trabajo de investigación y a los fines de recabar los datos sobre los fallos dictados por la Cámara de Apelaciones, primero se efectuó una indagación mediante la utilización de la página web del poder judicial de la provincia de Salta.

Para ello, se ingresó a la página web oficial del poder judicial de Salta, específicamente a la sección de jurisprudencia, utilizándose palabras claves para filtrar la búsqueda, como ser: “persona jurídica” – “consumidor”. Esta búsqueda inicial arrojó algunos resultados que coincidían con el objeto de la investigación.

A continuación, se recurrió a solicitar informes a la Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles y Juicios Universales, planteándose como dificultad –de acuerdo a lo informado por la referida dependencia- que solamente se visualizaban los expedientes que se encontraban radicados actualmente en la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, no así los expedientes que habiendo sido elevados a dicho tribunal, luego habían sido devueltos a sus juzgados de origen con una resolución sobre el recurso de apelación interpuesto.

En virtud de ello y atento a lo informado por la Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles y Juicios Universales, se procedió a compulsar los Libros de Protocolo donde se registran las sentencias definitivas dictadas por cada una de las salas que integran la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Para ello, se utilizaron los siguientes filtros:

1° Se indagó respecto de los fallos dictados por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial a partir de la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial, esto es, desde el 1° de Agosto del 2015 hasta el 30 de noviembre del año 2022.

2° Se realizó un primer filtro teniendo en cuenta los procesos que se encontraban caratulados como Acciones Ley de Defensa del Consumidor, Sumarísimos o Sumarios.

3° Luego se verificó cuáles de dichos procesos habían sido iniciados por personas jurídicas, descartando de este modo los procesos en los que la parte actora era una persona humana.

4° Posteriormente, se filtró los procesos en los cuales no se habían analizado los agravios propuestos por las partes, ya sea porque se declaró desierto o mal concedido el recurso de apelación.

5° Finalmente, se filtraron los procesos judiciales en los cuales se analizó la aplicabilidad del estatuto del consumidor, ya que existían procesos judiciales iniciados por personas jurídicas donde lo relativo a la aplicabilidad no constituyó materia de controversia.

Luego de ello, se advierte que desde el primero de agosto del 2015 al 30 de Noviembre de 2022 se han dictado un total de siete fallos que coinciden con los criterios de búsqueda.

De dichos fallos, solamente dos fallos consideran aplicable el régimen consumeril a favor de una persona jurídica, y son los siguientes:

(1) “OYS INGENIERIA S.R.L.; RUSSO ABDO, SALVADOR RAFAEL CONTRA FCA IMPORTADORA S.R.L. s/ACCIONES LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR” Expte N° 602.434/17.

(2) HESS FAMILY LATIN AMERICA S.A. C/ DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.; ARMAR CARROCERÍAS S.A., DAIMLER CHRYSLER ARGENTINA S.A. - MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A. S/ RESCISIÓN DE CONTRATO”, Expte. N° 527.869/15.

En los restantes fallos analizados se decide por la inaplicabilidad del régimen de consumidores a las personas jurídicas, por lo que el proceso de investigación aún se encuentra en marcha en lo que respecta al examen de los fundamentos dados por el tribunal para inclinarse en uno u otro sentido.

Conclusiones

Las conclusiones elaboradas en el presente trabajo revisten carácter parcial. De acuerdo a los avances realizados, se advierte que – criterio de la autora- es escasa la cantidad de fallos que dan tratamiento a la cuestión. Al respecto se pueden ensayar numerosas hipótesis, siendo una de ellas que quizás es justamente la escasez de antecedentes lo que para el abogado litigante constituye un ámbito de inseguridad a los fines de inclinarse por la interposición de la demanda en el régimen del consumidor.

Finalmente, luego del examen de los fallos, cabe preguntarse si en el caso de las personas jurídicas, el criterio objetivo –destino final- consagrado en la norma a los fines de delimitar el campo de protección, es suficiente y adecuado para conferirle el resguardo de sus derechos o por el contrario, si quedan casos en los que igualmente existe una situación de vulnerabilidad o hiposuficiencia no ponderada que podría llevar a los operadores jurídicos a una solución injusta.

Bibliografía

Alvarez Larrondo, F (2014) El empresario consumidor. Buenos Aires: La Ley. Publicado en LA LEY 21/08/2014, 4 • LA LEY 2014-D , 611. Disponible en: Cita: TR LALEY AR/DOC/2524/2014
Amegeiras, A.R.; Chernoblisky, L.B.; Gimenez, V.; Mallimanci, F.; Mendizabal, N. (...) y Ablerado, J.S (2006). Estrategias de Investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa Editorial.

Aguilar Idañez, M.J. y Ander- Egg, E. (2001). Diagnostico social. Concepto y metodología. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

Arias Cáu, E (2011) El Código unificado. Una propuesta sobre el ámbito subjetivo del consumidor. Publicado en: DCCyE 2011 (octubre), 94. Cita: TR LALEY AR/DOC/3383/2011

Barrio del Castillo, I.; Gonzalez Jiménez, J.; Padín Moreno, L.; Peral Sanchez, P. Sanchez Mohedano, I; Tarín López, Esther. (s.f.) El estudio de casos en 3° *Magisterio Educación Especial*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Bauman, Z. (2003) Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bru, J.M.; D Argenio, I; Japaze, B.; Pagés Lloveras, R. Rusconi, D.D.; Zentner, D.H. (2016). Manual de Derecho del Consumidor. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, Sala V (2020, 7 de octubre) *Hess Family Latin America S.A. C/ Diesel San Miguel S.A.C.I.F.I.A.; Armar Carrocerías S.A., Daimler Chrysler Argentina S.A. - Mercedes Benz Argentina S.A. S/ Rescisión De Contrato*

Cámara Nacional Comercial, Sala C (2021, 20 de mayo) *Gestar Asistencia S.R.L. C/ Energit Electrónica de Potencia S.A. S/ Sumarísimo*

Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.

Constitución de la Nación Argentina.

¿Empresa consumidora? (20/06/2019). *La Ley*, p.1.

Ley N° 24.240.

Ley N° 26.361.

Lorenzetti, Ricardo Luis (2009). *Consumidores*. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.

Rosatti, H. (2012). La relación de consumo y su vinculación con la eficaz protección de los derechos reconocidos por el artículo 42 de la Constitución Nacional. *Revista de Derecho Privado y Comunitario*, pp. 77-102.

Rossi, Osvaldo (2014) El derecho del consumidor y sus circunstancias: “La Sociedad de Consumo Individual”, la “Sociedad de Consumo Masificado” y la “Sociedad de Prosumo”, de Editorial CIJUSO, año 2014. Formato E-book (ISBN 978-987-20376-1-1) Se encuentra publicado en la Revista Cuadernos de Cijuso, N° 8, Agosto 2016 (<http://www.libroscijuso.org.ar/rcc8.pdf>)

Stiglitz, G.A. (2014). La defensa del Consumidor en el Código Civil y Comercial de la Nación en *Sup. Especial Nuevo Código Civil y Comercial*. Buenos Aires: Rubinzal.

Tinti, G.P. y Calderón, M.R. (2017) *Derecho del Consumidor*. Ley 24.220 de Defensa del Consumidor Comentada. Córdoba: Alveroni Ediciones.

Yuni, J.A. y Urbano, C.A. (2006). *Técnicas para Investigar*. Córdoba: Brujas.

LOS MOTORES DE BÚSQUEDA EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD

Autores: Safar, Elizabeth¹

Resumen

La legislación argentina no cuenta con una norma específica que regule el alcance de la responsabilidad civil de los prestadores de servicios de información. Es por ello que van surgiendo gradualmente diferentes proyectos legislativos al respecto.

La problemática si es abordada por la doctrina y la jurisprudencia.

Dentro de la primera fuente del derecho reseñada algunos autores sostienen un factor de atribución objetivo, basado en el riesgo creado, diferenciándose de aquellos que atribuyen una responsabilidad de carácter subjetiva, basada en la negligencia en cuanto al contralor del buscador.

Al mismo tiempo, la responsabilidad de los navegadores tiene una incidencia directa sobre la libertad de expresión. Es una consecuencia lógica de la responsabilidad la capacidad de control de las empresas en cuanto a los contenidos a indexar, abriendo la posibilidad de censura de contenidos o la desaparición de enlaces objetables.

Cualquier solución a adoptar debe necesariamente realizar un compromiso entre estos dos valores jurídicos (defensa efectiva de la privacidad y libertad de expresión) estableciendo los mecanismos para determinar en que casos y bajo que condiciones, un valor jurídico básico, como la libertad de expresión, puede ser limitado.

Un antecedente importante es la Ley de Decencia en las Comunicaciones (Communications Decency Act), promulgada en el año 1996, en su Sección 230, establece como regla general la irresponsabilidad de los proveedores o intermediarios de Internet. En los términos de esta norma, los proveedores de servicios informáticos interactivos son inmunes a los reclamos de responsabilidad por información publicada por terceros, ya que no pueden ser considerados como un editor o un autor.

Se reactivó en Argentina el debate sobre la responsabilidad de los intermediarios en Internet. Se pretende tutelar una acción judicial que permite solicitar la eliminación o bloqueo de enlaces que resulten lesivos de derechos personalísimos a criterio del juez, y para el caso de que el intermediario hubiese incumplido con la solicitud de remoción de un contenido notoriamente ilícito también se prevé que pueda utilizar esta acción.

Palabras claves: responsabilidad – servidores – motores de búsqueda - legislación

¹ Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta

Introducción

En la normativa argentina no existe una legislación específica que sistematice todas las cuestiones controversiales que puedan suscitarse en torno a los medios telemáticos.

La primera regulación efectuada respecto a la protección de datos personales almacenados en registros de datos fue la cristalización en la Constitución Nacional del artículo N° 43², dentro del Capítulo II – “Nuevos Derechos y Garantías”.

Posteriormente se le dio tratamiento parlamentario y se promulgó la Ley N° 25.326 de Protección de los Datos Personales. Algunos denominaron a este ordenamiento como Ley Habeas Data. Esta Ley reglamentó el tercer párrafo del artículo N° 43 de la Carta Magna.

El artículo primero de la Ley N° 25.326 determina que el objeto de la misma es la protección integral de los datos personales asentadas en archivos, registros, bancos de datos, sean éstos públicos o privados, destinados a dar informes, para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas como así también el acceso a la información que sobre las mismas se registre, de conformidad al artículo N° 43 de la Constitución Nacional. Asimismo, la ley mencionada tiene aplicación en todo lo que resulte pertinente respecto a los datos relativos a las personas de existencia ideal. En ningún caso se pueden afectar las bases de datos ni las fuentes de información periodísticas.

Esta normativa es completada por lo prescripto en el Decreto 1558/2001 que estipula que *“quedan comprendidos en el concepto de archivos, registros, bases o bancos de datos privados destinados a dar informes, aquellos que exceden el uso exclusivamente personal y los que tienen como finalidad la cesión o transferencia de datos personales, independientemente de que la circulación del informe o la información producida sea a título oneroso o gratuito”*.

Análisis jurisprudencial

La Jurisprudencia fue cambiando y adoptando diferentes precedentes en razón a la colisión de diferentes derechos personalísimos.

Uno de los primeros y principales antecedentes fue un polémico fallo por el que se condena a los responsables de un sitio de internet por un mensaje injurioso anónimo ingresado en un

² Artículo N° 43 de la Constitución Nacional: *“Toda persona puede interponer acción expedita y rápida de amparo, siempre que no exista otro medio judicial más idóneo, contra todo acto u omisión de autoridades públicas o de particulares, que en forma actual o inminente lesione, restrinja, altere o amenace, con arbitrariedad o ilegalidad manifiesta, derechos y garantías reconocidos por esta Constitución, un tratado o una ley. En el caso, el juez podrá declarar la inconstitucionalidad de la norma en que se funde el acto u omisión lesiva. Podrán interponer esta acción contra cualquier forma de discriminación y en lo relativo a los derechos que protegen al ambiente, a la competencia, al usuario y al consumidor, así como a los derechos de incidencia colectiva en general, el afectado, el defensor del pueblo y las asociaciones que propendan a esos fines, registradas conforme a la ley, la que determinará los requisitos y formas de su organización. Toda persona podrá interponer esta acción para tomar conocimiento de los datos a ella referidos y de su finalidad, que consten en registros o bancos de datos públicos, o los privados destinados a proveer informes, y en caso de falsedad o discriminación, para exigir la supresión, rectificación, confidencialidad o actualización de aquéllos. No podrá afectarse el secreto de las fuentes de información periodística. Cuando el derecho lesionado, restringido, alterado o amenazado fuera la libertad física, o en caso de agravamiento ilegítimo en la forma o condiciones de detención, o en el de desaparición forzada de personas, la acción de hábeas corpus podrá ser interpuesta por el afectado o por cualquiera en su favor y el juez resolverá de inmediato, aun durante la vigencia del estado de sitio”*.

libro de visitas, de libre acceso por los navegantes. La resolución preocupa a los sitios web y puede sentar un duro precedente para aquellos que contengan foros y libros de visitas abiertos al público.

La medida fue dispuesta por la Sala Primera de la Cámara Civil y Comercial de San Salvador de Jujuy en junio pasado, en el marco de los autos “S.M y otros c/ Jujuy Digital y/o Jujuy.com y otros s/daños y perjuicios”, expediente N° B 85.235/02, en donde se hizo lugar a la acción interpuesta por un abogado y su cónyuge.

Los actores que se vieron agraviados por el mensaje injurioso anónimo contenido en el libro de visitas del portal *jujuy.com* (dedicado a promocionar el turismo de la provincia), demandaron al sitio y a sus responsables reclamando una indemnización por el daño causado a raíz de la actividad omisiva y negligente que ha producido graves consecuencias morales en los mismos.

Sostuvieron que se ha puesto en tela de juicio el buen nombre y honor de una persona, la que también afecta a su marido, por existir en el libro de visitas de la página mencionada el rumor insidioso que atribuye a la esposa del demandante una conducta adultera y crea alrededor del matrimonio una situación de humillación.

Luego del estudio de la causa, los camaristas consideraron probado el carácter injurioso de dichos mensajes, y el daño moral que el mismo trae aparejado. Los jueces trazaron un paralelismo con la problemática de los delitos cometidos por medio de la prensa escrita u oral, por televisión, etc., expresando que en el caso también existe, por lo menos, un autor de la opinión y del mensaje, y un editor o difusor.

En esta línea, tuvieron en cuenta los magistrados que al ingresar a la página web *jujuy.com* se observaba una leyenda que reza: *“pedimos moderación en las expresiones vertidas ya que no es nuestra política censurar ningún mensaje, pero si su contenido es inconveniente para otras personas que visiten esta sección nos veremos obligados a borrarlos. Muchas Gracias”*. Entonces afirmaron que ello delataba la omisión incurrida, toda vez que los mensajes no fueron retirados hasta la recepción de la carta documento.

A raíz de la sentencia a *diariojudicial.com* lo interesante de este caso es que los magistrados han aplicado, por asimilación a una página web, el régimen jurídico de las cosas, lo cual difiere de otros precedentes de la justicia nacional en donde una página web no fue considerada una cosa en los términos del código civil.

Por otra parte, remarcaron que este tipo de casos puede existir sólo en los foros o libro de visitas abiertos, es decir en aquellos en que el mensaje del visitante (anónimo o no) puede ingresar directamente a la página web, sin ningún tipo de contralor o paso intermedio entre su ingreso y su publicación en el portal.

Ante la diversidad de sitios de internet que contienen estas formas de libros de visitas y foros donde circulan gran cantidad de mensajes anónimos, se plantea la problemática de los límites de la responsabilidad por los contenidos de una página web, como del contralor, la publicación y difusión por parte del responsable del sitio, sin mencionar las dificultades en la investigación para determinar la procedencia del mensaje, que incluso puede originarse en locutorios o ciber-cafes lo cual dificultará la determinación de la persona implicada y la obtención de un resultado favorable.

Otros antecedentes importantes son las sentencias de la Sala L de la Cámara Civil, integrada por Marcela Pérez Pardo, Lily Flah y Víctor Fernando Liberman, quienes resolvieron condenar a Google y a Yahoo en amparos presentados por modelos a las que al ser investigadas en esos buscadores su nombre e imagen aparecían relacionadas con contenidos sexuales y pornográficos.

Se trata de las casusas “Carrozo, Evangelina c/ Yahoo de Argentina SRL y otro s/ daños y perjuicios” y “Solaro Maxwell, María Soledad c/ Yahoo de Argentina SRL y otro s/ daños y perjuicios”.

En la primera de ellas, se condenó a las empresas a indemnizar con 135 mil pesos a la modelo Evangelina Carrozo. La modelo solicitó que se reparara el daño que provoca el vínculo “de su

nombre, imagen y fotografías a sitios de contenido sexual, erótico, pornográfico, de acompañantes u oferta o tráfico de sexo, a los cuales se accede a través de los buscadores demandados". La sentencia sostuvo: "No quedan dudas sobre la utilidad y facilidad que brindan los buscadores, así como tampoco que éstos realizan las búsquedas en forma "automática", según lo diseñado" y "que las demandadas no modifican el contenido de los sitios que ordenan en su índice, sino que sólo facilitan a los usuarios el acceso al web sites incluidos en los resultados de la búsqueda". Sin embargo, "no puede perderse de vista que los resultados que se brindan son seleccionados y ordenados en forma automática de acuerdo a criterios definidos por los seres humanos que los diseñaron". Por lo que para los jueces "queda claro que quien gobierna la información es el buscador, que podría ser configurado a efectos de evitar que determinada palabra aparezca indexada con otras".

Igual argumento tuvo el otro Fallo donde la modelo María Soledad Solaro Maxwell le ganó un juicio debiendo ser indemnizada con 280 mil pesos por parte de las empresas "por el uso comercial -no autorizado- de su imagen, incluyéndola y vinculándola en sitios web de contenido sexual, erótico y pornográfico". "Google, Yahoo y demás buscadores son enormes empresas comerciales, y no fundaciones o asociaciones civiles sin fin lucrativo o de bien público" dice la sentencia y agrega que "la gratuidad de acceso para el común no quita que lucran con publicidad directa o indirecta, y con una enorme gama de productos".

"Si bien la ley 26.032 ampara con el alcance y garantías de la libertad de expresión a la búsqueda, recepción y difusión de información e ideas de toda índole a través de Internet, esto no podría ser interpretado con una mayor trascendencia que el que goza el mercado de información escrita, la prensa o cualquier otro medio audiovisual de difusión", concluyeron los magistrados.

En consonancia con lo expuesto la jueza Virginia Simari, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 75 de la Capital Federal, en los autos caratulados "Da Cunha Virginia c/ Yahoo de Argentina SRL s/daños y perjuicios", condenó a Google y Yahoo a indemnizar por daño moral a la integrante del grupo Bandana con 50 mil pesos cada uno por daño moral ya que desde sus sitios se puede establecer contactos con páginas pornográficas o de sexo donde aparece el nombre e imagen de la actora. La magistrada también ordenó que las empresas eliminen de sus búsquedas los enlaces a esos sitios.

La resolución considera que la vinculación de Da Cunha con "sitios de contenido sexual, erótico y/o pornográfico" afecta derechos personalísimos de la cantante que deben ser resarcidos. La jueza analizó el caso a través de un análisis de las nuevas tecnologías, el funcionamiento de internet, el modo en que se aplican los buscadores y se refirió a las diferencias entre la libertad de expresión y de publicación y los derechos personalísimos a la imagen y a la intimidad. *"Es sabido que la complejidad de internet facilita el anonimato del emisor del mensaje por lo que la cuestión es establecer cómo y cuándo responden los intermediarios de la red. Por tal razón se ha dicho que las reglas individualistas de la responsabilidad no darían respuesta a la realidad de los problemas que se presentan a partir de la red mundial"*, encuadro el caso la magistrada. La magistrada aclaró que *"cuando en la actividad desplegada por los buscadores no media intervención humana por tratarse de procesos automatizados, no puede desligarse al titular de las consecuencias que generen sus diseños"*. En ese marco, el perjuicio que las páginas de terceros ajenos a los buscadores generan con sus contenidos hace que estos actúen como "instrumento 'inestimable' para potenciar la difusión de información; aunque debe reconocérsele la misma capacidad- en su caso- para potenciar daño". La jueza estableció una indemnización por daño moral al haberse afectado derechos personalísimos de la actora. Sin embargo, la cantante también reclamó que los buscadores utilizaron fotos de ella en sus sitios de imágenes sin su autorización y pidió un resarcimiento por uso indebido de su imagen. Ese reclamo fue en cambio rechazado por la magistrada ya que, explicó, la actora no acercó elementos de prueba para determinar un uso comercial e indebido de ese material que la haya perjudicado.

Quizás el fallo que mejor ha fundamentado la responsabilidad objetiva de los buscadores sea la sentencia recaída en los autos caratulados: “Krum, Andrea Paola c/ Yahoo de Argentina S. R. L. y otro S/ daños y perjuicios”, expediente N° 84.103/2007, de fecha 31 de agosto de 2012, dictado por la Sala “J” de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal.

Se plantearon conjuntamente dos índoles de reclamos por parte de la actriz Paola Krum: uno destinado a obtener una reparación económica por daños y perjuicios ya padecidos, y otro cuya finalidad consistía en ordenar una conducta para el futuro, consistente en obligaciones de hacer y de no hacer (disponer el cese definitivo del uso antijurídico y no autorizado de su imagen, eliminar y abstenerse de incluir toda imagen suya en los “buscadores de imágenes”, eliminar de sus “buscadores Web” toda vinculación entre su nombre y los sitios de contenido sexual, erótico y pornográfico y tomar las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar que a través de los buscadores pueda efectuarse cualquier tipo de vinculación de su nombre e imagen con sitios Web de contenido sexual, pornográfico, oferta de sexo y similares).

Indicó la parte actora que la pericia informática demuestra claramente que las demandadas - Google y Yahoo- deciden qué contenidos indexan en sus sistemas, cuáles quieren incluir, en qué lugar de la lista de resultados agregan cada uno, por lo tanto, tienen conocimiento de los resultados de las búsquedas que realizan los usuarios, no sólo porque los incorporan a sus bases de datos sino también porque incluso los conservan a través de la búsqueda en “cache”. Señala que el mecanismo que utilizan las accionadas requiere en una primera instancia de la sistematización y facilitación de la información de la web, y esta actividad opera como antecedente de su efecto consecuente, que es la potenciación de la información, donde se concreta o termina de concretarse la antijuridicidad de su actividad como difusor de los contenidos dañosos, o del lugar donde se hallan tales contenidos, comprometiéndolas en un orden de causalidad dañoso, que se dispara con el proveedor del contenido ofensivo (antecedente) y se potencia (consecuente) con la accesibilidad masiva que posibilitan las demandadas. El daño causado directamente por el proveedor del contenido ilícito es incrementado por el divulgador que se sirve de aquél para su aprovechamiento económico.

Es claro que los buscadores de los incoados son los creadores y editores de los resultados de búsqueda que ofrecen, siendo verdaderos facilitadores de daños, a partir de la extracción y posterior almacenamiento, clasificación e indexación de información, permitiendo el acceso de los usuarios finales a determinados contenidos que han sido encontrados en Internet, por lo tanto el criterio que debe adoptarse para atribuir la responsabilidad no debe basarse sólo en la demostración que han actuado con dolo o culpa (art. 1109 Código Civil) sino también en el reconocimiento que el negocio que realizan implica un riesgo, y como tal deben responder por el daño causado (art. 1113 del mismo código), atento que la informática es una actividad potencialmente peligrosa, lo que implica una natural aptitud de generar daños de toda índole. Luego de dictada la medida cautelar requerida y sus ampliaciones, y que se aplicara la correspondiente multa, la accionada Yahoo, procedió a eliminar los resultados difundidos en su buscador cuestionados por la accionante sin que ello haya afectado su sistema de búsquedas. Por el contrario, Google no cumplió la orden cautelar, y continuó con la difusión de imágenes de la actora en su sistema de búsquedas de las mismas, a pesar de no contar con su consentimiento, además de incumplir la orden de no vincular, enlazar e identificar su nombre con sitios de contenido sexual y pornográfico en sus resultados de búsqueda web. Esta conducta asumida por cada una de las demandadas, repercutió incuestionablemente en la cuantificación del daño causado, pero no en la atribución de responsabilidad, ya que esta surge de la actividad misma de las profesionalizadas empresas demandadas.

Caso María Belén Rodríguez

El caso María Belén Rodríguez resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sentado el antecedente más trascendente, innovando totalmente en la materia.

La Srta. María Belén Rodríguez promovió demanda de daños y perjuicios contra *Google Inc.* (Google) -después ampliada contra *Yahoo de Argentina SRL* (Yahoo)- en la que sostenía que se había procedido al uso comercial y no autorizado de su imagen y que, además, se habían avasallado sus derechos personalísimos al habérsela vinculado a determinadas páginas de Internet de contenido erótico y/o pornográfico. Pidió también el cese del mencionado uso y la eliminación de las señaladas vinculaciones.

La sentencia de primera instancia hizo lugar a la demanda y consideró que los incoados habían incurrido en negligencia culpable "al no proceder a bloquear o impedir de modo absoluto la existencia de contenidos nocivos o ilegales perjudiciales a los derechos personalísimos de la actora, a partir de serles comunicada la aludida circunstancia". Condenó a Google a pagar \$ 100.000 y a Yahoo \$ 20.000, disponiendo "la eliminación definitiva de las vinculaciones del nombre, imagen y fotografías de la actora con sitios y actividades de contenido sexual; erótico y/o pornográfico".

El fallo fue apelado por todas las partes. La Sala A de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil lo revocó parcialmente. El a quo rechazó el reclamo contra Yahoo y lo admitió contra Google, reduciendo -en este último caso- la indemnización a la suma total de \$ 50.000, dejando sin efecto el pronunciamiento de primera instancia en cuanto éste disponía la eliminación de las mencionadas transcripciones.

El a quo optó por encuadrar la eventual responsabilidad de los llamados "motores de búsqueda" (como Google y Yahoo) en el ámbito de la responsabilidad subjetiva y descartó que pudiera aplicarse el art. 1113 del antes vigente Código Civil en la parte que alude al "riesgo".

La Cámara señaló que la actora no había intimado extrajudicialmente a las demandadas, sino que había pedido y obtenido -directamente- medidas cautelares.

También analizó las constancias de autos, para concluir que "no se ha acreditado que las demandadas, frente a una notificación puntual de la actora que haya dado cuenta de la existencia de contenidos lesivos para sus derechos en determinados sitios, hayan omitido bloquearlos, con lo cual no se encuentra probada su negligencia en los términos del artículo 1109 del Código Civil".

La Cámara condenó, sin embargo, a Google en el tema relativo a los llamados *thumbnails* (las imágenes en miniatura en los buscadores) que contenían la imagen de la actora, por entender que Google debía haber requerido el consentimiento de aquélla, de acuerdo a lo impuesto por el artículo 31 de la ley 11.723³.

Finalmente, el a quo estimó que el eventual damnificado debe notificar puntualmente al "buscador sobre la existencia de contenidos nocivos en una página web determinada y ello "no admite, por consiguiente, una orden genérica de la extensión de la contenida en la sentencian, por lo que esta última fue revocada en ese punto.

³ Ley N° 11.723 artículo 31: "El retrato fotográfico de una persona no puede ser puesto en el comercio sin el consentimiento expreso de la persona misma, y muerta ésta, de su cónyuge e hijos o descendientes directos de éstos, o en su defecto del padre o la madre. Faltando el cónyuge, los hijos, el padre o la madre, o los descendientes directos de los hijos, la publicación es libre. La persona que haya dado su consentimiento puede revocarlo reduciendo daños y perjuicios. Es libre la publicación del retrato cuando se relacione con fines científicos, didácticos y en general culturales, o con hechos o acontecimientos de interés público o que hubieran desarrollado en público".

Contra el fallo de segunda instancia la parte actora y Google interpusieron sus respectivos recursos extraordinarios los que fueron concedidos por la cámara solo en cuanto estaba en juego la inteligencia de derechos de raigambre constitucional y los denegó por la causal de arbitrariedad invocada. Frente a esa concesión limitada, no se dedujeron recursos de queja. En virtud de lo establecido en la acordada 30/2007, el Máximo Tribunal llamó a una audiencia pública de carácter informativa que se desarrolló durante los días 21 y 29 de mayo del año 2.014, en la cual las representaciones letradas de cada una de las partes fueron interrogadas sobre diversos aspectos de la controversia, conforme da cuenta el acta y los instrumentos incorporados al expediente. La Sentencia se dictó el día 28 de octubre de 2.014.

Este fallo es absolutamente innovador y brinda herramientas jurídicas sustanciales a aplicar en supuestos similares, considerando que el ordenamiento normativo argentino carece de una legislación especial al respecto.

Es menester señalar los ejes centrales en los que se asienta la decisión del Máximo Tribunal, y que fue firmada por los cinco Magistrados: Ricardo Lorenzetti y Juan Carlos Maqueda mostraron una disidencia parcial con respecto al criterio de la mayoría, sentado por Eugenio Zaffaroni, Elena Highton de Nolasco y Carlos Fayt.

Liminarmente es preciso determinar cuáles serían los intermediarios de Internet.

Siguiendo a Zunino, que a su vez se apoya en las categorías establecidas por la Ley Española 34/2002, se pueden distinguir al menos tres tipos de intermediarios:

- a) Los operadores de redes y proveedores de acceso a Internet que brindan servicios de conexión: Fibertel, Speedy, Arnet, etc.
- b) Los prestadores de servicios de almacenamiento de datos, que pueden ser desde las redes sociales hasta sitios de subastas on line: Facebook, Twitter, Mercado Libre, etc.
- c) Los proveedores de servicios de búsquedas y enlaces: Google, Yahoo!, Bing, Taringa!, etc.

La mayor cantidad de conflictos se generan entre intermediarios pertenecientes a las dos últimas categorías y personas y empresas que consideran vulnerados sus derechos por la actividad que se desarrolla en los servicios de aquellos (fundamentalmente redes sociales, sitios de enlaces, buscadores).

En consideración al conflicto de intereses sobre los que subyace la pretensión de la actora, en la cual se debatían el derecho al honor y a la imagen planteado por la Srta. Rodríguez, y la libertad de expresión e información alegada por los motores de búsqueda, la Corte Suprema cita las prerrogativas de la Organización de los Estados Americanos argumentando *"que la libertad de expresión se aplica a Internet del mismo modo que a todos los medios de comunicación"*, y que *"los Estados tienen la obligación de promover el acceso universal a Internet para garantizar el disfrute efectivo del derecho a la libertad de expresión. El acceso a Internet también es necesario para asegurar el respeto de otros derechos, como el derecho a la educación, la atención de la salud y el trabajo, el derecho de reunión y asociación, y el derecho a elecciones libres"*.

No se puede menospreciar la importancia que tienen los motores de búsqueda que brindan un alcance mundial. El fallo define a estos motores como aquellos servicios que buscan automáticamente en Internet los contenidos que han sido caracterizados por unas pocas palabras determinadas por el usuario. Los buscadores no tienen una obligación general de monitorear los contenidos que se suben a la Red y que son proveídos por los responsables de cada una de las páginas web.

Estos mecanismos de exploración permiten conectar a toda la sociedad sobre temas de interés, actualidad, etc. La Sentencia señala el *carácter transformador de Internet*, toda vez que no se limita la capacidad de verter y acceder a la información.

Ley N° 26.032 dictada en el año 2.005 establece que la búsqueda, recepción y difusión de información e ideas por medio del servicio de Internet se considera comprendida dentro de la garantía constitucional que ampara la libertad de expresión.

La libertad de expresión que se tutela no es solo la individual sino también la colectiva. La Corte Suprema entendió que toda condición, sanción o limitación a la libertad de expresión debe ser de interpretación restrictiva.

Esto remarca, sin hesitación alguna, la amplitud de criterio y el indiscutible aggiornamiento de los Altos Magistrados a la realidad actual, que sin lugar a dudas se traslada también a la realidad virtual de los medios telemáticos.

Otro aspecto relevante a destacar del Fallo es que se encuadró la actividad de los buscadores dentro de la responsabilidad subjetiva, rechazando la pretensión de la parte actora de que se atribuyera a los mismos la responsabilidad objetiva, marcando un precedente importantísimo al respecto.

Para poder llegar a tal aseveración fue preciso poner el foco en el daño.

La Doctrina venía inclinándose sobre la responsabilidad subjetiva de los intermediarios de Internet, sosteniendo que la piedra angular de la cuestión está en el artículo 902 del Código Civil que consagra el “deber general de obrar con prudencia”. Este deber se traduce en dos ámbitos diferentes. Por un lado, en aquellas medidas razonables que el intermediario debería tomar para reducir los daños a terceros, tales como una sección destinada a denuncias por contenidos ilícitos dentro de la plataforma. Si el intermediario no toma estas medidas “razonables”, entonces, debe responder en su carácter de propietario de la tecnología, pues su negligencia contribuyó al acaecimiento del daño.

Por otro lado, el intermediario debería actuar de inmediato ante cualquier denuncia de contenidos ilícitos dentro del servicio. Si el intermediario no actúa de manera diligente ante la toma de conocimiento de una infracción debe responder solidariamente con el infractor directo.

En definitiva, se espera que el intermediario desarrolle su actividad de manera ética, procurando evitar o mitigar los daños que puedan derivar de la operación del servicio.

Los casos en que el buscador puede llegar a responder por un contenido que le es ajeno, según la Corte, son sólo aquellos en que el mismo haya tomado efectivo conocimiento de la ilicitud de ese contenido, y siempre que ese conocimiento no fuera seguido por una actuación diligente de su parte. Algunos ejemplos citados de ilicitud manifiesta serían la pornografía infantil o contenidos que hagan apología del genocidio.

Para casos donde el contenido dañoso importe eventuales lesiones al honor o de otra naturaleza -como el que motivó el fallo-, que exijan un esclarecimiento que deba debatirse o precisarse, la Corte estableció que *“no puede exigirse al buscador que supla la función de autoridad competente ni menos aún la de los jueces”*. Es decir, que no bastará la simple comunicación al buscador de parte del particular que se considere perjudicado. Mucho menos de un tercero interesado. Si no hay una obligación legal para que los intermediarios supervisen los contenidos que transmiten, se desprende lógicamente que no habrá responsabilidad si no lo hacen. El Tribunal extiende este análisis a las thumbnails que también serían responsabilidad de quien produce las imágenes y el contenido, y no del intermediario, que solamente las recopila.

La mitigación de la responsabilidad de los intermediarios de internet es un estándar internacional primordial para garantizar la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información, ejes centrales del sistema constitucional.

Repercusiones posteriores

Es menester señalar que la conductora televisiva Mariana Fabbiani obtuvo una medida cautelar que obliga a los buscadores de internet Google y Yahoo! a quitar cualquier referencia que la vincule con sitios pornográficos.

La Sra. Fabbiani reclamó una medida cautelar contra los sitios para que "procedan a eliminar y bloquear en forma inmediata las vinculaciones de su nombre y apellido con los sitios de contenido pornográficos, escorts sexuales y trabajadoras del sexo".

Explicó que se trata de "fotografías trucadas en forma burda y grave", cuya difusión en sitios que ella misma identificó, le "ocasionan gravísimos daños personales y familiares y que se ven menoscabados sus derechos más valiosos, como ser la honra, el honor, la imagen y la intimidad".

La inclusión del nombre y fotografías en los sitios web que refieren, sin autorización, constituye un uso indebido del nombre e imagen, que su titular tiene derecho a preservar pues hace a su intimidad y tal turbación da lugar a la consiguiente reparación". El juez dispuso que los motores de búsqueda de internet "deberán proceder a la inmediata eliminación y bloqueo de los sitios" identificados por la Sra. Fabbiani.

Wanda Judith Cirio Perutich -conocida como Jesica Cirio-, realizó una demanda formal contra Google y también contra Yahoo "por daños y perjuicios por haber procedido al uso comercial y no autorizado de su imagen, haber avasallado sus derechos personalísimos, como el honor, nombre, imagen y la intimidad al haberlo vinculado y enlazado arbitrariamente con páginas de internet que en nada compadecen con su pensamiento y actividad profesional". En ese entonces se pretendía una indemnización de 300 mil pesos, según figura en ese mismo expediente, y que se eliminaran el nombre y las imágenes de la modelo que la vincularan con sitios de contenido erótico. En abril de 2014, la Justicia falló en primera instancia a favor de la modelo condenando a la empresa a pagarle 70 mil pesos, suma inferior a la pedida por Cirio. Pero ambas partes apelaron ese fallo y la causa continuó vigente. La primera semana de enero de 2015, en plena feria (y con el antecedente Rodríguez) se conoció el acuerdo extrajudicial al que llegaron las partes, y que luego fue homologado por la propia Justicia.

Conclusiones y recomendaciones

La tecnología debe ser utilizada de manera responsable evitando dañar los derechos de terceros. Si esta premisa es ignorada la Justicia es quien debe actuar en el caso concreto. Los intermediarios deben comprender que su actuar conlleva la necesidad de tomar recaudos razonables.

Es preciso reglamentar el uso de la informática para evitar agresiones a la vida privada, y deben comprenderse las siguientes prerrogativas: el derecho del sujeto a verificar la amplitud y el tenor de los datos recogidos; e exigir y lograr la corrección y actualización de los datos; limitación del derecho de acceso a la información en los casos en que media un interés legítimo y utilización de los datos conforme con la finalidad para la que fueron recogidos".

La privacidad no es el único aspecto de la protección frente a la acción informática, sino que hay que tener en cuenta también la identidad cuando, por ejemplo, se falsean o alteran los datos provistos con falsedades o errores que se deben corregir. También es posible con la informática lesionar la imagen de la persona en cuanto tal. La base de datos puede implicar no sólo referirse a un aspecto de la persona sino a su personalidad como un todo, íntegra, virtual. La divulgación de datos falsos o imágenes no permitidas por la red global sin autorización de sus titulares no puede subsumirse a la investigación de un proceso penal o a un juicio ordinario civil. Es necesario contar con procesos expeditos dirigidos contra demandados que puedan individualizarse. De lo contrario toda posible reparación quedará diluida dentro del "espacio virtual", donde la autoridad de los jueces no puede aplicarse. No sería descabellado pensar en algún tipo de filtro que deberían aplicar las grandes compañías de servidores de búsqueda para evitar subir a su buscador direcciones no seguras o que no ofrezcan niveles adecuados de protección a los datos personales. También sería deseable

pensar en medidas que lleven a incentivar a los potenciales causantes del daño para que adopten niveles apropiados de precaución, asumiendo los costos de los posibles daños que deriven de su actividad⁴.

El Fallo Rodríguez, analizado precedentemente, indubitadamente sienta principios y pautas sustanciales. Es absolutamente plausible la posición adoptada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en cuanto a la aplicación de la responsabilidad subjetiva, la tutela insoslayable de la libertad de expresión y las obligaciones que pesan sobre los motores de búsqueda (Safar, 2.018).

Referencias bibliográficas:

Bolotnikoff, P. (2.004), *Informática y Responsabilidad Civil*, Buenos Aires – Argentina, Editorial La Ley.

De Miguel Asencio, P. A., (2.015), *Derecho Privado de Internet* – Quinta Edición, Editorial, España, Thomson Reuters, 2.015.

Safar, E. (2018), *Implicancias y alcances de la responsabilidad civil en cuestiones informáticas*, Salta- Argentina, Ed. Mundo Gráfico.

Página Web: Diario Judicial

⁴ Considerandos esgrimidos en autos caratulados: “Krum, Andrea Paola c/ Yahoo de Argentina S. R. L. y otro s/ daños y perjuicios”, expediente N° 84.103/2007, Sala “J” de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal.

EJE TEMÁTICO: ECONOMÍA

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON LAS EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO Y METANO: UN ANÁLISIS PARA ARGENTINA

Año 2023

Autor: Daroca Aparicio, Martín

Eje temático: Economía.

Resumen:

El calentamiento global es producido principalmente por la emisión de gases de efecto invernadero los cuales son el dióxido de carbono, el metano, el óxido nitroso, el vapor de agua, el ozono, los hidrofluorocarbonos, siendo los dos primeros los que se emiten en mayor cantidad y por lo tanto su nocividad es más significativa.

La actividad económica es responsable de gran parte de la emisión de dichos gases de efecto invernadero, por lo que el producto que genera la economía y la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero se encuentran estrechamente ligados.

Este trabajo estudia la relación que existe entre el Producto Bruto Interno y las emisiones de dióxido de carbono y de metano a través de la construcción del denominado índice de desacople que relaciona la tasa crecimiento económico con la tasa de crecimiento de las emisiones de dióxido de carbono por un lado, y la tasa de crecimiento de las emisiones de metano por otro; y la estimación de la intensidad de ambas emisiones.

Palabras claves: Crecimiento económico, dióxido de carbono, metano, índice de desacople, intensidad

Correo: martin.daroca@gmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. UNSa

Introducción

El calentamiento global del planeta está siendo alarmante. Se ha estimado que para evitar daños catastróficos irreparables, la temperatura de la Tierra debería mantenerse por debajo de los 2 grados centígrados con respecto a la temperatura de la época pre industrial.

Los gases de efecto invernadero (GEI) son los principales causantes del calentamiento global, los cuales son el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O), el vapor de agua (H₂O en estado gaseoso), el ozono (O₃), los hidrofluorocarbonos (CH₂F₂) que provienen en su mayoría de la actividad económica, siendo los dos primeros los más abundantes y nocivos.

Por un lado, las actividades económicas que producen emisiones dióxido de carbono son principalmente el transporte, la energía, la industria y en menor medida la agricultura. Dichas emisiones representan el 42,7% en Argentina y el 72,8% en el Mundo del total de gases de efecto invernadero.

Por otro lado, las actividades económicas que producen emisiones de metano son:

- La combustión fósil, la cual se emite durante las operaciones de extracción de petróleo, gas natural o carbono.
- La ganadería, la cual tiene dos formas: la primera es el proceso de digestión que tiene el ganado bovino, ovino y porcino, la segunda es a través del proceso de descomposición del estiércol del ganado, siendo esta última no culpa de los animales sino de los procedimientos utilizados y en la cantidad que se comercializa de ellos.

Estas emisiones representan el 36,2% en Argentina y el 18,1% en el Mundo del total de gases de efecto invernadero.

El trabajo pretende explicar la relación que existe entre el producto de la economía y las emisiones de dióxido de carbono y metano.

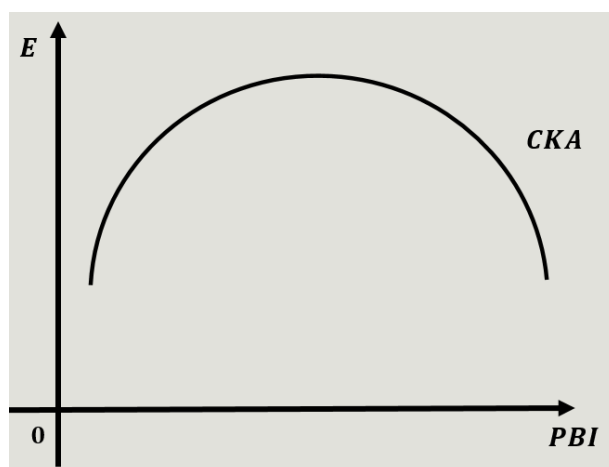
Marco teórico

El economista Simon Kuznetz planteó una relación entre el crecimiento económico y la desigualdad en su trabajo *Economic Growth and Inequality* (1955), a partir del cual la Economía Ambiental toma ese concepto como base y surge la denominada Curva de Kuznetz Ambiental (CKA).

La CKA fue introducida por Shafik y Bandyopadhyay (1992) en su trabajo *Economic Growth and Environmental Quality* y Panayotou (1993) en su trabajo [Empirical tests and policy analysis of environmental degradation at different stages of economic development](#), en los cuales sostienen que la relación entre el producto de la economía y la contaminación ambiental (emisiones de gases de efecto invernadero) tiene forma de U invertida.

“La hipótesis sostiene que en una fase inicial, un país basa su economía en el sector agrícola y en la explotación de los recursos naturales, con un fuerte impacto sobre la calidad ambiental y en donde las tecnologías más limpias y eficientes no están disponibles. En este punto la relación entre los ingresos y el deterioro ambiental es positiva y creciente. Al llegar a un estado de mayor desarrollo, con mejoras en todos los sectores, se empiezan a cambiar las fuentes de energía que mitigan el deterioro ambiental, acercándose a un punto crítico en el cual la contaminación persiste estable sin seguir aumentando. Una vez se ha alcanzado este punto de inflexión, el nivel de desarrollo ocasiona una mayor concienciación pública y una implementación de políticas de proteccionismo medioambiental, originándose una disminución de la degradación. El motivo primordial de ello es el cambio estructural a favor del sector servicios, el cual es menos generador de residuos, y ocasionando de esta forma un mantenimiento del crecimiento económico y una bajada de los contaminantes. En ese momento es cuando se origina la fase decreciente de la curva y comienza a verse la forma de U invertida.”(Grossman y Krueger; 1995), tal como se puede apreciar la siguiente figura:

Figura 1: Curva de Kuznets Ambiental



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, Tapio (2005) introduce el concepto de medida o indicador de desacople, el cual analiza la relación entre el PBI y las emisiones tomando como base sus tasas de crecimiento. La tasa de crecimiento de las emisiones viene dada por:

$$e = \frac{E_1}{E_0} - 1$$

Donde E_1 y E_0 son las cantidades de emisiones en el periodo actual y en el periodo anterior respectivamente.

La tasa de crecimiento del PBI viene dada por:

$$g = \frac{PBI_1}{PBI_0} - 1$$

Donde PBI_1 y PBI_0 es el Producto Bruto Interno (medido en unidades monetarias) en el periodo actual y en el periodo anterior respectivamente.

El indicador de desacople de Tapio se lo construye mediante el cociente de estas dos tasas:

$$D_\varepsilon = \frac{e}{g}$$

Existen ocho escenarios según el signo y el valor que tome el indicador de desacople, y por ende los signos y valores que tomen las tasas de crecimiento del producto y de las emisiones, los cuales vienen descriptos en la siguiente tabla:

Tabla 1: Escenarios posibles del indicador de desacople de Tapio

Valor del indicador	e	g	Concepto
$D_\varepsilon < 0$	$e < 0$	$g > 0$	Desacople fuerte
$D_\varepsilon < 0$	$e > 0$	$g < 0$	Desacople negativo fuerte
$0 < D_\varepsilon < 0,8$	$e > 0$	$g > 0$	Desacople débil
$0 < D_\varepsilon < 0,8$	$e < 0$	$g < 0$	Desacople negativo débil
$0,8 < D_\varepsilon < 1,2$	$e > 0$	$g > 0$	Acople expansivo
$0,8 < D_\varepsilon < 1,2$	$e < 0$	$g < 0$	Acople recesivo
$D_\varepsilon > 1,2$	$e < 0$	$g < 0$	Desacople recesivo
$D_\varepsilon > 1,2$	$e > 0$	$g > 0$	Desacople negativo expansivo

Fuente: Elaboración propia en base a Tapio (2005) y Conte Grand (2016)

Si las dos tasas de crecimiento son aproximadamente iguales (ya sea ambas con signos positivo o negativo), el escenario que surge es el de acople, en cambio el desacople surge cuando ambas tasas tienen signo contrario.

El signo de la tasa de crecimiento del producto (positivo o negativo) genera los términos “expansivo” y “recesivo” respectivamente.

El término “negativo” hace referencia a que la tasa de crecimiento de las emisiones aumenta en valor absoluto en una mayor proporción que la tasa de crecimiento del producto.

El mejor escenario que se podría tener sería aquel donde la tasa de crecimiento de las emisiones sea negativa y la tasa de crecimiento del producto positiva, generando un desacople fuerte. Caso contrario, el peor escenario se situaría en aquel donde la tasa de crecimiento de las emisiones sea positiva y la tasa de crecimiento del producto negativa, generando un desacople negativo fuerte.

Por otra parte, se puede destacar el concepto de intensidad de emisiones. Esto es el cociente entre la cantidad de emisiones y el PBI, cuyo resultado arroja la cantidad de emisiones que se generan en promedio por cada unidad monetaria de producto generada.

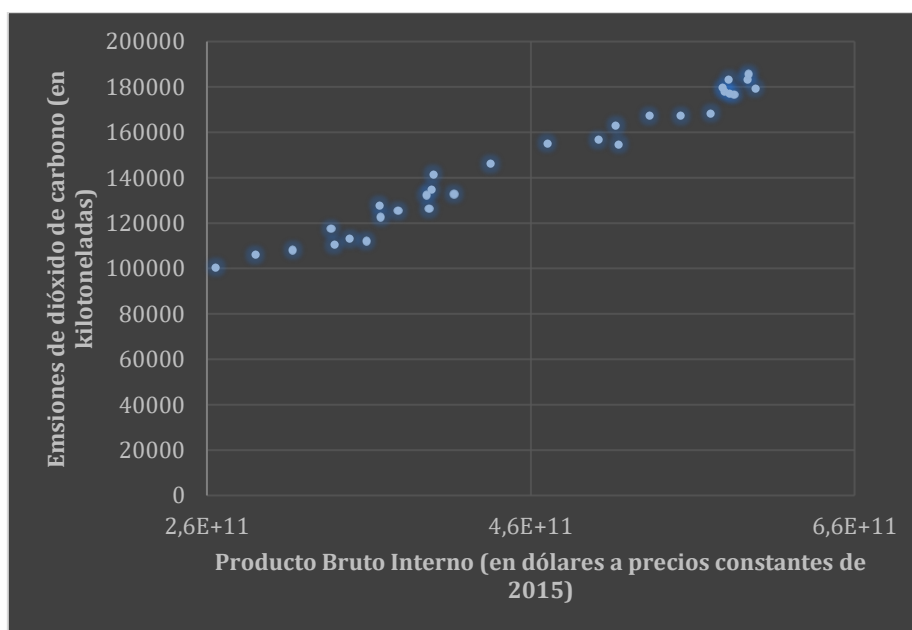
$$I = \frac{E}{PBI}$$

Principales resultados obtenidos

El trabajo toma los periodos de 1990 a 2020 para Argentina cuyos datos extraídos de la página del Banco Mundial son el Producto Bruto Interno (medido en dólares a precios constantes de 2015), la cantidad de emisiones de dióxido de carbono y de metano (medidas en kilotoneladas¹) y la población total.

Como se puede apreciar en los siguientes gráficos, la hipótesis de la Curva de Kuznetz ambiental no se puede tanto para el caso de CO₂ como para el caso de CH₄, siguiendo una tendencia lineal y sinusoidal respectivamente.

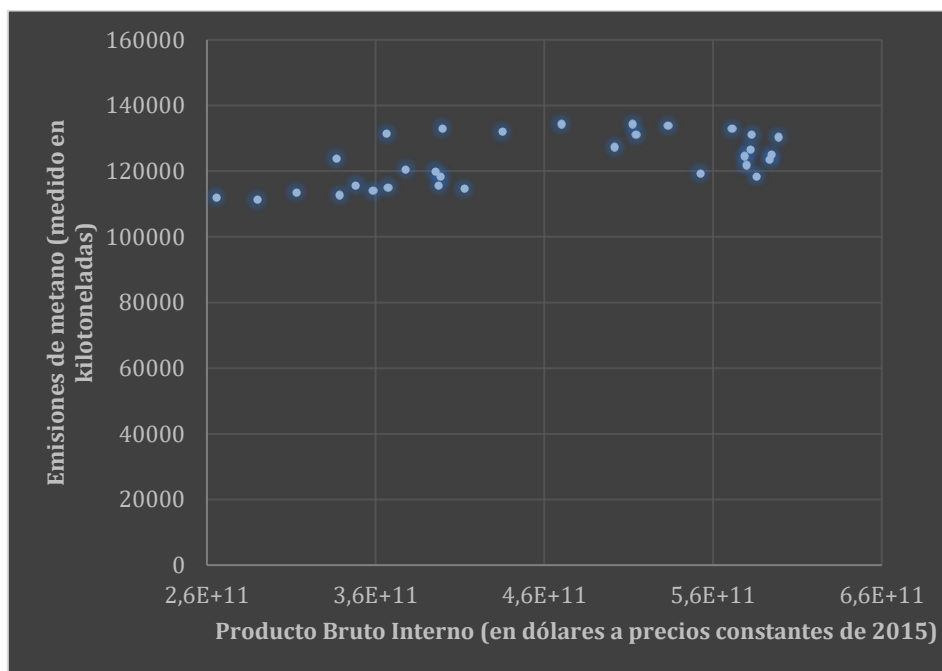
Gráfico 1: Relación entre PBI y CO₂



Elaboración propia en base a los datos del Banco Mundial

¹ Una kilotonelada equivale a mil toneladas.

Gráfico 2: Relación entre PBI y CH₄



Elaboración propia en base a los datos del Banco Mundial

Se realizan los cálculos de las tasas de crecimiento de las distintas variables para la estimación del índice de desacople de Tapio de emisiones, lo cual se resume en la tabla 2 y los gráficos del anexo.

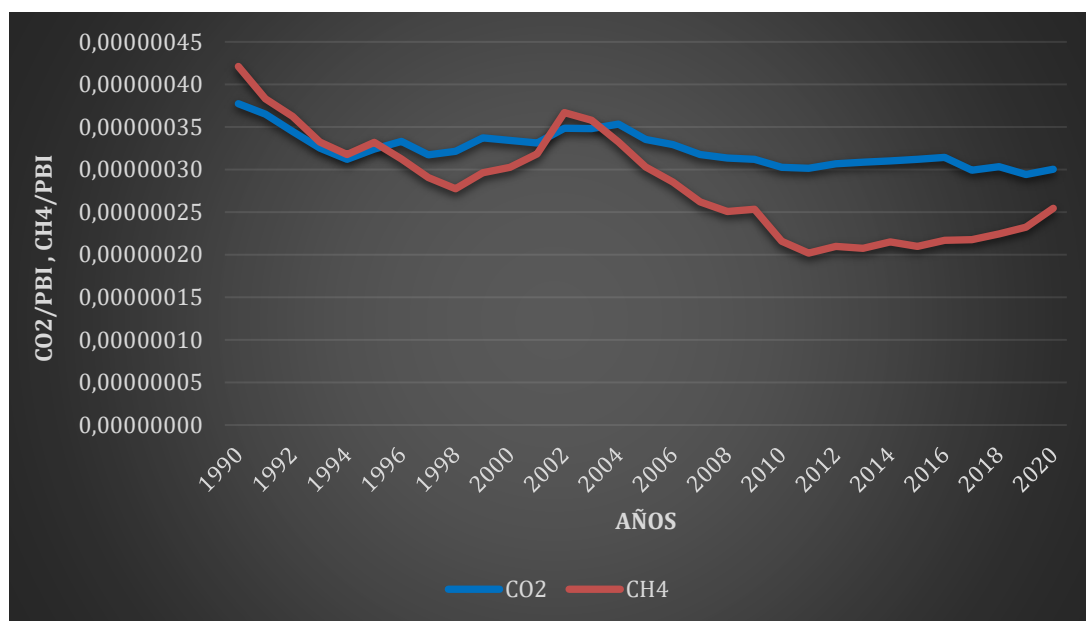
Para las emisiones de CO₂ el desacople fuerte se logra solo en 2017, mientras que el desacople negativo fuerte se hace presente en 1995, 1999 y 2012.

El desacople débil es el que más predomina con un total de diez periodos de aparición.

Para las emisiones de CH₄ el desacople fuerte se logra en nueve periodos, mientras que el desacople negativo fuerte se hace presente en ocho periodos, siendo este último el que predomina.

En cuanto a la intensidad se puede apreciar que la intensidad de emisiones de CO₂ es mayor que la de CH₄ en casi todos los periodos, pero mientras que la primera está tendiendo a estabilizarse, la segunda está en inminente alza, visible en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Intensidad de emisiones de CO₂ y CH₄



Elaboración propia en base a los datos del Banco Mundial

Conclusiones

La emisiones de dióxido de carbono y de metano, en general han ido en aumento salvo en algunos periodos particulares. Si bien el CO₂ tiene una mayor presencia que el CH₄, este último ha crecido en forma acelerada, tal es así que para algunos periodos las emisiones de CH₄ fueron superiores a las de CO₂.

Argentina ratificó el Acuerdo de París en 2016 y presenta regularmente sus inventarios y sus Contribuciones Determinadas a nivel nacional, pero casi todas enfocadas en la mitigación del CO₂ y no así del CH₄.

La hipótesis de la CKA no se cumple para ambas emisiones.

Entre los periodos analizados prevalece para el CO₂ el desacople débil, donde ambas tasas de crecimiento son positivas, pero la del producto es mayor. En cambio para el CH₄ prevalece el desacople negativo fuerte, donde su tasa de crecimiento es positiva y la del producto negativa.

La intensidad promedio de CO₂ en estos años fue de 324 gramos por dólar producido, mientras que para CH₄ fue de 287 gramos por dólar producido, siendo esta la última la que está creciendo a mayor velocidad.

Bibliografía

- Adeel-Farroq, R.M. Olajide Raji, J. Ngoszi Adeleye, B. (2020). *Economic growth and methane emission: testing EKC hypothesis in Asean economies*. Available on Esmerald Insight.
- Conte Grand, M. (2016). *Carbon emission targets and decoupling indicator*. Ecological Indicator 67, pp 649-656.
- Conte Grand, M. D'Elía, V. (2017). *Relationship between CO₂ emissions and GDP functional form and decoupling*. Int. J. Green Economics, Vol 11 No. 2, 2017.
- Grossman, G.M. and Krueger, A.B. (1991). *Environmental impacts of a North American Free Trade Agreement*. National Bureau of Economic Research Working Paper Series. No. 3914, 57p.

Martínez Zarzoso, I. Bengochea-Moranco, A (2004). *Pooled meand group estimation of an environmental Kuznet curve for CO2*. Economics Letter, Vol 82. No. 1, pp 121-126.

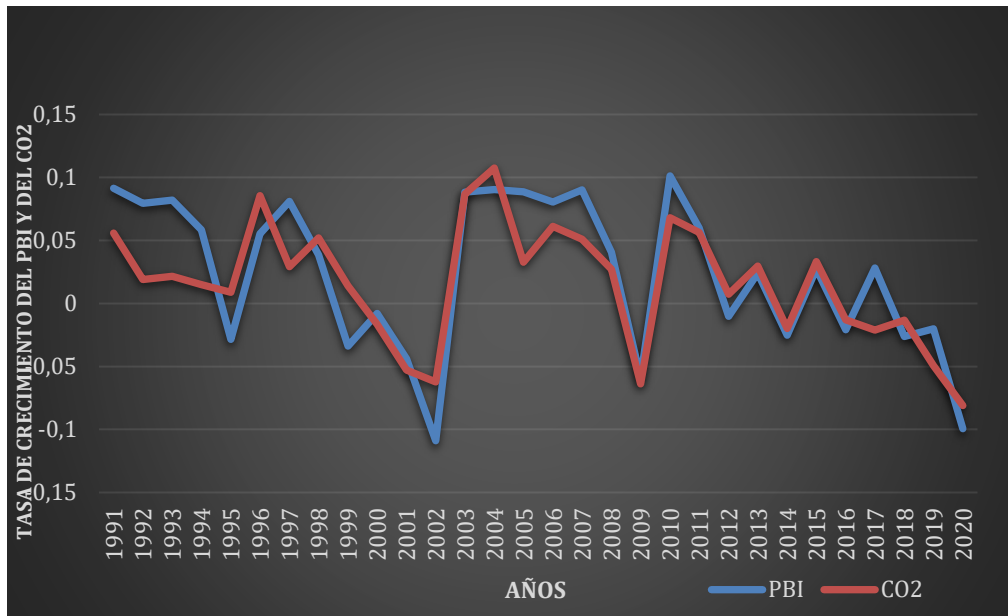
Panayotou, T. (1993). *Empirical tests and policy analysis of environmental degradation at different stages of economic development by*. Available at: http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/1993/93B09_31_engl.pdf

Shafik, N. Bndyopadhyay, S. (1992). *Economic growth and Environmental Quality: Time Series and Cross Section Evidence*. Washington, United States of America: World Bank, 55p.

Tapio, P. (2005). *Towards a theory of decoupling: degrees of decoupling in the EU and the case of road traffic in Finland between 1970 and 2001*. Transp. Policy 12 (2), pp137-151.

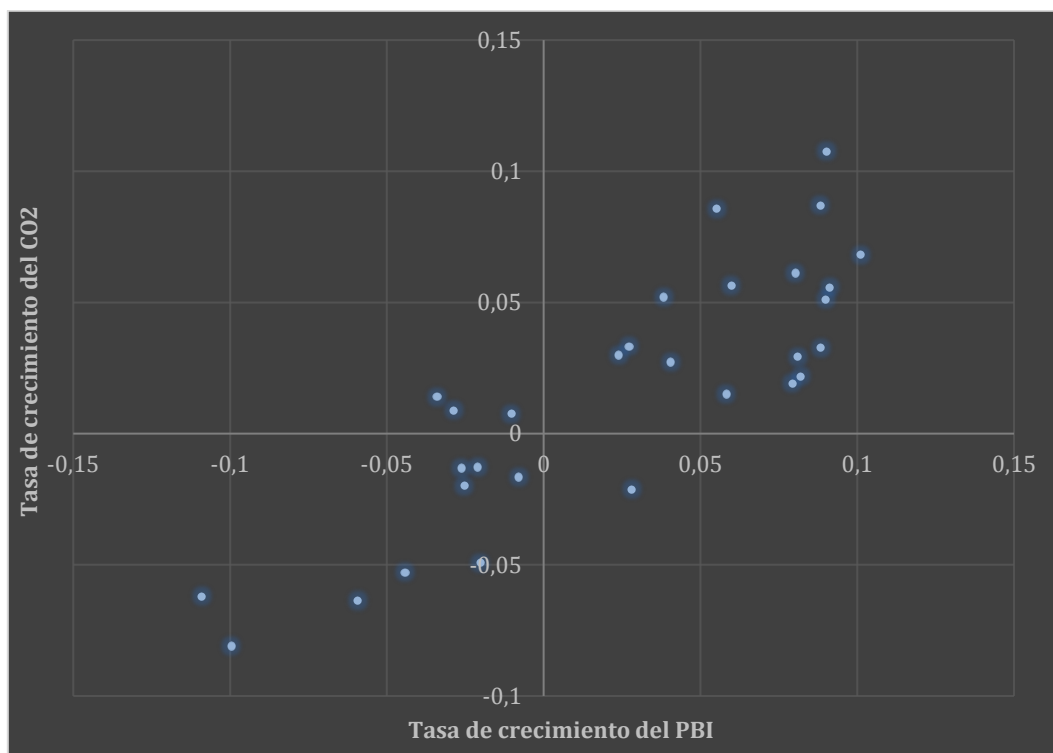
Anexo

Gráfico 4: Evolución temporal de las tasas de crecimiento de PBI y CO2



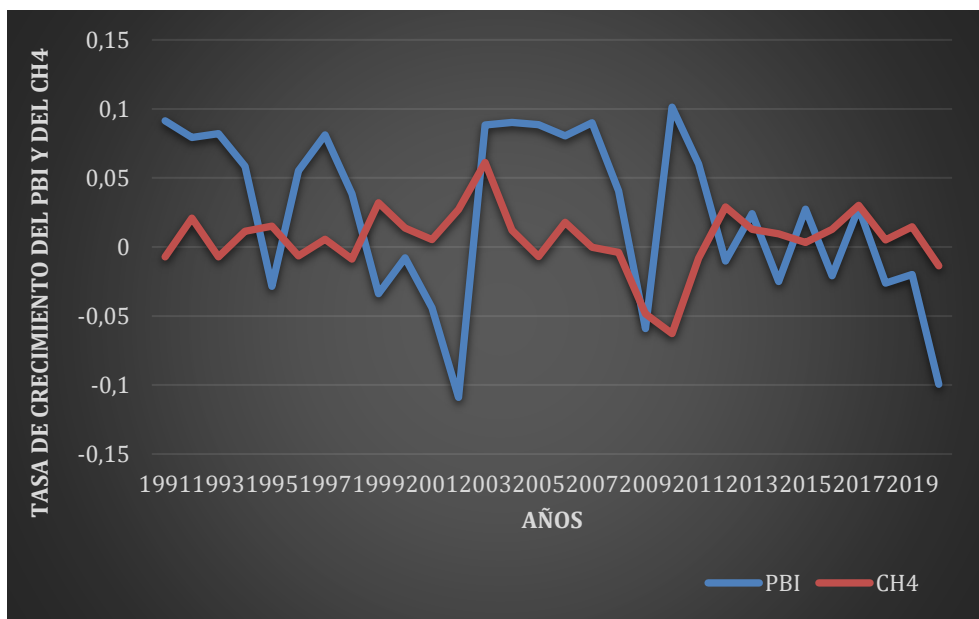
Elaboración propia en base a los datos del Banco Mundial

Gráfico 5: Relación entre las tasas de crecimiento de PBI y CO2



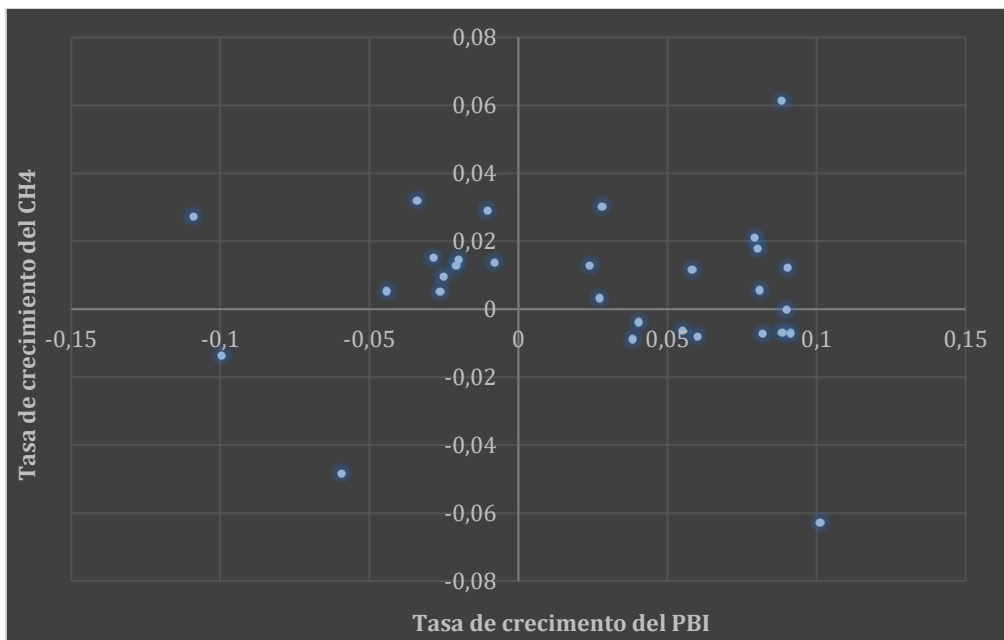
Elaboración propia en base a los datos del Banco Mundial

Gráfico 6: Evolución temporal de las tasas de crecimiento de PBI y CH4



Elaboración propia en base a los datos del Banco Mundial

Gráfico 7: Relación entre las tasas de crecimiento de PBI y CH4



Elaboración propia en base a los datos del Banco Mundial

Tabla 2: Resultados del Índice de Desacople de Tapio para CO₂ y CH₄

Año	e_{CO_2}	e_{CH_4}	g	$D_{\varepsilon_{CO_2}}$	Concepto	$D_{\varepsilon_{CH_4}}$	Concepto
1991	0,056	-0,007	0,091	0,610	Desacople débil	-0,078	Desacople fuerte
1992	0,019	0,021	0,079	0,240	Desacople débil	0,264	Desacople débil
1993	0,022	-0,007	0,082	0,264	Desacople débil	-0,089	Desacople fuerte
1994	0,015	0,011	0,058	0,257	Desacople débil	0,197	Desacople débil
1995	0,009	0,015	-0,028	-0,307	Desacople negativo fuerte	-0,528	Desacople negativo fuerte
1996	0,086	-0,006	0,055	1,548	Desacople negativo expansivo	-0,116	Desacople fuerte
1997	0,029	0,005	0,081	0,359	Desacople débil	0,068	Desacople débil
1998	0,052	-0,009	0,039	1,349	Desacople negativo expansivo	-0,231	Desacople fuerte
1999	0,014	0,032	-0,034	-0,408	Desacople negativo fuerte	-0,946	Desacople negativo fuerte
2000	-0,017	0,014	-0,008	2,107	Desacople recesivo	-1,736	Desacople negativo fuerte
2001	-0,053	0,005	-0,044	1,202	Desacople recesivo	-0,120	Desacople negativo fuerte
2002	-0,062	0,027	-0,109	0,571	Desacople negativo débil	-0,250	Desacople negativo fuerte
2003	0,087	0,061	0,088	0,982	Acople expansivo	0,693	Desacople débil
2004	0,108	0,012	0,090	1,191	Acople expansivo	0,134	Desacople débil
2005	0,033	-0,007	0,089	0,369	Desacople débil	-0,078	Desacople fuerte
2006	0,061	0,018	0,080	0,759	Desacople débil	0,221	Desacople débil
2007	0,051	-0,0001	0,090	0,566	Desacople débil	-0,002	Desacople fuerte
2008	0,027	-0,004	0,041	0,668	Desacople débil	-0,097	Desacople fuerte
2009	-0,064	-0,048	-0,0059	1,077	Acople recesivo	0,817	Acople recesivo
2010	0,068	-0,063	0,101	0,672	Desacople débil	-0,620	Desacople fuerte
2011	0,056	-0,008	0,060	0,938	Acople expansivo	-0,136	Desacople fuerte
2012	0,007	0,029	-0,010	-0,725	Desacople negativo fuerte	-2,819	Desacople negativo fuerte

2013	0,030	0,013	0,024	1,238	Desacople negativo expansivo	0,533	Desacople débil
2014	-0,020	0,010	-0,025	0,794	Desacople negativo débil	-0,379	Desacople negativo fuerte
2015	0,033	0,003	0,027	1,213	Desacople negativo expansivo	0,115	Desacople débil
2016	-0,013	0,013	-0,021	0,620	Desacople negativo débil	-0,609	Desacople negativo fuerte
2017	-0,021	0,030	0,028	-0,754	Desacople fuerte	1,073	Acople expansivo
2018	-0,013	0,005	-0,026	0,506	Desacople negativo débil	-0,196	Desacople negativo fuerte
2019	-0,049	0,015	-0,020	2,467	Desacople recesivo	-0,728	Desacople negativo fuerte
2020	-0,081	-0,013	-0,099	0,814	Acople recesivo	0,138	Desacople negativo débil

Elaboración propia en base a los datos del Banco Mundial

LOS PROCESOS ELECTORALES IMPACTAN EN LOS MERCADOS FINANCIEROS? EVIDENCIA EN EL MERCADO DE ARGENTINA

Año 2023

Autores: Emilce Tolaba¹, Federico H. González², Julieta Illescas³

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS (JICES)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (UNSa)

Resumen

El presente trabajo busca identificar y analizar relaciones significativas entre los procesos de elecciones presidenciales y el comportamiento del principal mercado de valores en Argentina (Merval) durante el último proceso electoral del año 2019.

El objetivo general es determinar si los procesos electorales impactaron en el mercado financiero de Argentina, extendiéndose desde fines de junio de 2019 hasta mediados de marzo de 2020 (incluyendo la primera vuelta, es decir las PASO y las elecciones generales), utilizando su principal índice de referencia bursátil: Merval.

Se creó una base de datos que abarca un rango de 100 días hábiles antes y 100 días hábiles después de realizadas las elecciones 2019, para poder observar con mayor claridad los cambios antes, durante y después de la elección. Con éstos, se realizó una ecuación de regresión utilizando como variables explicativas del Merval, el tipo de cambio, el riesgo país, la tasa de referencia de la política monetaria y un ETF que replica el desempeño de los mercados bursátiles de la región.

Con la muestra observada, no es posible afirmar que el proceso electoral de aquel año resultara ser más volátil que los no electorales. De todos modos, se detectaron que las variables independientes sufrieron un gran cambio negativo para el país, un día después de las elecciones PASO, donde resultó ganador por amplia diferencia un candidato de izquierda.

Palabras clave: Procesos electorales, Argentina, mercado de capitales, Merval

Introducción

Las elecciones presidenciales representan el evento político de mayor magnitud y trascendencia de todos los que ocurren en un país. Desde el inicio de las campañas de los diversos candidatos hasta la revelación del nuevo presidente, una amplia cantidad de ciudadanos se sumerge en el proceso. Debido a los sucesos sociales, económicos y políticos que acontecen en ese período, este proceso atrae la atención de quienes ocupan cargos de

¹ emybelt@gmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas, Licenciatura en Economía

² fede2000gonzalez02@gmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas, Licenciatura en Economía

³ illescasjulieta@gmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas, Licenciatura en Economía

poder, de los medios de comunicación masivos, de actores económicos y de expertos en política.

Luego de las elecciones se pueden observar numerosos cambios en distintos ámbitos de la sociedad, especialmente en el económico, que cobra la mayor importancia.

El presente informe se basa en identificar y analizar relaciones significativas entre los procesos de elecciones presidenciales y el comportamiento del principal mercado de valores en Argentina (Merval) durante el último proceso electoral del año 2019. Se decidió utilizar el mercado de capitales porque es un mercado bastante estable en la Argentina, un país en donde las fluctuaciones de su moneda, de la inflación, del tipo de cambio y de la tasa de interés son muy comunes.

Para su desarrollo, se tomó como referencia el paper académico titulado "¿Tienen efectos los procesos electorales en los mercados financieros?", elaborado por Nicolás Damián Francisco Petriella en 2017 en la Universidad Torcuato Di Tella. No obstante, dado que este informe no abarca el año 2019, momento en el que Mauricio Macri perdió las elecciones y Alberto Fernández resultó victorioso, se considerará dicho período, y además teniendo en cuenta que este cambio representó un cambio ideológico político de derecha a izquierda, se incorporará esta variable en nuestro análisis.

Se creó una nueva base de datos en la cual se contempla dicha elección, pero con una particularidad, esta abarcará un rango de 100 días hábiles antes y 100 días hábiles después de realizada la elección para poder observar con mayor claridad los cambios antes, durante y después de la elección.

Por lo tanto, el objetivo general es, mediante el procedimiento realizado por Petriella, determinar si los procesos electorales impactaron en el mercado financiero sólo para el caso de Argentina y extendiéndose desde fines de junio de 2019 hasta mediados de marzo de 2020, utilizando su principal índice de referencia bursátil: Merval.

Es importante resaltar también, que uno de los principales objetivos de la economía financiera es comprender el vínculo entre los precios de los activos y las diversas fuentes de riesgo. Si bien se ha dedicado considerable atención al papel de las variables macroeconómicas y al impacto de las correlaciones entre los diferentes riesgos, la influencia de factores políticos requiere una investigación más profunda.

Se realizó una ecuación de regresión para el análisis utilizando variables explicativas que contempla riesgos como ser el tipo de cambio, el riesgo país, la tasa de referencia de la política monetaria y un ETF que replica el desempeño de la región.

La volatilidad de los índices bursátiles se ven profundamente afectados por los cambios en el Gobierno de un país. Las formas de manejar la economía durante los tiempos de las elecciones suelen ser debatidas sin cesar por los candidatos. Una elección podría significar un punto de inflexión que cambie las perspectivas de los inversores sobre los índices bursátiles. Debido a las expectativas que se generan se podría esperar que los inversores tomen en cuenta las acciones de los funcionarios al elegir dónde invertir. Si las expectativas no son buenas las empresas que cotizan en los mercados financieros podrían experimentar una disminución en los valores de sus acciones, afectando su capacidad de financiamiento y sus inversiones. Esto a su vez podría afectar la economía en general. Con una fuerte conexión entre la política y el desempeño de la economía, surge la pregunta de cómo este evento podría afectar los índices bursátiles del país.

Ahora bien, cuando Argentina se encuentra próximo a un período de elecciones presidenciales, ¿el mercado de capitales se ve afectado? Con este proyecto, se busca encontrar evidencia que respalde la idea de que atravesar un proceso electoral efectivamente causa un impacto en el mercado de valores y, como resultado, afecta las decisiones de inversión de la población.

Marco teórico: Contexto electoral

“Las elecciones son una forma de procedimiento, reconocida por las normas de una organización, en virtud de la cual todos o algunos de sus miembros escogen a un número de personas, o a una sola persona, para ocupar cargos en tal organización” dijo Mackenzie en 1974. También se puede considerar a las elecciones como un mecanismo realizado por un grupo de personas, las cuales muestran sus preferencias para decidir quién desempeñará un puesto específico en un ámbito en particular, que tendrá atribuciones de gobierno y, por lo tanto, autoridad sobre el grupo que lo elige.

Cada vez que se realizan elecciones, hay decenas de partidos políticos diferentes, con diferentes candidatos y propuestas y los individuos toman sus decisiones en función de las presiones y condiciones sociales, económicas y financieras en las cuales se desenvuelven. Conforme a esto, los resultados de las votaciones obedecen a la situación de clase, ocupación y condiciones socioeconómicas de los electores. Por ende los sectores de menores recursos suelen votar partidos obreros y de izquierda; mientras que los empresarios, grandes comerciantes e individuos que pertenecen a los grupos de mayores ingresos votan por los partidos de derecha o afines al pensamiento de su orientación de clase; lo cual conlleva a un bajo nivel de movilidad de partidos y candidatos⁴. De acuerdo a esto, puede decirse que las campañas políticas ejercen pocos efectos en el comportamiento de los electores.

Se estudiará la diferenciación entre las ideologías políticas, que es considerada como el grado de preferencias sobre la política económica que llevara el gobierno, la cual se divide en dos grandes bloques políticos:

1. La derecha quienes defendían una organización social que favoreciere a los grupos privilegiados social y económicamente, mediante el establecimiento de diferenciaciones de derechos y poder entre las personas en función a factores económicos, políticos, religiosos y militares. Se centra en medidas y acciones enfocadas a asegurar el poder económico-social de los grupos privilegiados. Este organiza la economía según los intereses de los grupos de referencia.

2. La izquierda quienes defendían la igualdad de derechos y poder de todas las personas sin diferenciaciones. Se centra principalmente en impulsar medidas y acciones que garanticen el cumplimiento de los derechos y libertades para toda la población, vela por la eliminación de privilegios socio-económicos de los grupos políticos y económicos, intentando proporcionar mecanismos de igualdad de condiciones y oportunidades para toda la población. Por esto, la economía estará enfocada en conseguir el beneficio general de la población.

Dado el impacto significativo que puede tener una elección, surge la pregunta de cómo este evento podría afectar los índices bursátiles del país. La presencia de eventos políticos, según Muñoz (2006), tiene efectos en variables de política económica como las tasas de interés y en otras variables macroeconómicas fundamentales. Muñoz ha realizado una investigación de recopilación de los principales aportes de la literatura respecto a los ciclos político-económicos, donde apunta que el aspecto central del campo mencionado gira alrededor de los conflictos de intereses dentro de los procesos electorales. Los mencionados conflictos, dan lugar a manipulaciones de la política económica y resultan en fluctuaciones macroeconómicas. Estas manipulaciones, en algunos casos, derivan en el intento de los gobernantes por mejorar sus oportunidades de reelección (ciclos político-económicos oportunistas) y otras situaciones en las que las fluctuaciones económicas son consecuencia de las diferencias ideológicas por parte de los partidos aspirantes al gobierno sobre cómo conducir la política económica (ciclo político-económico partidista). Ambos casos fueron investigados a través de dos tipos de modelos conocidos como modelos de primera generación y segunda generación.

⁴ Roche Aguirre (2008)

Dentro del modelo de primera generación, Hibbs (1977) plantea que los partidos políticos que persiguen la victoria en las elecciones tienen preferencias de políticas macroeconómicas distintas entre ellos, acorde a las bases políticas que representan. De este modo, el modelo plantea que los cambios de gobierno causarán mayores fluctuaciones en las variables macroeconómicas como consecuencia de los cambios relevantes en la orientación de la política económica que se darían al traspaso del poder de un partido político a otro. A pesar de ello, Muñoz apunta que esta primera generación de trabajos presenta tres problemas conceptuales: se asume que el poder ejecutivo posee pleno control de la política monetaria, que la política fiscal no juega un rol importante en la estimulación económica y, principalmente, asumen un comportamiento irracional de los agentes económicos.

Como el modelo de primera generación se encuentra limitado conceptualmente, llevaron al surgimiento de una segunda generación de modelos, los cuales mejoraron los fundamentos macroeconómicos de los primeros e incorporaron expectativas. Así, llegaron a convertirse en la corriente principal en el estudio de las fluctuaciones macroeconómicas relacionadas a la dinámica electoral. El elemento fundamental de este modelo es el hecho de que los votantes mantienen la incertidumbre sobre qué partido ganará las elecciones presidenciales.

De este modo, las expectativas de los agentes económicos sobre qué partido resultará ganador en las elecciones condiciona el desempeño del mercado financiero en los meses preelectorales. Por lo cual, la relación existente entre el mercado de valores y las expectativas políticas resulta de sumo interés para su análisis. Estudios recientes⁵, realizados para países desarrollados con mercados financieros eficientes, sugieren que las empresas se desempeñan mejor bajo gobiernos de derecha que con políticas de izquierda. Si los inversores anticipan este efecto, entonces los cambios de las expectativas sobre los resultados de las elecciones producirán distintos desempeños en el mercado bursátil reflejando en el comportamiento de los precios en un periodo pre-electoral.

Desde hace décadas se reconoce que, en investigaciones realizadas en economías en desarrollo, las máximas autoridades económicas de un gobierno tienden a dejar su cargo después de una devaluación⁶. Visto de este modo, no parece extraño que las devaluaciones sean uno de los fenómenos económicos que más aversión causa a los gobiernos. Esto debido a que se las asocia negativamente a problemas sociales, económicos e incluso políticos. Al señalar la incompetencia del gobierno o al romper promesas previas de estabilidad cambiaria, la devaluación deteriora la confianza de la sociedad en las autoridades derivando en la reducción del apoyo del electorado⁷. Asimismo, algunas de sus consecuencias, como la contracción del PBI, la reducción de ingresos en moneda extranjera o la transferencia regresiva de recursos, pueden generar conflictos políticos y producir un grave descontento social también expresado con el voto como herramienta.

La dimensión de estas implicancias crea incentivos para que el gobierno de turno intente elegir el momento de devaluar su moneda. Si los Gobernantes se enfocan principalmente por mantener su continuidad en el poder, entonces deberán evitar a toda costa devaluaciones en el período preelectoral, post poniéndolas hasta que las elecciones hayan pasado. Detrás de este intuitivo esquema electoral, estudiado entre otros por Stein y Streb (2004) y Stein, Streb y Ghezzi (2005), se encuentra el deseo del gobierno en no pagar el costo de imagen política y evitar la pérdida de votos antes de las elecciones, para realizar la devaluación con un capital político mayor en el período post-electoral o, si los resultados fueran adversos, que el costo lo pague el nuevo gobierno.

⁵ Trabajos realizados por Leblang y Mukherjee (2005) y Füss y Bechtel (2006).

⁶ Cooper (1971) y Frankel (2005).

⁷ Frankel (2005).

Por otro lado, se considera de suma importancia poder entender un poco de historia de las elecciones que se fueron dando en Argentina desde el año 2003 hasta el año 2019; que casi siempre tuvo mandatos de izquierda.

La primera vuelta de las elecciones argentinas del año 2003 se celebró el 27 abril de ese año. La misma encontraba una Nación devastada por la crisis del 2001, con un gigantesco desorden económico, político y social. El resultado arrojó un empate técnico entre Carlos Menem, con el 24,45% de los votos, y Néstor Kirchner, con el 22,25%. Al no llegar ninguno de ellos al mínimo del 45%, pasaron a una segunda vuelta, una instancia al ballottage, que se celebró el 18 de mayo de 2003.

Sin embargo, Menem decidió retirar su candidatura, con lo cual Kirchner resultaría elegido. En esta elección, Néstor Kirchner representaba al movimiento Frente para la Victoria. El mismo a los fines de este trabajo será considerado ideológicamente de izquierda.

El 28 de octubre de 2007 se celebraría otra jornada electoral para elegir al Presidente argentino. Nuevamente ganaría estas elecciones el Frente para la Victoria y la Presidente de la Nación sería Cristina Fernández de Kirchner con el 45,28% de los votos. Lejos, en segundo lugar, quedaría Elisa Carrió, representando al Partido ARI- Coalición Cívica.

Cristina Fernández sería reelegida el 23 de Octubre del 2011, con el 54% de los votos frente a Hermes Binner (Frente Amplio Progresista) con el 16,81% y Ricardo Alfonsín (UCR) con el 11,14%. Nuevamente en Argentina ganaría un partido afín a la ideología de izquierda.

Las elecciones presidenciales de Argentina 2015 se realizaron el 25 de octubre de ese año en una primera vuelta, donde empataron Mauricio Macri con el 34,15% y Daniel Scioli con el 37,08%. Con este resultado fue necesario definir la presidencia en una segunda vuelta. Macri representa a Cambiemos, que se considera de ideología de derecha para nuestro análisis, y Daniel Scioli al Frente para la Victoria. La elección se definiría el 22 de noviembre de 2015 donde Mauricio Macri se impondría con el 51,34% frente al 48,66% de Daniel Scioli. Resultando de esta manera la victoria de la ideología de derecha en Argentina.

En las elecciones presidenciales del 2019, los principales candidatos fueron Alberto Fernández y Mauricio Macri. Alberto Fernández, representando al Frente de Todos (Ex frente para la victoria), obtuvo la victoria con el 48,24% de los votos, convirtiéndose en el ganador y presidente electo, mientras que Mauricio Macri, de Juntos por el Cambio, recibió el 40,28% de los votos en esa elección. Resultando de esta manera la victoria de la ideología de izquierda en Argentina.

Metodología

Como ya se mencionó con anterioridad, este trabajo tiene como objetivo analizar la relación entre las variables, y los retornos del índice S&P Merval⁸ para analizar relaciones significativas entre los procesos de elecciones presidenciales y el comportamiento del principal mercado de capitales en Argentina durante el último proceso electorales del año 2019. El modelo tendrá una particularidad, esta abarcará un rango de 100 días hábiles antes y 100 días hábiles después de realizada la elección.

TABLA 1	
Fecha elección	27/10/2019
100 días hábiles antes	09/06/2019
100 días hábiles después	15/03/2020

Fuente: Elaboracion propia

⁸ <https://es.investing.com/indices/merv-historical-data>

El modelo utilizado para buscar impactos significativos en el índice S&P Merval es el modelo de regresión lineal, como se puede observar en la siguiente ecuación de regresión.

$$R_{i,t} = \alpha_1 + \beta_1 R_{r,t} + \gamma_1 TASA_{i,t} + \gamma_2 RP_{i,t} + \gamma_3 TC_{i,t} + \gamma_4 ELEC_{i,t} + \varepsilon_{i,t} \quad (\text{Ecuación 1})$$

Como todo modelo de regresión lineal, este cuenta con una variable dependiente y una o más variables independientes:

Variable dependiente: Retornos diarios del S&P Merval (R_i), la cual es una variable medible. Para dar un indicio de que es el índice S&P Merval, se dice que este es el índice más difundido del mercado accionario argentino, el cual mide el valor en pesos de una canasta teórica de acciones seleccionadas de acuerdo a su liquidez. Este está compuesto por una cantidad nominal fija de acciones de distintas empresas cotizantes comúnmente conocidas como empresas líderes.

Variables independientes: Engloba los factores considerados que podrían afectar los retornos diarios del índice S&P Merval: Cambio en la ideología política en el momento de las elecciones (ELEC), Retornos diarios del iShares de Latin America 40 ETF (R_r), Tasa de Interés de Política Monetaria (TASA), Riesgo País (RP), Tipo de Cambio (TC)

Residuos del modelo: contempla todas las otras variables posibles que pueden llegar a afectar al mercado de capitales, como ser las expectativas, las creencias, las ideologías de los ciudadanos, etc.

El resultado de tal ecuación de regresión incluye tanto los coeficientes como los p-valores para determinar la significancia. Un p-value por debajo del 0.05 se considerará significativo a los efectos de esta regresión.

Características de las variables a estudiar

- Retornos diarios del iShares de Latin America 40 ETF (R_r)⁹

El iShares Latin America 40 ETF es un fondo cotizado en bolsa (Exchange-Traded Fund, ETF) que busca replicar el rendimiento del índice S&P Latin America 40 Index. Los ETFs son fondos de inversión que se negocian en bolsa y que buscan seguir el desempeño de un índice específico o un grupo de activos. En este caso, el iShares Latin America 40 ETF se enfoca en rastrear el índice S&P Latin America 40 Index, que representa a las 40 empresas más grandes y líquidas de América Latina. Estas empresas provienen de varios países de la región, como Brasil, México, Chile y otros. Si bien el iShares 40 Latin America no está compuesto por ningún activo del mercado de Argentina, en los resultados de la regresión del paper lo muestra como una de las variables explicativas significativas para las variaciones diarias del Merval. Esta es una variable medible.

- Riesgo País (RP)¹⁰

La percepción de los inversores sobre el riesgo de invertir en un país, puede influir en los flujos de inversión y en los retornos del índice. Una percepción negativa del riesgo puede llevar a la salida de capitales. Esta es una variable medible.

- Tasa de Interés de Política Monetaria (TASA)¹¹

Las decisiones sobre tasas de interés por parte del banco central pueden influir en las condiciones de crédito y el costo del endeudamiento, lo que a su vez puede afectar el gasto de los consumidores y las decisiones de inversión de las empresas. Esta es una variable medible.

⁹ <https://es.investing.com/etfs/ishares-latin-america-40-index?cid=980397>

¹⁰ <https://www.invenomica.com.ar/riesgo-pais-emb-america-latina-serie-historica/>

¹¹ Principales Variables (bcra.gob.ar)

- Cambio en la ideología política en el momento de las elecciones (ELEC)

Los partidos políticos podrán tener dos posibilidades. Orientación de Izquierda y Orientación de Derecha (ELEC). El cambio político es considerado cuando el partido que gana las próximas elecciones es de distinta ideología al que estaba como titular en el poder. Esta es una variable observable.

- Tipo de Cambio (TC)

El tipo de cambio es la relación entre el valor de una moneda y otra, es decir, nos indica cuántas monedas de una divisa se necesitan para obtener una unidad de otra. Esta es una variable medible.

TABLA 2	
Variable	Indicador
Retornos diarios del S&P Merval (R_i)	Índice Merval Argentina
Cambio en la ideología política en el momento de las elecciones	Se trata de una variable Dummy 1 = Cambio en la ideología política 0 = Se mantiene la misma ideología política
Retornos diarios del iShares de Latin America 40 ETF (R_r)	iShares de Latin America 40 ETF
Tasa de Interés de Política Monetaria (TASA)	Tasa de Interés de Política Monetaria (TASA)
Riesgo País (RP)	El RP se mide a través del índice EMBI (Emerging Markets Bonds Index o Indicador de Bonos de Mercados Emergentes)

Fuente: Elaboracion propia

Base de datos

El tratamiento que se realizó a los datos encontrados fue el siguiente:

- Recopilación y limpieza de datos: se recopilaron los datos para armar una base, para ello se obtuvieron datos del Banco Centra de la República Argentina, del fondo de inversión Black Rock y del diario ámbito financiero. Una vez obtenidos, se procedió a limpiar y homogenizar la base.
- Frecuencia y periodicidad: Luego se aseguró que tengan una frecuencia y periodicidad de 5 días, en los cuales solo se tomaron días hábiles, para el caso de que faltaran observaciones se completaba con un promedio ponderado con la observación anterior y posterior.
- Análisis exploratorio de datos (EDA): Con la base de datos lista, se procedió a cargar en R estudio y se realizó un EDA para comprender las características de las variables e identificar patrones, autocorrelaciones, tendencias y estacionalidades.

Tratamiento realizado para obtener los resultados

Se procedió al análisis gráfico, descriptivo y estadístico de cada una de las variables.

Se transformaron las variables en series de tiempo. La variable dummy: *Cambio de gobierno* toma el valor 1 (uno) para identificar el cambio de ideología política y toma el valor 0 (cero) en caso contrario.

Se trabajó con las series estacionarias aplicando primeras diferencias, para ello se aplicó el test de Dickey Fuller.

Finalmente, se realizó una regresión lineal. Se obtuvieron resultados de los coeficientes de las variables y de los estadísticos pertinentes.

Análisis descriptivo

En las tablas 3 y 4 se puede observar los cambios en las variables un día antes y un día después de las PASO, las cuales se dieron el 11 de Agosto de 2019 y un día antes y un día después de las elecciones generales, las cuales se dieron el 27 de Octubre de 2019. Siempre teniendo en cuenta días hábiles.

DATOS UN DIA ANTES Y UN DIA DESPUES DE LAS PASO	TABLA 3						
	Fecha	Riesgo País	Merval	ETF	Tipo de Cambio	Cambio de Gobierno	Tasa de Política Monetaria
	09/08/2019 Día N° 46	872	44.355,0 9	32,17	46,69	0	46,47
	12/08/2019 Día N° 47	1467	27.530,8 0	31,18	46,8	0	46,55

Fuente: Elaboracion propia en base a los datos antes mencionados.

DATOS UN DIA ANTES Y UN DIA DESPUES DE LAS ELECCIONES GENERALES	TABLA 4						
	Fecha	Riesgo País	Merval	ETF	Tipo de Cambio	Cambio de Gobierno	Tasa de Política Monetaria
	25/10/2019 Día N° 100	2146	34.522,25	33,40	62,87	0	63,34
	28/10/2019 Día N° 101	2262	33.177,16	33,82	62,87	1	65

Fuente: Elaboracion propia en base a los datos antes mencionados.

Para un mayor entendimiento, se graficó la serie de tiempo de cada una de las variables del modelo:

- RIESGO PAÍS (RP)

En un primer analisis descriptivo de la variable del riesgo país, en los primeros 46 días se encuentra estable, hasta el día 47 que sería el ultimo viernes antes de las PASO, que no son

las elecciones definitorias pero si nos dan un indicio de quienes son los principales ganadores. Esta se realizo un día domingo y el día lunes (día 48) el riesgo país estalló en más de 500 puntos.

También se puede observar que no tenemos un cambio de tendencia, en los primeros días luego de la elección, a medida que pasa el tiempo si va variando pero en una pequeña medida, oscilando en un rango de 2000 puntos (los cuales hay que dividir en 100). Se puede observar que al final del periodo estudiado aumenta nuevamente.



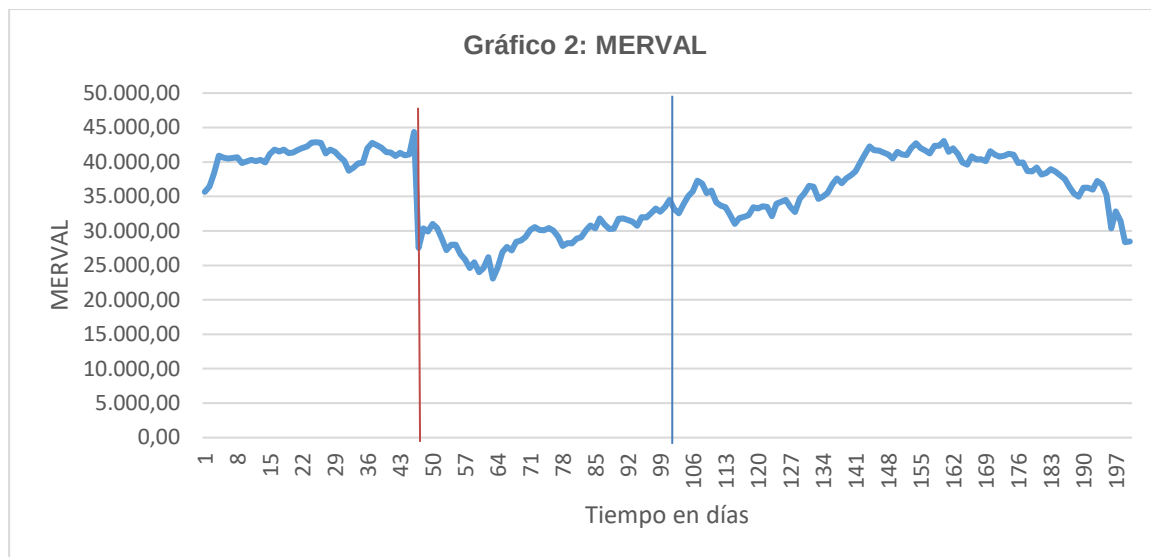
Fuente: Elaboracion propia en base a los datos antes mencionados

- **MERVAL**

Con la variable del índice MERVAL, se puede observar que ocurre algo parecido al riesgo país, no en una medida tan abrupta, pero si con las mismas tendencias.

Los días iniciales del periodo, el índice oscila en los \$40.000 pesos argentinos, luego en el día 48, este tiene una caída de más de \$15.000 pesos, sigue disminuyendo un tiempo más, hasta los \$23.000 pesos aproximadamente y luego comienza a ascender lentamente.

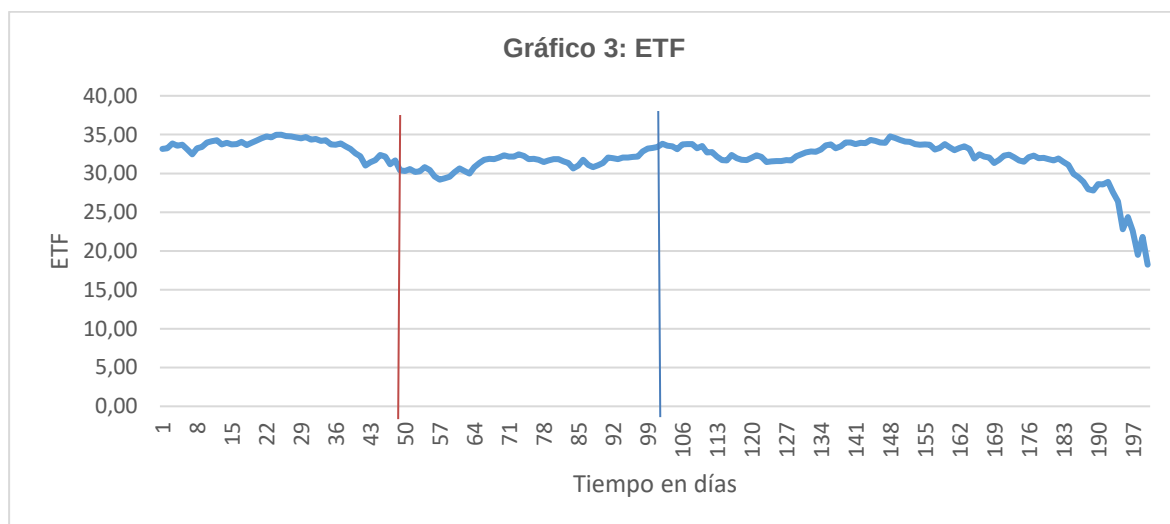
En el día 101, la tendencia no cambia, lo hace unos días después, pero sigue teniendo casi siempre la misma, por lo que no se ven grandes cambios en las elecciones generales.



Fuente: Elaboracion propia en base a los datos antes mencionados

- ETF

En este caso, como ya se mencionó el ETF representan fondos de inversión que se negocian en bolsa no solo de Argentina, sino en todo Latino América, es por ellos que las elecciones no le afectan en casi ninguna medida, tratándose de las PASO y de las elecciones generales.



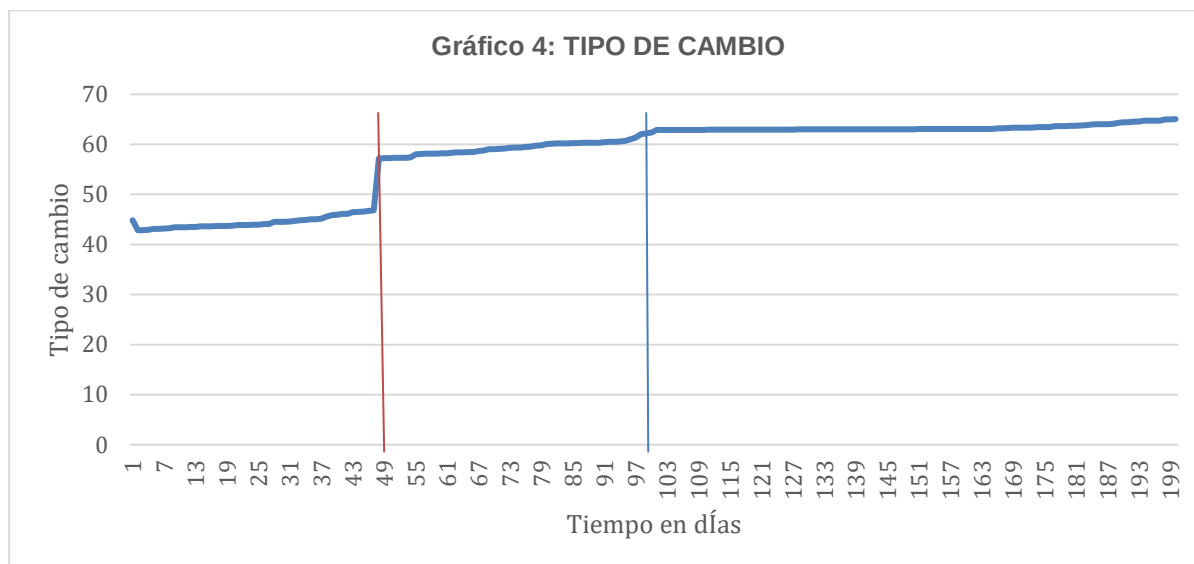
Fuente: Elaboracion propia en base a los datos antes mencionados

Solo para mencionar, se ve una caída significativa, cerca de los últimos días, que se cree son a causa de la pandemia del COVID-19, porque esta se mantuvo estable durante todo el periodo y justamente en los días 190, es decir, comienzos de Marzo de 2020, la pandemia comenzó a afectar enormemente a todo Latino América.

- TIPO DE CAMBIO

El tipo de cambio, se mantuvo estable durante los primeros días, hasta las PASO, en donde aumentó casi 15 pesos en relación del peso con el dólar. Es decir que el peso argentino

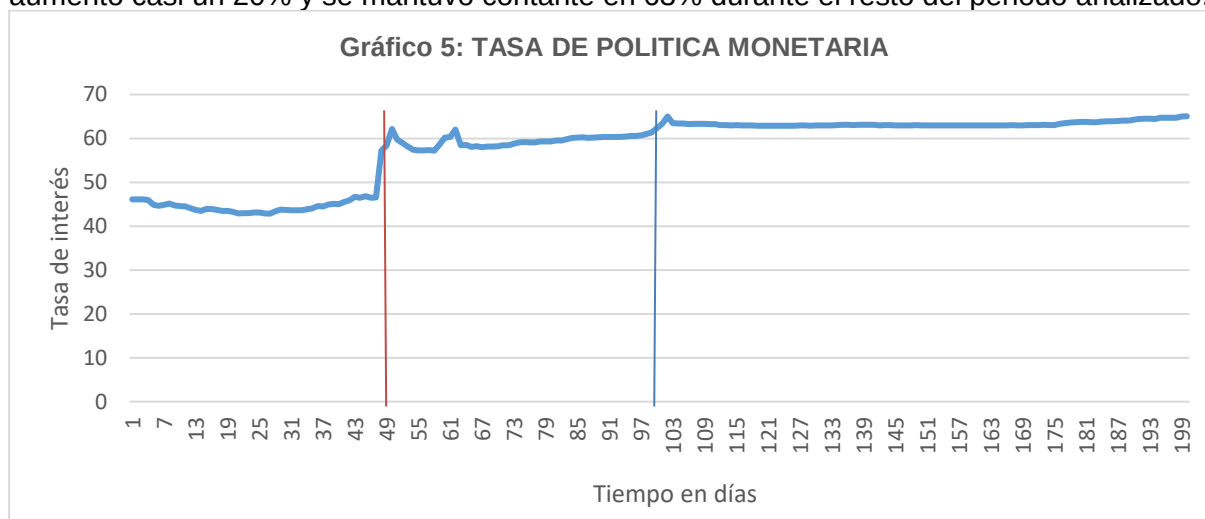
se desvalorizó casi un 25% en ese fin de semana. Luego se mantuvo estable hasta el final del periodo analizado.



Fuente: Elaboracion propia en base a los datos antes mencionados

- TASA DE POLITICA MONETARIA**

La tasa de interés tuvo un comportamiento muy parecido al tipo de cambio. Al inicio del periodo estudiado, se encontraba alrededor del 45%, luego del fin de semana de las PASO, aumentó casi un 20% y se mantuvo constante en 63% durante el resto del periodo analizado.



Fuente: Elaboracion propia en base a los datos antes mencionados

Análisis Econométrico

TABLA 5					
Coeficientes	Valor Estimado	Error Estándar	Valor t	Valor p	Significancia
Intercepto	21,532	133,417	0,161	0,87196	**
ETF	-453,463	172,952	-2,622	0,00944	

Riesgo_pais	-11,236	1,264	-8,886	4,44E-16	***
Tasa Interés	438,876	167,828	2,615	0,00963	**
Tipo Cambio	117,908	208,545	0,565	0,57247	
Cambio Gobierno	-6,549	189,657	-0,035	0,97249	
RC - Ajustado	0,307				

Fuente: Elaboracion propia en base a los datos antes mencionados.

Significancia (0,001***. 0 ****)

El resultado para Argentina muestra que el ETF, el Riesgo País y la Tasa de Interés local son las variables significativas en el presente modelo.

De esta manera, la regresión nos muestra que la sensibilidad del Merval se encuentra explicada por el desempeño de la región (ETF), el Riesgo País y los movimientos en la tasa de referencia de política monetaria.

En el caso de la Tasa de Interés, el coeficiente de regresión es 438,87 y el p-value 0.00963, por lo que cada vez que la variable Tasa de Interés aumenta en una unidad, se observa un aumento de 438.876 unidades en la variable de respuesta Merval. En otras palabras, un incremento en la tasa de interés se correlaciona positivamente con un aumento en el Merval.

La razón de la relación entre las variables podría explicarse debido a que los inversores pueden llegar a interpretar un aumento en la tasa de interés como una señal de que las autoridades monetarias están tratando de controlar la inflación o enfriar la economía. Esto podría llevar a una mayor confianza en el mercado y a un aumento en la inversión en acciones, lo que impulsaría el Merval al alza. Además, cuando la tasa de interés sube, los activos financieros como los bonos y las cuentas de ahorro se vuelven más atractivos en comparación con las acciones. Sin embargo, si los inversores aún ven oportunidades de ganancias en el mercado de valores, pueden estar dispuestos a asumir un mayor riesgo y mantener o aumentar sus inversiones en acciones, lo que elevaría el Merval.

El coeficiente del ETF obtenido es -453.463, de esta manera tiene un efecto significativo sobre la variable dependiente, la cual se puede interpretar, que un incremento en la variable ETF está relacionado con una reducción en la variable dependiente (Merval), según el coeficiente negativo de -453.463.

A pesar de que se espera que la relación entre los valores de los ETF y el índice Merval sea contraria a la arrojada, es decir, que una mejora en la situación económica de América Latina beneficie a Argentina, los inversores pueden optar por considerar los ETFs como una inversión menos sujeta a volatilidad en comparación con las acciones individuales del Merval. Por lo tanto, en momentos de incertidumbre económica o volatilidad en el mercado argentino, podrían optar por transferir sus fondos hacia los ETFs. Este movimiento podría resultar en una disminución de la demanda de las acciones que componen el Merval y, como resultado, una disminución en su valor.

También se puede mencionar que si las acciones que componen un ETF son diferentes de las acciones incluidas en el Merval, entonces el aumento en la ETF podría no afectar directamente a las acciones del Merval. Sin embargo, si los inversores están vendiendo acciones del Merval para comprar el ETF, podría haber una presión a la baja en los precios de las acciones del Merval.

Para el Riesgo País, el coeficiente que se obtuvo fue -11.236 y el p-value 4.44e-16, con lo que se puede decir que, cada unidad de cambio en la variable Riesgo País se asocia con un cambio de -11.236 unidades en la variable de respuesta S&P-Merval, un aumento en el riesgo país está asociado con una disminución del Merval.

Las estadísticas adicionales muestran que el modelo en su conjunto tiene cierta capacidad para explicar la variación de los retornos diarios del índice (R-cuadrado), y que el

modelo es estadísticamente significativo en general (p-valor y F-stadistic). Sin embargo, la significancia individual (determinada por el p-value) de cada variable independiente varía. El Riesgo País, la Tasa de interés y el ETF son estadísticamente significativas, mientras que las variables Tipo de cambio y Cambio político política no tienen significancia en estas circunstancias. De todos modos, la bondad de ajuste del modelo (R^2) es baja, no explicando la variabilidad del parámetro endógeno.

Conclusiones

El principal desafío de la investigación era completar el trabajo de Nicolás Damián Francisco Petriella para la Argentina en 2019, el cual buscaba explicar cómo los procesos electorales afectan al mercado de capitales capturando este efecto a través del Merval, con la muestra observada, no es posible afirmar que el proceso electoral de aquel año resultara ser más volátiles que los no electorales. De todos modos, se detectaron que las variables independientes sufrieron un gran cambio negativo para el país, un día después de las elecciones PASO, donde resultó ganador por amplia diferencia un candidato de izquierda.

El desempeño de la región, la tasa de interés y la evolución del tipo de cambio fueron las variables significativas. Sin embargo, el objetivo de las regresiones realizadas era encontrar evidencia significativa que el proceso electoral y/o un cambio de orientación política a la presidencia serían variables explicativas significativas para el desempeño bursátil.

Con el análisis de los datos y de los casos de las elecciones del año 2019, se puede decir que las PASO tienen una mayor incidencia económica que las elecciones generales, probablemente por ser el primer indicio seguro de quien será el próximo gobernante y terminar de concluir con las expectativas de la población.

En definitiva, con lo propuesto, se llegó a las mismas conclusiones del paper replicado.

Referencias bibliográficas

- Muñoz, R. (2006). Ciclo político económico: teoría y evidencia empírica. Temas de Coyuntura, 54, 29-72.
- Roche Aguirre, M. (2008). Modelos de comportamiento electoral y político. <<https://www.gestiopolis.com/modelos-de-comportamiento-electoral-y-politico/>>. Guayaquil.
- Allivine, F. D., and O'Neill, D. D. (1980). Stock market returns and the presidential election cycle. Financial Analyst Journal.
- Leblang, D. y B. Mukherjee (2005). Government Partisanship, Elections and the Stock Market: Examining American and British Stock Returns, 1930-2000. American Journal of Political Science, 49(4), 780-802.
- Füss, R. y M. Bechtel (2006). Partisan Politics and Stock Market Performance: The Effect of Expected Government Partisanship on Stock Returns in the 2002 German Federal Election. Working Paper. Cork, Irlanda: University College Cork.

EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL POR OBJETO DEL GASTO. UN ANÁLISIS PRELIMINAR

Año: 2023

Autores: Lic. Liendro Nicolás¹; Lic. Romero Fernando²; Juri Camila³; González Guaymas Gustavo⁴.

Resumen

El presupuesto público, en su concepción amplia es un instrumento para la realización de políticas públicas, y como tal establece un marco conceptual de las prioridades y objetivos que se propuso alcanzar el gobierno. Su análisis, muestra no solo cuanto se gasta, sino también en qué se gasta y es precisamente la clasificación por objeto la que nos facilita este análisis. El presente trabajo tiene por objetivo mostrar y describir su evolución y composición dentro del Presupuesto Provincial a lo largo de los últimos 18 años. Para ello se analizaron los presupuestos publicados por la oficina provincial de presupuesto y se armó una serie según la clasificación por objeto. En este análisis preliminar, se presentan las series y se relativizan los montos nominales de cada gasto, en términos reales y per cápita con el fin de contextualizar los cambios que se pudieron haber presentado.

Palabras claves: Gasto – Clasificación por Objeto – Presupuesto – Público.

JEL: H1 – H3

¹ Profesor de Finanzas Públicas y Política Fiscal en Universidad Católica de Salta (Mail de contacto: nfliendro@ucasal.edu.ar).

² Profesor de Microeconomía en Universidad Católica de Salta (Mail de contacto: fromero@ucasal.edu.ar)

³ Alumna avanzada de Lic. en Economía en Universidad Católica de Salta (Mail de contacto: paulajuri9@gmail.com)

⁴ Alumno avanzado de Lic. en Economía en Universidad Católica de Salta (Mail de contacto: gustavogonzalezguaymas@gmail.com)

Introducción

La importancia que tiene el presupuesto público para un Estado o una provincia radica en que su cálculo brinda una estimación de los gastos que pretende asumir para la concreción de sus actividades a través de los diferentes niveles y organismos de gobierno, pero también proporciona información valiosa sobre los ingresos previstos y sus fuentes de financiación.

El presupuesto es un instrumento del gobierno que se materializa en un sistema de información para los diferentes actores económicos y que refleja las acciones ejecutadas en materia de gastos (cuánto gasta) y asignación de recursos (en qué gasta y cómo lo gasta). Por otra parte, permite conocer cuáles son sus prioridades políticas, económicas y sociales, y sus efectos sobre los derechos de sus ciudadanos para acceder a determinados servicios y bienes públicos como educación, salud, vivienda, etc.

Disponer de información presupuestaria que dé cuenta de los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de sus actividades, como así también de cuanto es lo que destina el Estado a los servicios que brinda a la sociedad es de vital importancia para predecir los efectos de las políticas económicas y presupuestarias sobre el desarrollo económico y social. Pero también es de utilidad para el control de las actividades que realiza el gobierno en un marco de transparencia presupuestaria, inclusiva y con participación ciudadana que en última instancia son los receptores de las políticas públicas.

Si bien la Oficina de Presupuesto de la Provincia publica información actualizada sobre la ejecución del gasto presupuestario con distintos grados de desagregación, ésta no se utiliza ni se analiza con profundidad, es así que no se investiga cuáles son los efectos de las compras de bienes y servicios en la calidad de vida de la comunidad, o cuales son las prioridades que son atendidas cuando se compran bienes o se contrata un servicio.

Por lo tanto, es importante no solo conocer la ejecución Presupuestaria, sino también desagregar su contenido en las categorías Programáticas y por Objeto del Gasto. Estos dos conceptos son la máxima desagregación en términos de asignación y ejecución de gastos, lo que permite producir información para la toma de decisiones de los hacedores de la política pública, y para el control ciudadano.

El aporte de esta presentación radica en estudiar la evolución del presupuesto a través de los clasificadores primarios por objeto del gasto, y presentar evidencia cuantitativa para matizar los cambios experimentados en el presupuesto teniendo en cuenta el contexto económico en el periodo comprendido entre 2002 y 2022.

Este artículo se dividirá en 4 secciones. En la primera se presenta una revisión bibliográfica que incluye investigaciones sobre la evolución y composición del Gasto Presupuestario, así como algunos aspectos teóricos sobre el presupuesto. En la segunda sección se describe la metodología y se desarrolla el modelo de Baumol sobre el crecimiento del sector público a través del gasto en personal. En las secciones 3 y 4 se presentan los principales hallazgos y la conclusión, respectivamente.

Revisión bibliográfica

Un análisis pormenorizado del Gasto Público a través del análisis del presupuesto provincial, es sin duda una tarea que puede ser enfocada desde diversas aristas. El presupuesto en sus diversas concepciones, tiene ciertas utilidades y aplicaciones que permiten entender la vinculación del Sector Público, tanto con la sociedad como con los actores económicos. Si consideramos al presupuesto como un instrumento de gobierno se debe considerar la materialización de actividades y recursos para alcanzar sus fines. Adicionalmente, también se deben considerar las diversas clasificaciones presupuestarias bajo las cuales puede obtenerse información valiosa para analizar como sucede dicha materialización de actividades y recursos. En particular, la clasificación por Objeto nos permite ver los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el Sector Público aplica en el

desarrollo de sus actividades, y se asocia a la respuesta sobre en Qué se gasta en el Sector Público. Desde luego, con la respuesta sobre en qué gasta el sector público, no se agota el análisis, y se debe complementar con otras clasificaciones que la enriquezcan, tal como podrían ser las clasificaciones por Finalidad-Función, o la Económica o la por Jurisdicción, entre las principales (Oficina Nacional de Presupuesto, 2011) (Bolívar, 2001).

Como se mencionó en el objetivo de este trabajo, la idea es mostrar la evolución y composición del Gasto Público bajo la clasificación por Objeto. Autores como (Porto A. , 2019) (Porto A. , 2021) (Garriga & Rosales, 2013) han incursionado en la evolución histórica del Gasto Público, desde una perspectiva mucho más amplia, sin limitarse a una clasificación en particular. Entre sus principales hallazgos se puede mencionar que entre 1960 y 2005 el Gasto Público rondó en el 25% del PIB, pero que a partir de 2005 creció notablemente hasta alcanzar el 45% del PIB en el 2015. En la composición del Gasto Público Nacional, el pago de Transferencias y Gasto destinado a los Bienes de Uso, llegan a alcanzar entre un 20% y 25% en 2015, relegando al gasto en Personal a un 15% en el mejor año de la serie, que fue 2015. A nivel provincial las participaciones son otras y las razones radican en que las competencias de seguridad, educación y salud, son netamente provinciales, lo que hace que sean las provincias las que deban incurrir en el personal para tales competencias.

Si se vincula el gasto en Personal particularmente, con algunas teorías del crecimiento del gasto público, se puede mencionar la Hipótesis de Baumol, la cual postula que la reticencia del estado a incorporar procesos tecnológicos, hace que proveer los mismos bienes y servicios sea más costoso en términos de mano de obra poco calificada. Es decir, el gasto público aumenta vía cantidad de personal poco eficiente o vinculado con la tecnología. Por lo tanto, se podría esperar una participación elevada del gasto en Personal en la provincia.

Otra teoría que se podría observar sería la de los acontecimientos inesperados (Rosen, 2008). Desde esta teoría se espera observar el efecto de la pandemia. Si bien en la provincia de Salta aún no hay un análisis sobre el impacto de este acontecimiento en el presupuesto, se debería observar un aumento del gasto de personal (personal de salud en particular) dado que fue el que mejoró sus salarios, horas extras, bonos y cantidad de profesionales.

Metodología

Los datos utilizados en el presente trabajo provienen de fuentes administrativas oficiales que se detallan a continuación:

1. Información del presupuesto según la clasificación por objeto: La información presupuestaria por Objeto del gasto, de la provincia de Salta proviene de la Oficina Provincial de Presupuesto. Se utilizaron los presupuestos al mes de diciembre de cada año, desde el año 2002 al 2022.
2. El índice de precios al consumidor utilizado para descontar la inflación del periodo de análisis proviene del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC). Si bien se trata del índice a nivel nacional, no se cuenta con un indicador similar a nivel provincial que abarque igual periodo o sea de la misma calidad. Por lo que se utiliza esta serie para aproxima al valor provincial.
3. El tipo de cambio de pesos por dólar, se tomó de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de cada año y se aplica ese valor para todos los valores del año en cuestión.

Al tratarse de un trabajo descriptivo, la metodología es principalmente un *research desk*, de datos a los cuales se procede a describirlos estadísticamente. Para ello se medirán participaciones porcentuales de los montos destinados a los principales de la clasificación presupuestaria por Objeto, respecto al total del Gasto.

Posteriormente se calcularán los mismos montos en términos de dólares y finalmente se muestran los valores del gasto por objeto en términos reales, utilizando el Índice de precios al Consumidor a Diciembre del respectivo año.

Luego se relacionarán los resultados encontrados, con el modelo de crecimiento del Gasto Público propuesto por Baumol.

Este modelo propone la existencia de 2 sectores, Y_{1t} y Y_{2t} en el cual la única diferencia es la capacidad para incorporar tecnología. El sector 1, está relativamente estancado, es menos propenso a incorporar tecnología, y su proceso productivo crece lentamente, siendo Y_{1t} su producto. Por el contrario el sector 2, incorpora rápidamente los avances tecnológicos en sus procesos y genera un producto Y_{2t} . Estas características hacen que el sector 1 sea trabajo intensivo y que la disminución del requerimiento unitario de mano de obra sea lenta o inexistente. La productividad media del trabajo en el sector 1 es constante en el tiempo, mientras que en el sector 2 crece a una tasa r . En el largo plazo, los salarios se igualan y crecen a una tasa igual a r que es la tasa de crecimiento del sector avanzado. Las siguientes 3 ecuaciones muestran el comportamiento enunciado.

$$Y_{1t} = aL_{1t} \quad (1)$$

$$Y_{2t} = b(1+r)^t L_{2t} \quad (2)$$

$$w_t = w_0(1+r)^t \quad (3)$$

Por otro lado, el costo medio en el sector 1 crece continuamente, mientras que en el sector 2 los costos medios son constantes.

$$C_{1t} = \frac{w_t L_{1t}}{Y_{1t}} = \frac{w_0}{a} (1+r)^t \quad (4)$$

$$C_{2t} = \frac{w_t L_{2t}}{Y_{2t}} = \frac{w_0}{ba} \quad (5)$$

El costo relativo del sector 1 en términos de costos del sector 2 crece continuamente en el tiempo.

$$\frac{C_{1t}}{C_{2t}} = \frac{b(1+r)^t}{a} \quad (6)$$

$$\frac{C_{1t} Y_{1t}}{C_{2t} Y_{2t}} = \frac{L_{1t}}{L_{2t}} = A \quad (7)$$

$$\frac{Y_{1t}}{Y_{2t}} = A \frac{C_{2t}}{C_{1t}} = A \frac{a}{b(1+r)^t} \quad (8)$$

Con una relación de costos creciente y una canasta de bienes constante ($\frac{Y_{1t}}{Y_{2t}} = K$) el gasto relativo será creciente, como lo indica la siguiente ecuación.

$$K \frac{C_{1t}}{C_{2t}} = K \frac{b(1+r)^t}{a} \quad (9)$$

Si se supone que los sectores 1 y 2 utilizan exhaustivamente el factor trabajo existente, es decir $L_{1t} + L_{2t} = L$ se obtiene la siguiente expresión:

$$L_{1t} = \frac{L}{1 + \frac{a}{b(1+r)^t K}} \quad (10)$$

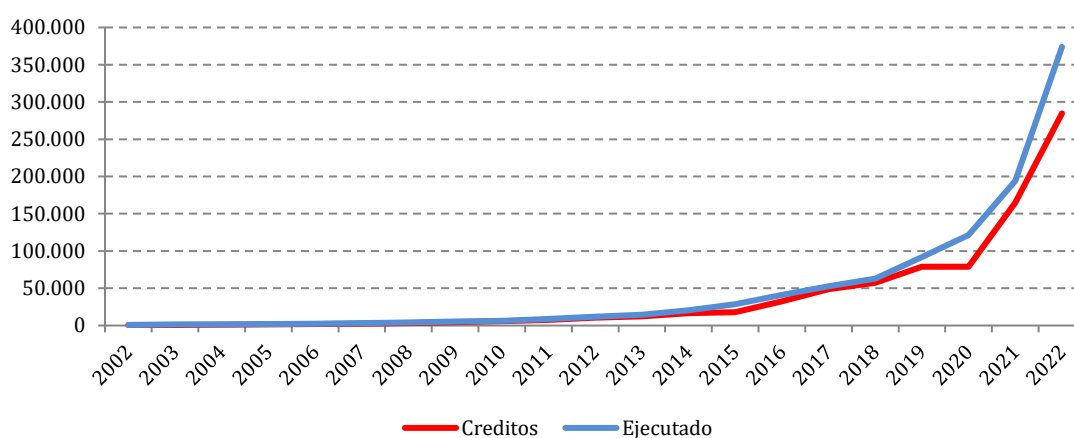
A partir de esta relación de largo plazo, se puede interpretar que el sector estancado absorbe cada vez más mano de obra, lo que conlleva a esperar un crecimiento de trabajadores en el sector 1 y en consecuencia un gasto en remuneraciones al personal, creciente.

La evolución de la serie de gasto en personal es consistente con el modelo de Baumol (Garriga & Rosales, 2013) (Porto A., 2019) pero se debe observar con precaución ya que aumentar el gasto en personal destinado a la prestación de bienes y servicios públicos puede deberse exclusivamente a una mayor utilización o retribución de factores concurrentes o al aumento de la calidad de los servicios prestados o al despilfarro.

Principales resultados obtenidos

En el periodo 2002-2022 el Gasto Público expresado en términos nominales de la provincia de Salta tuvo una tendencia creciente, la cual comenzó a acelerarse desde 2016-2017, producto de la escalada inflacionaria que se registró a nivel nacional. En el Gráfico 1 se observa el comportamiento, tanto en el Crédito inicial para el Gasto, como en la Ejecución que se hizo. Como es esperable, el Gasto Ejecutado supera al Presupuestado inicial, y esto se debe principalmente a ciertos ajustes presupuestarios que se realizan durante el año o contingencias que no fueron previstas al momento de confeccionar el presupuesto. El Gasto Público, desde 2002 a 2022 se multiplicó por 355 en términos nominales. En tanto la inflación en el mismo período aumentó un 2102%.

Gráfico 1: Gasto Público Total Presupuestado y Ejecutado en millones de pesos corrientes. Provincia de Salta. Período 2002-2022.

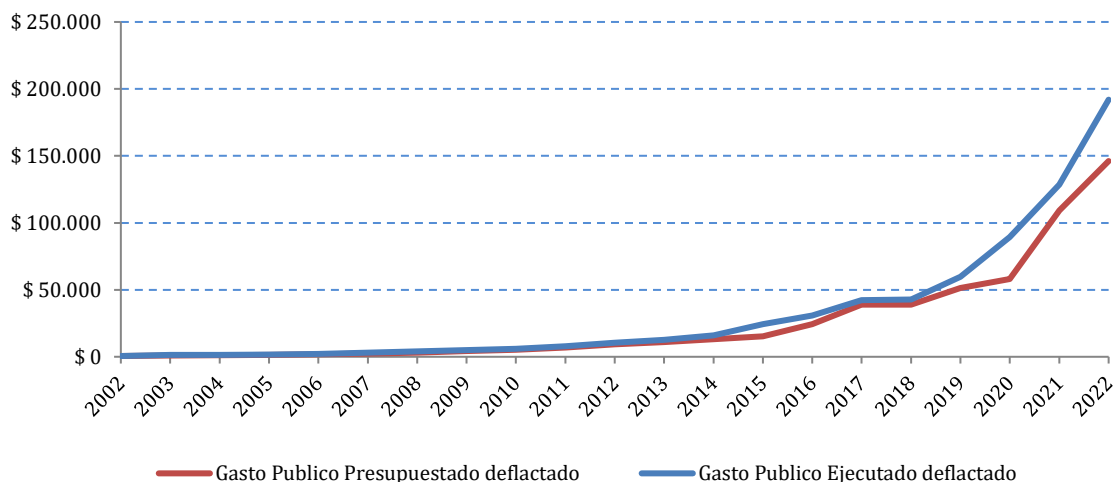


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina General de Presupuesto de la Provincia.

La serie del Gasto nominal deflactada por el índice de precios al consumidor (IPC), da origen a la serie de Gasto Real (Gráfico 2), la cual presenta la misma tendencia creciente que la serie del Gasto nominal. Esto tiene una interpretación, para compensar parte de los efectos de una inflación creciente a lo largo del periodo analizado, los gobiernos provinciales tuvieron que destinar cada año una mayor cantidad de fondos para sostener el Gasto Público.

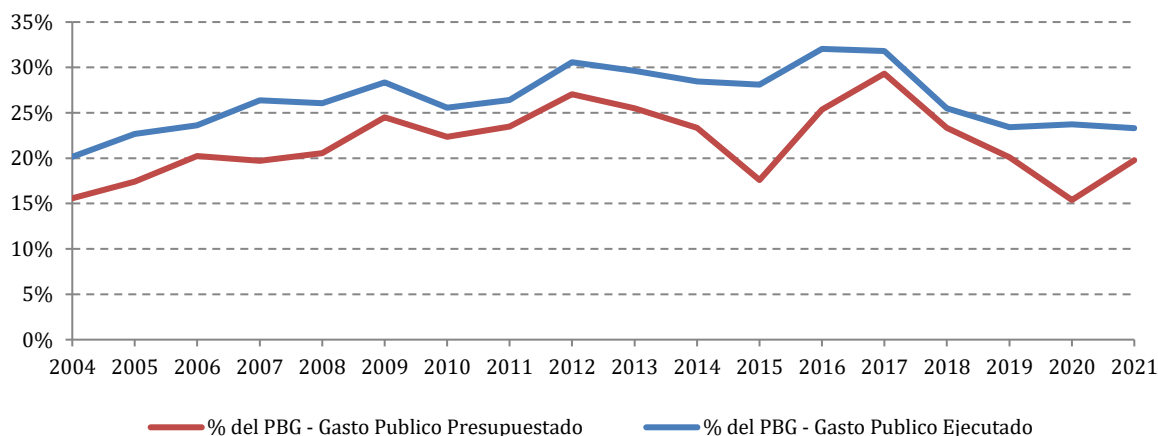
Gráfico 2: Gasto Público Presupuestado y Ejecutado deflactado por el IPC. Provincia de Salta. Período 2002-2022.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina General de Presupuesto de la provincia.



La evolución de la participación del Gasto Público en el PBG de la provincia de Salta se presenta en el Gráfico 3. Lo primero que se advierte y es destacable resaltar es la tendencia creciente del Gasto desde el año 2004 hasta 2017, luego cambia y comienza a decrecer. Por otro lado, entre 2016 y 2017 se alcanzan picos globales en cuanto a la participación estatal en la economía, 32% y 29% en lo ejecutado y en lo presupuestado, respectivamente. Un dato de contexto, es que en el año de la pandemia de COVID, en 2020 el Gasto Público era el menor presupuestado, y sin embargo lo ejecutado se mantuvo a niveles similares al año 2019.

Gráfico 3: Gasto Público Presupuestado y Ejecutado como porcentaje del PBG a pesos constantes de 2004. Provincia Salta. Período 2002-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina General de Presupuesto de la Provincia. En todo el periodo, el Gasto Público no superó el 32% de participación en la economía provincial, alcanzando una participación promedio del 25%, lo cual es consistente con la literatura a nivel nacional (Porto, 2020). La desagregación del Gasto Público teniendo en cuenta los diferentes periodos de gobierno muestra lo siguiente:

Tabla 3: Variación acumulada, Promedio anual y Participación promedio de Gasto Público en % según periodo de gobierno.

Gobernador	Período de Gobierno	Mandato	% de Variación Acumulada del Gasto Público por Mandato	Promedio Anual % del Gasto Público por Mandato	Participación Promedio del Gasto Público en el PBG por Mandato
Juan Romero	C. 2004-2007	3°	50%	11%	23%
Juan Urtubey	M. 2008-2011	1°	14%	3%	27%
Juan Urtubey	M. 2012-2015	2°	10%	3%	29%
Juan Urtubey	M. 2016-2019	3°	-17%	-4%	28%
Gustavo Sanz	2020-2022	1°	-1%	-0,3%	23%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina General de Presupuesto de la Provincia.

De la lectura del cuadro se destaca que los mandatos en que más se expandió el gasto en términos reales son, el último gobierno de Romero y 1° mandato de Urtubey. Por otra parte, desde 2016 en adelante se revierte la tendencia, ya que se observa una disminución del Gasto, se resalta el recorte del 17% en el último gobierno de Urtubey.

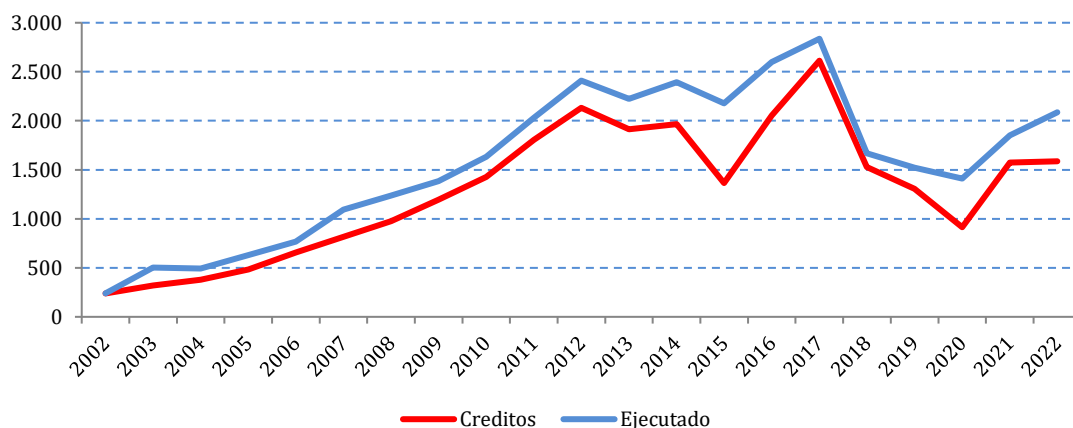
Si en cambio se centra el análisis en la participación promedio del Gasto en el PBG por mandato, los porcentajes más elevados se alcanzaron durante los tres mandatos de Urtubey oscilando entre el 26% y 29%, en cambio se observa una menor participación en el 3° mandato de Romero y el 1° gobierno de Saenz.

Por otro lado, no se observa un ciclo que pueda vincularse con el período electoral hasta el momento.

La serie que se presenta en Gráfico 4 corresponde al Gasto Público Provincial en Dólares ajustada por el tipo de cambio oficial, por lo que los números que se presentan son de máxima, ya que si se hubiese tomado el tipo de cambio informal (Blue), los valores de la serie serían menores.

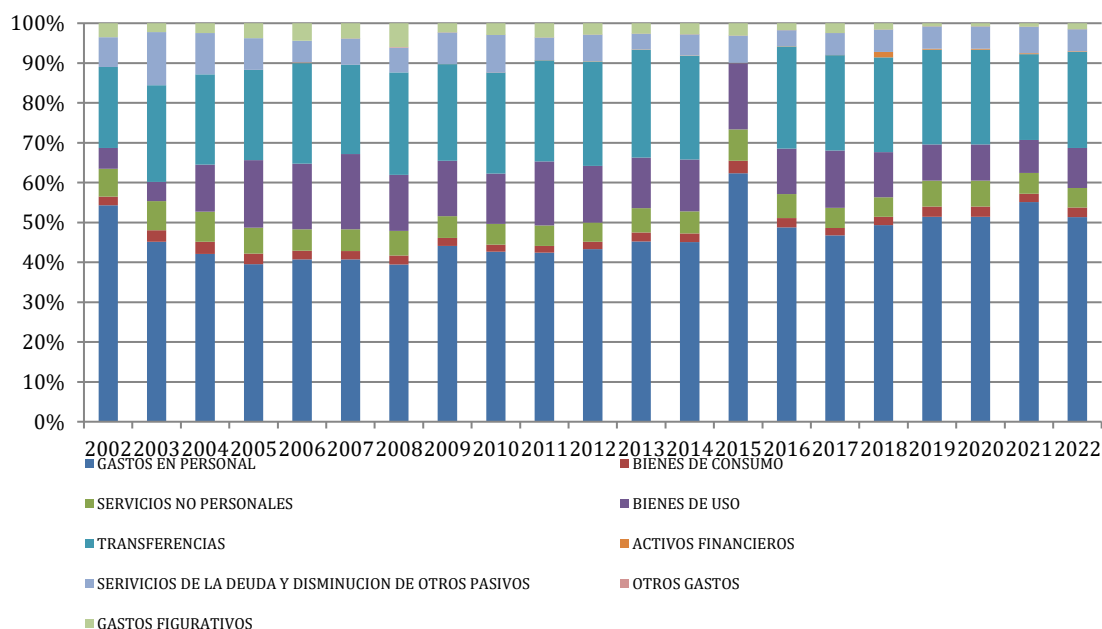
Cuando se analiza el Gasto Público expresado en millones de dólares, se comienza a notar algunas diferencias. Se observa, en todo el periodo una tendencia irregular, presentando periodos de crecimiento, como de decrecimiento. Sin embargo, desde 2002 a 2012 inclusive, el crecimiento del Gasto Público fue sostenido. A partir de 2012 comienza a crecer y decrecer en forma intermitente, alcanzando un máximo global en 2017 y un mínimo global en 2020. En términos de dólares, el Gasto Público Ejecutado de 2022 tiene el mismo nivel que 2010. Curiosamente, en el año 2020 ocurrió la pandemia de COVID, y en ese período el Gasto Público fue el menor de toda la serie.

Gráfico 1: Gasto Público Presupuestado y Ejecutado en millones de Dólares al tipo de cambio oficial. Provincia de Salta. Período 2002-2022-.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina General de Presupuesto de la Provincia. A continuación, se presenta la serie que del Gasto Público Provincial desagregada según sus componentes. La clasificación del Gasto provincial por Objeto permite identificar, el Gasto en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales, Bienes de Uso y Transferencias entre los principales. Dentro de esta clasificación, también se distinguen los gastos en Activos Financieros y en Servicios de la Deuda y Disminución de otros Pasivos, Otros Gasto y finalmente Gastos Figurativos.

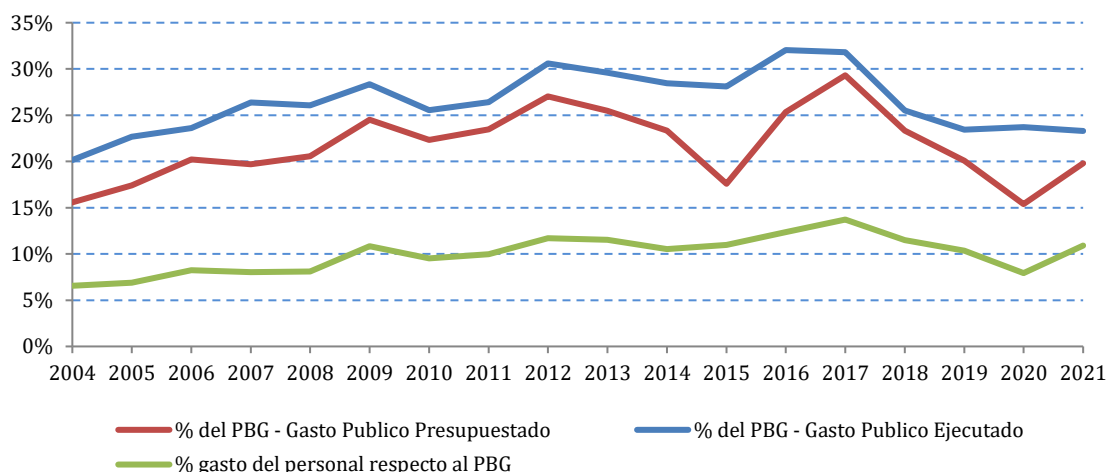
Gráfico 2: Evolución de la participación de los componentes del Gasto Público según la clasificación por Objeto. A precio constantes de 2004. Provincia de Salta. Período 2002-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina General de Presupuesto de la Provincia. El principal componente del Gasto Público por Objeto es el Gasto en Personal. Su valor máximo es alcanzado en 2015 con el 62% del Gasto, y su mínimo en 2005 con el 40%. Luego le sigue Transferencias, el cual alcanza máximos de 12 puntos porcentuales en 2011 y 2016,

y curiosamente no tuvo participación en el 2015. La partida Bienes de Uso, alcanza un máximo de 9 puntos porcentuales en 2007, para luego mantenerse en el orden del 5%. Si se focaliza en el Gasto en Personal, se observa que a lo largo del período analizado el comportamiento de este Gasto es ambiguo.

Grafico 3: Gasto Público como porcentaje del PBG. Salta 2004-2021.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina General de Presupuesto de la Provincia. Por un lado, la evolución del Gasto en Personal es coincidente con la serie de Gasto Total, ambos expresados en términos porcentuales del PBG. Desde 2004 hasta 2014 la serie de Gasto en Personal acompañó el movimiento de la serie de Gasto Total. Pero en 2015, mientras el Gasto Total tuvo un descenso importante, el Gasto en Personal se incrementó levemente. Al parecer el año 2015 fue muy atípico, ya que en términos nominales el Gasto Total se incrementó levemente respecto al año anterior, y en términos de dólares alcanzó su menor valor entre 2012 y 2017. Sin embargo, en 2015 el Gasto en Personal alcanzó su mayor participación de toda la serie disponible (62%), lo que evidencia cuan inelástica es la serie del Gasto en Personal respecto al Gasto Total, algo que también sucedió en el período 2012-2013.

Si se compara el desempeño del Gasto en Personal a través de diferentes mandatos de los gobernadores en la provincia que actuaron desde 2004 en adelante, se puede destacar que, entre 2004 y 2015, el Gasto Total promedio por año aumentó, pero a ritmo decreciente. En el mismo período, se observa que el Gasto en Personal también aumentó en promedio por año en cada mandato, pero no tanto como el Gasto Total, y las variaciones fueron más dispares. En cambio, en los últimos dos gobiernos de la provincia de Salta (2016-2022), disminuyeron en promedio tanto el Gasto Total como el Gasto en Personal. Se destaca que el último mandato de Urtubey el ajuste fue de la misma magnitud, a diferencia del 1° mandato de Saenz que el ajuste en los Gastos en Personal fue menor.

Comparando la evolución de la participación promedio del Gasto Total en el PBG por año para los diferentes mandatos, la mayor participación se alcanza en el 2° mandato de Urtubey (29%), y los menores guarismos se registran en el 3° mandato de Romero, y el 1° mandato de Sanz.

En lo que respecta a la participación promedio del Gasto en Personal en el PBG por mandato, esta tuvo un comportamiento diferente, dado que fue aumentando a lo largo de todos los mandatos, alcanzando su mayor magnitud en el último gobierno de Urtubey (12%). Sin embargo, en el siguiente mandato, a cargo del gobernador Sanz se observa una disminución de 3 puntos porcentuales respecto de su antecesor.

Del anterior análisis se puede concluir que no se observa vinculación entre los ciclos políticos y los Gastos Presupuestarios y en Personal.

Tabla 4: Variación acumulada, Promedio anual y Participación promedio de Gasto en Personal en % según periodo de gobierno.

Gobernador	Período de Gobierno	Mandato	Promedio Anual % de Variación del Gasto Público por Mandato	Promedio Anual % del Gasto en Personal por Mandato	Participación Promedio del Gasto Total Ejecutado en el PBG	Participación Promedio anual del Gasto en Personal respecto al PBG
Juan C. Romero	2004-2007	3°	11%	9%	23%	7%
Juan M. Urtubey	2008-2011	1°	3%	0,3%	27%	10%
Juan M. Urtubey	2012-2015	2°	3%	2%	29%	11%
Juan M. Urtubey	2016-2019	3°	-4%	-4%	28%	12%
Ernesto Sanz	2020-2022	1°	-0,3%	-0,1%	23%	9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina General de Presupuesto de la Provincia.

Conclusión

En el período comprendido entre 2002 y 2004 se analizó el comportamiento del Gasto público en términos nominales y reales, en ambos casos se observa una tendencia creciente, acelerándose desde 2016 conforme crecía la inflación. Pero cuando se estudia el Gasto Total como porcentaje del PBG o medido en dólares, el comportamiento fue irregular. Hubo periodos en los que el Gasto Publico tuvo menor participación en la economía provincial y también periodos en los que mostro un retroceso respecto a la cantidad de dólares que representaba. Finalmente, no se encontró una evidencia contundente para sostener la hipótesis de Baumol, para el periodo analizado. Al respecto es necesario profundizar la investigación e incorporar en el análisis cuestiones relacionadas con los salarios del Personal, cantidad de personas que trabajan en el sector publico provincial y el diferencial de salarios respecto al sector privado, entendiendo que el salario público, no tiene una vinculación tan estrecha con la productividad como si lo tiene el salario que se paga en el sector privado. En este sentido queda abierta como una línea de investigación a profundizar.

Por otro lado, también es necesario ampliar el análisis más allá de la clasificación pro Objeto del Gasto, y la clasificación por Finalidad-Función es sumamente enriquecedora al análisis.

Bibliografía

- Anexo A, C. 5.-7. (1974). *Comision Paritaria Central de la industria de la carne*. Bs. As: Expte N° 527.816/73.
- Bolivar, M. A. (2001). *Manual de Finanzas Publicas*. Buenos Aires: EDUCA.
- BPG. (2022). *feedlot.com.ar*. Obtenido de <https://www.feedlot.com.ar/assets/uploads/servicios/calidad/buenas-practicas/feedlots.pdf?version=2>
- CCT, 5.-7. (23/07/1975). *Obreros y Empleados de la Industria de la Carne*. Bs. As.: Resolución D.N.R.T (CP) N° 339175. Expediente N° 580.471/75.
- Crea. (2023). Obtenido de <https://www.crea.org.ar/6-2-ganaderia/>
- F.A.C.P.C.E. (2022). Obtenido de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1
- F.A.C.P.C.E. (2023). Obtenido de <https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/P47RT.pdf>
- FACPCE. (2017). Obtenido de FACPCE: https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1
- FACPCE. (2017). FACPCE. Obtenido de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1
- FACPCE. (2023). FACPCE. Obtenido de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1
- FACPCE. (2023). FACPCE. Obtenido de <https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/P47RT.pdf>
- Garriga, & Rosales. (2013). *Finanzas Publicas en la Practica*. La Plata: EUDEBA.
- Gil, S. (2005). *SITIO ARGENTINO DE PRODUCCIÓN ANIMAL*. Obtenido de SITIO ARGENTINO DE PRODUCCIÓN ANIMAL: https://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/invernada_o_engorde_a_corral_o_feedlot/76-fedlot_impactos_medio_ambiente.pdf
- Gola, F., & Paggi, D. (2004). *Valor Agregado en la carne vacuna*. La Pampa: U.N. LP .
- Gonzalez, C. (2023). *Infome Caracterizacion de la comercialización de carne de llama a los comedores comunitarios*. San Salvador de Jujuy: Equipo técnico del PNUD Abordaje Comunitario.
- INDEC. (2023). Obtenido de www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-8-87
- INTA. (2023). Obtenido de <https://intainforma.inta.gob.ar/ganaderia-estrategias-para-enfrentar-el-estres-por-calor/>
- Oficina Nacional de Presupuesto. (2011). *El sistema presupuestario en la administracion nacional de la Republica Argentina*.

- OIT. (Marzo de 2006). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo:
https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/295/GB.295_MNE_2_1_span.pdf
- Pordomingo, A. (2013). *Feedlot: Alimentación, Diseño y Manejo*. EEA “Guillermo Covas” INTA Anguil.
- Pordomingo, A. (2023). *Gestion Ambiental en el Feedlot: guía de buenas prácticas*. La Pampa: INTA Anguil.
- Pordomingo, A., & Pasinato, A. (2015). *Manejo de efluentes en feedlot*. INTA Concepción del Uruguay e INTA Guillermo Covas Anguil.: Sitio Argenino de Producción Animal.
- Porto, A. (2019). *Temas de Politicas Publicas*. La Plata: Facultad de Ciencias Economicas.
- Porto, A. (2021). *Evolucion del Sector Publico Argentino en el Largo Plazo*. La Plata: Facultad de Ciencias Economicas.
- Res.1379, 2. (15/09/2023). *Anexo I Escala Salarial CCT 56-75*. Bs.As.: Resol-2023-1379-APN-ST#MT.
- RIDAA. (2023). Obtenido de
<https://ridaa.unicen.edu.ar:8443/server/api/core/bitstreams/91d565df-553a-4949-a928-a514aab17e8c/content>
- Rosen, H. (2008). *Hacienda Publica*. Madrid: McGraw Hill.
- SENASA. (2023). Obtenido de www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-329-2017-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria
- SENASA. (2023). Obtenido de Manual de Bienestar:
http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/ANIMAL/BOVINOS_BUBALINOS/INDUSTRIA/ESTABL_IND/BIENESTAR/manual_de_bienestar_animal_especies_domesticas_-_senasa_-_version_1-2015.pdf
- SENASA. (2023). *Mercados y Estadísticas*. Obtenido de
<https://www.argentina.gob.ar/senasa/mercados-y-estadisticas/estadisticas/animal-estadisticas/bovinos/bovinos-y-bubalinos-sector-primario>
- SENASA, R. (2017). Obtenido de Requisitos de instalaciones, bioseguridad, higiene y manejo sanitario, para el registro y la habilitación sanitaria de establecimientos de engorde a corral: www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-329-2017-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria
- Tolaba, E. (2022). *Hacia una Estructura de costos de la producción de carne de llama en el eje principal de la cadena de valor*. La Plata: XLV Congreso argentino de profesores universitarios de costos.
- Tonelli, O., Simaro, J., & Martinefski, M. (2022). *NUA: Propuesta de Tratamiento Contable de la Hacienda en Establecimiento de cría*. XLIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. VIII Jornadas Internacionales Universitarias de Contabilidad.

- Tonelli, O., Simaro, J., & Martinefsky, M. (2022). *NUA: Propuesta de Tratamiento Contable de la Hacienda en Establecimiento de cría*. XLIII Jornadas UNiversitarias de Contabilidad. VIII Jornadas Internacionales Universitarias de Contabilidad.
- Torres, C., & Subelet, C. (2020). *Resolución Técnica N°46 Nueva Norma Contable; Actividad Agropecuaria*. Osmar D. Buyatti.
- Torres, C., & Subelet, C. (2020). *Resolución Técnica N° 46 Nueva Norma Contable: Actividad Agropecuaria*. Errepar. Osmar Buyatti.
- Túa Pereda, J. (1991). *La Investigación empírica en Contabilidad, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid*. Obtenido de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3771/3611>
- Veron, C., Marcolini, S., Goytia, M., Laguzzi, J., Radi, D., Viñuela, J., & Zuliani, S. (2013). *La Invernada desde la Mirada de la Contabilidad de Gestión, Financiera e Impositiva*. Obtenido de XVIII Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencia Económicas y Estadísticas.: <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/2202>
- Veron, C., Marcolini, S., Goytia, M., Laguzzi, J., Radi, D., Viñuela, J., & Zuliani, S. (2013). *La Invernada desde la Mirada de la Contabilidad de Gestión, Financiera e Impositiva*. Obtenido de XVIII Jornadas "investigaciones en la Facultad" de Ciencias Economicas y Estadísticas: <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/2202>

FONDO DE CONVERGENCIA ESTRUCTURAL AJUSTADO POR POBREZA MULTIDIMENSIONAL: UN COMPLEMENTO AL RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL

**Autores: Mamani Valencia, Víctor¹; Dib Ashur, Roberto²; Muñoz, Valeria Rina³;
Carrazán Mena, Gastón⁴; Porcelo, Jorge⁵**

Resumen

Introducción

La hipótesis de convergencia económica es un proceso a través del cual los países y regiones pobres crecen a una velocidad relativamente superior a la que lo hacen otras economías más ricas, tal que en el largo plazo el ingreso per cápita de estos países y regiones tienden a igualarse en un punto común.

A lo largo del siguiente artículo se examina la historia de la Ley de Coparticipación de Impuestos y la influencia de éste régimen hacia las disparidades entre las economías regionales pues, el objeto principal de régimen es el de lograr un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional.

Posteriormente se testea la hipótesis de Convergencia Económica absoluta entre las provincias argentinas en el contexto de la Ley de Coparticipación Federal. Adicionalmente, se analizará la creación de un Fondo de Convergencia Estructural, complementario del actual Régimen de Coparticipación Federal, que permita a los estados subnacionales contar con fondos adicionales que potencien el crecimiento económico y permitan entrar en un proceso de convergencia de largo plazo.

En última instancia, se propone la constitución de un Fondo de Desarrollo Estructural ajustado por medidas de Pobreza estructural, mismo que puede llevarse a nivel departamental de todas las jurisdicciones de la Nación.

Objetivo de la Investigación

El siguiente artículo cuenta con el objeto de brindar luz acerca de las diferencias en el nivel de bienestar económico entre las jurisdicciones subnacionales de la República Argentina, haciendo énfasis en las provincias de la región del noroeste argentino durante el periodo abarcado entre los años 1970-2021, verificar la existencia de algún proceso de convergencia y proponer un medio de

Metodología

La investigación se basa en la metodología aplicada por Francisco J. Goerlich, Matilde Mas y Francisco Pérez (2002) en el paper titulado “Concentración, convergencia y desigualdad en España” que analiza variables cuyo objeto es el de representar la performance de las economías regionales como lo son el Valor Agregado Bruto, la población y el empleo; junto a la consiguiente renta per cápita y la productividad.

Los datos necesarios para éste trabajo procederán –en su mayor parte- de fuentes de bases de datos abiertas, publicadas por organismos nacionales (INDEC) e internacionales (CEPAL),

¹ vicmamvalencia@gmail.com ; Instituto de Investigaciones Económicas UNSa

² rdibashur@gmail.com ; Ministerio de Economía y Servicios Públicos de Salta

³ valeriarinamunoz@gmail.com ; Instituto de Investigaciones Económicas UNSa

⁴ gcarrazan@eco.unsa.edu.ar ; Instituto de Investigaciones Económicas UNSa

⁵ rdibashur@gmail.com ; Ministerio de Economía y Servicios Públicos de Salta

entre otros. En menor medida, algunos indicadores serán necesariamente contruidos a base a lo recolectado en la primera etapa.

Contrario a lo sugerido por la teoría económica, el análisis del caso argentino arrojó que entre las jurisdicciones subnacionales no se ha detectado evidencia que implique una disminución en la brecha de desigualdad existente entre las jurisdicciones argentinas en el periodo analizado (1970-2021). Más aún, se señalan varios fenómenos que justifican la creación de un fondo cuya finalidad sea la de hacer frente a éstas desigualdades.

Palabras claves: Convergencia, Desigualdad, Brecha, Coyuntura económica

Convergencia Económica en las provincias argentinas

El período bajo estudio es el que abarca los años 1970-2021. Los datos utilizados parten de las siguientes fuentes:

- Producto Bruto, Valor Agregado y Producto Per capital: Dib Ashur et al (2019), Rabanal (2006) citando a Ferreres, 2005 y De Larrechea 2009, y CEPAL (2022).
- Población: Censos poblacionales de 1970, 1980, 1991, 2001, 2010, más la estimación poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) para los años intercensales.

Según los criterios expuestos, se trata de testear la hipótesis de convergencia de los PBG per cápita de las provincias argentinas hacia el PBI per cápita Nación, en el contexto de la ley de Coparticipación Federal; pues, como se dijo anteriormente, uno de sus fundamentos es el de tender a la convergencia de las provincias o achicar las brechas de ingresos.

Los criterios que se consideran para la existencia o no de convergencia son los siguientes:

- 1) Evolución gráfico temporal de los PBG's per cápita
- 2) Convergencia Absoluta
 - ✓ Beta Convergencia y Brechas de Convergencia
 - ✓ Sigma Convergencia

1) Criterio de Evolución en el Tiempo

Este criterio es el planteado por Quah⁶, haciendo referencia a que el único elemento de interés en la convergencia es si las economías, en su trayectoria, se mueven más cerca unas de otras al transcurrir el tiempo.

Esto se estudiará a partir de la simple inspección de la evolución de los PBG's per cápita provinciales, por regiones, contra el PBI total o nacional per cápita.

En el gráfico que acompaña, con año base 2004, puede verse como las trayectorias -aun cuando caóticas- siguen un comportamiento dispar. O bien, podríamos de decir que se estacionan lejos unas de otra, reafirmando un patrón temporal de separación.

Así también los gráficos separados por regiones, pueden mostrar un movimiento conjunto entre grupos de provincias.

En el gráfico que acompaña, en base 1970, se puede observar desde 1970 y hasta 2021 la evolución de los PBG per cápita de las 24 jurisdicciones y de la Nación.

Y aun cuando caótico en su desenvolvimiento, sí es identificable una característica, a saber, la divergencia económica entre provincias. E identificando subperiodos, podríamos de decir que desde el comienzo de la serie hasta alrededor 1983, desde allí hasta 2001/2003, desde allí hasta 2008 y desde allí hasta el final de la serie.

Estos períodos coinciden con una modificación en la legislación vigente, referida a la coparticipación, o bien, la coincidencia con algún cambio o movimiento económico de largo plazo (como ser el periodo 2003-2008, con crecimiento sostenido).

⁶ Citado en Sala i Martin, X. "Apuntes de Crecimiento Económico". Ed. Antoni Bosch. Barcelona, 1994. Sala i Martin, X. Op Cit. Pp 133

En los primeros dos períodos, y por simple inspección, son identificables cambios de tendencia, pero también una estabilidad en la situación relativa de las provincias. Es decir, a nuestra hipótesis, hubo divergencia, pero se mantuvo.

Mientras que en el último período, pareciera de “explotar” el comportamiento de las series, alejándose unas de otras cada vez más. Ciertamente, esto puede ser un impedimento a la hora de la estimación, pero que más adelante se verá sorteado.

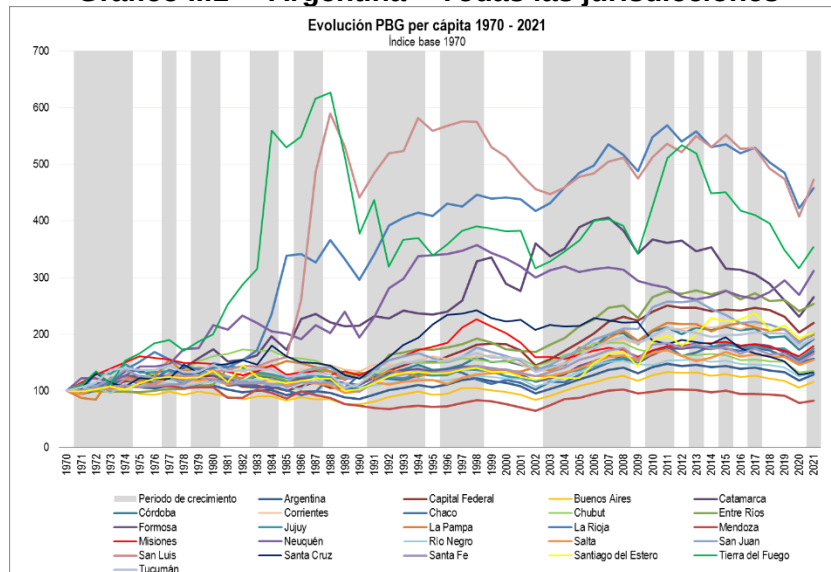
Complementando el análisis, se decide mostrar la evolución gráfica por regiones argentinas, o bien por grupos de movimiento comparable en la serie total. Las conclusiones de esta inspección, como decimos al comienzo, complementan las hipótesis plasmadas hasta ahora. En el apéndice al capítulo, también encontrará una exposición gráfica con base en el año en el que se hallan expresadas los valores monetarios de la serie (2004).

Acompañando la evolución de los índices se resaltan los años en los que se registró un nivel nacional acumulado superior al del período anterior, representado en forma de barras grises. Por su parte, el índice funcionará como un “punto de inicio” del análisis observacional, sin ser éste necesariamente un valor único para todas las series involucradas por lo que el comportamiento que reflejan a lo largo del tiempo (creciente o decreciente) será siempre relativo al valor que tal serie hubiese registrado en el año base en cuestión.

PBG per cápita expresado en pesos 2004, alcanzado por cada jurisdicción en 2021

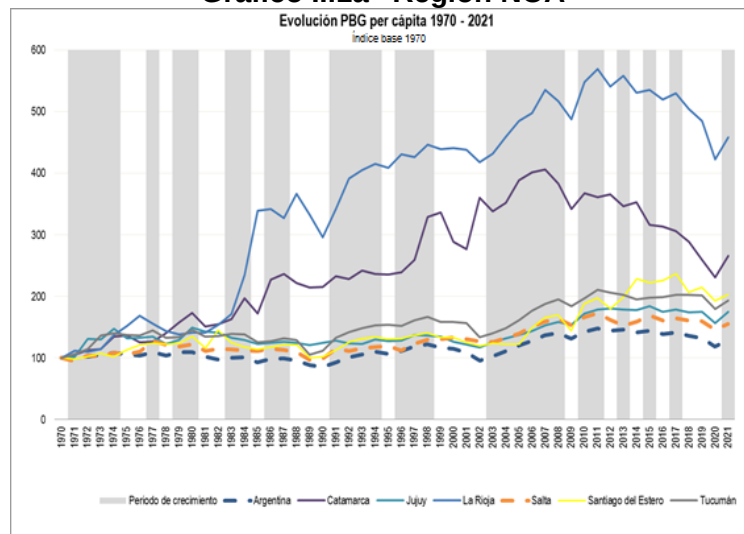
Argentina:	Chubut:	18.007	Misiones:	Santa	Fe:
12.518			6.072	13.033	
Capital	Federal:	Entre Ríos:	11.364	Neuquén:	Santiago del Estero:
36.693			25.397	10.257	
Buenos	Aires:	Formosa:	5.820	Río Negro:	Tierra del Fuego:
10.533			10.803	30.423	
Catamarca:	Jujuy:	7.520	Salta:	Tucumán:	
8.151			7.441	6.901	
Córdoba:	La Pampa:	16.187	San Juan:		
13.104			9.261		
Corrientes:	La Rioja:	8.024	San Luis:		
6.667			11.559		
Chaco:	Mendoza:	9.524	Santa Cruz:		
7.492			21.919		

Gráfico II.1 Argentina – Todas las jurisdicciones



Con el fin de ayudar a la visualización puede aplicarse el mismo tratamiento en forma particular y a cada una de las regiones que componen la Argentina.

Gráfico II.1a Región NOA



La primera región observar será la correspondiente al Noroeste del país. Lo primero en notarse es la amplia dispersión de algunas series, particularmente en el caso de La Rioja y Catamarca. Hacia 1984, se registra un fuerte incremento en el nivel del PBG per cápita pasando de \$2.994 a \$4.103 pesos constantes de 2004, valores que continuaron aumentando y cuyo efecto se reflejó en el índice en forma de curva ascendente. Un caso parecido ocurre en Catamarca durante el mismo periodo, donde el valor del PBG per cápita saltó de \$4.986 a \$6.030 y se mantuvo tales valores en alza desde ese año.

Gráfico II.1b Región Pampeana

La región que agrupa a la mayoría de las provincias del centro del país notamos cierta armonía en la forma en la que se mueven los índices de cada provincia integrante. A primera vista se nota como éstos ascienden y descienden en sintonía, donde los incrementos más pronunciados se registraron en periodos de bonanza nacional.

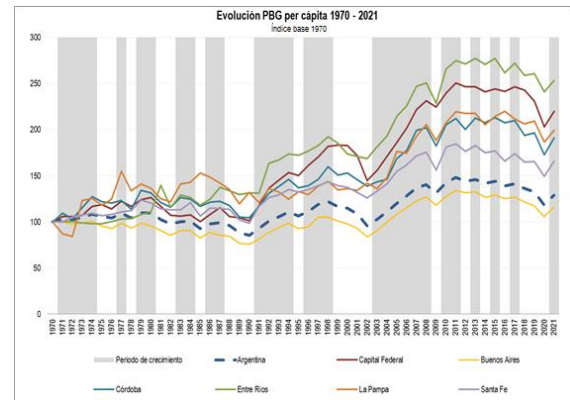


Gráfico II.1c Región NEA

En la región del noreste del país destaca la serie correspondiente a Misiones. Un pico inusualmente alto se levanta durante el año 1998. Entre los años 1991 y 1998 se dio un aumento del PBG per cápita el cuál era de \$4.325 y creció hasta \$7.715, el valor más alto hasta la fecha. Al tratarse de un índice que se compara contra el valor del año base tal tramo de crecimiento bonanza (y su posterior caída) se vio reflejado en la forma en la que se levanta.

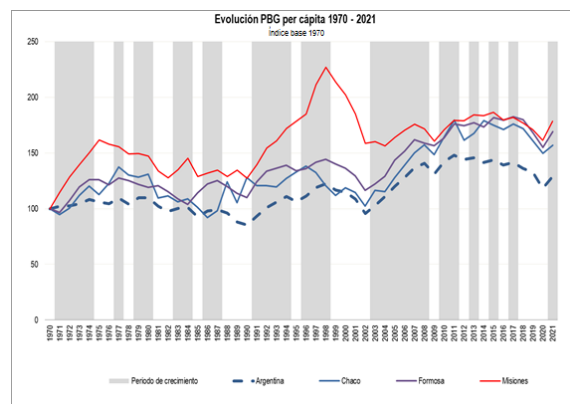


Gráfico II.1d Región Cuyo

Al igual que otras jurisdicciones, la serie índice que representa a la provincia de San Luis enseña un particular salto a medados de la década de los 80's. De entre algunas explicaciones a tal suceso encontramos los efectos en materia economía tras el retorno de la democracia y los subsiguientes años de hiperinflación registrada por aquellos años.

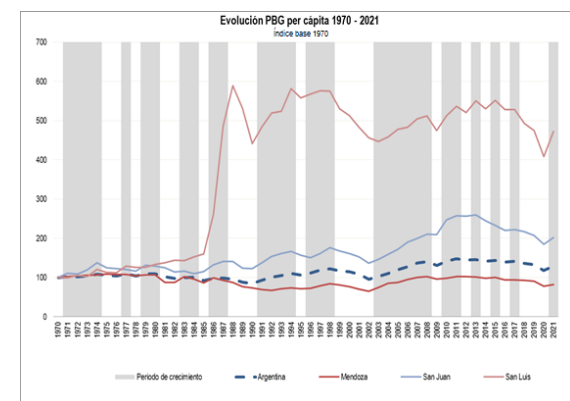
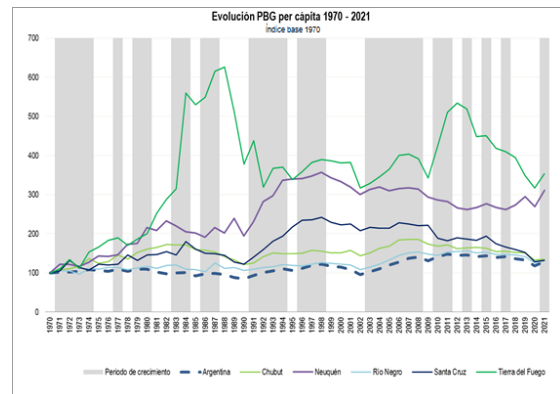


Gráfico II.1e Región Patagónica

Maximizado por el número de personas que habitaban la región de Tierra del Fuego, los sucesos que se dieron en 1983 se reflejan en sobremanera en el comportamiento de la serie índice del PBG per cápita. Posteriormente, con la hiperinflación de finales de década, se observa un descenso brusco del índice para casi igualarse a un nivel de variación semejante al de las demás jurisdicciones de la región.



Criterios de Convergencia Absoluta

Una vez explorada la interfaz gráfica, se puede profundizar el análisis. El objetivo de este apartado versa entonces en la prueba de la hipótesis acerca de la existencia o no de convergencia⁷ siguiendo a Sala i Martín (op. Cit, P.133), en los criterios conocidos en la literatura como “Beta Convergencia” y “Sigma Convergencia”.

Beta Convergencia

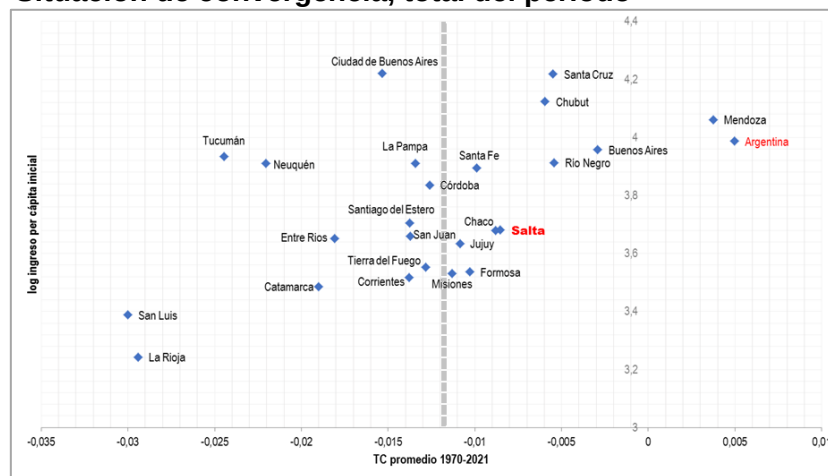
A decir de Sala i Martín “[...] *ha habido beta-convergencia si se observa que los países pobres han crecido más que los países ricos. Mejor dicho, si se puede demostrar que el hecho de tener una renta menor que la media de los demás países está asociado a unas tasas de crecimiento más altas. La expresión “beta” se refiere a un parámetro que serviría para medir la velocidad de esa convergencia. Cuanto mayor sea beta, mayor será la velocidad de convergencia*”

En regla práctica, decimos que existirá Beta Convergencia al evidenciarse una relación inversa entre la tasa promedio de crecimiento del ingreso per cápita (medida por la media geométrica) y el nivel inicial de ingreso per cápita o bien el logaritmo del ingreso inicial del período.

Explorando la serie, en su extensión completa y dividida por los subperiodos mencionados ut supra, a través de una inspección gráfica es posible señalar algunas observaciones presentes en la nube de puntos. Aclarar también que la línea vertical añadida se encuentra en una posición arbitraria del plano cuyo único objeto es el de acentuar tales observaciones resultantes del análisis.

⁷ Por lo que solamente se recurrirá a la aplicación empírica de algunos desarrollos y no a un análisis teórico acerca de la teoría de convergencia.

Gráfico II.3 Situación de convergencia, total del periodo



Así puede observarse una **gran dispersión** alrededor y a lo largo del plano.

Sobre esto último, asumiendo un comportamiento no lineal o sin existencia de tendencia alguna, se estaría refutando una hipótesis de convergencia pues no es posible observar una confluencia general hacia un mismo nivel de ingreso.

Aún más, si quisiéramos de trazar una tendencia lineal sería posible inferir algunas cuestiones. Así, sobre todo el período estudiado, puede observarse que un grupo importante de provincias se encuentran próximas entre sí, indicando cierto nivel de convergencia.

No obstante, es necesario señalar que tal aglomerado se halla conformado en su mayoría por las provincias que registran los niveles de ingresos más bajos en el país. En tanto, las provincias que históricamente han registrado ingresos superiores se encuentran por fuera del conjunto, una clara señal de divergencia y separación del grupo menos adinerado.

Esto nos dispara una serie de preguntas adicionales. Como ser, ¿existen grupos de jurisdicciones convergentes y otras divergentes? ¿Estos grupos, se dividen en ricos y pobres? ¿Sucede lo mismo a lo largo de los subperiodos identificados?

A continuación del gráfico, se presentan esquemas adicionales separados en subperiodos, donde también puede observarse esta concentración de provincias y gran dispersión sobre la tendencia, donde inclusive en alguno de ellos, casi es inexistente.

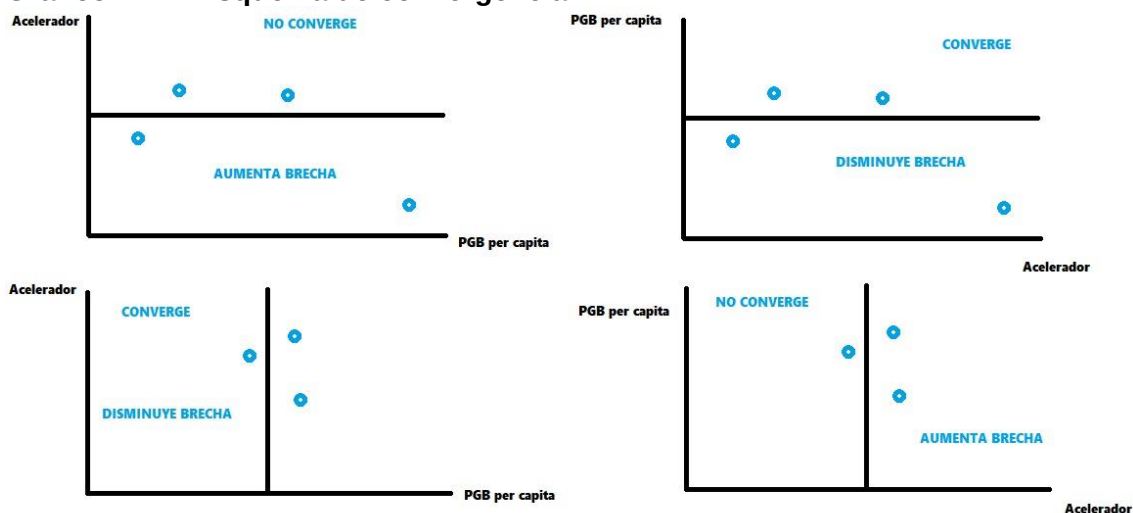
- **1er periodo 1970-1984.** Tendencia mínima y una fuerte concentración de provincias, en su mayoría caracterizadas por sus bajos niveles de ingresos. Nuevamente, las jurisdicciones de mayores ingresos se separan del resto, ampliando la marcada existente brecha entre ellas.
- **2do periodo 1985-2007.** Una vez más nos encontramos ante un conglomerado en cuyo centro se encuentran varias de las provincias más pobres. En ésta oportunidad se observa como la disposición de las jurisdicciones respecto al logaritmo del ingreso se encuentra dispersado en un rango suficientemente amplio como para apoyar la idea de la no convergencia más allá del círculo de las provincias con menos recursos.
- **3er periodo 2008-2021.** En este subperiodo es claramente apreciable el alto nivel de dispersión respecto al logaritmo del ingreso per cápita, situación que refuerza la divergencia encontrada en los periodos antes analizados anteriormente. Tal disparidad se intensifica al notar que, si bien a nivel general no es posible marcar una aproximación entre las provincias, encontramos que si existe una convergencia diferenciada, un primer grupo de provincias pobres (Jujuy, Misiones, Chaco, entre

otras) que se aproximan entre sí y un segundo clúster (Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe) haciendo lo propio, en su mayoría con realidades distintas a las del primer grupo.

Recordemos que para leer los gráficos construidos, es necesario comparar la idea de Beta convergencia con la de dispersión o brechas. A saber, a continuación se deja un esquema con el que pueden compararse las nubes de puntos construidas.

Una dispersión amplia a lo largo de un mismo nivel de ingresos supondrá la existencia de una tendencia a alcanzar un punto común entre las provincias, independientemente de la velocidad que a la que ésta hubiese hecho. Por otro lado, tendremos que una dispersión vertical equivaldrá a mayor brecha entre las jurisdicciones pues los niveles de ingresos registrados por cada una no serán equivalentes entre sí.

Gráfico II.2 Esquema de convergencia



En resumen, un análisis gráfico de la hipótesis de beta convergencia a lo largo de los periodos y subperiodos abarcados en el presente artículo arroja que las provincias argentinas no han logrado confluir hacia un nivel de ingresos per cápita común, más aún, la brecha que existía entre ellas se ha reforzado al presentarse situaciones en las que las provincias de características similares se han acercado entre ellas al tiempo en que se distancian de las demás jurisdicciones, dicho en forma sencilla: las provincias pobres se han acercado entre sí mientras que las provincias ricas han hecho lo mismo, sin embargo, la distancia entre ambos grupos no solo se ha mantenido sino que se ha sido reforzada en los últimos años.

Estimación Econométrica

A la hora de medir la aproximación o el alejamiento de los niveles de producción, empleo o renta per cápita entre países o regiones de un mismo país a lo largo del tiempo, la literatura económica suele distinguir dos tipos de convergencia: la *beta* convergencia y la *sigma* convergencia.

La hipótesis de la beta convergencia hace referencia a la dinámica por la cual los territorios y regiones más pobres tiendan a crecer a una velocidad superior a las regiones más ricas, y por ello, se reduzca la diferencia entre ellas en cuanto al nivel de renta per cápita. Por su parte, la sigma convergencia se refiere a la reducción de la dispersión de los niveles de renta per cápita.

La matematización más simple del modelo:

$$\frac{1}{T} \Delta \log \left(\frac{Y}{N} \right)_t = \alpha + \beta \log \left(\frac{Y}{N} \right)_{t-1} + u_t$$

La beta convergencia supone una relación negativa entre la tasa de crecimiento –entre las fecha 0 y T-, y el nivel inicial de renta per cápita. Esto implica que el β de la regresión lineal expresada sea de magnitud positiva y **estadísticamente significativa**.

Con el objeto de poder medir la contribución relativa de las distintas fuentes a la convergencia económica total, es posible descomponer el nivel de producción total entre los factores que la componen: stock de capital físico, stock de capital humano, cantidad de trabajadores y un índice tecnológico. Al aplicar diferencias logarítmicas cada uno de los factores y al nivel de producción total, es posible capturar la contribución de cada factor al crecimiento de la productividad por lo que se puede decir que la suma de los parámetros $\beta_{L,N}$ obtenidos de la cada ecuación de regresión es equivalente al β total de convergencia (Serrano, 1999).

$$\begin{aligned}\frac{1}{T} \Delta \log \left(\frac{Y}{L} \right)_t &= \alpha_L + \beta_L \log \left(\frac{Y}{N} \right)_{t-1} + v_{1t} \\ \frac{1}{T} \Delta \log \left(\frac{L}{N} \right)_t &= \alpha_E + \beta_N \log \left(\frac{Y}{N} \right)_{t-1} + v_{2t}\end{aligned}$$

En nuestro ejercicio la división de factores se hizo entre un componente correspondiente a la productividad (β_L) y otro respecto a la relación empleo/productividad (β_N). Es así como, se observa que en la mayoría de las regresiones nos encontramos ante resultados que indican un valor β no significativo a un nivel de confianza del 95%, con p-valores por sobre 0,05 y valores de sus z-estadísticos demasiado bajos como para ser considerado significantes. Esto es una señal que indica la no existencia de convergencia entre los implicados.

Al surgir cuestionamientos acerca de la existencia de un proceso de convergencia surge el concepto de convergencia condicional, que supone la convergencia entre economías de características comunes.

El análisis comparado de ambos tipos de convergencia permiten poner en manifiesto el resultado final: por un lado, la beta convergencia implica la presencia de un mecanismo de alcance de las economías más ricas por parte de las económicas más pobres, a la vez que las regiones se ven sometidas a shocks específicos que pueden suponer un aumento en la dispersión de los ingresos por habitante. La sigma convergencia solo tiene lugar cuando la beta convergencia predomina sobre el efecto de los shocks.

Formalizando lo expuesto, nos remitimos a la ecuación estándar de beta convergencia, donde:

$i = 1, \dots, 23$ provincias, CABA, país;

$t = 1970, \dots, 2007$. Datos anuales

T = Cantidad de periodos

$Y_{i,t}$ = Nivel de ingreso, tomando como representante el PBG de cada provincia, en miles de pesos 2004

$N_{i,t}$ = Población para cada provincia

Luego, la regresión corrida utilizando OLS⁸ con datos de panel, se ajusta al esquema siguiente:

$$\frac{1}{T} \Delta \log \left(\frac{Y}{N} \right)_t = \alpha + \beta \log \left(\frac{Y}{N} \right)_{t-1} + u_t$$

Siendo u_t , i.i.d. (independiente e idénticamente distribuidos) con media cero y varianza constante.

Lo que se lee como que la tasa de crecimiento del ingreso per cápita de la economía provincial i entre el año $t - 1$ y el año t , es una función del nivel de ingreso en $t - 1$.

⁸ OLS (Ordinary Least Square): Mínimos Cuadrados Ordinarios es la técnica de regresión más conocida. Crea una ecuación de regresión simple para representar el proceso que busca entender.

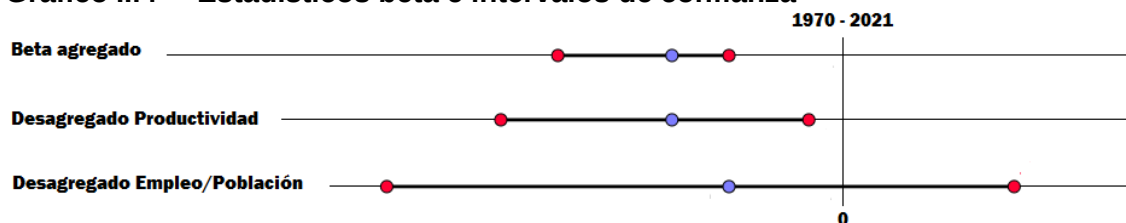
Y dado que $\frac{Y}{N} = \frac{Y}{L} \times \frac{L}{N}$, es posible descomponer la estimación de β en los dos componentes: el que es debido a la productividad, β_L , y a la relación empleo/población, β_N .

$$\frac{1}{T} \Delta \log \left(\frac{Y}{L} \right)_t = \alpha_L + \beta_L \log \left(\frac{Y}{N} \right)_{t-1} + v_{1t}$$

$$\frac{1}{T} \Delta \log \left(\frac{L}{N} \right)_t = \alpha_E + \beta_N \log \left(\frac{Y}{N} \right)_{t-1} + v_{2t}$$

La estimación mediante mínimos cuadrados ordinarios verifica que $\hat{\beta} = \hat{\beta}_L + \hat{\beta}_N$
Los resultados del valor β que arroja la regresión, para la totalidad de los años en observación, el periodo abarcado entre 1970 y 2021:

Gráfico II.4 Estadísticos beta e intervalos de confianza

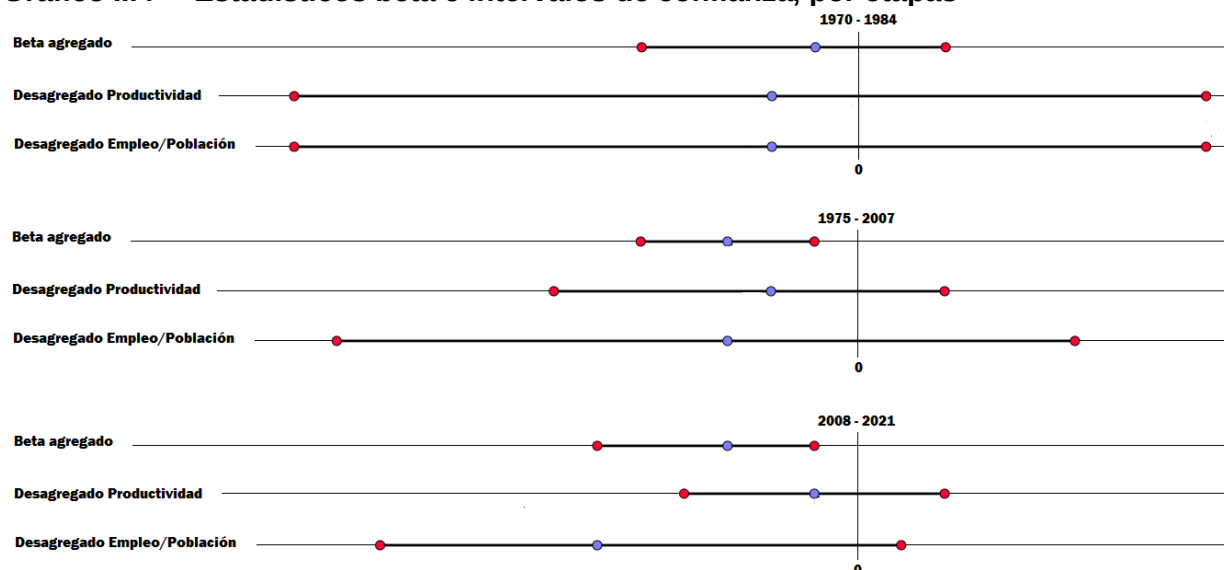


En los segmentos se hallan representados los intervalos de confianza sobre los que recaen los coeficientes betas que nos interesan –marcados con un punto azul.

Ya sea que se trate el Beta de convergencia agregado o el modelo desagregado por producción observa que el coeficiente hallado se encuentra en un intervalo que permite rechazar la hipótesis nula de no relación entre las variables por lo que puede ser considerado como significativo estadísticamente. En cuanto al modelo en función de la relación empleo-población los resultados indican que no sería posible corroborar la significancia del mismo, por lo que no estaría cumpliendo con la hipótesis de convergencia pues, además de lo comentado, la suma de ambos coeficientes es distinta a la beta de convergencia.

La formalización del modelo de beta convergencia arroja los siguientes resultados para cada uno de los subperiodos que se mencionan en el artículo:

Gráfico II.4 Estadísticos beta e intervalos de confianza, por etapas



Entre los segmentos, que representan los intervalos de confianza a un nivel de confianza del 95%, encontramos los valores correspondientes a los coeficientes beta de la ecuación de convergencia del ingreso.

Al igual que en caso que agrupa el total del periodo (1970-2021) podemos inferir que la hipótesis de convergencia entre las provincias no se cumple, puesto que los modelos de los que éstos coeficientes proceden no son significativos en uno o varios de los subperiodos analizados, situación que usualmente también se refleja en la significancia individual de los coeficientes para cada uno de los casos.

La poca o nula significancia de estos coeficientes implican la no existencia de una relación entre el crecimiento del ingreso -representado por el producto bruto geográfico per cápita- y las variables explicativas que surgen de cada modelo, refutando la idea de las jurisdicciones confluyesen a un ingreso común.

En el apéndice encontrará un detalle de los output de la estimación.

Sigma Convergencia

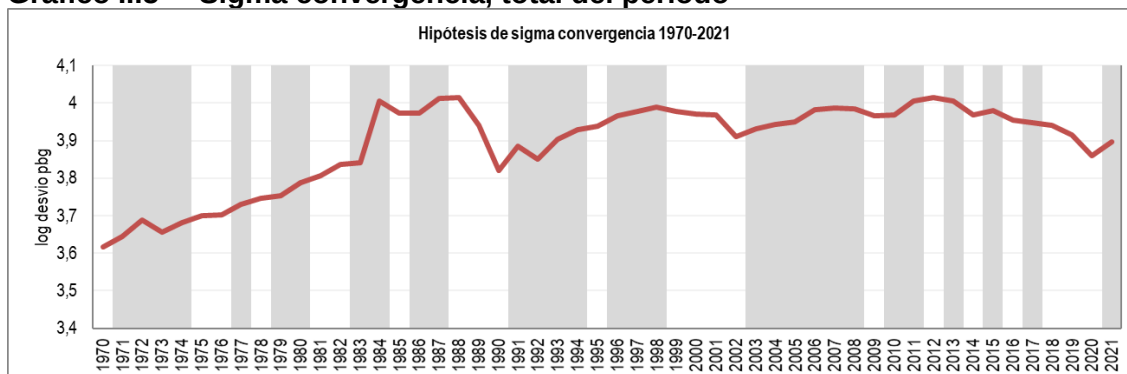
Acentuando el análisis, a decir de Sala i Martin, “*existe sigma-convergencia si la dispersión y las desigualdades entre países baja con el tiempo. Para que haya sigma-convergencia es necesario que haya beta-convergencia, es decir, para que haya convergencia del tipo que sea, es necesario que los pobres tiendan a crecer más que los ricos.*”

En regla práctica, existirá sigma convergencia si la dispersión del ingreso real per cápita (o su log) entre grupos de economías (provincias) tiende a reducirse en el tiempo.

Entonces, si las diferencias entre provincias disminuyeran —es decir, existe convergencia- la línea de tiempo del Gráfico que acompaña la sección debiera tener pendiente negativa, denotando esa disminución en el tiempo. Es decir, esto se leería como que, en promedio, a medida que pasa el tiempo, las distancias entre el (log) ingreso per cápita entre provincias disminuirían, achicando la brecha y evidenciando un patrón de convergencia. Sin embargo, si a los largo del tiempo la pendiente aumentara o los valores del sigma son mayores, indicará divergencia entre jurisdicciones.

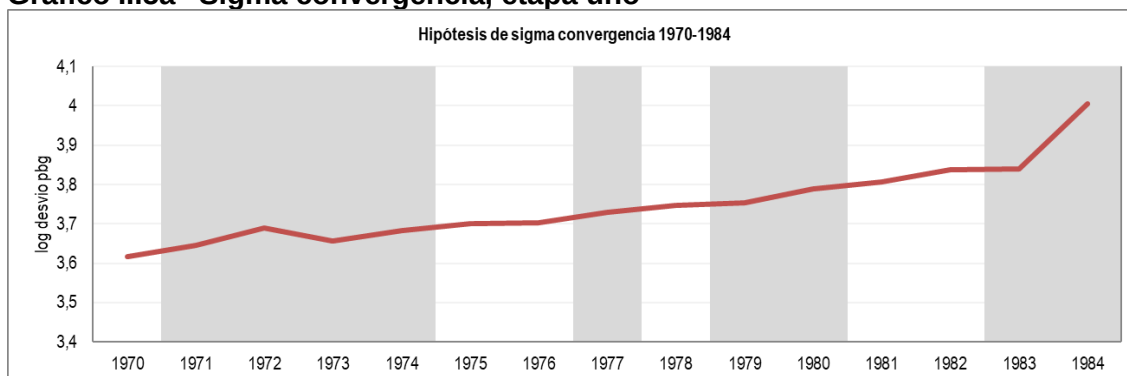
El primer gráfico confirma entonces la hipótesis de divergencia, o contraría la convergencia para todo el período. Mientras que de los subsiguientes gráficos por períodos puede destacarse el subperiodo de crecimiento económico a nivel nacional (2003-2008) donde se incrementa la desigualdad, y un periodo de decrecimiento (2008-2021) donde se incrementa la igualdad, entre provincias.

Gráfico II.5 Sigma convergencia, total del periodo



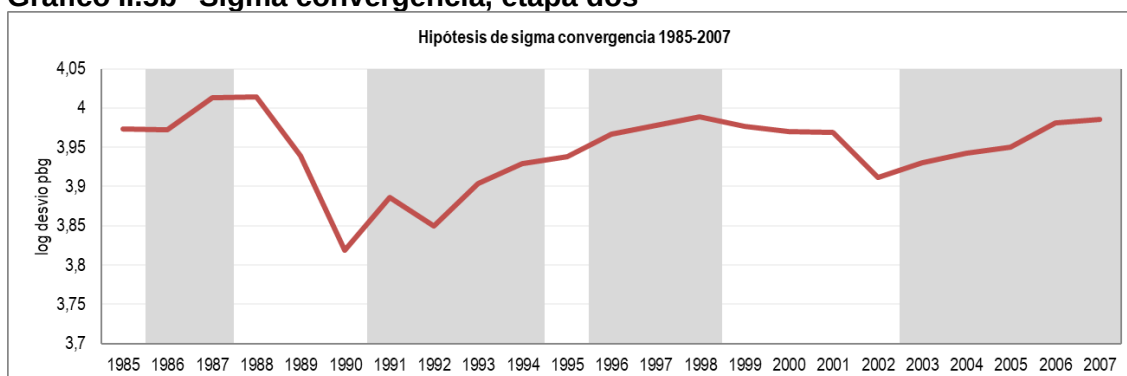
Como se puede apreciar en la totalidad de la gráfica para el periodo 1970-2021, la tendencia de la dispersión del producto bruto geográfico per cápita es positiva evidenciando la inexistencia de un proceso de convergencia sigma.

Gráfico II.5a Sigma convergencia, etapa uno



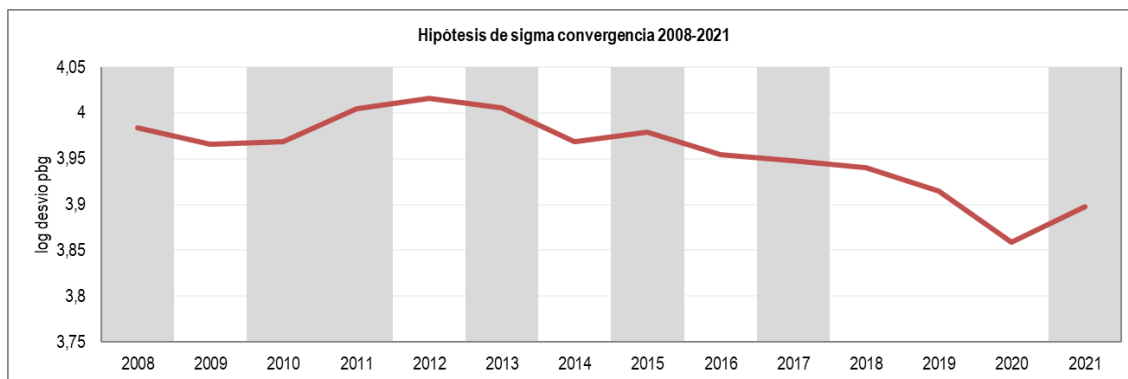
Aplicando análisis descriptivo por subperiodos es posible notar que durante la primera etapa del periodo total, que abarca los años entre 1970 y 1984, se evidencia un aumento en las desigualdades entre las jurisdicciones representado en la forma ascendente del gráfico.

Gráfico II.5b Sigma convergencia, etapa dos



Tras un primer tramo ascendente, los datos entre 1988 y 1991 revelan una disminución en la brecha de desigualdad pero apenas terminados esos 3 años, el tramo siguiente vuelve a marcar un incremento en la brecha mencionada hasta llegar al año 1999 en el que nuevamente se observa un tramo con tendencia negativa. Tales cambios de dirección coinciden con tramos con en los que se registraron cambios en la tendencia de crecimiento.

Gráfico II.5c Sigma convergencia, etapa tres



Finalmente, en la última etapa del periodo –comprendida entre 2008 y 2021- notamos que durante la primera mitad del subperiodo existe un comportamiento oscilante. Una vez transcurrida éste primer tramo se observa un cambio en la tendencia y una caída que implica la disminución de la brecha de desigualdad.

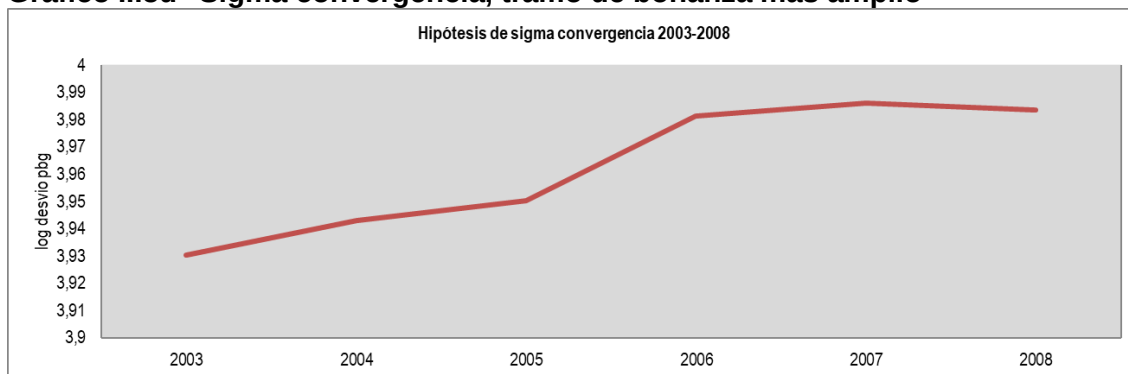
Ahora, es necesario remarcar una observación importante: el comportamiento de ampliación o disminución de la brecha de desigualdad que representa el gráfico pareciera verse condicionada a periodos de crecimiento y contracción de la economía a nivel nacional.

En todos los gráficos referentes al proceso de sigma convergencia se ha observado que durante los tramos de crecimiento a nivel nacional, remarcados con columnas grises en los años que registraron un nivel acumulado de PBG per cápita superior al del año inmediatamente anterior, la tendencia de la línea usualmente es de forma ascendente mientras que en los años de contracción económica sucede que la línea enseña una tendencia a disminuir.

¿Qué implica éste resultado? Que aparentemente durante los periodos de contracción económica es posible apreciar cierto nivel de convergencia entre las jurisdicciones nacionales más la situación se revierte durante los periodos de bonanza en los cuales la brecha de desigualdad entre las jurisdicciones tiende a ampliarse.

El tramo que va desde el año 2003 hasta el año 2008 inclusive representa el periodo de crecimiento sostenido más amplio del que se tiene registro en nuestra muestra, además de ser el más en lo que va del siglo XXI. Tal como se infiere de los resultados anteriores, durante este tramo de crecimiento económico a nivel nacional también se aprecia una tendencia positiva, situación que supone una mayor desigualdad entre las provincias, un proceso de divergencia.

Gráfico II.5d Sigma convergencia, tramo de bonanza más amplio



En síntesis, y siguiendo los criterios establecidos por la teoría económica, de la combinación de los resultados arrojados por los análisis de beta y sigma convergencia no queda más que

rechazar la hipótesis de convergencia absoluta. No ha sido posible establecer que las jurisdicciones argentinas hayan logrado disminuir la brecha en el nivel de ingresos que existiese entre ellas, sino que durante el periodo en cuestión se ha registrado un mayor incremento en la diferencia que existe entre ellas.

Del análisis de beta convergencia se concluye que existe convergencia entre algunas jurisdicciones pero que ésta se ha dado en grupos específicos de provincias y que comparten características similares mientras que los resultados del análisis de sigma convergencia enseñan que las jurisdicciones tienden a distanciarse entre sí durante los periodos de crecimiento económico; situaciones que terminan por refutar la idea de convergencia absoluta entre las provincias durante el periodo 1970-2021.

FONDO DE DESARROLLO ESTRUCTURAL

Introducción

El equipo de investigación ha explorado alternativas que traten de complementar el régimen de coparticipación en aquella premisa de convergencia económica. Entre ellos, dos productos primordiales se destacan: un fondo de desarrollo estructural y un fondo de desarrollo estructural, con ajuste por pobreza multidimensional. En este artículo se expone el primer caso.

Así, una vez comprobada la no existencia de un proceso de convergencia económica entre las provincias argentinas, en este capítulo se analizará la creación de un **Fondo de Convergencia Estructural**, complementario del actual Régimen de Coparticipación Federal, que permita a los estados nacionales contar con fondos adicionales que potencien el crecimiento económico y permitan entrar en un proceso de convergencia de largo plazo.

Para el papel de las políticas públicas, suelen considerarse hechos probados los siguientes⁹:

- la influencia positiva del sector público en el crecimiento y la convergencia a través de las políticas de oferta, (capital humano, infraestructuras);
- y la menor desigualdad en renta disponible de las regiones, lograda mediante la distribución territorial de ingresos y gastos públicos que reflejan los saldos de las balanzas fiscales regionales y la convergencia en renta disponible regional.

Esta hipótesis de convergencia implica que las provincias con menores niveles de PBG per cápita tiendan a crecer en forma más rápida que aquellas con mayores niveles, lo que implica que con el paso del tiempo los niveles de PBG per cápita tiendan a igualarse.

Por lo tanto, el fondo pretende compensar en mayor medida a aquellas provincias cuyos hogares registran una menor capacidad para generar ingresos y que le permitan financiar la adquisición de bienes y servicios públicos y privados.

Puesto que la convergencia en PBG per cápita puede lograrse tanto mediante el crecimiento del numerador, (el producto regional per cápita), como por la caída del denominador, (la población), no parece deseable una convergencia basada en el despoblamiento de los territorios. En el apéndice al capítulo, se presenta una matriz de migración para apoyar estas premisas.

Desde esta perspectiva parece razonable dar énfasis a los objetivos desde la convergencia al crecimiento económico, por lo que se debe propugnar una política de fondos estructurales que dé especial énfasis a la combinación de objetivos: convergencia en Producto per cápita acompañada por cohesión social y territorial. Cohesión territorial que se consigue frenando las tendencias a la concentración, por un lado, y mejorando el reparto interno de la renta, por el otro.

Ahora bien, es un hecho que a nivel de aplicación práctica podría ocurrir que dicho fondo no genere efectos redistributivos, ya que éstos dependerán también de la regionalización de la

⁹ Goerlich, M; Mas, M y Perez, F. "Concentración, convergencia y desigualdad regional en España", Universitat de València e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas

inversión pública y de la selección y destino de los proyectos a financiar, entre otros hechos. En una palabra, si la regionalización de recursos públicos de inversión no se realiza de acuerdo a las necesidades de cada región, es difícil que el Fondo de Convergencia, a su vez, pueda tener efectos distributivos. Y es que el Fondo, dentro de los recursos financieros de las Provincias, será una de las pocas fuentes de ingresos destinada a nuevas inversiones que deban hacer frente a la corrección de los desequilibrios interterritoriales, junto al resto de la inversión pública estatal.

La distribución de los recursos

Si se quiere conseguir la materialización del principio constitucional de la solidaridad, resulta conveniente elegir aquellos indicadores que de forma más precisa proporcionen información sobre diferencias relativas determinables a nivel nacional.

Se podrían utilizar como variables representativas un conjunto de indicadores de rezagos socioeconómicos, como es el caso del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el Índice del Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH) o algún otro indicador relativo de pobreza, o inclusive el Coeficiente de Gini.

Sin embargo, la mayor dificultad asociada a estos indicadores es que no representan estrictamente a las necesidades fiscales relativas de las distintas instancias provinciales para un objetivo de convergencia económico. Para ser realmente representativos de esas necesidades fiscales relativas, los indicadores a utilizar deberían expresar las diferencias de costos en la provisión de los servicios públicos en esas instancias territoriales, entre otros elementos¹⁰.

Muchos países desarrollados y en desarrollo han venido instrumentando mecanismos fiscales orientados a reducir esos desequilibrios en la capacidad económica de sus jurisdicciones para proveerles a sus comunidades, cuando menos, un nivel mínimo de servicios públicos y/o una base de recursos financieros que suavicen las diferencias socioeconómicas entre los integrantes de un mismo nivel de gobierno.

En la experiencia internacional, con la excepción de Australia y en menor medida el Reino Unido, la mayoría de las naciones utilizan exclusivamente la dimensión de la capacidad fiscal como mecanismo de compensación interterritorial, aun ante el reconocimiento de todas sus imperfecciones. Los requerimientos de información y soporte institucional para su procesamiento son tan complejos y desarrollados, que inclusive la federación canadiense se ha negado por años a incorporar esta importante dimensión en su también sofisticado sistema de transferencias «ecualizadoras»¹¹.

Otros países como España han incorporado a su mecanismo de compensación interterritorial variables mucho más genéricas que pretenden representar necesidades relativas, (población, dispersión poblacional, desempleo, etc.), y/o particularidades, (insularidad, saldo migratorio, etc.), de la nación ibérica.

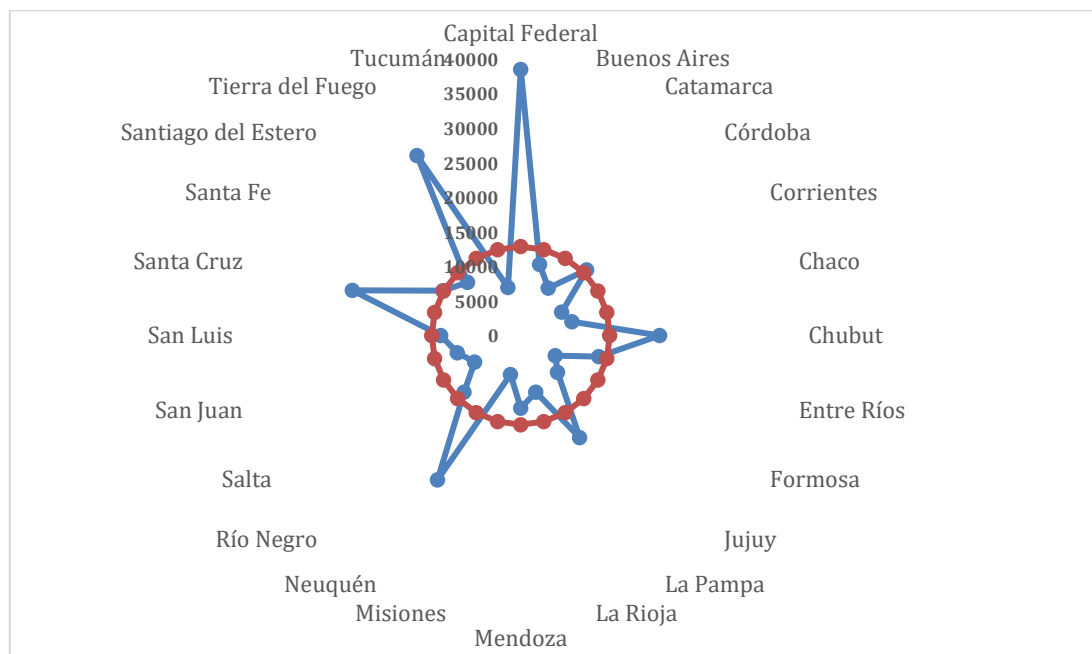
Para determinar criterios básicos de distribución, a continuación se presentan los criterios seguidos por el Fondo de Compensación Interterritorial vigente en España, los cuales, a su vez, están muy influidos por el Fondo Común Italiano y mantiene los lineamientos de la Unión Europea. Estos criterios son:

- a) la inversa de la renta por habitante;
- b) la tasa de población emigrada de los diez últimos años;
- c) el porcentaje de desempleo sobre la población activa;
- d) la superficie territorial;
- e) el hecho insular en relación con la lejanía del territorio peninsular;
- f) otros criterios que se estimen procedentes.

¹⁰ Ter-Minassian, T. "Fiscal Federalism in Theory and Practice", International Monetary Fund, Washington, 1997.

¹¹ Ehtisham, A y Craig, J. "Intergovernmental Transfers", en Ter-Minassina, T; Fiscal Federalism, Op. Cit. 1997.

Criterio de Elegibilidad: Se determinaron las provincias que poseían, en 2019¹², un PBG per cápita menor al del promedio nacional, como se observa en el gráfico a continuación:



Según esto, las provincias elegibles en primera instancia para el fondo son 16. A saber: Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

Criterio de Distribución

Se aplicaron los criterios de población, desempleo, superficie, dispersión de la población y distancia al puerto de Buenos Aires, de acuerdo a la siguiente estructura:

1. 60% en función de la población.
2. 10% en función de la tasa de desempleo
3. 10% en función de la superficie.
4. 10% en función de la dispersión de la población
5. 10% en función de la distancia de la Capital Provincial con el puerto de Buenos Aires.

Una vez realizada la distribución según estos criterios, el total obtenido es ajustado por la fórmula de inversa del producto bruto geográfico per cápita.

Así, se presenta a continuación, y para cada Factor (según el peso indicado arriba) y el Total, la distribución de un simulado de Mil Millones de pesos.

La distribución de los criterios. Porbar con distintos valores
Argumentar acerca del cambio de los criterios.

Factores de Distribución y Ajuste

- 1- **Población:** Se distribuye de manera directamente proporcional a la población relativa de cada provincia con relación a la del conjunto de las provincias beneficiarias del fondo.

$$F_p = \frac{N_i}{N_T}$$

¹² Último año calculado, no estimado, para todas las provincias.

Donde N_i es la población de la provincia beneficiaria y N_T la suma de las poblaciones de las provincias beneficiarias, en la estimación para el año 2019. Obteniendo entonces, la siguiente distribución

- 2- **Desempleo:** La asignación proporcional al desempleo se atribuye obteniendo el cociente entre el número de desempleados y el número de activos propios de cada provincia, ponderado por la relación entre el número de activos de cada provincia y el número total de activos de las provincias beneficiarias del fondo

$$F_d = \frac{D_i}{PEA_i} \times \frac{PEA_i}{PEA_T}$$

Donde D_i es la población desempleada y PEA_i la población Económicamente Activa, de la provincia beneficiaria. Y PEA_T es la población Económicamente Activa de todas las provincias beneficiarias, todas ellas para el 3er trimestre del año 2019. Obteniendo entonces la siguiente distribución

- 3- **Superficie:** Se distribuye de manera directamente proporcional a la superficie de cada territorio con la superficie total de las provincias beneficiarias del fondo

$$F_s = \frac{S_i}{S_T}$$

Donde S_i corresponde a la Superficie en Km de la provincia beneficiaria, y S_T a la suma de las superficies de las provincias beneficiarias. Quedando la Distribución de la siguiente manera

- 4- **Dispersión de la Población:** Se determina un factor de dispersión de la población el cual también es directamente proporcional. La metodología consiste en determinar la relación que existe entre la superficie de cada provincia con los habitantes, ponderada por la superficie de estas provincias con la superficie total de las provincias beneficiarias del fondo.

$$F_D = \frac{S_i}{N_i} \times \frac{N_i}{S_T}$$

- 5- **Distancia Relativa al Puerto de Bs. As:** Se calcula en base a la distancia entre la capital de cada provincia al puerto de Buenos Aires respecto a la distancia total al puerto de Buenos Aires de las provincias beneficiarias del fondo.

$$F_h = \frac{H_i}{H_T}$$

Donde H_i es la distancia en kilómetros hacia el puerto (A la provincia de Buenos Aires se le asigna una distancia de 100 km) y H_T es la suma de las distancias de las provincias beneficiarias.

- 6- **Ajuste según la Inversa del PBG per cápita:** Con el objetivo de incorporar un coeficiente redistributivo, al total obtenido según los criterios anteriores se le aplica un factor de corrección según la inversa del Producto per cápita, buscando asignarle una proporción menor de los fondos a las provincias que poseen relativamente un mayor producto per cápita entre las beneficiarias del fondo.

Así:

$$F_y = F_i \times \left(1 - \frac{R_i}{R_T}\right)$$

Siendo F_i el Importe Total del Fondo de Convergencia. R_i el PBG per cápita de la Provincia i , R_T = PBG per cápita Promedio de las Provincias Beneficiarias.

Entonces, y en definitiva, la Distribución y Ajuste será la que se muestra a continuación:

$$F_i = \left(\frac{N_i}{N_T} \right) \times \left(\frac{D_i}{PEA_i} \times \frac{PEA_i}{PEA_T} \right) \times \left(\frac{S_i}{S_T} \right) \times \left(\frac{S_i}{N_i} \times \frac{S_i}{S_T} \right) \times \left(\frac{H}{H_T} \right)$$

$$F_y = F_i \times \left(1 - \frac{R_i}{R_T} \right)$$

Entonces, agregando y ajustando se obtiene los resultados del cuadro del apéndice que acompaña el artículo.

Comparación Fondo de Convergencia y Coparticipación Federal

Para finalizar esta sección, se presenta una comparación en la distribución porcentual, para las provincias que ingresarían en esta propuesta, en relación a la asignación de los dos esquemas bajo estudio: Fondo de Convergencia y Coparticipación Federal.

Ciertamente son totales y valoraciones distintas, pero a modo orientativo es útil de mostrar.

PROVINCIA	DISTRIBUCIÓN FONDO DE CONVERGENCIA	DISTRIBUCIÓN COPARTICIPACIÓN FEDERAL
BUENOS AIRES	37,5%	21,3%
CATAMARCA	3,1%	2,6%
CORRIENTES	4,4%	1,8%
CHACO	3,7%	8,4%
ENTRE RÍOS	3,5%	4,7%
FORMOSA	2,6%	3,4%
JUJUY	2,8%	2,8%
LA RIOJA	2,8%	2,0%
MENDOZA	5,6%	4,1%
MISIONES	3,1%	3,3%
RÍO NEGRO	5,4%	2,5%
SALTA	5,3%	3,8%
SAN JUAN	3,0%	3,2%
SAN LUIS	2,2%	2,2%
SANTIAGO DEL ESTERO	3,9%	3,9%
TUCUMÁN	4,2%	4,6%

Conclusiones

Se realiza una confirmación de la no convergencia en el período bajo estudio, tanto desde el punto de vista descriptivo como econométrico a la luz de las teorías neoclásicas tradicionales. Y se expone una de las dos vías que se exploran en el equipo de investigación, para realizar a futuro no sólo una propuesta de complementariedad del régimen de coparticipación, sino una confirmación de la búsqueda convergencia en crecimiento.

Referencias

- Barro, R. J., y Sala-i-Martin, X. (2004). Economic Growth, 2nd Edition.
 Bracamontes, J., Escamilla, A. (2008). Convergencia absoluta y condicional en los municipios del Estado de Sonora, 1989-2004. Estudios fronterizos, vol. 9, núm. 18, pp. 9-37.
 Ferreres, O. J. (2010). Dos siglos de economía argentina: Edición Bicentenario (No. 338 (82)(091)). El Ateneo.

- Figueras, A. J., Arrufat, J. L. y Capello, M. L. (2008). La dinámica de crecimiento de las economías provinciales: un análisis de largo plazo. *Revista Cultura Económica*, año XXVI, Núm. 72, pp. 61-73
- Garcimartín, C. (2007). Un análisis crítico de las regresiones de convergencia. *Principios: estudios de economía política*, ISSN 1698-7616, Nº. 9, 2007, págs. 71-90
- Herrera, M., Talassino, M. (2019). Impacto de los efectos espaciales en la convergencia regional. *Análisis departamental para la Argentina*. Asociación Argentina de Economía Política.
- Herrero, D. y Keifman, S. N. (2020). Convergencia absoluta y condicional en el crecimiento económico de los países: evidencia empírica para 1950-2014. *Serie Documentos de Trabajo del IIEP*, 49, 1-42. http://iiep-baires.econ.uba.ar/documentos_de_trabajo
- Marina, A. (2001). Convergencia Económica en la Argentina. ¿Qué nos dice la evidencia empírica?. En *Convergencia económica e integración: La experiencia en Europa y América Latina* (pp. 147-162). Ediciones Pirámide
- Quah, Danny (1993). "Galton's fallacy and tests of the convergence hypothesis". *The Scandinavian Journal of Economics*, 95-4, 427- 443. DOI: 10.2307/3440905
- Solow, R. (1956). A contribution to the theory of economic growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), pp. 65-94
- Zalduendo, E. A. (1975). Las desigualdades económicas entre las regiones de Argentina.

Provincia	Factor Población	Factor Desempleo	Factor Superficie	Factor Dispersión	Factor Distancia	Fondo Inicial	Factor Ajuste	Fondo Final	Distrib. Relativa
Buenos Aires	\$ 320.780.691,61	\$ 63.642.960,81	\$ 17.533.865,33	\$ 2.586.635,93	\$ 588.339,12	\$ 405.132.492,80	0,924	\$ 374.601.726,0136	37,5%
Catamarca	\$ 7.605.301,81	\$ 943.396,23	\$ 5.849.087,37	\$ 12.140.818,20	\$ 6.765.899,86	\$ 33.304.503,47	0,943	\$ 31.431.399,0542	3,1%
Corrientes	\$ 20.518.196,57	\$ 11.393.323,66	\$ 5.028.007,80	\$ 3.325.377,03	\$ 6.059.892,92	\$ 46.324.797,98	0,951	\$ 44.087.043,5571	4,4%
Chaco	\$ 22.024.468,27	\$ 1.523.947,75	\$ 5.679.831,99	\$ 3.953.245,08	\$ 6.001.059,01	\$ 39.182.552,09	0,945	\$ 37.054.666,9317	3,7%
Entre Ríos	\$ 25.360.670,61	\$ 2.902.757,62	\$ 4.491.110,81	\$ 2.146.520,31	\$ 2.912.278,64	\$ 37.813.337,98	0,917	\$ 34.688.211,5466	3,5%
Formosa	\$ 11.084.644,65	\$ 507.982,58	\$ 4.108.305,20	\$ 4.109.526,79	\$ 7.001.235,51	\$ 26.811.694,73	0,959	\$ 25.715.837,2599	2,6%
Jujuy	\$ 14.080.253,48	\$ 1.233.671,99	\$ 3.033.884,14	\$ 1.764.313,28	\$ 9.766.429,37	\$ 29.878.552,26	0,946	\$ 28.288.278,2282	2,8%
La Rioja	\$ 7.172.463,84	\$ 580.551,52	\$ 5.112.435,97	\$ 9.835.027,71	\$ 6.812.966,99	\$ 29.513.446,04	0,940	\$ 27.742.333,0937	2,8%
Mendoza	\$ 36.380.365,55	\$ 4.571.843,25	\$ 8.484.260,79	\$ 5.340.097,08	\$ 6.177.560,75	\$ 60.954.127,42	0,925	\$ 56.427.556,5612	5,6%
Misiones	\$ 23.035.482,32	\$ 870.827,29	\$ 1.698.881,63	\$ 338.156,02	\$ 6.236.394,66	\$ 32.179.741,91	0,958	\$ 30.856.556,9852	3,1%
Río Negro	\$ 13.630.019,26	\$ 1.523.947,75	\$ 11.573.271,22	\$ 26.521.860,39	\$ 5.848.090,84	\$ 59.097.189,46	0,918	\$ 54.257.319,7435	5,4%
Salta	\$ 25.975.892,22	\$ 3.555.878,08	\$ 8.863.988,00	\$ 8.163.493,24	\$ 9.560.510,68	\$ 56.119.762,21	0,945	\$ 53.064.434,3685	5,3%
San Juan	\$ 14.272.978,84	\$ 653.120,46	\$ 5.110.782,75	\$ 4.939.106,72	\$ 7.383.655,94	\$ 32.359.644,72	0,932	\$ 30.182.753,3424	3,0%
San Luis	\$ 9.270.614,41	\$ 507.982,58	\$ 4.375.214,49	\$ 5.572.863,07	\$ 4.412.543,39	\$ 24.139.217,94	0,918	\$ 22.159.318,6356	2,2%
Santiago del Estero	\$ 17.882.110,29	\$ 943.396,23	\$ 7.773.034,75	\$ 9.119.071,94	\$ 6.765.899,86	\$ 42.483.513,07	0,922	\$ 39.207.758,5628	3,9%
Tucumán	\$ 30.925.846,29	\$ 4.644.412,19	\$ 1.284.037,78	\$ 143.887,21	\$ 7.707.242,45	\$ 44.705.425,92	0,949	\$ 42.429.316,6652	4,2%

	\$	\$	\$	\$	\$	\$	1,000	\$
Total	600.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	1.000.000.000,00	0	1.000.000.000,000
							0	0

Apéndice: Estimación Econométrica-resultados

Como se hace mención durante el desarrollo del capítulo, el cálculo econométrico de la estimación del proceso de beta convergencia se puede formalizar en forma matemática a la vez también es posible descomponerlo en distintos factores, en nuestro caso se descompuso en los factores que representan la productividad y la relación empleo/productividad.

Tales resultados pueden observarse en los modelos a continuación:

$$\frac{1}{T} \Delta \log \left(\frac{Y}{N} \right)_t = \alpha + \beta \log \left(\frac{Y}{N} \right)_{t-1} + u_t$$

Resultados de la Estimación

Random-Effects GLS Regression

Ecuación estándar de β -convergencia para la renta per cápita

	1er periodo 1970-1984	2do periodo 1985-2007	3er periodo 2008-2021	Nº de Observaciones:	Nº de Grupos:
R-Square					
Within	0,0591	0,0811	0,1438	1er periodo 350	25
Between	0,0103	0,0398	0,1906	2do periodo 575	25
Overall	0,0005	0,0108	0,0180	3er periodo 350	25
Test significancia conjunta					
Wald chi2(1)	0,56	6,25	6,37		
Prob>chi2	0,4527	0,0124	0,0116		
Corr (u_i,X)	0	0	0		

1er periodo 1970-1984

variación log pbg per cápita i,t	Coef.	z- stat	[95% Conf. Interval]
log pbg per cápita i,t-1	-0,0001	-0,75	-0,0005 a 0,0002
constante	0,0018	1,04	-0,0016 a 0,0053
sigma_u	0,0003		
sigma_e	0,0017		
rho	0,0340		

2do periodo 1985-2007

variación log pbg per cápita i,t	Coef.	z- stat	[95% Conf. Interval]
log pbg per cápita i,t-1	-0,0003	-2,50	-0,0005 a -0,0001
constante	0,0031	2,81	0,0009 a 0,0053
sigma_u	0		
sigma_e	0,0017		
rho	0		

3er periodo 2008-2021

variación log pbg per cápita i,t	Coef.	z- stat	[95% Conf. Interval]
log pbg per cápita i,t-1	-0,0003	-2,52	-0,0006 a -0,0001
constante	0,0032	2,45	0,0006 a 0,0057
sigma_u	0		
sigma_e	0,0013		

rho

0

$$\frac{1}{T} \Delta \log \log \left(\frac{Y}{L} \right)_t = \alpha_L + \beta_L \log \left(\frac{Y}{N} \right)_{t-1} + v_{1t}$$

Resultados de la Estimación

Random-Effects GLS Regression

Descomposición de la estimación de β en componente productividad

	1er periodo 1970-1984	2do periodo 1985-2007	3er periodo 2008-2021	Nº de Observaciones:	Nº de Grupos:
R-Square				1er periodo 2do periodo 3er periodo	170 469 348
Within	0,0005	0,0451	0,0806		23
Between	0,0612	0,0000	0,0039		24
Overall	0,0013	0,0024	0,0012		25

Test significancia conjunta

Wald chi2(1)	0,22	1,13	0,43
Prob>chi2	0,6369	0,2882	0,5117
Corr (u_i,X)	0	0	0

1er periodo 1970-1984

var log pbq/empleo i,t	Coef.	z- stat	[95% Conf. Interval]
log pbq per cápita i,t-1	-0,0002	-0,47	-0,0013 a 0,0008
constante	0,0026	0,57	-0,0064 a 0,0117
sigma_u	0		
sigma_e	0,0041		
rho	0		

2do periodo 1985-2007

var log pbq/empleo i,t	Coef.	z- stat	[95% Conf. Interval]
log pbq per cápita i,t-1	-0,0002	-1,06	-0,0007 a 0,0002
constante	0,0022	1,08	-0,0018 a 0,0062
sigma_u	0		
sigma_e	0,0028		
rho	0		

3er periodo 2008-2021

var log pbq/empleo i,t	Coef.	z- stat	[95% Conf. Interval]
log pbq per cápita i,t-1	-0,0001	-0,66	-0,0004 a 0,0002
constante	0,0008	0,53	-0,0021 a 0,0037
sigma_u	0		
sigma_e	0,0015		
rho	0		

$$\frac{1}{T} \Delta \log \left(\frac{L}{N} \right)_t = \alpha_E + \beta_N \log \left(\frac{Y}{N} \right)_{t-1} + v_{2t}$$

Resultados de la Estimación
Random-Effects GLS Regression

Descomposición de la estimación de β en componente empleo/población

	1er periodo	2do periodo	3er periodo	Nº de Observaciones:	Nº de Grupos:
	1970-1984	1985-2007	2008-2021		

R-Square

Within	0,0359	0,0001	0,0071
Between	0,1135	0,0354	0,6209
Overall	0,0000	0,0013	0,0167

1er periodo	170	23
2do periodo	469	24
3er periodo	348	25

Test significancia conjunta

Wald chi2(1)	0,01	0,63	5,89
Prob>chi2	0,9294	0,4270	0,0152
Corr (u_i,X)	0	0	0

1er periodo **1970-1984**

var log empleo/población i,t	Coef.	z- stat	[95% Conf. Interval]
log pbg per cápita i,t-1	-0,0002	-0,47	-0,0013 a 0,0008
constante	0,0026	0,57	-0,0064 a 0,0117
sigma_u	0		
sigma_e	0,0041		
rho	0		

2do periodo **1985-2007**

var log empleo/población i,t	Coef.	z- stat	[95% Conf. Interval]
log pbg per cápita i,t-1	-0,0003	-0,79	-0,0012 a 0,0005
constante	0,0037	0,94	-0,0040 a 0,0114
sigma_u	0		
sigma_e	0,0055		
rho	0		

3er periodo **2008-2021**

var log empleo/población i,t	Coef.	z- stat	[95% Conf. Interval]
log pbg per cápita i,t-1	-0,0006	-2,43	-0,0011 a 0,0001
constante	0,0060	2,52	0,0013 a 0,0106
sigma_u	0		
sigma_e	0,0025		
rho	0		

Considerando la totalidad del periodo bajo observación y tomando el modelo agregado y desagregado en productividad y relación empleo/población:

¿QUÉ TRABAJO? ¿QUIÉNES TRABAJAN?... EL DESEMPLEO Y EL EFECTO DEL TRABAJADOR ADICIONAL EN LOS JÓVENES SALTEÑOS

Año: 2023

Autor: Rodríguez, Juan José¹

Resumen

La evolución del desempleo como variable fundamental de la economía es uno de los temas más debatidos en la actual política económica, debido a sus importantes implicaciones en el bienestar de la sociedad.

La presencia de este fenómeno pone en descubierto no sólo la falta de capacidad del mercado laboral para ofrecer suficientes empleos con un determinado estándar de calidad a una creciente población económicamente activa sino también la existencia de instituciones débiles, fallas regulatorias gubernamentales y una gran cantidad de trabajadores en situación de precariedad laboral y desprotección social.

Se espera entonces que esta evidencia empírica arroje luz sobre las siguientes preguntas de investigación ¿Cuáles son los trabajos a los que acceden los jóvenes? ¿Los jóvenes buscan un primer empleo a temprana edad? En esta misma línea ¿Es un determinante de la desocupación adolescente el nivel de ingresos? Esto último es lo que se espera probar con la prueba de cointegración de Engle y Granger aplicada a la serie temporal de desocupación de jóvenes adolescentes y de tasa de pobreza de Salta durante el periodo del 1º Trimestre del 2017 al 4º Trimestre del 2022. Además, el presente trabajo describe las características ocupacionales de la población joven del aglomerado Salta en el 1º trimestre del año 2023. En la elaboración de este análisis se calculan aspectos relativos al mercado laboral salteño tales como : ocupados formales e informales, aspectos de la ocupación desagregados por la Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del MERCOSUR (CAES), nivel de ingresos, sexo, nivel educativo y rango etario.

En cuanto al resultado de la cointegración, los resultados son congruentes con lo esperado, un aumento en la tasa de pobreza se corresponde con un aumento en la desocupación adolescente. Sin embargo, es razonable que en los inicios de su vida laboral los jóvenes presenten tasas relativamente altas de desempleo. Esto no es lo que, en principio, debería preocupar a las autoridades. Es deseable, sin embargo, que este período de desempleo no sea muy prolongado, ya que, mientras menor es el nivel educacional de los jóvenes, más probable es que el desempleo se mantenga en el tiempo. Aunque si se ocupasen en exceso los jóvenes adolescentes, una deserción escolar temprana, por consiguiente, no sólo tiene efectos en el desempleo de una persona en la etapa inicial de su vida laboral, sino que también afecta su potencial de ingresos durante toda su vida laboral.

Palabras clave: Desempleo juvenil, pobreza, Salta, microdatos, cointegración.

¹ Juan1995cho@gmail.com (Estudiante) Universidad Nacional de Salta

Parte 1

Introducción

En la actualidad cada vez es mayor el número de jóvenes que tienen problemas cuando busca trabajo por primera vez, ya sea que este cualificado o no. Niall O'Higgins (2001) indica que:

La tasa de desempleo juvenil es mucho más elevada que la de los adultos en la mayoría de los países del mundo; estimaciones recientemente realizadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sugieren que al menos 60 millones de jóvenes se encuentran sin trabajo y que las tasas de desempleo juvenil son, por término medio, tres veces más elevadas que las de los adultos (OIT, 1998a). (p.9)

En los países en vías de desarrollo, donde el sector informal tiene mayor preponderancia y puestos de trabajo de baja calidad. El problema parece realmente preocupante cuando se demuestra que el empleo al que acceden los jóvenes es en su mayoría del sector informal. Siendo realistas, los jóvenes no pueden esperar competir por puestos de trabajo con trabajadores cualificados y con experiencia, la competencia tenderá a limitarse a empleados considerados como nuevas incorporaciones y a empleos poco cualificados. En casos excepcionales los empresarios considerarían de la misma forma a los jóvenes y adultos. Algunas habilidades “blandas” requeridas para un empleo son muy restrictivas, en algunos puestos de trabajo se pueden necesitar habilidades “juveniles”, como la adaptabilidad mientras otros pueden llegar a requerir habilidades más “adultas” como la responsabilidad o confianza Niall O'Higgins (2001).

En algunos casos el desempleo juvenil puede afectar en mayor medida a aquellos que tienen más estudios, pero se debe ser cuidadoso al hacer estas afirmaciones, ya que, las personas con mayor nivel de estudios que han finalizado su carrera tan sólo recientemente han dispuesto menos tiempo a la búsqueda activa de empleo que aquellos que han interrumpido sus estudios. Deducir que el desempleo se encuentra provocado por los estudios es totalmente erróneo. Resulta más razonable sugerir que el auténtico problema reside en los desempleados crónicos que han estado en el mercado de trabajo durante un periodo considerable sin encontrar puesto de trabajo alguno Niall O'Higgins (2001).

Desde una perspectiva de género, la situación de las mujeres jóvenes con respecto al trabajo es menos claro de percibir al menos con el indicador de la tasa de desempleo, ya que se sostiene que culturalmente, aunque no debería ser así, las mujeres jóvenes se ocupan de las tareas de cuidado y del hogar en mayor medida que los hombres jóvenes.

Es claro que las mujeres presentan dificultades adicionales en lo que respecta a la inserción laboral.

“En el caso de los varones jóvenes, la actividad más habitual cuando no forman parte de la población activa es la educación, mientras que la ocupación principal de las mujeres jóvenes es el trabajo doméstico, siendo el nivel de participación en el sistema educativo de las mujeres muy inferior al registrado por los hombres jóvenes. Esto refuerza aún más la imagen de desventaja afrontada por las mujeres jóvenes, en términos tanto de la cantidad como de la calidad de las oportunidades de empleo de que disponen.” (O'Higgins, N. 2001, p.34)

Otra dimensión del problema se presenta cuando observamos la desigual distribución de la desocupación con respecto al ingreso. Para algunos autores “...las personas procedentes de sectores socioeconómicos relativamente menos privilegiados les resulta tan difícil, si no más, introducirse en el mercado de trabajo como a las procedentes de familias con más recursos...” (O'Higgins, N. 2001, p.44).

El trabajo se organiza en 4 partes contando la presente introducción, en la segunda parte se desarrolla el marco teórico relativo al efecto del trabajador adicional (ETA). En la tercera se expone un análisis descriptivo del aglomerado Salta para el 1° trimestre del año 2023 y se detalla el modelo que se utiliza. Para finalizar se formulan las conclusiones.

Parte 2

Marco Teórico

Desde un enfoque de la oferta laboral se puede presentar el efecto del trabajador adicional (ETA) de la siguiente manera, Paz (2009) indica:

En su acepción tradicional y más conocida, el efecto del trabajador adicional (ETA) alude a la salida de las mujeres casadas al mercado laboral como respuesta al desempleo de sus esposos. Se supone que este comportamiento estratégico tiene como objetivo principal suavizar el consumo compensando, al menos en parte, la presunta reducción de los ingresos familiares provocada por la pérdida del empleo del principal aportante (también denominado "cabeza de familia" o simplemente "jefe"). (p.1)

Los primeros estudios que se ocuparon de este tema tenían como objetivo dimensionar cuál era la verdadera magnitud del desempleo en una coyuntura económica dada y entender algunas paradojas que ocurren en el mercado laboral en épocas de crisis. Por ejemplo, puede llegar a ocurrir que coexistan altos niveles de desempleo con aumentos en la tasa de empleo de la economía (Paz, J. 2009).

Micklewright (1990) realizó un estudio de la probabilidad de deserción escolar de jóvenes de 16 años en Gran Bretaña con una muestra de 2177 tomados de la Family Expenditure Surveys (FES) por 1978-84, en función de las siguientes variables: Tasa de desempleo regional, variables dummies para el tiempo y las regiones, nivel de instrucción de los padres, ingreso bruto semanal per cápita, sexo, entre otras. Luego de realizar las estimaciones de los coeficientes de los modelos por maximoverosimilitud, se llegó a la conclusión de que, la experiencia de desempleo de los padres tiene un impacto positivo en la probabilidad de deserción escolar.

Al estudiar este efecto para los jóvenes del grupo familiar, si son ellos lo que responden al desempleo del jefe, pueden disminuir su rendimiento académico por la necesidad de combinar estudio y trabajo o llegar hasta interrumpirlos (Paz, J. 2009).

González (2015) Mediante un análisis de cointegración por procedimiento de Johansen usando la tasa de ocupación en el Sector Informal (TOSI) filtrada por edad para el rango 14 a 19 años como variable dependiente y en función de la Tasa de Desocupación de Jefes de Familia durante el periodo del 1° Trimestre del 2005 al 4° Trimestre del 2012, probó que una variación de 1% de la Tasa de Desocupación en jefes de familia producirá un aumento de 0.52% en la Tasa de Ocupación en Sector Informal en jóvenes de 14 a 19 años y a su vez, el crecimiento económico lo reducirá en 0.38%. A su vez, demuestra que la informalidad es un fenómeno que sigue una dinámica ajena al crecimiento económico, no incide en la incorporación a la formalidad de los individuos, por lo menos para el periodo de análisis y en el caso de México. De no existir desempleo en jefes de familia, la informalidad juvenil se mantendría con una constante a una tasa de 5.13%, por lo cual los jóvenes serán informales por razones diversas.

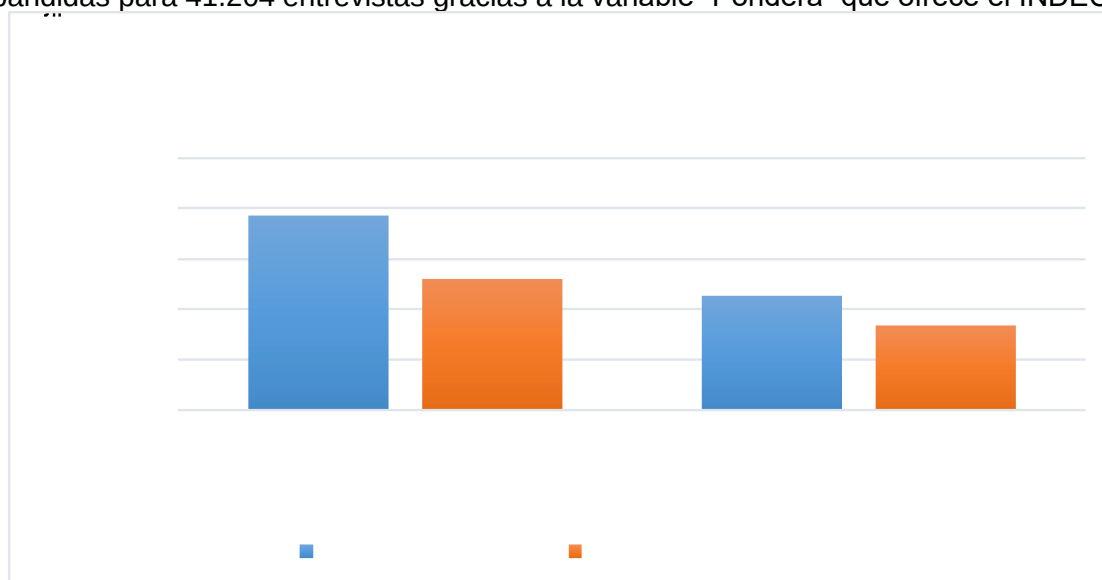
Algunos autores niegan el ETA por lo general estudios hechos para países más desarrollados, en otros casos señalan que es muy tenue y casi nulo. Los supuestos que estos autores utilizan son que el mercado de capitales actúa perfectamente, existe perfecta previsibilidad de los hechos futuros, las decisiones de los miembros del hogar se basan en el valor presente de la riqueza familiar y no en el valor de los ingresos corrientes. Es por ello que la violación de

alguno de estos supuestos puede provocar la no nulidad del ETA y contribuir a explicar su existencia en los países en vías de desarrollo (Paz, J. 2009).

Parte 3

Análisis Descriptivo

En la elaboración de este análisis descriptivo se utiliza como insumo la Encuesta Permanente de hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en el periodo del primer trimestre del 2023 en la región del aglomerado del Gran Salta. Se toma a la población con el rango de edad entre 15 y 24 años inclusive según la definición estándar de «juventud» de las Naciones Unidas. La muestra de jóvenes consta de 130 entrevistas realizadas que son expandidas para 41.204 entrevistas gracias a la variable “Pondera” que ofrece el INDEC.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares 1º Trimestre del 2023. El gráfico N°1 muestra que los hombres son empleados en mayor medida que las mujeres en ambos sectores.

Tabla N°1 Empleo informal en jóvenes y adultos en edad óptima			
grupos	empleo total	empleo informal	incidencia del empleo informal
jóvenes	41204	24929	60,5%
adultos	233183	72008	30,9%

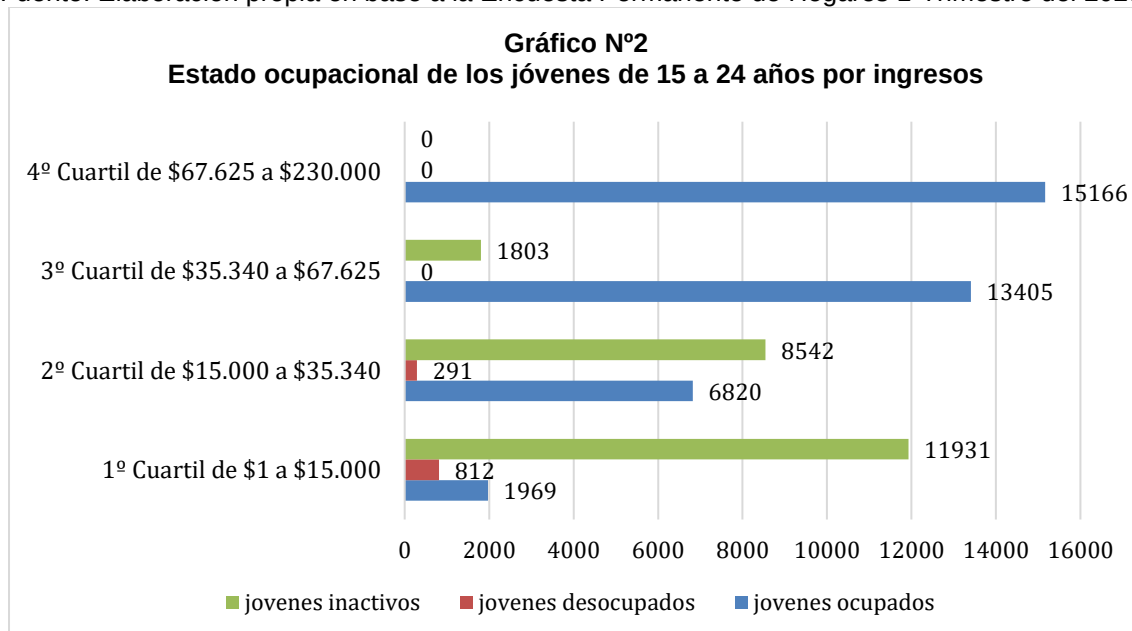
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares 1º Trimestre del 2023. En la Tabla N°1 se presentan la proporción de jóvenes que laboran en el sector informal² (el 60,5% de 15 a 24 años inclusive) que es mucho mayor que la proporción de adultos en edad óptima (30,9 % de 25 a 54 años inclusive). Por lo tanto, la cuestión del empleo informal es un tema que afecta en forma desproporcionada a los jóvenes. En cuanto a los jóvenes, de los 24.929 jóvenes que están empleados en el sector informal, 15.368 son hombres lo que representa casi el 62% del trabajo informal.³

² Para el cálculo de la informalidad se utilizó a los ocupados que no perciben descuento jubilatorio, aguinaldo ni tampoco obra social.

³ Véase tabla N°1 del Anexo.

Tabla N°2 Proporción de jóvenes por Ingresos de la familia				
Grupos	jóvenes ocupados	jóvenes desocupados	jóvenes inactivos	total
1º Cuartil de \$1 a \$15.000	13,4%	5,5%	81,1%	100,0%
2º Cuartil de \$15.000 a \$35.340	43,6%	1,9%	54,6%	100,0%
3º Cuartil de \$35.340 a \$67.625	88,1%	0,0%	11,9%	100,0%
4º Cuartil de \$67.625 a \$230.000	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares 1º Trimestre del 2023.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares 1º Trimestre del 2023.

Los datos de la Tabla N°2 y el Gráfico N°2 muestran que a medida que los jóvenes tienen mayores ingresos se mantienen ocupados y viceversa. Todos los jóvenes que tienen ingresos totales mayores a \$67.625 están siendo empleados, un 11% de los jóvenes del grupo de entre \$35.340 a \$67.67625 se mantienen inactivos el resto decide insertarse en el mercado laboral. Aunque lo estén buscando activamente, no pueden acceder a un empleo aproximadamente 1.103 jóvenes que se encuentran por debajo de los \$35.340 de ingresos (pertenecen a los dos cuantiles de menores ingresos).

La actividad que con mayor frecuencia es desempeñada por la mano de obra juvenil son las "Actividades del Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas" seguida por el "Alojamiento y servicios de comidas" y la "Construcción".⁴

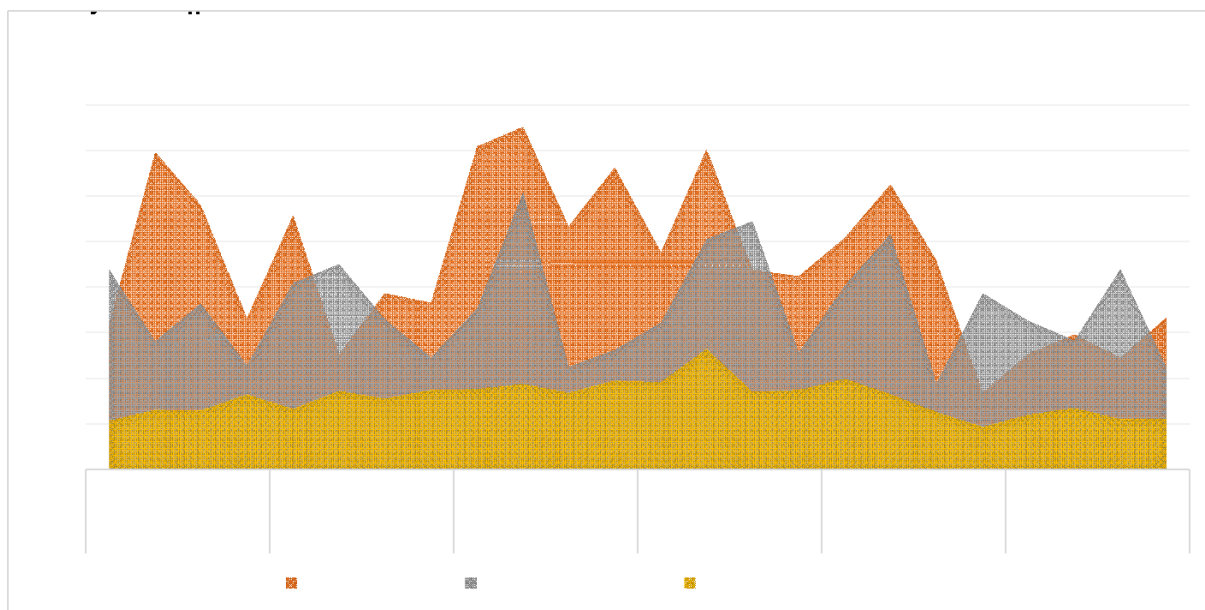
El 50% de la mano de obra juvenil tiene a lo sumo secundario incompleto, donde las mujeres están ligeramente más instruidas que sus homólogos hombres.⁵

El gráfico N°5 muestra las tasas de desocupación entre los jóvenes adolescentes (de 15 a 19 años), la de los jóvenes adultos (de 20 a 24 años) y la de los adultos en edad óptima (de 25 a 54 años) para Salta durante el periodo del 1º Trimestre del 2017 al 4º Trimestre del 2021. Al igual que el gráfico N°5, el Gráfico N°6 nos muestra los mismos grupos, pero con sus respectivas tasas de desocupación ajustadas por población para cada período. La tasa de desempleo básicamente refleja la probabilidad de no encontrar trabajo para estos jóvenes en el mercado de trabajo, mientras el indicador del cociente desempleo/población se refiere al alcance del problema visto en el contexto de la población en su conjunto. Si bien la mayor tasa de desocupación es percibida por los jóvenes adolescentes, esa proporción con respecto

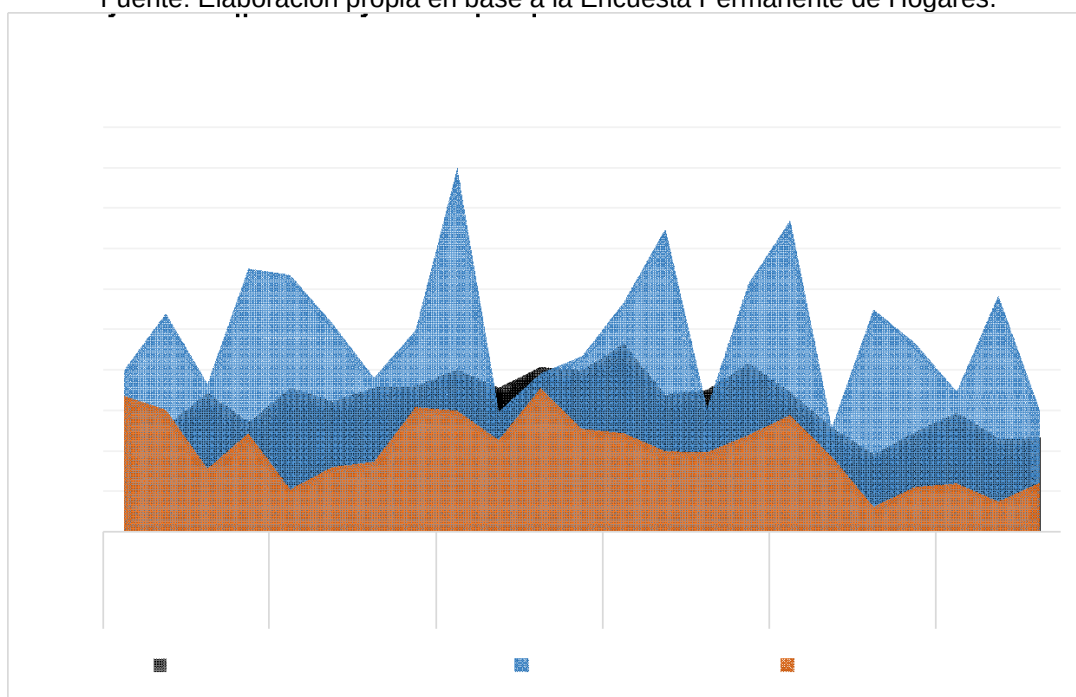
⁴ Véase Gráfico N°1 del Anexo.

⁵ Véase Gráfico N°2 del Anexo.

a la población de jóvenes adolescentes es muy baja. Sin embargo, estos jóvenes adolescentes merecen especial atención ya que pueden interrumpir sus estudios y aumentar sus probabilidades de conseguir empleos de baja calidad y cualificación o simplemente permanecer como desempleados crónicos.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares.

Principales resultados obtenidos

Nivel educativo y empleo

Más de la mitad de la mano de obra juvenil está capacitada con al menos secundario completo. El empleo informal afecta en forma desproporcionada a los jóvenes. Además, los

jóvenes de la provincia Salteña en su mayoría se desempeñan en actividades del sector terciario, tales como:

- Actividades del Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Alojamiento y servicios de comidas.

Demanda de trabajo

Suele indicarse que los jóvenes son considerados menos confiables por los empleadores y, por ende, se les ofrece, en mayor porcentaje que a otros grupos, puestos inherentemente más inestables, principalmente aquellos no cubiertos por la seguridad social. También, la escasa cobertura del seguro de desempleo que existe en Argentina contribuye a que los desocupados impongan escasas restricciones a la búsqueda y acepten, de manera rápida, posiciones de baja calidad en ingreso y/o excesivas horas. Es por ello que el 60,5% de los trabajos que acceden los jóvenes salteños son desempeñados desde la informalidad.

Nivel de ingresos y estado ocupacional

Entre la decisión de ocuparse en el mercado de trabajo ya sea formal o informal, se puede ver un patrón claro, los jóvenes se insertan en el mercado laboral cuantos mayores ingresos totales tengan y viceversa. También, esto puede tener una explicación en que los jóvenes no por falta de ingresos sino por gustos y preferencias prefieren llevar una vida más laboriosa.

Oferta de trabajo

Aunque en menor proporción los jóvenes adolescentes (de 15 a 19 años) están buscando activamente empleo. El desempleo de los jóvenes adultos (de 20 a 24 años) es dos veces el de los adultos en edad óptima (de 25 a 54 años) y esta situación de desempleo impacta en mayor medida en los jóvenes adultos. Aunque hay quienes afirman que este desempleo es friccional y en el largo plazo sus oportunidades de conseguir un empleo mejoraran, estos datos hacen creíbles estas afirmaciones.

Mujeres vs hombres

Los hombres dedican más horas al mercado laboral que las mujeres. Sin embargo, cabe mencionar que las mujeres, aunque no participen en el mercado laboral, ya sea formal o informal, posiblemente estén realizando tareas del hogar o trabajo no remunerado, cosa que escapa a los fines del presente trabajo.

También, puede estar representando un empeoramiento en las condiciones laborales del grupo familiar que obliga a los trabajadores secundarios –básicamente los hombres jóvenes– a intentar compensar la caída de ingresos experimentada por quien fuese el jefe de hogar.

Jóvenes vs Adolescentes

Obviamente, cuanto mayor sea el número de jóvenes en el mercado de trabajo, mayor será el número de puestos de trabajo necesarios para acomodarlos. Los jóvenes adolescentes tienen aproximadamente la misma tasa de desocupación que los jóvenes adultos, por lo tanto, los empleadores ven a ambos subgrupos como sustitutos entre sí. Cuando se pondera por población se puede ver claramente que los jóvenes adultos están en una situación más propensa al ciclo económico que los demás grupos.

Metodología

Modelo

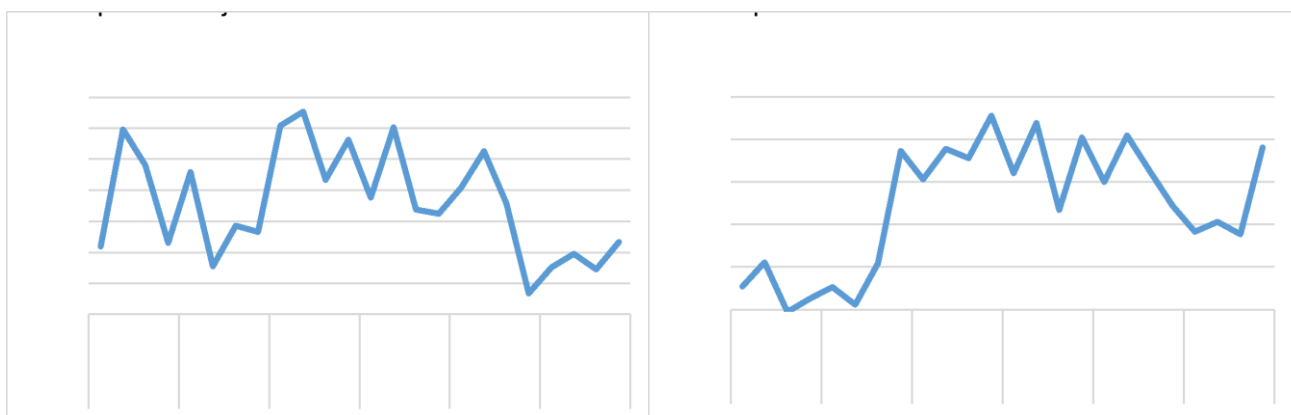
Existen muchas situaciones en que variables que no son estacionarias (tienen tendencias estocásticas) parecen estar relacionadas cuando en realidad no lo están, a este problema se lo denomina Regresión Espuria. Como regla general, las series de tiempo no estacionarias no deben usarse en una regresión, para evitar las regresiones espurias, de todas formas existe una excepción. Si tanto la serie $\{y_t\}$ como $\{x_t\}$ son no estacionarias $I(1)$, entonces esperamos que sus diferencias o para toda combinación lineal de ellas, como ser $e_t = y_t -$

$\beta_1 - \beta_2 x_t$ sean también $I(1)$. Sin embargo, existe un caso especial en el que la serie residual es $I(0)$. En este caso $\{y_t\}$ y $\{x_t\}$ son dos series que están cointegradas, Es decir, comparten similares tendencias estocásticas y por lo tanto la serie residual es $I(0)$, así ellas nunca divergen demasiado.

Cuadro N°1 Testeando Estacionariedad		
Series	Prueba ADF	
	valor critico tau2	estadístico
Tasa de desocupación de jóvenes adolescentes	-3.00	-2.0683
Tasa de pobreza	-3.61	-1.2587

NOTA: Serie de desocupación de jóvenes adolescentes se testeo "con constante y sin tendencia", La Serie de Tasa de pobreza "con constante y con tendencia".

Gráfico N°6 Series de desocupación en jóvenes adolescentes y Pobreza



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares.

Por medio de las pruebas Dickey-Fuller Aumentada (ADF) se determina que ambas series tienen un orden de integración $I(1)$. Por lo tanto, se testea el VAR-X Cointegrado de la desocupación en los jóvenes adolescentes con respecto a la Proporción de Hogares en situación de Pobreza desde el 1º Trimestre del 2017 hasta el 4º Trimestre del 2022 en dicha provincia.

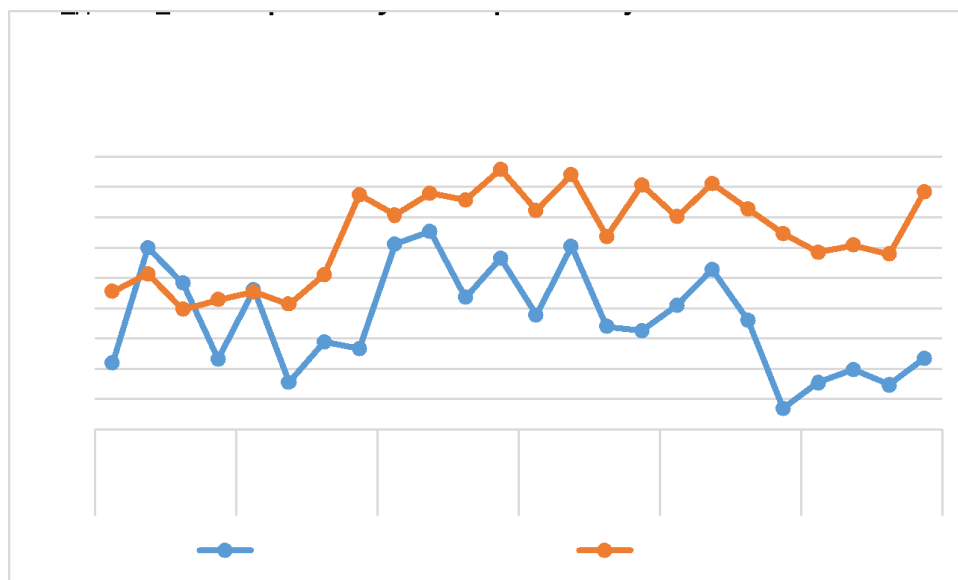
Posteriormente se analizara las siguientes relaciones:

$$y_t = \beta_1 \alpha + \beta_2 x_t + u_t \quad (1)$$

$y =$ Tasa de Desocupación de Jovenes Adolescentes

$x =$ Tasa de Pobreza

$u =$ Termino de error



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares.

Nuestro objetivo será determinar si existe una relación de largo plazo entre la tasa de desocupación de jóvenes adolescentes y la tasa de pobreza. Los resultados que arrojan las estimaciones son:

Modelo de regresión MCO

Variable	Tasa de desocupación de jóvenes adolescentes
Constante	0,07251 (0,08713)
Tasa de pobreza	0,42593 (0,22982)*

errores típicos entre paréntesis * $p < 0,1$

Dado que hemos demostrado que ambas series son $I(1)$, entonces para que estas series estén cointegradas se requiere que la serie de errores u_t en (1) sean $I(0)$. Esto último es lo que esperamos probar con la prueba de cointegración de Engle y Granger. La prueba de Engle y Granger (1987) implica dos pasos: primero estimar los errores de la posible ecuación de cointegración y segundo determinar si la serie de errores estimados es $I(0)$ (estacionario) o no.

Cuadro N°2 Testeando estacionariedad de los residuos de la cointegración		
Serie	Prueba ADF	
	valor crítico tau2	estadístico
los residuales	-1,95	-2.2643**

NOTA: **indica rechazo a la hipótesis nula. Prob.<0.05. ADF Ho: Raíz unitaria. La prueba fue testeada "sin constante y sin tendencia".

Parte 4

Conclusión

Es claro que las personas extremadamente pobres no pueden darse el lujo de estar sin trabajo y en países como el nuestro, donde una persona puede estar empleada y seguir siendo pobre, donde las prestaciones por desempleo, la seguridad social no se encuentran muy desarrolladas y sus niveles de generosidad no son demasiado amplios, el acceso al crédito para financiar consumo está limitado, donde el pluriempleo y las “changas” es moneda corriente con un fuerte rol del sector informal, es altamente probable que la salida de trabajadores secundarios quede como una de las pocas (sino la única) estrategias de las que dispone el hogar para suavizar consumo.

En el 1º Trimestre del 2023 al menos para la provincia de Salta, los jóvenes con ingresos totales mayores al 3er cuartil (\$67.625 ingresos totales) deciden todos ocuparse en el mercado laboral y dentro del grupo de jóvenes que busca activamente empleo, en su mayoría, se encuentran por debajo del 2do cuartil (\$35.340 ingresos totales). Por debajo del 3er cuartil están todos los jóvenes que se declararon inactivos, ya sea por que deciden invertir en educarse y así optar por insertarse en el mercado más tarde o por simplemente caer en situación del “trabajador desalentado”.⁶

También se ha demostrado, una notable diferencia en la calidad de empleo que acceden los jóvenes y los adultos en edad óptima (un 60,5 % y un 30,9% de participación en el empleo informal respectivamente). Sin dudas los jóvenes buscan un primer empleo a temprana edad y no solo eso, muchos jóvenes adolescentes (de 15 a 19 años) están dispuestos a aceptar trabajos con salarios bajos y condiciones de trabajo precarias, lo que hace que sea más difícil determinar que el problema sea el desempleo, ya que se sabe que el rendimiento académico es afectado por las horas destinadas al mercado laboral. Además, los jóvenes son empleados en su mayoría en el sector 3^{rio} (de servicios).

Según la prueba de Engle-Grenger el nivel de pobreza y la tasa de desocupación adolescente tienen relación directa. Por lo tanto, el desempleo de los jóvenes adolescentes está estrechamente relacionado con la situación de pobreza, lo que significa que las soluciones a los problemas de los jóvenes no se pueden separar de aquellas que mejoran el poder adquisitivo de las familias.

Bibliografía

- Acuña, O. y González, P. (septiembre 2014). Causas del desempleo en Colombia en el siglo XXI Evidencia a partir de un modelo VAR-X cointegrado – Revista de Economía del Caribe n°. 14.
- Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico. (2009). El Efecto del Trabajador Adicional. Evidencia para Argentina (2003-2007). Salta, Argentina: Jorge A. Paz
- Niall O'Higgins (2001) youth unemployment and employment policy. A global perspective (Informe N°54): Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Micklewright, J. y Pearson, M. & Smith, S. (1990). Unemployment and Early School Leaving. The Economic Journal, Vol. 100, No. 400, Conference Papers (1990), pp. 163-169. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2234193>

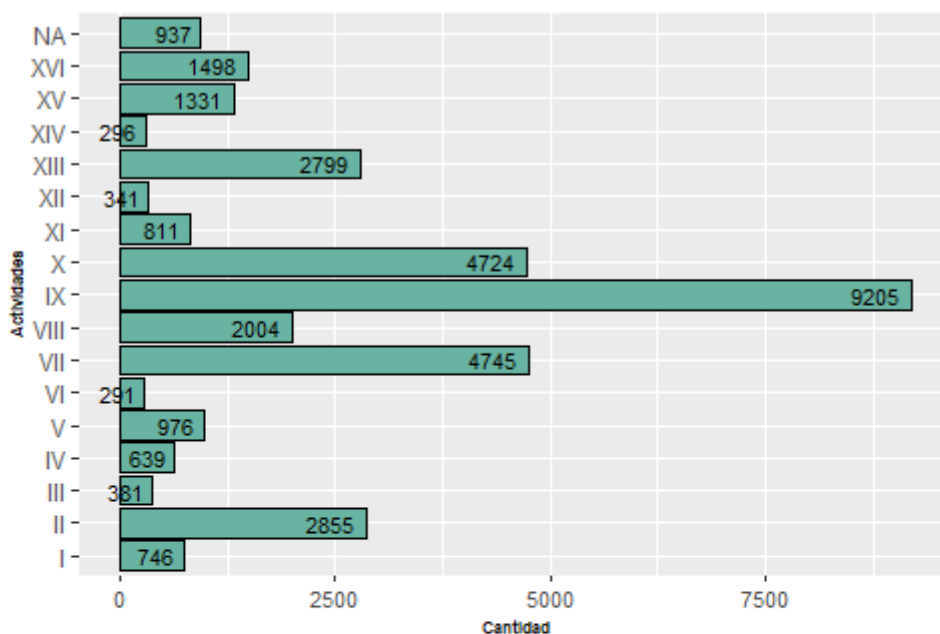
⁶ Para determinar qué es lo que verdaderamente sucede con los jóvenes inactivos hace falta otro análisis que escape a los fines del presente artículo.

Anexo

Tabla N°1 Empleo informal en jóvenes por sexo		
jóvenes	empleo informal	empleo informal en porcentaje
hombre	15368	61,6%
mujer	9561	38,4%
total	24929	100,0%

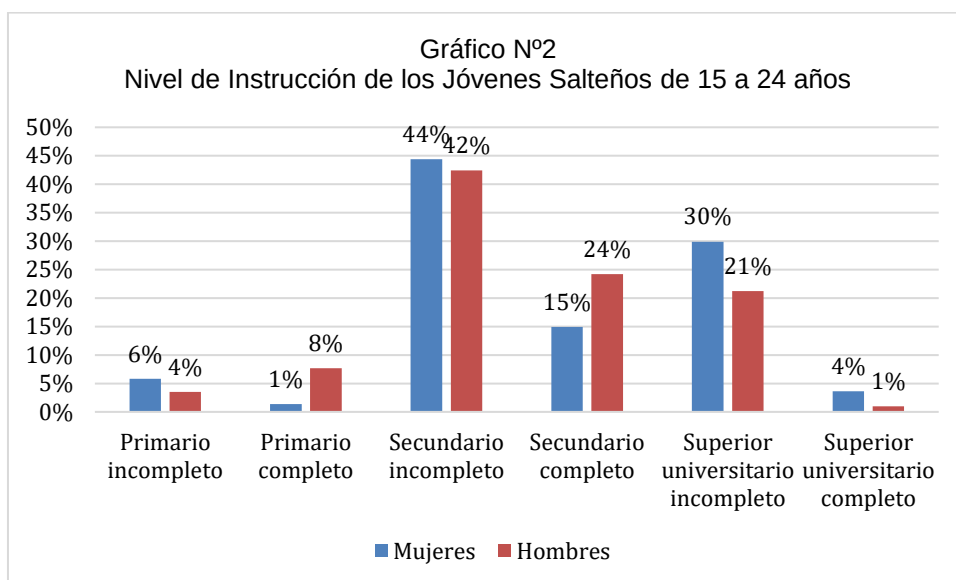
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares 1º Trimestre del 2023.

Gráfico N°1 - Empleo juvenil según CAES



I - Actividades administrativas y servicios de apoyo
 II - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes o servicios para uso propio
 III - Actividades financieras y de seguros
 IV - Actividades profesionales, científicas y técnicas
 V - Administración pública y defensa; Planes de seguro social obligatorio
 VI - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
 VII - Alojamiento y servicios de comidas
 VIII - Artes, entretenimiento y recreación
 IX - Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas
 X - Construcción
 XI - Enseñanza
 XII - Explotación de minas y canteras
 XIII - Industria manufacturera
 XIV - Información y comunicación
 XV - Salud humana y servicios sociales
 XVI - Transporte y almacenamiento

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares 1º Trimestre del 2023.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares 1° Trimestre del 2023.

Tabla N°2 - Estimaciones de pobreza y desempleo					
año	trimestre	tasa de pobreza	adultos en edad óptima	adultos jóvenes	adolescentes
2017	1	27,71%	4,47%	12,28%	3,62%
2017	2	30,61%	5,32%	8,00%	6,73%
2017	3	24,75%	5,26%	10,80%	6,04%
2017	4	26,35%	6,88%	7,32%	3,11%
2018	1	27,65%	5,44%	13,00%	4,87%
2018	2	25,59%	7,15%	12,70%	2,10%
2018	3	30,45%	6,46%	10,30%	3,21%
2018	4	43,69%	7,15%	7,63%	3,45%
2019	1	40,29%	7,24%	9,96%	6,17%
2019	2	43,93%	8,04%	18,00%	5,99%
2019	3	42,80%	7,14%	5,96%	4,55%
2019	4	47,81%	8,16%	7,83%	7,10%
2020	1	41,06%	8,00%	8,67%	5,10%
2020	2	46,97%	9,32%	11,36%	4,88%
2020	3	36,74%	6,79%	15,00%	4,00%
2020	4	45,24%	7,04%	6,13%	3,92%
2021	1	40,03%	8,35%	12,30%	4,77%
2021	2	45,50%	6,94%	15,40%	5,78%
2021	3	41,27%	5,16%	5,19%	3,72%
2021	4	37,23%	3,86%	11,00%	1,25%
2022	1	34,19%	4,94%	9,34%	2,23%
2022	2	35,34%	5,93%	6,95%	2,38%
2022	3	33,86%	4,65%	11,70%	1,52%
2022	4	44,13%	4,68%	5,97%	2,42%

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC.

Tabla N°3 - Estimaciones de desempleo ajustado por población				
año	trimestre	adultos en edad óptima	adultos jóvenes	adolescentes
2017	1	5,36%	21,98%	15,94%
2017	2	6,51%	14,12%	34,87%
2017	3	6,43%	18,22%	29,04%
2017	4	8,23%	11,40%	16,58%
2018	1	6,61%	20,49%	27,97%
2018	2	8,61%	22,55%	12,73%
2018	3	7,78%	16,52%	19,37%
2018	4	8,68%	12,33%	18,29%
2019	1	8,87%	17,65%	35,48%
2019	2	9,43%	30,41%	37,67%
2019	3	8,41%	11,30%	26,71%
2019	4	9,72%	13,12%	33,14%
2020	1	9,61%	16,12%	23,86%
2020	2	13,20%	25,34%	35,17%
2020	3	8,56%	27,27%	21,91%
2020	4	8,71%	12,85%	21,22%
2021	1	10,00%	20,23%	25,45%
2021	2	8,29%	25,86%	31,32%
2021	3	6,33%	9,50%	22,95%
2021	4	4,64%	19,33%	8,40%
2022	1	6,02%	16,31%	12,66%
2022	2	6,78%	14,17%	14,80%
2022	3	5,52%	22,01%	12,29%
2022	4	5,55%	11,22%	16,67%

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC.

ESTIMACIÓN DE LA EFICIENCIA RELATIVA DEL GASTO PÚBLICO SUBNACIONAL EN SALUD PARA ARGENTINA EN EL PERÍODO 2005-2010

Año: 2023

Autores: Cayo, Ximena Fabiana¹, Sánchez Wilde, Andrés²

Eje temático: Economía

Resumen

En el presente trabajo realizamos estimaciones de la eficiencia relativa de las políticas de salud de los gobiernos subnacionales de la República Argentina para el período 2005-2010. Para tal fin empleamos la técnica no paramétrica Data Envelopment Analysis orientada a insumos, aplicando el método de Ventanas (Windows Analysis) para series de tiempo. Utilizamos como variable insumo el gasto público ejecutado anualmente para la finalidad Salud y como variables de producto las inversas de las tasas de mortalidad materna, infantil y general. Nuestro interés se centra en las provincias de la región noroeste de Argentina (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán), para las cuáles ya realizamos estimaciones en estudios anteriores. En esta oportunidad buscamos refinar el análisis incluyendo en los posibles benchmarks los desempeños de las unidades subnacionales de mayor desarrollo del país (Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza).

Palabras claves: Gasto público subnacional; Eficiencia relativa; Data Envelopment Analysis; Argentina

¹ *ximenacayo1609@gmail.com* Investigadora Invitada IIE, Integrante del Proyecto N° 2805 del CIUNSa.

² *andres.sanchez.wilde@gmail.com* Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa, Investigador Senior IIE, Integrante del Proyecto N° 2805 del CIUNSa

Introducción

El presente trabajo es parte de una investigación más amplia sobre la eficiencia relativa de los gobiernos subnacionales de la República Argentina en el uso de los recursos públicos. Para tal fin empleamos el Análisis Envolvente de Datos (Data Envelopment Analysis) con la modalidad Análisis de Ventanas (Windows Analysis) para el estudio de series de tiempo.

En un artículo anterior (Cayo, Sánchez Wilde 2021), realizamos estimaciones para las áreas de Salud, Educación y Seguridad y justicia en la Provincia de Salta, estado ubicado en la región noroeste del país, para el período 1999-2009. Posteriormente medimos la eficiencia relativa del gasto público en Salud para las seis provincias que integran aquella región durante los años 2005-2020 (Cayo, Sánchez Wilde 2022)

Continuando esa línea de investigación, incorporamos ahora en la evaluación a los estados subnacionales argentinos de mayor desarrollo, a los que llamaremos estados referentes. El objetivo de largo alcance es ver en qué modo se alteran las conclusiones obtenidas, al añadir unidades de decisión que a priori se suponen con mejor capacidad de gestión, constituyendo potenciales benchmarks más exigentes.

En esta ocasión obtenemos estimaciones preliminares para un período más acotado de tiempo (2005-2010). Elegimos como unidades de decisión a las provincias del noroeste de Argentina (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán) en conjunto a los estados subnacionales más desarrollados del país (Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza). Utilizamos un modelo de estimación con orientación a insumos y con retornos variables a escala.

Con los resultados obtenidos esperamos detectar fortalezas y debilidades de la metodología empleada que nos permitan mejorar los modelos de estimación para ampliar el estudio hacia otras funciones de gobierno como Educación y Seguridad y para un período más amplio de tiempo.

Metodología

El Análisis Envolvente de Datos, comúnmente conocido por su sigla en inglés DEA (Data Envelopment Analysis), es un método no paramétrico que mediante la programación lineal obtiene una frontera de eficiencia empírica conformada por las mejores prácticas de producción llevadas a cabo por unidades productivas. Éstas son tomadas como referencias o benchmarks a partir de los cuales se evalúa la eficiencia de un conjunto de unidades similares.

La eficiencia así medida es la eficiencia técnica, que pone de manifiesto la capacidad que tiene una unidad productiva de obtener máximos niveles de outputs a partir de un conjunto dado de inputs.

Cada unidad productiva o de decisión se denomina comúnmente DMU (Decision Making Unit). En nuestro caso las DMUs son los gobiernos de las provincias Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero, y Tucumán y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cada uno de los años del período 2005-2010.

Consideramos como único input el valor per cápita del gasto real que los gobiernos asignan mediante el proceso presupuestario a la función Salud. Los outputs son las inversas de las tasas de Mortalidad bruta, Mortalidad infantil y Mortalidad materna, asumiendo que la reducción de las mismas implica una mejora en el acceso de la población a los servicios de salud y en la calidad de los mismos.

Trabajamos bajo el supuesto que las DMUs buscan minimizar la cantidad de recursos utilizados (el presupuesto asignado) dada la cantidad de producto. Por eso empleamos el método DEA con el enfoque de insumos. De esta manera los resultados nos permitirán ver hasta qué punto es posible para un gobierno reducir los inputs para la obtención de un determinado nivel de output.

La mayoría de los trabajos aplicados a unidades gubernamentales son estudios de corte transversal. Nuestro objetivo es diferente, estudiamos la evolución temporal de la eficiencia en el período seleccionado.

Dentro de la técnica DEA existen dos modelos para análisis temporal, el Windows Analysis (Análisis de ventanas) y el Índice de Malmquist, siendo el primero el que utilizaremos.

El análisis envolvente de datos fue diseñado inicialmente para su uso con datos de corte transversal. Charnes et al. (1985) introdujeron el análisis de ventanas temporales para el estudio de datos de panel. Este método relaciona los insumos y resultados correspondientes a diferentes momentos en el tiempo para cada una de las unidades de decisión. Las mismas son consideradas como si fueran diferentes DMUs en cada periodo. Para nuestro caso la eficiencia de una provincia en un determinado año se compara con su rendimiento en los otros, y con los resultados de las demás provincias.

Windows Analysis generaliza la noción de medias móviles para detectar tendencias de eficiencia de las unidades productivas a lo largo del tiempo. El análisis se realiza por ventanas (subconjuntos de años) computando en cada una de ellas un modelo DEA. La amplitud de cada ventana es la cantidad de periodos que entran en comparación en cada estimación.

En la primera ventana o problema se consideran los primeros periodos, en la segunda se saca el primer periodo que conformaba la primera ventana agregando el periodo siguiente de tal manera que la segunda queda conformada por los periodos restantes de la primera más el nuevo periodo más próximo y así sucesivamente para el resto de los subgrupos.

Para llevar a cabo el presente estudio seguimos el modelo propuesto por Asmild et al. (2004) y Gu y Yue (2011)³. Analizamos N unidades de decisión (DMUs) tal que $n = 1, 2, \dots, N$ las cuales son observadas en T periodos, $t = 1, 2, \dots, T$. Cada DMU utiliza r insumos para producir u obtener s productos o resultados. DMU_n^t denota una DMU_n en el periodo t con un vector insumo dimensional r $x_n^t = (x_n^{1t}, x_n^{2t}, \dots, x_n^{rt})'$ mientras que s es un vector producto dimensional $y = (y_n^{1t}, y_n^{2t}, \dots, y_n^{st})'$. Si una ventana comienza en el periodo k , donde $1 \leq k \leq T$, con una amplitud de ventana de w , entonces $1 \leq w \leq T - k$.

De esta manera el modelo de Charnes, Cooper y Rhodes (CCR)⁴ para el problema de ventana para cada DMU_t^k se obtiene resolviendo el siguiente planteo:

$$\min \theta \quad s. a$$

$$\theta' X_t - \lambda' X_{kw} \geq 0$$

$$\lambda' Y_{kw} - Y_t \geq 0$$

$$\lambda_n \geq 0, n = 1, 2, \dots, N \times w$$

El parámetro θ indica o mide la eficiencia técnica. Un valor de $\theta = 1$ denota una unidad eficiente de manera que va a ser usada para construir la frontera de eficiencia (las mejores prácticas observadas), mientras que valores entre 0 y 1 indican la ineficiencia de esa unidad o unidades. El vector de constantes λ de dimensión $(N \times 1)$ representa las ponderaciones que se utilizan para determinar la ubicación de las unidades de decisión de una unidad ineficiente si esta se volviera eficiente (Tam Maldonado, 2008).

Como no existe un modelo o patrón definido para la determinación de la cantidad de ventanas seguiremos el método propuesto por Cooper et al. (2004), de manera que si N denota el número de unidades de decisión, T el número de periodos y w la amplitud de ventana ($w \leq T$), se obtienen las siguientes relaciones:

³ Citados en Řepková (2014).

⁴ Charnes et al. (1978)

Número de ventanas: $T - w + 1$

Número de DMU en cada ventana: $w \times N$

En nuestro problema consideramos once unidades de decisión, las provincias que componen la región noroeste de Argentina, las provincias referentes y la CABA ($N= 11$), a las que observamos durante los seis años ($T= 6$) del período 2005-2010. Elegimos que las ventanas tengan una amplitud de cuatro años ($w=4$), por lo que tenemos:

Número de ventanas: $6 - 4 + 1 = 3$

Número de DMUs en cada ventana: $4 \times 11 = 44$

La orientación de insumos que utilizamos permite evaluar en qué medida el gasto público en Salud fue utilizado de manera eficiente por cada unidad de decisión en cada año así como dimensionar las ineficiencias.

A causa de que las unidades de decisión tienen diferente tamaño (medido por Producto Geográfico, nivel de Gasto Público, población, etc.), realizamos la estimación para retornos variables a escala.

Presentación de los resultados

Obtenemos los scores de eficiencia relativa del gasto público en Salud para las once unidades de decisión durante los seis años que abarca nuestro estudio, agrupados en las tres ventanas. Para cada DMU en cada ventana calculamos también el valor medio de los puntajes anuales. En base a ellos confeccionamos una ordenación descendente de las DMUs, asignándole a cada una el número de orden obtenido. Toda esta información está contenida en la Tabla N°1.

Como era de esperarse a priori, los estados más desarrollados son los que presentan mayores niveles de eficiencia.

Observamos que en las tres ventanas los cinco mayores puntajes de eficiencia corresponden, en general, a las unidades referentes. Pero a modo de excepción se observa:

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las Ventanas N° 1 y 2 queda en orden sexto. En las mismas, aparece Salta integrando el grupo de las cinco primeras.
- En la Ventana N°3 Córdoba está en el orden séptimo y Santa Fe en el noveno, mientras que Salta y Santiago del Estero están en los órdenes 3 y 4 respectivamente

Del total de unidades, Mendoza y Buenos Aires son las provincias que muestran mejor performance. A Mendoza le corresponden el puntaje promedio más elevado en las Ventanas N° 2 y 3 y a Buenos Aires en la Ventana N° 1.

El resto de los estados referentes tienen un comportamiento más irregular. En el caso de Córdoba, registra el tercer lugar en las dos primeras ventanas y desciende al lugar séptimo en la última. Santa Fe ocupa el quinto lugar en las Ventanas N° 1 y 2 y en la N° 3 pasa al orden nueve

CABA es el estado referente de mayor ineficiencia relativa calculada.

De las provincias del noroeste, solo Salta y Santiago del Estero llegan a figurar entre los mejores desempeños.

La Tabla N° 2 resume los resultados promedios de las tres ventanas para cada estado subnacional, junto a su media y desvío estándar e incorpora el número de orden dentro de un ranking general de los resultados. Se registra también allí el promedio y el desvío estándar de las medias de los scores del total de las DMUs.

Tabla N° 1

Puntajes computados por método DEA orientación insumos con retornos variables a escala para las tres ventanas temporales, según estado subnacional

Estado	Puntaje DEA Ventana N°1				Promedio	Orden
	2005	2006	2007	2008		
Buenos Aires	1,00	1,00	0,95	0,91	0,96	1
CABA	1,00	0,62	0,64	1,00	0,82	6
Catamarca	0,84	1,00	0,48	0,44	0,69	10
Córdoba	0,95	0,98	1,00	0,64	0,89	3
Jujuy	0,84	0,74	0,62	0,58	0,69	9
La Rioja	0,40	0,43	0,52	0,52	0,47	11
Mendoza	1,00	0,90	0,92	0,91	0,93	2
Salta	1,00	1,00	0,74	0,78	0,88	4
Santa Fe	0,88	0,87	0,81	0,73	0,82	5
Santiago del Es.	1,00	0,64	0,59	1,00	0,81	7
Tucumán	0,95	0,81	0,60	0,59	0,74	8

Estado	Puntaje DEA Ventana N° 2				Promedio	Orden
	2006	2007	2008	2009		
Buenos Aires	1,00	0,95	0,94	0,72	0,90	2
CABA	0,77	0,79	1,00	0,67	0,81	6
Catamarca	1,00	0,54	0,47	0,50	0,63	10
Córdoba	1,00	1,00	0,67	0,75	0,86	3
Jujuy	0,82	0,68	0,64	0,79	0,73	8
La Rioja	0,45	0,63	0,57	0,54	0,55	11
Mendoza	0,98	1,00	0,99	1,00	0,99	1
Salta	1,00	0,83	0,87	0,67	0,84	4
Santa Fe	0,95	0,85	0,77	0,66	0,81	5
Santiago del Es.	0,72	0,63	1,00	0,77	0,78	7
Tucumán	0,91	0,69	0,64	0,61	0,71	9

Estado	Puntaje DEA Ventana N° 3				Promedio	Orden
	2007	2008	2009	2010		
Buenos Aires	1,00	1,00	0,81	0,89	0,92	2
CABA	0,72	1,00	0,61	1,00	0,83	5
Catamarca	1,00	0,57	0,76	1,00	0,83	6
Córdoba	1,00	0,73	0,75	0,72	0,80	7
Jujuy	0,86	0,80	0,84	0,67	0,79	8
La Rioja	0,73	0,67	0,62	0,92	0,74	10
Mendoza	1,00	1,00	1,00	0,89	0,97	1
Salta	1,00	1,00	0,77	0,87	0,91	3
Santa Fe	0,87	0,78	0,66	0,82	0,78	9
Santiago del Es.	0,72	1,00	0,84	1,00	0,89	4
Tucumán	0,76	0,74	0,68	0,62	0,70	11

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 2
Promedios de puntaje DEA por ventana temporal y su desvío estándar, según estado subnacional

Estado	Ventanas			Promedio	Desvío estándar	Orden
	1	2	3			
Buenos Aires	0,96	0,90	0,92	0,9298	0,02	2
CABA	0,82	0,81	0,83	0,8189	0,01	6
Catamarca	0,69	0,63	0,83	0,7174	0,09	9
Córdoba	0,89	0,86	0,80	0,8491	0,04	4
Jujuy	0,69	0,73	0,79	0,7402	0,04	8
La Rioja	0,47	0,55	0,74	0,5840	0,11	11
Mendoza	0,93	0,99	0,97	0,9658	0,02	1
Salta	0,88	0,84	0,91	0,8772	0,03	3
Santa Fe	0,82	0,81	0,78	0,8045	0,02	7
Santiago del Est.	0,81	0,78	0,89	0,8265	0,05	5
Tucumán	0,74	0,71	0,70	0,7171	0,02	10
Promedio	0,79	0,78	0,83			
Desvío estándar	0,13	0,12	0,08			

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Esta investigación espera haber aportado a mejorar la aplicación de la metodología DEA para la medición de la eficiencia del sector público, sirviendo como disparador de discusiones y sugerencias.

Si bien lo que estamos estudiando es la eficiencia relativa, consideramos que es un avance importante contar con su conocimiento como herramienta de monitoreo de las políticas públicas. Pero su complejidad nos obliga a ser meticulosos en las cuestiones teóricas de la estadística no paramétrica para evitar llegar a mediciones erróneas.

Los resultados obtenidos nos permiten elaborar algunas conclusiones, que deben interpretarse con mucha precaución, dado que quedan sujetas a la revisión de la metodología y a la ampliación del período de tiempo bajo análisis.

Según el promedio final obtenido en la Tabla N° 2 podemos establecer un ranking final de eficiencia relativa en la ejecución del Gasto estatal en Salud: 1°) Mendoza, 2°) Buenos Aires, 3°) Salta, 4°) Córdoba, 5°) Santiago del Estero, 6°) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7°) Santa Fe, 8°) Jujuy, 9°) Catamarca, 10°) Tucumán, 11°) La Rioja.

Como diferentes a los resultados esperables a priori, destacamos las siguientes particularidades:

El desempeño de CABA es menor a lo esperado en las tres ventanas

Córdoba y Santa Fe presentan un comportamiento relativamente irregular, experimentando cada una un bajo desempeño en una determinada ventana (Córdoba en 2005-2008 y Santa Fe en 2007-2010).

Salta y Santiago del Estero mostraron una performance mejor a la esperada, quedando en el orden final entre los cinco primeros estados de mayor eficiencia relativa.

Podemos ver que en promedio el desempeño de las unidades ha mejorado entre la primera y la tercera ventana (ver Tabla N°2) a la vez que la desviación estándar de los mismos ha disminuido, por lo que podríamos inferir una posible convergencia en las prácticas de gestión.

En cuanto al avance de esta investigación, nos queda ampliar el rango temporal del estudio incorporando la mayor cantidad de años que la disponibilidad de datos permita.

Completada la recopilación de esa información, aplicaremos el método con orientación tanto insumo como producto, y en ambos casos para rendimientos constantes y rendimientos

variables a escala. La divergencia de los resultados puede ayudar a refinar la interpretación de los mismos y comprender mejor el comportamiento de la eficiencia.

Una vez mejorada la consistencia de la medición, una línea de investigación que se abre es la de indagar sobre las variables económicas, políticas, administrativas, institucionales e históricas que puedan explicar las diferencias en las performances de los estados.

Bibliografía

Asmild, M., Paradi, J. C., Aggarwall, V., y Schaffnit, C. (2004). Combining DEA window analysis with the Malmquist index approach in a study of the Canadian banking industry. *Journal of Productivity Analysis*, 21(1), 67-89.

Barraud, A., y Torres, G. (2013). Una medición de la eficiencia del gasto público en las provincias argentinas. CEPAL Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/barraud_torres_-_eficiencia_gastoar.pdf.

Cayo, X. y Sánchez Wilde, A. (2021). Eficiencia relativa del gasto público en la Provincia de Salta. Estimaciones preliminares para el período 1999- 2019. Libro de Actas JICE. Disponible en <https://economicas.unsa.edu.ar/si/wp-content/uploads/2021/10/Libro%20JICES%202021.pdf>

Cayo, X. y Sánchez Wilde, A. (2022): "Eficiencia relativa del gasto público en Salud ejecutado por los gobiernos subnacionales de la región noroeste de la República Argentina en el período 2005–2020". Libro de Actas JICE. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1jjkOSt1X507YhkLa5iuSI00ASBMfI6w/view>

Charnes, A., Clark, T., Cooper, W. W., y Golany, B. (1985). A developmental study of data envelopment analysis in measuring the efficiency of maintenance units in the US Air Forces. *Annals of Operations Research*, 95-112.

Charnes, A., Cooper, W. W., y Rhodes, E. (1978). Measuring the efficiency of decision making units, *European Journal of Operational Research* 2, 429-444

Cooper, W. W., Seiford, L. M., y Zhu, J. (2011). Data envelopment analysis: History, models, and interpretations. In *Handbook on data envelopment analysis* (pp. 1-39). Springer, Boston, MA.

INDEC. (2005). Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015.

INDEC. (2013). Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2010-2040.

Řepková, I. (2014). Efficiency of the Czech banking sector employing the DEA window analysis approach. *Procedia Economics and Finance*, 12, 587-596.

Tam Maldonado, M. Y. (2008). Una aproximación a la eficiencia técnica del Gasto Público en Educación en las regiones del Perú. CIES.

Anexo

Fuentes de Información Empleadas

Construimos la serie 2005-2010 de gasto público per cápita en Salud por provincia a valores constantes de 2015 a partir de las siguientes fuentes:

- Información presupuestaria con desagregación por jurisdicciones subnacionales a valores corrientes. Página web de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, en el enlace Ejecución Presupuestaria Provincial.
Tomamos los datos de Gastos por Finalidad y Función, Administración Pública No Financiera.
<https://www.economia.gob.ar/dnap/ejecuciones.html>
- Para convertir los valores corrientes a valores constantes de 2015, empleamos el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Fundación Norte y Sur para 1999 - 2018. El mismo toma los valores de las mediciones del IPC INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), excepto para el período 2006-2015 en el que realiza estimaciones propias.
<https://dossiglos.fundacionnorteysur.org.ar/series/precios-salarios-y-ocupaci%C3%B3n>
- La población por provincia para el cálculo de gasto per cápita se tomó de las: Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad de INDEC (2005) e INDEC (2013).

Las tasas de mortalidad de los años 2005 a 2010 se obtuvieron de la serie Indicadores Básicos del Ministerio de Salud de la Nación y la Organización Panamericana de la Salud, Años 2007 al 2020.

(<https://www.argentina.gob.ar/salud/deis/indicadores>)

ESTUDIO DEL ESTADO DEL ARTE DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES DESDE LA PERSPECTIVA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA COMUNICACIÓN: LAS ORIGINALIDADES PERSISTENTES

Año: 2023

Autores: Paredes, María Daniela¹; Salerno, María Liliana²; Weissbein, Federico³

• Resumen

En las siguientes líneas presentamos un avance acerca de lo que nos proponemos investigar y sistematizar sobre el Estado del Arte de la Economía Política de la Comunicación; y además, realizar un estudio de campo acerca de uno de los aspectos destacados por Bernard Miège y César Bolaño: la presencia en la industria cultural de trabajadores empleados fuera del reglamento, es decir, con trabajo transitorio e intermitente. Esta característica, según Miège (2006), permite administrar la fuerza de trabajo artística e intelectual con gran ductilidad.

Para el académico francés los conocimientos relacionados con la información y la comunicación se presentan muy fuertemente vinculados a estrategias e influencias de la esfera económica. Miège afirma que una de las características que definen a las industrias culturales y de información son las originalidades persistentes. Ello implica que se conoce a una gran diversidad de modalidades donde la cultura y la información son el espacio de una producción-distribución industrial.

Una de ellas consiste en las particularidades de las modalidades de remuneración de la mayoría de los que participan en la concepción de los productos. Es el hecho que la gran mayoría escapa al sistema común de salarios. Se puede encontrar trabajadores asalariados, pero el empleo de personal fuera del reglamento, transitorio e intermitente duplica las horas de trabajo. Esta es una marca estructural definida e instalada que permite administrar con flexibilidad una fuerza de trabajo artística e intelectual que debe adaptarse a nuevas y múltiples exigencias.

• Palabras claves economía política, información, comunicación, trabajo.

¹ daniela.paredes@unc.edu.ar Universidad Nacional de Córdoba.

² msalerno@unc.edu.ar Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de Villa María.

³ f.weissbein@unc.edu.ar Universidad Nacional de Córdoba.

- **Introducción**

Este trabajo es la continuidad del proyecto de investigación **“Una marca estructural de las industrias culturales: la flexibilidad del trabajo en el espectáculo musical”** oportunamente presentado como ponencia en el Congreso de Periodismos Emergentes (2020) de la Universidad Complutense de Madrid; y publicado en Sección 13 pág 144 del Libro de Resúmenes de dicho evento académico.

En la investigación de la Economía Política de la Comunicación, en adelante EPC, es donde habita gran parte del pensamiento crítico ya que ella integra otros procedimientos dentro de una perspectiva interdisciplinaria. Para Bolaño (2013), la EPC representa un paradigma teórico completo y no hegemónico que se basa en la Crítica de la Economía Política. Además, es transversal a las Ciencias Sociales y considera la comunicación e información como elementos claves en el *desarrollo económico*.

De acuerdo al autor, el Estado es necesario para posibilitar la circulación capitalista y también la actividad cultural es necesaria para la acumulación del capital y la reproducción del sistema. Se trata entonces de una doble subsunción del trabajo en el capital, y de la cultura en la economía.

La realidad nos muestra la concentración de los medios e industrias culturales, cada vez más en manos de poderosos grupos de comunicación, controlados por núcleos financieros o industriales. En este sentido, Miège (2006) nos señala que la EPC siempre ha tenido mucho que ver y que opinar sobre ello. En sus palabras: **“Los fenómenos concernientes a la información y a la comunicación se nos presentan hoy en día como fuertemente dependientes de decisiones, de estrategias o de influencias relacionadas con la esfera económica.”** Pero, además, nos plantea la necesidad de conocer qué consecuencias produce este hecho sobre el funcionamiento de los medios y sobre la producción cultural e informacional.

Sin embargo, las industrias culturales son mucho más complejas de lo que permite su análisis. En este sentido, nuestro objetivo de trabajo es contribuir al estado del arte de la EPC e indagar, a través de la entrevista antropológica, qué piensan y nos dicen aquellos que producen espectáculos culturales y trabajan en el rubro desde hace varios años con sede en Córdoba, Argentina.

- **Desarrollo**

- a. Marco teórico

Como mencionamos, la Economía Política de la Comunicación, en adelante EPC, es donde habita gran parte del pensamiento crítico. Bolaño (2013) enfoca parte de su crítica a la ideología de la denominada “libertad de información” ya que para él encubre una realidad caracterizada por las fuertes diferencias entre los participantes de la acción comunicativa y por la relación de poder que ejerce el capital sobre el trabajador en el proceso productivo. A esta relación de poder el autor la denomina *subsunción del trabajo en el capital*, y ella solo está mediada por la estructura burocrática de la gran empresa, como los Medios de Comunicación de Masas.

Recordemos que la información y el conocimiento de los procesos cambiaron de manos en una dinámica que partió de la subsunción formal en la etapa de la industria manufacturera, a la subsunción real en la etapa de la industria capitalista. En esta última etapa hay una apropiación del conocimiento del trabajador por el capitalista y luego, lo sustituyen dispositivos automáticos.

En este contexto, los medios masivos de comunicación cumplen un rol esencial al transformar la información de clase en información de masa, ***“a través de un campo particular de prácticas, la Industria Cultural, compuesta, en verdad, de un conjunto de industrias y de empresas que contratan el trabajo cultural, único capaz, en principio, de producir el efecto de empatía que transforma las multitudes en audiencia”*** (Bolaño, 2003, p.7). Así como el Estado es necesario para posibilitar la circulación capitalista, así también la actividad cultural es necesaria para la acumulación del capital y la reproducción del sistema.

En consecuencia, se trata de una doble subsunción del trabajo en el capital, y de la cultura en la economía. En otras palabras, por una parte la subsunción del trabajo en el capital para el capitalismo competitivo; y por otra, la subsunción de la cultura en la economía debido a su papel crucial como mediadora social para mantener la cohesión social y el estilo de vida orientado al consumo.

Así, la idea de límites en la incorporación del trabajo cultural, formulada en la EPC, puede ampliarse para explicar la incorporación del trabajo intelectual en su conjunto, más allá de la Comunicación y la Cultura. Esto puede ser útil para entender la reestructuración productiva actual. El concepto de subsunción del trabajo, originalmente desarrollado en la Crítica de la Economía Política y adoptado por la EPC, vuelve transformado, influyendo en Economía y Sociología del Trabajo. Esto ocurre debido al proceso histórico concreto que hace que la información y comunicación sean cada vez más fundamentales en las fuerzas productivas del capitalismo avanzado.

En este sentido, Bustamante señala el creciente peso de las industrias en la economía, al tiempo que mantienen su influencia cultural y política, en un contexto de concentración y globalización. La digitalización no resulta una innovación tecnológica neutra en este escenario. Según su investigación, estas tres dimensiones permanecen entrelazadas, aunque autónomas. Se basa en el concepto de industrias culturales, que enfatiza la determinación mercantil e industrial de la mayor parte de la cultura contemporánea, justamente la de mayor trascendencia e influencia social.

En sus conclusiones se destaca una continuidad en los procesos de desregulación, concentración y globalización, el impacto diferencial de la digitalización según los diversos sectores que componen las industrias culturales, el proceso de desintermediación y el surgimiento de nuevos intermediarios, además de la flexibilización del trabajo creativo y

técnico creativo. El cambio de escenario, Bustamante nos plantea si asistimos a un verdadero pluralismo o a un escenario de la mera diversidad que propone el mercado.

Al tomar los aportes de Miège, uno de los fundadores más influyentes del enfoque de las “industrias culturales”, es tomar distancia de la influyente teorización de Adorno y Horkheimer sobre la industria cultural. Para Miège, los cambios en la propiedad de las industrias culturales y mediáticas como sus mutaciones asociadas pueden identificarse con bastante claridad; no obstante, el impacto que se da en la producción cultural e informacional no resulta fácil de reconocer.

Miège rechaza la idea de su determinismo económico y argumenta que las industrias culturales son mucho más complejas por las “mediaciones” que ahora aparecen en la relación financiación-concepción (creación)-producción-consumo de los productos culturales e informativos. Y si bien argumenta que hubo una mayor mercantilización de la cultura por la introducción de métodos industriales de producción, esta nueva tecnología también crea las posibilidades de nuevas innovaciones emocionantes; por ejemplo, las mutaciones socio-tecnológicas que afectan tanto a la esfera del trabajo como a la esfera privada o la pública.

b. Objetivos

A nivel general, investigar y analizar el estado del arte de la Economía Política de la Comunicación. Además de analizar las características que presenta el trabajo en la industria cultural local.

Específicamente, realizar una síntesis de los avances de los estudios del campo de la EPC. Adicionalmente, conocer las características que presenta el trabajo en el espectáculo musical.

c. Metodología

Se trabaja con la búsqueda bibliográfica, haciendo hincapié en aquellos autores que contribuyeron a describir la EPC en sus inicios. Para la entrevista utilizaremos el método de la entrevista antropológica. En las encuestas emplearemos la técnica de preguntas semiestructuradas.

En este sentido, es importante destacar que la muestra para realizar dichas entrevistas a miembros de la empresa cordobesa “En Vivo Producciones” se definió, en función de ser una de las dos más grandes productoras de espectáculos musicales de Córdoba. Además, la misma se seleccionó en base al tiempo cronológico de la investigación y al acceso territorial y por ser la más importante en cuanto a la continuidad en la producción de espectáculos musicales, en este caso Cosquín Rock que se realiza desde el año 2001 a la fecha .

En cuanto a la técnica de encuesta nos permite obtener datos en función de los objetivos generales de la investigación, que consiste en indagar una serie de características de quienes trabajan en ese espectáculo. Esta técnica se complementa con entrevista en profundidad a miembros claves de la empresa vinculados a la producción del Cosquín Rock.

En este trabajo específicamente nos referiremos a la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumental ya que permiten entregar descripciones de los objetos de estudio, detectar patrones y relaciones entre las características descritas y establecer relaciones entre eventos específicos. En cuanto al proceso de investigación por encuesta, se desarrollaron tres etapas: teórico-conceptual (consulta de fuentes primarias como secundarias) metodológica (planificación de la encuesta y elaboración de un cuestionario) y estadística-conceptual (aún en proceso).

d. Actividades

A la fecha se realizó la primera etapa una investigación bibliográfica de la producción y publicación en el campo de la EPC y para ello, se consideraron a autores como Bolaño, Miège, Zallo, Mosco, Bustamante, entre otros.

En esta segunda etapa se está realizando un estudio de campo para el cual se ha seleccionado la Empresa en “En Vivo Producciones” responsables de la producción de Cosquín Rock en la Provincia de Córdoba y administrador de Plaza de la Música en la Ciudad de Córdoba. Nos acercaremos además a los productores tanto quienes son, en parte dueños de la propiedad de la Industria, o lo han sido, y quienes, en relación de dependencia ejercen esa actividad.

Dicha empresa fue seleccionada por su trayectoria en el rubro y por ser una de las más destacadas de Latinoamérica. Según su página institucional, su plataforma comercial y logística abarca todo el territorio nacional y trabajan con artistas nacionales e internacionales de manera colaborativa con productoras asociadas y el apoyo de las marcas más importantes de la región.

Concretamente, se trata de una sociedad anónima que desde 2012 se dedica a la producción de espectáculos públicos y privados, explotación de buffets y concesiones en Córdoba y demás provincias del país, armado de carpas y stands institucionales y espacios vip para eventos especiales. Se encuentra inscripto en A.F.I.P. como empleador desde 2013. Algunas de las unidades de negocio que manejan son: DAKAR; Rally Mundial de la República Argentina - Córdoba; Cosquín Rock con sede en México, Perú, Colombia, Bolivia, Uruguay y Chile desde 2017, entre otras.

• Principales Resultados Esperados

A continuación, presentamos parte de los resultados obtenidos en las encuestas llevadas a cabo durante el pasado año 2022, los días 12 y 13 de febrero en el Aeroclub Santa María de Punilla en ocasión de la realización del Cosquín Rock 2022.

Los resultados de las encuesta a los trabajadores nos permiten observar que las edades se reparten más o menos en forma similar, pero hay una amplia mayoría de sexo masculino. Las tareas que predominan son las de logística y músico de banda.

Para un poco más del 60% la tarea que realizan es una tarea eventual, es decir, la llevan a cabo algunos meses al año; un 50% la realiza menos de seis meses al año; y un alto porcentaje; sólo dos meses al año.

Por otra parte, sólo un 15% manifiesta que hace más de un año que realiza esta actividad mientras que, del resto casi un 30% hace más de 10 años. Sin embargo, no llega a un 20% quienes manifiestan tener una relación laboral estable. El resto, tiene contratos eventuales. Quienes manifiestan tener otro trabajo en relación de dependencia apenas llega al 11 %, el resto no lo tienen.

Por último, el 65% manifestó que lo hace porque le gusta y sólo un 0,5% porque le pagan bien. Casi un 30% no contestó al respecto.

En el cruce de los resultados podemos observar que, quienes fueron más numerosos al elegir la tarea (logística) trabajan solo dos meses al año. Y hay coincidencia respecto a que los trabajadores lo hacen porque les gusta y no por la paga, eventualmente porque quieren quedar estables.

En síntesis, trabajadores eventuales de pocos meses al año, pero durante larga cantidad de años, que hacen ese trabajo solo porque les gusta, y pocos tienen otro empleo. Podemos afirmar que una de las características que definen a las industrias culturales y de información

son las originalidades persistentes que denotan gran diversidad de modalidades donde la cultura y la información son el espacio de una producción-distribución industrial.

Así, las modalidades de remuneración de la mayoría de los participantes en la concepción de los productos que **escapan del sistema común de salarios**. Y si bien hay trabajadores asalariados, el empleo de personal fuera del reglamento, transitorio e intermitente duplica las horas de trabajo.

- **Conclusiones**

A partir de la investigación bibliográfica y los primeros hallazgos de campo, creemos que uno de los supuestos teóricos planteados por los estudiosos de la Economía Política de la Comunicación -Bolaño, Miège, Zallo, Mosco, Bustamante, entre otros- puede ser corroborado en nuestra investigación, en este caso, sobre una de las productoras que forma parte del universo de las industrias del espectáculo musical a nivel local, con sede en Córdoba, Argentina.

A prima facie, y partir del relevamiento mencionado, podemos vislumbrar que una de las características que definen a las industrias culturales y de información **son las originalidades persistentes** que denotan gran diversidad de modalidades donde la cultura y la información son el espacio de una producción-distribución industrial.

Es más, las modalidades de remuneración de la mayoría de los participantes en la concepción de los productos **escapan del sistema común de salarios**. Esta parece ser una marca estructural definida e instalada **que permite administrar con flexibilidad una fuerza de trabajo artística e intelectual** que debe adaptarse a nuevas y múltiples exigencias.

Finalmente, creemos que los resultados serán de enorme interés para actualizar el programa y sus contenidos de las carreras de Ciencias de la Comunicación de la U.N.C. y U.N.V.M. ya que hay una asignatura que se denomina "Economía Política de la Comunicación".

• Bibliografía

Becerra M. (2010). *Las noticias van al mercado: etapas de intermediación de lo público en la historia de los medios de la Argentina*. Bernal, Argentina: UNQ.

Becerra, M. y Mastrini, G. (2006). "La economía política de la comunicación vista desde América Latina". www.compos.com.br/e-compos

Bolaño, C., Mastrini, G., & Sierra, F. (Año). *Cambios globales en el sistema económico y en las comunicaciones. Una perspectiva latinoamericana para la Economía Política de la Comunicación*.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/25053/cambiosglobales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Emaides A. y otros (2020). *Una marca estructural de las industrias culturales: la flexibilidad del trabajo en el espectáculo musical*. Libro de ponencias del Congreso de Periodismos Emergentes Ponencia en Sección 13 pág 144.

Emaides A. y otros (2020). *Una marca estructural de las industrias culturales: la flexibilidad del trabajo en el espectáculo musical*. Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación "Comunicación, poder y resistencias: transformaciones de una cartografía contemporánea". ISBN 978-987-86-3799-0.

Emaides A. y otros (2022). *La flexibilidad del trabajo en el espectáculo musical ¿cambios en la pospandemia?* XXXIII Congreso ALAS México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Siqueira Bolaño, C. R. (2000). *Lo comunicacional y lo social: recurrentes y necesarios déficits (re)-posicionamientos teóricos*. Las apuestas de la información y la comunicación, revisión del laboratorio GRESEC.

Siqueira Bolaño, C. R. (2012). *La centralidad de la Economía Política de la Comunicación (EPC) en la construcción del campo académico de la Comunicación: una contribución crítica*. CIESPAL : Quipus.

Siqueira Bolaño, C. R. (2019). *Apuntes sobre la economía política de la información, la comunicación y la cultura latinoamericana*. https://www.researchgate.net/publication/338606710_Apuntes_sobre_la_economia_politica_de_la_informacion_la_comunicacion_y_la_cultura_latinoamericana

Siqueira Bolaño, C. R. (2003). *La política exterior brasileña en materia de comunicación*. Revista Telos N° 57. Fundación Telefónica. <https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero057/la-politica-exterior-brasilena-en-materia-de-comunicacion/>

Siqueira Bolaño, C. R. (2019) *Notes on the political economy of information, communication and Latin American culture*. Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación.

Miège, B. (2006). *La concentración en las industrias culturales y mediáticas (ICM) y los cambios en los contenidos*. Cuadernos de Información y Comunicación, 11, 155-166.

Miège, B. & Sierra Gutiérrez, L. I. (1995). *Las etapas del pensamiento comunicacional*. Signo Y Pensamiento, 14(26), 109–138.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/issue/view/230>

Zallo, R. (2007): "Nuevas políticas para la diversidad: las culturas territoriales en riesgo por la globalización".
<https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/07/120715.pdf>

Zallo, R. (2013). *Comunicación e Información en la sociedad del conocimiento desigual: una agenda de respuesta*. Conferencia inaugural en el III Congreso Federal de la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), Madrid. <https://dokumen.tips/documents/comunicacion-e-informacion-en-la-sociedad-del-base-a-la-gestion-del-conocimiento.html?page=1>

EJE TEMÁTICO: IMPUESTOS

ANÁLISIS DE ASPECTOS CONTROVERTIDOS EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS PARA SU ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Año: 2023

Autores: Comba Luis Alberto¹; Nuova, María Florencia (presentante del trabajo)²; Saieg, Edmundo (h)³; Rojas Correa, Debora Noemí

Eje Temático: Impuestos

Resumen

Las complejidades del mundo actual en virtud de la evolución social. El crecimiento del sector público, que requiere de mayores recursos, y del sector privado. Los permanentes cambios a los que es sometido el sistema tributario. La complejidad de la materia tributaria, derivada fundamentalmente de las dificultades de plasmar en normas jurídicas conceptos de naturaleza económica de notoria variabilidad en una economía mundial globalizada, en la que aparecen nuevos negocios. Todos estos factores contribuyen a que la normativa tributaria se torne sumamente compleja, en muchos casos ambigua y contradictoria y de difícil interpretación.

Los docentes tienen la responsabilidad de formar futuros profesionales capaces de desempeñarse en diferentes ámbitos de competencia permitiéndole un desarrollo de criterio propio.

De ahí la necesidad de identificar aquellos temas que presentan conflictos en el Impuesto a las Ganancias para su análisis normativo y profundizado. Y lograr su transferencia al ámbito de la facultad y a otros.

La investigación planteó como objetivos generales:

1. Facilitar la apropiación de los conocimientos e instrumentos para que el estudiante pueda analizar, entender y aplicar los aspectos controvertidos.
2. Contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis, comprensión, interpretación, juicio crítico e independencia de criterio del alumno y de otros actores.
3. Posibilidad de transferir los resultados a otros ámbitos fuera de la facultad.

El logro de estos objetivos se realizó a través de un análisis de investigación explicativa, siguiendo una metodología analítica, descriptiva e interpretativa.

Se inició la investigación con la identificación de los temas controvertidos en la regulación del Impuesto a las Ganancias, cuyo contenido integran el Plan de Estudios de la carrera de Contador Público Nacional, donde se identificaron los siguientes:

1. El tratamiento de las rentas generadas por los bienes que declaraba el causante antes de su muerte en el periodo comprendido con posterioridad a su fallecimiento y hasta la declaratoria de heredero o la aprobación del testamento que cumpla igual finalidad.
2. La enajenación de bienes recibidos para cancelar créditos regulada en el artículo 185 del Decreto Reglamentario dentro del plazo de dos años ¿constituye un hecho

¹ Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

² fnuova@face.unt.edu.ar - Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

³ Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

imponible como consecuencia indirecta del ejercicio de la actividad o bien es una extralimitación reglamentaria?

3. El tratamiento de las expensas a cargo del inquilino en la determinación de las rentas de la primera categoría. ¿El valor se suma al del alquiler para determinar la ganancia bruta del propietario? Y a su vez ¿son un gasto deducible en la determinación de la ganancia?
4. La validez de la actualización o no de quebrantos.

Posterior a la selección de los temas se buscó e identificó la normativa vigente, la opinión de la doctrina y la jurisprudencia administrativa y judicial en la materia y su evolución.

Luego se sistematizó las leyes, decretos y normativa de alcance general emitida por la AFIP y se analizó junto a la doctrina y la jurisprudencia.

Para finalmente concluir en propuestas destinadas a modificar la legislación actual o bien plantear argumentos de defensa ante el caso de acudir a la vía judicial.

Palabras claves: Impuestos Directos - aspectos controvertidos – enseñanza - Ganancias

Introducción – Justificación:

Las complejidades del mundo actual en virtud de la evolución social. El crecimiento del sector público, que requiere de mayores recursos, y del sector privado. Los permanentes cambios a los que es sometido el sistema tributario nacional. La complejidad de la materia tributaria, derivada fundamentalmente de las dificultades de plasmar en normas jurídicas conceptos de naturaleza económica de notoria variabilidad en una economía mundial globalizada, en la que aparecen nuevos negocios. Todos estos factores contribuyen a que la normativa tributaria se torne sumamente compleja, en muchos casos ambigua y contradictoria y de difícil interpretación.

Los docentes tienen la responsabilidad de formar futuros profesionales capaces de desempeñarse en los diferentes ámbitos de su competencia permitiéndole un desarrollo de criterio propio.

De ahí la necesidad de identificar aquellos temas que presentan conflictos en el Impuesto a las Ganancias (IG) para su análisis normativo y profundizado. Y lograr su transferencia al ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas (FACE) de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) y a otros.

El proyecto plantea como objetivos generales:

1. Facilitar la apropiación de los conocimientos e instrumentos para que el estudiante pueda analizar, entender y aplicar los aspectos controvertidos.
2. Contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis, comprensión, interpretación, juicio crítico e independencia de criterio del alumno y de otros actores
3. Posibilidad de transferir los resultados a otros ámbitos fuera de la FACE -UNT

Los objetivos específicos a alcanzar son:

1. Identificar los temas que serán objeto de estudio
2. Identificar y clasificar la legislación, doctrina y jurisprudencia vinculada
3. Analizar el sentido y alcance de las normas legales y reglamentarias vigentes
4. Sistematizar las normas, los dictámenes e interpretaciones doctrinarias y jurisprudenciales
5. Exponer los distintos criterios doctrinales y su evaluación
6. A partir de la evaluación crítica del ordenamiento y la interpretación doctrinal y jurisprudencia redactar propuestas de diseño y reformas legislativas para futuros cambios
7. Identificar corrientes argumentales que sirvan de fundamento en litigios

El logro de estos objetivos se realiza a través de un análisis de investigación explicativa, siguiendo una metodología analítica, descriptiva e interpretativa.

Se propuso iniciar la investigación con la identificación de los temas controvertidos en la regulación del IG, cuyo contenido integra el Plan de Estudios 2018 de la carrera de Contador Público de la FACE de la UNT. Para identificarlos se realizaron entrevistas a los actuales docentes de la cátedra Impuestos Directos. Y para su selección se procedió a realizar encuestas donde los profesores ponderaron por nivel de importancia.

De dicha metodología surgieron los siguientes temas a analizar:

1. El tratamiento de las rentas generadas por los bienes que declaraba el causante antes de su muerte en el periodo comprendido con posterioridad a su fallecimiento y hasta la declaratoria de heredero o la aprobación del testamento que cumpla igual finalidad.
2. La enajenación de bienes recibidos para cancelar créditos regulada en el artículo 185 del Decreto Reglamentario dentro del plazo de dos años ¿constituye un hecho imponible como consecuencia indirecta del ejercicio de la actividad o bien es una extralimitación reglamentaria?.
3. El tratamiento de las expensas a cargo del inquilino en la determinación de las rentas de la primera categoría. ¿El valor se suma al del alquiler para determinar la ganancia bruta del propietario? Y a su vez ¿son un gasto deducible en la determinación de la ganancia?.
4. La validez de la actualización o no de quebrantos.

Luego de la selección de los temas en el proyecto se plantearon como pasos a seguir: primero la búsqueda e identificación de la normativa vigente, la opinión de la doctrina y la jurisprudencia administrativa y judicial en la materia y su evolución.

Luego la sistematización de leyes, decretos y normativa de alcance general emitida por la AFIP y su posterior análisis junto a la doctrina y la jurisprudencia.

Para finalmente concluir en propuestas destinadas a modificar la legislación actual o bien plantear argumentos de defensa ante el caso de acudir a la vía judicial.

Desarrollo:

Luego de la selección de los temas objeto de estudio y del relevamiento de la bibliografía disponible se procedió a su análisis crítico.

Dada la duración del proyecto se consideró conveniente separar los pasos previstos según la temática a investigar.

Respecto a los distintos temas se buscó e identificó la normativa vigente, la opinión de la doctrina y la jurisprudencia administrativa y judicial. Se escaneó la información de interés y se organizó en una nube (drive), para ser accesible a todos los integrantes. Posteriormente se hizo un análisis de la evolución de la normativa y se plasmó en un archivo también subido al drive. Luego se analizó la doctrina y la jurisprudencia y se identificaron las distintas posturas en archivo subido a la nube.

Luego se preparó el documento base que dio origen a la discusión de los integrantes para concluir en la/s posición/es a exponer en el trabajo.

En el primer tema vinculado al tratamiento en el IG de las rentas generadas por los bienes que declaraba el causante antes de su muerte en el periodo comprendido con posterioridad a su fallecimiento y hasta la declaratoria de heredero o la aprobación del testamento que cumpla igual finalidad; se analizó la normativa vigente y su evolución. La LIG regula la sucesión indivisa en los artículos 1, 36 a 39, reglamentados por los artículos 2, 103 a 105 del Decreto N° 862/2019, entre otros. Se identificó la terminología no definida en la LIG (Art. 1: Sucesiones indivisas; Art. 36: Declaratoria de herederos, Declaración de testamento válido; Art. 37: Aprobación cuenta particionaria judicial o extrajudicial, Cónyuge supérstite, Herederos, Derecho social o hereditario, Legatarios, Bienes legados, Derechohabientes; Art.

38: Causante, Bienes de la sucesión o heredados, Haber hereditario; y Art. 2 DRLIG: Administradores legales o judiciales de la sucesión y Albaceas) para su estudio en la legislación de fondo.

Se analizó el instituto de la sucesión indivisa en el CCCN regulada en el Libro Quinto abarcando los arts. 2277 a 2531 titulado como “Transmisión de derechos por causa de muerte”. Se trata de 254 artículos divididos en once Títulos.

Luego se analizó el instituto desde el punto de vista tributario. Al fallecer la persona humana contribuyente del IG deja de existir como tal y queda un patrimonio compuesto por bienes deudas así como rendimientos alcanzados, exentos o no alcanzadas por el impuesto que no han sido declarados por no haber finalizado el periodo fiscal (salvo que el fallecimiento se produzca el 31 de Diciembre del año fiscal). A su vez esos bienes pueden generar nuevos resultados a partir del fallecimiento del causante. La LIG le asigna personalidad fiscal a la sucesión indivisa en su artículo primero, último párrafo respecto a las ganancias obtenidas desde la fecha de fallecimiento del causante hasta la fecha en que se dicta la declaratoria de herederos o se declare válido el testamento que cumpla igual finalidad (art. 36 LIG). La doctrina coincide en dividir el proceso en cuatro etapas desde el inicio del periodo fiscal en que se produce el fallecimiento y hasta el momento posterior a la atribución de bienes (o tres si no consideramos la etapa en vida del contribuyente):

1. Antes del fallecimiento. Desde el inicio del periodo fiscal hasta la muerte del causante el contribuyente es el causante (art. 1 LIG). El periodo fiscal de la persona humana es el año calendario. Por lo tanto corresponde presentar declaración jurada desde el 1 de Enero del año de fallecimiento y hasta esta última fecha inclusive. Los administradores legales o judiciales de la sucesión o el cónyuge supérstite o sus herederos son los responsables de su cumplimiento (art. 103 DRLIG).
Para determinar el resultado alcanzado por el impuesto se aplican las normas generales reguladas para las personas humanas, a lo que se agregan ciertas particularidades.
2. Desde el día siguiente al fallecimiento del causante y hasta la declaratoria de herederos o de la aprobación del testamento: el contribuyente es la sucesión indivisa por las ganancias que obtenga (art. 36 LIG). El periodo fiscal coincide con el año calendario. La primera declaración jurada a presentar será por el mismo año en que falleció el contribuyente por el periodo comprendido desde el día siguiente hasta el 31/12. Y luego por los periodos anuales (art. 104 DRLIG) y la última desde el 1/1 hasta el día anterior a la fecha de declaratoria de herederos o declaración de validez del testamento, si correspondiese en función del tiempo que demandan las etapas del juicio sucesorio.
La obligación formal de presentar las declaraciones juradas y abonar el impuesto está a cargo de los administradores legales o judiciales de las sucesiones, y a falta de éstos, el cónyuge supérstite, los herederos, albaceas o legatarios (art. 2 inciso d) LIG). A efectos de determinar el resultado en esta etapa el art. 104 DRLIG reglamenta que las sucesiones indivisas están sujetas a las mismas disposiciones que las personas humanas.
3. Desde el día siguiente al de la declaratoria de herederos o de la aprobación del testamento hasta la fecha de aprobación de la cuenta particionaria: los herederos tributan el impuesto por las ganancias que generan los bienes que están en sucesión en proporción al derecho social (por la participación en la sociedad conyugal si existiera) o hereditario (en los demás descendientes). Y los legatarios por las ganancias producidas por los bienes legados. (art. 37 LIG, primer párrafo). Ya la sucesión indivisa deja de ser contribuyente, dejando su lugar a los derechohabientes.

4. A partir del día siguiente al de aprobación de la cuenta particionaria: los herederos son sujetos pasivos del impuesto por las ganancias generadas por los bienes que le fueron asignados en herencia (art. 37, segundo párrafo LIG).

En la etapa sucesión indivisa propiamente dicha se identificaron dos posturas doctrinarias respecto a cuáles son las ganancias que debe declarar, analizamos su fundamentación y realizamos críticas. Si el acervo hereditario está formado sólo por bienes propios la totalidad de las ganancias producidas por esos bienes serán declaradas por la sucesión indivisa. El problema se presenta cuando la masa hereditaria la integran también bienes gananciales. ¿La sucesión deberá declarar iguales ganancias que declaraba el causante en vida o sea la totalidad de las rentas producidas por bienes gananciales que le correspondía declarar en función de la norma contenida en el art. 35 LIG? ¿O bien sólo las ganancias generadas por los bienes gananciales que integran el acervo hereditario?

Dada la redacción actual de la normativa del IG el problema que es objeto de estudio se plantea cuando fallece uno de los miembros de la sociedad conyugal, habiendo adoptado el régimen de comunidad de bienes, porque es en este régimen donde se diferencian los bienes propios de los bienes gananciales y sólo respecto a la declaración de la renta producida por los bienes gananciales.

Se describen las dos posturas:

Criterio 1: La Atribución De Las Rentas Gananciales Por Mitades

El fallecimiento de uno de los cónyuges produce la disolución de la sociedad conyugal. Se asigna preeminencia a las normas del CCCN a efectos de identificar al titular de las rentas. Los bienes se dividen según las reglas de partición de la herencia reguladas en el CCCN. Las rentas seguirán a los bienes que las producen (art 3 DRLIG). La sucesión indivisa declara el cincuenta por ciento (50%) de las rentas producidas por los bienes gananciales correspondiendo al cónyuge supérstite la declaración del otro cincuenta por ciento (50%).

Criterio 2: La Continuidad Del Esquema De Atribución Del Causante

Se atribuyen a la sucesión indivisa las rentas que en vida declaraba el causante. Es decir, se hace de cuenta que el causante sigue vivo y se determina la ganancia como lo venía haciendo éste. De tal forma la sucesión indivisa declara el cien por ciento (100%) de las rentas generadas por bienes gananciales que eran declaradas por el causante.

A partir de ello se emitió opinión luego de un rico intercambio de ideas entre los integrantes del proyecto al tener inicialmente posiciones encontradas.

Luego abordamos el estudio de la temática “la enajenación de bienes recibidos para cancelar créditos provenientes de la profesión u oficios regulada en el artículo 185 del Decreto Reglamentario de la LIG dentro del plazo de dos años ¿constituye un hecho imponible como consecuencia indirecta del ejercicio de la actividad o bien es una extralimitación reglamentaria?” con un esquema similar al contemplado para el primer tema.

Se analizó el concepto de gravabilidad de ganancia para los sujetos no empresa. Este concepto no surge de un único artículo sino de un conjunto de normas (arts. 2, 3, 44, 48, 53 y 82 LIG entre otras) que deben ser analizadas para comprender su alcance. El concepto establecido en el art. 2 se complementa con el conjunto de excepciones que dispone la ley y con la descripción de los supuestos contenidos en la clasificación de las rentas en cuatro categorías en los artículos respectivos. Cuatro categorías abarca el IG: primera (rentas del suelo, art. 44 LIG), segunda (rentas de capital, art. 48 LIG), tercera (rentas empresarias, art. 53 LIG) y cuarta (rentas del trabajo personal, art. 82 LIG).

Como surge del art. 2 inc. 1) del texto legal para cumplir con los preceptos de la teoría de la fuente se deben verificar los siguientes requisitos:

- 1) Periodicidad de la fuente real o potencial:
- 2) Permanencia de la fuente:
- 3) Habilitación de la fuente:

Además la LIG establece otros resultados que no cumplen estos atributos pero igual están alcanzados. Son las llamadas doctrinariamente como excepciones a la teoría de la fuente, entre las que podría ubicarse el caso de estudio.

Las ganancias indirectas están reguladas en los arts. 8 y 185 DRLIG.

El art. 185 DRLIG dispone que “Los beneficios obtenidos a raíz de la transferencia de bienes recibidos en cancelación de créditos originados por el ejercicio de las actividades comprendidas en los incisos f) y g) del artículo 82 de la ley, constituyen ganancias generadas indirectamente por el ejercicio de estas, comprendidas en el apartado 1) del artículo 2 del referido texto legal, siempre que entre la fecha de adquisición y la de transferencia no hayan transcurrido más de dos (2) años.” La referida norma complementa al primer párrafo del art. 8 DRLIG que establece que “Las ganancias a que se refiere la ley en el apartado 1) de su artículo 2, comprenden, asimismo, a las que se obtienen como una consecuencia indirecta del ejercicio de actividades que generen rentas que encuadren en la definición de dicho apartado, siempre que estén expresamente tratadas en la ley o en este reglamento.”

Analizadas esas normas cabe preguntarnos si la enajenación de bienes recibidos para cancelar créditos provenientes de la profesión u oficios regulada en el artículo 185 DRLIG dentro del plazo de dos años ¿constituye un hecho imponible como consecuencia indirecta del ejercicio de la actividad o bien es una extralimitación reglamentaria?.

En este punto se identificaron dos posiciones doctrinarias.

Criterio1: Operación no gravada.

La norma contenida en el art. 185 DRLIG constituye un exceso reglamentario

Criterio 2: Constituye hecho imponible

Las transferencias de los bienes recibidos para cancelar créditos que cumplen las condiciones establecidas en el art. 185 DRLIG están alcanzadas por el tributo.

En cada postura analizamos su fundamentación y realizamos críticas. Luego del intercambio de ideas se concluyó en una posición única .

Posteriormente se abordó, el estudio del tratamiento que tienen las expensas a cargo del inquilino en la determinación de las rentas de la primera categoría del IG. Indagando si, por un lado ¿el valor de esas expensas se suma al del alquiler para determinar la ganancia bruta del propietario?; y por el otro si a su vez ¿resultan un gasto deducible en la determinación de la ganancia neta?. Se utilizó un esquema similar al contemplado para los temas anteriores.

En la legislación se analizó la gravabilidad de las rentas inmobiliarias para los sujetos no empresa, el contenido de la ganancia bruta según la LIG y su DR para identificar si incluye expresamente el término expensas que el inquilino haya tomado a su cargo y si existe una definición de este término. También se analizó si ese concepto está contemplado en la legislación como una deducción a fin de determinar la ganancia neta. Y si es así si corresponde la deducción en base a comprobantes reales o si el contribuyente al optar por la deducción de gastos de mantenimiento presuntos cómo calcula el porcentaje presunto. La respuesta a estos interrogantes se analizó en la doctrina y se emitió una opinión unánime. No se encontró jurisprudencia sobre la temática.

A pesar que el término expensas no está contemplado expresamente en la LIG ni en su DR la doctrina es unánime en considerar que los gastos que el inquilino haya tomado a su cargo cuando firmó un contrato de locación constituyen ganancia bruta en la determinación de la ganancia de primera categoría porque representan un mayor valor del alquiler para el propietario del inmueble. Sería un concepto similar a obtener un alquiler en especie y deben sumarse junto a los que se perciben en dinero para determinar la ganancia bruta. Aclaran que son los gastos en que debe incurrir propietario si el inmueble no está dado en locación y no deben representar consumos de servicios públicos, como por ejemplo: luz, gas, teléfono que son gastos que debe soportar el inquilino y eventualmente el propietario cuando la propiedad no esté alquilada.

La doctrina también es unánime en considerar que los gastos tomados a cargo por el inquilino se deducen como gasto para determinar la ganancia neta de primera categoría. La situación es equivalente a que el propietario perciba en efectivo el valor de esos gastos y que él cumpla directamente con el pago.

En cuanto a la forma de deducir este gasto para determinar la ganancia neta algunos autores mencionan expresamente a las expensas en el texto de sus obras como un gasto que se deduce en la opción en base a comprobantes reales (art. 89 inc. a) LIG); mientras que otros plantean casos prácticos donde resuelven en este sentido. De tal manera que el efecto será neutro en la determinación de la renta cuando se deducen las expensas a cargo del inquilino en base a comprobantes (art. 89 inc. a) LIG) porque el mismo valor que suma como ganancia bruta luego resta como deducción. Distinta es la situación si el contribuyente opta por deducir gastos de mantenimiento presuntos en base al art. 89 inc. b) de la LIG.

Aquí nos encontramos con dos posiciones doctrinarias. Los autores que consideran que las expensas a cargo del inquilino integran el concepto de gastos de mantenimiento al que refiere el art. 89 de la LIG y deducen como gasto únicamente el porcentaje del cinco por ciento calculado sobre la ganancia bruta de primera categoría que incluye el valor de dichas expensas en su determinación.

La otra posición doctrinaria deduce los gastos de mantenimiento presuntos calculando el cinco por ciento (5%) sobre el total de la ganancia bruta que incluye el valor de expensas a cargo del inquilino y además el gasto de dicha expensa por el valor real. Adoptan este criterio en la resolución de casos prácticos sin justificar su posición.

Posterior al intercambio de ideas se emitió una única opinión.

Por último abordamos el estudio de la temática “la validez de la actualización o no de quebrantos en el IG” con un esquema similar al contemplado para temas anteriores. Se estudió la definición de quebranto a utilizar en periodos posteriores y de inflación, así como la mención de los mecanismos actuales previstos en la LIG para atenuar sus efectos. Se analizó la evolución de la normativa legal y reglamentaria y de otra normativa de interés. Luego se planteó el problema y se estudió la opinión de la doctrina y sus fundamentos, identificando dos criterios para luego emitir opinión.

Actualmente el undécimo párrafo del art. 25 de la LIG establece que los quebrantos se actualizarán teniendo en cuenta la variación del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el INDEC, operada entre el mes de cierre del ejercicio fiscal en que se originaron y el mes de cierre del ejercicio fiscal que se liquida. No existe norma reglamentaria al respecto.

A su vez el segundo párrafo del art. 131 de la LIG, por remisión a la norma mencionada precedentemente, dispone que el quebranto de fuente extranjera también se actualiza por IPIM.

Sobre el tema actualización el art. 93 de la LIG dispone:

“Art. 93 - Las actualizaciones previstas en esta ley se practicarán conforme lo establecido en el artículo 39 de la ley 24073.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, las actualizaciones previstas en los artículos 62 a 66, 71, 78, 87 y 88, y en los artículos 98 y 99, respecto de las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se realizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conforme las tablas que a esos fines elabore la Administración Federal de Ingresos Públicos”.

El mencionado art. 39 de la ley 24.073 reza:

“Art. 39 - A los fines de las actualizaciones de valores previstas en la ley 11683 (t.o. 1978 y modif.) y en las normas de los tributos regidos por la misma, no alcanzados por las disposiciones de la ley 23928, las tablas e índices que a esos fines elabora la Dirección General Impositiva para ser aplicadas a partir del 1 de abril

de 1992 deberán, en todos los casos, tomar como límite máximo las variaciones operadas hasta el mes de marzo de 1992, inclusive (...)

Luego del análisis de la evolución de la normativa mencionada precedentemente se analizó la ley 23.928 denominada de Convertibilidad del Austral, la ley 24.073 que dispuso la suspensión de las actualizaciones de conceptos tributarios a partir del 1/4/1992 y la ley 25.561 de salida de la convertibilidad. Después la reforma instaurada por la ley 27.430 en la legislación del impuesto a las ganancias con vigencia partir del 1/1/2018 que restablece el ajuste por inflación y la actualización de determinados rubros y sus normas modificatorias y complementarias (la ley 27.468 y el decreto 1170/2018).

Dado el tiempo transcurrido y para una mejor comprensión y planteo del problema se analizaron las normativa de actualización de quebrantos y sus normas vinculadas en orden cronológico.

De ese análisis surgió el nudo del planteo respondiendo a si el mecanismo de actualización de quebrantos contemplado en el art. 25 de la LIG (antes 19 de la LIG) es independiente del establecido en el art. 93 de la LIG (antes 89 LIG) y por lo tanto a partir de la reforma los quebrantos se actualizan en base al IPIM. O bien, por el contrario, todas las actualizaciones previstas en la LIG (incluida la de los quebrantos) constituyen un mecanismo único y por disposición del primer párrafo del actual art. 93 de la LIG se encuentran “suspendidas” en virtud del art. 39 de la ley 24.073 al aplicar un coeficiente 1 (uno) desde el 1/4/1992 para determinar su cálculo.

La doctrina no es pacífica respecto al tema y se identificaron dos corrientes doctrinarias en sentido opuesto, a saber:

- Criterio 1: los quebrantos se actualizan utilizando el IPIM
- Criterio 2: mecanismo no vigente

En cada postura analizamos su fundamentación y clasificamos a los autores en función de los argumentos vertido por cada uno identificando los fundamentos en los que se diferencian unos de otros. Y a su vez marcamos las críticas.

Por último para definir la postura de los autores del trabajo consideramos conveniente analizar cómo se plasmó el sistema de actualización de quebrantos: ¿Como un mecanismo independiente del resto de las actualizaciones previstas en la LIG o bien se ideó un único régimen de actualización que contiene el sistema de actualización de quebrantos?. ¿Y si esa intención del legislador no varió con la distintas reformas en la LIG y en normativa relacionada? ¿Si es así, perdura hasta la actualidad?.

Conclusiones:

Los temas incluidos en el presente trabajo fueron legislados desde la propia sanción de la LIG en sus orígenes habiendo producido modificaciones en la LIG o en sus complementarias hasta la actualidad. Lamentablemente no han sido tratados claramente en forma integral desde la sanción primitiva hasta el día de hoy ni en la ley ni sus reglamentaciones y complementarias y por ello no se puede juzgar el espíritu de la norma. Si no se producen modificaciones legislativas será la justicia quien terminará estableciendo la correcta interpretación de las normas involucradas.

Bibliografía

- Bello, A. M., García F. D. y Zunino Suárez R. G. (2019). Ajuste impositivo por inflación. Ley 24.430. Técnica y práctica. Errepar.
- Caranta M. R. y Rodriguez, M. D. (2012). Ganancias y bienes personales frente al lavado de dinero y al nuevo régimen penal tributario. Guía de planificación fiscal. Buyatti.
- Diez, G. E. (2011). Impuesto a las Ganancias. (7^a ed.). La Ley.
- Diez, G. E. y Lange P. (2021). Ajuste por inflación impositivo. 1^a ed. La Ley.
- Fernández, L. O. (2005). Impuesto a las Ganancias. Teoría- Técnica-Práctica. La Ley.
- Fernández, L. O. (2022). Aspectos tributarios del derecho de familia y de las sucesiones. La Ley.

Fernández, L. O. (2023). Impuesto a las Ganancias. Teoría- Técnica-Práctica. (5ta ed). actualizada y ampliada. La Ley.

Fernández, O. A. (2021). Manual de impuesto a las ganancias. Periodo fiscal 2020. (1^a ed.). FACPCE-CEAT.

Fernández, O. A. (2022). Manual de impuesto a las ganancias. Periodo fiscal 2021. (2^a ed.). FACPCE-CEAT. <https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2022/03/MANUAL-GANANCIAS-CEAT-2022-Definitivo13.03.2022.pdf>

Fernández, O. A. (2023). Manual de impuesto a las ganancias. Periodo fiscal 2022. (3^a ed). FACPCE-CEAT.

Guía normas APA. 7ma Ed. en español (2020). American Psychological Association.

Herrera, M., Caramelo, G. y Picasso S. (2015). Código civil y comercial de la Nación Comentado. (1^a ed., Tomo VI). Infojus. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación. http://www.saij.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC_Nacion_Comentado_Tomo_VI.pdf

Manassero, C. J., Aramburu, V. J., Elettore, A. M., Farré, J. M., Villos, J. C., Cuevas Porchietto, L., Fada, E. S., Farina, G. A., Fernández, B., Martos, M. C., Michelini, P. A., Muscará, M. V., Novero, P., Pérego de la Torre, H. M., Rodríguez, C. y Rodríguez Raffo, E. (2015). Impuestos a las ganancias. Legislación y técnica fiscal I. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. (7^a ed.). Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Rajmilovich, D. (2011). Manual del Impuesto a las Ganancias. (2^a ed.). La Ley.

Rajmilovich, D. (2022). Manual del impuesto a las ganancias. Texto ordenado de 2019. (6ta ed.). La Ley.

Real Academia Española (2014). Diccionario de la lengua española. Vigésimo tercera edición. Edición del Tricentenario. Madrid, España. <https://dle.rae.es/inflaci%C3%B3n>

Reig, E. J. (2001). Impuestos a las ganancias. Estudio teórico- práctico de la ley argentina a la luz de la teoría general del impuesto a la renta. (10^a ed.). Macchi.

Reig, E. J. (2010). Impuestos a las ganancias. Estudio teórico- práctico de la ley argentina a la luz de la teoría general del impuesto a la renta. Errepar.

Reig, E. J. (2011). Impuestos a las ganancias. Estudio teórico- práctico de la ley argentina a la luz de la teoría general del impuesto a la renta. Errepar.

Schindel, A. (2003). El ajuste impositivo por inflación en la actual coyuntura. La Ley.

Tarsitano, A. (2004). Presupuestos, límites y consecuencias de la recharacterización tributaria de actos jurídicos. La experiencia argentina. Casás, J. O. Interpretación económica de las normas tributarias (pp. 79-101). Universidad Austral (2002).

Decreto 862 de 2019 [Poder Ejecutivo Nacional]. Impuesto a las ganancias. Reglamentación - T.O. 2019. 9 de diciembre de 2019. B.O. N° 34256.

Decreto 824 de 2019 [Poder Ejecutivo Nacional]. Impuesto a las ganancias. Texto Ordenado 2019 –Apruébese. 6 de diciembre de 2019. B.O. N° 34255.

Ley 20.628 de 1973 [Congreso de la Nación Argentina]. Impuesto a las ganancias. Régimen Legal. 31 de diciembre de 1973. B.O. N° 22821. Y sus modificatorias. T.O. 2019.

Código Civil y Comercial de la Nación [CCCN]. Ley 26.944 de 2014. Libro Segundo y Quinto. 8 de octubre de 2014 (Argentina). B.O. N°32985.

Ley 26.618 de 2010 [Congreso de la Nación Argentina]. Matrimonio Civil. 22 de Julio de 2010. B.O. N° 31949.

Ley 21481 de 1996 [Poder Legislativo Nacional]. Modificatoria de la L. 20628 Ley 21481 30/12/1976. Impuesto a las ganancias. Modificación de la ley 20628 de creación. 05 de enero 1977. B.O. N° 23569.

Ley 21894 de 1978 [Poder Ejecutivo Nacional]. Impuesto a las ganancias. Incorpórase a continuación del artículo 91 un texto. 01 de noviembre 1978. B.O. N° 24032.

Ley 21911 de 1978 [Poder Ejecutivo Nacional]. Modifícase las leyes de Impuestos a las ganancias; sobre los beneficios eventuales; sobre los capitales; sobre el patrimonio neto;

de sellos y al valor agregado y la Ley de Procedimientos en materia tributaria. 26 de diciembre 1978. B.O. N° 24069.

Ley 23260 de 1985 [Poder Legislativo Nacional]. Modificatoria de la L. 20628 (reforma 1985). Funcionarios de organismos nacionales, provinciales y municipales. Viáticos, movilidad, gastos de representación. Tratamiento fiscal. Ley 23260 04/10/1985. Impuesto a las ganancias. Modificación de la ley 20628 (t.o. 1977). 11 de octubre 1985. B.O. N° 24781.

Ley 23760 de 1989 [Poder Legislativo Nacional]. Activos financieros. Impuesto de emergencia. 18 de diciembre 1989. B.O. N° 26783.

Ley 23928 de 1991 [Poder Legislativo Nacional]. Convertibilidad del austral. 28 de marzo 1991. B.O. N° 27104.

Ley 24073 de 1992 [Poder Legislativo Nacional]. Reforma tributaria. Texto completo de la ley de reforma tributaria. Modificación, del Impuesto a las Ganancias. Impuesto Sobre los Activos. Exteriorización de la moneda extranjera, divisas y demás bienes en el exterior. Impuesto al Valor Agregado. Procedimiento Tributario, Ley 11683. Quebrantos anteriores al 31/3/1991. Ley Nacional de Empleo. Otras disposiciones. 13 de abril 1992. B.O. N° 27368.

Ley 25561 de 2002 [Poder Legislativo Nacional]. Ley de emergencia pública y de reforma del régimen cambiario. 07 de enero 2002. B.O. N° 29810.

Ley 27430 de 2017 [Poder Legislativo Nacional]. Modificación de impuestos. Modificación de la ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones. 29 de diciembre 2023. B.O. N° 33781.

Ley 27468 de 2018 [Poder Legislativo Nacional]. Sustituyese en el segundo párrafo del artículo 89 y en el título VI, ambos de la ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, las expresiones “índice de precios internos al por mayor (ipim)” e “índice de precios al por mayor, nivel general”, según corresponda, por “índice de precios al consumidor nivel general (ipc)”. 04 de diciembre 2023. B.O. N° 34008.

Decreto 3984 de 1977 [Poder Ejecutivo Nacional]. Texto ordenado de la L. 20631. Impuestos sobre los capitales; al valor agregado; de sellos; sobre el patrimonio neto; a las ganancias; tasas judiciales; sobre los beneficios eventuales; sobre las ventas, compras, cambio o permuta de divisas; sobre las transferencias de títulos valores; sobre los débitos de entidades financieras; internos y para educación técnica (t.o. 1977). 13 de enero 1978. B.O. N° 23830.

Decreto 3212 de 1978 [Poder Ejecutivo Nacional]. Modificatorio del DR 499/74. Reglamentario de la L. 20631 Impuestos a las ganancias, sobre los beneficios eventuales, sobre los capitales, sobre el patrimonio neto, de sellos, internos y al valor agregado. Modificación de sus respectivos decretos reglamentarios. 16 de enero 1979. B.O. N° 24083.

Decreto 2353 de 1986 [Poder Ejecutivo Nacional]. Impuesto a las ganancias. Compensación de quebrantos (periodo fiscal 1976) con el impuesto especial a la actualización de bienes de cambio. B.O. 12 de febrero de 1987.

Decreto 214 de 1997 [Poder Ejecutivo Nacional]. Apruébase el texto ordenado de la ley de impuesto a las ganancias (texto ordenado en 1986) y sus modificaciones; que se denominara "ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1997". 06 de agosto 1997. B.O. N° 28703.

Decreto 649 de 1997 [Poder Ejecutivo Nacional]. Apruébase el texto ordenado de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado en 1986) y sus modificaciones. 06 de agosto 1997. B.O. N° 28703.

Decreto 1344 de 1998 [Poder Ejecutivo Nacional]. Impuesto a las ganancias. Artículo 174. B.O. 25 de noviembre de 1998.

Decreto 1170 de 2018 [Poder Ejecutivo Nacional]. Sustituyese la denominación del capítulo i de la reglamentación de la ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, aprobada por el artículo 1° del decreto n° 1344 del 19 de noviembre de 1998 y sus modificatorios, y otras modificaciones. 27 de diciembre 2018. B.O. N° 34023.

Tema 1: La Imposición en el Impuesto a las Ganancias de la Sucesión Indivisa

Corte Suprema de Justicia de la Nación. Von Harder, Ana Sturn.; 17 de octubre de 1941.

Dirección General Impositiva. Dirección de Asuntos Técnicos y Jurídicos. Dictamen N° 8 de 1985. Impuesto A Las Ganancias, Sociedad Conyugal, Contribuyentes, Sucesión Indivisa. 12 de marzo de 1985.

Dirección General Impositiva. Dirección de Asesoría Legal. Dictamen N° 64 de 2002. Procedimiento. Impuesto a las Ganancias. Sucesiones indivisas. Ejecuciones fiscales. Responsables. Sucesión de Enrique N.N. 2002.

Amaro Gómez, R. L. (agosto, 2017). La teoría de la fuente en el impuesto a las ganancias para un profesional. *Práctica y Actualidad Tributaria (PAT)*, XXIV. Cita digital: EOLDC096219A

Amaro Gómez, R. L. (marzo 2012). Las ganancias de los bienes que pertenecen a la sociedad conyugal. *Práctica y Actualidad Tributaria (PAT)*, XIX. Cita digital: EOLDC085419A.

Bavera, M. J. y Frankel, G. I. (2003). *Ganancias de 1°, 2° y 4°. (2ª ed.)*. Errepar.

Campastro, M. C. (abril 2021). ¿Qué sucede en el Impuesto a las Ganancias cuando fallece el contribuyente? *Práctica y Actualidad Tributaria (PAT)*, XXVII. Cita digital: EOLDC103599A.

Campastro, M. C. (abril 2022). ¿Qué sucede en el Impuesto a las Ganancias y en Bienes Personales cuando fallece el contribuyente? *Práctica y Actualidad Tributaria (PAT)*, XXVIII. Cita digital: EOLDC105563A.

Cerniello, R. I. y Goicoechea N. D. (junio 2015). Aproximación al régimen patrimonial del matrimonio en el Código Civil y Comercial de la Nación. *Revista del Notariado* 922. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Matrimonio-RdelN-922.pdf

Chamatrópulo, M. Á. (mayo, 2019). Ganancias y transferencia de inmuebles. Venta de un inmueble recibido por sucesión. *Doctrina Tributaria Errepar (DTE)*, XL. Cita digital: EOLDC099486A.

D'Agostino, H. M. (abril 1998). Bienes recibidos por herencia. Impuestos a las ganancias y sobre los bienes personales. *Práctica y Actualidad Tributaria (PAT)*, III. Cita digital: EOLDC080748A.

D'Agostino, H. M. (marzo 1997). Fallecimiento del contribuyente. Transferencia de los bienes, tratamiento y liquidación de anticipos. Impuestos a las ganancias, al valor agregado y sobre los bienes personales. *Doctrina Tributaria Errepar (DTE)*, XVII. Cita digital: EOLDC082676A.

Dalmasio, A. R. (abril 2003). 22. Sucesión indivisa. *Doctrina Tributaria Errepar (DTE)*, XXIV. Cita digital: EOLDC082112A.

Fernández, L. O. (abril 2020). Extinción de la sociedad conyugal por fallecimiento. *Consultor Tributario*. Cita digital: EOLDC101217A.

Fernández, L. O. (noviembre 1998). Atribución de rentas y bienes a los cónyuges y herederos en los impuestos a las ganancias y sobre los bienes personales. *Doctrina Tributaria Errepar (DTE)*, XIX. Cita digital: EOLDC082540A.

Gaumet, M. (abril, 2011). Los gastos causídicos en las sucesiones indivisas. *Práctica y Actualidad Tributaria (PAT)*, XVIII. Cita digital: EOLDC078992A.

Gaumet, M. V. Gaumet, M. C. y Gaumet, M. L. (enero, 2014). Como declarar el resultado de venta de bienes de uso en personas físicas y sucesiones indivisas. *Práctica y Actualidad Tributaria (PAT)*, XXI. Cita digital: EOLDC089067A.

García Vizcaíno, C. (septiembre 2015). Implicancias del Nuevo Código Civil y Comercial en materia tributaria en las relaciones familiares. *Revista de Derecho Tributario* (11). <https://www.pensamientocivil.com.ar/system/files/2015/09/Doctrina1951.pdf>

Gebhardt, J. y Malvitano, R. H. (noviembre 2014). El nuevo Código. Cambios en derecho de familia. Aproximación a algunas de sus consecuencias Tributarias. *Doctrina Tributaria Errepar (DTE)*, XXXV. Cita digital: EOLDC090897A.

Jalfin, J. (agosto 2020). Bienes recibidos a título gratuito. Tratamiento en el Impuesto a las Ganancias. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC102092A.

Jalfin, J. (octubre 2007). Disolución de la sociedad conyugal. Implicancias en el impuesto a las ganancias y bienes personales. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC083719A.

Lorenzo, A. y Cavalli, C. M. (septiembre 2022). Rediseño del sujeto sucesión de Impuesto a las Ganancias a la Luz del Código Civil y Comercial. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC106362A.

Lorenzo, A., Bechara, F. y Cavalli, C. M. (junio 1996). Los sujetos del impuesto a las ganancias. Doctrina Tributaria Errepar (DTE), XVII. Cita digital: EOLDC082736A.

Olego, P. R. (mayo 2012). Muerte del contribuyente durante el año fiscal. cuestiones que se suscitan. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC085791A.

Scapolla, P. E. (marzo 1999). Sucesiones indivisas. Algunos aspectos fiscales. Doctrina Tributaria Errepar (DTE), XIX. Cita digital: EOLDC082505A.

Yódice J. C. (marzo 2009). Liquidación del impuesto a las Ganancias. Sintéticos comentarios sobre las disposiciones a aplicarse. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XVI. Cita digital: EOLDC079222A.

Tema 2: Tratamiento en el IG de la enajenación de bienes de recibidos para cancelar créditos legislado en el art. 185 del DRLIG.

Calcagno, G., Edelstein, A., y Lorenzo, A. (mayo 1996). Impuesto a las ganancias. Rentas de la cuarta categoría. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XVI. Cita digital: EOLDC082740A.

Campastro, M. C. (marzo 2007). Casos prácticos de cuarta categoría. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XIII. Cita digital: EOLDC079567A.

Campastro, M. C. (marzo 2008). Minicasos prácticos de cuarta categoría. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XIV. Cita digital: EOLDC079383A.

Carrera, L. (octubre 2007). El impuesto a la transferencia de bienes inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas. Modificaciones al régimen de retención. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC083718A.

Cavagnola, L. A. (marzo 2016). Rentas de la cuarta categoría. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXII. Cita digital: EOLDC093594A.

Cavalli, C. M. y Lorenzo, A. (mayo 2006). Resultado de operaciones con inmuebles. Breve repaso de su tratamiento y de algunas situaciones especiales. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XXVII. Cita digital: EOLDC081631A.

Cavalli, C. M. (abril, 2010). Inclusión de ciertos resultados en el ámbito de imposición a las ganancias de personas físicas. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC083386A.

Cerchiara, C. M. (marzo 2005). Casos prácticos relativos a la liquidación del impuesto a las ganancias de personas físicas. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XI. Cita digital: EOLDC079894A.

Chamatrópulo, M. A. (agosto 2000). Impuesto a las ganancias. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XXI. Cita digital: EOLDC082394A

Chamatrópulo, M. A. (abril 2001). Impuesto a las ganancias y sobre los bienes personales. Algunos temas de interés para el próximo vencimiento. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), VII. Cita digital: EOLDC080366A.

Chamatrópulo, M. A. (octubre 2001). Consultorio tributario. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XXII. Cita digital: EOLDC082285A.

Chiappero, A. M. (noviembre 2013). Nueva reforma en ganancias. Bienes muebles amortizables: la reinstauración de su gravabilidad. Mismas dudas y conflictos. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XX. Cita digital: EOLDC088731A.

Colombini Quijada, F. (abril 2017). Ganancias y bienes personales. Personas humanas. Años fiscal 2016. Cuestiones controvertidas a considerar. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXIII. Cita digital: EOLDC095720A.

Dworski, V. y Lozada, E. (abril 2018). Ganancias y bienes personales. personas humanas. Declaraciones juradas. Año fiscal 2017. Cuestiones a considerar. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXIV. Cita digital: EOLDC097580A.

Estevao Díaz, F. (febrero 2008). Impuesto a las ganancias: venta de inmuebles efectuada por una persona física ¿Cuándo la renta se encuentra alcanzada en términos de habitualidad? Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XXXIX. Cita digital: EOLDC081387A.

Estevao Díaz, F. (julio 2007). Impuesto a las ganancias. Algunas consideraciones relacionadas con la venta de bienes muebles amortizables. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XIV. Cita digital: EOLDC079502A.

Fernández L. O. (mayo 2012). Algo más sobre la teoría de las fuentes y las indemnizaciones. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC085792A.

Fernández, L. O. (octubre 2015). Los pagos en especie y las diferencias de cambio. Análisis del artículo 27 de la ley de impuesto a las ganancias. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XXXVI. Cita digital: EOLDC092611A.

Fernández, M. F. (marzo 2011). Impuesto a las ganancias. Período fiscal 2010. Declaración jurada de una persona física. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XVIII. Cita digital: EOLDC079001A.

Fernández, L. O. (noviembre 2020). Un fallo sobre la teoría de las fuentes. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC102676A.

Gaumet, M. V., Gaumet, M. C. y Gaumet, M. L. (enero 2014). Como declarar el resultado de venta de bienes de uso en personas físicas y sucesiones indivisas. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXI. Cita digital: EOLDC089067A.

Iglesias, S. M. (enero 2019). El tratamiento de las rentas de capital vinculadas con inmuebles. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XL. Cita digital: EOLDC098884A.

Jalfín, J. (marzo 2011). Impuesto a las ganancias. Sociedades de profesionales. A propósito del fallo "Richelet". Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC083263A.

Jalfín, J. (agosto 2011). Imputación de ganancias de enajenación de inmuebles. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC084303A.

Jalfín, J. (julio 2010). Rentas de inmuebles presuntas o indirectas. Algunos temas de interés. Segunda parte. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC083351A.

Musciano, H. J. (abril 2000). Transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas. Su tratamiento en el impuesto a las ganancias. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), V. Cita digital: EOLDC080497A.

Osler, C. (marzo 2007). Rentas de personas físicas. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC083805A.

Politis, V. (marzo 2012). La venta de bienes muebles amortizables. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XIX. Cita digital: EOLDC085433A.

Rapisarda, M. J. (abril 2002). Impuesto a las ganancias minicasos prácticos de cuarta categoría. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), VIII. Cita digital: EOLDC080229A.

Santos, P. H. (mayo 2010). Compraventa de inmuebles por personas físicas a consecuencia del fallo "Spanier, Alberto Gabriel y otro". Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XXXI. Cita digital: EOLDC081121A.

Yódice, J. C. (marzo 2015). 33 casos prácticos de ganancias y bienes personales. Año fiscal 2014. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXI. Cita digital: EOLDC091512A.

Yódice, J. C. (marzo 2010). Ganancias 2009: algunas preguntas y respuestas de interés. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XVII. Cita digital: EOLDC079096A.

Tema 3: El tratamiento de las expensas a cargo del inquilino en la determinación de las rentas de la primera categoría del IG.

Altamura, N. y Wainstein, D. (marzo 2006). Ganancias. Algunos temas de interés general. Cuestionario de repaso sobre temas generales a considerar en las próximas liquidaciones. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XII. Cita digital: EOLDC079718A.

Altamura, N. y Wainstein, D. (marzo 2006). Impuesto a las ganancias. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XII. Cita digital: EOLDC079724A.

Bavera, M. J. (septiembre 2022). Ejercicio de primera categoría. Valor locativo. Errepar.
<https://eol.errepar.com/sitios/ver/html/20120423031739539.html?k=20120423031739539.do>
CX

Bechara, F., Cavalli, C. M. y Lorenzo, A. (febrero 1996). Rentas de la primera categoría en el impuesto a las ganancias. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XVI. Cita digital: EOLDC082756A.

Belledi, P., Calvo, M. de los Á., De Palma, D. J., Suárez, K. y Zapata, L. (marzo 2023). Impuesto a las ganancias. Personas físicas. Período fiscal 2002. Aspectos de interés general a tener en cuenta en la próxima liquidación del impuesto. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), IX. Cita digital: EOLDC080113A.

Bozzone, G. S., Chiarello, A., Guasch, F. A., Rodríguez Beccaria, M. y Vadell, G. A. (marzo 2010). Impuestos a las ganancias y sobre los bienes personales. Casos prácticos. Período fiscal 2009. Inmuebles, alquileres y venta de locales. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XVIII. Cita digital: EOLDC079090A.

Campastro, M. C. (marzo 2007). Casos prácticos de primera categoría. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XIII. Cita digital: EOLDC079565A.

Campastro, M. C. (marzo 2008). Minicasos prácticos de primera categoría. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XIV. Cita digital: EOLDC079380A.

Castillo, G. y Palavecino, C. L. (marzo 1998). Impuestos a las ganancias y sobre los bienes personales. Período fiscal 1997. Ejercicio integral para una persona física. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), III. Cita digital: EOLDC080756A.

Cerchiara, C. M. (marzo 2001). Caso práctico de liquidación del impuesto a las de personas físicas. Período fiscal 2000. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), VII. Cita digital: EOLDC080370A.

Cerchiara, C. M. (marzo 2005). Casos prácticos relativos a la liquidación del impuesto a las ganancias de personas físicas. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XI. Cita digital: EOLDC079894A.

Dworski, V., Lozada, E. y Politis, V. (marzo 2014). Minicasos prácticos de liquidación. Rentas de primera categoría. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXI. Cita digital: EOLDC089347A.

Dworski, V., Lozada, E. y Politis, V. (marzo 2016). . Rentas de primera categoría. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXII. Cita digital: EOLDC093568A.

Fernández, M. F. (marzo 2011). Impuesto a las ganancias. Período fiscal 2010. Declaración jurada de una persona física. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XVIII. Cita digital: EOLDC079001A.

Fernández, M. F. (marzo 2012). Impuestos a las ganancias y sobre los bienes personales. Período fiscal 2011. Declaración jurada de una persona física. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XIX. Cita digital: EOLDC085458A.

Leizerovich, S. y Pertusi, I. C. (marzo 2006). Práctico integral ganancias y bienes personales 2005. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XII. Cita digital: EOLDC079720A.

Martinuzzi, P. y Sempe, A. (mayo 1995). Impuesto a las ganancias. Período fiscal 1994. Caso práctico integral. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XV. Cita digital: EOLDC082813A.

Pantanali, O. A. y Sáenz Valiente, S. A. (marzo 2004). Impuesto a las ganancias. Caso práctico integral. Período fiscal 2003. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), X. Cita digital: EOLDC079992A.

Rapisarda, M. J. y Zangaro, M. S. (abril 2002). Impuesto a las ganancias minicasos prácticos de primera categoría. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), VIII. Cita digital: EOLDC080226A.

Schestakow, C. A. (abril 2018). Rentas de primera categoría. Casos Prácticos. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXIV. Cita digital: EOLDC097686A.

Tema 4: La Validez de la Actualización o No de Quebrantos en el IG

Corte Suprema de Justicia de la Nación. Banco de Mendoza c/ Dirección General Impositiva. 28 de abril de 1998.

Corte Suprema de Justicia de la Nación. Juplast S.A. c/ Estado Nacional y AFIP s/ Amparo. 31 de octubre de 2006.

Corte Suprema de Justicia de la Nación. Banco Bradesco Argentina SA c/EN - AFIP-DGI Resolución 48 de 2007 s/ Dirección General Impositiva. 22 de mayo de 2012.

Corte Suprema de Justicia de la Nación. Telefónica de Argentina SA y otro c/ EN – AFIP– DGI s/ Dirección General Impositiva. Recurso de hecho deducido por la AFIP. 25 de octubre 2022.

Procuración General de la Nación. Telefónica de Argentina SA y otro c/EN-AFIP-DGI s/DGI. Recurso de queja. 9 de junio de 2020.

Dirección General Impositiva. Resolución general N° 3601 de 1992. Procedimiento e impuestos varios - Impuesto a las Ganancias - Impuesto al Valor Agregado, según texto sustituido por la Ley N° 23.349 y sus modificaciones - Impuesto de Sellos - Fondo para Educación y Promoción Cooperativa - Impuesto sobre los Activos - Impuesto a las Ganancias – Resolución General No 2.651 y sus modificaciones - Agentes de retención - Coeficientes de actualización de valores. 23 de noviembre 1992.

Dirección General Impositiva. Resolución general N° 3636 de 1993. Procedimiento e impuestos varios - Coeficientes de actualización de valores. 22 de enero 1993.

Dirección General Impositiva. Resolución general N° 3836 de 1994. Impuestos varios - Coeficientes de Actualización de Valores - Impuesto a las Ganancias - Aplicables para el mes de abril de 1994 y siguientes - Impuesto al Valor Agregado, según texto sustituido por la Ley No 23349 y sus modificaciones - Artículo N° 8 - Aplicables para el mes de mayo de 1994 y siguientes - Fondo para Educación y Promoción Cooperativa - Aplicables para el mes de abril de 1994 y siguientes - Impuesto sobre los activos - Aplicables para el mes de abril de 1994 y siguientes. 17 de junio 1994.

Administración Federal de Ingresos Públicos (marzo 2020). 6. Actualización de quebrantos. Espacio de dialogo. Acta N° 21 del 5 de marzo de 2020.

Administración Federal de Ingresos Públicos (diciembre 2019). ¿Resultan actualizables los quebrantos impositivos? ABC Consultas Frecuentes N° 24753174. <https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/abc/ABCpaso2.aspx?id=24753174>

XLVIII Jornadas Tributarias. (noviembre 2018). Impuesto a las ganancias: aspectos controvertidos a la luz de la reforma y su concreta aplicación. Recomendaciones de la Comisión N° 1. Ciudad de Mar del Plata. CGCECABA.

XLIX Jornadas Tributarias (Julio 2019). El ajuste por inflación contable vs. el impositivo. Situación actual. Distorsiones. Comisión N° 1. Ciudad de Mar del Plata. CGCECABA.

Aballay, V. (noviembre 2019). Análisis teórico del ajuste por inflación impositivo y su comparación con el ajuste por inflación contable. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXVI. Cita digital: EOLDC100425A.

Amaro Gómez, R. L. (octubre 2019). El ajuste por inflación y el régimen del artículo 89 de la ley de impuesto a las ganancias. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXVI. Cita digital: EOLDC100242A.

Amaro Gómez, R. L. (enero 2021). ¿Los quebrantos son actualizables a partir de la reforma? Información de interés común. Cita digital: EOLDC103179A.

Amaro Gómez, R. L. (marzo 2023). Ganancias: Régimen de nuevas actualizaciones art. 93. Información de interés común. Cita digital: EOLDC107284A.

Batista, M. A. y Volman, M. (septiembre 2022). La actualización de los quebrantos impositivos acumulados. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XLIII. Cita digital: EOLDC106134A.

Bello, A. M., Cacace, A., Caranta, M. R., De La Torre, L. J., Franco, M. R., González Guerra, F., González Ríos, A. E., Heller, N., Koss, R. H., Othar, J. A., Saenz Valiente, S., Vega, G. E., Vega, J. M. y Zabala Chiaradía, M. L. (noviembre 2019). El ajuste por inflación contable vs. el impositivo. Situación actual. Distorsiones. Recomendaciones de la Comisión Nº 1. XLIX Jornadas Tributarias, Ciudad de Mar del Plata. CGCECABA.

Bello, A. M., Franco, R. y Zabala Chiaradía, M. (abril 2020). Las empresas unipersonales frente al ajuste por inflación impositivo. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXVI. Cita digital: EOLDC101132A.

Brandt, M. I. y Virgile, L. (mayo 2022). ¿Ajuste por inflación integral y sistémico? Análisis sobre la posibilidad de actualizar las amortizaciones de bienes de uso y los quebrantos. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XLIII. Cita digital: EOLDC105511A.

Caranta, M. R. (abril 2019). Compensación de quebrantos con ganancias. situación posreforma fiscal. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXV. Cita digital: EOLDC099418A.

Caranta, M. R. (septiembre 2019). Impuesto a las Ganancias. Impacto de la inflación en las empresas. 21º Simposio de Legislación Tributaria Argentina. CPCECABA.

Caranta, M. R. (septiembre 2019). Quebrantos impositivos. su actualización (I. 27430). Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XL. Cita digital: EOLDC099774A.

Caranta, M. R. (noviembre 2019). Algunas reflexiones sobre la actualización del cómputo de retenciones, percepciones y pagos a cuenta. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XL. Cita digital: EOLDC100253A.

Caranta, M. R. (febrero 2022). Actualización de quebrantos impositivos, un tema clave. El Economista. <https://eleconomista.com.ar/economia/actualizacion-quebrantos-impositivos-tema-clave-n50379>

Caranta, M. R. (noviembre 2022). Impuesto a las Ganancias: la Corte validó la actualización de quebrantos. Economía. Clarín. https://www.clarin.com/economia/impuesto-ganancias-corte-valido-actualizacion-quebrantos_0_XtyHFho53I.html

Cavalli, C. M. y Lorenzo, A. (julio 2019). Ajuste por inflación impositivo (título VI): su aplicación práctica. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC099853A.

Consoli, G. A. y Passarelli, E. V. (septiembre 2015). El ajuste por inflación permitido en la medida de la confiscatoriedad. Antecedentes, interrogantes y cursos de acción. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XXXVI. Cita digital: EOLDC092528A.

Datos Mundial (2022). Desarrollo de las tasas de inflación en Argentina. <https://www.datosmundial.com/america/argentina/inflacion.php>

Gebhardt, J. y Malvitano, R. H. (junio 2012). Ajuste por inflación: nuevos antecedentes, más reflexiones. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XXXIII. Cita digital: EOLDC085641A.

Goldberg, F. G. (abril 2022). Inquietudes en el impuesto cedular para la liquidación del período fiscal 2021. Práctica y Actualidad Tributaria (PAT), XXVIII. Cita digital: EOLDC105532A.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2023). Glosario. República Argentina. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-Glosario>

Jalfin, J. (marzo 2007). Clásicos temas tributarios. Visión actual. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC083807A.

Jalfin, J. (septiembre 2018). Impuesto a las ganancias. compensación de resultados positivos y negativos. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC098423A.

Koss, R. H. (octubre 2018). Efectos de la inflación en la determinación del impuesto a las ganancias. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XXXIX. Cita digital: EOLDC098309A.

Koss, R. H. (marzo 2020). Ajuste por inflación. actualización de bienes, amortizaciones y quebrantos impositivos. Tratamiento de las inversiones en el exterior. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XLI. Cita digital: EOLDC100568A.

Marinone, Á. J. (diciembre 2021). Reflexiones sobre algunas cuestiones respecto de los mecanismos de corrección de los efectos inflacionarios en nuestro Derecho Tributario Positivo. Revista de Tributación de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, Nº 8.

Martin, J. (julio 2018). Aspectos controvertidos a la luz de la reforma. Comisión Nº 1. XLVIII Jornadas Tributarias, Ciudad de Mar del Plata. CGCECABA.

Miani, G. (marzo 2022). Impuesto a las Ganancias: Actualización de quebrantos. Miani, G., Rovelli, M., Salim, F. y Tavarone, M.- Abogados. <https://abogados.com.ar/impuesto-a-las-ganancias-actualizacion-de-quebrantos/30177>

Miani, G. y Aisenberg, M. (agosto, 2022). Posturas sobre el ajuste de quebrantos en el impuesto a las ganancias. <https://gastonmiani.com.ar/2022/08/12/posturas-sobre-el-ajuste-de-quebrantos-en-el-impuesto-a-las-ganancias/>

Nicastro, A. y Delgado, R. (febrero, 2022). Los quebrantos impositivos: análisis sobre si está permitida su actualización. <https://www.mdzol.com/dinero/2022/2/21/los-quebrantos-impositivos-analisis-sobre-si-esta-permitida-su-actualizacion-223268.html>

Osler, C. (noviembre 2011). Los quebrantos en el impuesto a las ganancias. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC084888A.

Salvatierra, M. E. (noviembre 2020). Un paso más hacia la aplicación sistemática e integral del ajuste por inflación. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XLI. Cita digital: EOLDC102281A.

Serrano Esper, J. P. (abril 2022). El ajuste por inflación a la luz de los principios constitucionales tributarios. Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XLIII. Cita digital: EOLDC105535A.

Spisso, R. R. (marzo 2015). El ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias y los quebrantos. Tomo La Ley 2015- B. Revista La Ley.

Vázquez, E. (noviembre 2018). El estado actual del ajuste por inflación impositivo. Consultor Tributario. Cita digital: EOLDC098746A.

Vidal Quera, G. (diciembre 2022). La corte acepta la actualización de los quebrantos en un nuevo fallo de ajuste por inflación. Consultor Agropecuario. Cita digital: EOLDC106725A.

Ziccardi, H. y Carello C. (junio 2020). Telefónica de Argentina SA y otro c/EN-AFIP-DGI s/DGI - recurso de queja. Proc. Gral. de la Nación. Errepar. Cita digital: EOLJU191254A

EJE TEMÁTICO: TEMAS TRANSVERSALES

ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL SECUNDARIO Y UNIVERSITARIO MEDIANTE EL CERTAMEN ACADÉMICO EN CIENCIAS ECONÓMICAS 2023

Año 2023

Autor: Álvarez, Enzo Leonardo¹

Resumen

El presente trabajo se contextualiza en el Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023”, aprobado por Resolución CD-ECO N° 354/23. La propuesta surge al considerar la falta de conocimiento de los alumnos del Nivel Secundario sobre el ámbito universitario, como así también de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, lo que continuamente deriva en estudiantes que se preinscriben para cursar una carrera y nunca asisten, o abandonan aún sin haber finalizado el primer cuatrimestre de cursado.

De esta manera, se dio a conocer a docentes y estudiantes del nivel secundario la oferta académica de la Facultad, aspectos sobre la elección de carrera y vida universitaria, además de experimentar la participación de clases virtuales con docentes universitarios. En concordancia con las materias de primer año, las áreas involucradas fueron Administración, Contabilidad, Derecho, Economía, Matemática y Turismo.

Con la intervención de treinta y dos profesionales, entre ellos docentes de la Unidad Académica y responsables del Servicio de Apoyo Educativo y Programa de Salud Mental, acompañados por nueve estudiantes pertenecientes a Sede Salta y Extensión Áulica Cafayate, se brindó orientación a alumnos del Nivel Secundario de Salta Capital, Orán, Mosconi, Güemes, Gaona y La Poma.

El proyecto finalizó con una jornada presencial, en la que los destinatarios participaron de una instancia evaluativa, en la que se premió a quienes obtuvieron el mejor desempeño académico. Además, se realizó una visita guiada en el predio universitario, dando a conocer las Facultades y Servicios que integran la institución.

De esta manera, se presentan los resultados obtenidos durante el Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023, nutrido por el testimonio de docentes y estudiantes de ambos niveles, información documental de las evaluaciones implementadas, y encuestas a los participantes.

Palabras claves: Articulación, Nivel Secundario, Ingreso Universitario, Ámbito Universitario.

¹ eealvarez@eco.unsa.edu.ar – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta

Introducción

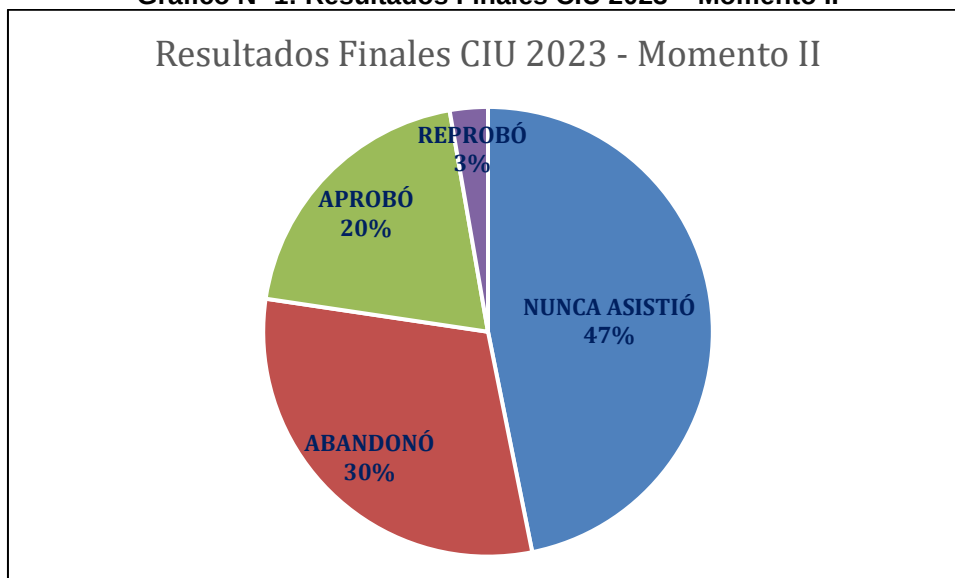
Las transiciones entre los niveles del sistema educativo constituyen zonas grises (Terigi, 2010), y esta situación se enfatiza al tratarse del pasaje del Nivel Medio a la Universidad, sobre todo en la medida en que allí culmina la obligatoriedad de la educación escolarizada y la responsabilidad del Estado sobre las trayectorias educativas. El Ingreso a la Universidad representa para el estudiante un gran desafío, asociado al desarrollo de determinadas capacidades que le permitan adaptarse a un nuevo espacio en el que llevará adelante su proyecto de vida. Ese desafío implica a su vez enfrentarse a descubrir el ámbito de estudio, nuevos modos de estudiar y de relacionarse con los conocimientos y con los otros, los servicios que la Universidad y en particular, la Facultad, ofrece.

Año a año se reciben en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales un gran número de estudiantes provenientes del nivel secundario, que cuentan con un imaginario sobre la institución Universitaria, pocas veces producto de un conocimiento en primera persona. “Todas las instituciones se instituyen desde un imaginario, y a su vez instituyen un imaginario con particularidades propias que las distingue” (Talens y Guardatti, 2017).

El imaginario colectivo convierte a la Universidad Nacional de Salta en una de las principales opciones al momento de elegir dónde continuar una formación profesional de excelencia y gratuita. No obstante, también es reconocida por el nivel de exigencia requerido en cada una de sus carreras, distribuidas no sólo en Salta Capital, sino también en otras localidades estratégicas. La falta de conocimiento sobre el ámbito universitario, como así también de las carreras que se imparten, continuamente deriva en estudiantes que se preinscriben para cursar una carrera y nunca asisten, o abandonan aún durante el Ciclo de Ingreso Universitario.

De los informes finales del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) 2023 se desprende la siguiente información:

Gráfico N° 1: Resultados Finales CIU 2023 – Momento II



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados finales denotan un alto porcentaje de ausentismo y abandono, dejando en evidencia la necesidad de afianzar acciones previas al inicio del cursado, de manera que los estudiantes se encuentren más seguros en la elección de sus carreras universitarias. La situación se replica en la mayoría de las Unidades Académicas (UA) de la Universidad, no obstante, los coordinadores de los CIU de cada UA manifiestan un considerable incremento del ausentismo y abandono, situación que no ocurre en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

En atención a esta necesidad, se presentó el proyecto “Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023”, orientado a dar a conocer a docentes y estudiantes del nivel secundario la oferta académica de la Facultad, aspectos sobre la elección de carrera y vida universitaria, además de experimentar la participación de clases virtuales y evaluaciones presenciales con docentes universitarios. La propuesta se contextualiza en la cuarta convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil (Res. CD-ECO N° 131/23), y fue aprobado mediante Resolución CD-ECO N° 354/23.

En concordancia con las materias de primer año, las áreas involucradas fueron Administración, Contabilidad, Derecho, Economía, Matemática y Gestión de Turismo. Esta última se incorpora dado que se proyecta la apertura de la carrera Licenciatura en Gestión Integral del Turismo.

El proyecto representó una importante articulación desde el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), materias de primer año de las carreras de la Facultad, el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) y Servicio de Salud Mental con el Nivel Medio.

Desarrollo

El Proyecto de referencia tomó como objetivo principal:

Involucrar a los alumnos que pretendan seguir alguna carrera de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y difundir los contenidos de dichas carreras mediante la creación de un espacio académico en la vida universitaria que permita experimentar un proceso de formación colectiva, acortando distancias entre la Universidad y el Nivel Medio, con la intención de orientar a los estudiantes en una elección consiente de su carrera universitaria. (Res. CD-ECO N° 354/23)

Para su cumplimiento fue necesario convocar en la etapa de planificación al equipo de trabajo interviniente. De esta manera se contó con treinta y dos profesionales: un coordinador, una profesora responsable del Servicio de Apoyo Educativo, una profesional responsable del Servicio de Salud Mental de la Facultad, cuatro docentes del área Administración, cinco del área Contabilidad, tres de Derecho, seis de Economía, ocho de Matemática y tres de Turismo. La participación de los estudiantes también reflejó el trabajo articulado con las diferentes carreras. Se involucró a nueve estudiantes: dos alumnos de la Licenciatura en Economía, tres de la carrera Contador Público Nacional, dos de la Licenciatura en Administración y dos de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, carrera que se dicta en la extensión áulica Cafayate.

Se contó además con la participación de la Directora General de Educación Secundaria y la Directora General de Educación Privada, a fin de poder convocar a todas las Instituciones Educativas de Nivel Secundario de la provincia de Salta. La convocatoria se realizó por correo electrónico, programando encuentros informativos virtuales mediante plataforma Zoom con los directivos de las instituciones.

La etapa ejecutiva contó con una preparación inicial, en la que se realizó la inscripción de los estudiantes destinatarios, y los equipos docentes elaboraron el material de trabajo, tanto teórico como práctico, el que fue dispuesto en una carpeta de *Google Drive*, al considerarse que es una plataforma de uso masivo que atenuaba el inconveniente que representa la incorporación de un LMS.

Conforme al reglamento, las instituciones inscribieron equipos de un máximo de seis estudiantes (uno por cada área de trabajo), y se dejó abierta la posibilidad de transmitir las clases en forma masiva, en las aulas.

Las clases virtuales y la evaluación fueron distribuidas en dos semanas, en atención a los tiempos de los que disponía el Nivel Secundario. A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos.

Resultados

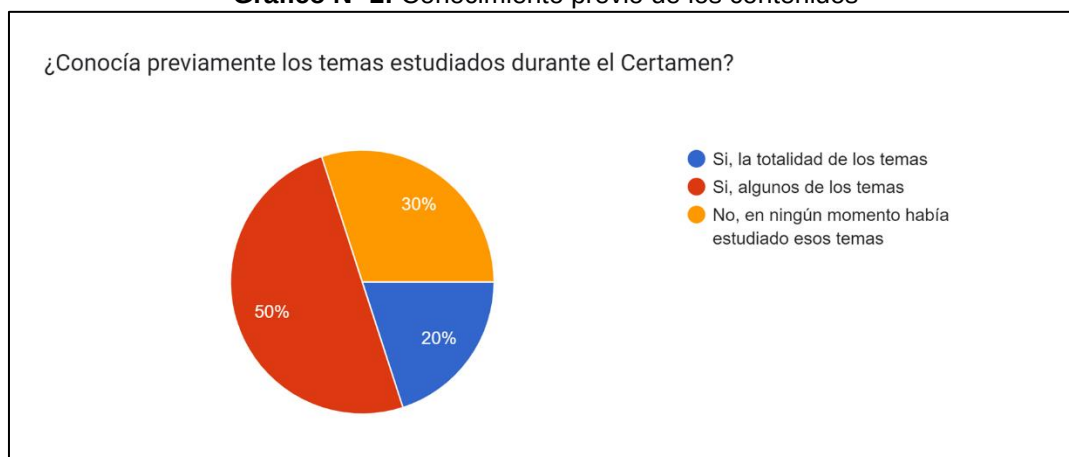
El proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil contó con cuarenta y cuatro estudiantes inscriptos, pertenecientes a ocho instituciones. Se registró que las instituciones están localizadas en Salta Capital, Güemes, General Mosconi, Orán, Tartagal, Gaona y La Poma.

Todos ellos participaron de las clases virtuales, no obstante, sólo pudieron asistir a la instancia evaluativa presencial treinta estudiantes. Los demás, manifestaron a través de los directivos de las instituciones que no podrían asistir, por los costos de traslado que corrían por parte de las instituciones y/o alumnos.

En lo que respecta a los contenidos, constituyeron la parte central del proceso de enseñanza de cada área. Citando a los autores Feldman y Palamidessi (2001), “el contenido es aquello que se enseña. Es una indicación explícita respecto de algo que debe ser intencionalmente presentado a los alumnos”. Para poder realizar la elección de contenidos, los equipos docentes debieron tener en cuenta a quiénes iban a ir dirigidos, cuál era el tiempo asignado a cada encuentro, la modalidad de las clases, la manera en que se encontrarían secuenciados los temas, y si el alcance de estos sería más bien extensivo o profundo. Se entiende como alcance extensivo, cuando prevalece tratar muchos contenidos para cubrir amplias áreas del conocimiento. En cambio, cuando se habla de alcance profundo se abordan pocos temas creyendo que estos serán profundamente formativos y sustanciales.

Se consultó a los participantes si conocían con anticipación los temas seleccionados por cada área. Se expone a continuación, en forma gráfica, sus respuestas:

Gráfico N° 2: Conocimiento previo de los contenidos

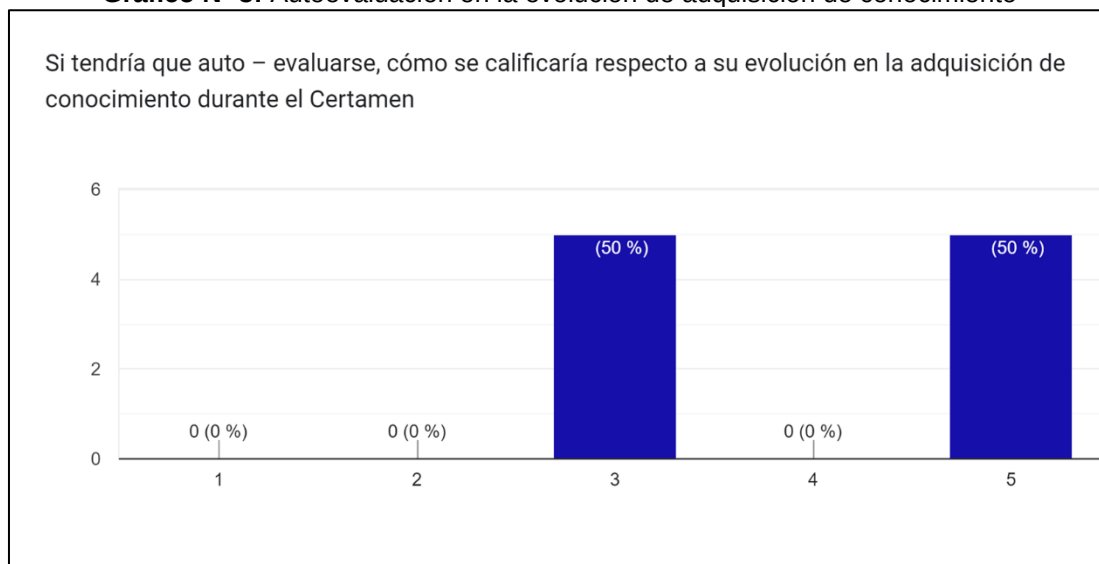


Fuente: Elaboración propia

Cada área dispuso de un máximo de tres clases virtuales de hasta dos horas de duración. En la mayoría de ellas intervino más de un docente, acompañados por alumnos auxiliares, que en algunos casos pudieron intervenir durante las clases. Al realizarse mediante plataforma Zoom provista por el Departamento de Servicios Informáticos y de Tecnología, fue posible grabar los encuentros para que los vean quienes no podían participar en los horarios establecidos, como así también quienes deseaban repasar la clase.

La etapa evaluativa fue enriquecedora para todas las partes. Anijovich y Cappelletti (2017), definen a la evaluación como la “oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas como estudiantes, además de cumplir la función clásica de aprobar, promover y certificar”. Y es que, si bien contaban con la motivación de ser premiados por equipos quienes obtengan el mejor desempeño académico, los alumnos hicieron una valoración de su desempeño en el certamen y de su evolución en el aprendizaje. De allí surgen los siguientes datos:

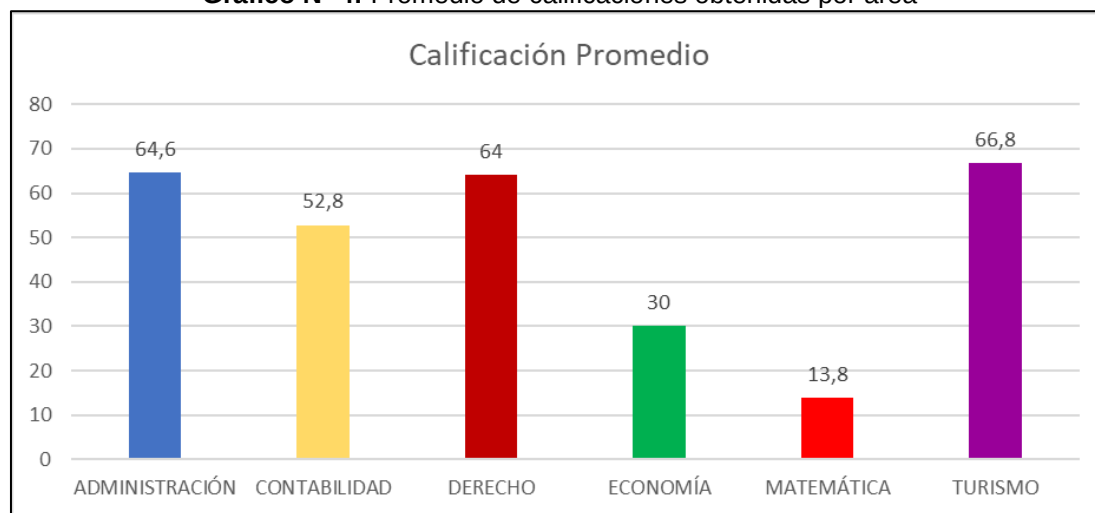
Gráfico N° 3: Autoevaluación en la evolución de adquisición de conocimiento



Fuente: Elaboración propia.

Si se realiza un estudio minucioso de las calificaciones obtenidas por área, la distribución de promedios es la siguiente:

Gráfico N° 4: Promedio de calificaciones obtenidas por área



Fuente: Elaboración propia

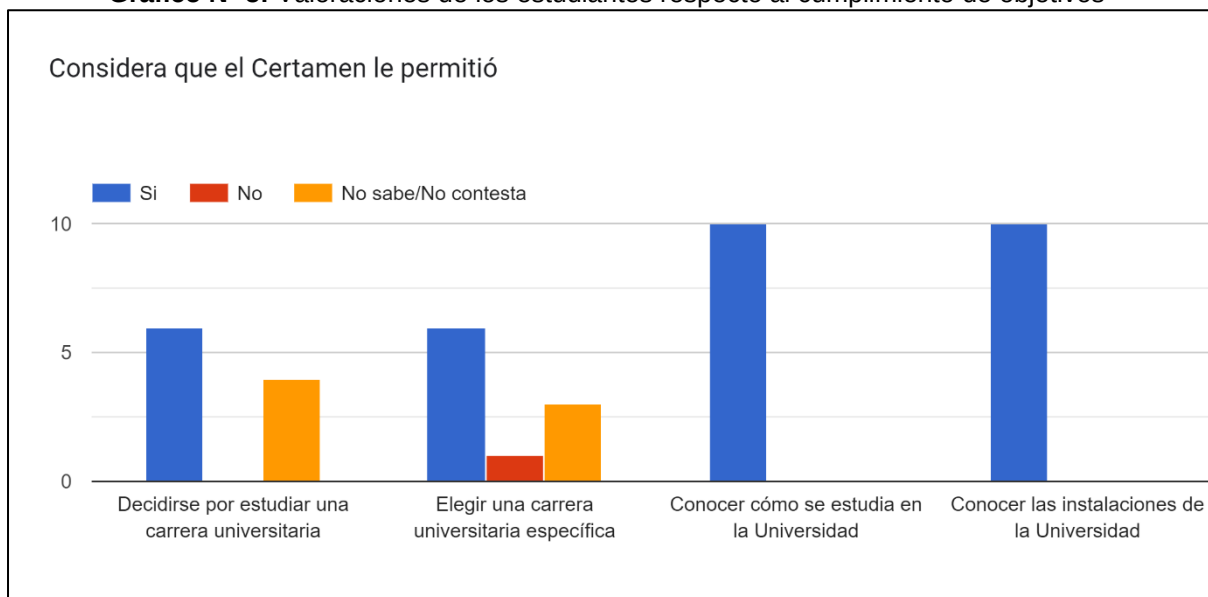
Se observa que los resultados acompañan las tendencias de las materias de primer año de la Facultad.

En la encuesta final los alumnos manifiestan mayor interés por las temáticas de Derecho, Mercado y Turismo Sostenible.

Como parte del encuentro presencial, se realizó una visita guiada por las instalaciones de la Universidad, de manera que pudieron recorrer cada una de las Facultades, en las que indagaron sobre la oferta académica.

En la búsqueda de la evaluación del cumplimiento de los objetivos se consultó a los estudiantes si la participación en el Certamen le permitió decidirse por estudiar una carrera universitaria, elegir una carrera específica, conocer cómo se estudia en la Universidad y conocer las instalaciones de la Universidad. Sus respuestas se exponen a continuación en forma gráfica:

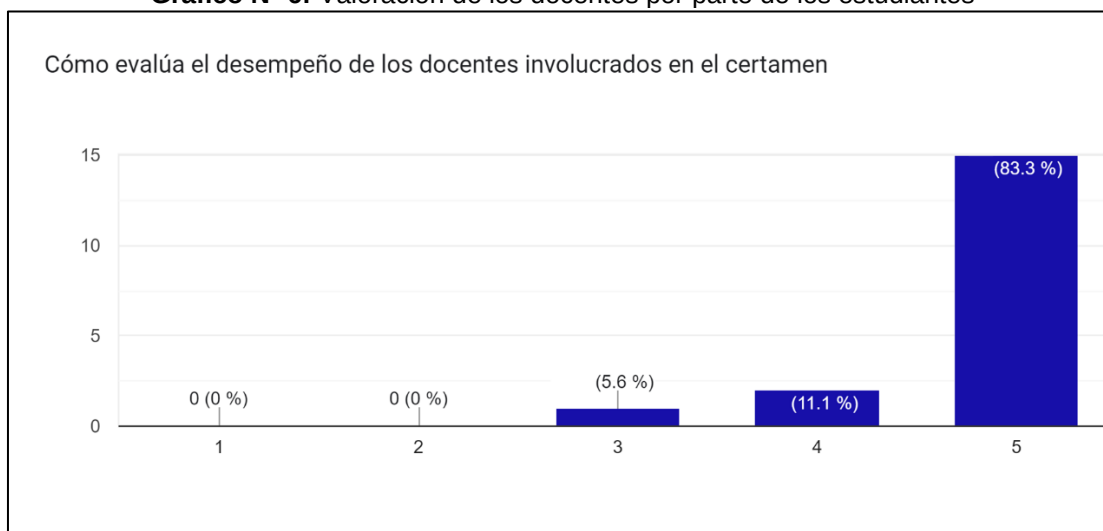
Gráfico N° 5: Valoraciones de los estudiantes respecto al cumplimiento de objetivos



Fuente: Elaboración propia

En lo que concierne a la valoración de los docentes, los estudiantes manifiestan:

Gráfico N° 6: Valoración de los docentes por parte de los estudiantes

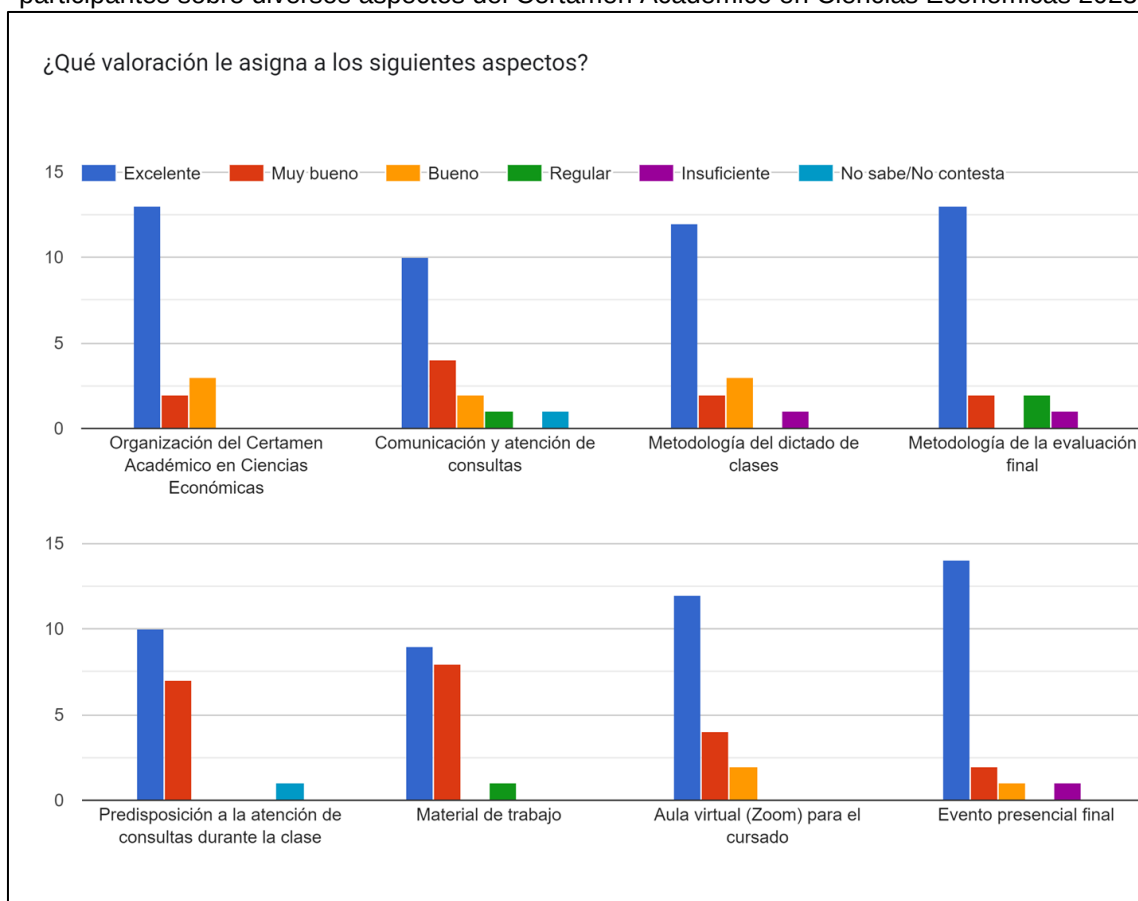


Fuente: Elaboración propia

Algunos estudiantes felicitan a los docentes responsables de las clases. En su mayoría señalan que se cumplieron sus expectativas, aunque algunos comentan que no fue así con sus objetivos, dado que aspiraban a ganar el Certamen. Quienes indican que no cumplieron sus expectativas lo justifican con la imposibilidad de viajar para completar el programa propuesto.

Finalmente, en el siguiente gráfico se observan las valoraciones generales, respecto a diversos aspectos que hacen a la evaluación del proyecto de referencia, aportados por los estudiantes, como así también directivos y profesores que acompañaron a los alumnos.

Gráfico N° 7: Valoraciones de estudiantes, docentes acompañantes y directivos de las instituciones participantes sobre diversos aspectos del Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023



Fuente: Elaboración propia

Al consultar sobre opiniones y sugerencias, los estudiantes felicitan por la propuesta implementada, destacando la organización. Una de las alumnas, proveniente de La Poma responde:

Lo que opino es que fue una de las mejores experiencias de mí vida, porque pude conocer una de las Universidades que más me atraía, y me gustó conocer las distintas Facultades de la Universidad. Me sirvió para conocer qué carreras hay en cada Facultad, y mis favoritas fueron la Facultad de Ciencias Exactas y de Ciencias Económicas. En cuanto a los profesores, fueron muy buenos en todas las clases, se tomaron el tiempo para explicar bien cada tema y cada trabajo práctico. Mí profesora que en serio me gusta como explicó fue la profesora Josefina Lávaque. En cuanto a la organización del evento fue muy linda y me gustó todo el recorrido. No me esperaba que mi colegio ganara el segundo lugar, fue una sorpresa y un lindo momento. Los premios fueron muy lindos. En cuanto a una sugerencia, me gustaría que se creara un grupo de WhatsApp con los profesores y los organizadores del Certamen para tener una manera más fácil de preguntar y consultar con los profesores.

Resulta oportuno destacar el aporte de la Municipalidad de La Poma, que contribuyó poniendo a disposición de los alumnos del colegio de esa localidad un medio de transporte y el pago de los gastos que surjan en el viaje.

Por su parte, docentes y directivos demuestran interés en dar continuidad a la propuesta, y solicitan anticipar en el tiempo el inicio y comunicar con antelación suficiente. Un directivo señala:

Esta actividad debería realizarse desde abril, con un encuentro quincenal de manera virtual, con vinculación con los docentes de los colegios, y exámenes periódicos virtuales y uno final presencial, en las sedes la UNSa de todo el interior o utilizando espacios de los colegios participantes.

Los docentes de la Facultad se mostraron gratificados con la experiencia, que representó un gran desafío, por la cantidad de profesionales involucrados y el poco tiempo del que se dispuso, en atención a las actividades en las instituciones del Nivel Medio, quienes en su última época del año tienen eventos institucionales e instancias de recuperación.

Los alumnos universitarios manifestaron que fue una grata experiencia, algunos de ellos participaron por primera vez en un proyecto de extensión. Indicaron que les gustaría participar nuevamente.

Conclusiones

El desarrollo del proyecto de extensión universitaria con participación estudiantil resultó exitoso y ampliamente gratificante. Docentes y estudiantes participaron de la actividad de extensión con gran predisposición. La misma fue retribuida por los destinatarios mediante continuas felicitaciones por la tarea realizada.

De lo expuesto, quedó en evidencia que la propuesta logró desestructurar la mirada sobre la Universidad, facilitando la vinculación entre ambos niveles educativos (Medio y Universitario). El contacto con docentes y directivos se mantuvo, algunos de ellos solicitaron el envío de modelos de evaluación, demostrando interés por aproximar sus contenidos a los necesarios en la Universidad.

Una tarea pendiente es generar acciones tendientes a reforzar la elección de carreras, no sólo mediante un encuentro en el que se aborde la oferta académica y los factores a considerar al momento de la elección de una carrera u oficio (como fue en esta oportunidad), sino inculcando en cada área el perfil profesional y la aplicación de los contenidos en el ejercicio de la profesión.

Esto último viene aparejado al concepto de aprendizaje significativo, es decir “aquel que se produce a través de relaciones sustanciales, no arbitrarias” (Sanjurjo y Rodríguez, 2003).

El desarrollo de los proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil representa un gran aporte a la concreción de la Visión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa:

Educar a personas desde una perspectiva ética, generar y transferir conocimientos a la sociedad en el ámbito de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para la formación integral de graduados profesionalmente competentes y socialmente responsables, contribuyendo al pluralismo y diversidad de ideas en la construcción de sociedades libres, sustentables, prósperas y justas. (CDECO N° 250/18)

El éxito del proyecto de extensión se comparte con el personal administrativo interviniente, y las autoridades de la institución, quienes con gran compromiso acompañaron el proceso de desarrollo.

Referencias

- Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. *Resolución CD-ECO N° 250/18*. <http://bo.unsa.edu.ar/cdeco/R2018/R-CDECO-2018-0250.pdf>
- Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. *Resolución CD-ECO N° 131/23*. <http://bo.unsa.edu.ar/cdeco/R2023/R-CDECO-2023-0131.pdf>
- Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. *Resolución CD-ECO N° 354/23*. <http://bo.unsa.edu.ar/cdeco/R2023/R-CDECO-2023-0354.pdf>
- Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2003). *Volver a Pensar la Clase. Las Formas Básicas de Enseñar*. Homo Sapiens Ediciones.

- Terigi, F. (2010). *Las cronologías del aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia presentada en la apertura del ciclo lectivo del año 2010.* http://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi_Conferencia.pdf
- Talens, M. y Guardatti, P. (2017) *Ficha de Cátedra: Sobre Instituciones Sociales. Apuntes para su Comprensión.* UNSa

LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SUSTENTABLES Y CIUDADANOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Año 2023

Autores: Rodríguez, Viviana Graciela¹; Álvarez, Enzo Leonardo²

Eje temático: Temáticas transversales a Cs. Económicas (Educación)

Resumen

En el presente trabajo se presentan los resultados y reflexiones en torno a la Diplomatura en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos, aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta por Res. CD-ECO N° 009/23.

Mediante Resolución CD-ECO N° 382/22 se aprueba la creación de Diplomaturas de Extensión, como así también se aprueba y pone en vigencia el reglamento de estas. Es en este contexto que surge la propuesta de referencia que, desarrollada con modalidad híbrida, toma como destinatarios a ciudadanos que lleven a cabo emprendimientos, que tengan ideas de negocio, o que quieran realizar un cambio en su vida para lograr desarrollar un trabajo en forma independiente a la luz de una mirada holística del concepto de desarrollo.

La propuesta formativa establece como objetivo general crear un espacio de formación para la acción, contribuyendo a incrementar los conocimientos de los participantes para que puedan ingresar a la Economía Emprendedora con la finalidad de mejorar las condiciones de la puesta en marcha de una idea de negocio o de un proyecto emprendedor, y alcanzar sus objetivos. La Diplomatura se orientó a brindar una visión del Ecosistema Emprendedor y el cambio fundamental que se vive en la Economía, toda vez que se ha pasado de la Economía Gerencial a la Economía Emprendedora. Se planteó como objetivo, que los participantes logren una capacitación integral sobre la gestión emprendedora contemplando a su vez el fortalecimiento de las habilidades blandas de los participantes a través de herramientas útiles de análisis, planeamiento, comercialización, técnicas de venta, publicidad y marketing.

En este trabajo damos cuenta de la información obtenida a través del testimonio de los docentes intervinientes, como así también de una encuesta final en la que los participantes manifestaron sus valoraciones de la propuesta formativa.

Palabras claves: Emprendedorismo, Formación a ciudadanos, Diplomatura de Extensión, Gestión de emprendimientos, Aulas híbridas.

¹ cpnrodriguezviviana@gmail.com – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta

² ealvarez@eco.unsa.edu.ar – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta

Introducción

Desde sus ideales fundacionales, la Universidad Nacional de Salta (UNSa) gestó el propósito de establecer espacios de generación de conocimientos, comprometida con la sociedad que la sustenta. Es por ello que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS), mediante Resolución del Consejo Directivo CD-ECO N° 382/22, crea las Diplomaturas de Extensión Universitaria. Se entiende por tales a:

Trayectos formativos extracurriculares que representan actividades de proyección social, educativa, organizada y sistemática, ofrecidas para satisfacer las necesidades de aprendizaje de la sociedad en su conjunto y de los miembros de la comunidad universitaria, con el objetivo de promover la democratización del conocimiento y el enriquecimiento de la formación de los y las participantes.

Al pensar en la extensión, pensamos en la función social de la Universidad, y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales procuró a través de la articulación de diferentes actores sociales, delinear un escenario para transitar una propuesta innovadora para posibilitar la inclusión en las aulas de la UNSa.

Las consecuencias de la paralización de la actividad económica general como resultado de la Pandemia COVID19, ha devastado muchas empresas de la provincia de Salta, lo que dejó fuera del mercado de trabajo a numerosos actores sociales que necesitan de conocimiento y acompañamiento para lograr su reinserción en la economía. El entorno local obliga a los emprendedores a atravesar un necesario proceso de alfabetización digital, que les permita readaptar sus estrategias de inserción en el mercado o como una alternativa de permanencia y crecimiento de las actividades que desarrollan.

En atención a este contexto, orientado a favorecer el desarrollo de habilidades de gestión para emprendedores, se ha implementado un programa de formación denominado "Diplomatura en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos", el cual fue aprobado mediante Resolución CD-ECO N° 009/23, documento en el que se detalla el diseño curricular propuesto. De su lectura se clarifica la búsqueda de contribuir

No sólo en términos de formación en torno a ciertos contenidos específicos habilitantes para el desarrollo de modelos de negocio de bajo riesgo, rentables y escalables, sino también mediante la generación de un espacio de alfabetización digital dentro del entorno tecnológico imperante, que fortalece las posibilidades de reinserción futura de los emprendedores dentro del mercado de trabajo, o hacer más rentables y eficientes sus emprendimientos, a partir de la readaptación de sus procesos productivos y de la reconversión de sus perfiles laborales.

Este Trayecto Formativo, involucró en forma conjunta a docentes, graduados y profesionales especializados del medio, comprometidos con actividades de extensión universitaria de diferentes áreas de conocimiento (Contabilidad, Administración, Matemáticas, Organización, Auditoría, Derecho Societario, Economía, Informática y Habilidades Blandas) en la búsqueda de lograr un abordaje integral de las mismas, cargado de sentido práctico.

De este modo se efectuó un trabajo interdisciplinario, para conectar conocimientos e integrar a graduados y docentes (de diferentes cátedras y carreras) para atender problemáticas comunes y permitir su abordaje desde las perspectivas de sus especialidades. A la vez, se acompañó y motivó a los participantes, para que cada uno de ellos pueda realizar un cambio importante de paradigmas.

Conscientes de que "el diseño curricular no debe prescribir un método de enseñanza determinado" y "debe incluir criterios generales de ayuda pedagógica y ejemplificarlos mediante propuestas concretas de actividades de enseñanza – aprendizaje en las diferentes áreas curriculares" (Coll citado por Sanjurjo y Vera, 1998, p. 55), se adoptó un enfoque constructivista del aprendizaje. Este diseño o representación que expresa el programa tiene el carácter de prueba y supone la posibilidad de realizar modificaciones, rectificaciones o

cambios sobre la marcha cuando se pasa al plano de la acción propiamente dicha. Es por ello que resulta fundamental realizar una evaluación en torno a su implementación.

En este trabajo se recoge y muestra la información obtenida a través del testimonio de los docentes intervinientes, como así también de una encuesta final en la que los participantes manifestaron sus valoraciones de la propuesta formativa. Todo ello acompañado de un análisis crítico de la propuesta.

Desarrollo

La Diplomatura en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos se dictó en forma bimodal, mediante la combinación de encuentros virtuales sincrónicos y asincrónicos con talleres híbridos.

Tal como sostienen Anijovich y Mora (2015, p. 29):

Para definir cuáles serán las estrategias de enseñanza más adecuadas en cada situación áulica, además de las consideraciones acerca de los contenidos disciplinares y de las formas de presentarlos a los alumnos, es importante que reflexionemos sobre las características particulares de los estudiantes destinatarios de nuestra enseñanza.

Resulta oportuno indicar que el único requisito para la inscripción a la propuesta formativa fue que tengan completo el nivel secundario. Esto derivó en un grupo con conocimientos heterogéneos, unidos por el interés común en recibir formación para la gestión de emprendimientos, ya sea que se encuentren en marcha o prontos a iniciarlos. Al momento de la inscripción se observó en los destinatarios de la propuesta, participación e interés en una amplia variedad de rubros y de tipo comercial, industrial y de servicios. Esta situación fue prevista en la elaboración de la Diplomatura, por experiencia en actividades análogas, como así también en el diseño del material de cada módulo por parte de los docentes.

En relación a la caracterización de los alumnos por parte de los docentes, los definieron como atentos, participativos, motivados, entusiastas, expectantes, comprometidos, en su mayoría mayores, un grupo heterogéneo con distintos niveles de educación.

La plataforma por la que se desarrollaron los encuentros virtuales sincrónicos fue Zoom, provisto por el Departamento de Servicios Informáticos y de Tecnología de la FCEJyS, la cual permitió el trabajo en salas de grupos reducidos, con el objeto de fortalecer el intercambio entre los participantes, además de resguardar la grabación de los encuentros que quedaron como material de consulta.

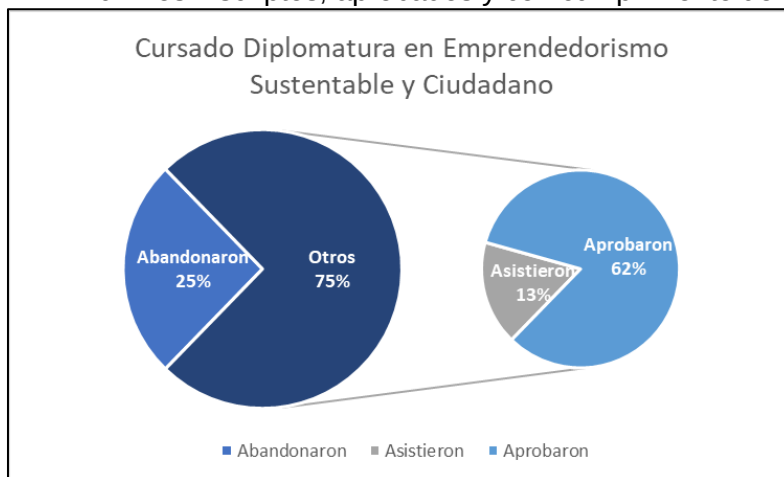
El dictado se complementó con el uso de un aula virtual en la Plataforma Moodle de la Institución, como medio de comunicación asincrónica con los destinatarios, y la utilización del espacio para la disposición de material, foros de consultas y actividades prácticas.

En cuanto al trabajo en modalidad híbrida, los docentes resaltaron ventajas tales como: oportunidad de capacitación para quienes viven en lugares distantes de la institución universitaria, aparejado también a disminución de costos de transporte y del ausentismo, posibilidades para quienes deben quedarse en sus hogares por cuestiones familiares, personalización del aprendizaje, accesibilidad y conectividad con los alumnos, posibilidad de grabar las clases, facilitar el intercambio entre emprendedores con distintas realidades y contextos, como así también una posibilidad de instruir e instruirse en herramientas tecnológicas.

Al relevar las desventajas identificadas por los docentes sobre el trabajo híbrido, surge: falta de comunicación fehaciente con los alumnos, falta de mayor interacción entre los alumnos presenciales y virtuales, dificultades para tener presente en la clase que se trabaja en una modalidad híbrida, algunos participantes tenían dificultades técnicas y algunos docentes no tenían práctica en clases híbridas lo que requería una asistencia técnica constante, necesidad de una mayor preparación de clases híbridas, falta de lectura de la comunicación no verbal, e inconvenientes de dinámica de integración con los alumnos.

La propuesta contó con la inscripción de 110 participantes, algunos de ellos con emprendimientos en marcha, y otros con interés en incursionar en el mundo del emprendedorismo. La orientación estuvo a cargo de un equipo de veinte docentes, una tutora graduada y dos tutoras alumnas. Los registros indican una participación sostenida de 82 estudiantes, de los cuales 68 aprobaron la propuesta, y los 14 restantes recibieron certificados de asistencia a la capacitación.

Gráfico N° 1: Alumnos inscriptos, aprobados y con cumplimiento de asistencia



Fuente: Elaboración propia

A través de la presentación de la propuesta a diferentes Municipios, se logró generar adhesiones materializadas a través de becas otorgadas, que permitieron el cursado del 35% de los participantes, habiendo aprobado la Diplomatura un 70% de ellos.

La elección del equipo docente resultó un desafío, porque se necesitaban profesores con características especiales tales como competencia profesional, generosidad, compromiso, saber escuchar, la tolerancia, entre otras competencias docentes. En especial, se requería motivación, la encuesta realizada da muestra que la mayoría de los docentes estaban motivados por generar una oportunidad de capacitación a los emprendedores, aportarles empoderamiento, crear espacios de construcción de conocimientos junto a la sociedad, transmitir conocimientos y herramientas blandas que ayuden a los participantes a llevar adelante sus proyectos, brindar herramientas para que los emprendedores tengan un local físico o una página web, entre las más destacadas.

En cada encuentro la propuesta metodológica contó con una introducción expositiva teórica para suministrar contenidos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas, de manera que los participantes se introduzcan paulatinamente en los temas abordados en cada módulo. Los recursos utilizados fueron soportes virtuales tales como el uso de presentaciones, videos, imágenes y audios, como así también las guías elaboradas por los docentes intervinientes. El material de lectura empleado en los distintos módulos en la mayoría de los casos fue provisto con anticipación para que los estudiantes puedan disponer del mismo en forma previa a la clase a los fines de promover la participación o consulta. Sin embargo, se registró un caso en que el profesor apeló a la sorpresa para motivar el aprendizaje en los participantes. En palabras de Steiman (2008, p. 45), lo que hace que uno elija un determinado contenido por sobre otro es su significatividad, la cual la clasifica en psicológica, lógica y social. Se tuvo en cuenta dos de ellas:

- Significatividad psicológica: porque son contenidos a los que los alumnos pueden otorgarle el sentido en razón de su potencialidad de ser incorporados a los esquemas y estructuras que definen las capacidades cognitivas que poseen.

- Significatividad social: porque son contenidos de alta relevancia social relacionados con hechos o procesos que por el tiempo histórico que se vive adquieren importancia particular. Es decir, aplicables en diversas situaciones de la vida cotidiana.

La primera, se consideró en el sentido que le podían otorgar a los participantes una nueva capacidad a descubrir y relacionar con conocimientos ya adquiridos durante su experiencia. La segunda porque el mundo exige la constante actualización.

Esta selección también llevó a definir el tiempo a otorgar a cada tema, de manera tal que se realizó una secuenciación y cronograma para volcar los conocimientos a alcanzar. El interés por profundizar contenidos llevó al equipo de trabajo a incorporar clases de consulta adicionales, extras al horario de clase previsto. En un principio la propuesta de incorporar clases de consultas adicionales se pensó para programarlas si hubiera algún tema de difícil comprensión, o bien algún tema que especialmente quisieran profundizar, a elección de los alumnos. Sin embargo, el interés demostrado y la demanda de extensión horaria, derivó en que se incorporara al cronograma la clase de consulta adicional en forma habitual.

Es dable destacar que la duración de la clase semanal estaba prevista por tres horas, más una hora adicional al terminar, y a veces se adicionó una hora antes del comienzo de clases. Esta extensión horaria no sólo fue para los alumnos, sino también para los profesores, quienes estuvieron de acuerdo en cubrir esa hora de consulta adicional, sin embargo, el clima que se vivió en todo momento fue de entusiasmo y concentración, dando muestras del compromiso de los cursantes.

Durante el desarrollo de estos encuentros se procuró inducir a los diplomados a participar de manera activa, en mira a estimular el pensamiento crítico respecto a los temas abordados, y favorecer el desarrollo de las habilidades necesarias para el cursado.

En cada clase, se realizó una puesta en común de los resultados obtenidos para favorecer el intercambio, compartir conocimientos, despejar dudas y concluir sobre la actividad realizada. El rol docente en esta etapa fue el de guía, con apoyo de los aciertos y dilucidación de los errores.

Sanjurjo y Vera (1998, p. 53) señalan que, para posibilitar la construcción de nuevos aprendizajes y su memorización comprensiva, es indispensable que dichos aprendizajes sean significativos, en consecuencia, se deben crear las condiciones para que dicha significatividad sea posible. Las actividades prácticas planteadas fueron diseñadas de manera que permitan a los participantes resolver situaciones aproximadas a la realidad y que puedan presentarse en sus emprendimientos, actuales o potenciales, con la finalidad de lograr un aprendizaje significativo para un mejor desenvolvimiento laboral.

De esta manera, la Diplomatura promovió la participación conjunta de docentes de diferentes áreas de conocimiento dentro de cada una de las actividades propuestas, a fin de lograr un abordaje integral de las mismas, cargado de sentido práctico.

Se efectúa así no solo un trabajo intercátedra, sino que se genera un espacio de articulación con profesionales, especialistas del medio, graduados y alumnos, para compartir problemáticas comunes y permitir su abordaje desde las perspectivas de sus especialidades, a la vez que se comparten nuevas experiencias de aplicación a situaciones reales y concretas.

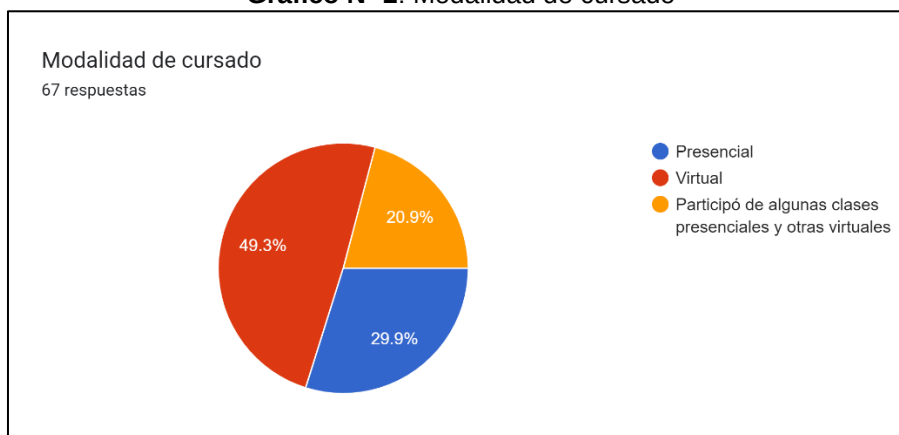
Las autoras Anijovich y Cappelletti (2017), definen a la evaluación como la “oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas como estudiantes, además de cumplir la función clásica de aprobar, promover y certificar” (p. 41). Las circunstancias propias de la Diplomatura, tales como el contenido, los destinatarios y el espacio en que se llevó a cabo fueron factores que favorecieron la aplicación de este enfoque constructivista en el proceso evaluativo, a través de diversos instrumentos, que promovieron la toma de conciencia de los participantes sobre su propio aprendizaje. Las autoras citadas señalan que el enfoque constructivista considera a la “evaluación una instancia para aprender, donde cobra relevancia la función formativa y

el error se considera fuente de aprendizaje” (p. 49). Esto queda evidenciado en la observación y las actividades prácticas en el aula, de las cuales surgieron temas para aclararse o ampliarse, según las circunstancias, en especial por el carácter meramente práctico de la actividad formativa. Este enfoque facilita la autorregulación del aprendizaje a través de la retroalimentación oportuna y constante de los participantes.

A efectos de la aprobación del Programa, se solicitó que cumplimentaran con el 80% o 60% de asistencia, y en función del porcentaje de participación alcanzada, elaboren uno o dos desarrollos prácticos individuales a los que se denominó “diseños”. De esta manera, todos pusieron en práctica los temas aprendidos (a elección), ya sea en sus emprendimientos en marcha, o en un rubro de interés. Se destaca que algunos de ellos, cumplieron con el 100% de asistencia y optaron por desarrollar más de una temática, en la búsqueda de la opinión profesional de los docentes sobre sus propuestas. La instancia de evaluación de la Diplomatura cumplió con su función formativa mediante una devolución a los diplomados para que sus diseños no sólo cumplieran con los parámetros establecidos para aprobar, sino que fueran adaptados con sugerencias que les permitieran elaborar instrumentos de presentación y/o análisis de los emprendimientos, que pudieran utilizar en el futuro en sus proyectos.

La instancia evaluativa no se limitó a los participantes, sino que también se realizó una encuesta sobre el equipo de trabajo y el programa de formación, de la que se extrae la siguiente información:

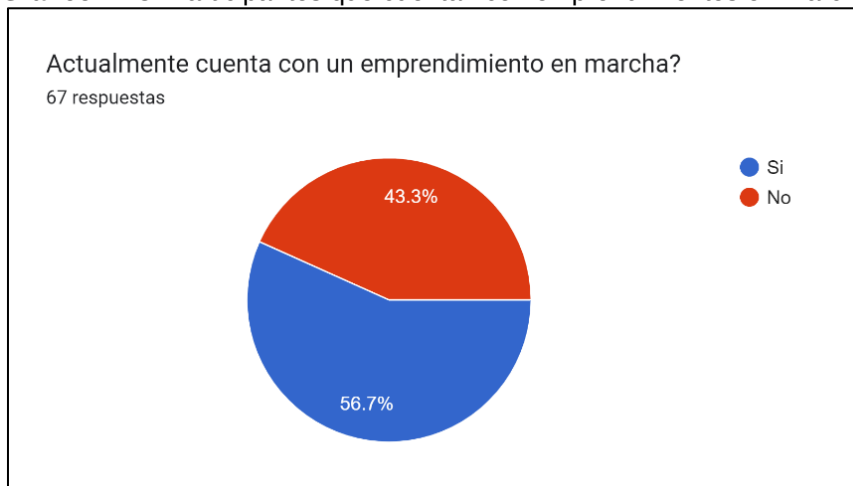
Gráfico N° 2: Modalidad de cursado



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a alumnos.

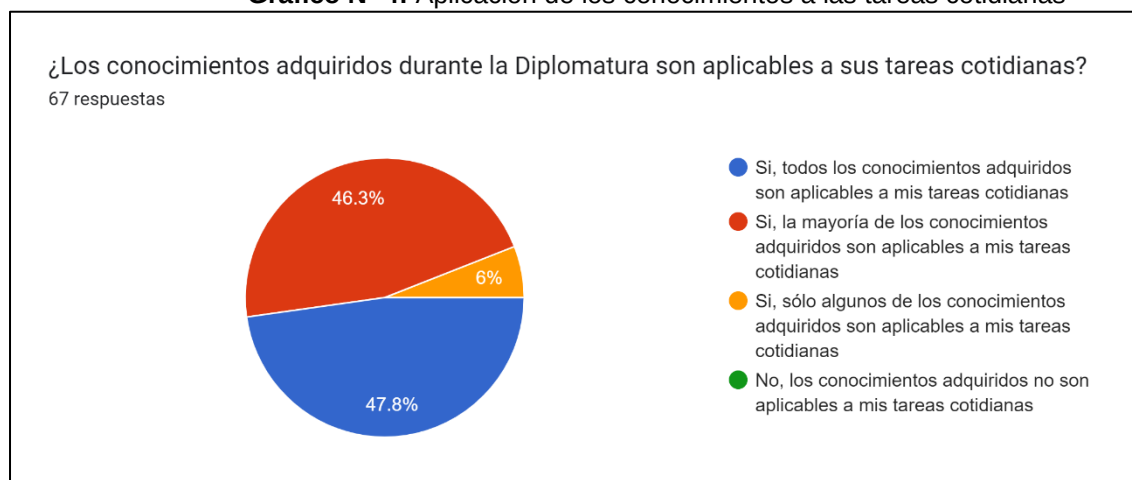
La modalidad híbrida favoreció la participación sostenida de los estudiantes, quienes, al tener emprendimientos a cargo o actividad laboral, podían combinar las modalidades de cursado, razón por la cual el grupo que hizo un cursado exclusivamente presencial se reduce al 29.9%. La participación en emprendimientos se refleja a continuación.

Gráfico N° 3: Participantes que cuentan con emprendimientos en marcha



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a alumnos.

Gráfico N° 4: Aplicación de los conocimientos a las tareas cotidianas



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a alumnos.

La estrategia de diseñar material y actividades enfocados en la cotidianeidad de los destinatarios captó el interés, se realizaron consultas puntuales, lo que evidenció la intención de comprender y adquirir el correcto aprendizaje, es decir, un aprendizaje útil, con valor funcional, logrado a través de una profundización en el contenido. Se relacionaron las nuevas ideas con el conocimiento previo, los conceptos se vincularon con la experiencia cotidiana y se asociaron datos con conclusiones. Es decir, lo que el autor Entwistle (1988, p. 67) caracteriza como enfoque profundo del aprendizaje.

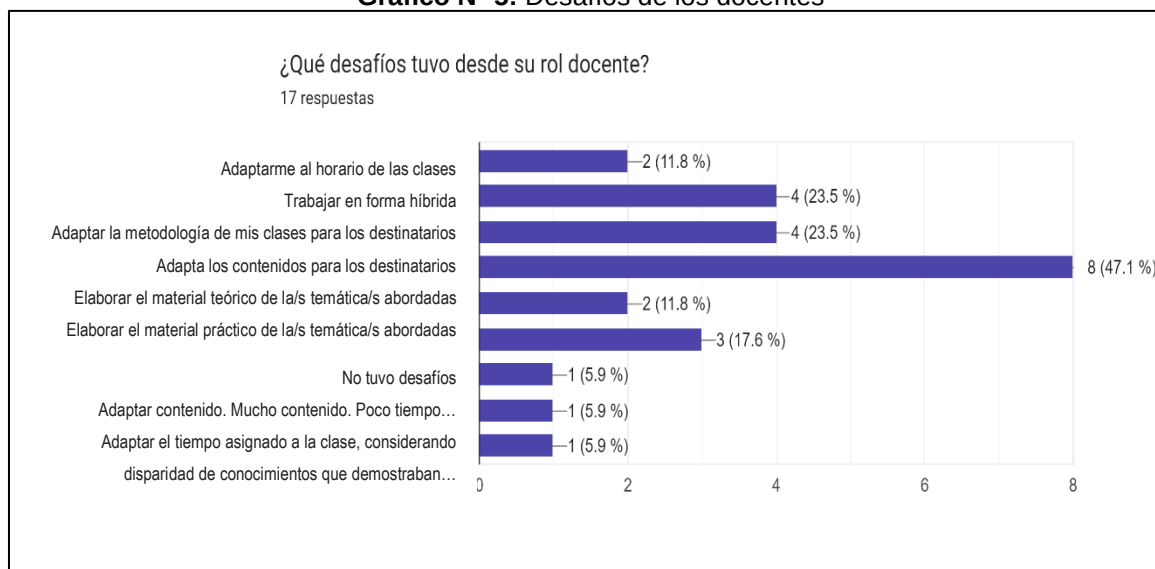
Los temas con mayor evolución en el aprendizaje fueron Costos, Punto de Equilibrio, FODA y Marketing.

Al indagar a los alumnos sobre los docentes responsables, se observan tendencias favorables para todos los involucrados. Se destaca este aspecto, en atención a que, como sostiene Christopher Day (2006):

Un docente eficaz exhibe diferentes cualidades en sus interacciones sociales, tales como: escuchar lo que dicen los alumnos, estar cerca de ellos, tener un buen sentido del humor animar a los alumnos a que aprendan de distintas maneras, relacionar el aprendizaje con la experiencia, animar a los estudiantes a que se responsabilicen de su propio aprendizaje, mantener un ambiente de clase organizado, conocer bien la materia, crear ambientes de aprendizaje que atraigan a los estudiantes y estimulen en ellos el entusiasmo por aprender (p. 28).

Acerca del desafío que tuvieron durante el desarrollo de la Diplomatura, la mayoría de los docentes expresaron que fue adaptar los contenidos y la metodología de enseñanza a los destinatarios, también se puede observar que fue una preocupación elaborar material práctico que se adapte a la modalidad híbrida de cursado.

Gráfico N° 5: Desafíos de los docentes



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a docentes.

A excepción de uno de ellos, los docentes están dispuestos a volver a participar de otra capacitación de extensión. Definieron a la experiencia vivenciada como muy enriquecedora, gratificante, que en el aula aprendieron todos y se potenciaron oportunidades. Una docente manifiesta “fue una experiencia muy motivadora, los alumnos se mostraron involucrados en todas las actividades propuestas, con un interés permanente, lo que hizo que no sienta en ningún momento la dificultad de trabajar con un grupo heterogéneo”.

Los participantes señalaron en la encuesta y en forma verbal, que sus expectativas fueron ampliamente superadas. Sugieren dar continuidad a la formación y profundizar los conocimientos de esta primera propuesta.

Las sugerencias surgieron de la necesidad de continuar las instancias formativas, dedicarles mayor tiempo y reforzar su difusión. La observación se vincula con que la extensión elegida fue “frazada corta”, en términos de Feldman y Palamidessi (2001, p. 37), a más extensión se limitaba la profundidad. Se decidió así por la amplia variedad de temas y el límite de la carga horaria establecido para las Diplomaturas de Extensión. A modo de ejemplo, en el caso de Marketing, uno de los temas con gran cantidad de contenido, se realizó una selección de lo que se consideró importante y necesario aprender para poder incursionar en el campo de la comercialización, y cumplir con los propósitos fijados en la planificación.

En diálogo, un emprendedor residente en otra provincia, quien tuvo una participación exclusivamente virtual y pudo asistir al acto final de entrega de certificados, manifiesta que observa una gran evolución personal, atento a que implementa en su fotocopiadora (emprendimiento) aprendizajes de Marketing, Responsabilidad Social y Habilidades blandas sin mayores esfuerzos. Señala que logró internalizar los contenidos, aporte que denota el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Las sugerencias de los alumnos ponen énfasis en la necesidad de más tiempo en el proceso formativo, también aparecen otras, tales como: envío con mayor anticipación del material de trabajo, mayor atención a cuestiones técnicas de las aulas híbridas, ejemplificación de temas financieros, e incorporación de contenidos tales como redes sociales, videos publicitarios, marketing, *influencers*.

Por su parte, los docentes demandan mayor convocatoria en el interior de la provincia, modificar el horario de clases incorporando una hora de cursado y disminuyendo una hora de consultas, modificar los contenidos de manera que sea posible abordarlos con mayor profundidad, incorporación de tutores alumnos y actividades de integración docente, además de mejorar la gestión de los canales de comunicación, precisión de las pautas de cursado y optimizar el sistema de evaluación.

La necesidad de formación al equipo docente en el uso de aulas híbridas también aparece en la investigación. La modalidad requiere no sólo de conocimiento en cuestiones técnicas, sino también de técnicas pedagógicas específicas a aplicar en simultáneo con los participantes en el aula y en la virtualidad.

Conclusiones

La enseñanza es la actividad desarrollada por el docente, muchas veces de manera inconsciente, varios autores la definen de diferentes maneras, entre ellas, Basabe y Cols sostienen que “es un intento de alguien de transmitir cierto contenido a otro” (Camilloni, 2007, p. 125).

Si bien el aprendizaje tiene mucho que ver con las acciones que lleve a cabo el alumno luego de la enseñanza, como docente no se debe dejar todo en manos de ellos, es necesario realizar un esfuerzo para lograr dicho aprendizaje. Entre las actividades que contribuyeron a lograr la enseñanza y el aprendizaje, se encuentra la elaboración de una tarea bien planteada y organizada, consignas que permitieron relacionar diferentes conceptos y construir nuevos, como así también asignar tiempo necesario para reflexionar sobre lo estudiado y favorecer la incorporación cognitiva de los nuevos conceptos. Todo ello fue posible con un conocimiento apropiado del grupo destinatario.

Se valora la propuesta como una experiencia exitosa, visión que es compartida por el equipo docente y destinatarios de la propuesta, como así también por autoridades de la institución universitaria y municipios que otorgaron un voto de confianza al otorgar becas.

De lo relatado queda en evidencia el desarrollo de competencias en gestión de emprendimientos, en especial por el carácter meramente práctico de la propuesta. Como sugieren las autoras Basabe, Cols y Feeney (2004, p. 17), se centró la planificación y la enseñanza en el desarrollo de las competencias propias del emprendedorismo. En este sentido, citando a Perrenoud, las autoras entienden por competencia a la capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en conocimientos, pero no se reduce a ellos.

De esta manera, se provee de una “caja de herramientas” (Basabe, Cols y Feeney, 2004, p. 15) necesarias para participar en un futuro en la vida adulta o, en este caso, en la práctica emprendedora. El contenido propuesto es “una adecuación de un conocimiento producido en un contexto de producción, que se aprende en un contexto de reproducción, pero para ser usado en el contexto de producción”. Y esto constituye uno de los aspectos más valorados por los alumnos, que frecuentemente son formados desde la teoría, desconociendo la forma de implementarlo en el contexto en que se desempeñan, caracterizado por constantes cambios.

Un alto porcentaje de los participantes vieron en esta Diplomatura la posibilidad de conocer y formar parte de la Universidad, sentirla como suya lo que posibilitó la tan ansiada transferencia a través de la Extensión Universitaria.

El carácter práctico de la Diplomatura en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos no significó que los alumnos prescindan de la teoría, sino por el contrario, haciendo uso de esta y valiéndose de ensayos o simulaciones, adquirieron la experiencia necesaria fuera del escenario, bajo condiciones sustitutas, sin exponerse a los riesgos de la situación real. Además, cumplió un rol importante la imagen mental transmitida, mediante la descripción de los escenarios posibles en la cotidianeidad.

El éxito de la propuesta motiva al equipo de trabajo a atender las sugerencias identificadas y optimizar el diseño curricular a fin de reiterar su implementación.

Referencias

- Anijovich, R. y Cappelletti G. (2017). *La Evaluación como Oportunidad*. Paidós.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2015). *Estrategia de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Educación.
- Basabe, L.; Cols, E. y Feeney, S. (2004) *Los Componentes del Contenido Escolar. Ficha de Cátedra Didáctica I*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Camilloni, A. (2007). *El Saber Didáctico*. Paidós.
- Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Resolución CD-ECO N° 382/22. <http://bo.unsa.edu.ar/cdeco/R2022/R-CDECO-2022-0382.pdf>
- Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Resolución CD-ECO N° 009/23. <http://bo.unsa.edu.ar/cdeco/R2023/R-CDECO-2023-0009.pdf>
- Day, C. (2006). *Pasión por Enseñar. La Identidad Personal y Profesional del Docente y sus Valores*. Narcea
- Entwistle, N. (1988). *La Comprensión del Aprendizaje en el Aula*. Paidós.
- Feldman, D. y Palamidessi, M. (2001) *Programación de la Enseñanza en la Universidad: Problemas y Enfoques*. Colección Universidad y Educación. Universidad de General Sarmiento.
- Sanjurjo, L. y Vera, M. (1998). *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Homo Sapiens Ediciones.
- Steiman, J. (2008) *Más Didáctica (en la Educación Superior)*. UNSAM Edita

TRANSFORMACIONES EN EL RAMO DE LOS DONATIVOS EN LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA: SALTA EN EL TRÁNSITO DE INTENDENCIA VIRREINAL A JURISDICCIÓN DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUDAMÉRICA¹

Año: 2023

Autores: María Fernanda Justiniano y Gabriel Anachuri²

Resumen:

Esta ponencia tiene como objetivo analizar la transformación del donativo, un concepto que abarca dimensiones económicas, políticas y religiosas, y que encierra valores de lealtad y fidelidad, primero hacia el rey y luego hacia el emergente Estado. La comunicación se centra en las transformaciones de este componente de la real hacienda en el contexto de las guerras de independencia en América, desde los tiempos anteriores a la creación de las intendencias hasta los primeros pasos de los Estados independientes. El estudio se enfoca en cómo el donativo, como parte del sistema fiscal en América, experimentó cambios significativos durante las guerras de independencia, destacando cómo este concepto y su aplicación se transformaron a lo largo del período. Se plantea que el donativo experimentó modificaciones sustanciales como resultado de los movimientos independentistas y las alteraciones en la estructura política y económica de la época. Se espera que el análisis de la Caja de Salta, basado en el examen de los registros de la real hacienda, revele estos desacoplamientos sucesivos y las redefiniciones que llevaron a cabo. Para llevar a cabo esta investigación, se utilizarán como fuentes principales los libros de la real hacienda y otros documentos históricos relacionados con la Caja de Salta. Estos documentos servirán para rastrear los cambios en la percepción y aplicación del donativo a lo largo de las guerras de independencia en América.

Palabras claves: Historia Económica; Historia de Salta; Donativo; Fiscalidad; Siglo XIX.

En 1782, se promulgó la "Real Ordenanza para el establecimiento de instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Virreinato de Buenos Aires", que marcó la creación del Virreinato de Buenos Aires, posteriormente conocido como el Virreinato del Río de la Plata. Esta nueva jurisdicción se dividió en ocho intendencias, con la ciudad de Buenos Aires designada como la capital del virreinato y de la Intendencia General del Ejército y Provincia. Un año después, tras informes de las élites locales a la corona, se nombró a la ciudad de Salta como la capital de la Intendencia de Salta del Tucumán, que incluía Jujuy, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y sus respectivas jurisdicciones.

Históricamente, se interpretó este surgimiento de intendencias en los reinos de la Monarquía española en el siglo XVIII como un paso clave en la construcción estatalista y en el proceso de modernización occidental de las sociedades latinas. Sin embargo, investigaciones recientes han cuestionado esta visión lineal y teleológica, proponiendo una comprensión relacional de los procesos históricos del Antiguo Régimen en ambos lados del

¹ La ponencia que presentamos es una versión resumida de nuestro trabajo original titulado "Transformaciones del ramo de los donativos en contexto de las guerras de independencia. Salta en el tránsito de intendencia virreinal a jurisdicción de las Provincias Unidas de Sudamérica". Dicho trabajo ha sido coescrito por ambos autores y recientemente ha sido aceptado para su publicación en la revista "América Latina en la Historia Económica" tras una revisión por pares ciegos. Por lo tanto, no se autoriza su divulgación en las actas del presente evento.

² Universidad Nacional de Salta – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; Facultad de Humanidades. Contacto: maferjustiniano@yahoo.com / gabrielanachuri2016@gmail.com

océano Atlántico (Justiniano, 2016; Beunza, 2017, p. 7; Bertrand & Moutoukias, 2018, pp. 1-21).

El estudio de la evolución de los donativos, desde la sociedad virreinal hasta la independiente, ofrece una perspectiva única sobre la cultura política, instituciones y formas de la monarquía jurisdiccional. Su persistencia a lo largo de los cambios institucionales y la formación de nuevas naciones independientes permite una mejor comprensión de la gestación de los nuevos Estados, influenciados por las viejas normas y el surgimiento de las nuevas.

El objetivo de este trabajo es contribuir a la comprensión del proceso de tránsito hacia un nuevo régimen político condicionado por las reglas de la antigua Monarquía. Se analiza el ramo de hacienda de los donativos como un dispositivo institucional que arroja luz sobre este proceso. A través de este análisis, se identifican cambios semánticos en los registros de los donativos en los territorios americanos desde el siglo XVI hasta el XIX, que reflejan transformaciones en las reglas del juego en el tejido sociocultural de las sociedades americanas.

Este estudio aspira a enriquecer la comprensión de la complejidad y la evolución de estos procesos históricos, así como aportar a la discusión sobre las dinámicas de poder y los cambios en las sociedades americanas en este período.

El donativo

Conviene, antes de avanzar en la exposición, recuperar la advertencia de Bartolomé Clavero al estudiar los tiempos modernos, en su reconocida obra *Antidora. Antropología Católica de la Economía Moderna*. El célebre historiador español del derecho señala que, cuando “vayamos a la economía, no comencemos con el prejuicio de eliminar la religión”, por cuanto la historia no es el presente, (Clavero, 1991, p. 17). Este punto de partida es clave para entender que en estos tiempos que se analizan impera, en el mundo cultural de la época, la tradición. Prima, no una economía, tampoco un derecho, sino la virtud. Varones y mujeres están convencidos de la existencia de un orden natural creado por Dios y revelado a la humanidad a través de la Biblia, de la Iglesia que la interpreta y el derecho natural. Las monarquías jurisdiccionales inician su configuración como tales durante la etapa bajomedieval y se desarrollan durante la Edad Moderna. En el libro del Fuero de las Leyes, atribuido al scriptorium del rey Alfonso X el Sabio, escrito entre 1256 y 1265, se encuentran las primeras referencias a las donaciones. La Partida V versa sobre los derechos de obligaciones y establece que:

“Dar es otra manera de gracia et de amor que usan los homes entre sí...Donación es bienfecho que nasce de nobleza et de bondat de corazón quando es fecha sin ninguna premia; et todo home libre que es mayor de veinte años et cinco años puede dar lo suyo ó parte dello á quien se quisiere, maguer non lo conozca, solamente que non sea aquel á quien lo da de aquellos á quien defienden las leyes deste nuestro libro que lo non puede tomar... Emperador ó rey pueden hacer donación de lo que quisieren con carta et sin carta, et valdrá. Eso mesmo decimos que pueden facer los otros homes quando quieren dar algo de lo suyo al emperador ó al rey; ca guisada cosa es como ellos pueden facer donaciones por cartas ó sin ellas...”, (Alfonso X, 1807).

El amor, la bondad y la donación confluyen en una amalgama de ideas y prácticas religiosas, económicas y políticas que gestan y hacen al tipo de sociedad vivida. “Dar” es una “gracia”, una de las bondades, junto a la merced, el perdón, la justicia, que deben tener entre sí emperadores, reyes y grandes señores. La gracia, en tanto, es un “don” que otorgan Dios y el Espíritu Santo, por ello no se puede ser vendido (Alfonso X, 1807).

Estas características, y otras, del donativo son afirmadas y defendidas por los elegidos para tal fin por la Corona. Es el caso de Damián López de Haro, fraile calzado de la Orden la Santísima Trinidad, quien había obtenido el grado de maestro en Sagrada Teología en 1620. Su impronta en el mundo católico peninsular fue tal, que sus contemporáneos lo califican

como “eminente teólogo”, “perfecto gramático”, “varón grande en letras y religión” (Lopez de Haro, 1625). Sus sobresalientes sermones en los púlpitos de Madrid, en las iglesias catedrales de Toledo, Salamanca, Segovia y Zamora habrían incidido para que el propio Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares, consejero de Estado, le encomendara realizar el discurso propagandístico del donativo de 1625 que circulara entre los súbditos. De este modo informa López de Haro haber sido beneficiado por tal elección:

“Obediente a la Imperiosa voz de su Magestad, que Dios guarde (no se si a la Jerarquía mas inmediata, y gloriosamente le asiste) de orden en fin del Señor Presidente del Real Consejo voy a algunos pueblos desta Real Corona a representar las obligaciones en que les tiene empeñados su lealtad misma. Y aviendo prevenido con alguna premedicacion mi insuficiencia (lo que dio lugar tan breve tiempo, como el de diez días) se me ofreció este Discurso del Donativo Real, que consagro a los pies de V. Excelencia no con vana presunción...”, (1625, p. 4).

Las primeras líneas del capítulo 1, de este panegírico del donativo, dejan en claro que toda donación debe ser libre y espontánea y, que no se puede ser reprendido quien no quiera hacerla. López de Haro predica entre los súbditos que, con donar, no sólo se socorre económicamente al rey, sino que con ello se cumple con un precepto divino y se honra al monarca. El siguiente párrafo reproduce estas ideas;

“...*Teme a Dios, honra a al Rey*: que todo viene a ser uno: porque el dar al Rey la honra que se le deve, es uno de los preceptos de Dios, [...].

Honraras a su Señor y tu Rey con lo que es de tu sustancia: no solamente de lo que es suyo y le pertenece por derecho, fino con lo que es de tu sustancia misma...porque no solo ha de ser socorrido el Rey cõlo que es devido, sino con lo que es nuestro...”, (1625, p. 25,26 y 27).³

En párrafos posteriores, agrega que el amor y la libertad diferencian a la donación de la dádiva. Afirma que todo donativo debe ser hecho libre y graciosamente. Además, expresa que siempre se debe dar la gracias por una donación (Lopez de Haro, 1625). Emerge en estas expresiones de modo concreto la relación antidotal, donación-beneficio, de la cual Bartolomé Clavero nos dice que, “ofreció cauce a la vida económica en la sociedad católica de la edad moderna, sociedad en la que el lucro se encontraba seriamente en entredicho”, (Clavero, 1991, p. 2). La antidora, el beneficio o la contraprestación son concebidas como una obligación natural, el desenlace esperable de la donación. Juristas de la época definen al beneficio como espuelas que incentivan, la forma más natural de ser estimulados por la gracia, (García Saavedra, 1668, pp. 6-7).

Las donaciones se integrarán a la cotidianeidad de los reinos durante todo el período moderno y, serán registradas en los libros de la real hacienda con el nombre de donativos. Este rubro fiscal, a diferencia de otros, tiene las características de ser extraordinario y de la rapidez con que se puede realizar su recaudación. José Ignacio Pérez Fortea, al analizar los donativos en la política fiscal de los Austrias en la península, señala que pueden ser pedidos a particulares o a comunidades, sin que fuera forzosa la intervención de la Cortes para su establecimiento y, sin que su rendimiento se viera limitado de entrada por las exenciones estamentales. Aunque, observa que en el caso de la política fiscal castellana, siempre la recaudación fue inferior a la prevista o al monto consensuado entre la monarquía, los particulares o las villas o ciudades (Pérez, 2000, pp. 74-76).

Una mirada diferente brinda Loris di Nardi sobre la recaudación del ramo de los donativos en las Indias Occidentales entre los siglos XVI y XVIII. Estima, a diferencia de Pérez Fortea, que en estos territorios el carácter voluntario de las donaciones se impone, por cuanto “en ningún caso la documentación registra negociaciones preliminares o peticiones de mercedes a cambio del servicio ofrecido”, (Nardi, 2018, p. 32).

³ Las cursivas son del texto original.

La información de las cuentas fiscales virreinales americanas está detalladamente reconstruida en línea. El proyecto iniciado en la década de 1980, por los historiadores económicos Herbert Klein y John Te Paske, hoy está a cargo del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México (*Cajas de Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX – El Colegio de México*, s. f.). En páginas posteriores, las tablas 1, 2 y 3 organizan los datos extraídos sobre los donativos en los virreinos de Río de la Plata, Nueva España y Perú. En este caso, no se trata de indagar sobre la recaudación, sino sobre el primer y el último año en que cada una de las cajas reales recaudó el ramo de donativos, el nombre que les dio el tesorero en el libro y la cantidad de recaudaciones consignadas en las cuentas de Cargo.

Una apreciación general de la información desagregada permite una primera inferencia. Los donativos se recaudaron regularmente en todo el territorio de las Indias occidentales, desde fines del siglo XVI hasta el desmoronamiento de la monarquía. Se registra, a partir de mediados del siglo XVII, un desplazamiento de la expresión *donativo gracioso*, imponiéndose paulatinamente los términos *donativo voluntario* o *donativo*, simplemente. El cambio dinástico y los conflictos bélicos de los reyes Borbón exigen de los súbditos socorros económicos que comienzan a ser registrados en los libros como *donativos de guerra*. Estas afirmaciones tienen matices, por cuanto algunas cajas reales van a consignar el término *donativo gracioso* en el siglo XVIII.

Por ejemplo, en el Virreinato de Nueva España, la caja real de la ciudad de México recaudó en 1599 el primer y único donativo gracioso americano del siglo XVI. El ramo conserva ese nombre por 56 años, hasta 1655. Posterior a esa fecha, los tesoreros además de usar el apelativo gracioso, recurren a nuevo *donativo*, *donativo antiguo*, o *donativo*. Entre 1793 y 1816 el calificativo gracioso desaparece completamente de los libros de la capital virreinal. En el caso de las cajas reales novohispanas no se observan asientos con el nombre de *donativo voluntario*, mientras que el término *donativo para la guerra* es común en el siglo XVIII. En el Virreinato del Perú la recaudación de los donativos es más tardía. En la ciudad de Cuzco, en 1605, se registra la primera donación de los súbditos peruanos con el nombre de donativo. Entre 1606 y 1675 no se realizan asientos de socorros a la corona en esta ciudad, hasta 1676 cuando comienzan a denominarse *servicio* y *donativo gracioso*. Desde este año, en adelante, se suceden diferentes nombres que aluden al objetivo de la donación: *para Ceuta*, *para almacén de la pólvora*, *para la guerra*. En este último caso, el primer registro es del año 1793. Desde 1805 hasta 1822 las donaciones se asientan con el nombre simple de *donativos*. El término *donativo voluntario* se encuentra en dos de las cajas reales de este espacio virreinal: Huamanga y Vico y Pasco. En el caso de Lima, de las 120 donaciones asentadas en todo el período virreinal, sólo una, en 1719, se asentó con el nombre de *donativo gracioso*. A partir de 1794 se utilizó el término *donativo para la guerra*, y en 1812 se encuentra el primer y único donativo cuyo objetivo consignado es el del Ejército del Alto Perú.

Un registro diferente se observa en el recién creado Virreinato del Río de la Plata. Durante el siglo XVII los donativos se asentaron como *donativos graciosos* únicamente en la caja real de Buenos Aires, mientras que la misma expresión fue usada durante el reinado borbón, entre 1799 y 1805 en los libros de hacienda de la ciudad de Santiago del Estero. En el resto de las cajas reales de estos territorios está extendido el uso de la expresión donativo voluntario. Sólo las cajas de Buenos Aires y Paraguay recaudaron donativos para la guerra, hasta los años de 1808 y 1802 respectivamente. A continuación, se expone la información descrita en párrafos anteriores.

Cuadro 1. El ramo de los donativos consignados en Cargo en los libros de hacienda del Virreinato del Río de la Plata

Caja real	1er año en el que se asienta un donativo	Último año en el que está registrado un donativo	Formas de registrar los donativos en cada una de las cajas	Cantidad de donativos realizados en el período
Buenos Aires	1638	1808	Donativo Donativo gracioso Donativo para la guerra Donativo voluntario	35
Catamarca	1799	1816	Donativo Donativo voluntario	6
Córdoba de Tucumán	1798	1814	Donativo Donativo voluntario	14
Corrientes	-	-	-	-
Jujui	-	-	-	-
La Rioja	1800	1811	Donativo eclesiástico Donativo voluntario	3
Maldonado	1806	1806	Donativo voluntario	1
Montevideo	1799	1809	Donativo voluntario Donativo para la Metrópoli	8
Paraguay	1793	1802	Donativo para la guerra Donativo voluntario Donativo para la guerra	10
Salta	1793	1817	Donativo Donativo voluntario Donativo	21
Santa Fe de la Veracruz	1794	1813	Donativo voluntario	17
Santiago del Estero	1799	1809	Donativo Donativo gracioso Donativo	7
San Juan	1801	1808	Donativo	3
Tucumán	1795	1817	Donativo	7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la página web (Cajas de Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX – El Colegio de México, s. f.)

Cuadro 2. El ramo de los donativos consignados en Cargo en los libros de hacienda del Virreinato de Nueva España

Caja real	1er año en el que se asienta un donativo	Último año en el que está registrado un donativo	Formas de registrar los donativos en cada una de las cajas	Cantidad de donativos realizados en el período
Acapulco	1712	1809	Donativo	12
Arispe	1784	1813	Donativo Donativo para la guerra	13
Bolaños	1753	1804	Donativo Donativo para la guerra Donativo gracioso	10
Campeche	1781	1815	Donativo	15

Chihuahua	1797	1814	Donativo Donativo gracioso Donativo voluntario Donativo para la guerra	13
Durango	1693	1813	Donativo gracioso Donativo de los portugueses Donativo eclesiástico Donativo para ayudar soldados españoles Donativo Subs Min Consejo Estado	51
Guadalajara	1623	1816	Donativo Mesadas y donativo Donativo gracioso	44
Guanajuato	1678	1816	Donativo de Minería Donativo Segundo Nuevo Donativo Donativo Donativo en Alhajas	39
Mérida	1642	1816	Donativo de los portugueses Donativo Donativo para la guerra Donativo gracioso	15
México	1599	1649	Donativo gracioso	29
México	1650	1728	Donativo San Lorenzo del Escorial Donativo gracioso Donativo eclesiástico Donativo	61
México	1730	1790	Donativo Donativo gracioso Nuevo donativo	35
México	1793	1816	Nuevo Donativo Donativo Donativo antiguo Donativo Tercero Donativo	25
Michoacán	1793	1803	Donativo	11
Oaxaca	1797	1805	Donativo gracioso	7
Pachuca	1782	1799	Donativo	5
Presidio del Carmen	1783	1816	Donativo Donativo para la guerra	11
Puebla	1793	1816	Donativo gracioso	14
Rosario	1781	1813	Donativo Donativo gracioso Donativo para la guerra	22

Saltillo	1794	1816	Donativo para la guerra	16
Sombreret e	1709	1815	Donativo gracioso Donativo para la guerra Donativo	16
San Luis de Potosí	1642	1806	Donativo Donativo para la guerra Donativo gracioso	23
Tabasco	1794	1811	Donativo	3
Veracruz	1625	1808	Donativo Donativo a su Majestad Donativo gracioso Donativo	27
Zacatecas	1600	1818	Donativo Donativo gracioso Donativo de Haciendas Donativo para la guerra Donativo	27
Zimapan	1782	1802	Donativo gracioso Donativo	7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la página web (*Cajas de Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX – El Colegio de México, s. f.*)

Cuadro 3. El ramo de los donativos consignados en Cargo en los libros de hacienda del Virreinato del Perú

Caja real	1er año en el que se asienta un donativo	Último año en el que está registrado un donativo	Formas de registrar los donativos en cada una de las cajas	Cantidad de donativos realizados en el período
Arequipa	1695	1817	Donativo Donativo Fortificación Cartagena	50
Cailloma	1708	1708	Donativo	1
Carabaya				
Castrovirreyna	1625	1628	Donativo	4
Chachapoyas	-	-	-	-
Cuzco	1605	1822	Donativo Servicio y donativo gracioso Donativo para Ceuta Donativo gracioso Donativo para almacén de pólvora Donativo para la guerra	58
Huamanga	1794	1818	Donativo para la guerra	16

			Donativo voluntario Donativo para el reino Donativo para la península	
Huancavélica	-	-	-	-
Jauja	-	-	-	-
Lima	1696	1820	Donativo San Lorenzo del Escorial Donativo del año 1622 Donativo del año 1626 Donativo Donativo gracioso Donativo para la guerra Donativo para la Fragata Leocadia Donativo del Ejército del Alto Perú	120
Piura y Paita	-	-	-	-
Puno	1803	1820	Donativo para la guerra Donativo	12
San Juan de Matucana	-	-	-	-
Saña	-	-	-	-
Trujillo	1626	1817	Donativo	12
Vico y Pasco	1674	1820	Donativo Donativo para la guerra Donativo voluntario	15

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la página web (*Cajas de Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX – El Colegio de México*, s. f.)

Las transformaciones evidentes en la manera de registrar los donativos plantean interrogantes sobre las normas y prácticas en los registros de la real hacienda en las colonias americanas. En 1591, se hizo un primer intento, bajo la iniciativa del virrey del Perú y por orden de Felipe II, de sistematizar los ramos de la Real Hacienda en cada uno de los reinos. Este proyecto requería una caracterización histórica de cada uno de ellos, junto con detalles de ingresos y gastos. Para llevarlo a cabo, se encargó la creación de los "Libros de la Razón de la General Hacienda" en diversas regiones americanas (Martínez Martínez, 2004, p. 135).

La llegada de la dinastía de los Borbones al trono español marcó un nuevo intento de organizar la información financiera de las colonias americanas, aunque este esfuerzo también quedó incompleto (Sánchez Santiró, 2017). Los Borbones tenían como objetivo eliminar las particularidades de las instituciones políticas y administrativas de los antiguos reinos. Entre 1707 y 1716, Felipe V promulgó los decretos de Nueva Planta con la intención de "uniformar todos mis Reinos de España en las mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose todos igualmente por las leyes de Castilla" (RAE, s. f.).

Esta búsqueda de uniformidad se reflejó en la Real Ordenanza de 1782, que estableció la creación del Virreinato de Buenos Aires. En su artículo 104, se subraya la necesidad de gestionar los ramos de la hacienda real en las nuevas provincias del Río de la

Plata de manera uniforme y eficiente, siguiendo la línea de la real cédula de 1591 y la ley 1, título 7 del libro 8 de la Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias (Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Virreinato de Buenos Aires, 1782, p. 111). Sin embargo, ninguna de las cajas del virreinato rioplatense logró cumplir plenamente con esta directiva.

Aunque la tarea de crear los "Libros de la Razón de la Hacienda" quedó inconclusa, disponemos de dos valiosos esfuerzos que ofrecen información sobre las transformaciones en la definición de los donativos entre los siglos XVIII y XIX en América. El primero es la recopilación de las 6,385 leyes legislativas para las Indias realizada por Antonio de León Pinelo y Juan de Solórzano Pereira, aprobada mediante una pragmática firmada por Carlos II en 1680 ("Recopilación de Leyes de los Reynos de Las Indias," 1998). Aunque no se dedica un apartado específico a los donativos, se encuentran leyes y ordenanzas que ayudan a comprender las mutaciones y transformaciones observadas en este aspecto fiscal. La Ley XI, del Libro VIII, Título VI, es especialmente relevante ya que establece que las cajas reales debían recibir cualquier bien, beneficio, derecho o renta destinados al rey y que estos actos debían registrarse en los libros de hacienda correspondientes.

"Todo el oro, plata, piedras preciosas, perlas, y aljofar, que hubiere procedido de nuestros quintos, y rentas Reales, almojarifazgos, novenos diezmos y otros qualesquier provechos, y derechos, rentas, y deudas que nos pertenecieren, y fuere la cobranza á cargo de nuestros Oficiales, luego el mismo día se ponga en nuestra Caxa Real...", (*Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, 1998, p. 461).

A pesar de no haber obtenido datos de todas las cajas reales en la Nueva España, los autores lograron transcribir los textos de cédulas reales que establecieron los donativos en varios años, incluyendo 1624, 1736, 1743, 1764 y 1780. Esto proporciona nuevas perspectivas sobre la evolución de los donativos en el mundo colonial previo a las insurgencias y guerras de independencia. Se destaca el cambio en la concepción de los donativos, pasando de ser considerados "graciosos" a "voluntarios", perdiendo sus connotaciones religiosas y su asociación con la monarquía. Además, se observa la introducción de donativos forzosos en el siglo XVIII.

En 1624, el donativo tenía como objetivo financiar una armada para proteger las costas del Pacífico. Los virreyes fueron instruidos para solicitar donaciones enfatizando la recompensa real y la muestra de fidelidad de los vasallos.

En 1736, un incendio en el Alcázar de Madrid llevó a la necesidad de construir una nueva residencia real. En esta ocasión, se observa un cambio significativo, ya que los agentes virreinales debían exigir contribuciones en lugar de proponer donaciones. El vínculo antidoral se mantuvo, aunque las muestras de lealtad y fidelidad se desvanecieron.

En 1780, para financiar la guerra contra Inglaterra, una nueva cédula real solicitó donaciones a españoles, indios y otras castas. Cada individuo tenía una contribución específica según su posición en la sociedad.

Estos donativos se mantuvieron en las estructuras fiscales de las entidades políticas nacientes durante las guerras de independencia, pero el contexto de incertidumbre y violencia demandó cambios en este aspecto fiscal. En las páginas siguientes, se analizará el caso de la caja real de la ciudad de Salta, que desempeñó un papel crucial como capital tanto en la intendencia virreinal como en la provincia independiente.

Los donativos y la Caja de Salta, entre 1786 y 1821

La Caja de Salta, que operó desde 1760 como caja subordinada del virreinato del Perú y luego como caja central de la Intendencia de Salta del Tucumán tras la creación del virreinato del Río de la Plata, no logró implementar el libro de la razón de la real hacienda, al igual que en otros dominios coloniales.

En Salta, los donativos comenzaron a registrarse en los libros a partir de 1793, y su recaudación se organizó utilizando el método de Cargo y Data, donde se registraban las

cantidades recibidas en Cargo y los gastos de cobro en Data. A diferencia de lo señalado por Fonseca y Urrutia, en esta región, la recaudación de donativos sí implicó gastos de cobro. Durante el período de 1793 a 1817, hubo solo cuatro años en los que no se registraron anotaciones en Data, una situación que difiere de la mayoría de las cajas reales en los virreynatos de Nueva España y Perú. Además, en cuatro ocasiones, el monto registrado en Data superó significativamente al consignado en Cargo.

Es relevante destacar que, a pesar de los cambios institucionales, dinásticos, la guerra civil en la región entre 1811 y 1822, las invasiones del ejército real y las ocupaciones de la ciudad de Salta, el registro de donativos en los libros continuó de manera ininterrumpida. La tabla que sigue presenta la recaudación de este rubro fiscal según la información proporcionada por la base de datos de Te Paske y Klein.

Cuadro 4. Recaudación de los donativos en la caja de Salta, 1793-1817

	Ítem fiscal	Año	Cargo Monto en pesos reales de a ocho	Año	Data Monto en pesos reales de a ocho
Intendencia	Donativo	1793	1334		
	Donativo voluntario	1794	4782	1794	2018
	Donativo	1795	1664	1795	1105
	Donativo	1796	5896	1796	22
	Donativo voluntario	1797	6201	1797	6931
	Donativo	1798	485	1798	13
	Donativo	1799	8024	1799	3024
	Donativo	1800	5820	1800	10066
	Donativo	1801	2630	1801	3118
	Donativo	1802	1322	1802	738
	Donativo	1803	2372	1803	1392
	Donativo	1804	89	1804	995
	Donativo	1805	-	1805	50
	Donativo	1806	103	1806	205
	Donativo	1807	-	1807	-
	Donativo	1808	-	1808	-
	Donativo	1809	3142	1809	925
	Donativo	1810	12813	1810	10774
	Donativo	1811	187	1811	21
	Donativo	1812		No hay libro	
Revolución	Donativo	1813	676	1813	11286
	Donativo	1814	1250		
	Donativo	1815	2738		
Provincias Unidas	Donativo	1816	4186		
	Donativo	1817	4682	1817	3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por (*Cajas de Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX – El Colegio de México, s. f.*).

En gris oscuro están resaltados los años en que el monto consignado en la data es superior al registrado en el cargo.

Las donaciones realizadas en la Caja de Hacienda de Salta no siempre quedaron debidamente registradas. En 1807, debido a las invasiones inglesas, el Cabildo de Salta recaudó 4.225 pesos reales de a ocho en donaciones destinadas al socorro de viudas, huérfanos, inválidos y otros fines benéficos. A diferencia de otras ocasiones, en este caso, no

se detallaron los nombres de los donantes, pero estos registros se conservaron en un libro llamado "Razón de los donativos", creado específicamente para este propósito.

Al año siguiente, tras la recuperación de Buenos Aires de la segunda invasión inglesa y la proclamación de Fernando VII, se informó de un nuevo donativo que permitió al erario de la Intendencia ahorrar trece mil pesos. Con este dinero se formaron dos compañías militares que llegaron hasta Córdoba, donde se enteraron de la victoria de las fuerzas porteñas sobre los británicos.

Edberto Acevedo, en su obra "La Revolución en Salta", transcribió una lista de personas particulares de Salta que contribuyeron voluntariamente con donativos para apoyar la guerra contra la nación francesa en 1808. Estos donantes y sus contribuciones se agruparon según su posición social, incluyendo al Ilustre Cabildo, Vecinos, Gremio de Pulperos, Plateros, Carpinteros, Sastres, Zapateros, Sombrereros y Abastecedores de carne. A pesar de las contribuciones, el monto total recaudado fue modesto en comparación con otras localidades. El mayor donante fue el regidor Francisco Aráoz, quien ofreció cien pesos de a ocho de forma inmediata y prometió hacerlo anualmente durante la guerra. Las contribuciones más pequeñas fueron realizadas por miembros de los gremios, oscilando entre 0,2 y 12 reales de a ocho. Solo un donante, el regidor alférez real Hermenegildo Hoyos, aportó en especies, donando un par de hebillas de plata junto con 10 pesos de reales de a ocho.

En ninguno de estos documentos, que surgieron en medio de la incertidumbre causada por las agresiones de Inglaterra y Francia en América y España, se sugiere que las donaciones fueran exigidas o forzadas. Además, se observa una separación entre las referencias a Dios y al monarca, indicando una disociación en el privilegio de la gracia como dispositivo institucional que organizaba las relaciones sociales. A diferencia de la expresión "teme a Dios, honra al Rey: que todo viene a ser uno," presente en el pasado, estos documentos reflejan una separación entre ambas esferas. La transcripción que sigue da muestra de esta última aseveración:

"Amados compatriotas [...] Sois españoles, y sabreis sentir las injurias hechas a vuestro Rey para vengarlas.... Sois catolicos, y defendereis la verdadera Religion, y sus sagrados fueros para eludir los tiros que le asesta el libertinage de las conciencias abandonadas... Este es el tiempo en que impacientes por el servicio de Dios y del Rey, escribisteis como ley Municipal, ó como condición recíproca, que no se llama vecino, aquel que no hiciese tres entradas al Chaco", (*Proclama de la ciudad de Salta.*, 1808).

Este desacoplamiento incide directamente en las instituciones de vecindad y fidelidad. Las guerras de independencia acentuaron aún más esta disociación, que también se plasmó en los donativos.

En 1814, por decreto del Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América, la ciudad de Salta dejó de ser capital de la intendencia para convertirse en la capital de la flamante Provincia de Salta, cuyo territorio se extendió sobre las jurisdicciones urbanas y de campaña de Jujuy, Orán, Tarija, y Belén. Al año siguiente, Martín Miguel de Güemes fue elegido gobernador de la recién creada Provincia. A su cargo estuvo detener, mediante el uso de la estrategia de la guerra de guerrillas, el avance de los ejércitos del rey que pretendían desde Lima hacerse de Córdoba y llegar a Buenos Aires.

La guerra se solventó con las entradas que se lograron en el día a día. En el libro de hacienda 1815 se diferencian a los vecinos que se comprometieron con la nueva nación de los partidarios de la monarquía, también llamados españoles europeos y enemigos. A los primeros les cupo que sus aportes fueran registrados como donativo. A continuación se transcribe un ejemplo.

Bonifacio Ruiz y Eusebio Mollinedo aportaron a las cajas de la Provincia la suma de 199 pesos "de la recaudación que han efectuado al Donativo voluntario los Seculares vecinos de esta Capital para auxiliar la Esquadra Patriótica que ha de salir desde las Bahías de la Capital de

Buenos Ayres a batir a la agresora Española que la espera en aquellas costas del Río de la Plata..."(*Libro Manual de Hacienda de 1815*, 1815, p. 41).

En cambio, los segundos, con el nombre de empréstito forzoso debieron cumplir con la entrega obligatoria de onerosas y determinadas cantidades de dinero, fijadas previamente por orden del Gobernador.

Son cargo trescientos pesos exigidos en Tesorería por Dn. Marcos Beche en satisfacción del Empréstito mandado a cobrar a los Españoles Europeos de esta ciudad por la Orden del Sr. Gobernador Intendente que documenta la Partida de esta Manual N° 74, y aunque le fueron señalados mil pesos se le han rebajado doscientos por Documentos del 2 de este mes que por comprobante se acompaña con el N° 63, (*Libro Manual de Hacienda de 1815*, 1815) .

La tabla que sigue expone la recaudación de los donativos en la Caja de Salta entre 1818 y 1821.

Cuadro 5. Recaudación de los donativos en la caja de Salta, 1818-1821

Ítem fiscal	Año	Cargo Monto en pesos reales de a ocho	Año	Data Monto en pesos reales de a ocho
Donativo	1818	4696		
Donativo	1819	5013		
Donativo	1820	5564	1820	66
Donativo	1821	4937		

Fuente: elaboración propia a partir de la información provista por los *Libro Mayor comun general para la Oficina General de Hazienda de Salta Años 1818 a 1821*, existentes en el Archivo Histórico de Salta

Los registros de la Caja de Salta no indican la presencia de relaciones antidorales. Más bien, muestran que las donaciones aún reflejaban la fidelidad y lealtad, ahora dirigidas hacia una nueva entidad política. Esta entidad estuvo en guerra constante entre 1810 y 1821, alcanzando la independencia en 1816. Los libros de la Caja de Salta reflejan estos cambios, ya que a partir de 1814 eliminaron la referencia a la expresión "real" en sus títulos.

Además, los registros revelan que hubo algunas devoluciones en los años siguientes, tanto por parte del erario de la ciudad de Salta como del gobierno central, para aquellos que habían realizado donativos y contribuciones bajo diferentes figuras fiscales, como la contribución patriótica, contribución extraordinaria de sueldos, derechos extraordinarios de guerra y empréstito forzoso. Por ejemplo, el 31 de octubre de 1816, se registró la devolución de 150 pesos reales "pagados a Don Simón Mir por igual cantidad que suplió para atender las necesidades del Estado".

Hacia el final del gobierno de Martín Miguel de Güemes, el donativo ya era un ítem fiscal en declive. En 1820, solo se registraron siete donaciones destinadas a cubrir las "necesidades urgentes del Estado" y a financiar la expedición al Alto Perú que organizaba Güemes, la cual finalmente no se llevó a cabo debido a su muerte en mayo de 1821. Las donaciones fueron realizadas tanto por individuos como por pueblos, siendo recolectadas por recaudadores militares y un cura en el último caso.

Con el paso del tiempo en la era independiente, el donativo experimentó un cambio significativo. La lealtad y la fidelidad ya no eran sus rasgos distintivos, ni de los patriotas que respaldaban al nuevo Estado. Los registros de donaciones indican que algunas fueron voluntarias, mientras que otras fueron forzadas. Entre 1817 y 1821, los libros de la Caja de Salta no hacían distinción entre vecinos americanos y españoles europeos enemigos, y estos últimos no aparecían como contribuyentes de empréstitos forzosos. Las recaudaciones para la guerra se registraron bajo otros nombres fiscales, como "Hacienda en Común".

A modo de cierre

El ítem fiscal de los donativos tiene una página americana. Cada jurisdicción resolvió de modo particular su registro y recaudación, de allí que no se encuentra una homogeneidad en su denominación en los libros de hacienda, ni tampoco en las fechas y acontecimientos que motivaron su percepción. El donativo nace trifronte por cuanto resume una dimensión económica, una política y una religiosa. Donar al rey implica honrar y dar gracias al monarca y a Dios, porque ambos son uno. *Todo viene a ser uno* expresó el clérigo propagandista López de Haro en el siglo XVII.

Antes de la asunción de la dinastía borbónica comienza a observarse un desacoplamiento de la dimensión religiosa de la concepción, que las sociedades americanas de la época, tuvieron del donativo. Es decir, Dios y monarquía, gracia y privilegio se disocian. Podemos observar un claro declive en el uso del Privilegio de la Gracia como dispositivo institucional que estructura las representaciones y relaciones dentro de la sociedad.

Las guerras y la penuria económica de la corona fueron motivo para que la monarquía comience a exigir donativos en algunas regiones y avanzar en la recaudación más allá de la elite.

El estudio de caso de la caja de Salta, ciudad que fue capital de la Intendencia de Salta del Tucumán y luego de la Provincia homónima, integrante de la nueva entidad política que se denominó Provincias Unidas de Sudamérica, brinda mayor conocimiento sobre las transformaciones de los donativos en el suelo americano. Cualidades centrales tales como la fidelidad y la lealtad sobrevivieron en los primeros tiempos independientes. Los vecinos partidarios de un nuevo orden donaron para sostener la guerra. A diferencia de los tiempos monárquicos los aportes de muchos de estos patriotas se devolvieron. Sin embargo, esa devolución no fue parte de una relación antidoral.

Bibliografía

- Acevedo, Edberto Oscar. (1992). *Las intendencias altoperuanas en el virreinato del Río de la Plata* (Vol. 4). Academia Nacional de la Historia Buenos Aires.
- Acevedo, Edberto Oscar. *La revolución de Mayo en Salta*. Ediciones BTU/EUCASA, 2010.
- Alfonso X, X. (1807). *Las Siete partidas del rey Don Alfonso el Sabio cotejadas con varios codices antiguos por la Real Academia de la Historia* (Vol. 1). Impr. real.
- Bertrand, M., & Moutoukias, Z. (2018). Actores, instituciones, Estado: La fiscalidad y los debates historiográficos sobre el cambio político. *Actores, instituciones, Estado: la fiscalidad y los debates historiográficos sobre el cambio político*, 1-21.
- Beunza, J. M. I. (2017). La clase política del reformismo borbónico: Las redes sociales del cambio. *Magallánica: revista de historia moderna*, 4(7), 10-62. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/2604>
- Cajas de Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX – El Colegio de México*. (s. f.). Recuperado 13 de mayo de 2022, de <https://realhacienda.colmex.mx/>
- Clavero, B. (1991). *Antidora. Antropología Católica de la Economía Moderna* (Vol. 39). Milano-Ciuffrè Editore. <http://www.centropgm.unifi.it/biblioteca/039/volume.pdf>
- Conti, V. (2018). Coacción pública e innovación. Deuda, actores y cambio institucional en el Río de la Plata (1790—1820). En, *Cambio institucional y fiscalidad. Mundo hispánico, 1760—1850* (pp. 175-199). Casa de Velázquez. <https://www.casadevelazquez.org/es/publicaciones/libreria-en-linea/libro/cambio-institucional-y-fiscalidad/>
- De Fonseca, F., & De Urrutia, C. (1851). *Historia General de la Real Hacienda: Vol. IV*. Imprenta de Vicente García Torres.
- Del Valle, Guillermina. *Donativos, préstamos y privilegios: los mercaderes y mineros de la Ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*. Instituto Mora, 2018.
- Dubet, A. (2007). ¿La importación de un modelo francés? Acerca de algunas reformas de la

- administración española a principios del siglo XVIII. *Revista de historia moderna. Anales de la Universidad de Alicante*.
- Grieco, V. (2018). *La política de dar en el Virreinato del Río de la Plata. Donantes, prestamistas, súbditos y ciudadanos* (Prometeo).
- Libro Manual de Hacienda de 1815*. (1815). Archivo Histórico de Salta.
- Libro Mayor comun general para la Oficina General de Hazienda de Salta Años 1818 a 1821*.
- Lopez de Haro, D. (1625). *Donativo Real, del Maestro Fr. Damian Lopez de Haro, calificador del Santo Oficio y Visitador del Orden de Redentores de SS. Trinidad y Exhortación Religiofa a los Pueblos* (España; Por Luis Sanchez). DIGIBÍS. Producciones Digitales. <https://patrimoni documental.icam.es/>
- Martínez Martínez, F. (2004). Una enciclopedia de saber jurídico y económico: Proceso de formación de la Historia General de la Real Hacienda de Nueva España de Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 16, 115-167.
- Nardi, L. D. (2018). Los donativos voluntarios: Un aspecto poco estudiado de la política americana de los Habsburgo de España (siglos XVI-XVII). *América Latina en la historia económica*, 25(1), 7-35. <https://doi.org/10.18232/alhe.v25i1.857>
- Pérez, J. I. F. (2000). Los donativos en la política fiscal de los Austrias (1625-1637): ¿servicio o beneficio? *Pensamiento y política económica en la época moderna*, 31-76.
- Pietschmann, H. (1991). Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII. *Historia Mexicana*, 41(2), 167-205. <https://www.jstor.org/stable/25138800>
- Proclama de la ciudad de Salta: Amados compatriotas: No os habla mi agitado corazon para recordar aquella acendrada reputacion que caracteriza á los españoles de obedientes, leales y sumisos hacia sus augustus monarcas*. (1808). Real Imprenta de Niños Expositos. <http://archive.org/details/proclamadelaciud00unkn>
- RAE. (s. f.). *Definición de Decreto de Nueva Planta—Diccionario panhispánico del español jurídico—RAE*. Diccionario panhispánico del español jurídico - Real Academia Española. Recuperado 31 de enero de 2022, de <https://dpej.rae.es/lema/decreto-de-nueva-planta>
- Razon de los donativos que en virtud del oficio circular del M.I.C. de esta capital de 27 de enero del presente año: Se le han dirigido hasta el día, de las provincias del reyno, é introducido en sus fondos para el socorro de viudas, huérfanos, invalidos, y otras graves erogaciones que le causan la presente guerra contra la nacion britanica*. (1807). Imprenta de los Niños Expósitos. <http://archive.org/details/razondelosdonati00buen>
- Real Ordenanza para el Establecimiento é Instruccion de Intendentes de exército y provincia en el Virreinato de Buenos Aires*. (1782). Imprenta Real. https://es.wikisource.org/wiki/P%C3%A1gina:Real_ordenanza_para_el_establecimiento_%C3%A9_instruccion_de_intendentes_de_ex%C3%A9rcito_y_provincia_en_el_virreinato_de_Buenos-Aires.djvu/177
- Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias: Vol. II*. (1998). Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1998-62
- Saavedra, J. G. de. (1668). *Tractatus: De donatione remuneratoria ...* Apud Joannem à Ravesteyn.
- Sánchez Santiró, E. (2017). Los libros de la razón general de Real Hacienda como instrumentos de gobierno del Erario de Nueva España (1786-1818): Una obra inconclusa. *Estudios de Historia Novohispana*, 57, 79-96. <https://doi.org/10.1016/j.ehn.2017.05.002>

RELACIÓN ENTRE EL DESEMPEÑO EN MATEMÁTICA DEL NIVEL SECUNDARIO Y DE MATEMÁTICA I EN ESTUDIANTES INGRESANTES QUE CURSARON EN 2022 CARRERAS EN CS. ECONÓMICAS

Año: 2023

Autores: Astorga, Angélica Elvira¹; Álvarez, Enzo Leonardo²; Carmona, Abel³; Silva, Mercedes Concepción⁴; Sández Pernas, Natalia de los Ángeles⁵
Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta

Resumen

En este trabajo presentamos los resultados del análisis de algunas de las actividades propuestas en el Proyecto de Investigación N° 2860/0, acreditado por Res N° 335/20221- CCI de la Universidad Nacional de Salta. Uno de los objetivos del proyecto es determinar el grado de relación que existe entre el desempeño académico en matemática del Nivel Secundario y el alcanzado por el estudiante ingresante del 2022 de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, en las dos primeras Matemáticas del ciclo matemático de su carrera.

Desde el punto de vista metodológico, este trabajo se inscribe en un posicionamiento de un paradigma positivista, bajo un enfoque cuantitativo descriptivo.

En este caso se establece la relación entre la trayectoria de cursado del Nivel Secundario y la condición final que obtuvieron estos estudiantes en Matemática I (asignatura del 1º año de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía en la Facultad). Para ello se realizó la búsqueda de datos, primero en el certificado de finalización del Nivel Secundario y después en las planillas del cursado en Matemática I. En el certificado de finalización se hizo foco sobre el promedio obtenido en matemática durante el cursado en el nivel anterior como así también el tipo de colegio de procedencia (de gestión privada o estatal). Del cursado de Matemática I, se determinó la carrera en que está inscripto, su aprobación o no del Módulo Matemática en el Ciclo de Ingreso Universitario 2022 (CIU) y la condición final de dicho cursado.

Se observan ciertos sesgos esperados en la relación entre las notas del secundario con la condición final de Matemática I, las condiciones de aprobación o no en el CIU y los colegios de procedencia.

Se espera dar continuidad a la recolección y análisis de datos para así generar información tendiente a determinar si existe algún tipo de correlación entre el desempeño de matemática del estudiante durante su trayectoria en el Nivel Secundario y el cursado del ciclo matemático en la Facultad (Matemática I y Matemática II del primer año de las carreras), posibilitando la

¹ aastorga@eco.unsa.edu.ar

² ealvarez@eco.unsa.edu.ar

³ grupoabeliano@gmail.com

⁴ mercedes.silva2011@gmail.com

⁵ lic.sandezpernas@gmail.com

implementación de estrategias pedagógicas y didácticas disciplinares acordes a las circunstancias.

Palabras claves: Matemática, Nivel Secundario, Nivel Universitario, Ciclo de Ingreso Universitario, Correlación.

Introducción

Desde inicios del siglo XXI, la educación superior se ha visto enfrentada a retos sin precedente, bajo el impacto de la globalización y el crecimiento económico, además de la revolución de la información y la comunicación. Estos cambios trascendentales demandan a las instituciones universitarias propuestas para mejorar la calidad de la educación que ofrecen y así garanticen la formación de egresados de la más alta calidad académica con el desarrollo de competencias profesionales fundamentales que les permitan ocupar los reducidos espacios que ofrece el mercado laboral (Cortés & Palomar 2008, p. 200). Para asegurar la calidad de la educación superior, se deben tener en cuenta ciertos factores que influyen sobre el desempeño (o rendimiento) académico y que repercuten en la deserción estudiantil, sobre todo durante la transición del secundario a la universidad.

La Universidad latinoamericana se transformó en una Universidad de masas (Portantiero, citado por Carli; 2012). La masificación de las universidades ha causado un declive notable en la capacidad de estas instituciones para atender las expectativas y demandas de los estudiantes, quienes “al ser más, son necesariamente más heterogéneos y presentan condiciones carenciales en relación a los conocimientos previos, a la motivación por los estudios y a los recursos disponibles” (Zabalza, 2002, pp. 176-177).

Nuestro sistema de educación superior argentino ha experimentado fuertes transformaciones en las últimas décadas y por ello el sistema universitario ha visto alterado su equilibrio, pasando a ser un sistema de enseñanza de masas en un período extremadamente corto.

La masificación del primer año en las universidades nacionales se presenta como un problema, dado que muchos estudiantes si bien acceden al curso de ingreso, muchos otros no lo hacen y esto puede ser uno de los factores que determina una experiencia de transición que resulta trunca.

Esta particularidad también se plasma con los 1168 alumnos preinscriptos para realizar el ingreso en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, dado que el 50% se encuentra entre los que nunca asistieron y abandonaron. La siguiente tabla muestra las condiciones al finalizar el denominado Momento II del CIU:

Tabla 1: Condiciones Finales del Módulo de Matemática en el CIU 2022

Condiciones Finales de alumnos preinscriptos para realizar el CIU 2022		
Nunca Asistieron	13%	154
Abandonaron	37%	430
No Aprobaron	15%	181
Aprobaron	35%	403
	100%	1168

Fuente: Elaboración propia

Ambroggio (2012) destaca la significación que tiene el primer año en la universidad en relación con la permanencia de los estudiantes, y su contracara, el abandono de los estudios,

dado que muchos estudiantes entienden el primer año "como un año de búsqueda, de probar qué es lo que se quiere o interesa", tomándose un tiempo en el que esperan definir una elección. De esta manera se observa que prueban un tiempo y dejan, pasando de una carrera a la otra, no necesariamente como resultado de fracasos académicos (Vanella, 1996 citado por Ambroggio, 2012).

Closas (2009) manifiesta que existe diferencia entre la formación académica que poseen los estudiantes al finalizar la educación secundaria y la que es requerida en la universidad. Ello con frecuencia les impide llevar adelante de manera adecuada las tareas que tienen lugar en este contexto. Se puede constatar que la educación secundaria con la universitaria no está debidamente articulada o hay una diferencia entre los propósitos de un nivel y otro, dado que se encuentran estudiantes en el nivel superior con serias dificultades para el aprendizaje de la matemática y otras áreas del conocimiento consecuencia de sus trayectorias escolares.

La mayoría de las investigaciones dirigidas a determinar el éxito o el fracaso en los estudios han reducido el concepto de rendimiento a la certificación académica o calificaciones. Desde un punto de vista práctico, lo habitual es identificar rendimiento con resultados, debiendo distinguirse entre éstos dos categorías: inmediatos y diferidos. Los primeros estarían determinados por las calificaciones que obtienen los alumnos durante su carrera hasta la obtención del título correspondiente y se definen en términos de éxito/fracaso en relación a un determinado período temporal. Por otro lado, el rendimiento diferido hace referencia a su conexión con el mundo del trabajo, en términos de eficacia y productividad, se vincula sobre todo con criterios de calidad de la institución.

En este caso, consideramos el rendimiento inmediato, por una parte, el rendimiento en sentido estricto, medido a través de la presentación a exámenes o éxito en las pruebas (en función de las calificaciones), que deriva en la determinación de tasas de promoción (superación de curso), repetición (permanencia en el mismo curso más de un año) y abandono (alumnos que dejan de matricularse en cualquiera de los cursos de la carrera); por otra, el rendimiento en sentido amplio, medido a través del éxito (finalización puntual en un período de tiempo determinado) o del fracaso (retraso o abandono de los estudios).

También hablaremos de regularidad académica, cuando el concepto de rendimiento académico se presenta mediante las tasas de presentación o no a las convocatorias de exámenes. Igualmente, en este concepto de rendimiento en sentido amplio también se incluye la referencia al tratamiento de las actitudes de los alumnos hacia los estudios y hacia la institución.

Una conclusión que se puede obtener en casi todos los estudios nacionales e internacionales es que la mayor parte de los abandonos se produce en los primeros años de carrera, fundamentalmente en el primero (Tejedor, Tejedor & García-Valcárcel Muñoz; 2007). Cabe la pregunta si existe algún tipo de relación entre el desempeño del estudiante durante su trayectoria escolar en la escuela media y su desempeño en el primer año de la Facultad.

De igual forma el bajo rendimiento académico en matemática y las deserciones en los primeros años de la Universidad, a causa de las dificultades para el aprendizaje de la matemática, son problemas actuales de alcance nacional e internacional, que comparten la mayoría de las instituciones de enseñanza superior. Como se sabe una adecuada formación matemática en el nivel Secundario, más el dominio de habilidades para el estudio y la necesaria contención emocional, constituyen la base que permite a un estudiante desenvolverse con éxito en las asignaturas de matemática del nivel universitario.

Ante esta realidad son muchos los interrogantes que se pueden hacer y, aún no se dispone de respuestas convincentes: ¿Por qué las matemáticas resultan tan frustrantes y provocan actitudes negativas hacia ellas? ¿Cuáles son las variables que están relacionadas con el desempeño matemático?

Con este trabajo estableceremos la relación entre la trayectoria de cursado del Nivel Secundario y la condición final que obtuvieron estos estudiantes en Matemática I, en mira a determinar la capacidad predictiva del desempeño en el nivel universitario en función al nivel anterior, y así tomar acciones que garanticen el éxito en su desenvolvimiento en la Universidad, específicamente en Matemática I y II de Contador Público Nacional (CPN), Licenciatura en Administración (LA) y Licenciatura en Economía (LE).

Desarrollo

Son muchos los factores que pueden impactar fuertemente en los logros del aprendizaje del estudiante y por ende influyen en el rendimiento académico. Entre estos factores podemos mencionar algunos como: factores de identificación, factores psicológicos, factores socio familiares, factores psicológicos y factores socioeconómicos. Sin embargo, existe un consenso general en que el rendimiento académico previo es la mejor variable para predecir el rendimiento académico posterior.

Desde el punto de vista metodológico, este trabajo se inscribe en un posicionamiento de un paradigma positivista, bajo un enfoque cuantitativo descriptivo que combina la recolección de datos.

En este caso la búsqueda de datos se realizó:

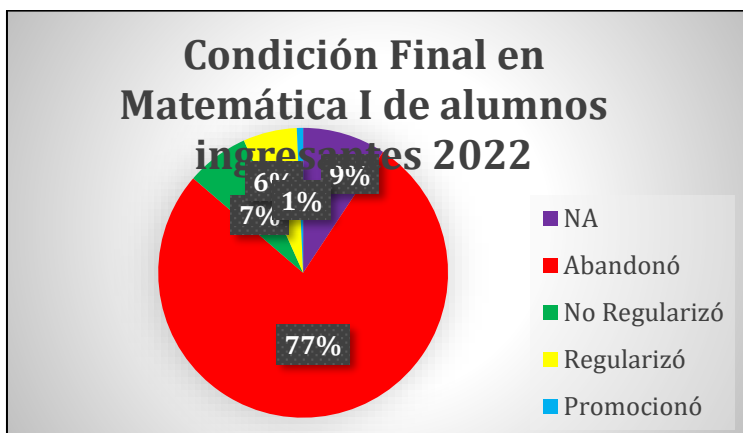
- En las Planillas del Cursado en la Universidad, de dónde se determinó:
 - a) La carrera en la que está inscripto.
 - b) La condición final obtenida en el Módulo Matemática en el Curso de Ingreso 2022 (CIU).
 - c) La condición final del cursado de Matemática I (asignatura del 1º año de las carreras)
- En el certificado de finalización de estudios del Nivel Secundario se hizo foco en:
 - a) El promedio obtenido en matemática durante el cursado en el nivel
 - b) Tipo de colegio de procedencia (Gestión estatal o privada).

Principales Resultados Obtenidos

El primer año en la Universidad resulta una etapa sumamente importante en la experiencia de todo estudiante universitario (Johnston, 2013), por ello determinar la relación entre el desempeño obtenido en el nivel medio y el primer año de la universidad puede resultar determinante para implementar acciones que tiendan a mejorar el nivel de desempeños.

De un total de 1168 alumnos preinscriptos para el ingreso 2022 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, las condiciones finales que obtuvieron durante el cursado de Matemática I se reflejan en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Condición final en Matemática I de alumnos preinscriptos para el ingreso 2022 en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia

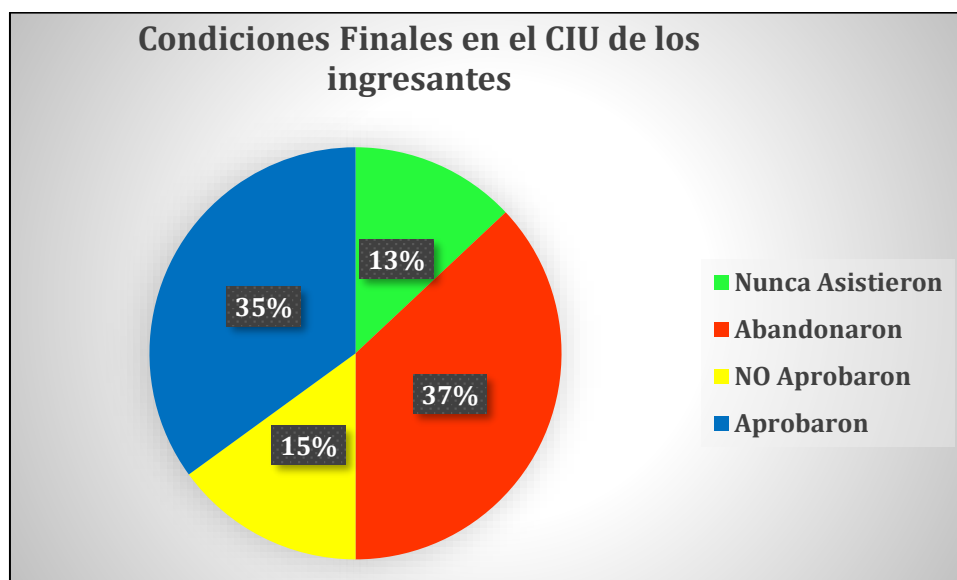
Consideramos que es necesario evaluar las habilidades y los conocimientos básicos que poseen los alumnos que ingresan a la Facultad; pero también es cierto que en nuestra Universidad no es obligatorio el curso de ingreso (por estatuto). El curso introductorio pasó por diferentes etapas y modalidades de su dictado con el objeto de que el alumno tenga un adecuado proceso de transición a estudiante universitario, y desarrolle un sentimiento de pertenencia. No obstante, los resultados no reflejan el éxito necesario en la vida universitaria y sobre todo en el trayecto del ciclo de matemáticas en el primer año de la carrera elegida.

Independientemente del procedimiento de ingreso que se aplique en la institución para los ingresantes, es fundamental valorar si dicho proceso toma en cuenta los elementos fundamentales relacionados con los objetivos institucionales; es decir que tenga validez o sea que midan los aspectos que se pretenden medir.

En nuestra Facultad, en el desarrollo del CIU tenemos tres Momentos, el I que corresponde a una primera aproximación a la Universidad (en la que se brinda información sobre la UNSa, la carrera elegida y contenido introductorio a las áreas disciplinares), el II pertenece a la ambientación propiamente dicha y al dictado de contenidos teóricos y prácticos relacionadas con las asignaturas de 1º año de las carreras, tal es el caso del Módulo de Matemática, cuya aprobación tienen incidencia favorable en la nota definitiva del primer examen parcial de Matemática I; y por último el Momento III es de acompañamiento y seguimiento en el cursado del primer año de la Universidad.

A continuación, se reflejan en forma gráfica las condiciones finales en el CIU 2022:

Gráfico 2: Condiciones finales en CIU 2022 en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia

Puede considerarse habitualmente que la calidad de los aprendizajes al acceder a la Universidad, se corresponde con los adquiridos en la educación previa. No obstante, esto no implica que el estudiante carezca de potencial académico, pero sí puede dificultar y/u obstaculizar la enseñanza y los aprendizajes del nivel superior, causando muchas veces la desaprobación de asignaturas del primer año.

En este trabajo consideramos como muestra, sólo los 155 estudiantes que finalizaron la cursada de Matemática I, es decir rindieron todos los parciales propuestos en la cátedra; y su condición final es la que se indica en la siguiente tabla:

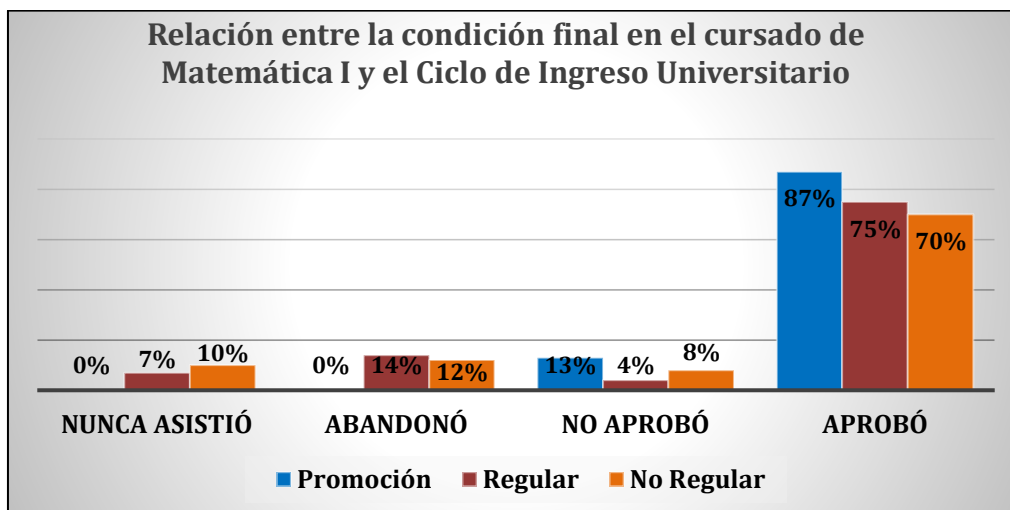
Tabla 2: Condición Final en Matemática I de estudiantes que finalizaron la cursada de Matemática I

Condición Final	Nº de estudiantes	Porcentajes
No Regularizó	78	50%
Regularizó	69	45%
Promocionó	8	5%
Total	155	100%

Fuente: Elaboración propia

Sobre la base de los 155 estudiantes anteriormente mencionados, se buscaron datos para visualizar el porcentaje de estudiantes para cada una de las condiciones finales de cursado en Matemática I de acuerdo a cada una de las condiciones finales en el Ciclo de Ingreso Universitario 2020, siendo los mismos los siguientes:

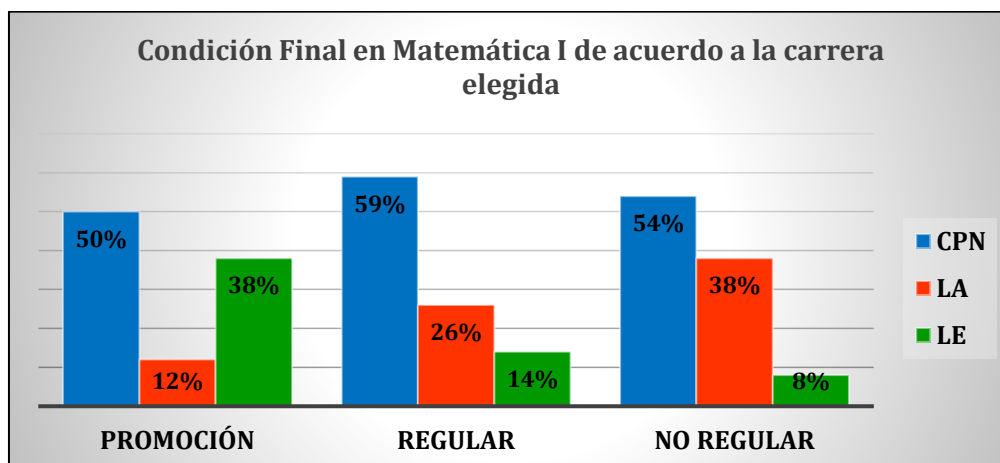
Gráfico 3: Relación entre la condición final en el cursado de Matemática I el CIU 2022



Fuente: Elaboración propia

Además, se buscó los datos para determinar el porcentaje de alumnos cursantes, según la carrera elegida (CPN, LA o LE) para ver la relación con la condición final en Matemática I; y estos valores los vemos a continuación:

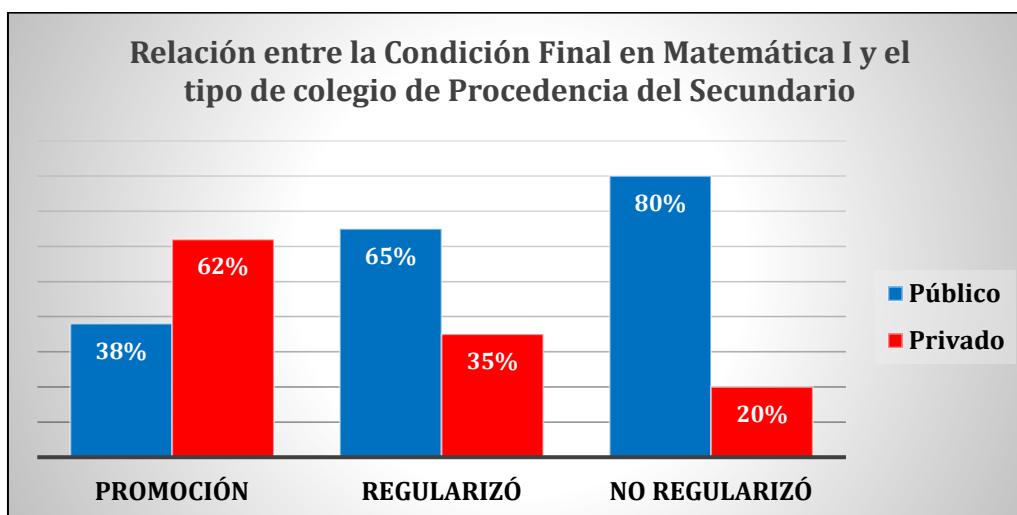
Gráfico 4: Condición final en el cursado de Matemática I por carrera



Fuente: Elaboración propia

En relación al tipo de institución donde cursaron el nivel Secundario destacamos que 66% de los estudiantes lo hicieron en un colegio de gestión estatal y sólo el 34% en una institución de gestión privada.

Gráfico 5: Condición final de alumnos cursantes por institución de procedencia del Nivel Secundario

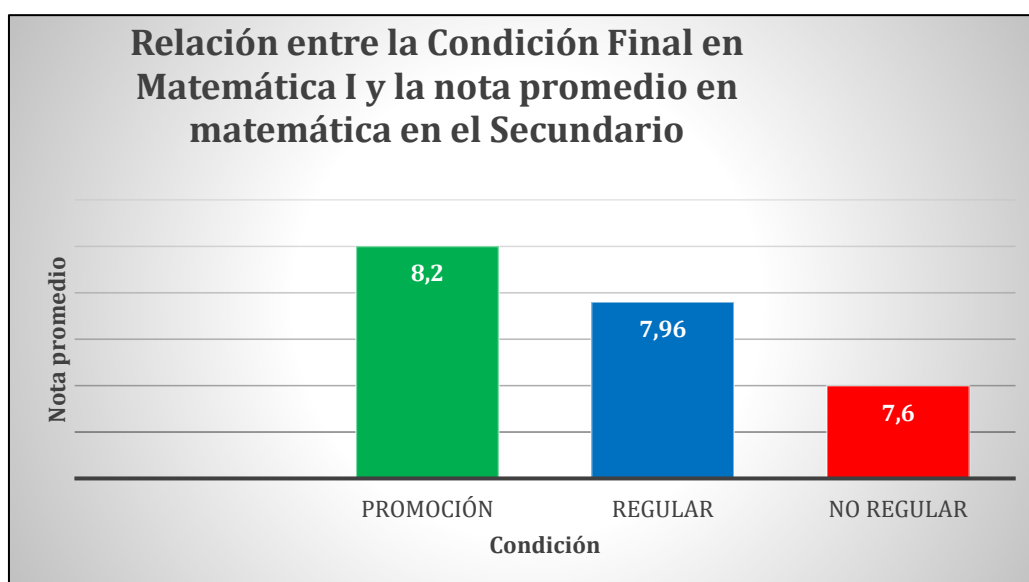


Fuente: Elaboración propia

González (1982) encuentra que el rendimiento en bachillerato es un buen predictor del rendimiento universitario: los alumnos con buenos promedios en bachillerato obtienen buenos promedios en la Universidad, aunque su ritmo de estudios sea lento. Pero con esta información, ¿Es posible predecir el rendimiento (o desempeño) académico, como mínimo del primer año de estudios de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas?, por otro lado, el promedio que los estudiantes obtienen en el ciclo anterior ¿Con qué certeza puede predecir el rendimiento académico?

Con respecto a esto se calculó la nota promedio en matemática en el Nivel Secundario para los grupos de alumnos categorizados en cada condición final de Matemática I, lo cual se vislumbra en el gráfico que se muestra a continuación:

Gráfico 6: Nota promedio en el Nivel Secundario según la Condición final de Matemática I



Fuente: Elaboración propia

El bajo rendimiento académico en matemática y las deserciones en los primeros años de la Universidad, a causa de las dificultades para el aprendizaje de la matemática, son problemas actuales de alcance nacional e internacional, que comparten la mayoría de las instituciones universitarias.

Conclusiones

De los resultados obtenidos, se evidencia lo siguiente:

- El mayor porcentaje, el 77%, corresponde a los alumnos que abandonaron el cursado de la asignatura Matemática I en el período académico 2022, y si se considera además quienes nunca asistieron, el porcentaje asciende al 86%. Esto lo podemos relacionar con lo expresado por Ambroggio (2012) destacando la significación que tiene el primer año en la Universidad en relación con la permanencia de los estudiantes, y su contracara, el abandono de los estudios, dado que muchos estudiantes entienden el primer año "como un año de búsqueda, de probar qué es lo que se quiere o interesa", tomándose un tiempo en el que esperan definir una elección.
- Respecto de los alumnos que verdaderamente llegaron a finalizar el cursado de Matemática I, se visualiza que un 50% corresponde a los estudiantes que se encuentran en la condición de regulares y promocionados en la asignatura Matemática I, a pesar de ser un grupo muy heterogéneos de alumnos y que presentan condiciones carenciales en relación a los conocimientos previos, a la motivación por los estudios y a los recursos disponibles.
- En la relación con la condición final (Promocionó, Regularizó, No Regularizó) del cursado de Matemática I y la condición final (Nunca Asistió, Abandonó, No Aprobó y Aprobó) del CIU 2022, podemos ver que los que aprueban el ingreso corresponden al 87% de los alumnos promocionados, al 75% de los Regulares y al 70% de los No Regulares, en contraposición con los que Nunca Asistieron al Ingreso dado que corresponden al 0% de los Promocionados, 7% de los Regulares y 10% de los No Regulares,
- Una de las carreras más elegida por los estudiantes en la facultad es Contador Público Nacional, podemos ver que representan más del 50% en cada una de las categorías (Promocionados, Regulares y No regulares). Se destaca que hay un alto porcentaje (52%) de la carrera de Licenciatura en Economía que promocionan y regularizan.
- De acuerdo con el tipo de institución en la cual cursaron los estudios del Nivel Secundario podemos indicar que de los alumnos que Promocionaron Matemática I, el 62% proviene de Instituciones de gestión privada, mientras que entre los que regularizaron, el 65% proviene de instituciones de gestión estatal. En forma similar, de quienes no regularizaron, el 80% provienen de colegios de gestión estatal.
- De los certificados de finalización de los estudios del Nivel Secundario, pudimos determinar que el promedio de nota de los alumnos que Promocionaron Matemática I corresponde a un 8,20; los que Regularizaron un 7,96 y los que No Regularizaron 7,60. Tengamos presente que, para finalizar el ciclo anterior al universitario, el estudiante debe obtener como mínimo un 6 (seis) de nota.

Las matemáticas actualmente constituyen uno de los conocimientos imprescindibles en las sociedades modernas con un desarrollo tecnológico muy importante y sin precedentes. La educación matemática procura estimular la capacidad de análisis, síntesis, abstracción, el razonamiento lógico, el espíritu crítico y científico de quien la estudia. Sin embargo, se observa en los diferentes niveles educativos del País, que las matemáticas se presentan como uno de los conocimientos poco accesibles para muchos estudiantes.

El sistema universitario se caracteriza por serias deficiencias que se reflejan en el rendimiento académico. Estas deficiencias no se inician en la formación superior, sino devienen de la formación básica recibida en la educación secundaria, y se agudiza en la Universidad debido al incremento de la complejidad de las actividades académicas. El bajo rendimiento académico de los estudiantes en matemática y las deserciones en los primeros ciclos de la

Universidad, son un problema actual que trasciende al medio académico para convertirse en una preocupación social, institucional y personal.

Cabe remarcar que en el rendimiento académico intervienen muchas otras variables externas al sujeto como: la calidad del profesor, el ambiente de clase, la familia, el programa educativo, entre otros, y variables psicológicas o internas como la inteligencia, el pensamiento formal, las estrategias de aprendizaje, el auto concepto, la motivación, entre otros. Es por ello que al rendimiento académico se le considera un producto multidimensional (Pérez-Serrano, 1981; citado por Adell, 2006), Gimeno-Sacristán (1976) y González (2012).

Como se sabe una adecuada formación matemática en el nivel Secundario, más el dominio de habilidades para el estudio y la necesaria contención emocional, constituyen la base que permite a un estudiante desenvolverse con éxito en las asignaturas de matemática del nivel universitario.

Ante esta realidad son muchos los interrogantes que se pueden hacer y, aún no se dispone de respuestas convincentes: ¿por qué las matemáticas resultan tan frustrantes y provocan actitudes negativas hacia ellas? ¿Cuáles son las variables que están relacionadas con el desempeño matemático?

Referencias Bibliográficas

- Ambroggio, G. A. (2012). *El primer año en la universidad y la permanencia en la carrera. Cuadernos De Educación*. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/632>
- Carli, S. (2012) *La experiencia universitaria y las narrativas estudiantiles. Una investigación sobre el tiempo presente*. <http://jovenesenmovimiento.celaju.net/wp-content/uploads/2012/09/ARG-03.pdf>
- Closas (2009) mencionado por González López, D. (2015). *Relación entre el rendimiento académico en matemáticas y variables afectivas y cognitivas en estudiantes preuniversitarios de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo*. <https://1library.co/document/yneleiky-relacion-rendimiento-academico-matematicas-cognitivas-estudiantes-preuniversitarios-universidad.html> en junio de 2021
- Cortés & Palomar (2008) mencionado por Salcedo Barragán y Villalba, A. en *El rendimiento académico en el nivel de educación media como factor asociado al rendimiento académico en la Universidad*. <https://www.redalyc.org/pdf/1002/100212243012.pdf>
- Johnston, B. (2013). *El primer año de universidad. Una experiencia positiva de transición*. Madrid. Narcea.
- Pérez-Serrano, 1981; cit por Adell, 2006, Gimeno-Sacristan(1976) y González (2012) mencionado en la Tesis Doctoral de González López. *Relación entre el rendimiento académico en Matemáticas y variables afectivas y cognitivas en estudiantes preuniversitarios de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo*. https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/11691/TD_GONZALES_LOPEZ_David_Ysrael.pdf?sequence=1
- Tejedor & García-Valcárcel Muñoz; (2007). *Causas del bajo rendimiento del estudiante universitario (en opinión de los profesores y alumnos). Propuestas de mejora en el marco del EEES*. https://www.researchgate.net/publication/28161214_Causas_del_bajo_rendimiento_del_estudiante_universitario_en_opinion_de_los_profesores_y_alumnos_Propuestas_de_mejora_en_el_marco_del_EEES
- Vanella, 1996 citado por Ambroggio, 2012 en *Determinantes del rendimiento académico en el primer año de la carrera. Estudio de caso: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata*. <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/10/12510/9911b200d810a498d66c97a28bbdf2c1.pdf>

Zabalza (2002). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas.*
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7421324>

APLICACIÓN DE ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRODUCTOS

Año: 2023

Autor: Batista, Einer¹

Resumen

El Análisis de Componentes Principales es una técnica de ordenación dentro del análisis multivariado que permite reducir la dimensionalidad de un fenómeno estudiado que puede tener originalmente una diversidad de variables cuantitativas asociadas. Esta reducción se basa en las correlaciones de las variables observadas e implica conservar la mayor cantidad de información posible en los nuevos componentes principales. Una de las ventajas de esta técnica es que no se requieren supuestos acerca de la normalidad multivariada de la población.

El objetivo de este trabajo, mediante la aplicación de esta técnica, es realizar una comparación de productos en una cartera de 40 modelos distintos de celulares comercializados en agosto del 2023 y caracterizados por 6 variables: resolución de la cámara trasera, de la cámara frontal, capacidad de batería, memoria RAM, memoria de almacenamiento y tamaño de pantalla.

La metodología empleada para la condensación de la información en un número reducido de nuevas variables no correlacionadas entre sí es mediante un enfoque clásico aplicando una descomposición espectral de la matriz de varianzas y covarianzas obteniendo componentes principales que serán una combinación lineal de las 6 variables originales. Para realizar esto se utilizan distintas librerías del Software R que permiten realizar todas las estimaciones y los gráficos respectivos generando la matriz de correlación como punto de partida.

En los resultados obtenidos se expone el cálculo de los autovectores y sus correspondientes autovalores que permiten determinar qué porcentaje de la variabilidad total es explicado por cada nuevo componente, la determinación de los distintos componentes principales, como así el análisis gráfico de los distintos modelos y su correspondiente agrupación.

En la conclusión se expone la comparación entre los distintos modelos de celulares, los diversos grupos que forman entre sí, identificando a los mejores y a los peores celulares y analizando la importancia del aporte de cada variable original a las distintas componentes principales.

Palabras claves: análisis de componentes principales; análisis comparativo de productos; retail.

¹ ebatista@eco.unsa.edu.ar – Universidad Nacional de Salta

Introducción

En muchas situaciones el investigador se enfrenta a situaciones en las que, para analizar un fenómeno, dispone de información de una cantidad de observaciones caracterizadas por muchas variables que están correlacionadas entre sí en mayor o menor medida.

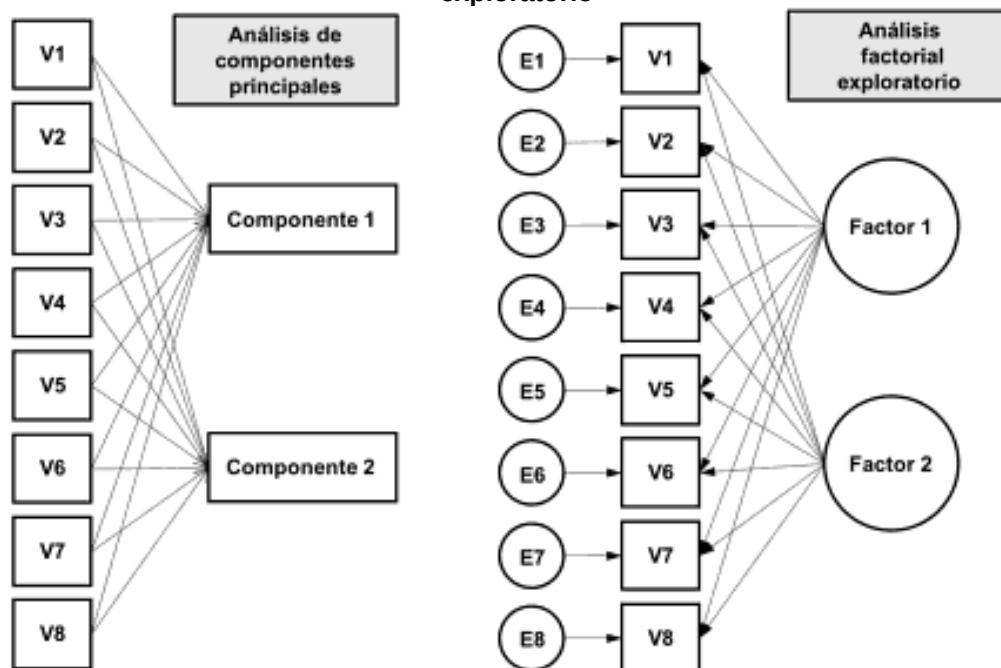
El análisis de componentes principales (PCA) es una técnica que permite reducir la dimensionalidad de un fenómeno estudiado que puede tener originalmente muchas variables asociadas sin embargo mediante esta técnica se generan nuevas variables que son combinaciones lineales de las variables originales. La idea es trabajar con menos variables simplificando la estructura de los datos tratando que sigan representado en mayor medida, minimizando la pérdida de información, la característica de los datos mediante la utilización de la correlación de las variables originales. (Bramardi, 2022)

Contexto Histórico

En Análisis de Componentes Principales se fue desarrollando desde inicios del siglo XX cuando Karl Pearson (1901) publicó un artículo en el que planteó la idea de la reducción de dimensionalidad, sin embargo, en 1933 Harold Hotelling fue quien formalizó y divulgó el PCA aplicándolo a diversas disciplinas como la economía y la psicología.

Hay mucha confusión sobre las diferencias entre el Análisis de Componentes Principales (PCA) y el Análisis Factorial Exploratorio (EFA), este último fue planteado inicialmente por Charles Spearman en 1904 en un trabajo para definir y medir la Inteligencia. En el siguiente gráfico se puede observar las diferencias entre ambos métodos. (Aldas Manzano & Jimenez, 2005)

Gráfico 1: Diferencias entre análisis de componentes principales y análisis factorial exploratorio



Fuente: Osborne y Banjanovic (2016).

Por un lado el PCA busca reducir las variables en nuevos componentes, y que si no se eliminaría ninguno de estos, se tendría la misma variabilidad de las variables originales, en cambio en el EFA se busca encontrar variables latentes o factores que tengan efectos en las variables observadas, pero dichos factores no representan toda la variabilidad de dichas

variables observadas, ya que la misma se puede generar también por otras causas o factores llamados errores que también tienen efecto en las variables originales como se observa en el gráfico precedente.

Marco teórico

La fundamentación matemática de PCA implica desarrollar conceptos de geometría visualizando las transformaciones lineales en distintos gráficos y que demandarían un considerado número de carillas. A los efectos de no extenderse en esta sección se van a resumir y exponer los conceptos fundamentales que son la base para la utilización de PCA. (Cuadras, 2019)

Los siguientes conceptos fundamentales utilizados en PCA son claves para el entendimiento de su metodología y posterior interpretación:

Covarianza: es el indicador que mide la relación lineal entre dos variables aleatorias en un conjunto de datos. La covarianza entre X e Y se define como:

$$Cov(X, Y) = \frac{1}{n-1} \sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})(Y_i - \bar{Y})$$

Es de esperar para poder utilizar PCA que las distintas variables estén relacionadas entre sí, ya que, de lo contrario, sería imposible poder utilizar la metodología con resultados útiles o sea para justificar la realización de un PCA, debe existir un nivel razonable de correlación entre las variables.

Autovectores y autovalores: los autovectores representan las direcciones principales de variación en los datos, definidos como las líneas que miden la distancia de longitud y altura de una elipse formada por los puntos en un gráfico de dispersión entre dos variables. A cada autovector le corresponde un autovalor que indica cuanta varianza se explica a lo largo de cada autovector, los autovalores brindan una medida de longitud del autovector. Los autovectores están ordenados de manera que al primer autovector le corresponda el autovalor mas grande y así sucesivamente.

Para calcular las raíces características de una matriz A, se resuelve la ecuación característica, que es una ecuación polinómica en λ . La ecuación característica se obtiene al buscar los valores propios λ que hacen que el determinante de la matriz $A - \lambda I$ sea igual a cero, donde I es la matriz identidad $n \times n$: $\det(A - \lambda I) = 0$

La aplicación del procedimiento de un PCA requiere calcular las raíces características y los vectores característicos de la matriz de varianzas y covarianzas muestrales.

La suma de los autovalores es igual a la varianza total de las distintas variables entendiendo esto como la suma de las varianzas de cada una de las variables originales. Además, cada autovalor coincide con la varianza de cada componente principal calculado.

Para calcular cada componente principal, se debe realizar una transformación lineal de las variables originales multiplicándolas por los coeficientes de los autovectores para poder obtener los distintos componentes principales.

En el PCA es importante poder conocer las correlaciones de las distintas variables observadas con los distintos componentes para tener una medida de lo importante que es cada variable en la interpretación del componente principal.

A este indicador se lo llama carga factorial y se lo define como:

$$l_{hj} = \frac{u_{hj}}{\hat{s}_j} \sqrt{\lambda_h}$$

u_{hj} es el coef. del autovector que se multiplica con la variable j para obtener el componente principal h

λ_h es el autovalor asociado al autovector u_{hj} del componente principal h

$\hat{s}_j$ es la desviación típica de la variable j

Con respecto a la cantidad de componentes principales a extraer, es importante aclarar que inicialmente se calculan igual cantidad de componentes principales que variables observadas, sin embargo, una de las ventajas de PCA es que se puede sacrificar determinada cantidad de información para ganar facilidad de interpretación por lo que normalmente se extraen solo aquellos componentes principales que explican mejor a las distintas variables que caracterizan a las observaciones.

Existen distintos criterios para seleccionar la cantidad de componentes a extraer, y en este trabajo no se va a profundizar sobre los mismos, simplemente se opta por uno de ellos que es el criterio de seleccionar aquellos componentes cuyos autovalores sean superiores a la unidad.

Aplicación

En el mercado del retail de tecnología, precisamente en el mercado de los celulares, existen diversidad de modelos de distintas marcas y características, en este trabajo se utiliza un conjunto de 40 modelos de celulares comercializados activamente por una empresa nacional de venta de artículos tecnológicos. Por cada modelo se cuenta con 6 características o variables observadas que son:

- Resolución de la cámara trasera.
- Resolución de la cámara frontal.
- Capacidad de la batería.
- Memoria RAM.
- Memoria de almacenamiento.
- Tamaño de la pantalla.

Se puede observar que, en cada variable analizada, cuanto mayor valor tome la misma, mejor desempeño tendrá el modelo de celular en dicha variable, de todas maneras, se podría realizar un ejercicio adicional incorporando una séptima variable llamada precio, donde sería simplemente una característica más de cada celular no implicando que ante mayor precio el producto pueda ser mejor. A los efectos pedagógicos de no agregar mayor complejidad en este trabajo solo se utilizan las primeras seis variables.

Este análisis multivariado se realiza utilizando el software R, y dentro de este, se utiliza las librerías “psy”, “psych”, “FactoMineR” y la librería “ggplot2” para la visualización.

Para analizar las correlaciones de las 6 variables observadas, se calcula la matriz de correlaciones, y luego los autovalores y autovectores:

Tabla 1: Matriz de correlaciones entre las variables

	Almacen.	ram	pantalla	batería	camtrasera	camfrontal
Almacen.	1.000	0.889	0.376	0.389	0.641	0.674
ram	0.889	1.000	0.447	0.299	0.696	0.695
pantalla	0.376	0.447	1.000	0.667	0.300	0.238
batería	0.389	0.299	0.667	1.000	0.358	0.222
camtrasera	0.641	0.696	0.300	0.358	1.000	0.618
camfrontal	0.674	0.695	0.238	0.222	0.618	1.000

Fuente: Elaboración propia en R

Tabla 2: Autovalores

[1]	3.57529580	1.22687490	0.44511173	0.35695024	0.32028041	0.07548692
-----	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Fuente: Elaboración propia en R

Tabla 3: Autovectores

	[,1]	[,2]	[,3]	[,4]	[,5]	[,6]
[1,]	-0.4725107	0.1706369	0.28984784	-0.22071604	-0.514638069	0.59163925
[2,]	-0.4804491	0.1977900	0.36632546	-0.27954258	0.005757357	-0.71949724
[3,]	-0.3192938	-0.6145634	0.38726887	0.03313014	0.561223176	0.23306028

[4.] -0.3048302 -0.6391225 -0.40384777 0.15407257 -0.503365081 -0.24164687
[5.] -0.4261859 0.1810045 -0.68241493 -0.38376127 0.391511890 0.13913496
[6.] -0.4115799 0.3359075 -0.05507763 0.83727636 0.116125338 0.01476048

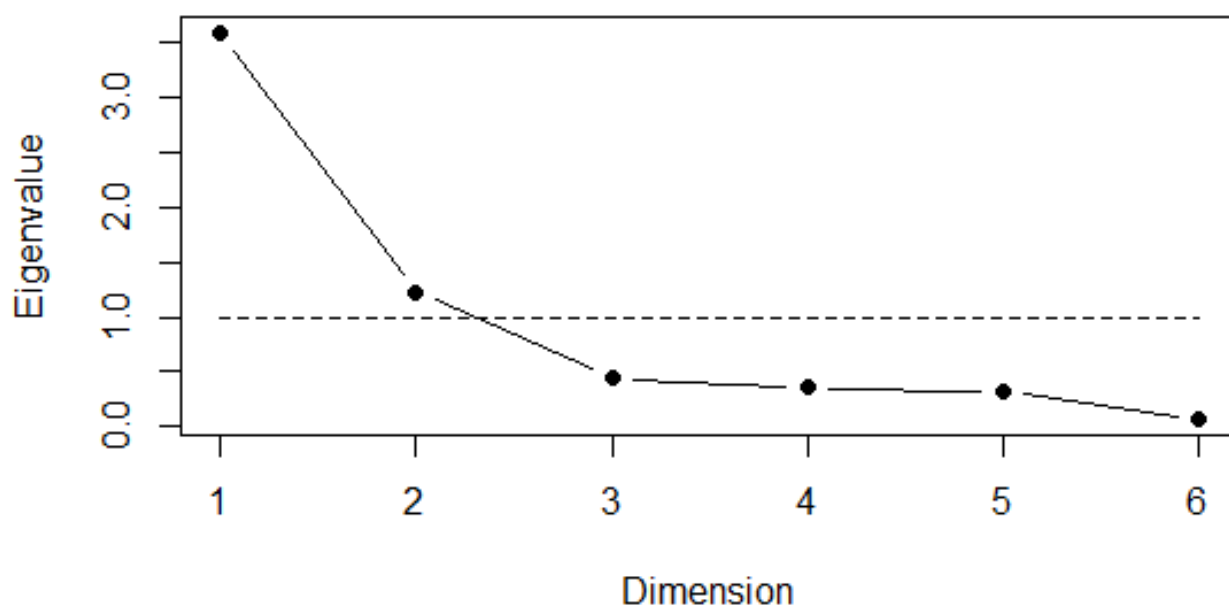
Fuente: Elaboración propia en R

El porcentaje acumulado de varianza explicada por los primeros dos componentes es el 80.03%

Utilizando el criterio de extracción de componentes teniendo en cuenta los autovalores mayores a la unidad, solamente se extraen los primeros dos componentes.

Se observa la importancia relativa de los primeros dos componentes con respecto al resto, reteniéndose el 80.03 % de toda la información y solamente se pierde el 19.97 % de la misma. Si se representa en un gráfico los distintos autovalores correspondientes a las distintas componentes se observa:

Gráfico 2: Sedimentación (scree plot)



Fuente: Elaboración propia en R

Interpretación de los componentes principales

A continuación, se analiza cuanto contribuye a cada uno de los dos componentes cada variable en términos de coeficientes de correlación:

Tabla 4: Correlación de cada variable en cada nuevo componente

	Dim.1	Dim.2
almacenamiento	0.8934446	-0.1890049
ram	0.9084548	-0.2190809
pantalla	0.6037351	0.6807174
bateria	0.5763868	0.7079201
camtrasera	0.8058516	-0.2004885
camfrontal	0.7782338	-0.3720658

Fuente: Elaboración propia en R

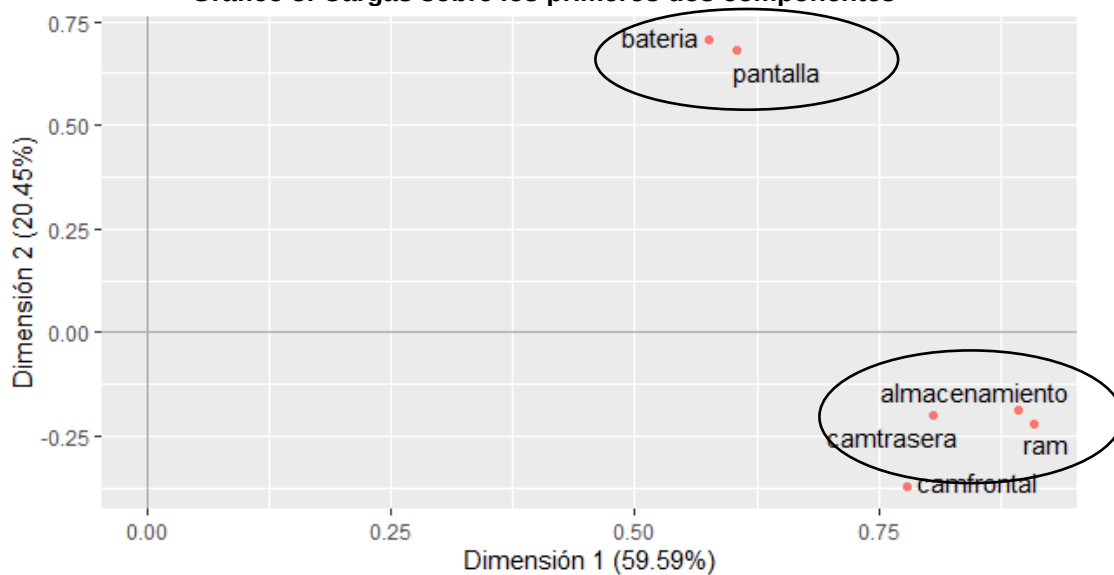
Se observa que la primera componente tiene fuerte relación positiva con las variables de memorias (ram y almacenamiento) y las variables de resolución de cámaras (trasera y frontal) y mantiene una relación positiva significativa pero no tan fuerte con las variables de pantalla y baterías.

Con respecto a la segunda componente, se observa que las variables de pantalla y batería tienen una significativa relación positiva y mantiene débiles relaciones negativas con las mismas variables que tienen una fuerte correlación con la primera componente.

En función del nivel de correlación de las variables en cada componente se puede caracterizar a cada componente, por ejemplo en este caso se puede afirmar que el primer componente está relacionado con las prestaciones de los modelos, más precisamente con las características de memoria, rapidez y aspectos de fotografía, mientras que el segundo componente esta relacionado con aspectos de comodidad al tener cargas fuertes de la dimensión de la pantalla y la duración de la batería.

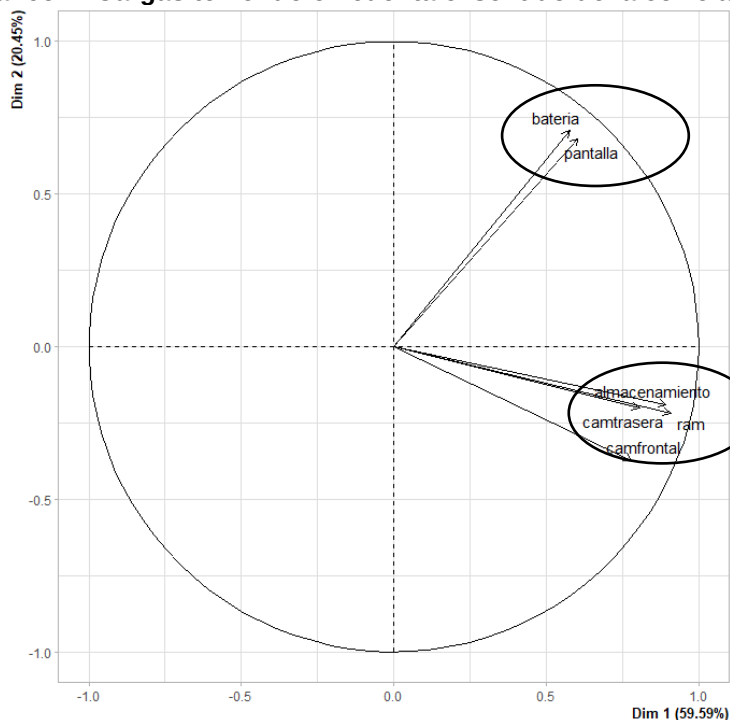
Esto se lo puede visualizar a continuación de dos maneras similares:

Gráfico 3: Cargas sobre los primeros dos componentes



Fuente: Elaboración propia en R

Gráfico 4: Cargas teniendo en cuenta el sentido de la correlación

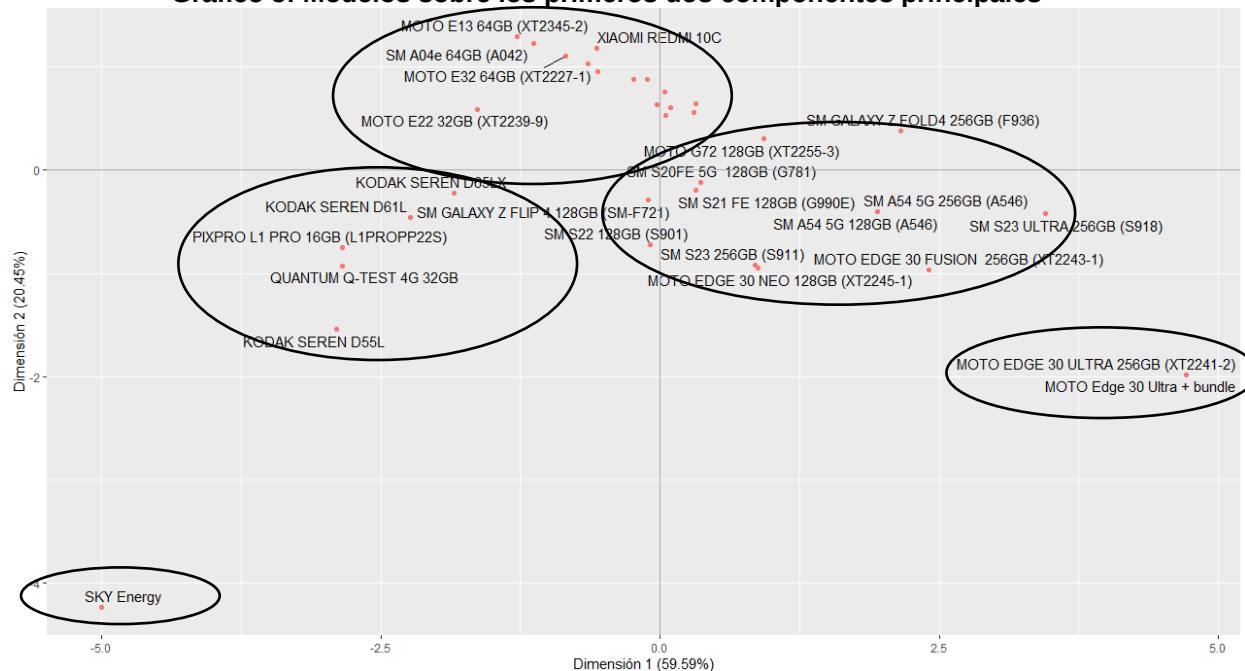


Fuente: Elaboración propia en R

Se observa gráficamente como las variables, basándose en la correlación entre ellas, se agrupan por su similitud en dos grandes grupos definidos claramente.

Una vez que se interpretan las variables, se pueden analizar los distintos modelos de celulares en forma gráfica con su correspondiente agrupación sobre los componentes principales extraídos. En dicho gráfico se puede observar los distintos grupos que forman los 40 modelos observando en el extremo inferior izquierdo el equipo con menor prestación que forma un solo grupo sin ningún otro modelo, y en el otro extremo superior derecho los equipos con mejores prestaciones si se analizan los dos componentes conjuntamente.

Gráfico 5: Modelos sobre los primeros dos componentes principales



Fuente: Elaboración propia en R

Conclusiones

En este trabajo se utilizó una cartera de 40 productos con 6 características distintas y utilizando este análisis se redujeron dichas 6 variables a solo 2 nuevas variables (llamadas componentes principales) manteniendo el 80% de la información de los datos originales. El análisis de componentes principales es una herramienta muy poderosa para situaciones de negocios como el análisis comparativo de productos donde, como se observó durante todo este trabajo con la aplicación de un ejemplo sencillo, una enorme cantidad de características de los productos se pueden resumir, aprovechando la correlación de las distintas variables entre sí, para reducir en pocas nuevas variables dichas características a los efectos de poder analizar los productos de una manera más ágil y dinámica, permitiendo como en este caso, poder agruparlos por las similitudes de sus características y compararlos a todos identificando fácilmente a aquellos con mejores o peores prestaciones.

Anexo I – Tabla 5: Características de 40 modelos de celulares

Modelo	Memoria de Almacenamiento	Memoria RAM	Tamaño Pantalla	Capacidad de Batería	Cámara Trasera	Cámara Frontal
MOTO G32 128GB	128	4	6,4	5.000	50	16
MOTO G42 128GB	128	4	6,4	5.000	50	16
SM A04 64GB	64	4	6,5	5.000	50	5
MOTO E22 32GB	32	3	6,5	4.020	16	5
MOTO G13 128 GB	64	4	6,5	5.000	50	8

SM A23 5G 128GB	128	4	6,6	5.000	50	8
SM A23 128GB	128	4	6,6	5.000	50	8
MOTO E13 64GB	64	2	6,5	5.000	13	5
SM A24 LTE 128GB	128	6	6,5	5.000	50	13
SM A54 5G 128GB	256	8	6,4	5.000	50	32
MOTO G23 128GB	128	4	6,5	5.000	50	16
PIXPRO L1 PRO 16GB	16	2	5,7	2.700	5	2
MOTO G72 128GB	128	6	6,55	5.000	108	16
SM A54 5G 256GB	256	8	6,4	5.000	50	32
SKY ENERGY	32	0,032	1,77	1.800	0,8	0
SM A04 128GB	128	4	6,5	5.000	50	5
KODAK SEREN D55L	32	2	5,5	2.000	13	5
XIAOMI REDMI NOTE 11	128	4	6,43	5.000	50	13
KODAK SEREN D61L	32	2	6,08	3.000	13	8
XIAOMI REDMI 10C	64	4	6,7	5.000	50	5
KODAK SEREN D65LX	64	2	6,5	3.000	16	8
MOTO EDGE 30 FUSION 256GB	256	12	6,55	4.400	50	32
SM S21 FE 128GB	128	6	6,4	4.500	12	32
MOTO G13 DUAL SIM	64	4	6,5	5.000	50	8
QUANTUM Q-TEST 4G 32GB	32	1	5,45	2.800	8	5
SM A34 5G 128GB	128	6	6,6	5.000	48	13
MOTO EDGE 30 NEO 128GB	128	8	6,28	4.020	64	32
SM S23 256GB	256	8	6,1	3.900	50	12
SM S22 128GB	128	8	6,1	3.700	50	10
MOTO Edge 30 ULTRA + BUND.	256	12	6,67	4.610	200	60
MOTO EDGE 30 ULTRA 256GB	256	12	6,67	4.610	200	60
SM A04e 64GB	64	3	6,5	5.000	13	5
SM S20FE 5G 128GB	128	6	6,5	4.500	12	32
SM M13 128GB	128	4	6,6	5.000	50	8
SM S23 ULTRA 256GB	256	12	6,8	5.000	200	12
SM A14 LTE 128GB	128	4	6,6	5.000	50	13

MOTO G22 128GB	128	4	6,5	5.000	50	16
MOTO E32 64GB	64	4	6,53	5.000	16	8
SM GALAXY Z FOLD4 256GB	256	12	7,6	4.400	50	10
SM GALAXY Z FLIP 4 128GB	128	8	6,7	3.595	16	13

Fuente: Elaboración Propia

Bibliografía

- Aldas Manzano, J., & Jimenez, E. (2005). *Análisis Multivariante Aplicado*. Ediciones Paraninfo.
- Bramardi, S. J. (2022). *Métodos de Análisis Multivariado - Notas de Cátedra*.
- Cuadras, C. M. (2019). *Nuevos métodos de análisis multivariante. Capítulo 6. Análisis Factorial*. Barcelona: CMC Editions.

IMPACTOS ÉTICOS EN UNA ORGANIZACIÓN. ENFOQUES Y CONSIDERACIONES EN SU EVALUACIÓN

Año 2023

Autora: Bernaski, Marcela Fernanda¹

Resumen

La evaluación de impactos éticos en una organización se erige como un pilar fundamental en la gestión de la responsabilidad social empresarial y la gestión organizacional. Para abordar esta compleja tarea, se propone un enfoque adaptable que se ajusta a la singularidad de cada organización, identificando y definiendo con precisión los impactos éticos relevantes para su contexto específico. Este enfoque, marcado por su flexibilidad, reconoce la interconexión entre diversas dimensiones éticas, destacando especialmente prácticas laborales, igualdad de oportunidades y consideraciones éticas en la gestión de personas. La metodología de evaluación de impactos éticos se estructura en seis fases interrelacionadas para proporcionar una visión holística y contextualizada. La primera fase, Identificación de impactos éticos, implica un análisis detallado utilizando herramientas como entrevistas y encuestas. La evaluación de impactos éticos, segunda fase, determina la relevancia y peso de cada impacto, considerando gravedad, probabilidad y alcance. Este análisis se ve complementado por el enfoque horizontal y vertical, abordando la evolución histórica y evaluación detallada en un momento específico para identificar patrones y tendencias. La implementación de medidas de mitigación, tercera fase, incluye una planificación minuciosa, comunicación transparente, indicadores clave de rendimiento y una evaluación continua de la ética. La retroalimentación, cuarta fase, se recopila de diversas partes interesadas a través de encuestas, entrevistas y reuniones abiertas. La importancia de canales de comunicación eficaces y documentación sistemática de la retroalimentación se destaca en esta etapa. La quinta fase, Ajustes, implica un análisis objetivo de la retroalimentación, priorizando acciones correctivas y desarrollando estrategias basadas en esta información. La culminación del proceso es la elaboración y comunicación del informe de evaluación de impacto ético, destacando la importancia de documentación exhaustiva, comunicación clara y disponibilidad pública del informe. La rendición de cuentas se refleja en compartir resultados y acciones tomadas en función de la retroalimentación recibida. Este enfoque integral no solo busca evaluar el impacto ético en una organización, sino también promover la transparencia y la responsabilidad. Al reconocer la singularidad de cada entidad, se sientan las bases para una gestión ética y sostenible a largo plazo. La adaptabilidad del enfoque permite a las organizaciones abordar áreas éticas específicas, como prácticas laborales y gestión de personas, contribuyendo así a la construcción de una cultura organizacional sólida y comprometida con la ética organizacional.

Palabras claves: Ética organizacional, Evaluación horizontal y vertical de los impactos éticos.

Introducción

La evaluación de impactos éticos en una organización desempeña un papel crítico en la gestión de la responsabilidad social empresarial y la gestión organizacional. La diversidad de áreas de impacto ético y dimensiones pertinentes para cada organización subraya la

¹ mbernaski@eco.unsa.edu.ar

inexistencia de un número estándar de evaluaciones. En este contexto, se propone un enfoque adaptable que se centra en la identificación y definición precisa de los impactos éticos relevantes para el contexto específico de la organización. Este enfoque, caracterizado por su flexibilidad y comprensión holística de las complejidades éticas, se ajusta a la diversidad de contextos organizativos y reconoce la interconexión entre las dimensiones éticas. La consideración de que una organización está integrada por personas destaca la importancia de tener una perspectiva holística en la evaluación de impactos éticos. Este enfoque adaptable no solo se ajusta a la diversidad de contextos organizativos, sino que también reconoce la interconexión entre las dimensiones éticas y la necesidad de abordarlas de manera integral.

La evaluación de impactos éticos, mediante un enfoque adaptable y contextualizado, no solo se presenta como una herramienta esencial en la gestión ética de una organización, sino que también se destaca como un medio para construir una cultura ética sólida y sostenible. Al identificar y evaluar los impactos éticos de manera precisa, las organizaciones pueden no solo comprender mejor su papel en la sociedad, sino también tomar medidas concretas para promover prácticas más éticas. Este enfoque innovador y adaptable sienta las bases para un camino hacia una gestión organizativa más ética y responsable.

El enfoque para una evaluación ética debe ser altamente adaptable, reconociendo la singularidad de cada organización, como lo expresan Cortina (1995) y bajo la misma línea Fontrodona y Argandoña (2011). A continuación, se presentan algunas áreas de impactos éticos que pueden ser consideradas en la evaluación.

Prácticas laborales y consideraciones éticas en la gestión de las personas en general y particular

En un sentido general, en el presente artículo se destaca la necesidad imperativa de asegurar condiciones laborales que no solo cumplan con los estándares de seguridad, sino que también proporcionen un entorno con una comunicación asertiva y con valores, promoviendo la integridad de los integrantes de la organización. En esta mirada, la remuneración justa es un factor crucial para el compromiso y la satisfacción de los empleados. Asegurar una compensación equitativa y competitiva no solo demuestra una valoración adecuada del trabajo, sino que también consolida la retención del talento y fortalece el compromiso laboral.

La igualdad de oportunidades, es un principio fundamental para fomentar la diversidad e inclusión en todos los niveles de la organización. Crear un ambiente donde todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades, destacando su relevancia ética y su capacidad para enriquecer la cultura organizacional. Desde esta perspectiva, proporcionar oportunidades de desarrollo profesional es esencial para el crecimiento individual y la conexión del equipo de trabajo. Asegurar que los empleados tengan acceso a programas de formación continua y posibilidades de crecimiento no solo beneficia a los individuos, sino que también eleva la capacidad general de la organización. Desde este punto de vista, la salud y seguridad laboral son pilares éticos esenciales. Promover un lugar de trabajo libre de riesgos, tanto físicos como emocionales, refleja el compromiso de la organización con el bienestar integral de sus empleados.

Estas consideraciones generales abordan aspectos fundamentales en la gestión ética de una organización. Asegurar condiciones de trabajo seguras, remuneración justa, igualdad de oportunidades, desarrollo profesional y salud laboral no solo cumple con estándares éticos, sino que también contribuye al establecimiento de una cultura organizacional sólida y comprometida.

Desde una mirada en particular, este artículo destaca la importancia de abordar los desafíos éticos en el ciclo de vida del empleado, lo cual implica seguir una guía ética integral para la gestión de personas en una organización. Se destaca varios aspectos claves que deben ser

considerados para asegurar un entorno laboral ético y equitativo. En primer lugar, es crucial adoptar medidas concretas para evitar la discriminación en todas sus formas, ya sea por género, nivel académico, capacitación en la Ley Micaela N° 27.499, entre otros. Esta práctica no solo respalda la diversidad, sino que también promueve un ambiente inclusivo y respetuoso. Un equilibrio adecuado entre el trabajo y la vida personal se postula como esencial para el bienestar de los empleados. Buscar un justo equilibrio entre las horas laborales y el tiempo dedicado al disfrute y la convivencia familiar contribuye a la satisfacción y productividad de los colaboradores. La inclusión de personas con discapacidad en el entorno laboral se presenta como una iniciativa que fortalece la diversidad y garantiza la igualdad de oportunidades. Este enfoque crea un ambiente en el que todas las personas pueden contribuir y prosperar. La promoción de la justicia y la responsabilidad a nivel individual y organizacional constituye un pilar fundamental.

Asimismo, bajo esta misma mirada, fomentar prácticas y políticas que refuercen estos valores contribuye a la creación de un entorno ético y comprometido. Evitar la discriminación basada en la edad, reconocer y valorar la experiencia y conocimientos de empleados de todas las edades, es esencial para fomentar la equidad y la diversidad generacional en el lugar de trabajo. Garantizar la salud y el bienestar de los empleados mediante un seguimiento regular y medidas de control adecuadas refleja el compromiso de la organización con la seguridad y el cuidado de su equipo. La equidad salarial, especialmente en términos de género y edad, es crucial para promover la igualdad de oportunidades. Asegurar la justicia en la remuneración contribuye a un entorno más equitativo y motivador. Promover la conciencia ambiental a través de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje demuestra el compromiso de la organización con la sostenibilidad ambiental. Esta responsabilidad contribuye a la construcción de una imagen empresarial socialmente responsable. Fomentar la colaboración entre los empleados y equipos de trabajo se presenta como una estrategia clave para promover un ambiente laboral productivo y cohesionado. La colaboración fortalece la cohesión del equipo, generando un entorno propicio para la creatividad y la eficiencia.

Por último, promover la puntualidad como un valor organizacional es un medio efectivo para fomentar la responsabilidad y el respeto mutuo entre los miembros del equipo. Esta práctica contribuye a una cultura organizacional basada en la eficiencia y la consideración hacia los demás.

Metodología de evaluación

La Metodología de evaluación de impactos éticos, proporciona un enfoque sistemático y comprensivo para abordar las consideraciones éticas en una organización. Se divide en seis fases o etapas que permiten evaluar de manera holística los aspectos éticos en el entorno organizacional como así mismo un análisis horizontal y vertical de la misma.

1- Identificación de impactos éticos

En la fase inicial, se realiza un análisis exhaustivo y detallado para identificar los posibles impactos éticos que podrían surgir en el contexto de la organización. Es crucial adoptar un enfoque holístico, reconociendo que la organización está compuesta por individuos, cada uno con sus perspectivas y características únicas. La comprensión de la entidad organizativa como una estructura integrada por personas con sus propias experiencias y enfoques éticos es fundamental.

Durante esta etapa, se abordan diversos ámbitos, incluyendo prácticas laborales, responsabilidad social, cuidado del medio ambiente, transparencia y gobernanza corporativa. Específicamente, se consideran aspectos particulares, como la importancia de las prácticas laborales justas y la necesidad de garantizar condiciones seguras y propicias para el bienestar y la productividad de los empleados, como se ha señalado en el análisis general. Además, se destaca la relevancia de la remuneración equitativa, que no solo valora adecuadamente el trabajo, sino que también fortalece el compromiso laboral, según se mencionó en el análisis particular.

En esta fase inicial, se aplican herramientas recomendadas por Tello Berenstein (2013), como entrevistas y encuestas, dirigidas tanto a empleados como a otras partes interesadas, para obtener una visión completa de las perspectivas éticas dentro y fuera de la organización. Este enfoque, permite una comprensión más profunda de los impactos éticos potenciales al considerar las diversas experiencias y valores de quienes forman parte de la organización. La Identificación de Impactos Éticos no solo busca descubrir posibles desafíos éticos, sino también comprender la complejidad de las interacciones entre la organización y las personas que la constituyen, integrando así los aspectos particulares mencionados en el análisis.

2- Evaluación de los impactos éticos

Una vez identificados los impactos éticos, resulta imperativo, siguiendo la dirección sugerida por Tello Berenstein (2013), determinar la relevancia y el peso atribuido a cada uno de ellos. Este proceso involucra una evaluación meticulosa de factores como la gravedad del impacto, la probabilidad de ocurrencia y el alcance de su influencia. La autora aboga por que cada uno de estos elementos sea ponderado con atención, con el objetivo de brindar una visión exhaustiva y contextualizada de la importancia de cada impacto en el contexto organizativo. Este enfoque preciso no sólo facilita la comprensión de la magnitud de los efectos éticos, sino que también posibilita la priorización de acciones y estrategias dirigidas a abordar de manera efectiva los aspectos éticos más significativos para la organización.

2.1- Análisis horizontal y vertical de los impactos éticos

La metodología de análisis horizontal y vertical de impactos éticos en una organización se posiciona como un componente crucial para realizar una evaluación exhaustiva y alcanzar una comprensión profunda de los aspectos éticos a lo largo del tiempo y en diversas dimensiones.

En cuanto al análisis horizontal, que se centra en la evolución histórica de los impactos éticos, permite identificar tendencias y cambios significativos en las prácticas éticas de la organización. Por ejemplo, un análisis histórico podría revelar cómo las políticas de igualdad de oportunidades han evolucionado con el tiempo, mostrando un progreso constante o identificando áreas donde se necesitan mejoras.

En el análisis vertical, que se enfoca en una evaluación detallada en un momento específico, se realiza una revisión exhaustiva de áreas y dimensiones éticas particulares. Por ejemplo, al examinar las prácticas laborales, se podría analizar cómo la organización aborda específicamente la igualdad de género, identificando áreas de éxito o deficiencias en comparación con estándares éticos establecidos.

La combinación de ambos análisis proporciona una visión integral y contextualizada. Por ejemplo, al comprender cómo ha evolucionado la ética a lo largo del tiempo y al identificar desafíos éticos actuales, la organización puede tomar decisiones informadas. La metodología no solo contribuye al cumplimiento ético, sino que también sienta las bases para una gestión ética y sostenible a largo plazo, como evidenciado por el fortalecimiento de programas de desarrollo profesional a lo largo de los años y medidas específicas adoptadas para abordar desafíos contemporáneos en la inclusión de personas con discapacidad o bien aquellas personas que han sido beneficiadas por la jubilación.

Este enfoque no solo permite contextualizar los eventos éticos dentro de un marco temporal más amplio, sino que también proporciona una herramienta valiosa para la toma de decisiones informadas y el desarrollo de estrategias éticas futuras en el ámbito organizacional. Al comprender la dinámica temporal de los impactos éticos, la organización puede adaptarse proactivamente a las transformaciones del entorno, fortalecer sus prácticas éticas y fomentar un compromiso continuo con la responsabilidad social corporativa.

En el marco de la implementación de la metodología de evaluación de impactos éticos en una organización, se lleva a cabo la aplicación del análisis horizontal mediante la comparación sistemática de los resultados obtenidos en evaluaciones realizadas en distintos períodos.

Este enfoque facilita la identificación de patrones emergentes, así como la detección de mejoras continuas y áreas que pudieran haber experimentado retrocesos en términos éticos. Al adoptar esta metodología, se accede a un ciclo reflexivo y proactivo que impulsa la evolución constante de las prácticas éticas. La comparación histórica de evaluaciones no solo desvela la dirección general de la ética organizacional, sino que también posibilita la comprensión de cómo los esfuerzos pasados han influido en la situación actual. Este enfoque dinámico no solo fortalece la capacidad de la empresa para abordar desafíos éticos cambiantes, sino que también fomenta la adaptabilidad y mejora continua en el ámbito de la responsabilidad social.

En el contexto del análisis vertical, que busca una exploración detallada de los aspectos éticos en un momento específico, se enfoca en una evaluación meticulosa de diversas áreas y dimensiones éticas dentro de la organización. Esto se realiza reconociendo que la organización está compuesta por personal con caracteres específicos y diversos, y se debe trabajar hacia el logro de los objetivos organizacionales, considerando la misión y visión de la entidad. Además, se destaca que la implementación de medidas basadas en el análisis vertical no solo contribuye al cumplimiento ético, sino que también fortalece la reputación de la organización, fomentando la confianza y generando un impacto positivo en la percepción pública.

La transparencia en las prácticas éticas y la responsabilidad social corporativa emergen, así, como elementos clave para el éxito sostenible en un entorno cada vez más consciente de la ética y la sostenibilidad. La comprensión profunda de las áreas éticas específicas dentro de la organización, considerando la diversidad de caracteres del personal, permite una toma de decisiones más informada y éticamente fundamentada. En este contexto, la percepción pública de la organización se ve beneficiada al demostrar un compromiso genuino con la ética y la responsabilidad social, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza y la construcción de una reputación positiva.

2.2- Integración de análisis horizontal y vertical

La propuesta resalta la importancia de fusionar los enfoques horizontal y vertical para obtener una perspectiva integral y contextualizada de los impactos éticos en una organización. Sin embargo, la autora propone, explorar aún más esta sinergia para llevar a innovaciones significativas en la gestión ética empresarial y realizar re ingenierías dentro de las organizaciones.

Al considerar el análisis horizontal, más allá de simplemente identificar patrones y cambios a lo largo del tiempo, la organización puede adoptar enfoques más avanzados utilizando técnicas de análisis predictivo. Implementar herramientas explicativas podría permitir la anticipación de tendencias éticas emergentes, brindando así a la organización la capacidad de tomar medidas proactivas y adaptarse rápidamente a un entorno en constante evolución. Del mismo modo, al profundizar en el análisis vertical, se consigue explorar la integración de tecnologías emergentes, como la realidad aumentada, para examinar detalladamente aspectos éticos específicos. Por ejemplo, en lugar de una evaluación estática de la transparencia en la publicidad, se podría utilizar realidad aumentada para simular la experiencia del consumidor, evaluando de manera más dinámica la efectividad y claridad de la información presentada.

Integrar métodos convencionales con soluciones innovadoras no solo perfecciona el proceso de evaluación ética, sino que también posiciona a la organización como referente en la gestión ética empresarial. Este enfoque demuestra un compromiso no solo con la mejora continua, sino también con la adaptación constante a los desafíos éticos contemporáneos. La combinación estratégica de prácticas éticas proactivas y tecnologías avanzadas no solo busca eficiencia en la identificación y abordaje de los aspectos éticos, sino que también contribuye al desarrollo de estándares éticos más avanzados en el ámbito empresarial. Este enfoque fortalece la cultura ética interna y consolida la reputación de la organización como

líder comprometido con la responsabilidad social y el progreso ético en la comunidad empresarial y más allá.

3- Implementación de medidas

La fase de implementación y seguimiento desempeña un papel crucial en la evaluación de impactos éticos al llevar a cabo las estrategias delineadas y supervisar continuamente su eficacia, según lo destacado por Johnson y Smith (2002). En este sentido, se propone la importancia de una planificación detallada que incluya la asignación de responsabilidades, la definición de plazos y la determinación de recursos necesarios.

La comunicación transparente con todas las partes involucradas, tanto internas como externas, se considera esencial para asegurar que todos estén informados sobre los objetivos éticos y las estrategias a seguir. Se sugiere el establecimiento de indicadores clave de rendimiento alineados con los objetivos éticos para medir el progreso y la eficacia del proyecto. Además, se destaca la adaptación y flexibilidad como aspectos fundamentales para abordar desafíos inesperados o nuevas consideraciones éticas que puedan surgir durante la implementación.

Se propone la evaluación continua de la ética mediante una revisión regular para asegurar el alineamiento de las acciones con los objetivos éticos. La sugerencia es mantener un registro detallado de acciones, cambios y resultados, lo cual es esencial para la evaluación retrospectiva y la rendición de cuentas. Se sugiere brindar capacitación continua al equipo involucrado para fortalecer su compromiso ético y prepararlos para abordar situaciones éticas complejas.

La propuesta es que la comunicación de los avances y desafíos durante la implementación demuestra un compromiso continuo con la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza y la colaboración entre todas las partes interesadas. En relación con las prácticas laborales y consideraciones éticas en la gestión de personas, se propone asegurar condiciones laborales que promuevan el bienestar y la productividad. Se sugiere la remuneración justa, la igualdad de oportunidades, el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, la inclusión de personas con discapacidad, la promoción de la justicia y la responsabilidad a nivel individual y organizacional como pilares fundamentales. Se propone fomentar prácticas y políticas que refuercen estos valores para contribuir a crear un entorno ético y comprometido, fortaleciendo la diversidad generacional, garantizando la salud y bienestar de los empleados, y promoviendo la equidad salarial y la conciencia ambiental. La colaboración entre empleados y equipos de trabajo, así como la promoción de la puntualidad, se sugieren como estrategias clave para un ambiente laboral productivo y cohesionado.

4- Retroalimentación

La propuesta de este artículo, resalta la importancia central del proceso de retroalimentación como cimiento esencial para la toma de decisiones y la formulación de políticas éticas sólidas. Se sugiere la recopilación de perspectivas provenientes de diversas partes interesadas y afectadas, como miembros de la comunidad, expertos en ética, organizaciones no gubernamentales y otros actores pertinentes. La autora enfatiza la necesidad de establecer canales de comunicación eficaces que fomenten un ambiente donde las partes interesadas puedan expresar sus opiniones sin temor a represalias.

En relación con los métodos de recopilación, se propone la utilización de diversos formatos como encuestas, entrevistas, reuniones abiertas y comentarios en línea. La adaptación de estos métodos tiene como objetivo abarcar diferentes perspectivas y facilitar la participación activa de las partes interesadas. Además, se destaca la importancia de documentar y dar seguimiento de manera sistemática a la retroalimentación recopilada. Este enfoque permite un análisis más detallado, la identificación de patrones y tendencias, y proporciona una base sólida para la toma de decisiones informada.

Un ejemplo específico que respalda esta propuesta se evidencia en el análisis particular de la igualdad de oportunidades en la gestión de personas. En este contexto, se podría recopilar la retroalimentación de empleados de diferentes niveles jerárquicos a través de encuestas y entrevistas, asegurando que las voces de todos los miembros de la organización sean escuchadas. Este enfoque diversificado permitiría identificar patrones de preocupación o áreas específicas que requieren atención.

Además, considerando el análisis general de los impactos éticos en una organización, se podría recopilar la retroalimentación de la comunidad a través de reuniones abiertas y comentarios en línea. Este enfoque inclusivo garantizaría que las perspectivas externas sean consideradas, contribuyendo así a una evaluación ética más integral. Asimismo, en el ámbito de la transparencia organizativa, se podría recopilar la retroalimentación de clientes a través de encuestas en línea para evaluar la percepción de la organización en términos de apertura y comunicación asertiva.

5- Ajustes

Una vez recopilada la retroalimentación, se vuelve esencial llevar a cabo un análisis meticuloso y objetivo. Este proceso implica la identificación de áreas específicas que requieren ajustes y la comprensión de las razones subyacentes. En este sentido, se debe dar prioridad a las acciones correctivas, considerando que no todas las preocupaciones o sugerencias demandarán el mismo nivel de ajuste. La toma de decisiones debe orientarse hacia las acciones correctivas que tengan un impacto ético significativo y sean relevantes para los objetivos establecidos.

El desarrollo de estrategias de ajuste se fundamenta en la retroalimentación recopilada. Se deben elaborar estrategias concretas para abordar las preocupaciones identificadas, lo cual puede implicar ajustes en la implementación del proyecto, modificaciones en las políticas o procedimientos existentes, o la introducción de salvaguardias adicionales.

En el análisis particular sobre la gestión de personas, por ejemplo, si se identifican preocupaciones relacionadas con prácticas discriminatorias basadas en la edad, las estrategias de ajuste podrían incluir la revisión y actualización de políticas internas para garantizar la equidad en las oportunidades de empleo y desarrollo profesional para todas las edades. También podría considerarse la implementación de programas de sensibilización para fomentar una cultura organizacional más inclusiva.

Definidas las estrategias de ajuste, es de suma importancia implementarlas de manera efectiva y monitorear su efectividad a lo largo del tiempo. En el contexto del análisis particular sobre la igualdad de oportunidades, si las estrategias de ajuste incluyen cambios en las prácticas de contratación, se debe monitorear continuamente la composición del personal para asegurar que se refleje una diversidad generacional equitativa. Este monitoreo constante permite realizar ajustes adicionales si es necesario y garantiza la sostenibilidad de las mejoras implementadas.

6- Informe de la evaluación de impactos

La culminación del proceso de evaluación de impactos éticos se centra en la elaboración y comunicación del informe detallado, desempeñando un papel esencial en la rendición de cuentas y la transparencia organizacional. En esta fase, la documentación exhaustiva emerge como un pilar fundamental, instando a la organización a registrar con minuciosidad la retroalimentación recopilada, los ajustes implementados y los resultados obtenidos. Esta práctica rigurosa proporciona una sólida base para análisis retrospectivos y subraya el compromiso con la rendición de cuentas.

Además, la comunicación asertiva se presenta como un aspecto crucial. La preparación de un informe de comunicación integral, que incluya informes detallados, presentaciones claras y espacios de diálogo abiertos, garantiza que la información sea accesible y comprensible

para todas las partes interesadas, desde empleados hasta la comunidad en general. Esta transparencia robustece la confianza y la percepción positiva de la organización.

La disponibilidad pública del informe constituye otro componente esencial. Al hacer que el informe esté accesible en el sitio web de la organización o a través de canales de comunicación pertinentes, la organización demuestra su compromiso con la apertura y la responsabilidad, permitiendo que la comunidad y otras partes interesadas tengan conocimiento de los resultados de la evaluación.

Asimismo, el compromiso con la rendición de cuentas se manifiesta al compartir los resultados y las acciones tomadas en función de la retroalimentación recibida. Este compromiso genuino refuerza la percepción de que la organización no solo evalúa su impacto ético, sino que también toma medidas concretas para abordar áreas de mejora identificadas. Un ejemplo concreto de aplicación en la gestión de personas podría incluir la publicación de estadísticas detalladas sobre la diversidad y la equidad salarial en el informe. Este enfoque respalda la transparencia en las prácticas de recursos humanos, demostrando el compromiso activo con la igualdad de oportunidades y la justicia salarial. En síntesis, la documentación rigurosa, la comunicación clara, la disponibilidad pública y el compromiso transparente con la rendición de cuentas son elementos clave para concluir una evaluación de impacto ético de manera integral y ética.

Conclusiones

La evaluación de impactos éticos surge como un componente esencial en la gestión integral de la responsabilidad social y el gobierno corporativo de una organización. La propuesta de la autora destaca por su enfoque holístico y adaptable, que reconoce la diversidad de áreas y dimensiones éticas pertinentes para cada contexto organizativo. Este enfoque se apoya en la precisa identificación y definición de los impactos éticos, utilizando tanto el análisis horizontal como vertical en evaluaciones organizacionales.

El análisis horizontal, al proporcionar una visión histórica, permite revelar tendencias y cambios significativos en las prácticas éticas a lo largo del tiempo. Complementariamente, el análisis vertical se enfoca en una evaluación minuciosa de los aspectos éticos en un momento específico, implicando una revisión exhaustiva de las diversas áreas y dimensiones éticas para comprender a fondo su impacto y relevancia en el contexto actual.

La combinación de ambos análisis brinda una visión completa y contextualizada de los impactos éticos, facilitando la identificación de tendencias a largo plazo, áreas de mejora y oportunidades para consolidar un enfoque ético robusto. La innovación en la propuesta de la autora no solo reside en promover una toma de decisiones informada, sino también en sentar las bases para implementar medidas de mitigación efectivas y fomentar una cultura ética sólida y sostenible.

En última instancia, la evaluación de impactos éticos se posiciona como una herramienta esencial en la búsqueda de una gestión organizativa más ética y responsable. Al identificar y evaluar los impactos éticos, las organizaciones no solo obtienen una comprensión más profunda de su papel en la sociedad, sino que también tienen la capacidad de adoptar medidas concretas para promover prácticas más éticas. La propuesta innovadora de la autora, al integrar enfoques horizontal y vertical, genera un impacto multiplicador en la construcción de una cultura ética arraigada y duradera, reforzando el compromiso con el bienestar de las partes interesadas y el entorno.

Bibliografía

- Cortina, A. (1995). *Ética aplicada y Democracia radical*. Madrid, Tecnos.
- Fontrudona, J., & Argandoña, A. (2011). *Una visión panorámica de la ética empresarial*. *Universia Business Review*, (30), 12-21.
- Johnson, P., & Smith, K. (2002). *Constituting Business Ethics: A Metatheoretical Exploration*. *Philosophy of Management*, 2, 21-35.
- Tello Berenstein, A. (2013). *Ética profesional. Manual autoformativo*. Universidad Continental. Perú. Fondo editorial de la Universidad Continental. Recuperado de:

[https://www.academia.edu/30121654/%C3%89TICA_PROFESIONAL_AUTOFORMATIVO
MANUAL](https://www.academia.edu/30121654/%C3%89TICA_PROFESIONAL_AUTOFORMATIVO_MANUAL)

LOS JUEGOS EN EL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA EN EL NIVEL SUPERIOR

Año: 2023

Autores: Castillo, Maria Emilia¹, Delgado, Melina², Sanchez, Veronica V.³, Rosalinda S. Zuleta⁴

Eje temático: Temáticas Transversales a Cs. Económicas – Educación

Resumen

Durante los últimos años, en la búsqueda de cambiar la actitud pasiva de los alumnos y aumentar su motivación en el proceso de aprendizaje, se aplicó la gamificación como estrategia educativa.

El propósito de este trabajo es realizar un análisis cualitativo de una implementación concreta de gamificación en un contexto de masividad. En vistas del mencionado propósito, se presentan una serie de actividades lúdicas, diseñadas por la cátedra, que se desarrollaron durante el dictado 2.023 de la asignatura Matemática I de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.T; se detallan objetivos de cada actividad, herramientas, aplicaciones e instructivo de cada caso. Algunos de los juegos presenciales fueron de tipo analógico y otros con soporte tecnológico.

Para finalizar, se presentan los resultados de una encuesta realizada a los estudiantes, donde se observa una respuesta positiva por parte de los mismos hacia la metodología implementada. También se presentan rendimientos académicos globales y se compara con dictados anteriores donde no se ha usado gamificación.

Como conclusión, se puede afirmar que la implementación de la gamificación en el aula, tuvo múltiples beneficios en nuestros alumnos aunque aún quedan diferentes aspectos por revisar. En adelante, se trabajará en las modificaciones y mejoras pertinentes de la metodología en búsqueda de mejores resultados futuros. Las experiencias educativas requieren de rectificaciones adecuadas para lograr los propósitos pedagógicos propuestos.

Este trabajo, forma parte de las actividades de investigación de los proyectos “Un Modelo de Enseñanza a través de Entornos Híbridos para la Personalización del Aprendizaje. Diseño y experimentación de Estrategias Metodológicas basadas en la Gamificación para favorecer el aprendizaje de la Matemática en alumnos de Ciencias Económicas”, y “Factores Exógenos y Endógenos que influyen en la Calidad del Aprendizaje de los alumnos de Matemática I de la Carrera de Contador Público. Diseño e Implementación de una Metodología Superadora”.

Palabras claves: Estrategias Educativas- Gamificación- Educación Matemática

¹ mecastillo@face.unt.edu.ar – Facultad de Ciencias Económicas. UNT

² melinadelgado@face.unt.edu.ar – Facultad de Ciencias Económicas. UNT

³ vsanchez@face.unt.edu.ar – Facultad de Ciencias Económicas. UNT

⁴ rzuleta@face.unt.edu.ar – Facultad de Ciencias Económicas. UNT

Introducción

En la Facultad de Ciencias Económicas (FACE) de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), se imparten las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Economía. Matemática I es una asignatura de primer año, común a las tres carreras mencionadas. Durante el primer cuatrimestre de 2023 se inscribieron a la materia un total de 1752 alumnos distribuidos en 16 comisiones.

En la búsqueda de trabajar sobre la motivación y las relaciones sociales de los estudiantes, se ha implementado la gamificación como un recurso pedagógico. Se planificaron una serie de actividades lúdicas para desarrollar durante el cursado de la materia cuyo objetivo fue cambiar la actitud pasiva de los alumnos, motivar la participación y crear un vínculo social entre los participantes de una misma comisión. Se recurrió a juegos presenciales (desarrollados en horas de clase) para realizar el cierre de las distintas unidades didácticas, y juegos breves publicados en Instagram para revisar conceptos puntuales.

Conforme a los factores que parecen influir en el bajo rendimiento académico, se destacan los mencionados en Blanco (1.989) que afirma que dichos factores son:

- Escasas relaciones entre los alumnos y sus profesores (deficiente comunicación).
- Ambiente universitario poco motivante para su trabajo académico.
- Bajo nivel de motivación.

La motivación por el rendimiento se ve muy afectada por las relaciones sociales del alumno, el diálogo con sus padres y con los profesores y las necesidades de comunicación en general. En Hernández (1.999) también se afirma la incidencia de la motivación interna en el rendimiento académico del alumno.

Un aspecto fundamental que interviene en el aprendizaje significativo es la predisposición que el estudiante debe presentar para aprender significativamente, debe estar dispuesto a relacionar su estructura cognitiva con los materiales educativos, potencialmente significativos para el currículum Gowin, (1.981).

Es conocida la buena predisposición de los alumnos al desarrollo de actividades de gamificación, se considera que aumenta el interés, promueve la interacción social y la participación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En relación con la gamificación, Rodríguez & Santiago (2.015) afirman que *cuando nos divertimos... sus efectos impactan directamente en la motivación, ya que nos permite poner mucha más atención e interés en lo que estamos haciendo, y por consiguiente en aprender.*

Siguiendo a Kapp (2.012) quien define a la gamificación como el uso de la mecánica del juego para hacer que el aprendizaje e instrucción sean más divertidos y al igual que Gonzalez Gonzalez (2.019) consideramos que el juego se percibe como altamente motivador, aumentando el interés y la participación de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los juegos son el entorno de aprendizaje ideal, en el tenemos el permiso para fallar, fomenta el pensamiento innovador y sentido de control Kapp, (2.012). Según el autor, incorporar el juego a los elementos del entorno de aprendizaje tradicional es una forma de aprovechar el poder de compromiso e imaginación. Además, menciona que no debemos pensar en la gamificación solo como el uso de insignias, recompensas y puntos, sino más bien pensar en los elementos atractivos de por qué la gente juega: sentido de compromiso, retroalimentación inmediata, sentimiento de logro y el éxito de luchar contra un desafío y superarlo.

Gonzalez Gonzalez (2.019) define la gamificación como una estrategia de innovación educativa que en los últimos años ha sido adoptada por docentes que desean aumentar la motivación por el aprendizaje en sus alumnos. En este sentido, los elementos del juego se perciben como altamente motivadores y pueden cambiar conductas a través de incentivos, refuerzos sociales e individuales o premios entre otros componentes que hacen que sean atractivos para ser aplicados a los procesos de enseñanza-aprendizaje. La gamificación se

puede diseñar y desarrollar en diferentes entornos virtuales y/o presenciales con fines educativos. En nuestras clases se utilizó la gamificación en un entorno presencial con y sin soporte tecnológico.

En el proceso de diseño de la gamificación educativa, como la autora propone, consideramos importante conocer qué tipo de estudiante tenemos, definir las tareas que necesitan resolver, diseñar la experiencia en etapas e identificar cuáles de ellas estarán gamificadas y aplicar mecánicas que provoquen el desarrollo del juego (puntos, insignias, niveles, restricciones, etc) para alcanzar un determinado objetivo de aprendizaje.

La gamificación según los autores Joey J. Lee y Jessica Hammer, citado en Lozada Avila et al., (2017) identifican que la gamificación es una oportunidad para enfrentar dos problemas en la educación: la motivación y el compromiso. Mencionan que la misma puede servir como apoyo, especialmente en tres áreas: a) Cognoscitiva: En estas se identifican las reglas de juego que el jugador encuentra con la exploración activa y el descubrimiento. Plantean objetivos medianamente difíciles que motivan alcanzarlos y de los cuales obtienen recompensas inmediatas. Además, llevan al éxito. b) Emocional: Los juegos invocan variedad de emociones, experiencias emocionalmente positivas y de orgullo, y también pueden lograr ver el fracaso como una oportunidad, en vez de percibirlo como indefensión, temor o sensación de ser dominado. c) Social: el juego permite que se prueben nuevas identidades y papeles, requiriendo que tomen decisiones ante sus nuevas posiciones. Asimismo, ayuda a que el jugador asuma un rol activo del cual obtenga buenos resultados para el aprendizaje.

En concordancia con ello Mauroner (2019) menciona que a partir del juego surge un sentimiento particular de felicidad como resultado de la inmersión completa (concentración) y la absorción completa en una actividad (absorción). En esto, es crucial que haya un equilibrio de desafío y habilidad, de modo que no haya ni demasiado poco ni demasiado desafío.

El propósito de este trabajo es compartir aspectos relevantes de esta experiencia de clase en los alumnos que cursaron la asignatura Matemática I en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2.023.

Desarrollo

El régimen de cursado de la materia prevee dos exámenes parciales. Se llevaron a cabo un total de cinco actividades lúdicas presenciales. En una primera instancia se trabajó hasta el primer parcial con tres actividades lúdicas y siguiendo con las mismas estrategias metodológicas, para el segundo y último parcial de la asignatura, se planificaron dos juegos, el primero de ellos se desarrolló al finalizar las Unidades 4 y 5 correspondientes a Rango e Inversa y Sistemas de Ecuaciones Lineales. El segundo juego se realizó al finalizar la Unidad 6: Espacios Vectoriales. Además, durante el cuatrimestre se propuso a los estudiantes la resolución de ejercicios y trivias mediante Instagram.

El aprendizaje basado en juegos implica utilizar el funcionamiento y la mecánica del juego en un contexto educativo, aprovechando así sus ventajas como elemento motivador, social e interactivo. Para ello, se pueden poner en práctica diversas estrategias y utilizar los recursos. A la hora de planificar las actividades, se tuvieron en cuenta los siguientes consejos de Blog Planeta 2.015, citado en Páramo (2020)

- Definir un objetivo claro, establecer qué conocimientos o actitudes se busca que los estudiantes adquieran o practiquen mediante el juego.
- Transformar el aprendizaje de capacidades y conocimientos en una propuesta lúdica y divertida.
- Proponer un reto específico al alumnado y tenerlo siempre presente antes, durante y tras el desarrollo del juego.
- Establecer unas normas del juego que sean concisas y claras para los participantes

- Proponer una competencia motivante y sana. Generando cooperación y colaboración entre los participantes.

Según Lozada Avila et al (2.017), el juego es intencional y debe contar con un proceso sistémico en el desarrollo, por lo que indica que hay aspectos que se deben considerar en su diseño. Entre ellos la autora se refiere a los señalados por Marne, Wisdom, et al.(2.012): objetivo pedagógico, reglas claras y precisas, ruta metodológica y retroalimentación al jugador, objetos multimedia que se utilizarán para mejorar la experiencia del jugador y delimitar el contexto en el cual se desarrollará el juego.

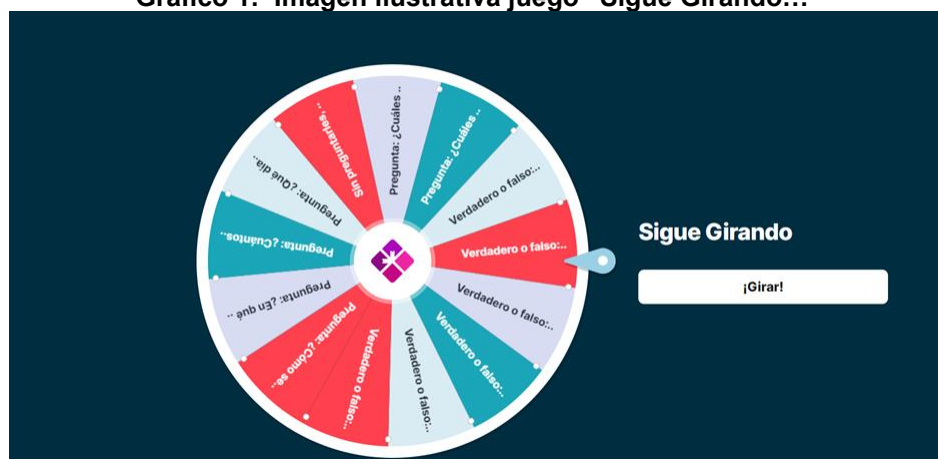
Siguiendo con lo mencionado, el primer juego planteado fue diseñado para ser realizado el primer día de clases, luego de la presentación de la materia. El objetivo de esta actividad fue ayudar a los alumnos a conocerse entre ellos, conocer la materia y conocer al docente.

Como primera actividad se propuso una ruleta confeccionada en <https://app-sorteos.com> con preguntas referidas a la materia (régimen de aprobación, fecha de parciales, etc) y otras como ejercicios de repaso sobre temas ya desarrollados en el curso de nivelación y que se retoman el primer día de clase de la asignatura. De esta manera se integraron los ejercicios del día con una actividad lúdica.

Para realizar el juego, el docente debía contar con una computadora conectada a internet y a un proyector. Se formaron grupos de 3 alumnos (sin moverse del lugar, ya que las primeras clases son multitudinarias), debiendo intercambiar entre ellos una breve presentación personal (nombre, carrera que eligieron, por qué la eligieron, etc.) con la finalidad de que se vinculen y se asuman como un equipo. Luego de unos minutos, el docente procedió a invitar a un voluntario a tirar la ruleta y responder la pregunta sorteada.

En el siguiente gráfico se muestra el aspecto de la ruleta.

Gráfico 1: Imagen ilustrativa juego” Sigue Girando...”



Fuente: Elaboración Propia, en <https://app-sorteos.com>

La segunda actividad lúdica presencial fue un juego llamado “¿Qué le falta?”. El objetivo de este juego fue repasar la teoría estudiada en las unidades que corresponden a Números Reales y Binomio de Newton. Para ello se planteó una serie de preguntas en las cuales los alumnos debían completar el espacio en blanco de cada una de las sentencias presentadas en el juego.

En este caso, el docente debía contar con una computadora con power point conectada al cañón y tarjetas que se repartieron a los equipos, al azar. Dichas tarjetas podían contener la respuesta correcta o no, y los estudiantes debían identificar si correspondía o no colocar la tarjeta en el espacio vacío de cada sentencia.

Como las comisiones eran numerosas se formaron entre 8 y 10 equipos y a cada uno se le entregaba las tarjetas con las respuestas (correctas e incorrectas). Luego se proyectaron las

sentencias, y el equipo que primero encontraba la respuesta, levantaba un cartel indicando que ya tenía la solución para pasar al frente y escribir el resultado en el pizarrón. A continuación, el docente realizaba una revisión de las respuestas para otorgar el puntaje al equipo con más aciertos. El equipo con mayor puntaje resultaba ganador de un premio. Mauroner (2.019) afirma que al jugar se generan sentimientos de felicidad, pues la persona se enfrenta a desafíos que se ha propuesto voluntariamente, y las recompensas como el premio influyen también en su comportamiento. Este, es uno de los elementos que explican por qué los juegos generan motivación y diversión.

Gráfico 2: Imagen ilustrativa juego “¿Qué le falta?” y juego “Quizizz”



Fuente: Elaboración propia y <https://quizizz.com/>

Previo al primer parcial se realizó el juego “Quizizz”, el objetivo de este juego fue hacer un repaso general de todo el contenido del primer parcial. Se formaron equipos de 4 o 5 participantes, era requisito que uno de los alumnos dispusiera de un celular con conexión a internet para poder ingresar a la página <https://quizizz.com/>. En ésta se cargaron las preguntas que fueron del tipo opción múltiple o verdadero o falso, cada pregunta tenía un tiempo disponible para responder y el puntaje era asignado por la plataforma mostrando un ranking al finalizar cada pregunta. El ritmo de juego lo marcaba el docente con el fin de revisar conceptos luego de finalizada cada una de las preguntas, sobre todo de aquellas que presentaban un gran porcentaje de respuestas incorrectas por parte de los equipos.

La cuarta experiencia de gamificación, tuvo lugar al finalizar las unidades 4 y 5 correspondientes a Rango e Inversa de una Matriz y Sistemas de Ecuaciones Lineales. El juego se llamó “Arriesgate y Ganá”, para el cual se cargaron las preguntas del tipo opción múltiple o verdadero o falso, en la página <https://quizizz.com/>.

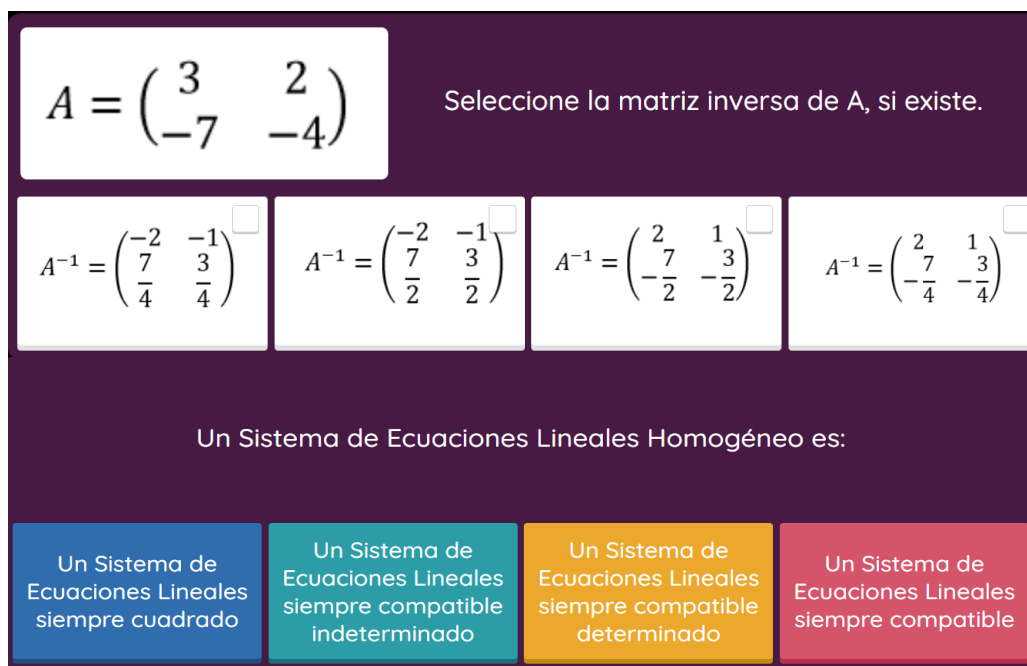
Al igual que el tercer juego, donde se utilizó Quizizz, las reglas fueron idénticas al momento de su ejecución. Si la mayoría de las respuestas fueron incorrectas, consideramos importante la reflexión del razonamiento utilizado por los integrantes del grupo para llegar a la solución propuesta.

Como quinta y última experiencia se propuso el juego “El estrellado”: mediante una proyección de un Power, se realizaron preguntas de opción múltiple o de Verdadero o Falso, referidas a la teoría y a ejercicios prácticos de la unidad de espacios vectoriales.

Al momento de su desarrollo, el docente debía contar con una computadora y un cañón para la proyección. Se dividió la clase en varios grupos, el profesor proyectaba las afirmaciones en el pizarrón y los alumnos debían debatir entre ellos las respuestas en un tiempo pautado. El primer grupo que consideraba tener la respuesta correcta debía levantar la mano y responder. Si dos o más grupos levantaban la mano al mismo tiempo, se decidía quien contestaba eligiendo a un representante de cada grupo para jugar a piedra, papel o tijera.

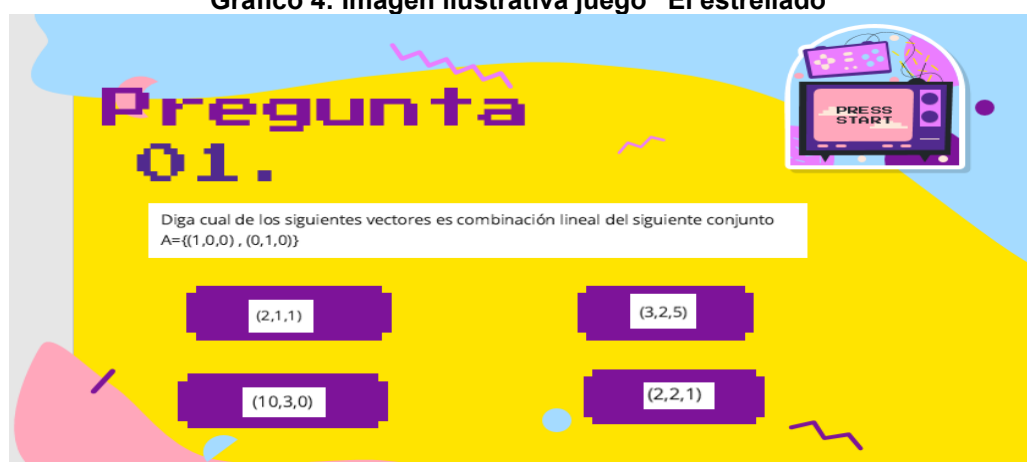
Si la respuesta dada era correcta, se les pedía una fundamentación y en caso de ser incorrecta, se abría nuevamente la posibilidad de responder para los demás grupos, esta vez, sin tiempo adicional. Por cada respuesta correcta, el grupo recibía una estrella simbólica, resultando ganador el grupo con más estrellas acumuladas.

Gráfico 3: Imagen ilustrativa juego “Arriesgate y ganá” elaborado en la plataforma “Quizizz” para cierre de las unidades Rango e Inversa de una Matriz y Sistemas de Ecuaciones



Fuente: Elaboración propia, en <https://quizizz.com/>

Gráfico 4: Imagen ilustrativa juego “El estrellado”



Fuente: Elaboración propia

Resultados obtenidos

En un intento de plasmar y conocer la opinión de los estudiantes de la práctica docente de la cual fueron los principales actores, se realizó una encuesta no anónima a los alumnos a través de una encuesta de moodle compartida a través del aula virtual de la asignatura. La encuesta estuvo conformada por 39 preguntas, algunas de desarrollo y otras de tipo Likert. El objetivo de la encuesta fue conocer las dificultades que tienen los estudiantes en el cursado y en qué medida dirigen su aprendizaje a través de la puesta en práctica de Estrategias de Autorregulación del Comportamiento para el aprendizaje de la asignatura Matemática I. Participaron de la encuesta 749 estudiantes, sobre un total de 916 que rindieron el segundo parcial.

Las variables bajo estudio fueron:

- 1.- Edad
- 2.- Carrera: Se registró si el alumno cursaba la carrera de Contador Público Nacional (CPN), Licenciatura en Administración de Empresas (LA), o Licenciatura en Economía (LE)
- 3.- Tipo de Escuela Secundaria: Se registró si el alumno cursó los estudios del Nivel Medio en una Institución Pública, Privada, o Dependiente de la U.N.T.
- 4.- Trabaja: Se registró si el alumno trabajaba o no en el momento del estudio
- 5.- Dificultades en el cursado de la asignatura Matemática I.
- 6.- Autorregulación del Comportamiento.
- 7.- Actitud de los estudiantes ante la aplicación de Estrategias Metodológicas basadas en la Gamificación en su aprendizaje: Se construyó esta variable compuesta por 18 ítems o reactivos que intentaron capturar la información requerida, agrupados en tres escalas o subdimensiones, a saber:
 - Componente Conductual: Se registró la suma de los puntajes obtenidos en siete ítems.
 - Componente Afectiva: Se registró la suma de los puntajes obtenidos en cinco ítems.
 - Compromiso en el aprendizaje de la Matemática: Se registró la suma de los puntajes obtenidos en seis ítems.

De los 749 alumnos, el 70% no trabajó durante el cursado, el 58% cursaba la carrera de Contador Público Nacional, el 30% la Licenciatura en Administración de Empresas y el 12% la Licenciatura en Economía, con edad promedio de 20 años.

Los resultados obtenidos fueron sumamente positivos y mostraron que la metodología del dictado de la materia fue recibida positivamente por parte de los alumnos como puede apreciarse en el Gráfico 5.

En el Gráfico 5, se observa que un poco más del 60% de los estudiantes está de acuerdo en que le gustó aprender con la modalidad de juegos o le agradó realizar las actividades de las clases prácticas utilizando juegos. Casi un 54% afirma que le gustó competir con sus compañeros en los juegos presentados en clase.

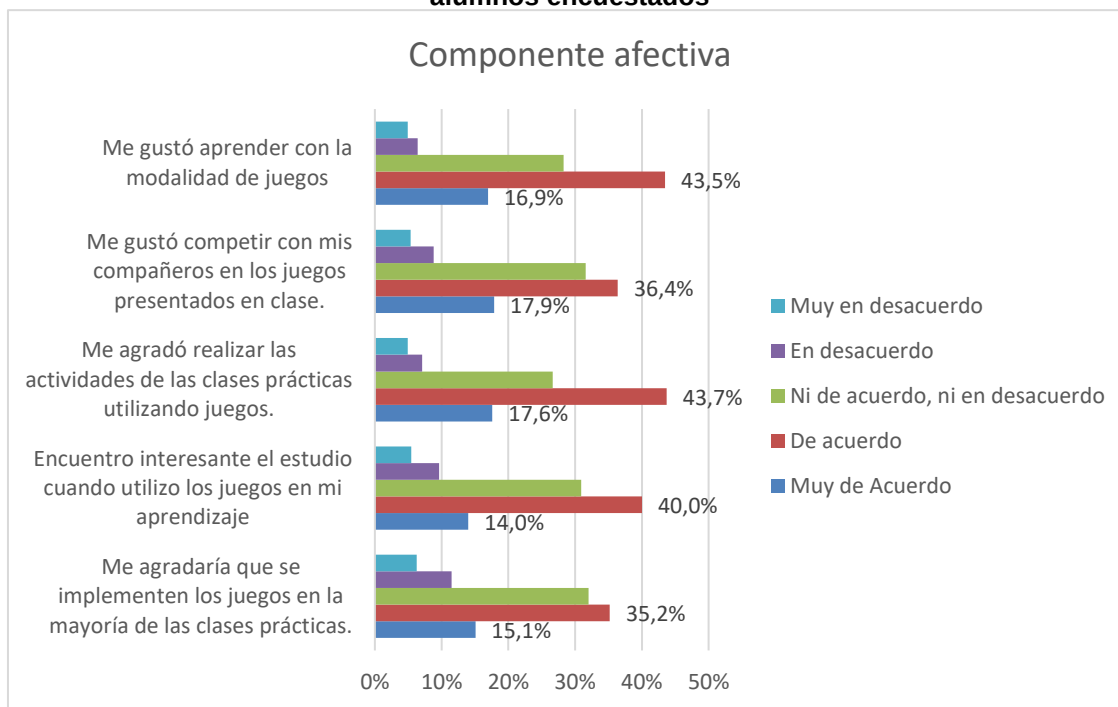
Como resultado de la encuesta realizada, también se puede observar que más de la mitad de los estudiantes respondió positivamente que los juegos motivaron el aprendizaje. También un 56% están de acuerdo o muy de acuerdo en que los juegos les permitieron trabajar en equipo y les facilitaron la comprensión de los conceptos matemáticos

Con respecto a las dificultades, un 56% (419 participantes) de los alumnos encuestados consideró que la falta de conocimientos previos influyó en su aprendizaje y un 67% (505 alumnos) consideró que durante el cursado recibió demasiados conceptos matemáticos en poco tiempo.

Las autopercepciones de la ausencia de una base sólida de conocimientos previos y de un tiempo de cursado muy escaso están relacionadas, ya que un estudiante con pocos

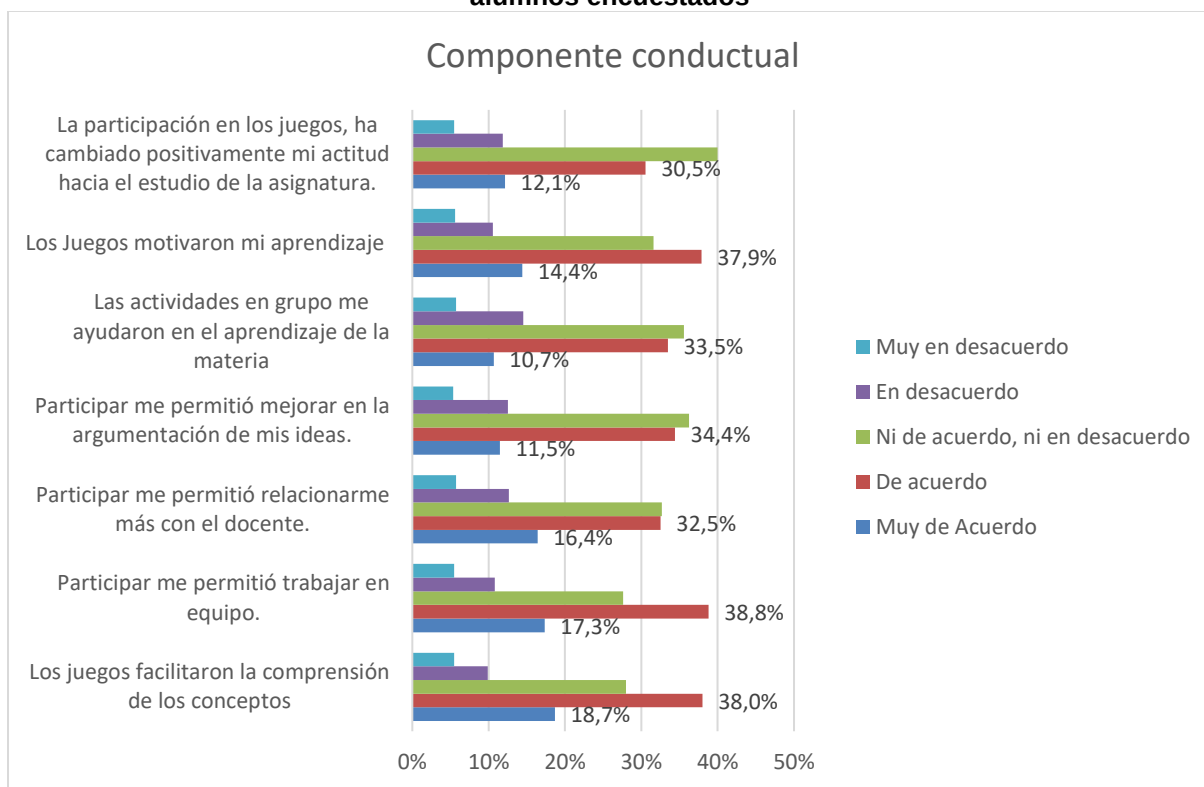
conocimientos previos, requerirá de un mayor tiempo para cumplir con las exigencias académicas de la asignatura, por ende percibe el tiempo como muy acotado.

Gráfico 5: Resultados de los indicadores de la Subdimensión Componente afectiva de los alumnos encuestados



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6: Resultados de los indicadores de la Subdimensión Componente conductual de los alumnos encuestados



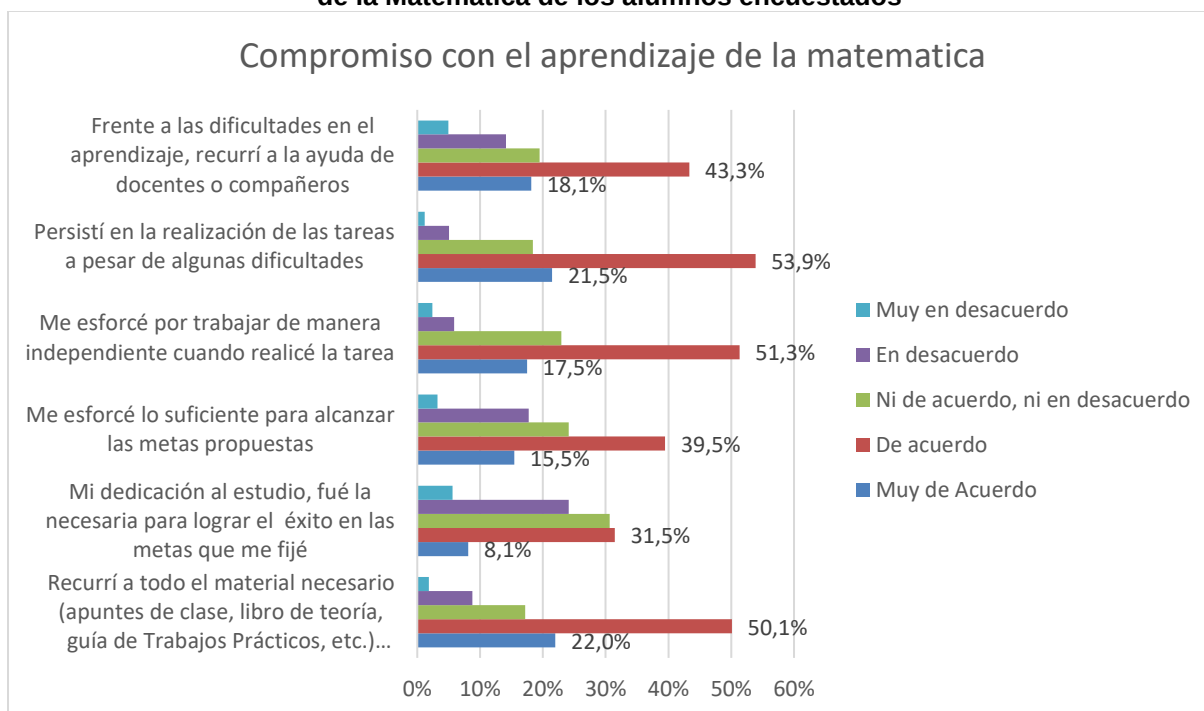
Fuente: Elaboración propia

Además, un 20% (148 estudiantes) consideró que la asistencia a las clases prácticas no contribuyó al logro de su aprendizaje y un 85% (637 participantes) de los alumnos encuestados afirmó haber asistido regularmente a las clases prácticas. En relación a la afirmación “Percibió las clases como muy numerosas” las respuestas brindadas por los encuestados están más divididas: un 34% (255 alumnos) se manifestó en desacuerdo, mientras que un 29% (214 encuestados) expresó estar de acuerdo y un 37% (280 alumnos) no se inclinó por ninguna de las dos categorías anteriores. Una distribución similar a la anterior, se observa en relación a la afirmación “Tuvo dificultades para seguir las explicaciones del profesor”. Por último, sólo a un 14% (102 estudiantes) no le han resultado interesantes los temas y ejercicios desarrollados en las clases prácticas.

Al realizar una lectura de las valoraciones que los estudiantes han realizado sobre las clases prácticas, se encuentra una contradicción aparente: por un lado, en general, se observa una valoración positiva de la asistencia a clases prácticas tanto por la contribución al logro de su aprendizaje como por el interés en los contenidos desarrollados; y por otro lado, no se observa la misma contundencia en las respuestas en relación a las dificultades para seguir las explicaciones del profesor.

Teniendo en cuenta el alto número de estudiantes por comisión, resalta el hecho que los encuestados no perciben la masividad ni la valoran como un aspecto con impacto negativo en sus calificaciones.

Gráfico 7: Resultados de los indicadores de la Subdimensión Compromiso con el aprendizaje de la Matemática de los alumnos encuestados



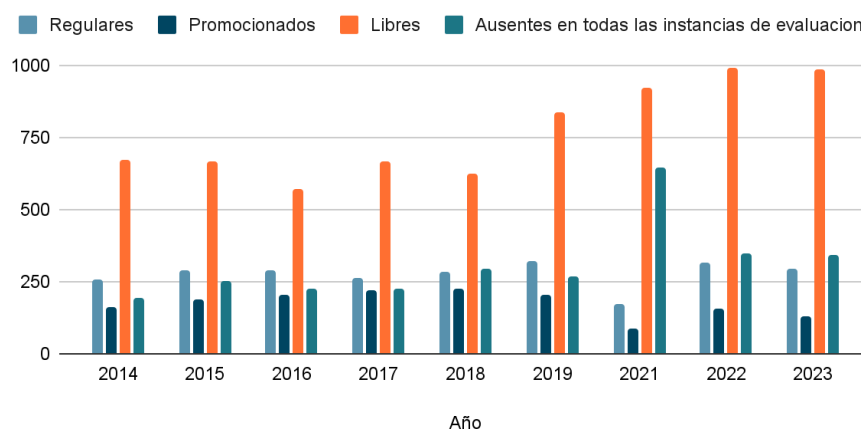
Fuente: Elaboración propia

Se observa en el Gráfico 7 que la mayoría de los estudiantes encuestados revela una autopercepción positiva en relación a la persistencia en la realización de las tareas a pesar de algunas dificultades, esfuerzo por trabajar independientemente y a la consulta del material disponible. Sin embargo, un 20% percibe que sus esfuerzos no han sido suficientes para alcanzar sus metas.

Se observa que a pesar de las actitudes positivas de los entrevistados en relación con el esfuerzo realizado durante el cursado, estos no ven reflejado el esfuerzo invertido en el cumplimiento de sus metas personales.

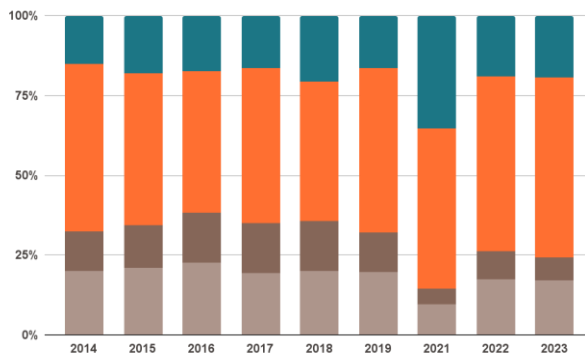
Gráfico 8: Condición final de alumnos de Matemática I en valores absolutos. Años: 2014 a 2023

Regular, Promocion, Libre y Ausentes en todas las instancias de evaluación



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la cátedra.

Gráfico 9: Condición final de alumnos de Matemática I en porcentajes. Años: 2014 a 2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la cátedra.

A partir de lo observado en el gráfico 9, puede afirmarse que en las cohortes anteriores al año 2020 se observan porcentajes de regulares y promocionados más altos que los actuales y que el peso relativo del grupo de regulares y promocionados se mantuvo en los años 2022 y 2023, a pesar de las condiciones desfavorables del contexto pospandemia. Cabe destacar que el mismo plantel docente ha tenido resultados significativos en una implementación de la gamificación en la misma asignatura pero en grupos reducidos. Esto último nos conduce a continuar estudiando e implementando la gamificación, pese a que no se observa un cambio significativo en los porcentajes de regulares y promocionados.

Conclusiones

Las actividades lúdicas presentadas en el cuatrimestre se realizaron en diferentes instancias de la materia y consideramos que la elección de los juegos pudo servir para que los alumnos comprendan mejor determinados conceptos o para afianzar aquello que ya conocen y avanzar hacia un aprendizaje significativo. Siguiendo a Moreira (2000), en el aprendizaje significativo, el aprendiz no es un receptor pasivo; muy al contrario. Debe hacer uso de los

significados que ya internalizó, para poder captar los significados de los materiales educativos. En ese proceso, al mismo tiempo que está progresivamente diferenciando su estructura cognitiva, está también haciendo reconciliación integradora para poder identificar semejanzas y diferencias y reorganizar su conocimiento. O sea, el aprendiz construye su conocimiento, produce su conocimiento.

De acuerdo a Contreras & Eguia (2.017), utilizar gamificación en las aulas es eficaz siempre y cuando se utilice para animar a los estudiantes a progresar a través de los contenidos de aprendizaje, para influir en su comportamiento o acciones y para generar motivación. Es posible motivar a los alumnos con la introducción de una metodología que incluya retos, metas, etc. Estos elementos fomentan la participación o la acción en los seres humanos en general. Sin embargo, hay que tomar en cuenta incluso el contexto cultural o las experiencias previas.

Con respecto a nuestras experiencias de clase, observamos que implementar la gamificación en el aula, tuvo múltiples beneficios en nuestros alumnos. Entre ellos podemos citar un aprendizaje divertido e interactivo, la competencia sana entre los alumnos, la disminución del miedo al fracaso, el volver a intentar cada vez que pasaba a otra consigna.

Uno de los desafíos de la experiencia que desarrollamos fue trabajar en aulas masivas. Es en este punto donde nos encontramos con diferentes aspectos a revisar, como ser el tiempo, el espacio, la distribución de mobiliario, entre otros.

En adelante, luego de haber obtenido una respuesta positiva por parte del alumnado se trabajará en las modificaciones y mejoras pertinentes de la metodología en búsqueda de mejores resultados futuros. Las experiencias educativas requieren de rectificaciones adecuadas para lograr los propósitos pedagógicos propuestos.

Bibliografía

Blanco, L.S., & Muñoz-Repiso, A.G. (1.989). El rendimiento académico en la Universidad de Cantabria : abandono y retraso en los estudios.

Contreras Espinosa Ruth S. y Eguia Jose Luis (editores) (2.017): Experiencias de gamificación en aulas. InCom-UAB Publicacions, 15. Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona.

González González, C. (2.019). Gamificación en el aula: ludificando espacios de enseñanza-aprendizaje presenciales y espacios virtuales. 10.13140/RG.2.2.34658.07364.

Gowin, D. Bob (1.981). Educating. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press. 210 p.

Hernández López, J. M., & Pozo Muñoz, C. (1.999). El fracaso académico en la universidad: diseño de un sistema de evaluación y detección temprana. Educational Psychology, 5(1), 27–40. <https://journals.copmadrid.org/psed/art/7bd28f15a49d5e5848d6ec70e584e625>

Kapp, K. (2.012) The Gamification of Learning and Instruction. Game-Based Methods and Strategies for Training and Education. Pfeiffer, San Francisco, CA. recuperado de <https://es.scribd.com/read/100282384/The-Gamification-of-Learning-and-Instruction-Game-based-Methods-and-Strategies-for-Training-and-Education>

Lozada Avila, C y Betancur Gomez, S. (2.017) La gamificación en la educación superior: una revisión sistemática. Revista Ingenierías Universidad de Medellín, vol. 16, No. 31 pp. 97-124 ISSN 1692-3324 julio-diciembre de 2017/272 p. Medellín, Colombia

Mauroner, O. (2019) Gamification in Management and Other Non-Game Contexts—Understanding Game Elements, Motivation, Reward Systems, and User Types. *Open Journal of Business and Management*, 7, 1.815-1.830. <https://doi.org/10.4236/ojbm.2019.74125>

Moreira Marco Antonio (2000) Instituto de Física da UFRGS Caixa Postal 15051, Campus 91501-970 Porto Alegre, RS, Brasil moreira@if.ufrgs.br

Páramo Rengifo, C. A. (2020). Gamificación e innovación educativa: apuntes para la práctica. *Revista Conrado*, 16(S 1), 241-248. Recuperado a partir de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1547>

Rodríguez, F., & Santiago, R. (2015). Gamificación: Cómo motivar a tu alumnado y mejorar el clima en el aula. Editorial Océano.

FORMACIÓN BIMODAL PARA EMPRENDEDORES: UN APOORTE DESDE LA EXPERIENCIA DOCENTE BASADO EN LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SUSTENTABLES Y CIUDADANOS

Año: 2023

**Autores: Fabbroni, Ana Gabriela¹; Rivera Bernsdorff Fernando²; Primón Paula³;
Juarez Valeria⁴**

Resumen

La educación bimodal emerge como una estrategia innovadora para fortalecer la capacitación, integrando modalidades presenciales y virtuales. Este enfoque no solo se adapta a las preferencias de aprendizaje individuales, sino que también aborda la diversidad de contextos y necesidades de los estudiantes. La capacitación se convierte así en un proceso más inclusivo, rompiendo barreras geográficas y económicas. Este artículo tiene como objetivo mostrar los resultados obtenidos en la implementación de un modelo innovador de educación impartido a un grupo de estudiantes emprendedores de la “Diplomatura en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos” dictado en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Contables de la Universidad Nacional de Salta, utilizando para tal fin la técnica cuantitativa. Se destaca cómo esta combinación de métodos educativos ofreció flexibilidad, accesibilidad y experiencias prácticas, optimizando la formación para aquellos que buscaron iniciar y hacer crecer sus emprendimientos a través de las herramientas aprendidas durante el dictado de la Diplomatura. La modalidad presencial proporciona interacción directa, fomentando el networking y la mentoría personalizada, elementos esenciales en el desarrollo emprendedor. Simultáneamente, la educación virtual brinda flexibilidad horaria y acceso a recursos digitales, adaptándose a las demandas de emprendedores con agendas dinámicas. La integración de tecnologías educativas, como plataformas de aprendizaje en línea y simulaciones interactivas, enriquece la experiencia formativa. Esto permite a los emprendedores adquirir habilidades prácticas y conocimientos específicos de manera autodirigida, acelerando su preparación para los desafíos del mundo empresarial. En este contexto, la educación bimodal en el ámbito emprendedor es crucial. Evaluar resultados y ajustar programas en función de los avances tecnológicos garantiza que la capacitación siga siendo relevante y efectiva en un entorno empresarial en constante evolución. Los resultados muestran valoraciones de satisfacción positivas sobre la formación recibida durante el curso, la metodología implementada y los materiales multimedia aplicados. En conclusión, este modelo pedagógico apoyado en el aprendizaje bimodal constituye una adecuada alternativa para la implementación de cursos con estas características dotando de mayor flexibilidad curricular y permitiendo aprovechar los momentos presenciales con actividades activas de integración y mediación. Para los emprendedores este tipo de educación representa un enfoque dinámico y adaptativo para la capacitación de estos,

¹ *gabriela-fabbroni@hotmail.com Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa*

² *rivera.fernando@gmail.com Docente Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales*

³ *paulirprimon@gmail.com Graduada Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales*

⁴ *valeriajuarez887@gmail.com Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales*

capitalizando las ventajas de la interacción presencial y las posibilidades de aprendizaje en línea. Además, este modelo responde a las demandas cambiantes del emprendimiento contemporáneo, proporcionando a los futuros empresarios las herramientas necesarias para triunfar en una sociedad empresarial cada vez más competitiva.

Palabras claves: Emprendedor, Educación Bimodal, Aprendizaje en línea.

1-Introducción

La actual sociedad del conocimiento demanda un uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de forma efectiva, brindando acceso a las múltiples fuentes informativas de manera universal. Tales características requieren el dominio de habilidades que se deben fomentar por igual en todos los estratos sociales, aspecto donde la educación universitaria, como figura transformadora, cumple un papel determinante (Flórez et al., 2017). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hace énfasis en la capacidad docente para incorporar las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Para esto, se requieren el desarrollo y fortalecimiento de las competencias digitales, imperando la necesidad de ampliar la capacitación más allá de la formación inicial (OECD, 2020). La introducción de las TIC en la educación en general y en la universidad particularmente constituye un abanico de posibilidades para potencializar el proceso educativo; sin embargo, no está exenta de desafíos asociados, los cuales requieren de un abordaje complejo y profundo (Carneiro et al., 2021). Estos retos implican desde la formación de las competencias digitales docentes hasta una estructura metodológica para su implementación en las universidades (Chasi-Solórzano, 2019). La búsqueda de estrategias de aprendizaje que respondan a los cambios en la sociedad, alineadas con las características contemporáneas de la pedagogía, y los avances tecnológicos invitan a una transformación hacia una mediación apoyada en el uso de las TIC, no como un fin en sí mismo, sino como un vehículo, pues permiten tanto a docentes como a estudiantes un acceso amplio e inmediato a la información, la creación de contenido y las múltiples posibilidades de conexiones e interacciones, rompiendo con la barrera del espacio y el tiempo. Facilitando a su vez un aprendizaje flexible y presente, incorporando metodologías activas y centradas en la persona estudiante (García-Martínez, 2021). No obstante, la dificultad de contar con las competencias tecno pedagógicas, asociado a metodologías que generen un aprendizaje activo, crea la necesidad de establecer modelos iniciales de aplicación para todos los agentes educativos, beneficiando el currículo (Soto, 2018). Desde este marco introductorio y considerando la vertiginosidad con la que se han desarrollado los canales digitales de comunicación como resultado de la Pandemia COVID19, lo que obliga a los emprendedores a atravesar un proceso de alfabetización digital que les permita readaptar sus estrategias de inserción en el mercado o como una alternativa de permanencia y crecimiento de las actividades que se encuentran desarrollando, es que desde la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se ha elaborado un programa de formación denominado “Diplomatura de Extensión en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos” orientado a favorecer el desarrollo de habilidades de gestión para emprendedores, contribuyendo no sólo en términos de formación en torno a ciertos contenidos específicos habilitantes para el desarrollo de modelos de negocio de bajo riesgo, rentables y escalables, sino también generando un espacio de alfabetización digital dentro del entorno tecnológico imperante, para los cuales se implementó el desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje con el apoyo del uso de las TIC, lo que constituye un cambio de paradigma sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje que tradicionalmente se han estado desarrollando

bajo un único pilar de clases presenciales. En concordancia con esta tendencia, se propuso aprovechar los beneficios del proceso de virtualización, mediante el dictado de la Diplomatura e-learning, logrando así llegar a un mayor número de destinatarios que se puedan beneficiar con la formación propuesta, fortaleciendo a sus participantes y al entorno en el manejo de las nuevas tecnologías. La utilización de las TIC dentro de este modelo brinda un abanico de herramientas con recursos semióticos que permiten comunicación, intercambio y procesamiento de información al alcance de los estudiantes dentro de entornos virtuales (Ros y Rodríguez, 2021).

El presente trabajo tiene por objetivo el análisis de los resultados de una propuesta pedagógica, donde se aborden experiencias de aprendizaje a través de un curso bimodal apoyado en el uso de las TIC. Concretamente se pretende:

- Analizar la participación de emprendedores en el curso basado en el aprendizaje bimodal dentro de un entorno virtual de aprendizaje.
- Conocer el resultado cuantitativo de satisfacción del estudiantado matriculado en el curso bajo una metodología de aprendizaje activo a través del relevamiento de los proyectos presentados por los emprendedores.
- Evaluar cuales fueron los aspectos más relevantes de participación dentro de una estrategia de aprendizaje bimodal.

2- Desarrollo de la Experiencia

La investigación se enmarca en el curso que lleva como nombre “Diplomatura en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos”, el cual forma parte del plan de actividades de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución. Es por ello por lo que, con la finalidad de cubrir una necesidad de capacitación evidenciada en nuestro medio, este curso busca crear un espacio de formación para la acción, contribuyendo a incrementar los conocimientos para que los participantes puedan ingresar a la Economía Emprendedora con la finalidad de mejorar las condiciones de la puesta en marcha de una idea de negocio o de un proyecto emprendedor y alcanzar sus objetivos, brindando una visión del Ecosistema Emprendedor. De manera concreta, el curso busca desarrollar las competencias en los emprendedores con el fortalecimiento de las habilidades blandas de los participantes a través de herramientas útiles de análisis, planeamiento, comercialización, técnicas de venta, publicidad y marketing. La investigación tuvo una duración de 14 semanas, ubicada en el segundo semestre del año 2023. Este curso se desarrolló bajo una naturaleza bimodal, donde se debió combinar la implementación de clases presenciales y virtuales (sincrónicas y asincrónicas) apoyadas en los principios de aprendizaje bimodal. Desde el componente virtual se centró en el desarrollo de clases donde se adquieren y profundizan los conocimientos teóricos que constituyen los contenidos del curso, ello a través de actividades tanto individuales como grupales por medio de contenidos multimedia y dispositivos electrónicos dentro de un entorno virtual de aprendizaje (aula virtual) y apoyados con la guía de la persona docente. Presencialmente, las clases se desarrollan mediante talleres prácticos guiados por la persona docente, aplicando metodologías activas, que permitan emplear los contenidos teóricos estudiados de forma virtual, usando actividades para resolver problemas, compartir experiencias y generar discusiones críticas entre los integrantes del curso. Esta investigación se llevó a cabo desde un paradigma sociocrítico (Bisquerra, 2014), concretamente a través de un enfoque de Investigación Acción Participación (IAP). Bajo esta metodología se realizó el estudio de una problemática educativa específica que se requiere solucionar y afecta a una población en

particular (Sanahuja et al., 2020), la cual se enmarca en la implementación -por primera vez- en la capacitación a emprendedores, de la metodología de aprendizaje bimodal en un curso que tiene tanto un componente de clases presenciales como virtuales, en donde se implementa el uso de las TIC para los procesos de mediación. En este caso, participó la población emprendedora que se matriculó en el curso, en procura de involucrarla al proceso de investigación, permitiendo de manera conjunta un trabajo entre la persona docente como investigador y facilitador del trabajo junto con las personas estudiantes dentro de un papel de autogestores del mismo (Creswell, 2019).

En el estudio participaron 108 emprendedores matriculados en el curso antes mencionado, de los cuales 32 son hombres y 76 mujeres. El rango de edad varía entre los 18 y los 60 años. Se procede a elaborar una propuesta de plan de intervención para el curso donde la combinación de la bimodalidad bajo un marco metodológico, apoyado en el aprendizaje bimodal, son como los pilares de la estrategia a implementar. El curso se caracteriza por una configuración donde se entrelazan clases de tipo sincrónico, asincrónico y presencial. Posteriormente, se concretiza el programa de curso, distribuidos los contenidos teóricos durante las semanas asincrónicas. Esto con la finalidad de que el grupo participante estudie a su ritmo los contenidos desde el entorno virtual de aprendizaje. En cuanto a las clases sincrónicas virtuales, se realizan mediante videoconferencias grupales, procediendo a la aclaración de dudas de los contenidos teóricos, permitiendo una mayor profundización de estos en aquellos puntos débiles detectados, fortaleciéndolos al realizar prácticas en grupos de trabajo en los encuentros presenciales. Lo anterior se complementa con la incorporación de sesiones presenciales denominadas talleres prácticos, donde las personas estudiantes ponen en práctica los contenidos teóricos ligados a los ejercicios prácticos, abarcados de forma asincrónica y reforzados en los momentos sincrónicos virtuales. Paralelamente, las actividades de mediación evaluativa se basan en la elaboración de proyectos de diseños aplicados a la naturaleza del emprendimiento y a eventuales situaciones en su contexto profesional. Las consultas a los docentes se realizaron por medio de las clases sincrónicas y a través de un grupo creado en la aplicación WhatsApp, con el objetivo de detectar acciones de mejora en el desarrollo del curso y generar espacios de retroalimentación, haciendo partícipes de este al grupo estudiantil. Además, como parte de las acciones establecidas en la fase de detección y diagnóstico del problema de investigación, durante el transcurso de las primeras clases se fue monitoreando aspectos para conocer dificultades de acceso a Internet o a dispositivos con el fin de encontrar obstáculos que impidiesen la completa implementación del curso. Sin embargo, los resultados no reflejaron problemas de conectividad al respecto, ya que la totalidad de las personas estudiantes disponen de acceso estable a Internet y al menos a un dispositivo que les permita un adecuado desarrollo del curso bimodal. No obstante, también se prepararon tutoriales para el uso de la plataforma Moodle, inclusive en las clases presenciales se le explicó determinando el nivel de conocimiento básico de las temáticas del curso y detectar contenidos que necesitarían mayor o menor énfasis durante el curso. En la puesta en acción, se utiliza un sistema de gestión de aprendizaje, concretamente la plataforma Moodle, denominada Aula Virtual Institucional. En este entorno virtual de aprendizaje, el estudiantado tiene acceso a los contenidos multimedia en los momentos asincrónicos. Además, se utiliza la plataforma Zoom (licencia institucional) para la realización de las distintas videoconferencias en los momentos sincrónicos. La creación de los diferentes contenidos de aprendizaje multimedia se realizó con softwares como Prezi, Canva, Power Point para el diseño de vídeos explicativos en modalidad micro- learning, infografías y presentaciones interactivas. A su vez, para la comunicación permanente se utilizó el correo electrónico y se creó un grupo a través de WhatsApp.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. A los fines de aprobar el curso y como medio evaluativo, se solicitó a los emprendedores la presentación de proyectos aplicando los conocimientos teóricos a su emprendimiento o idea. Se considera, al igual que Anijovich y Cappelletti (2017), que “la evaluación debe ser entendida como una oportunidad

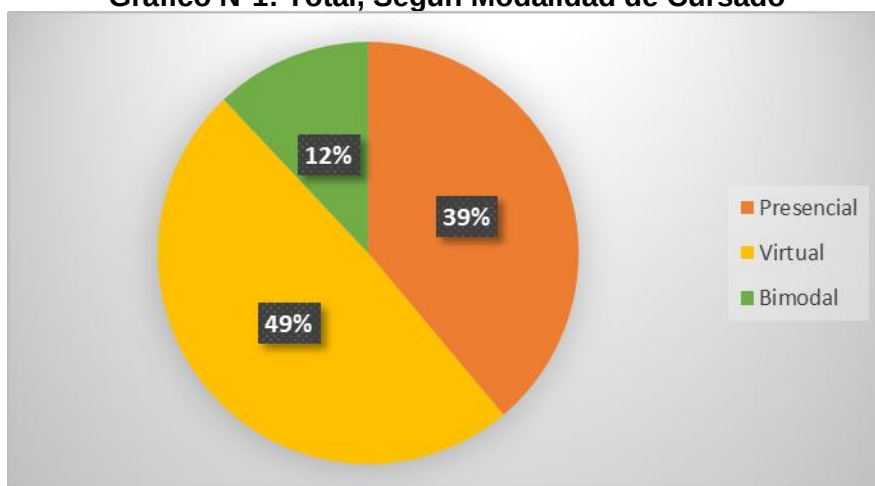
para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas, además de cumplir la función clásica de aprobar, promover, certificar". Parece ser, entonces, que en las instancias evaluativas se pone en evidencia cuales fueron los saberes impartidos y aprendidos. Según Cruz y Benito Capa (2005):

"En sí misma la evaluación constituye un proceso directamente vinculado con la calidad de la enseñanza: su correcta definición y desarrollo establecen el marco necesario para conducir el aprendizaje, para ajustar los contenidos y métodos de enseñanza y permitir la mejora continua del proceso formativo."

3- Principales Resultados Obtenidos

A continuación, se exponen los resultados de la investigación llevada a cabo:

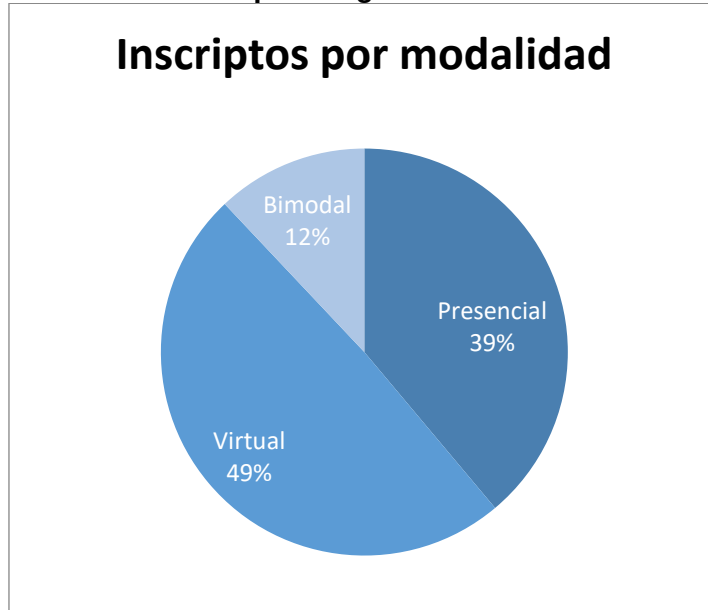
Gráfico N°1: Total, Según Modalidad de Cursado



Fuente: Elaboración Propia

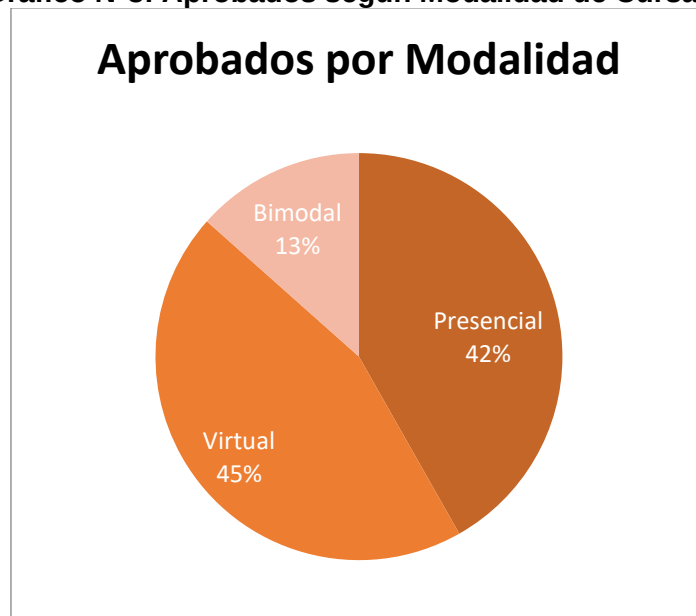
Del total de participantes, el 49% fue con modalidad virtual y el 12% con bimodalidad. Es decir que gracias a la oferta mixta de ambas modalidades les permitió cursar la diplomatura a más de la mitad de los participantes. En conversaciones con ellos, muchos no podían dejar físicamente su emprendimiento ya que necesitaban estar cerca o presentes por cualquier circunstancia que los requiera.

Gráfico N°2: Inscriptos según Modalidad de Cursado



Fuente:Elaboración Propia

Gráfico N°3: Aprobados según Modalidad de Cursado



Fuente: Elaboración Propia

El primer día de clases asistieron todos los alumnos de las distintas modalidades. En un principio la diferencia en cantidades de participantes entre las dos modalidades era de 10 puntos, 39% presencial y 49% virtual. Esa diferencia se redujo a 6 puntos al evaluar los alumnos que cumplieron con la asistencia, 41% presencial y 47% virtual, y se redujo aún más (a 3 puntos) al analizar la cantidad de alumnos que aprobaron la diplomatura, 42% presencial y 45% virtual. Aunque las diferencias no son muy grandes, se entiende que el trato presencial, personalizado y con más cercanía a los alumnos puede contribuir en su continuidad en la cursada.

Cuadro N°1: Pico de Asistencias

Pico de la asistencia	Asistencias	Inscriptos	%
Total	101	108	94%
Presencial	40	42	95%
Virtual	48	53	91%
Bimodal	13	13	100%

Fuente: Elaboración Propia

En el segundo taller se destaca un pico de asistencia con el 94% de asistencia en total. Siendo este pico general para todas las modalidades, aunque en las formas bimodal y presencial se destaca la asistencia con un 100% y 95% respectivamente, donde el total de asistencia fue del 94%. Pudiendo concluir que las actividades con características experienciales pueden contribuir a la participación y mayor concurrencia en general y mayor aún con presencialidad.

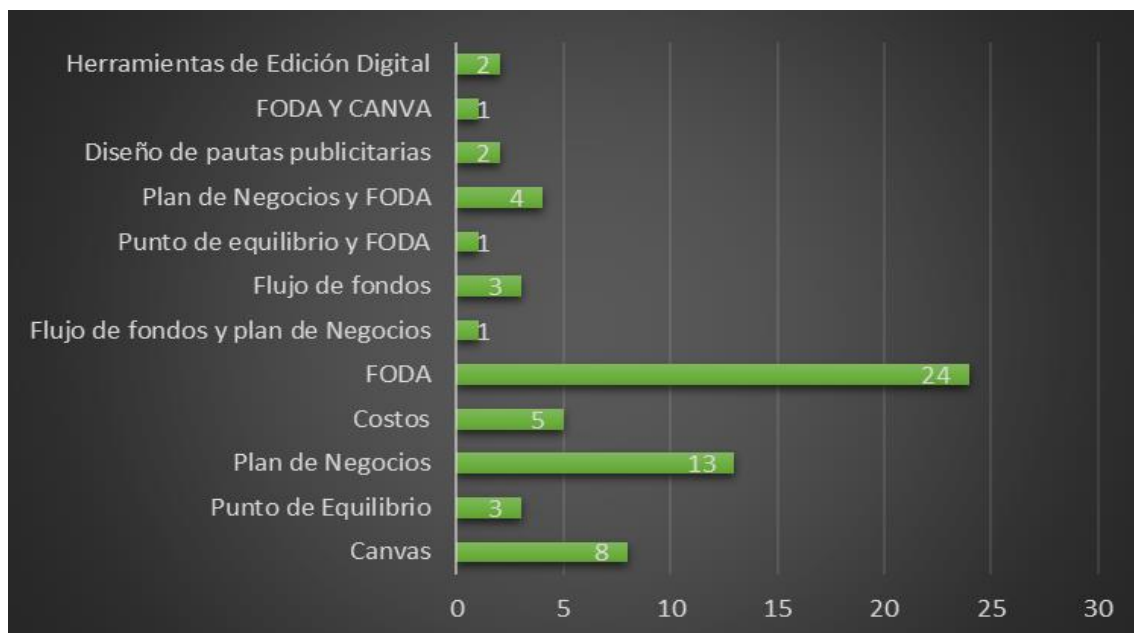
Cuadro N° 2: Participantes que Aprobaron la Instancia Final

	Presencial	Virtual	Bimodal	Total
Inscriptos	39%	49%	12%	100%
Inscriptos	42	53	13	108
Aprobados	42%	45%	13%	100%
Aprobados	28	30	9	67
	67%	57%	69%	62%
Cumplieron Asist	41%	47%	12%	100%
Cumplieron Asist	33	38	10	81
	79%	72%	77%	75%

Fuente: Elaboración Propia

De los participantes que iniciaron la diplomatura, se puede observar mayor asistencia cuando es presencial, donde cumplieron con la asistencia el 79% de los participantes, seguido por bimodal en 77% y por último la modalidad virtual en un 72%. Una situación similar se da en los aprobados, aunque en este caso se inclina la balanza en la bimodalidad, donde aprobó el 69% de los que iniciaron la diplomatura, seguido por el 67% presencial y 57% virtual. Aunque la diferencia es esperable, se podrían analizar mecanismos que permitan reducir la deserción de los participantes en modalidad virtual para que se asemeje a los presenciales. Se destaca que los alumnos que cursaron en forma bimodal tuvieron el mayor porcentaje de finalización, la flexibilidad de cursado les dio la posibilidad de experimentar la cercanía y presencia que contribuye a continuar con los estudios y a poder cursar virtual si algún día no lo podían hacer presencial por algún motivo.

Gráfico N° 4: Temáticas Abordadas



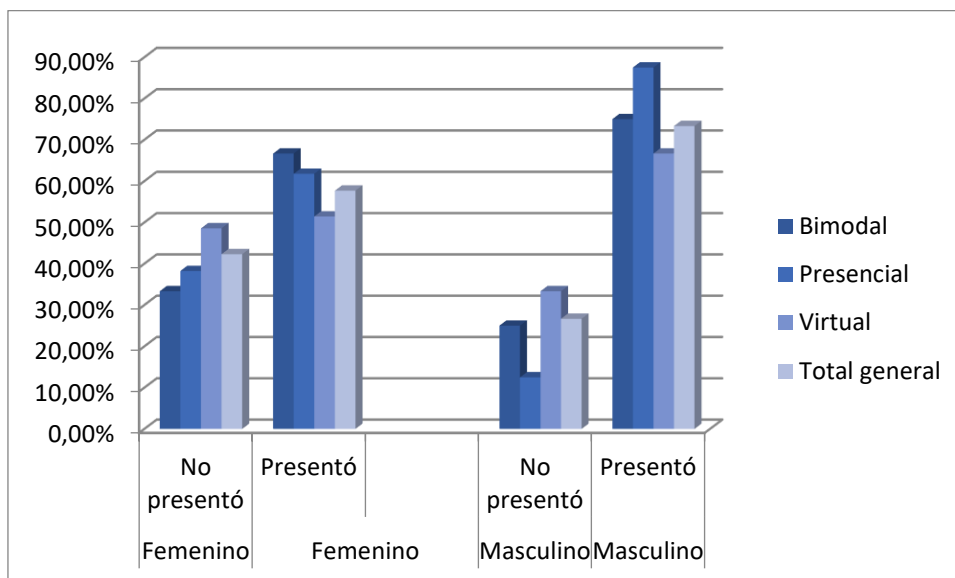
Fuente: Elaboración Propia

Se destaca en la elección de temas el análisis FODA seguida por Plan de Negocios y Modelo Canvas. El resto de las temáticas fueron trabajadas sin detectar grandes diferencias. No se detectaron diferencias significativas dentro de cada temática en cuanto a si los participantes que las elegían eran de modalidad presencial o virtual. La elección no estuvo sesgada por la modalidad.

Análisis Aprobados por Género y Modalidad

Aunque la mayor cantidad de participantes aprobados son de género femenino, dicha tendencia se encuentra fundamentada en que la mayor parte de los participantes son de dicho género. Se puede observar que al hacer la evaluación por género y por modalidad, la relación de aprobados con respecto a la modalidad es favorable en las modalidades presencial y bimodal ya que en el caso del género masculino la mayor cantidad de aprobados se dan en la modalidad presencial con el 87,50%, seguida por la modalidad Bimodal con el 75% y la menor cantidad de aprobados se da en la modalidad virtual 66,67% de los participantes. En el caso del género femenino la mayor cantidad de aprobados se dan en la modalidad presencial con el 66,67%, seguida por la modalidad Bimodal con el 61,76% y la menor cantidad de aprobados se da en la modalidad virtual con el 51,43% de los participantes. Siempre se mantiene la mayor proporción de aprobados en el género masculino. En el género masculino la mayor cantidad de aprobados es en la modalidad presencial y en el género femenino en la modalidad mixta o bimodal, la menor proporción de aprobados en ambos géneros se da en la modalidad virtual. Con este resultado se refuerza la propuesta de buscar mecanismos para aumentar la proporción de participantes que finalicen la diplomatura en la modalidad virtual

Gráfico N° 5: Aprobados por Género y Modalidad



Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 3: Aprobados por Modalidad

	Bimodal	Presencial	Virtual	Total, General
No presentó	33,33%	38,24%	48,57%	42,31%
Presentó	66,67%	61,76%	51,43%	57,69%
No presentó	25,00%	12,50%	33,33%	26,67%
Presentó	75,00%	87,50%	66,67%	73,33%

Fuente: Elaboración Propia

Análisis Rubro-Modalidad

El análisis basado en rubro donde se desempeña se realizó por modalidad de cursado y no por género así se pudo evaluar si para algunas actividades, les permitió hacer la diplomatura gracias a la modalidad mixta.

Para esto se elaboró una tabla dinámica donde se puede ver en los Rubros en los que no cursan en alguna modalidad. En particular en la modalidad presencial.

Se puede concluir que en algunos rubros la virtualidad les facilitó o permitió hacer la diplomatura. Se observa esta situación en los Rubros: Educación, Textil y Turismo.

En los rubros financieros, asesoramiento, minería, tecnológico y de relaciones comunitarias se da la misma situación, pero al ser 1 sólo participante por rubro no se puede llegar a una conclusión por el tamaño de la muestra. A la inversa en el rubro industrial se destaca la mayor presencia en la modalidad presencial.

Cuadro N°4: Rubros según Modalidad de Cursado

Rubro del Emprendimiento	Bimodal	Presencial	Virtual	Total general
Administrativo		4	5	9
Ambiental	1	1	1	3
Arte		1		1
Artesanía	1	4	3	8
Asesoramiento	1		1	2
Comercio	3	7	8	18
Cuidado personal	1	2	4	7
Educación			3	3
Estudiante	1	4	4	9
Eventos	1	2	1	4
Financiero			1	1
Frigorífico		1		1
Ganadero		1		1
Gastronómico	1	3	5	9
Humanidades		1		1
Industrial		3		3
Minería			1	1
Ninguno	1		1	2
No específica	1	5	7	13
Publicitario		1		1
Relaciones comunitarias			1	1
Tecnológico			1	1
Textil	1	1	4	6
Transporte		1		1
Turismo			2	2
Total, general	13	42	53	108

Fuente: Elaboración Propia

4- Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos, se evidencia que una metodología respaldada en la investigación y la acción permite diseñar situaciones de enseñanza y aprendizaje que se originan a partir de un análisis contextual, generando estrategias adaptadas a las necesidades de los emprendedores, considerando su capacidad y anticipándose a posibles desafíos. Estas metodologías, aplicadas en este trabajo, representan oportunidades para impactar positivamente en los procesos educativos, beneficiando a diversos grupos de estudiantes. La implementación de un modelo de mediación pedagógica, con un enfoque bimodal respaldado en los principios del aprendizaje bimodal, se presenta como una alternativa valiosa para el desarrollo de cursos. Esto requiere la creación de un entorno virtual de aprendizaje accesible y estructurado, proporcionando flexibilidad y generalidad al proceso de enseñanza y aprendizaje. Los hallazgos metodológicos demuestran que la planificación detallada de los cursos y la retroalimentación constante son herramientas clave para generar alternativas metodológicas. La observación docente y la retroalimentación de los estudiantes son esenciales para abordar problemas durante la mediación de los contenidos.

La implementación de un modelo basado en el aprendizaje bimodal, utilizando tecnologías de la información y comunicación (TIC), requiere una concordancia coherente en la distribución de contenidos y la utilización efectiva de las TIC. La creación de recursos multimedia y la aplicación de estrategias de mediación activa son esenciales para consolidar conocimientos. La participación de los docentes facilita la observación, el análisis y la aplicación de criterios personalizados en la resolución de situaciones específicas de cada curso. La guía constante del docente permite la consolidación de conocimientos con un propósito claro de aplicación. La satisfacción del grupo con respecto a la metodología empleada destaca su valor como estrategia en la formación universitaria para emprendedores en esta Diplomatura. La metodología de la educación bimodal, respaldada por las TIC, permite flexibilizar el proceso de aprendizaje, promoviendo la autogestión y acceso a múltiples fuentes de información. En el ámbito universitario, este tipo de educación ofrece la oportunidad de maximizar los momentos presenciales, ya que los estudiantes han estudiado previamente los conceptos teóricos de forma virtual. Se recomienda, para futuras aplicaciones en capacitación para emprendedores, claridad en la implementación de las TIC para mejorar el estudio y comprensión de contenidos, así como una planificación detallada de clases sincrónicas, asincrónicas y presenciales. Aunque la percepción del grupo fue favorable, futuras investigaciones podrían ampliar la muestra, aplicar metodologías mixtas y validar cuestionarios específicos.

BIBLIOGRAFIA

- Anijovich, R. y Capelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Bs. As. Paidós
- Benito, A. y Cruz, A. (2007). Nuevas claves para la docencia universitaria. Madrid. Narcea.
- Carneiro, R.; Toscano, J. C. y Diaz, T. A. (2021). Los desafíos de las TIC para el cambio educativo. Organización de estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura: Fundación Santillana para Iberoamérica.
<https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/lastic2.pdf>
- Chasi-Solórzano, B. (2019). Integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador. REIRE, 13(1), 1-18. <https://doi.org/10.1344/reire2020.13.122235>
- Creswell, J. W. (2019). Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research (Sixth edition). Pearson.
- Flórez, M.; Aguilar, A. J.; Hernández, Y. K.; Salazar, J. P.; Pinillos, J. A. y Pérez, C. A. (2017). Sociedad del conocimiento, las TIC y su influencia en la educación. Revista Espacios, 38(35), 13. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n35/a17v38n35p39.pdf>
- García-Martínez, J. A. (2021). Herramientas asociadas al aprendizaje informal: oportunidades para potenciar los entornos personales de aprendizaje de estudiantes universitarios en tiempos de pandemia. Publicaciones, 51(3), 215-256.
<https://doi.org/10.30827/publicaciones.v51i3.18090>
- OECD (2020). Making the Most of Technology for Learning and Training in Latin America. OECD. <https://doi.org/10.1787/ce2b1a62-en>
- Ros, G. y Rodríguez, M. T. (2021). Influencia del aula invertida en la formación científica inicial de Maestros/as: Beneficios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, actitudes y expectativas hacia las ciencias. Revista de Investigación Educativa, 39(2), 463-482.
<https://doi.org/10.6018/rie.434131>
- Sanahuja, A.; Moliner, L. y Benet, A. (2020). Análisis de Prácticas Inclusivas de Aula desde la Investigación- Acción Participativa. Reflexiones de una Comunidad Educativa. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 9(1), 125-143.
<https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.1.006>
- Soto, M. Á. P. (2018). El uso de las TIC para enriquecer los aprendizajes a través de la Gestión del Currículum. Revista DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia, 36, 18.
<https://dialnet.unirioja.es>

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN UNA UNIDAD ACADÉMICA

Año: 2023

Autores: Media Galván, Marcelo Enrique¹; Isgro, Chrisitine Adriane²

Eje temático: “Temáticas Transversales a las Ciencias Económicas (Investigación)”

Resumen

La investigación en el área de las Facultades de Ciencias Económicas siempre ha sido dificultosa en las áreas profesionales de las carreras de Contador y de Licenciatura en Administración.

La acreditación de las carreras de contador que llevó a cabo en las facultades de todo el país puso el problema al descubierto con gran crudeza.

La Facultad de Ciencias Económicas desarrolló durante los años 2022 y 2023 un Programa llamado “Económicas Investiga” que estimuló la elaboración de proyectos de investigación en las áreas profesionales, la formación de becarios asociados a los proyectos, la presentación de los resultados en jornadas y la publicación de los resultados presentados para su difusión. Se presentaron y aprobaron treinta y ocho proyectos donde debe destacarse el área de impuestos, finanzas, medio ambiente e indicadores de gestión.

El desarrollo del programa en forma conjunta desde la Dirección del mismo y la Secretaría de Posgrado, Técnica e Investigación generó adhesión en todos los actores involucrados.

El objetivo del presente trabajo es identificar los principales dispositivos para la gestión de la investigación en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán durante los años 2022 y 2023.

Palabras Claves: Gestión, Investigación, Innovación, Universidad.

¹ mmedina@face.unt.edu.ar - Instituto de Administración, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán.

² cisgro@face.unt.edu.ar - Instituto de Investigaciones Estadísticas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán.

Introducción

Durante el año 2019 las Facultades de Ciencias Económicas se sometieron a un proceso de acreditación de sus carreras de contador. En el mismo se observó como una de las falencias que presentaban estas carreras en todo el país la falta de investigación teórica y aplicada de nuestras carreras. Con el objetivo de fomentar la investigación en nuestras facultades la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) abrió una convocatoria de proyectos, asignándole fondos, para estimular la creación de nuevas líneas de investigación y la incorporación de nuevos docentes y alumnos en el mundo de la investigación y la publicación. En la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad Nacional de Tucumán se presentó un proyecto llamado “Económicas Investiga” que logró un financiamiento de tres millones de pesos (\$3.000.000), que comprendía financiamiento para proyectos y para el trabajo de becarios durante diez meses, diez becarios para graduados de facultades de ciencias económicas y veinte becarios estudiantes de grado.

El objetivo de este trabajo es identificar los principales dispositivos para la gestión de la investigación en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán durante los años 2022 y 2023, presentando las actividades que se organizaron en nuestra facultad para lograr que este proyecto lograra una gran convocatoria e incorporara a muchos profesionales a iniciar este camino fascinante de la investigación.

Desarrollo

El plan de acción “Económicas Investiga” propuso las siguientes actividades:

Actividades			
Código	Mes Ejecución	Descripción Corta	Descripción Actividades
CONFORMACIÓN o CONSOLIDACIÓN de EQUIPOS DE DOCENTES INVESTIGADORE/AS			
15660	Mayo 2022	Proyectos de Investigación	Apertura de convocatoria de proyectos de investigación
15654	Mayo 2022	Métodos de la Investigación	Brindar talleres de formación en metodología de la investigación en ciencias económicas
15655	Junio 2022	Investigación Contable	Capacitación en metodología de la investigación en contabilidad
15661	Julio 2022	Proyectos de Investigación	Evaluación de proyectos de investigación
15662	Agosto 2022	Proyectos de Investigación	Inicio de los proyectos de investigación
15664	Abril 2023	Proyectos de Investigación	Finalización de los proyectos de investigación
FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO			
15656	Mayo 2022	Jornada de Sensibilización	Organización de una jornada de sensibilización de la importancia de la investigación contable
15658	Junio 2022	Becas estudiantiles	Convocatoria a estudiantes para acceder a becas de investigación
15659	Julio 2022	Becas estudiantiles	Evaluación de becas estudiantiles
15663	Agosto 2022	Becas estudiantiles	Inicio de las becas estudiantiles
15665	Abril 2023	Becas estudiantiles	Finalización de las becas de investigación
INCORPORACIÓN DE GRADUADOS AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			
15666	Mayo 2022	Jornada de Sensibilización	Jornada de sensibilización para los graduados
15667	Junio 2022	Becas graduados	Convocatoria a graduados para acceder a becas de investigación
15668	Julio 2022	Becas graduados	Evaluación de becas para graduados
15669	Agosto 2022	Becas graduados	Inicio de becas para graduados
15670	Abril 2023	Becas graduados	Finalización de las becas para graduados
ARTICULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y LA DOCENCIA			
15671	Septiembre 2022	Económicas Investiga	Presentación de las líneas de investigación en un jornada híbrida
15672	Diciembre 2022	Económicas Investiga	Congreso de Trabajos de Investigación generados en el marco de los proyectos de investigación, las becas de estudiantes y los graduados
15673	Abril 2023	Económicas Investiga	Jornada de difusión de los resultados de los proyectos con una publicación digital y multimedia.

Lo primero que se hizo fue realizar en nuestra facultad una convocatoria abierta de presentación de proyectos intentando estimular la participación de docentes de disciplinas tradicionalmente profesionales con poca tradición en la investigación.

El llamado fue presentar proyectos de investigación de áreas de las Ciencias Económicas, donde la cantidad de personas involucradas por proyecto no debía ser mayor a seis y se consideraba obligatorio la incorporación de por lo menos un becario de grado o posgrado.

La cantidad de becas aprobadas por el proyecto aprobado para nuestra facultad fue de veinte becarios de grado y diez becarios graduados.

La condición para ser director de un proyecto era únicamente ser docente de la facultad, sin restricción de cargo docente, dedicación ni categoría de investigación lo cual abrió un camino de iniciación a muchos docentes jóvenes que no encuentran esa posibilidad en otras convocatorias nacionales o internacionales.

Cuando se lanzó la convocatoria se observó que muchos profesionales, algunos por su juventud y falta de experiencia en desarrollar y plasmar sus proyectos para ser evaluados y otros docentes, de gran trayectoria profesional en nuestro medio, no se sentían con capacidades para presentar en forma formal su propuesta.

Ante esto se diseñó y dictó un taller de dos jornadas de trabajo presenciales para guiar a los profesionales a plasmar sus ideas y proyectos de investigación y un canal de consultas abierto durante treinta días para intentar acompañar a todos los docentes genuinamente interesados. El taller fue dictado por la Secretaria de Posgrado de la facultad, el director del proyecto PICE y un profesor de Metodología de la Investigación.



**Taller de Formulación de Proyectos
de Investigación en Ciencias Económicas**

29 y 30 de Julio de 2022

**A cargo de: Lic. Marcelo Medina Galván
Esp. Javier García
Mg. Christine Isgro**

Modalidad Presencial
Inscripción:
<https://forms.gle/VGerJmbUhyMNPp8Q8>

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL TUCUMAN**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

El taller se dictó en el mes de julio de 2022 y asistieron 45 participantes entre docentes, egresados y estudiantes de las diversas carreras que se ofrecen en la unidad académica.

Fruto de ese taller se presentaron a la convocatoria treinta y ocho proyectos de investigación y treinta becarios, veinte alumnos de grado y diez egresados de alguna de las carreras dictada en la Facultad de Ciencias Económicas de muchas áreas diferentes tales como impuestos, estadística, contabilidad, administración, economía, metodología de enseñanza, etc. En la Tabla N° 1 se detallan los mismos:

Tabla N° 1
Proyectos aprobados por el HCD en el marco del programa PICE 2022.

N°	Nombre del Proyecto
1	Análisis de cumplimiento y eficacia de las normativas administrativo-financieras de los Municipios de Tucumán - Caso Yerba Buena
2	Resiliencia en la Educación Universitaria. Un cambio profundo del paradigma enseñanza-aprendizaje.
3	Estrategias para potenciar la comunicación y la interacción docente-alumno en la carrera de Contador Público de la FACE-UNT
4	Factores Exógenos y Endógenos que influyen en la Calidad del Aprendizaje de los alumnos de Matemática I de la Carrera de Contador Público. Diseño e Implementación de una Metodología Superadora.
5	Ensayo sobre el balance del Banco Central en relación a las crisis económicas. Caso de Argentina
6	Las relaciones laborales post Pandemia
7	Análisis de aspectos controvertidos en el Impuesto a las Ganancias y en el Impuesto sobre los Bienes Personales para su enseñanza en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT
8	Diagnóstico socioeconómico de la pandemia. Interpretaciones sobre la performance tucumana y evaluación del impacto distributivo del IFE. Tucumán, 2020.
9	El problema de la deserción y rendimiento académico en las carreras de Ciencias Económicas: diseño de indicadores de gestión.
10	El comercio electrónico, ventajas y desventajas, en relación con la promoción de los micro emprendimientos en Tucumán
11	Estimación de Elasticidad Precio de Demanda de Energía Eléctrica mediante método de Regresión Discontinua
12	Diseño de un Sistema de Información Contable para la gestión de hospitales en San Miguel de Tucumán
13	Valoración económica de servicios ambientales de recreación en el Parque Sierra San Javier (UNT)
14	Análisis Causal sobre la Discontinuidad, Ausentismo y Deserción en la Asignatura "Introducción a los Sistemas de Información Contable", Ciclo Lectivo 2022, FACE UNT

15	Indicadores claves de desempeño como apoyo a la estrategia de negocios con criterios ESG - Ambiente, social y gobernanza.
16	Dispositivo de Acompañamiento educativo en el aprendizaje del Cálculo para alumnos de la carrera de Contador Público
17	Competencias de Empleabilidad de los alumnos próximos a graduarse y jóvenes egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.T. ante los cambios en el mercado laboral.
18	Análisis del desempeño del Profesional en Ciencias Económicas en el Sector Público
19	Desarrollo de habilidades directivas en profesionales de Ciencias Económicas
20	Evaluación del Impacto ambiental de la práctica de triturado de restos de poda y de la sustentabilidad a nivel predial, en una finca citrícola.
21	El análisis de datos de estudiantes, y su repercusión en la enseñanza universitaria - Caso: ISIC-FACE 2022/2023
22	El Balance Social como instrumento de gestión y difusión de la responsabilidad social. Caso: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas
23	Análisis de Estrategias de cobertura con derivados en PYMES del Sector Agrícola de la Provincia de Tucumán
24	PYMES y Empresas de Familia
25	Análisis del nivel de Madurez de Seguridad de la Información en procesos críticos de una institución de educación superior
26	Ciencia de Datos Aplicada a la Gestión de las PyMES: Estudios de Caso y Aplicaciones
27	Posibles causas de la deserción de los alumnos de las carreras de la Fac de Cs Económicas - UNT
28	Criterio de imputación en el impuesto sobre los ingresos brutos. Devengado vs Percibido. Ausencia de definición del criterio de devengado-agravamiento a raíz de las últimas reformas. Deficiencia en las definiciones normativas.
29	Indicadores de alerta temprana para Cajas de Previsión para Profesionales
30	Gestión y fortalecimiento institucional local hacia el trabajo decente. El caso de la feria de Artesanos en San Miguel de Tucumán
31	Modelo de Gestión Innovador en el Sector Público

32	Plan estratégico de marketing para el desarrollo turístico en la provincia de Tucumán. Fase 1: Diagnóstico del posicionamiento actual de la provincia en la mente del consumidor local y nacional.
33	Planificación, crecimiento y control en PyMES Tucumanas: Enfoque en sostenibilidad ambiental
34	Estrategias de Mejoramiento de Indicadores de Permanencia, Deserción y Rendimiento de Alumno de la FACE UNT
35	Análisis y Evaluación de la Evolución del Presupuesto Universitario
36	Inserción laboral de personas con discapacidad en empresas del ámbito privado
37	Impacto de la Formación Pedagógica en las prácticas docentes de la Carrera de CPN de la FACE UNT
38	Evaluación del Impacto de la implementación del Micro Flip Teaching en los resultados académicos de los estudiantes de la Cátedra de Principios de Economía I

El proyecto, aprobado por el Honorable Consejo Directivo establecía pautas que debían cumplirse para acompañar el desarrollo del trabajo y evitar que no llegaran a su fin. Estas eran: presentación de tres informes de avance, asistencia a dos jornadas organizadas por la facultad para presentación de los avances y dos jornadas donde los becarios debían exponer sus avances en la modalidad de poster acompañado por un informe de avance. Los posters y la exposición fueron evaluados en las dos jornadas por un comité nombrado ad hoc que presentó en forma formal su evaluación para contribuir en la formación académica de los becarios.

La tarea de escribir no es sencilla pues exige formalidad y precisión en la comunicación. Son habilidades importantes para la comunicación escrita de los informes y las publicaciones futuras.

Se diseñó un curso de escritura a cargo de dos docentes de gran prestigio de la Facultad de Filosofía y Letras con el objetivo de fortalecer esta habilidad en los docentes participantes de los proyectos PICE. Como fundamentación del curso se reconoció que suele darse por sentado que los estudiantes de grado y postgrado de las disciplinas del área de ciencias económicas y sociales llegan a sus respectivas carreras con un dominio pleno de todas las destrezas necesarias para una escritura clara y precisa, que produzca conocimiento, que se adecue a las pautas de cada modalidad discursiva académica, y que les permita insertarse exitosamente en las particularidades de su cultura disciplinar. Sin embargo, esas destrezas suponen un entrenamiento específico para afrontar el desafío que implica transformar el conocimiento complejo en escritura coherente y rigurosa. Al proponer este curso se partió del convencimiento de que la escritura de textos académicos requiere de un proceso de enseñanza-aprendizaje especial y sistemático.

El curso estuvo orientado precisamente a ese entrenamiento específico desde un objetivo doble: por un lado, crear un espacio de reflexión sobre la práctica de escribir textos académicos (considerando las propias representaciones sobre la tarea de escribir, así como las dudas y las dificultades que esta tarea trae aparejadas); y, por otro lado, trabajar habilidades retóricas y ofrecer herramientas lingüísticas y discursivas que garanticen la redacción adecuada de los distintos tipos de textos involucrados en la actividad científico-académica. El curso tuvo así una clara orientación práctica hacia el logro de competencias específicas en escritura académica y a la vez hacia la reflexión crítica y activa sobre esa tarea.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
CIENCIAS
ECONÓMICAS



Secretaría de Ciencia,
Técnica y Posgrado
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

CURSO

"ESCRIBIR EN CIENCIAS ECONÓMICAS: competencias, recursos y estrategias para la producción de textos académicos"

- Con créditos para posgrado.-

A cargo: **Dra. ROMANO María Belén**
Dra. MARTINEZ ZUCCARDI Soledad

A partir del 14 de Octubre al 22 de Octubre
ARANCEL: \$3000.-

Para más información, comunicarse
Correo Electrónico: mmedina@face.unt.edu.ar

Principales resultados obtenidos

Los treinta y ocho proyectos presentados tuvieron un trabajo sostenido durante todo el año cumpliendo con las presentaciones establecidas de informes de avance e informes finales y exposición en las jornadas organizadas.

Ha sido una experiencia enriquecedora para la comunidad de docentes de la facultad pues muchos, especialmente los más jóvenes, comenzaron a transitar el camino de la investigación.

Se organizaron dos seminarios de los proyectos de investigación y dos jornadas de jóvenes investigadores. Los seminarios consistieron en la presentación de los avances de los diferentes grupos de investigación. Las jornadas de jóvenes investigadores se efectuaron con la modalidad de posters.

También la mayoría de los trabajos elaborados fueron expuestos en el I Encuentro de Investigadores de la REDFACE realizado en Rosario de la Frontera, Salta, el día 1 de junio de 2023 y el 7mo Encuentro de Innovación en la enseñanza de las Ciencias Económicas con la REDFACE realizado en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero los días 7 y 8 de agosto de 2023.

A continuación, se presenta la difusión y el registro fotográfico de los resultados obtenidos:



1^{as} JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES ECONÓMICA INVESTIGA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL TUCUMÁN



Secretaría de Ciencia,
Técnica y Posgrado
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



2das Jornadas de Jóvenes Investigadores 2do Seminario de Proyectos PICE

ECONÓMICAS INVESTIGA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL TUCUMÁN



Secretaría de Ciencia,
Técnica y Posgrado
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Conclusiones

El camino de iniciación en la investigación de muchos docentes es un camino que debe estar diseñado estableciendo no solo la forma de presentación sino con un calendario de fechas de presentaciones de informes de avance y participación en jornadas para que cada grupo realice las actividades planificadas y no queden postergadas ante otras actividades laborales. La experiencia ha sido exitosa en todo sentido por la cantidad de proyectos presentados originalmente y los grupos que han iniciado su camino en la investigación. Resta concretar una etapa final de publicaciones de los resultados alcanzados.

Esperamos que en el futuro la Secretaría de Políticas Universitarias continúe estimulando la investigación en el área de las ciencias económicas.

Bibliografía

- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán. (2022). Recuperado de <https://face.unt.edu.ar/web/posgrados/esta-abierta-la-convocatoria-economicas-investiga-2022/>
- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán. (2022). Recuperado de <https://face.unt.edu.ar/web/blog/taller-de-formulacion-de-proyectos-de-investigacion-en-ciencias-economicas/>
- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán. (2022). Recuperado de <https://face.unt.edu.ar/web/posgrados/curso-de-posgrado-escribir-en-ciencias-economicas-competencias-recursos-y-estrategias-para-la-produccion-de-textos-academicos/>
- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán. (2022). Recuperado de <https://face.unt.edu.ar/web/posgrados/seminario-economica-investiga-2022-1-y-2-de-diciembre/>
- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán. (2023). Recuperado de <https://face.unt.edu.ar/web/blog/jovenes-investigadores-de-nuestra-facultad-presentaron-los-avances-de-sus-trabajos/>
- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán. (2023). Recuperado de <https://face.unt.edu.ar/web/blog/becarios-de-nuestra-facultad-presentaron-sus-proyectos-de-investigacion-en-unas-jornadas-de-socializacion/>
- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán. (2023). Recuperado de <https://face.unt.edu.ar/web/blog/investigadores-de-nuestra-facultad-presentaron-los-avances-de-los-proyectos-pice-2023/>
- Hernández Sampieri, R. y otros (2018). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill.

CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LA FECUNDIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA ENTRE 2010 Y 2020

Año: 2023

Autores: Loyola, Víctor Francisco¹

Resumen

El presente estudio cuantitativo de corte exploratorio y descriptivo se llevó a cabo en el marco de un proyecto de investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa), dedicado a examinar el comportamiento de la fecundidad y de sus determinantes próximos e indirectos en el Norte argentino (NA). El objetivo de esta investigación es analizar la evolución de la fecundidad en los departamentos de la provincia de La Rioja entre 2010 y 2020. Para ello, se calcularon las tasas específicas de fecundidad (TEF), las TEF expresadas en porcentajes y las tasas globales de fecundidad (TGF) de las Divisiones Administrativas menores (DAME) de la provincia de La Rioja entre 2010 y 2020. El estudio de la fecundidad en los departamentos se realizó aglomerado a los indicadores entre tres periodos de estudio, 2010-2013, 2014-2017 y 2018-2020. La cantidad de nacimientos diferenciados entre grupos quinquenales de las DAME fueron provistos por el Departamento de Estadísticas de Información de La Salud (DEIS) de Argentina. La población de mujeres en edades fértiles distribuida en grupos quinquenales por departamento fue estimada mediante una proyección poblacional construida utilizando el método de los componentes (se consideraron los efectos que la pandemia tuvo sobre la dinámica demográfica).

Los resultados revelaron que, entre 2010 y 2014, la fecundidad en la provincia experimentó un reducido descenso de su TGF y un incremento de las TEF en edades adolescentes. Aun así, en 2013, el número de hijos por mujer se situó levemente por debajo del nivel mínimo de reemplazo. Posteriormente, desde 2015 en adelante, tanto la TGF como las TEF, experimentaron un continuo descenso hasta 2020, registrando en este último año, 1,4 hijos por mujer y menos de 30 nacidos vivos cada mil mujeres entre 15 y 19 años. En el caso de las TEF expresadas en porcentajes, entre 2010 y 2015, hubo un leve descenso en el porcentaje de nacimientos ocurridos en las edades más tempranas, junto a un reducido incremento de los nacidos en las edades más tardías. Mientras que, desde 2015 hasta 2020, se apreció un considerable descenso del peso proporcional de los nacimientos ocurridos entre los 15 y 19 años, y un radical incremento de los nacimientos de 25 años en adelante.

Por otro lado, en el interior de la provincia, la mayoría de las DAME entre el primer y segundo periodo presentaron un incremento de las TGF y las TEF en las primeras edades. En cambio, en el tercer periodo, la mayoría mostraron un descenso de los niveles de fecundidad. Por último, considerando el estudio de las TEF expresadas en porcentaje, se observó que entre el primer y segundo periodo de estudio, hubo departamentos que mostraron un incremento del porcentaje de nacimientos en las primeras edades y un descenso en las edades más tardías. Mientras que, en el último periodo, se observó una baja del porcentaje de las TEF de 15 a 19 años y un incremento de los nacidos provenientes de mujeres de 25 a más años.

Palabras clave: fecundidad; Noroeste argentino, La Rioja

¹victorfranciscoloyola33@gmail.com - Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Introducción

Según Pantelides (1992), desde finales del siglo XIX, Argentina contó con un temprano descenso de sus nacimientos, siendo el segundo país en América Latina en presentar una tasa bruta de natalidad (TBN) por debajo de los 30 nacidos vivos cada mil habitantes en la década de 1930. Durante el transcurso del siglo XX, la fecundidad mostró un continuo descenso, aunque con una caída más controlada de sus nacimientos durante la segunda mitad del siglo XX y con algunos incrementos como los observados entre 1970 y 1980. En 1947, la tasa global de fecundidad (TGF) se situó en 3,3 hijos en promedio por mujer, y en la última década del siglo XX, esta se posicionó en 2,7 (Pantelides y Rofman, 1983). Posteriormente, en 2001, la tasa fue de 2,4 hijos por mujer, no obstante, el indicador hasta 2014 experimentó un curso estacionario, el cual estuvo acompañado de un incremento en los nacimientos ocurridos en las edades adolescentes (INDEC, 2001, 2010; Peláez, Lema Cuesta, Pastorino, Trincheri y Viganò, 2022).

En este marco, al menos hasta inicios del siglo XXI, Argentina ha mostrado dos de las características más representativas de la fecundidad en América Latina, una diferenciada evolución de los niveles de fecundidad entre regiones y una elevada cantidad de sus nacimientos ocurridos en la adolescencia (Chackiel, 2004; CEPAL, 2018). Particularmente, el norte del país durante la mayor parte de su historia ha presentado un reducido crecimiento socioeconómico y un atrasado pasaje demográfico, observado en la elevada cantidad de nacimientos y muertes ocurridas durante las primeras edades, la concentración de hogares deficitarios y de la población rural, junto a la reducida proporción de mujeres instruidas formalmente (Boleda, 1993, Fantin, Longhi y Ortiz D'Arterio, 2007). En este sentido, la región del Noroeste argentino (NOA), históricamente ha mostrado uno de los niveles de desarrollo sociodemográfico más reservados en el país, siendo categorizada por Bolsi (2004) en el marco de una transición demográfica inconclusa.

En esta región, la provincia de La Rioja ha destacado por presentar uno de los niveles de fecundidad más elevados. Específicamente, en 1970, la provincia mostró una TGF máxima de 4,9 hijos por mujer, y dos décadas más tarde, en 1991, una TEF adolescente tardía de 103,2 nacidos vivos cada mil mujeres entre 15 y 19 años (Pantelides y Binstock, 2006; INDEC, 2001, DEIS, 2001). Sin embargo, entre 1991 y 2010, se ha observado una notable caída de la fecundidad, sobre todo en la adolescencia, registrando una TGF de 2,6 hijos por mujer y una TEF adolescente tardía de 68 nacidos vivos cada mil mujeres de entre 15 y 19 años. Posteriormente, en 2010, contraria a la evolución que mostró el promedio nacional, la fecundidad en la provincia continuó descendiendo, presentando una TGF de 2,2 hijos por mujer, que se situó levemente por debajo de la fecundidad presentada por Argentina y por la mayoría de las provincias que integran el NOA (DEIS, 2021; Peláez et al, 2022).

En esta línea, la evolución del fenómeno en La Rioja se presenta como un caso excepcional, con un tardío y tardío descenso, pero que desde inicios del siglo XXI, ha registrado un considerable avance en su transición de la fecundidad. Sin embargo, en la literatura se ha examinado periféricamente la situación del fenómeno en la provincia y sus divisiones administrativas menores (DAME) durante la segunda década del siglo XXI. Es por ello que en esta investigación se pretende analizar la evolución de la fecundidad en los departamentos de la provincia de La Rioja entre 2010 y 2020. Asimismo, con el propósito de analizar el comportamiento del fenómeno en comparación con el observado a nivel nacional y regional, se tiene previsto realizar un estudio comparativo entre la fecundidad de la provincia, el país y la región.

Desarrollo

Antecedentes

Históricamente, las poblaciones estuvieron precedidas por un reducido crecimiento vegetativo, caracterizado por elevados niveles de mortalidad y natalidad (Pantelides y Rofman, 1983). Sin embargo, desde mediados del siglo XIX, especialmente en los países de Europa Occidental, se observaron cambios significativos en la dinámica demográfica. Estos estuvieron principalmente influenciados por los crecientes procesos de industrialización, la migración de las poblaciones rurales a las áreas urbanas, los avances en la nutrición y la medicina (tanto curativa como preventiva), el crecimiento económico y la mejora en las condiciones de subsistencia (Torrado, 2007). Como resultado de estos cambios, se produjo inicialmente una disminución en los niveles de mortalidad y posteriormente en los de natalidad. Es por ello que los primeros países que redujeron su TBN por debajo de los 30 nacimientos cada mil habitantes, fueron aquellos que estuvieron más próximos a los procesos industrialización y modernización, y que además, se acoplaron a los patrones reproductivos de occidente, caracterizados por un reducido ideal de familia. En este sentido, los países que más tempranamente redujeron sus nacimientos fueron los de Europa Occidental, junto a aquellas poblaciones que tuvieron un adelantado crecimiento de su industria (Pantelides, 1992).

Al menos hasta principios del último cuarto del siglo XX, América Latina se caracterizó por mostrar un considerable atraso en su proceso de transición demográfica, presentando un alto número de defunciones y nacimientos, sobre todo en las primeras edades. A mediados del siglo XX, la región contó una TGF de 5.9 hijos por mujer (Chakiel, 2004, Cabella y Pardo, 2014). Esto derivado principalmente de la alta proporción de hogares deficitarios, la población mayormente concentrada en áreas rurales, la baja participación de las mujeres en la educación formal y el mercado laboral, el temprano inicio de las uniones y relaciones sexuales, el adelantado calendario reproductivo de las mujeres y la elevada cantidad de hijos de alto orden. No obstante, entre finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, se observó una marcada reducción en la fecundidad promedio de la región, con una TGF que descendió hasta los 2.8 hijos por mujer durante el período 2000-2005 (Chackiel, 2004).

En esta línea, hubo algunas excepciones en América Latina, como Uruguay y Argentina, que iniciaron su pasaje transicional entre la segunda y tercera década del siglo XX. Concretamente, según Pantelides (1992), Argentina registró una TBN por debajo de los 30 nacimientos por cada mil habitantes durante la década de 1930. Posteriormente, la TGF se situó en 3,1 hijos por mujer durante la segunda mitad del siglo XX, continuando durante los próximos años con un descenso persistente, aunque más moderado y con incluso, algunos incrementos, como los observados entre 1970 y 1980 (Govea Basch, 2010). En 2001, la TGF fue de 2.4 hijos por mujer, y hasta 2014 mantuvo un curso estacionario con pequeñas variaciones e incrementos en los nacimientos adolescentes. Posteriormente, después de la meseta que adoptó la fecundidad del promedio nacional durante 15 años, entre 2015 y 2019, el país mostró una radical caída de su TGF, situando al indicador por debajo de los 2,1 hijos en promedio por mujer durante 2018 (Peláez et al. 2022). Además, se observó una disminución en las TEF adolescentes y una reducción en el número de nacimientos provenientes de mujeres con bajos niveles de instrucción, lo que sugiere una disminución de la fecundidad de los sectores más vulnerables de la población. Asimismo, considerando la evolución de los indicadores de la salud y de corte demográfico, junto con el desarrollo socioeconómico de la población, se conjetura que entre la dos primeras décadas siglo XXI, la población de Argentina ha estado experimentando progresivamente un proceso de segunda transición demográfica, evidenciado en la disminución de la TGF por debajo del nivel de reemplazo, el aumento en la tasa de divorcios, la reducción y el retraso en la edad de las primeras uniones, junto con el número de mujeres que desempeñan el papel de proveedoras

de ingresos en los hogares (Lesthaeghe y Van de Kaa, 1986; Van de Kaa, 1987; Simpson, 2018).

Argentina durante la mayor parte de su historia, ha presentado dos de las características más representativas del desarrollo de la fecundidad en América Latina, una elevada cantidad de nacimientos adolescentes y una diferenciada evolución de los niveles de fecundidad entre regiones (Sana, 2001, Gonzales, 2009). Particularmente, en el Norte del país, se han ubicado las poblaciones más atrasadas en el proceso de transición demográfica, siendo el NOA y el Noreste argentino las regiones que históricamente han presentado los niveles más elevados de fecundidad adolescente y de mortalidad infantil (sobre todo a partir de causas infecciosas y parasitarias), la mayor proporción de hogares deficitarios, junto con la cantidad más reducida de mujeres con educación formal, participación en el mercado laboral y liderazgo en los hogares como perceptoras de ingresos (Fantin et al, 2007; Salazar Acosta y Ribotta, 2017).

En este marco, Bolsi (2004) categorizó al NOA como una población precedida por una transición demográfica inconclusa. Sin embargo, entre finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, la fecundidad en la región experimentó una diferenciada evolución respecto a la presentada por el NEA. Concretamente, el NOA entre 2001 y 2010, mostró TGF y TEF adolescentes bastante más reducidas que las registradas durante la mayor parte de su historia, junto a un descenso de sus niveles de pobreza estructural y de analfabetismo. En particular, una de las provincias que ha mostrado una de las reducciones más significativas de su fecundidad (incluso en la adolescencia) ha sido La Rioja (INDEC, 2001, 2010; Loyola, 2022). Específicamente, la provincia pasó de presentar una TGF de 4 hijos por mujer y una TEF adolescente de 103 nacidos vivos cada mil mujeres entre 15 y 19 años en 1991, a registrar en 2010 una tasa de 2,6 hijos por mujer y una cantidad 68 nacimientos cada mil mujeres en la adolescencia tardía (Pantelides y Binstock, 2006). Posteriormente, en contraste con la tendencia nacional, La Rioja experimentó una disminución en su TGF que la situó en 2.2 hijos por mujer, descendiendo por debajo de la fecundidad mostrada por el promedio nacional. Asimismo, la literatura y las estadísticas vitales del Ministerio de Salud de Argentina entre 2001 y 2010, sugieren que contrario al curso mostrado por el promedio nacional, La Rioja presentó una caída de la intensidad de las TEF entre 15 y 19 años, junto a un descenso de los nacidos con bajo peso, pre término y provenientes de mujeres con bajos niveles de instrucción.

Metodología

El presente estudio cuantitativo de corte exploratorio y descriptivo tuvo como objetivo analizar la evolución de la fecundidad en los departamentos de la provincia de La Rioja entre 2010 y 2020. Para ello, se calcularon las TGF y las TEF en las DAME. Con el propósito de sintetizar el análisis de las TEF en los departamentos, el estudio se enfocó en los nacidos vivos provenientes de mujeres de entre 15 y 19 años. Derivado de ello, se pretendió examinar la vinculación entre TGF y TEF adolescentes. Asimismo, en el análisis de las TEF expresadas en porcentajes, se consideraron dos grupos etarios por su representatividad y su comportamiento respecto al resto de las edades: TEF de 15 a 19 años y TEF de 30 a 34 años. Al momento de examinar la evolución de los indicadores en los departamentos de la provincia, se diferenciaron tres periodos de estudio, 2010-2013, 2014-2017 y 2018-2020. Esto se hizo con el objetivo de controlar la volatilidad de los nacimientos en los departamentos de la provincia, debido a que la mayoría de las DAME presentan poblaciones reducidas y envejecidas, que en su mayoría se trasladan a los espacios más urbanizados de la provincia. Desde el año 2010, el departamento Capital aglomera más del 50% de la población y de los nacimientos de la provincia (INDEC, 2010).

Los datos de nacidos vivos desglosados entre grupos quinquenales a nivel departamental fueron proporcionados por el Departamento de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS) de Argentina. Los nacidos vivos provenientes de mujeres desde 10 hasta 14 años fueron

sumados al grupo de 15 a 19 años. Los nacidos vivos no especificados fueron distribuidos proporcionalmente entre el resto de grupos etarios.

La población de mujeres en edades fértiles fue calculada a partir de una proyección de población que utilizó para su construcción el método de los componentes. En ella se consideró el efecto tuvo la pandemia sobre la dinámica demográfica de la provincia en el año 2020. La proyección se realizó utilizando una serie de softwares desarrollados por la Oficina de Censo de los Estados Unidos. En primer lugar, se calculó la población de mujeres proyectada para la provincia en el año 2020, utilizando el software Demographic Analysis and Population Projection System y las hojas de cálculo de los paquetes PAS, BASEPOP y EOLGST. Luego, esta población se desglosó en las diferentes DAME utilizando las planillas de cálculo de los paquetes PAS, SALGST y CBTL32. Los datos necesarios para la construcción de la población proyectada fueron proporcionados por el Departamento de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) y la base de datos de migraciones internas e internacionales del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CEPAL).

Inicialmente, utilizando las TGF, se llevó a cabo una comparativa entre la evolución que presentó la provincia de La Rioja respecto a la mostrada por el promedio nacional y del NOA entre 2010 y 2020 (en el NOA y de Argentina las tasas estuvieron construidas utilizando la población estimada a mitad de año por el DEIS). Se analizaron las TEF convencionales y expresadas en porcentajes del promedio de la provincia de La Rioja, con el propósito de apreciar la distribución de los nacimientos entre los grupos quinquenales. Posteriormente, se analizó el comportamiento de la fecundidad de los departamentos de la provincia entre los periodos definidos considerando los cambios entre periodos que atravesaron las TGF y las TEF (convencionales y expresadas en porcentajes).

El estudio de las TGF y las TEF en la provincia fue presentado en una serie de gráficos. Las TEF convencionales del promedio nacional fueron analizadas a partir de los modelos de baja fecundidad que propuso la Organización de las Naciones Unidas en 1963: 1) Régimen de fecundidad temprana: Máxima acumulación de los nacidos vivos en el grupo de 20 a 24 años. 2) Régimen de fecundidad tardío: Máxima acumulación de los nacidos vivos en el grupo de 25 a 29 años. Por último, el análisis de las TGF y las TEF de las DAME fue presentado en una serie de tablas de contingencia (Welti, 1997).

Resultados

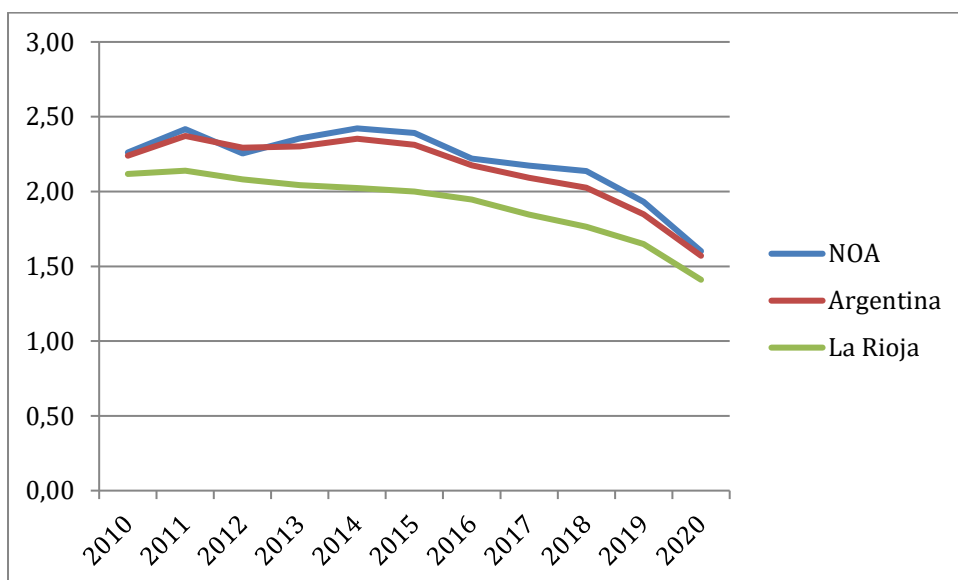
TGF, TEF y TEF expresadas en porcentaje de la provincia de La Rioja

Entre 2010 y 2014, la TGF de la provincia de La Rioja mostró un descenso controlado, situándose por debajo del nivel de reemplazo en el año 2013, con una tasa de 2,02 en el año 2014 y registrando un descenso del 4% entre estos cinco años. Por el contrario, el promedio regional y nacional presentaron un incremento de los niveles de fecundidad. En 2014, el NOA tuvo una TGF de 2.42 hijos por mujer, mientras que Argentina registró una tasa de 2.35, mostrando incrementos del 7% y 5% respectivamente entre 2010 y 2014.

Entre 2015 y 2020, las tres poblaciones mostraron un notable descenso de su fecundidad. Argentina situó su TGF por debajo del nivel de reemplazo en 2018 y el NOA en el año 2019. En el caso de La Rioja, la provincia para 2015 contó con una tasa de 2,0 hijos por mujer y en 2020 esta se redujo a 1,39, mostrando un descenso del 29%. El promedio nacional en 2015 presentó una TGF de 2,31 y de 1,57 en 2020, evidenciando un descenso del 32%. En el caso del promedio regional, este mostró una tasa de 2,39 hijos por mujer en 2015 y de 1,60 en 2020, contando con un descenso del 33%.

Figura 1. Tasas globales de fecundidad. Provincia La Rioja, NOA y Argentina entre 2010 y 2020²

² Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.



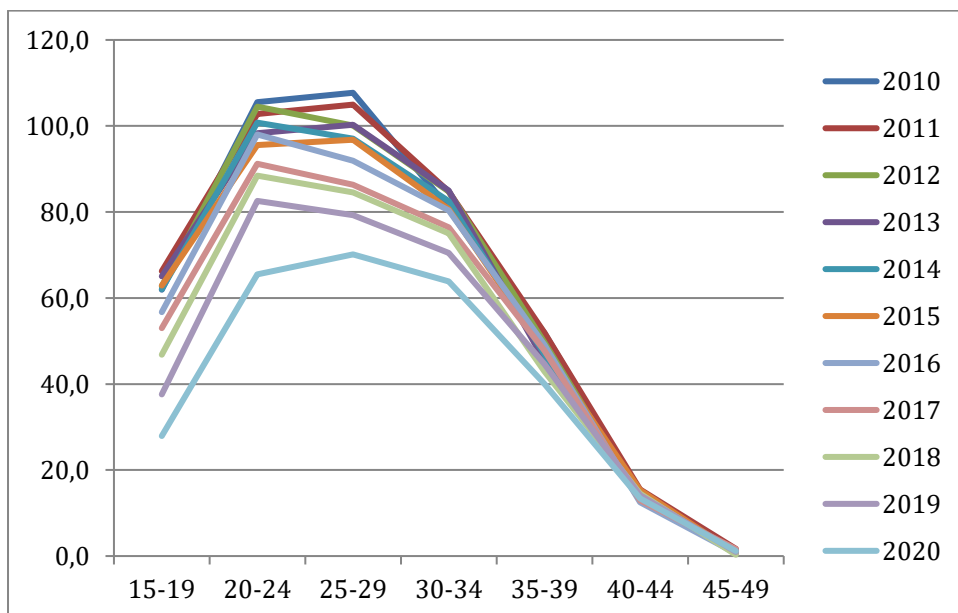
Contraria a la evolución que presentaron el promedio nacional y regional, entre 2010 y 2014, la provincia no mostró un incremento de su TGF, sino que, asumió un curso descendente. Entre 2015 y 2020, las tres poblaciones registraron una radical caída de sus niveles de fecundidad, siendo el NOA y el promedio nacional los que presentaron las variaciones más significativas, situando a sus TGF en el marco de nivel de baja fecundidad (1,6). Aun así, la provincia de La Rioja presentó una tasa más reducida y más cercana al nivel de muy baja fecundidad (1,3) (Cabella y Nathan, 2018).

En la figura 2, se observó que la provincia de La Rioja desde 2010 hasta 2015, presentó un incremento en las TEF de 15 a 19 años, pese a que, desde 2013 la TGF ya se encontraba por debajo del nivel mínimo de reemplazo. Asimismo, se apreció que durante 2010, la provincia aglomeraba la mayor cantidad de sus nacidos vivos en el grupo de mujeres de 25 a 29 años, presentando un régimen tardío de su fecundidad. Sin embargo, desde 2014 hasta 2018, la máxima acumulación de sus nacidos vivos pasó a concentrarse en el grupo de 20 a 24 años. Esto sugiere que la provincia, pese a no haber registrado un incremento de su TGF entre 2010 y 2014, si mostró un retroceso respecto a la edad en la que se concentraban la mayoría de los nacidos vivos, pasando de presentar un régimen tardío de su fecundidad a uno temprano. Desde esta investigación se conjetura que este fenómeno estuvo influenciado por el incremento de los nacimientos ocurridos en las edades adolescentes.

Asimismo, se observa que los descensos más significativos de las TEF ocurrieron entre 2019 y 2020. En 2019, nuevamente, una importante proporción de sus nacimientos pasaron a concentrarse en el grupo de 25 a 29 años, aunque todavía mostrando un pasaje de transición respecto al grupo de 20 a 24 años (régimen dilatado de la fecundidad). En el año 2020, la mayoría de los nacimientos nuevamente se acumularon en el grupo de 25 a 29 años, presentado un régimen tardío de la fecundidad.

Figura 2. Tasas específicas de fecundidad. Provincia de La Rioja entre 2010 y 2020³

³ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.

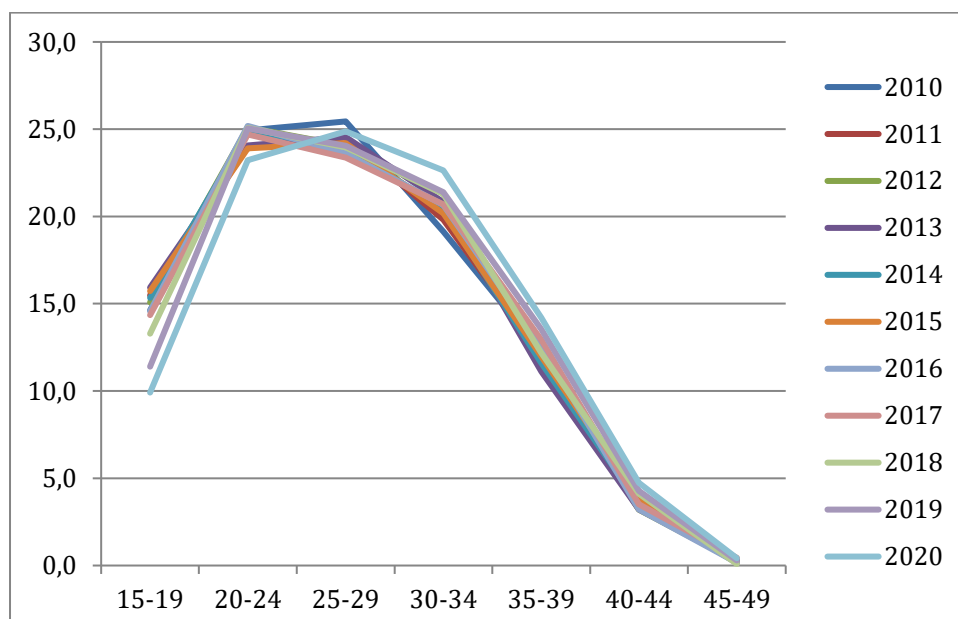


En la figura 3, se observó que desde 2010 hasta 2015, hubo un incremento en las TEF del grupo de nacidos entre los 15 a 19 y 20 a 24 años de las mujeres. Asimismo, también se experimentó una baja de la cantidad de nacimientos que ocurrían entre los 25 a más años de las mujeres. Esto sugiere que el incremento de las TEF de 15 a 19 años y la máxima acumulación de los nacimientos en el grupo de 20 a 24 años, influyó en el incremento del porcentaje de nacidos vivos que ocurrían durante las primeras edades de las mujeres, y en el descenso de los nacidos ocurridos en las edades más avanzadas de las madres.

Por otro lado, desde 2016 a 2020, a partir de la baja de los nacimientos adolescentes y la progresiva acumulación de los nacimientos en el grupo de 25 a 29 años, se experimentó una reducción de las TEF expresadas en porcentajes del grupo de 15 a 19 y 20 a 24 años, y un incremento del porcentaje de nacidos vivos desde los 25 a más años. Esto sugiere que en los últimos 5 años de estudio, la provincia comenzó presentar un descenso del porcentaje de nacimientos ocurridos en edades tempranas y un incremento de los nacidos en edades más tardías.

Figura 3. Tasas específicas de fecundidad expresadas en porcentajes. Provincia de La Rioja entre 2010 y 2020⁴

⁴ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.



Niveles de fecundidad en los departamentos de la provincia de La Rioja

Entre 2010-2013 y 2014-2017, el promedio provincial mostró un descenso del 6,72% de su TGF, pasando de 2,09 hijos por mujer en el primer periodo a 1,95 en el segundo. En ambos periodos, la mayoría de los departamentos se ubicaron por debajo de la TGF promedio provincial. Esto se debe principalmente a la baja cantidad de mujeres en edades fértiles en las DAME, lo que deriva en una estructura etaria más envejecida y con una cantidad más reducida de habitantes.

En base a ello, entre el primer y segundo periodo de estudio, hubo 7 departamentos que presentaron incrementos en sus TGF. Estos fueron Arauco, Castro Barros, General Ángel Vicente Peñaloza, General Belgrano, General La Madrid, General San Martín y Vinchina. Asimismo, entre estos periodos, también hubo 7 departamentos que registraron aumentos en sus TEF entre 15 y 19 años. Los incrementos se corresponden con aquellas DAME que presentaron un aumento en sus TGF, con excepción de Chamental que mostró un aumento en su TEF habiendo experimentado un descenso de su TGF, y General San Martín que incrementó su número hijos por mujer pero no registró un ascenso en el grupo de 15 a 19 años.

Cuadro 1. Tasas globales de fecundidad y tasas específicas de fecundidad. Departamentos de la provincia de La Rioja. 2010-2013 y 2014-2017⁵

TGF Y TEF entre 15 y 19 años-Departamentos de la provincia entre 2010-2013 y 2014-2017				
Departamentos	TGF 2010-2013	TGF 2014-2017	TEF 2010-2013	TEF 2014-2017
Arauco	1,98	2,06	65,30	75,45
Capital	2,13	1,99	63,40	58,11
Castro Barros	1,86	2,02	46,20	66,37
Coronel Felipe Varela	1,89	1,87	52,12	49,79
Chamental	1,94	1,79	46,90	48,32
Chilecito	2,31	1,99	78,22	65,61
Famatina	1,77	1,71	48,63	42,90

⁵ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.

General Ángel V. Peñaloza	1,83	1,86	53,88	55,91
General Belgrano	1,68	2,10	53,01	66,37
General Juan F. Quiroga	1,68	1,53	45,06	40,87
General Lamadrid	1,36	1,82	40,18	44,60
General Ocampo	1,83	1,54	57,69	55,65
General San Martín	1,98	2,00	64,81	59,82
Vinchina	0,70	1,25	17,67	29,72
Independencia	2,46	2,04	103,07	87,49
Rosario Vera Peñaloza	2,43	2,11	77,59	55,05
San Blas de los Sauces	2,00	1,93	62,16	38,17
Sanagasta	1,98	1,69	56,82	46,91
Promedio provincial	2,09	1,95	64,00	58,66

Asimismo, entre 2010-2013 y 2014-2017, en algunos departamentos se observó un incremento en el porcentaje de las TEF de 15 a 19 años, y un descenso en las tasas de 30 a 34 años. Esto sugiere un aumento de los nacimientos ocurridos en las primeras edades y un descenso de estos en las edades más avanzadas. Concretamente, este comportamiento se observó en Arauco, Castro Barros, Chamental, General Juan Facundo Quiroga, General Ocampo e Independencia.

Cuadro 2. Tasas específicas de fecundidad (expresadas en porcentajes). Departamentos de la provincia de La Rioja. 2010-2013 y 2014-2017⁶

TGF Y TEF entre 15 y 19 años-Departamentos de la provincia entre 2010-2013 y 2014-2017				
Departamentos	2010-2013		2014-2017	
	TEF DE 15 a 19	TEF de 30 34	TEF DE 15 a 19	TEF de 30 34
Arauco	16,70	19,22	18,33	15,64
Capital	14,89	20,73	14,56	21,39
Castro Barros	13,11	24,60	16,65	26,63
Coronel Felipe Varela	13,76	20,04	13,39	22,55
Chamental	12,14	21,68	13,43	19,47
Chilecito	16,93	17,36	16,38	16,95
Famatina	13,43	22,51	13,21	20,33
General Ángel V. Peñaloza	14,99	17,89	14,89	21,94
General Belgrano	15,90	20,51	15,81	20,50
General Juan F. Quiroga	13,44	19,92	14,39	19,45
General Lamadrid	16,02	12,87	13,57	17,53
General Ocampo	15,81	18,35	16,79	21,60
General San Martín	16,51	16,12	14,91	21,90
Vinchina	12,23	19,20	12,03	23,45
Independencia	19,73	17,20	20,42	18,57
Rosario Vera Peñaloza	15,98	18,22	13,23	20,71

⁶ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.

San Blas de los Sauces	15,40	21,90	9,90	24,65
Sanagasta	13,99	20,66	13,24	22,80
Promedio provincial	15,28	20,03	14,99	20,48

Por consiguiente, se observó que la fecundidad del promedio provincial entre 2014-2017 y 2018-2020 experimentó un notable descenso de su TGF y TEF adolescente. Concretamente, la TGF pasó de 1,92 hijos por mujer en el segundo a 1,61 en el tercer periodo de estudio, mostrando un descenso del 17,75%. En el caso de la TEF adolescente, se apreció una tasa de 37,45 nacidos vivos cada mil mujeres entre 15 y 19 años, mostrando una caída del 36,15%. En el cuadro 3, se apreció un curso diferente al presentado durante los primeros años de la segunda del siglo XXI. Específicamente, hubo una caída de las TGF en la mayoría de las DAME. Los únicos departamentos que mostraron incrementos en el número de hijos promedio por mujer fueron Chamental, General Juan Facundo Quiroga, Vinchina, Independencia, San Blas de los Sauces y Sanagasta. Por otro lado, en el caso de las TEF adolescentes, se apreció que contraria a la evolución que mostraron las DAME durante los dos primeros periodos de estudio, entre el segundo y el tercero, solo Chamental mostró un incremento de los nacidos ocurridos entre los 15 y 19 años.

Cuadro 3. Tasas globales de fecundidad y tasas específicas de fecundidad. Departamentos de la provincia de La Rioja. 2014-2017 y 2018-2020⁷

TGF Y TEF entre 15 y 19 años-Departamentos de la provincia entre 2014-2017 y 2018-2020				
Departamentos	TGF 2014-2017	TGF 2018-2020	TEF 2010-2013	TEF 2018-2020
Arauco	2,06	1,83	75,45	50,3
Capital	1,99	1,50	58,11	32,1
Castro Barros	2,02	1,48	66,37	23,5
Coronel Felipe Varela	1,87	1,79	49,79	33,3
Chamental	1,79	1,87	48,32	52,0
Chilecito	1,99	1,77	65,61	47,7
Famatina	1,71	1,50	42,90	35,2
General Ángel V. Peñaloza	1,86	1,83	55,91	42,2
General Belgrano	2,10	2,02	66,37	59,5
General Juan F. Quiroga	1,53	1,82	40,87	36,7
General Lamadrid	1,82	1,32	44,60	35,1
General Ocampo	1,54	1,26	55,65	41,7
General San Martín	2,00	1,83	59,82	45,5
Vinchina	1,25	1,39	29,72	24,7
Independencia	2,04	2,23	87,49	90,3
Rosario Vera Peñaloza	2,11	1,95	55,05	39,3
San Blas de los Sauces	1,93	2,20	38,17	23,7
Sanagasta	1,69	1,86	46,91	36,6
Promedio provincial	1,95	1,61	58,66	37,45

⁷ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.

En siguiente instancia, en el cuadro 4, se apreció que contrario al comportamiento que presentaron las TEF de 15 a 19 y 30 a 34 durante el primero y segundo periodo, en este caso hubo una notable baja de los nacidos ocurridos en las edades más tempranas y un radical incremento de estos en las más tardías del promedio provincial. Concretamente, en el segundo periodo, el grupo de 15 a 19 años aglomeraba el 14,99% de los nacidos, mientras que en el tercer periodo, las TEF adolescentes acumulaba el 11,53% de los nacimientos. En el caso de las TEF de 30 a 34 años, en el segundo periodo, este grupo acumulaba el 20,48% de los nacimientos, y para el tercero, aglomeraba el 21,77% de los nacidos vivos.

Cuadro 3. Tasas específicas de fecundidad (expresadas en porcentajes). Departamentos de la provincia de La Rioja. 2014-2017 y 2018-2020⁸

TGF Y TEF entre 15 y 19 años-Departamentos de la provincia entre 2010-2013 y 2014-2017				
Departamentos	2014-2017		2018-2020	
	TEF DE 15 a 19	TEF de 30 34	TEF DE 15 a 19	TEF de 30 34
Arauco	18,33	15,64	13,67	18,81
Capital	14,56	21,39	10,61	23,01
Castro Barros	16,65	26,63	7,33	20,31
Coronel Felipe Varela	13,39	22,55	9,31	22,95
Chamical	13,43	19,47	13,65	25,26
Chilecito	16,38	16,95	13,14	17,88
Famatina	13,21	20,33	11,57	14,97
General Ángel V. Peñaloza	14,89	21,94	10,78	13,30
General Belgrano	15,81	20,50	14,37	23,62
General Juan F. Quiroga	14,39	19,45	10,68	19,13
General Lamadrid	13,57	17,53	12,57	21,47
General Ocampo	16,79	21,60	16,38	22,56
General San Martín	14,91	21,90	12,48	16,60
Vinchina	12,03	23,45	9,73	18,26
Independencia	20,42	18,57	20,48	18,72
Rosario Vera Peñaloza	13,23	20,71	9,52	22,86
San Blas de los Sauces	9,90	24,65	5,73	24,09
Sanagasta	13,24	22,80	9,13	29,40
Promedio provincial	14,99	20,48	11,53	21,77

Por último, al igual que en el caso del promedio provincial, la mayoría de las DAME experimentaron una baja en la cantidad de nacimientos ocurridos en las primeras edades, y un incremento de estos en las edades más avanzadas. En base a ello, desde el estudio de los indicadores de corte transversal, se conjetura un retraso en el calendario reproductivo de las mujeres, junto a un incremento de las edades en que las mujeres tienen a sus nacidos vivos. Esto sugiere un incremento del ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres, ya fuese a partir de la implementación de los anticonceptivos o el retraso de las primeras relaciones sexuales de las mujeres.

Conclusiones

⁸ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.

Durante la mayor parte de su historia, la provincia de La Rioja presentó uno de los niveles de fecundidad más altos en el país. Sin embargo, a partir de la notable caída de los nacimientos adolescentes entre finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, la TGF mostró una considerable caída, junto a un continuo descenso que se observó contemporáneamente hasta finales de la segunda década del siglo. Desde 2010, la fecundidad de la provincia de La Rioja ya se situaba por debajo de la fecundidad de la región y del promedio nacional, además de encontrarse cercana a descender por debajo del nivel de reemplazo.

Contraria a la situación mostrada por el NOA y el país, la fecundidad de La Rioja a nivel provincial no mostró un incremento de la TGF, ni tampoco de la TEF adolescente. Incluso, su número promedio de hijos por mujer logró posicionarse por debajo del nivel de reemplazo en 2013, 5 años antes que el promedio nacional y 6 antes que el NOA. Posteriormente, la TGF en 2020, logró situarse a cercanías del nivel de muy baja fecundidad (1,3) con una tasa de 1,4 hijos por mujer. En contraparte, el NOA y el promedio nacional, mostraron niveles de fecundidad significativamente más elevados para este último año, con TGF en torno a los 1,6 hijos por mujer. En cuanto a las TEF, de la provincia, estas mostraron notables descensos, incluso entre 2010 y 2015. Sin embargo, en 2010, la mayoría de los nacidos vivos se aglomeraban en el grupo de 25 a 29 años, mientras que desde 2013 en adelante, la mayoría de estos nacimientos pasaron a acumularse en el grupo de 20 a 24 años. Esto evidencia un retroceso en la evolución de la fecundidad, pasando desde un régimen tardío a uno temprano. Posteriormente, desde 2016 en adelante, nuevamente se comenzó a observar una progresiva acumulación máxima de los nacimientos en el grupo de 25 a 29 años hacia el año 2020.

Entre 2010 y 2015, se observó que el porcentaje de nacimientos entre los 15 a 19 y 20 a 24 años registraron incrementos, mientras que, la proporción de nacidos provenientes de madres de 25 a más años, mostraron un notable descenso en este periodo. Esto sugiere que si bien las TEF de la provincia no presentaron incrementos entre esos años, sí se observó un aumento de los nacimientos ocurridos en edades tempranas, y un descenso de estos en edades más tardías. Más tarde, entre 2016 y 2020, las TEF expresadas en porcentajes comenzaron a mostrar descensos en las primeras edades e incrementos en los grupos etarios más avanzados.

En el caso de las DAME, entre 2010-2013 y 2014-2017, se apreció que hubo departamentos que mostraron incrementos en las TGF. Del mismo modo, la mayoría de los departamentos que registraron aumentos en el número hijos en promedio por mujer, también presentaron incrementos en las TEF adolescentes. Posteriormente, entre el segundo y tercer periodo, se apreció que las TGF y las TEF mostraron un notable descenso, sobre todo en el caso de los nacimientos ocurridos en el grupo de 15 a 19 años, los cuales solo presentaron incrementos en el departamento de Chamental en 2018-2020. Por otro lado, también se apreció que entre los dos primeros periodos de estudio en la mayoría de departamentos hubo incrementos en el porcentaje de nacidos vivos que se acumulaban en el grupo de 15 a 19 años y descensos en las TEF porcentuales de 30 a 34 años. No obstante, entre el segundo y el tercer periodo de estudio, en la mayoría de los casos las TEF porcentuales de 15 a 19 años comenzaron a mostrar reducciones, mientras que, las TEF de 30 a 34 evidenciaron incrementos. Aunque, también hubo casos en los que se observó un descenso del porcentaje de nacimiento de 15 a 19 años, junto a una baja de las TEF de 30 a 34 años.

En base a lo analizado y presentado hasta este punto, se conjetura que a partir de los notables cambios que ha atravesado la provincia de La Rioja durante la segunda década del siglo XXI, contemporáneamente, se encuentra experimentado un proceso de segunda transición demográfica. Sin embargo, esto no se puede asegurar solo partiendo desde el estudio de los indicadores que se examinaron en esta investigación. Es por ello que se considera necesario que otros estudios continúen profundizando en la situación de la provincia y de sus DAME, con el objetivo de solventar múltiples vacíos de conocimiento que se constituyen en torno a la evolución de una de las provincias del país que más adelantada se encuentra en su proceso de transición demográfica.

Bibliografía

- ARGENTINA. INDEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2001). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-158> [Consulta: septiembre 2023].
- ARGENTINA. INDEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-158> [Consulta: septiembre 2023].
- BOLSI, Alfredo.(2004). “Población y territorio del noroeste argentino durante el siglo XX”. Revista Geográfica, 135, 137-161. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/40996683?read-now=1#page_scan_tab_contents [Consulta: septiembre 2023].
- BOLSI, Alfredo. (2005). “Ruralia, tradicionalismo y población en la puna de Jujuy durante el siglo XX”. Mundo agrario, 5(10). Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1515-59942005000100001&script=sci_arttext [Consulta: septiembre 2023].
- CABELLA, Wanda; y NATHAN, Mathias. (2018). “Los desafíos de la baja fecundidad en América Latina y el Caribe”. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 7-29. Disponible en: <https://lac.unfpa.org/es/publications/los-desaf%C3%ADos-de-la-baja-fecundidad-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe> [Consulta: septiembre 2023].
- CABELLA, Wanda; y PARDO, Ignacio. (2014). “Hacia un régimen de baja fecundidad en América Latina y el Caribe, 1990-2015”. En CAVENAGHI, Susana y CABELLA, Wanda, Comportamiento reproductivo y fecundidad en América Latina: una agenda inconclusa. Rio de Janeiro: Serie e-Investigaciones, 3, 13-31. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Alejandra-Lopez-Gomez-2/publication/277708816_Comportamiento_reproductivo_y_fecundidad_en_America_Latina_una_agenda_inconclusa_Comportamiento_reproductivo_e_fecundidade_na_America_Latina_uma_agenda_inconclusa_Reproductive_behavior_in_Latin_America/links/5570629808ae7d0f5f900d9b/Comportamiento-reproductivo-y-fecundidad-en-America-Latina-una-agenda-inconclusa-Comportamiento-reproductivo-e-fecundidade-na-America-Latina-uma-agenda-inconclusa-Reproductive-behavior-in-Latin-Americ.pdf#page=15 [Consulta: septiembre 2023].
- CHACKIEL, Juan. (2004). La dinámica demográfica en América Latina. Serie Población y Desarrollo, 52. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7190> [Consulta: septiembre 2023].
- FANTIN, María Alejandra; LONGHI, H. Fernando; y D'ARTERIO, Patricia Ortiz. (2007). “Niveles de pobreza e índices vitales en el Norte Grande Argentino. (1992-2005)”. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba. Disponible en: https://www.redaepa.org.ar/jornadas/ixjornadas/resumenes/Se03--Poblacion-Pobreza-y-Territorio_Bolsi/LonghiOrtizFantin.pdf [Consulta: septiembre 2023].
- FANTIN, María Alejandra, LONGHI, H. Fernando; y D' ARTERIO, Patricia Ortiz. (2009). “Natalidad y mortalidad según los niveles de pobreza en el Norte Grande Argentino”. En Alfredo. S. Bolsi, & Pablo C. Paolasso, Geografía de la pobreza en el Norte Grande Argentino, 197-208. Universidad Nacional del Nordeste. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/147590> [Consulta: septiembre 2023].
- GONZALES, Leandro M. (2009). “Vulnerabilidad social y dinámica demográfica en Argentina, 2001-07”. Cuadernos Geográficos, 45, 209-229. Disponible en: <https://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/045/045-009.pdf> [Consulta: septiembre 2023].

- GOVEA BASCH, Julián Esteban. (2010). "El estancamiento del descenso de la fecundidad en países de fecundidad intermedia: evidencias del caso argentino". Tesis doctoral. Mexico DF, El Colegio de México. Disponible en: <https://www.proquest.com/openview/10ff9629f53644323810d43cd4815652/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y> [consulta: septiembre de 2023].
- PANTELIDES, Edith Alejandra; y ROFMAN, Adriana. (1983). "La transición demográfica argentina: un modelo no ortodoxo". Desarrollo económico, 88, 511-534. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3466332> [Consulta: septiembre 2023].
- PANTELIDES, Edith Alejandra; y BINSTOCK, Georgina. (2007). "La fecundidad adolescente en la Argentina al comienzo del Siglo XXI". Revista Argentina de Sociología, 5, 24-43. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/269/26950903.pdf> [Consulta: septiembre 2023].
- PANTELIDES, Edith Alejandra. (1992). "Más de un siglo de fecundidad en Argentina: Su evolución desde 1869". Notas de población, 56. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12951/NP56-04_es.pdf?sequence=1 [Consulta: septiembre 2023].
- PELÁEZ, Enrique; LEMA CUESTA, Caroll Dahyana; PASTORINO, Leandro Agustín; TRINCHERI, Tania Melisa; y VIGANO, Ana. (2022). "La fecundidad en Argentina a inicios del siglo XXI: ¿El fin de la meseta? El papel de la educación en los cambios". Rebec, 39, 1-22. Disponible en: DOI <http://dx.doi.org/10.20947/S0102-3098a0224> [Consulta: septiembre 2023].
- SALAZAR ACOSTA, Luisa María; y RIBOTTA, Bruno Sebastián. (2017). "Evolución de la fecundidad en la Argentina: una comparativa de la incidencia de la escolarización entre el país y las provincias del Noroeste, con especial referencia a Salta". Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies, 2, 165-189. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/54664/CONICET_Digital_Nro.6e24d6d7-6e98-4d98-9c7b-cd66b7a116b1_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y [Consulta: septiembre 2023].
- SANA, M. (2001). "La segunda transición demográfica y el caso argentino". En *Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA), V Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, 65-79. Disponible en: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31419186/Sana_2001-libre.pdf?1392454363=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_segunda_transicion_demografica_y_el_c.pdf&Expires=1693399474&Signature=aWpehRfRe34J2N7CJyXSD0qHWKaRu567B6AIWtiMCKhp-fZBSwt2LlbCBOZdlJdkYKiUEae5CrXvGr~O2K0ccs0ivBPQ2RmbD9IBYRVjL11J5ANbDrXRlhH5PO2exV2maRhCIVYTcrhz5CJ-b6Q5zqr2jOe87c8Sb4vAnLIH4FwNG31-2semkCDr0-pyCHTeMvEA-EOsgxsWSAer6xUEmoGioBYmoVEeTR~vFDMSwXxTGJPpUn2qxL8cz50Kh5jXmhvWVbE MWqPzYmCSBkxVPKrhA9beogor98LM1LOXxLy~TkMzUJHgmiTVBf00E2pqgyM03eeWBTetoA3-V9C71Q__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA [consulta: junio 2023].
- SIMPSON, Ludi. (2018). "Variación subnacional de la jefatura en América Latina". En SIMPSON, LUDI; y GONZALES, Leandro M., *¿Convergencia demográfica? Análisis comparativos de las tendencias demográficas su nacionales en América Latina y el Caribe*, pp.135-166. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de población. Disponible en:

<https://files.alapop.org/alap/Serie-E->

[Investigaciones/N5/e_investigaciones_5_cap5_76_92.pdf](#) [consulta: junio 2023].

TORRADO, Susana. (2007). "Transición de la fecundidad. Los hijos: ¿cuántos? ¿cuándo?". En TORRADO, Susana, Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario. Una historia social del siglo XX. Buenos Aires: EDHASA, 439-474. Disponible en: <https://www.gbv.de/dms/zbw/556472918.pdf> [Consulta: septiembre 2023].

EVOLUCIÓN DE LA FECUNDIDAD Y DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES CON HIJOS EN LA PROVINCIA DE JUJUY ENTRE 2010 Y 2020

Año: 2023

Autores: Loyola, Víctor Francisco¹; Salazar Acosta, Luisa María²

Resumen

El presente estudio cuantitativo de corte descriptivo y estadístico, se llevó a cabo en el marco de un proyecto de investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa), dedicado a investigar el comportamiento de la fecundidad y de sus determinantes próximos e indirectos en el Norte argentino (NA). Este estudio ofrece una examinación de la evolución de la fecundidad y su asociación con la educación de las mujeres en la provincia de Jujuy entre 2010 y 2020. Asimismo, con el propósito de analizar las variaciones en la fecundidad y la educación de las madres en la región, se llevó a cabo una comparación del comportamiento de ambas variables entre la provincia de Jujuy, el Noroeste argentino (NOA) y el Norte argentino (una región que abarca también las provincias del Noreste argentino). Para ello, a partir de los datos provistos por el Departamento de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS), se analizaron las tasas específicas de fecundidad (TEF), las TEF expresadas en porcentajes, las tasas globales de fecundidad (TGF) y el porcentaje de nacimientos diferenciados según el nivel educativo de las madres. Concretamente, los niveles educativos se definieron de la siguiente forma: 1) Nivel educativo bajo: Nacidos vivos provenientes de mujeres con primario incompleto y completo. 2) Nivel educativo medio: Nacidos vivos provenientes de mujeres con secundario incompleto. 3) Nivel educativo alto: Nacidos vivos provenientes de mujeres con el secundario completo y superior completo e incompleto.

Desde 2001 hasta 2014, la fecundidad en Argentina presentó un curso estacionario, con reducidas variaciones en sus TGF e incrementos en las TEF de entre 15 y 19 años (fecundidad adolescente tardía). Posteriormente, desde 2015 en adelante, la fecundidad nuevamente adoptó una tendencia descendente, situando a su TGF por debajo del nivel de reemplazo (2,1) durante 2018. En este contexto, los resultados del presente estudio revelan que la fecundidad en la provincia de Jujuy y en la región del NOA y el NA entre 2010 y 2014, experimentaron una controlada caída de sus TGF y un incremento de la intensidad de sus TEF adolescentes. Posteriormente, entre 2015 y 2020, las poblaciones mostraron una radical caída de sus TGF, situando a estas por debajo del nivel de reemplazo entre 2016 y 2020, y siendo Jujuy la más reducida de las 3 con menos de 1,6 hijos por mujer en 2020. Del mismo modo, desde 2016, también se observó una marcada caída de las TEF adolescentes, nuevamente, siendo Jujuy la más reducida, mostrando una tasa de 30 nacimientos cada mil mujeres de entre 15 y 19 años (representando el 9,5% del total de las TEF de la provincia). Por último, en base a lo presentado y considerando a la educación como un determinante socioeconómico y demográfico, se conjetura que la caída de la fecundidad en las tres

¹ victorfranciscoloyola33@gmail.com - Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

² salazarluisamaria@gmail.com. Grupo de Estudios Socio-Demográficos (GREDES) / Universidad Nacional de Salta (UNSa)

poblaciones estuvo asociada al descenso del porcentaje de nacidos vivos provenientes de mujeres con nivel educativo bajo y medio, junto con el incremento del porcentaje de nacidos de mujeres con nivel educativo alto.

Palabras clave: fecundidad; educación; Jujuy; Noroeste argentino.

Introducción

Desde principios del siglo XX, la fecundidad en Argentina ha experimentado un continuo descenso, con solo algunos incrementos como el ocurrido entre 1970 y 1980. En este marco, el país se ha caracterizado por presentar un temprano descenso de sus nacimientos, siendo el segundo el segundo país en América Latina en situarse por debajo de los 30 nacimientos cada mil habitantes en 1930 (Pantelides, 1992). Durante la última década del siglo XX, la fecundidad descendió por debajo de los 3 hijos por mujer y a principios del siglo XXI se situó en los 2,4 hijos por mujer. Sin embargo, desde 2001 hasta 2014, la fecundidad presentó una tendencia estacionaria, con incluso, incrementos en los nacimientos en las edades adolescentes.

En este contexto, Argentina se ha destacado por su población heterogénea, caracterizada por una alta fecundidad adolescente en áreas con menor desarrollo socioeconómico. El Noroeste Argentino (NOA) es una de estas regiones y, hasta finales del siglo XX, se consideraba una población con una transición demográfica inconclusa (Bolsi, 2004). En particular, la provincia de Jujuy ha sido una de las provincias más rezagadas y atrasadas en el proceso de transición demográfica, incluso en el NOA. Particularmente, la provincia se ha caracterizado por presentar altos niveles de pobreza estructural, mortalidad y fecundidad, sobre todo durante las primeras edades. Asimismo, durante gran parte de su historia, la región ha mantenido una considerable proporción de su población en áreas rurales, con reducidos niveles de instrucción formal, especialmente entre las mujeres, quienes, a su vez, han tenido una limitada participación en el mercado laboral.

Posteriormente, entre finales del siglo XX y principios del siglo XXI, al igual que la región, la fecundidad en Jujuy experimentó un considerable descenso, presentando una TGF y una TEF adolescente similar a la de la región y del promedio nacional. Entre 2001 y 2010, la fecundidad de la provincia continuó reduciéndose.

Sin embargo, el comportamiento de la fecundidad en Jujuy durante la segunda década del siglo XXI ha sido estudiado periféricamente. Es por ello que, considerando a la educación de las mujeres con hijos como un proxy del desarrollo socioeconómico y demográfico, en esta investigación se pretende analizar la evolución de la fecundidad y de la educación de las mujeres con hijos en la provincia de Jujuy entre 2010 y 2020. Asimismo, con el propósito de analizar el comportamiento de ambas variables de estudio en relación con el desarrollo de la región del NOA y el Norte Argentino, se tiene previsto llevar a cabo un estudio comparativo entre la fecundidad y el nivel de instrucción de las mujeres con hijos entre Jujuy y los promedios regionales.

Desarrollo

Antecedentes

Durante la mayor parte de su historia, las poblaciones experimentaron un crecimiento vegetativo moderado, caracterizado por un alto número de nacimientos y defunciones. Sin embargo, a partir del siglo XVIII, inicialmente en los países de Europa Occidental, se observaron profundos cambios en la dinámica demográfica, a partir del desarrollo de los procesos de industrialización, los avances en la medicina (tanto curativa como preventiva), las mejoras en la nutrición, las migraciones desde el campo a las ciudades, el crecimiento socioeconómico y el incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Según Pantelides (1992), las primeras poblaciones que lograron reducir su tasa bruta de natalidad (TBN) por debajo de los 30 nacimientos por cada mil habitantes fueron los países de Europa Occidental. Este descenso se observó desde la tercera década del siglo XIX, inicialmente en países como Francia, Irlanda, Suecia e Inglaterra. Posteriormente, otros

países como Holanda, Noruega, Alemania, Canadá, Australia y Estados Unidos experimentaron este cambio durante la primera mitad del siglo XX. Particularmente, en la mayoría de estos países se observó una relación entre el nivel de desarrollo socioeconómico y demográfico, siendo las poblaciones más industrializadas y desarrolladas económicamente las que se encontraron más avanzadas en la transición demográfica (baja cantidad de muertes y nacimientos, sobre todo en las primeras edades) (Pantelides, 1992). En base a ello, Becker y Lewis (1973), conjeturan que aquellas poblaciones más industrializadas e instruidas se corresponden con un modelo de familia asociado a una cantidad más reducida de hijos, con una mayor acumulación de capital y mejores posibilidades de subsistencia.

En este panorama, América Latina durante mediados del siglo XX se presenta como una región sumamente atrasada en su pasaje demográfico, con elevados niveles de fecundidad, sobre todo en las primeras edades (Schkolnik & Chackiel, 2004). Al menos hasta mediados de la segunda mitad del siglo XX, la región mostró una fecundidad pretransicional, caracterizada por una tasa global de fecundidad (TGF) de 5,5 hijos en promedio por mujer, así como una elevada cantidad de nacimientos en edades adolescentes, un reducido periodo entre cada uno de los nacidos vivos y un extenso tiempo de ocurrencia entre el primer y último hijo (Chackiel, 2004). Asimismo, se registró un nivel de instrucción relativamente bajo, un reservado desarrollo de los procesos de urbanización y una temprana ocurrencia de las primeras relaciones sexuales de las mujeres. Posteriormente, hacia mediados de la segunda mitad del siglo XX, hubo una notable mejora en la situación de la fecundidad, evidenciada en una TGF que, para finales de siglo, descendió por debajo de los 3 hijos en promedio por mujer (Chackiel, 2004). Además, se observó un avance en la educación y en el papel de las mujeres en el mercado laboral, así como un retraso en el inicio de las primeras uniones y relaciones sexuales, y un aumento en el uso de anticonceptivos (Moreno & Singh, 1992; Salazar Acosta & Ribotta, 2015; CEPAL, 2019). Pese a ello, América Latina continuó siendo una población heterogénea, con una proporción elevada y persistente de nacimientos ocurridos en la adolescencia, especialmente en los grupos más desfavorecidos (CEPAL, 2018).

En este contexto, Argentina se posicionó tempranamente como el segundo país en América Latina en mostrar una considerable disminución de sus nacimientos, registrando una TBN por debajo de los 30 nacimientos cada mil habitantes en 1930, una década después de que Uruguay lo hiciese en 1920 (Pantelides y Rofman, 1983; Pantelides, 1992). Particularmente, según Pantelides, el descenso de la fecundidad comenzó desde finales del siglo XIX y se intensificó desde 1914 en adelante. En relación a ello, durante mediados del siglo XX, la TGF se situó cercanamente a los 3 hijos en promedio por mujer, registrando una estable evolución sin demasiadas variaciones hasta finales del siglo, solo presentando un incremento entre 1970 y 1980 (Pantelides, 1992; Torrado 2007, Goveas Basch, 2010). Posteriormente, en 2001, la tasa se posicionó en 2,4 hijos por mujer y asumió un curso estacionario con ligeros cambios hasta 2014, junto a un incremento de las TEF adolescentes (INDEC, 2001, 2010; Pantelides y Binstock, 2007).

En siguiente instancia, posterior a la meseta que adoptó durante 15 años, la fecundidad experimentó una radical caída desde 2015 hasta 2019, observada en el descenso de la TGF, que por primera vez en su historia se situó por debajo del nivel de mínimo de reemplazo (2,1) en 2018 (Peláez, Lema Cuesta, Pastorino, Trincheri y Viganò, 2022). También se apreció una notable caída de los nacimientos adolescentes, sobre todo entre los 15 y 19 años. Según Peláez et al. (2022), el radical descenso de las tasas (sobre todo en adolescencia tardía) se encuentra asociado a la notable reducción de los nacimientos provenientes de mujeres con reducidos niveles de instrucción. Derivado de ello, en Argentina durante 2018, se observó que las madres que presentaron los niveles de educación más bajos fueron las que en su mayoría tuvieron sus hijos entre los 15 y 24 años, mientras que las mujeres que registraron los niveles de instrucción más elevados acumularon la mayoría de sus nacimientos entre los 30 y 34 años (Peláez et al., 2022). En esta línea, la literatura señala que aquellas poblaciones que cuentan con una elevada proporción de sus habitantes instruidos formalmente, presentan

niveles de fecundidad más bajos, debido a que las mujeres más instruidas tienden a retrasar su maternidad en pos de priorizar sus aspiraciones personales y profesionales, con el objetivo de incrementar su capital humano y acceder a mejores posibilidades de subsistencia (Becker y Lawis, 1973; Moreno y Sighn, 1992; Nathan, 2015; Velázquez, 2015).

Sin embargo, al igual que América Latina, la fecundidad en Argentina ha presentado dos de las características más representativas de la región, una profunda heterogeneidad entre regiones y una elevada cantidad de nacimientos ocurridos en las edades adolescentes, sobre todo en aquellas poblaciones que históricamente presentaron un limitado desarrollo socioeconómico y un atrasado pasaje sociodemográfico. En este contexto, el Norte argentino históricamente ha sido la región más atrasada y vulnerable en términos de desarrollo integral (Boleda & Paz, 1993, Gonzales, 2009). Hasta finales del siglo XX, la región presentó un patrón de demográfico pre-transicional, fundamentado en la elevada cantidad de defunciones (infantiles y maternas), los nacimientos adolescentes (y de alto orden), el reducido intervalo intergenesico entre cada uno de los nacidos vivos, y el adelantado calendario reproductivo de las mujeres, fundamentado en la temprana ocurrencia de las primeras relaciones sexuales de las mujeres. El Norte del país ha registrado una elevada cantidad de hogares con pobreza estructural, junto a una reducida proporción de su población con instrucción formalizada y con acceso a la cobertura de salud. En base a ello, Bolsi (2004) ha clasificado al desarrollo del NOA durante la segunda mitad del siglo XX en el marco de una transición demográfica inconclusa.

El NOA y el Noreste argentino (NEA) durante la mayor parte de su historia presentaron una evolución similar de sus patrones sociodemográficos, al menos hasta finales del siglo XX. Concretamente, entre 1980 y 2001, las provincias del Norte registraron una radical caída de sus nacimientos ocurridos en las edades adolescentes, lo que derivó en un marcado descenso de la TGF. No obstante, este descenso fue más radical en las provincias del NOA que en las del NEA, lo que marcó el inicio de una diferenciada evolución de la fecundidad entre regiones durante las siguientes dos décadas del siglo XXI. El NOA durante los siguientes años registró un notable desarrollo socioeconómico reflejado en el incremento de los niveles de educación de las mujeres y el descenso de los hogares con pobreza estructural. Asimismo, en la región, provincias como La Rioja y Catamarca experimentaron una marcada disminución en la tasa de nacimientos en adolescentes. En este panorama, el comportamiento de la fecundidad en el NOA también difirió del promedio nacional. Mientras que en el país, desde 2001 hasta 2014, se mantuvo una trayectoria relativamente estable, la región experimentó una radical reducción en la intensidad de la fecundidad, sustentada por una disminución en la cantidad de nacimientos en las edades tempranas.

En este contexto, la provincia de Jujuy hasta finales del siglo XX, estuvo precedida por una de las transiciones demográficas más atrasadas del país, registrando una máxima TGF de 5.7 hijos por mujer y 144,9 nacimientos cada mil mujeres entre 15 y 19 años durante 1970. Sin embargo, en 1991 su TGF se situó en 3,1 hijos por mujer y su TEF adolescente fue de 75,5. Además, en la primera década del siglo XXI, se observó un aumento en la migración de poblaciones rurales hacia áreas urbanas y un notable desarrollo socioeconómico en la provincia. Según los datos de los censos, entre 2001 y 2010, Jujuy experimentó una disminución de la pobreza estructural y la tasa de desempleo, un aumento en los niveles de educación y la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como un incremento en la población con acceso a servicios de salud (INDEC, 2001, 2010). Del mismo modo, a desde los datos provistos por el Departamento de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS), se registra en los últimos un años ha habido un descenso de la mortalidad infantil y materna asociada a la disminución de las causas de muerte por enfermedades parasitarias e infecciones y los nacimientos de bajo peso, pretérmino y ocurridos en las edades adolescentes (DEIS, 2001, 2010).

Metodología

La presente investigación fue realizada en el marco de un enfoque cuantitativo con un alcance exploratorio y descriptivo, que tuvo como objetivo analizar la evolución de la fecundidad y la educación de las mujeres con hijos entre 2010 y 2020. Asimismo, con el propósito de comparar el comportamiento de las variables mencionadas en la provincia de Jujuy respecto a la región, también se examinó el comportamiento de la fecundidad y la educación de las madres del NOA y el Norte argentino. Para ello, se calcularon las TEF (convencionales y porcentuales), las TGF y el porcentaje de los nacidos vivos diferenciados según el nivel de las madres en las poblaciones de estudio.

Las TGF fueron clasificadas según estuviesen por encima o debajo de 2,1 (nivel de reemplazo de una población) y 1,6 (nivel de baja fecundidad). La clasificación que se utilizó para diferenciar el nivel educativo de las mujeres con hijos fue el siguiente: 1) Nivel educativo bajo: Nacidos vivos provenientes de mujeres con primario incompleto y completo. 2) Nivel educativo medio: Nacidos vivos provenientes de mujeres con secundario incompleto. 3) Nivel educativo alto: Nacidos vivos provenientes de mujeres con el secundario completo y superior completo e incompleto. Las TEF convencionales fueron analizadas a partir de los modelos de baja fecundidad que propuso la Organización de las Naciones Unidas en 1963: 1) Régimen de fecundidad temprana: Máxima acumulación de los nacidos vivos en el grupo de 20 a 24 años. 2) Régimen de fecundidad tardío: Máxima acumulación de los nacidos vivos en el grupo de 25 a 29 años.

Los datos utilizados para calcular las TEF entre grupos quinquenales y las TGF se obtuvieron de los anuarios de estadísticas vitales del DEIS del Ministerio de Salud de Argentina. Los nacidos provenientes del grupo de 10 a 14 años se sumaron al grupo de nacidos de 15 a 19 años. Los nacidos vivos no especificados fueron distribuidos proporcionalmente entre los grupos etarios.

Los indicadores fueron presentados en una serie de tablas y gráficos. Las TGF fueron presentadas en gráficos y las TEF (convencionales y porcentuales) en tablas de contingencia. El grupo de las TEF porcentuales fueron diferenciadas entre tres momentos de tiempo para su análisis, 2010-2013, 2014-2017 y 2018-2020 (los cuatrienios y el trienio fueron el resultado del promedio entre las TEF de cada uno de los años). Por último, los niveles de instrucción de las mujeres con hijos entre 2010 y 2020 fueron presentados en una serie de gráficos.

Principales resultados obtenidos

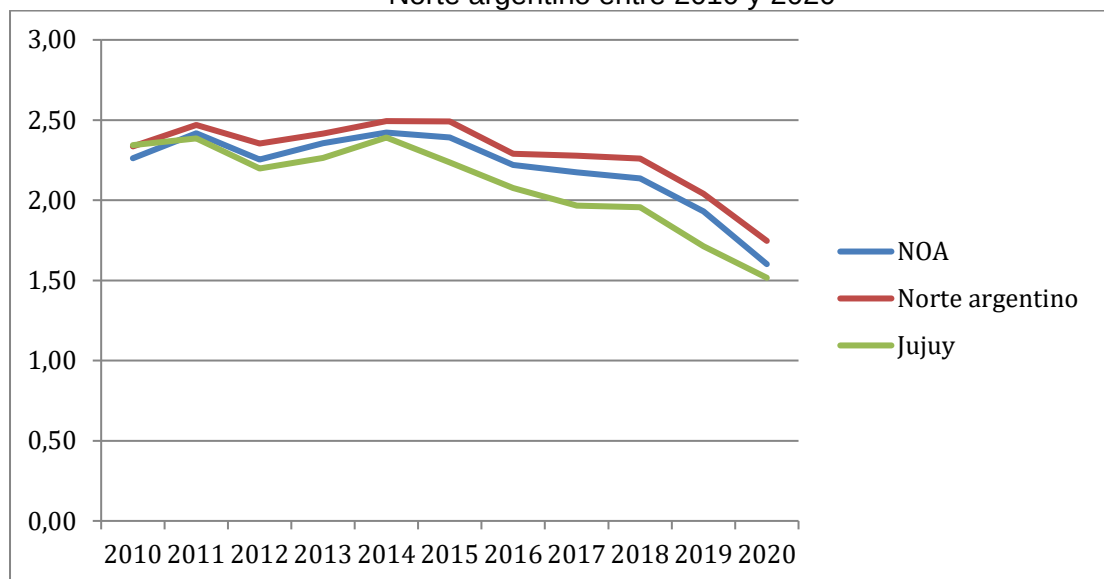
Niveles de fecundidad en la provincia de Jujuy y las regiones del NOA y el Norte argentino entre 2010 y 2020

Al igual que el promedio nacional, se observó que las TGF de las tres poblaciones estudiadas registraron un curso sin demasiadas variaciones entre 2010 y 2014. El Norte argentino y el NOA presentaron los niveles de fecundidad más elevados y con menos cambios en este primer periodo de estudio, aunque esta segunda región fue la que presentó TGF más reducidas. Por otro lado, la provincia de Jujuy durante 2010 presentó una fecundidad levemente más elevada que la del NOA, no obstante, desde 2011 hasta 2014 registro TGF más reducidas que las mostradas por el promedio regional.

Nuevamente, entre 2015 y 2020, se observó una diferenciada evolución entre Jujuy y el resto de las poblaciones de estudio. Desde 2015 en adelante, Jujuy mostró una notable caída de su fecundidad, que situó a la provincia por debajo del nivel de reemplazo en 2016, con una TGF de 2,08 hijos por mujer. En el caso de las regiones, estas presentaron una caída más marcada de su fecundidad desde 2016 en adelante, mostrando sus descenso más significativos entre 2018 y 2020. Ambas poblaciones se situaron por debajo del nivel de reemplazo en 2019, el NOA con una tasa de 1,93 y el Norte argentino con 2,04 hijos por mujer. En 2020, Jujuy presentó una reducida TGF de 1,52 hijos por mujer y se situó por debajo del nivel de baja fecundidad (Cabella y Nathan, 2018). En el caso del NOA y el Norte argentino, esta primera registró 1,6 y esta segunda 1,75 hijos por mujer. Desde 2010 hasta 2014, Jujuy mostró un incremento de su TGF de 2%, el NOA del 6,6% y el Norte argentino de

6,3%. Posteriormente, desde 2015 hasta 2020, Jujuy mostró una reducción del 32,2%, el NOA del 33%, y por último, el Norte argentino del 29,9%.

Figura 1. Tasas globales de fecundidad. Provincia de Jujuy y las regiones del NOA y el Norte argentino entre 2010 y 2020



Por otro lado, al momento de examinar la evolución de las TEF convencionales y porcentuales, se observó que en todas las poblaciones de estudio no experimentaron cambios significativos entre el primero y segundo cuatrienio. Sin embargo, al momento de examinar el promedio de los años de 2018 a 2020, se observó una notable baja de las TEF de las tres poblaciones.

Concretamente, Jujuy durante el primer y segundo periodo de estudio registró una TEF adolescente de 71,56 y 67,64, y presentó una máxima acumulación de sus nacidos en el grupo de 20 a 24 años. Sin embargo, durante el tercer periodo se registró una TEF de 15 a 19 años de 41,27 nacidos cada mil mujeres entre 15 a 19 años y pasó a concentrar su máxima acumulación de nacidos en el grupo de 25 a 29 años. En el caso de los TEF porcentuales, se observó que durante el primer y segundo periodo no hubo cambios muy significativos. Por el contrario, en el tercer periodo de estudio, los nacimientos ocurridos en las edades adolescentes registraron un considerable descenso, y en el caso de los nacidos entre los 20 a 34 y 35 a más años de las mujeres mostraron incrementos.

³ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.

Cuadro 1. Tasas específicas de fecundidad (convencionales y porcentuales). Provincia de Jujuy.
2010-2013, 2014-2017 y 2018-2020

TEF Y TEF% Jujuy⁴										
Años	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a más	15 a 19%	20 a 34%	35 a más %
2010-2013	71,6	110,2	106,6	94,2	58,2	17,7	1,2	15,6	67,6	16,8
2014-2017	67,6	101,5	101,8	88,3	56,5	16,8	1,0	15,5	67,3	17,2
2018-2020	41,3	78,7	80,9	77,3	50,9	15,8	0,9	11,7	68,6	19,6

Por otro lado, al momento de considerar los casos del NOA y Norte argentino, se observó una situación similar. Entre 2010-2013 y 2014-2017 se apreció un reducido descenso en la intensidad de todas las TEF. Mientras que, en el tercer periodo de estudio, ambas poblaciones evidenciaron un significativo descenso en las TEF adolescentes. En el caso del NOA, al igual que en la provincia Jujuy, se registró un pasaje de nacidos vivos desde el grupo de madres de entre 20 y 24 años al grupo de 25 a 29 años en el periodo de 2018-2020, presentando una fecundidad precedida por un régimen tardío. En el caso del Norte argentino, pese a observarse una baja de las TEF, en el último periodo todavía se conservó una mayoría de los nacidos vivos en el grupo de 20 a 24 años, mostrando una fecundidad temprana.

Cuadro 2. Tasas específicas de fecundidad (convencionales y porcentuales). Región del NOA. 2010-2013, 2014-2017 y 2018-2020

TEF Y TEF% NOA⁵										
Años	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a más	15 a 19%	20 a 34%	35 a más %
2010-2013	72,7	112,0	108,4	94,4	58,2	17,5	1,3	15,6	67,8	16,6
2014-2017	72,8	110,3	107,5	93,7	58,0	16,8	1,1	15,8	67,7	16,5
2018-2020	49,6	87,9	89,6	81,4	52,6	15,8	1,2	12,9	68,6	18,5

Por último, al examinar las TEF porcentuales, nuevamente, durante los primeros periodos de estudio, casi no hay cambios significativos. En cambio, en el periodo de 2018-2020 se observó una baja de las TEF de 15 a 19 años y un incremento del porcentaje de los nacidos en el resto de las edades. Esto sugiere, desde el análisis de los indicadores transversales, un retraso en el calendario reproductivo de las mujeres y un pasaje de la fecundidad hacia estadios más avanzados de desarrollo en los términos propuestos por la transición demográfica.

Cuadro 1. Tasas específicas de fecundidad (convencionales y porcentuales). Región del Norte argentino. 2010-2013, 2014-2017 y 2018-2020

TEF Y TEF% Norte argentino⁶										
Años	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a más	15 a 19%	20 a 34%	35 a más %
2010-2013	80,9	115,1	110,6	95,9	57,7	17,2	1,3	16,9	67,2	15,9
2014-2017	80,2	115,1	111,6	95,5	57,6	16,6	1,1	16,8	67,5	15,8
2018-2020	58,3	95,1	94,9	84,8	53,2	15,7	1,2	14,3	68,2	17,5

⁴ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.

⁵ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.

⁶ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.

En relación a lo expuesto hasta el momento, se ha observado que la fecundidad en Jujuy se presenta como un caso excepcional en la región, ya que se sitúa por debajo de los niveles de fecundidad del Norte argentino y del NOA. Además, durante el último período, las TEF son más bajas en todos los grupos etarios, existe una mayor concentración de nacimientos en el grupo de 25 a 29 años, junto con una disminución de las TEF porcentuales en las edades adolescentes y un aumento en el resto de los grupos etarios.

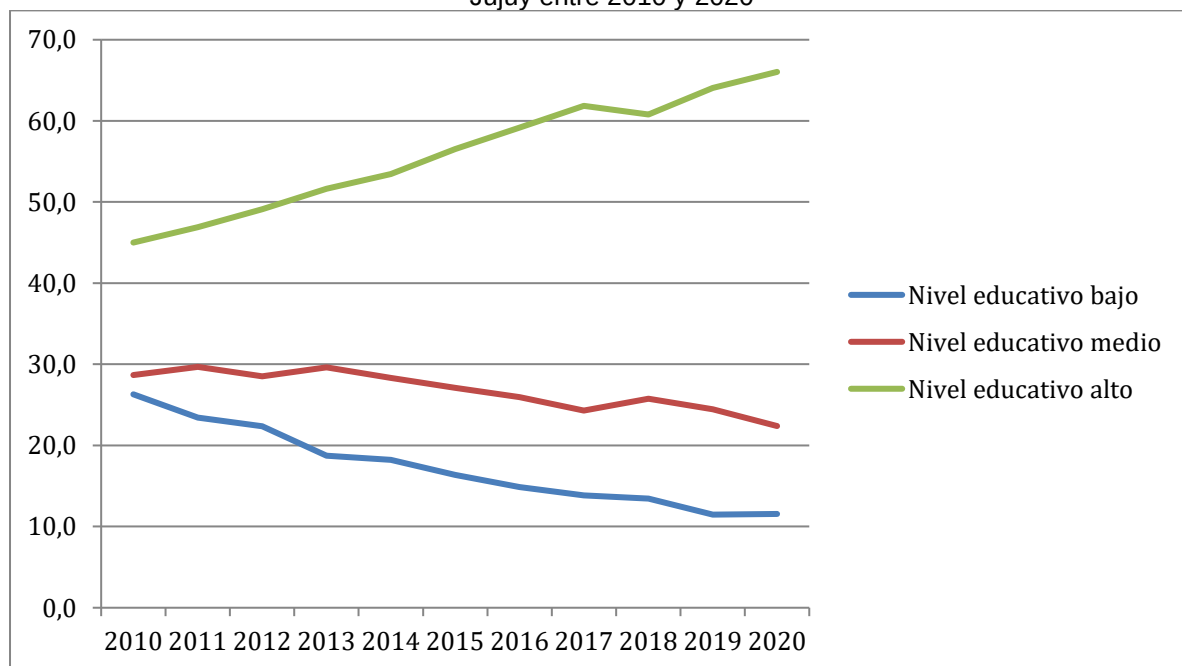
Por otro lado, el Norte argentino parece estar influenciado por la fecundidad del NEA, ya que presenta niveles considerablemente más altos que Jujuy y el NOA, y además, está precedido por un patrón de fecundidad temprana.

Nacimientos diferenciados por los niveles educativos de las madres en la provincia de Jujuy y las regiones del NOA y el Norte argentino entre 2010 y 2020

En las tres poblaciones se observó un descenso de los nacidos vivos provenientes de mujeres con niveles de educación bajo y medio, y un incremento de los nacimientos de mujeres con un nivel educativo alto. Sin embargo, cada una de las poblaciones de estudio presentaron un diferenciado comportamiento de la educación de las mujeres con hijos.

En el caso de Jujuy, los nacidos vivos provenientes de madres con nivel educativo bajo comenzaron presentando el 26,3% del total de los nacidos en 2010, y para 2020 pasaron a aglutinar el 11,6%. En el caso de los nacidos de madres con nivel educativo medio, estos constituían el 28,7% de los nacidos en 2010, y para 2020 terminaron representando el 22,4%. En el primer caso se observó un descenso del 56% y en el segundo del 22%. Por último, los nacidos de mujeres nivel educativo alto comenzaron siendo el 45% del total en 2010, y para 2020 representaron el 66% del total de los nacimientos, mostrando un aumento del 46,7%.

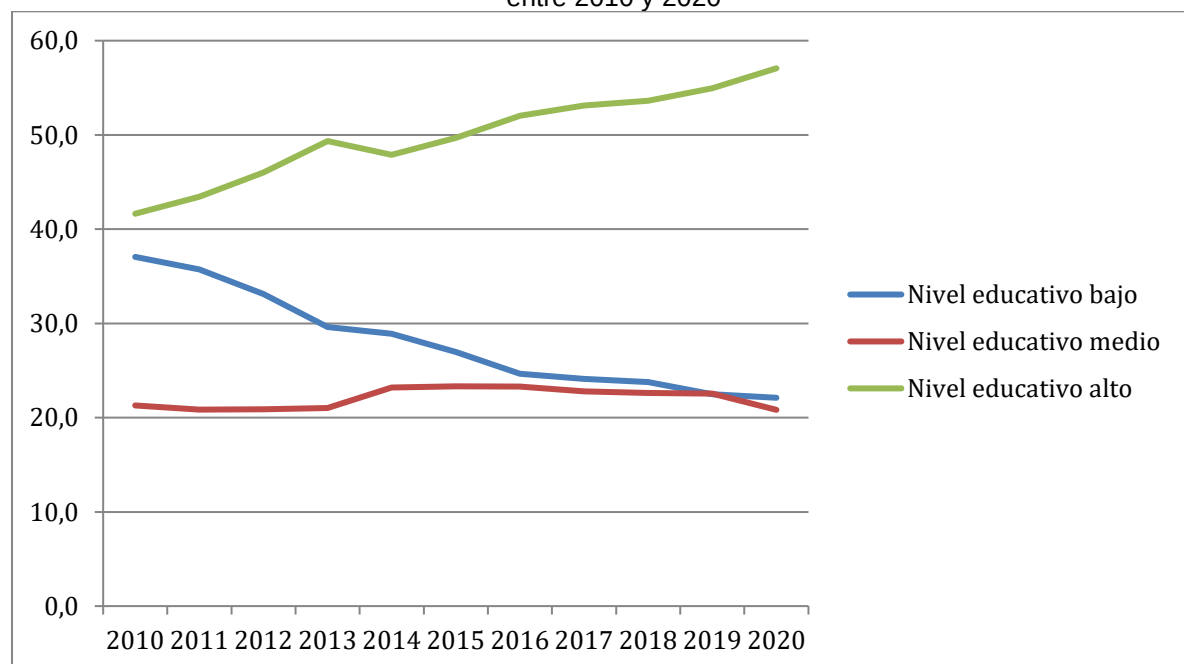
Figura 2. Porcentaje de nacidos vivos diferenciados por nivel educativo de la madre. Provincia de Jujuy entre 2010 y 2020



⁷ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.

Por consiguiente, al momento de examinar la situación de la región del NOA se observó una situación similar. Por un lado, hubo un descenso de los nacidos vivos provenientes de las mujeres con nivel educativo bajo y medio, y por otro lado, un incremento del porcentaje de nacimientos provenientes de mujeres con nivel educativo alto. Sin embargo, los cambios a nivel regional difieren de los mostrados por la provincia de Jujuy. En 2010 los nacidos vivos de nivel educativo bajo y medio representaban el 37,1% y 21,3%, mientras que en 2020, estos nacidos constituyeron el 22,1% y 20,8%. En los nacidos de madres con nivel educativo bajo hubo un descenso del 48%. No obstante, en el caso de los nacidos de madres de nivel educativo medio solo se registró un descenso del 2% respecto al primer periodo de estudio.

Figura 3. Porcentaje de nacidos vivos diferenciados por nivel educativo de la madre. Región del NOA entre 2010 y 2020



Por último, los nacidos vivos provenientes de mujeres con nivel educativo alto, también mostraron un incremento entre el primer y el último periodo de estudio, aunque este fue más reducido que el presentado por Jujuy. Inicialmente, los nacidos de este grupo representaban el 41,6% de los nacimientos, y posteriormente, para 2020, pasaron a constituir el 57,1%, presentando un incremento del 37%.

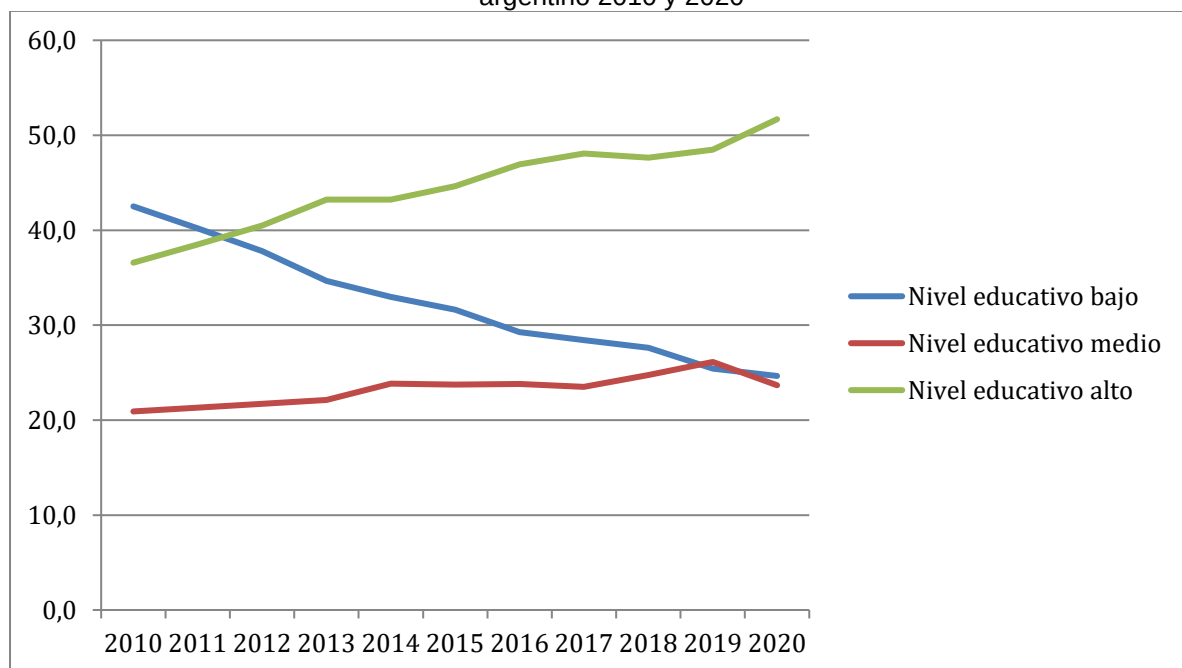
En el caso de los nacidos vivos diferenciados por nivel educativo en el Norte argentino, se observa una notoria diferencia en la evolución de estas variables. En 2010, los nacidos de mujeres con bajo nivel educativo representaban el 42,5% del total de nacimientos, mientras que para 2020 esta proporción se redujo al 24,6%, lo que se corresponde a una disminución del 42%. Por otro lado, al examinar los nacidos vivos de madres con nivel educativo más alto, se aprecia un aumento en su proporción. Concretamente, este grupo representaba el 20,9% de los nacimientos en 2010 y, en 2020, constituyó el 23,7% de los nacimientos, lo que implica un incremento del 13,2%.

Finalmente, al igual que en el resto de las poblaciones, en el caso de los nacimientos de mujeres con nivel educativo alto se observó un incremento entre 2010 y 2020. En 2010, los

⁸ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.

nacimientos de este grupo representaban el 36%, mientras que para 2020 pasaron a constituir el 51,7%, lo que indica un aumento del 41,3% en la proporción de nacimientos.

Figura 4. Porcentaje de nacidos vivos diferenciados por nivel educativo de la madre. Región del Norte argentino 2010 y 2020



Conclusiones

Los resultados de la presente investigación indican que las TGF en las provincias estudiadas experimentaron un ligero descenso desde 2010 hasta 2013, seguido de un aumento en 2014. Sin embargo, posteriormente, las tres poblaciones registraron una marcada disminución en su fecundidad, especialmente entre 2015 y 2020.

En el caso de la provincia de Jujuy, esta alcanzó una TGF por debajo del nivel de reemplazo en 2016. Por su parte, el NOA y la región del Norte argentino descendieron por debajo de 2,1 en 2019. Jujuy, en 2020, presentó una TGF de 1,52 hijos por mujer, situándose por debajo del umbral de baja fecundidad. En cuanto a las regiones, el NOA registró una TGF de 1,6 para este último año, mientras que el Norte argentino alcanzó una tasa de 1,75 hijos por mujer.

En cuanto a las TEF, durante los dos primeros períodos de estudio, se observó un curso estacionario con ligeras variaciones, tanto en las TEF convencionales como en las porcentuales. Sin embargo, en el último período, las TEF convencionales experimentaron un notable descenso, sobre todo en el grupo de edades adolescentes. Además, hubo una transición en las edades en la que se concentran la mayor cantidad de nacidos vivos en el caso de Jujuy y la región del NOA, ya que pasaron a tener su máxima acumulación en el grupo de mujeres de 25 a 29 años.

Por otro lado, en el Norte argentino se registró una disminución de los nacidos vivos en todas las TEF, aunque en el último periodo los nacimientos continuaron concentrados en el grupo de madres de entre 20 y 24 años. Asimismo, en las tres poblaciones estudiadas, durante el último período, se observaron cambios en las TEF porcentuales. Hubo una disminución en el porcentaje de nacidos vivos en el grupo de 15 a 19 años, mientras que en el resto de los grupos etarios se experimentó un aumento de los nacimientos. Esto sugiere que, a partir del análisis de los indicadores

⁹ Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales del Departamento de Estadísticas e Información de la Salud, Argentina.

transversales, en los últimos años se ha observado un retraso en la fecundidad y un aumento de los nacimientos en edades más avanzadas.

Por otro lado, considerando al nivel educativo de las mujeres con hijos como un proxy del desarrollo de la fecundidad, se ha apreciado que en la mayoría de las poblaciones de estudio, ha habido un descenso de los nacidos provenientes de mujeres con niveles bajos y medio de instrucción. Mientras que, en el caso de los nacidos provenientes de progenitoras con niveles altos de educación, hubo un incremento de estos. En base a ello, se conjetura que, al menos desde el estudio del porcentaje de los nacimientos diferenciados por nivel educativo de la madre, en la región del Norte, y principalmente, en la provincia de Jujuy, a media que se observa una mejoría de la educación formal de la población, también se aprecia un descenso de la fecundidad, sobre todo durante las primeras edades.

Particularmente, la fecundidad y la educación de las madres de Jujuy han presentado los cambios más significativos de este estudio, con una marcada caída de los nacidos provenientes de madres con nivel educativo bajo y medio, y un radical incremento de los nacimientos de mujeres con nivel educativo alto, sobre todo desde 2015 en adelante. En contraparte, aunque con cambios menos significativos, la región del NOA y del Norte argentino también han mostrado un comportamiento similar y que se corresponden con esta asociación entre variables. En esta línea, el NOA ha mostrado un reducido descenso de los nacidos de mujeres con nivel educativo medio, y el Norte argentino ha experimentado un incremento de estos grupos, sugiriendo un aumento de los nacimientos provenientes de mujeres que tienen sus hijos sin haber completado el nivel secundario.

En base a lo comentado hasta este punto, la fecundidad en la provincia de Jujuy se presenta como un fenómeno que históricamente ha registrado un atrasado pasado demográfico, pero que desde inicios del siglo XXI hasta 2020 ha mostrado un cambio radical de su intensidad y de su distribución entre los grupos de edades de las mujeres. Asimismo, la educación en la provincia ha experimentado un cambio radical que difiere notablemente de la situación que se observaba durante la segunda década del siglo XX. Por esta razón, a partir de las reflexiones realizadas en el desarrollo de este estudio, se considera necesario continuar examinando la realidad de la provincia, analizando el comportamiento de las divisiones administrativas menores y otros determinantes de la fecundidad, tanto directos como contextuales.

Bibliografía

ARGENTINA. INDEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2001). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-158> [Consulta: septiembre 2023].

ARGENTINA. INDEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-158> [Consulta: septiembre 2023].

BECKER, Gary. S.; y LEWIS, H. GREGG. (1973). "On the interaction between the quantity and quality of children. Journal of Political Economy. Journal of Political Economy", 2, 278-288. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/1840425?read-now=1&seq=3#page_scan_tab_contents [Consulta: septiembre 2023].

BOLSI, Alfredo. (2004). "Población y territorio del noroeste argentino durante el siglo XX". Revista Geográfica, 135, 137-161. Disponible en:

https://www.jstor.org/stable/40996683?read-now=1#page_scan_tab_contents [Consulta: septiembre 2023].

BOLSI, Alfredo. (2005). "Ruralia, tradicionalismo y población en la puna de Jujuy durante el siglo XX". *Mundo agrario*, 5(10). Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1515-59942005000100001&script=sci_arttext [Consulta: septiembre 2023].

CABELLA, Wanda; y NATHAN, Mathias. (2018). "Los desafíos de la baja fecundidad en América Latina y el Caribe". Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 7-29. Disponible en: <https://lac.unfpa.org/es/publications/los-desaf%C3%ADos-de-la-baja-fecundidad-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe> [Consulta: septiembre 2023].

CABELLA, Wanda; y PARDO, Ignacio. (2014). "Hacia un régimen de baja fecundidad en América Latina y el Caribe, 1990-2015". En CAVENAGHI, Susana y CABELLA, Wanda, *Comportamiento reproductivo y fecundidad en América Latina: una agenda inconclusa*. Rio de Janeiro: Serie e-Investigaciones, 3, 13-31. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Alejandra-Lopez-Gomez-2/publication/277708816_Comportamiento_reproductivo_y_fecundidad_en_America_Latina_una_agenda_inconclusa_Comportamiento_reproductivo_e_fecundidade_na_America_Latina_uma_agenda_inconclusa_Reproductive_behavior_in_Latin_America/_links/5570629808ae7d0f5f900d9b/Comportamiento-reproductivo-y-fecundidad-en-America-Latina-una-agenda-inconclusa-Comportamiento-reproductivo-e-fecundidade-na-America-Latina-uma-agenda-inconclusa-Reproductive-behavior-in-Latin-Americ.pdf#page=15 [Consulta: septiembre 2023].

CHACKIEL, Juan. (2004). *La dinámica demográfica en América Latina*. Serie Población y Desarrollo, 52. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7190> [Consulta: septiembre 2023].

CHACKIEL, Juan. (2004). "La transición de la fecundidad en América Latina 1950-2000". *Papeles de Población*, 10, 9-58. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252004000300002 [Consulta: septiembre 2023].

EICHENBERGER, Juliana; DIPIERRI, José Edgardo; y ALFARO GÓMEZO, Emma Laura. (2003). "Evolución y variación regional de la fecundidad y natalidad en la provincia de Jujuy". *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 1. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/5810> [Consulta: septiembre 2023].

EICHENBERGER, Juliana; DIPIERRI, José Edgardo; y ALFARO GÓMEZO, Emma Laura. (2009). "Transición demográfica en la provincia de Jujuy: Variación regional". *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol. 11, núm. 1, 15-23. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3822/382239053003.pdf> [Consulta: septiembre 2023].

FANTIN, María Alejandra; LONGHI, H. Fernando; y D'ARTERIO, Patricia Ortiz. (2007). "Niveles de pobreza e índices vitales en el Norte Grande Argentino. (1992-2005)". IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba. Disponible en: https://www.redaepa.org.ar/jornadas/ixjornadas/resumenes/Se03--Poblacion-Pobreza-y-Territorio_Bolsi/LonghiOrtizFantin.pdf [Consulta: septiembre 2023].

FANTIN, María Alejandra, LONGHI, H. Fernando; y D'ARTERIO, Patricia Ortiz. (2009). "Natalidad y mortalidad según los niveles de pobreza en el Norte Grande Argentino". En Alfredo. S. Bolsi, & Pablo C. Paolasso, *Geografía de la pobreza en el Norte Grande Argentino*, 197-208. Universidad Nacional del Nordeste. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/147590> [Consulta: septiembre 2023].

GONZALES, Leandro M. (2009). "Vulnerabilidad social y dinámica demográfica en Argentina, 2001-07". *Cuadernos Geográficos*, 45, 209-229. Disponible en: <https://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/045/045-009.pdf> [Consulta: septiembre 2023].

- GOVEA BASCH, Julián Esteban. (2010). "El estancamiento del descenso de la fecundidad en países de fecundidad intermedia: evidencias del caso argentino". Tesis doctoral. Mexico DF, El Colegio de México. Disponible en: <https://www.proquest.com/openview/10ff9629f53644323810d43cd4815652/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y> [consulta: septiembre de 2023].
- MORENO, Lorenzo.; SINGH, Susheela (1992). Descenso de la fecundidad y cambios en sus determinantes proximos en America Latina y el Caribe. Notas de población. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/04c6957f-8259-4fd8-a63f-457fe857cc12/content> [Consulta: septiembre 2023].
- PANTELIDES, Edith Alejandra; y ROFMAN, Adriana. (1983). "La transición demográfica argentina: un modelo no ortodoxo". Desarrollo económico, 88, 511-534. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3466332> [Consulta: septiembre 2023].
- PANTELIDES, Edith Alejandra; y BINSTOCK, Georgina. (2007). "La fecundidad adolescente en la Argentina al comienzo del Siglo XXI". Revista Argentina de Sociología, 5, 24-43. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/269/26950903.pdf> [Consulta: septiembre 2023].
- PANTELIDES, Edith Alejandra. (1992). "Más de un siglo de fecundidad en Argentina: Su evolución desde 1869". Notas de población, 56. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12951/NP56-04_es.pdf?sequence=1[Consulta: septiembre 2023].
- PELÁEZ, Enrique; LEMA CUESTA, Caroll Dahyana; PASTORINO, Leandro Agustín; TRINCHERI, Tania Melisa; y VIGANO, Ana. (2022). "La fecundidad en Argentina a inicios del siglo XXI: ¿El fin de la meseta? El papel de la educación en los cambios". Rebep, 39, 1-22. Disponible en: DOI <http://dx.doi.org/10.20947/S0102-3098a0224> [Consulta: septiembre 2023].
- SALAZAR ACOSTA, Luisa María; y RIBOTTA, Bruno Sebastián. (2017). "Evolución de la fecundidad en la Argentina: una comparativa de la incidencia de la escolarización entre el país y las provincias del Noroeste, con especial referencia a Salta". Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies, 2, 165-189. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/54664/CONICET_Digital_Nro.6e24d6d7-6e98-4d98-9c7b-cd66b7a116b1_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y [Consulta: septiembre 2023].
- TORRADO, Susana. (2007). "Transición de la fecundidad. Los hijos: ¿cuántos? ¿cuándo?". En TORRADO, Susana, Población y bienestar en la Argentina del primer del primer al segundo centenario. Una historia social del siglo XX. Buenos Aires: EDHASA, 439-474. Disponible en: <https://www.gbv.de/dms/zbw/556472918.pdf> [Consulta: septiembre 2023].
- QUERO, Luis; ATENCIO, Ana María; y PÉREZ De GUZMAN, Susana. (2009). "Identificación de determinantes y áreas de riesgo para la morbi-mortalidad materna y su intervención en la provincia de Jujuy". Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy, 37, 243-263. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cfhycs/n37/n37a11.pdf> [Consulta: septiembre 2023].

TRANSFORMANDO REALIDADES: UNA EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Año: 2023

Autores: Morales, Andrea Silvina¹

Eje temático: Temáticas Transversales a las Cs. Económicas - Responsabilidad Social

Resumen

La Responsabilidad Social Universitaria se presenta hoy más que nunca como un desafío para las universidades. Este concepto implica que los centros de educación superior se comprometan no sólo a formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con inclusión de los grupos vulnerables y el desarrollo de su país.

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca en Argentina, ha establecido entre sus metas, la de contribuir al desarrollo económico y social de la región y en este marco se promueve la Responsabilidad Social Universitaria a través de diversas acciones y proyectos.

El objetivo del presente trabajo es compartir la experiencia llevada a cabo a través de la ejecución del Proyecto de Voluntariado Universitario “Universidad y Microempresas” el cual resultó seleccionado en la Convocatoria Nacional del Ministerio de Educación de la Nación en el marco del Programa de Compromiso Social Universitario.

El citado proyecto tuvo como finalidad aportar a la mejora de la calidad de vida de las beneficiarias del proyecto, madres de niños leucémico oncológicos en situación de vulnerabilidad coadyuvando, asimismo, a la generación y fortalecimiento de microempresas sociales, como aporte al desarrollo local.

Bajo un enfoque interdisciplinario se llevaron a cabo durante el periodo de doce meses, diversas actividades de capacitación, asesoramiento, asistencia técnica y acompañamiento a beneficiarias de la institución “Soles Catamarca” para la generación de sus propios microemprendimientos desde sus domicilios.

Durante la primera etapa de ejecución del proyecto, se realizaron visitas institucionales a la Asociación Soles, talleres de sensibilización, relevamiento y diagnóstico de situación, jornadas de motivación emprendedora. Asimismo, se implementó un programa de capacitación destinado a las beneficiarias del proyecto que incluyó talleres de Emprendedorismo, formulación de plan de negocios, asociativismo, administración de emprendimientos, comercialización, cuestiones tributarias para emprendedores, financiamiento, decisiones empresarias, entre otras temáticas específicas de formación

¹ andream@eco.unca.edu.ar - Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

emprendedora. Las capacitaciones se llevaron a cabo en la sede de la entidad y estuvieron a cargo de docentes, egresados y alumnos. Asimismo, se elaboró material de formación por cada uno de los módulos de capacitación, bajo una metodología de pedagogía de educación popular.

Participaron en la ejecución del proyecto cuarenta y dos (42) alumnos, cinco (5) egresados, dos (2) auxiliares docentes, ocho (8) profesores, dos (2) directivos, totalizando cincuenta y nueve (59) personas por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UNCA. Asimismo, participaron cinco (5) voluntarios de la Asociación Soles y diez (10) beneficiarias de la entidad que son las denominadas “Mamás Solcitos”.

Si bien la coordinación general se realizó desde la Cátedra de Contabilidad de Costos, se logró la articulación curricular de carácter horizontal y vertical con la participación de las cátedras Gestión y Costos, Organización Contable de Empresas, Práctica Profesional y Administración Financiera.

Universidad y Microempresas resultó de un relevante impacto social, comunitario y universitario, lográndose la articulación de diversos actores: sociedad civil, universidad y gobierno, desarrollándose desde la institución universitaria actividades de extensión, docencia e investigación, asumiendo el desafío, con profesionalismo y responsabilidad social.

Palabras claves: Comunidad; Emprendimientos; Desarrollo; Economía Social.

Introducción.

El presente trabajo tiene como propósito compartir la experiencia de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca (Argentina) a través de la ejecución del proyecto denominado “Universidad y Microempresas” que resultó seleccionado en el marco de la convocatoria Compromiso Social Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Dicha convocatoria invitaba a participar a la comunidad universitaria de todo el país a presentar proyectos de trabajo voluntario que promuevan el compromiso social y la vinculación de estas instituciones con la comunidad en que se insertan, a través de propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

El mencionado proyecto surgió como una iniciativa de voluntariado universitario emanado desde la Cátedra de Contabilidad de Costos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración con el objetivo de asistir a madres beneficiarias de la institución “Soles Catamarca”. “Soles” es una asociación sin fines de lucro cuya misión es ayudar al niño leucémico oncológico y su familia, para que tengan una mejor calidad de vida, luchando por sus derechos y brindándoles contención y amor.

Así, en virtud de la articulación con esta Asociación Civil y teniendo en cuenta las necesidades detectadas, buscamos apoyar a las “Mamás Solcitos” (madres de niños y jóvenes enfermos de cáncer) en la constitución de emprendimientos con la finalidad de impulsar la creación de microempresas desde sus hogares. Esto debido a la imposibilidad de trabajar fuera de sus casas ya que debían asistir a sus hijos en los cuidados de salud.

Su ejecución se enmarca en los modelos pedagógicos de investigación-acción y aprendizaje-servicio, a través de la generación de un programa áulico de extensión destinado al fortalecimiento en capacitación y asistencia técnica a emprendimientos sociales. A través del mismo, se articula la docencia con la investigación, la docencia y la asistencia y transferencia comunitaria. Estudiantes de tercer año de la carrera de Contador Público y de la Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, en el marco de la asignatura Contabilidad de Costos y articulando con otras materias, actuaron como consultores de micronegocios, asistiendo a las beneficiarias en cuestiones fundamentales de la gestión y administración de microemprendimiento fortaleciendo con ello los valores de la responsabilidad social universitaria y el desarrollo local de nuestra comunidad. De esta forma, en la ejecución del proyecto han participado más de cuarenta (40) estudiantes voluntarios fuertemente comprometidos, asistiendo a diez (10) negocios sociales, impactando en su fortalecimiento como fuente de ingresos de familias en condiciones de pobreza.

El proyecto Universidad y Microempresas tuvo como finalidad aportar a la mejora de la calidad de vida de las familias de niños y jóvenes leucémico oncológicos en situación de vulnerabilidad coadyuvando, asimismo, a la generación y fortalecimiento de microempresas sociales, como aporte al desarrollo local. Asimismo, a través de la labor ejecutada se contribuyó al fortalecimiento integral de microemprendimientos de la Provincia de Catamarca. Las microempresas sociales son actores claves del desarrollo local y a través del voluntariado universitario se posibilitó la mejora de la calidad de vida de familias de la comunidad, fortaleciendo a su vez, las actividades de docencia, investigación y extensión con compromiso y responsabilidad social.

Los hallazgos arrojan resultados deseables en los mecanismos de aprendizaje para estudiantes, a través de experiencias reales con microemprendimientos en contextos de marginación, mejorando su espíritu solidario, emprendedor y de responsabilidad social.

Desarrollo

Fundamentos teóricos básicos de los conceptos de investigación-acción y aprendizaje-servicio.

Si bien el concepto de investigación-acción, definido como aquella investigación realizada por profesores dentro de la misma actividad docente con el propósito de visualizar e implementar áreas de mejora en los procesos de enseñanza (Bausela, 2004), tiene su inicio desde la década de 1940, actualmente existen desarrollos y programas pedagógicos que mantienen su vigencia, con mecanismos y adiciones innovadoras, reconociendo su utilidad en incrementar y optimizar el proceso de aprendizaje en los actores participantes.

Se ha fundamentado que la implementación eficaz del método de investigación-acción presenta su propio dinamismo de actualización operativa, valorando una naturaleza cíclica en su metodología. Esto se logra gracias a que las conclusiones de la investigación siempre deben converger en la resolución del problema expuesto inicialmente, poniendo en práctica la premisa de que la investigación-acción no es un proceso de análisis sobre la acción, sino un aprendizaje en la acción. Con ello, este método ofrece un mecanismo en donde el profesor dimensiona el efecto de sus acciones mientras son implementadas. De tal forma que la importancia de este paradigma no radica en su sentido científico, sino en su función cualitativa para incrementar la labor docente (Cabrera, 2017).

En la educación profesional, la evidencia empírica ha subrayado la importancia de la investigación-acción como una técnica fundamental para incrementar el desempeño profesional de los docentes, al generar conocimiento innovador a través de la investigación. La combinación entre la teoría y práctica parece un factor importante para que se puedan encontrar las soluciones a las posibles dificultades encontradas en el proceso investigativo, mediante la propia acción de los actores involucrados (Pérez-Van-Leenden, 2019).

Por ello, en los últimos años se ha puesto sobre la mesa la pertinencia de asociar la investigación-acción al dinamismo generado del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), consideradas dos metodologías complementarias, en el sentido que la primera se desarrolla en el contexto de la investigación, mientras que el segundo lo hace en el proceso didáctico-práctico. En ambas metodologías se resalta la necesidad de generar procesos cíclicos de aprendizaje, en donde se fortalece la actividad docente mediante la participación y retroalimentación activa de sus actores (Botella y Ramos, 2019).

El Aprendizaje Basado en Proyectos es una herramienta cada vez más utilizada en los procesos pedagógicos y docentes, sobre todo en planes y propósitos con fines solidarios y comunitarios; estos conceptos incluso han sido la base de proyectos macros, por ejemplo, los llamados *SmartCities* y Ciudades Educadoras, en donde se valora no sólo el proceso eficiente de aprendizaje, sino la formación sólida de personas con valores, solidarias, con comportamiento ético y alto sentido de cohesión social. Así, literatura reciente ha señalado que las metodologías de investigación-acción y de ABP, comparten tres factores indisolubles: la necesidad, el aprendizaje y el servicio (García *et al.*, 2018).

Con base en la combinación de estos elementos, se establece el concepto de aprendizaje-servicio, a través de una metodología netamente pedagógica con la capacidad de asociar y

cumplir cabalmente la formación de personas con sentido social y ciudadano (Ruiz-Corbella y García-Gutiérrez, 2019). Este es un objetivo que debe priorizarse en las instituciones de educación, con el fin de desarrollar ciudadanos con valores sociales y participativos, contextualizados en la comunidad local.

El proceso de aprendizaje-servicio se ha reflejado, por ejemplo, en las instituciones de educación superior, a través de la prestación de servicio social o comunitario, logrando que este dinamismo combine la comprensión de contenidos curriculares con un servicio práctico a la sociedad, en donde se resalte la adquisición de competencias técnicas y solidarias, alcanzando una metodología de aprendizaje a través de la comprensión de contextos reales, de tal forma que los estudiantes tengan la oportunidad de ser un actor principal en el ofrecimiento de un servicio profesional a la comunidad (Chiva *et al.*, 2018).

Diversas universidades alrededor del mundo han implementado esta filosofía de aprendizaje-servicio, al reconocerlo como un proceso en donde pueden conjuntarse visiones de educación basada en competencias. Cuando se implementa un mecanismo de servicio solidario, en donde el estudiante debe atender necesidades genuinas y reales de su comunidad, brinda la oportunidad de contrastar la verdadera adquisición de sus competencias, desarrollando una visión estratégica, no con base en supuestos imaginarios, sino con situaciones reales, incrementando el sentido competitivo del estudiante mediante una planeación de contenidos formativos y curriculares de su programa educativo.

Se ha establecido, a su vez, que la clave de esta metodología para una formación integral, es permitir que el estudiante contemple todos los componentes principales de un servicio comunitario profesional: estudio del contexto local, creación, planeación, desarrollo, implementación y evaluación del proyecto (Mendia, 2016). De esta forma se brinda el sentido cíclico de aprendizaje y mejoría para futuras aplicaciones.

Algunos de los retos y factores determinantes que se deben considerar al momento de poner en práctica el método de aprendizaje-servicio, son: adquirir nuevo conocimiento y desarrollo personal; participación activa y sistemática; alto nivel de organización; considerar las necesidades de la comunidad; coordinación entre la institución educativa y la comunidad receptora del servicio; alto nivel de responsabilidad cívica; reflexión profunda de la experiencia vivida (Rubio y Escofet, 2018).

En este tipo de proyectos el conocimiento científico da respuesta y se pone al servicio de una necesidad social sentida, se utiliza para salir de uno mismo, solidarizarse, ayudar a otros... En este sentido, conocer y valorizar no sólo se vuelven elementos indisolubles, sino que, al unirse, multiplican el valor pedagógico de esta actividad. Rubio, 2009, 96.

En el servicio solidario se pone de manifiesto el trascender la solidaridad más allá del beneficio de uno mismo o incluso del propio grupo, implica comprometerse con causas que en principio no fueron consideradas como propias.

Metodología

Bajo un enfoque interdisciplinario y con la participación de autoridades universitarias, docentes, auxiliares docentes, investigadores, egresados y alumnos, se llevaron a cabo durante el periodo de doce (12) meses diversas actividades de capacitación, asesoramiento, asistencia técnica y acompañamiento a beneficiarias de la institución "Soles Catamarca" para la generación de sus propios microemprendimientos desde sus domicilios.

Durante la primera etapa de ejecución del proyecto, se realizaron visitas institucionales a la Asociación Soles, talleres de sensibilización, relevamiento y diagnóstico de situación, jornadas de motivación emprendedora. Asimismo, se implementó un programa de capacitación destinado a las beneficiarias del proyecto que incluyó talleres de Emprendedorismo, formulación de plan de negocios, asociativismo, administración de emprendimientos, comercialización, cuestiones tributarias para emprendedores, financiamiento, decisiones empresarias, entre otras temáticas específicas de formación emprendedora. Las capacitaciones se llevaron a cabo en la Sede de la entidad y estuvieron a cargo de docentes, egresados y alumnos, con una frecuencia semanal durante los primeros seis (6) meses de ejecución del proyecto. Asimismo, se elaboró material de formación por cada uno de los módulos de capacitación que fue suministrado a los participantes, bajo una metodología de pedagogía de educación popular.

Por su parte, en una segunda etapa se realizaron visitas domiciliarias y asistencia técnica a cada una de las beneficiarias. Asimismo, y bajo la mentoría de docentes y egresados, se asistió a las madres emprendedoras con herramientas de organización y gestión, administración financiera y costos, comercialización, etc. con el objetivo de que se inserten con éxito en el ecosistema emprendedor local.

Si bien la organización y coordinación general se realizó desde la Cátedra de Contabilidad de Costos, intervinieron docentes, auxiliares y alumnos de otras asignaturas, lográndose la articulación curricular de carácter horizontal y vertical. Entre las cátedras participantes, es posible mencionar: Gestión y Costos, Organización Contable de Empresas, Práctica Profesional y Administración Financiera.

Resultados.

Los principales resultados obtenidos fueron:

- Visita a la Asociación Soles con la finalidad de conocer la institución, sus objetivos, modalidades de trabajo y proyectos que ejecutan.
- Visitas a las beneficiarias en sus hogares, con la finalidad de tomar contacto de la realidad de sus emprendimientos, relevar necesidades y posteriormente entregarles un aporte solidario de apoyo para sus negocios.
- Celebración de Convenio marco de colaboración mutua e intercambio de experiencias y conocimientos entre la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UNCA con la Asociación Soles.
- Diseño y ejecución de un Programa de Capacitación y Asistencia Técnica para Emprendimientos Sociales. Organizado en doce (12) módulos bajo la modalidad de talleres de capacitación participativos con la intervención de docentes, investigadores, alumnos y egresados de la FCEYA. Cabe señalar que la temática del programa de formación surgió en virtud de los relevamientos y diagnósticos realizados.
- Creación de un espacio virtual del proyecto (en www.economicasvirtual.edu.ar, sobre plataforma moodle). A través del mismo, se comparten recursos, conocimientos vinculados a la temática del Microemprendimientos Sociales, incorporándose además los resultados obtenidos.
- Elaboración de instrumentos de captación de información (ICI) para el relevamiento de aspectos tales como: datos de las beneficiarias, identificando la denominación de sus emprendimientos, localización, rubro, principales fortalezas, debilidades y necesidades de equipamiento, capacitación y asistencia técnica.
- Realización de entrevistas y sistematización de la información relevada.

- Confección de Planes de Negocios Los alumnos conjuntamente con las beneficiarias confeccionaron los correspondientes planes de negocios por cada uno de los emprendimientos (verdulería y pollería, pizzas caseras saludables, venta de artículos de limpieza, elaboración de comidas, venta de ropa para niños y taller de costura). Tuvieron la supervisión de docentes y egresados voluntarios.
- Participaron comprometida y voluntariamente en la ejecución del proyecto cuarenta y dos (42) alumnos, cinco (5) voluntarios egresados, dos (2) auxiliares docentes y ocho (8) profesores, dos (2) directivos totalizando cincuenta y nueve (59) personas por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UNCA. Asimismo, participaron cinco (5) voluntarios de la Asociación Soles, y siete (7) beneficiarias de la entidad que son las “Mamás Solcitos”.
- En el marco del Proyecto y mediante la aplicación de los fondos recibidos del programa nacional se realizó la adquisición de insumos, materiales y herramientas para cada uno de los emprendimientos los cuales fueron entregados a cada una de las beneficiarias en carácter de donación.
- Importante participación comunitaria, con una asistencia promedio de 40 (cuarenta) personas a cada uno de los talleres de formación emprendedora llevados a cabo en sede social de la entidad.
- Elaboración de material didáctico “*Cartillas de Formación Emprendedora*” destinado a las integrantes de la Asociación.
- Talleres de difusión de actividades y presentación de resultados obtenidos.

Asimismo, los estudiantes universitarios organizaron diversas acciones solidarias para difundir las actividades de la entidad (donación de cabello para banco de pelucas solidarias, recolección de “tapitas” de gaseosas, etc.). También surgieron otras actividades a iniciativa de los voluntarios, como ser de Ropero Solidario, Campaña de Juguetes y Peluches, Colecta de alimentos.

Las actividades antes descriptas coadyuvaron al fortalecimiento de la formación práctica de alumnos de las carreras de contador público y licenciatura en administración, impulsando su experiencia como futuros asesores de microempresas, al fortalecimiento de los valores de servicio y solidaridad.

Finalmente cabe destacar que el equipo de voluntariado universitario participó en diversas actividades universitarias de transferencia y difusión y el proyecto Universidad y Microempresas resultó premiado en la IX Feria de Voluntariado Universitario del Noroeste Argentino (2018) y en la X Feria de Voluntariado Universitario del Noroeste Argentino (2019) organizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán.

Participaron de ambos eventos evento más de trescientos (300) estudiantes universitarios de todo el país, que presentaron setenta (70) proyectos de Voluntariado Universitario los cuales fueron sometidos a evaluación por parte de un Comité Evaluador (integrado por docentes investigadores y extensionistas de reconocido prestigio). Tal instancia comprendía la exposición y defensa de sus proyectos, la presentación de sus objetivos, actividades realizadas, impacto de sus resultados y destinatarios. Atento al alto puntaje alcanzado por los estudiantes de la UNCA, el proyecto recibió el primer premio en ambos eventos.

Podemos advertir de todo lo antes descripto que el proyecto resultó de un relevante impacto derivado de la problemática que fue materia de abordaje, la articulación de diversos actores, la gran convocatoria alcanzada y los resultados obtenidos.

Conclusiones.

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca Argentina, consciente de su responsabilidad social y la de sus egresados, persiguió, con la ejecución del proyecto Universidad y Microempresas, cumplir su rol social atendiendo las necesidades sociales.

La experiencia de Responsabilidad Social Universitaria llevada a cabo resulta de un relevante impacto social no solo para los beneficiarios sino para la comunidad universitaria toda. Es así que, se posibilitó que la universitaria tome contacto con la problemática de los “Solcitos”, aportando mediante este proyecto al fortalecimiento de sus precarias economías familiares, al empoderamiento de las “Madres Solcitos” como mujeres emprendedoras, fomentando el sentido de la solidaridad, y, por sobre todo, transmitiendo esperanzas de un futuro mejor.

Los modelos pedagógicos de investigación-acción y aprendizaje-servicio que se emplearon a través de la ejecución de un programa de extensión áulico llevado a cabo mediante la generación y asistencia a microemprendimientos sociales permitió articular la docencia, la investigación, la extensión mediante la capacitación, asistencia y transferencia comunitaria.

Así, nuestra Facultad se transformó en un importante actor social formador y de vinculación, ejecutando el Proyecto de Fortalecimiento de la Economía Social con la participación comprometida de su capital humano, vinculando las funciones de docencia, investigación y extensión. En tal sentido, y bajo la premisa que no basta con la transferencia de conocimientos teóricos o técnicos; por el contrario, es necesario que la Universidad ejerza la responsabilidad social bajo una perspectiva del compromiso de los principios y dimensiones de ella estimamos que fue fundamental la participación comprometida de toda la comunidad universitaria.

Bibliografía

Bausela-Herrera, E. (2004), “La docencia a través de la investigación-acción”, Revista Iberoamericana de Educación, vol. 35, núm. 1, pp. 1-9.

Botella, A. y Ramos P. (2019), “Investigación-acción y aprendizaje basado en proyectos. Una revisión bibliográfica”, Perfiles Educativos, vol. 41, núm. 163.

Cabrera Morgan, L. (2017), “La investigación-acción: una propuesta para la formación y titulación en las carreras de Educación inicial y primaria de una institución de educación superior privada de Lima”, Educación, núm. 51, pp. 137-157.

Cardozo, A. y Chisari, O. (2004). Entrepreneurship. Buenos Aires. UADE.

Cattani, A. (2004). La otra economía, Altamira, Buenos Aires.

Coraggio, J. y Sabaté A. (2010). Empreimientos Socioeconómicos asociativos: su vulnerabilidad y sostenibilidad. UNGS.

Coraggio J. (2017). Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina. Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.

Coraggio, J. (2000). Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad. Miño y Dávila Editores, Instituto Frónesis, ILDIS-FES, Ediciones Abya-Yala.

Dolabela F. (2005). Taller del Emprendedor Social. HomoSapiens Ediciones. UNR Editora.

Chiva, B., Capella P. y Pallarès P. (2018), “Investigación-acción sobre un programa de aprendizaje-servicio en la didáctica de la educación física” Revista de Investigación Educativa, vol. 36, núm. 1, pp. 277-293, DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.1.270581>.

Coraggio, J. (2009). Sostenibilidad. Diccionario de la otra economía. Colección lecturas sobre Economía Social, UNGS – Altamira - CLACSO.

Cortina, A. (1997). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza.

- Cortina, A. (1999). Los ciudadanos como protagonistas. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Etkin, J. (2000). Política, gobierno y gerencia de las organizaciones. Prentice Hall.
- García, Angela, Aurelio Villa y Aitziber Mugarra (2018), "Procesos de investigación-acción en aprendizaje y servicio solidario: percepciones de los protagonistas pedagógicos en el proyecto Hiri Lagunkoiak", Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio, vol. 5, pp. 62-86.
- Kliksberg B. (2007). Hacia una economía con rostro humano. Planeta.
- Mendia, Rafael (2016), "El aprendizaje-servicio: una metodología para la innovación educativa", Revista Convives, vol. 16.
- Pérez-Van-Leenden, M. (2019), "La investigación acción en la práctica docente. Un análisis bibliométrico", Revista Internacional de Investigación en Educación, vol. 12, núm.24, DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m12-24.ncev>
- Razeto, L. (2002). Las empresas alternativas. Nordan.
- Rhi Sausi, J. (2004). El desarrollo local en América Latina. Nueva Sociedad.
- Rubio, L. (2009). El aprendizaje en el aprendizaje servicio. En J.M. Puig (Coord.). Aprendizaje Servicio (ApS). Educación y compromiso cívico (pp. 91-106). Graó.
- Rubio-Serrano, L. y A. Escofet-Roing (2018). Aprendizaje-servicio: claves para su desarrollo en la universidad. Ediciones Octaedro.
- Ruiz-Corbella, M. y García-Gutiérrez J. (2019). Aprendizaje-servicio: los retos de la evaluación. Narcea Ediciones.
- Tejedor, V. (2018). La comercialización en el marco de la Economía Social: El caso de la cooperativa Colectivo Solidario. Universidad Nacional de la Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1098/te.1098.pdf>
- Tello, C.; Olivera, N. (2010). Economía social y solidaria y nuevas tecnologías. VII Jornadas de Investigación y VI de Extensión Universitaria. Facultad de Trabajo Social. UNLP.
- Vázquez, G. (2016). La viabilidad y sostenibilidad de las experiencias de trabajo asociativo y autogestionado desde una perspectiva plural. Publicado en Revista de la Academia, Volumen 21, Universidad Academia del Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.
- Vázquez, G. (2010). El trabajo asociativo y auto gestionado: aportes desde el campo de la economía social y solidaria. San Miguel, UNGS, Mimeo.
- Vázquez, G. (2010). El debate sobre la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados. Publicado en Revista de Ciencias Sociales, segunda época, editada por la Universidad Nacional de Quilmes. Año 2, Nº 18.

LA CONTRIBUCIÓN DE LA ISO 26.000 Y LA ISO 14.063 AL ECOSELLO SALTEÑO – GESTIÓN ECOEFICIENTE

Año 2023

Autores: Moya, María Florencia¹; Gutiérrez Cacciabue, Dolores²

Eje temático: Temáticas Transversales a Cs. Económicas

Resumen

El creciente interés de la comunidad por el cuidado del medio ambiente hizo que tanto la norma relacionada con la Comunicación Ambiental (ISO 14.063:2006) como la de Responsabilidad Social (ISO 26.000:2010) sean pilares esenciales a tener en cuenta por una organización. Mientras que la ISO 14.063 busca generar relaciones de confianza entre la organización y sus partes interesadas, y aumentar la credibilidad en la toma de decisiones; la ISO 26000 es el reflejo del compromiso que tiene una organización frente a los impactos que sus actividades producen sobre el ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible. El Ecosello Salteño es un etiquetado ecológico que fue incorporado por empresas salteñas con el propósito de mejorar la gestión ambiental en bienes y servicios. El objetivo de este trabajo fue evaluar el compromiso que tienen aquellas empresas que obtuvieron el Ecosello Salteño respecto a sus impactos ambientales y analizar cómo influyó su responsabilidad social en su gestión empresarial. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a 5, de las 48 empresas que iniciaron con el proceso de ecoetiquetado. Estas empresas llegaron a la 4° etapa, representando el 10,4% del total. Posteriormente se analizó el valor agregado proporcionado por la incorporación del Ecosello Salteño a nivel social y ambiental, obteniéndose datos muy variados entre cada organización consultada. Se evidenció una mayor tendencia (70%) a reconocer los logros ambientales en relación con la ISO 14.063 como a la ISO 26.000.

Palabras Claves: Responsabilidad Social; Comunicación Ambiental; Ecosello

1. Introducción

Durante las últimas décadas, la globalización ha ocasionado un aumento de los impactos generados por las distintas organizaciones en el medio ambiente y su comunidad, tanto del sector público como del privado. Dentro de este último grupo, se incluyen también a las pequeñas y medianas empresas (Norma ISO 26.000, 2010), que, aunque presenten menor

¹ mgflormoya@gmail.com – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (CIITED-CONICET) Universidad Nacional de Jujuy. Facultad de Ciencias Exactas (INIQUI – CONICET) Universidad Nacional de Salta Pertenencia institucional.

² dolo83@gmail.com – Facultad de Ciencias Exactas (INIQUI – CONICET) Universidad Nacional de Salta.

tamaño (tanto en su capacidad operativa como en la cantidad de empleados), no están exentas de responsabilidad ambiental.

La sociedad se enfrenta a muchos desafíos ambientales como el agotamiento de los recursos naturales y el crecimiento de las poblaciones en paralelo al aumento del consumo. Considerando que las decisiones y actividades de las empresas generan impacto en el medio ambiente invariablemente donde se localicen. En Argentina, se están haciendo esfuerzos en el sector industrial para lograr mejoras en las estrategias de uso de recursos, ya que se ve influenciado por el cambio de actitud de los consumidores, la presión ejercida para mejorar la gobernabilidad de las empresas y las medidas para reducir costos (Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2012).

Para poder hacer frente a estos desafíos, existen distintos tipos de estrategias ambientales factibles de encontrar en las empresas (Estévez, 2013). Entre ellas se pueden mencionar a la proactiva y la reactiva. La proactiva considera a los problemas ambientales como una responsabilidad propia de la empresa, algo que no pueden ignorar porque amenaza su propia existencia a largo plazo, o bien porque el desafío ambiental constituye una oportunidad de negocio que debe ser aprovechada. Estas empresas tratan de anticiparse a las nuevas regulaciones y adoptan tecnologías que van más allá de lo que la regulación ambiental espera y exige.

En la estrategia reactiva las compañías suelen percibir las cuestiones ambientales como costes adicionales que deben minimizarse y no como oportunidades de negocio. Reaccionan sólo ante la presión procedente de las autoridades públicas o de otros actores sociales (clientes, competidores, opinión pública, etc.). Están aquellas empresas que simplemente no informan sobre la contaminación que generan o se niegan a reducir dicha contaminación, hasta aquellas que deciden bloquear las regulaciones ambientales. De esta manera, las empresas requieren internalizar la responsabilidad social con herramientas como las provistas por la Norma ISO 26.000:2010, y también trasladar los resultados de sus gestiones ambientales hacia sus diferentes públicos, mediante la comunicación ambiental instruida por la Norma ISO 14.063:2006.

La ISO 26.000:2010 considera a la Responsabilidad Social como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente. Tienen que presentar un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; que tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, que cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y que esté integrada en toda la organización y se lo lleve a la práctica en sus relaciones.

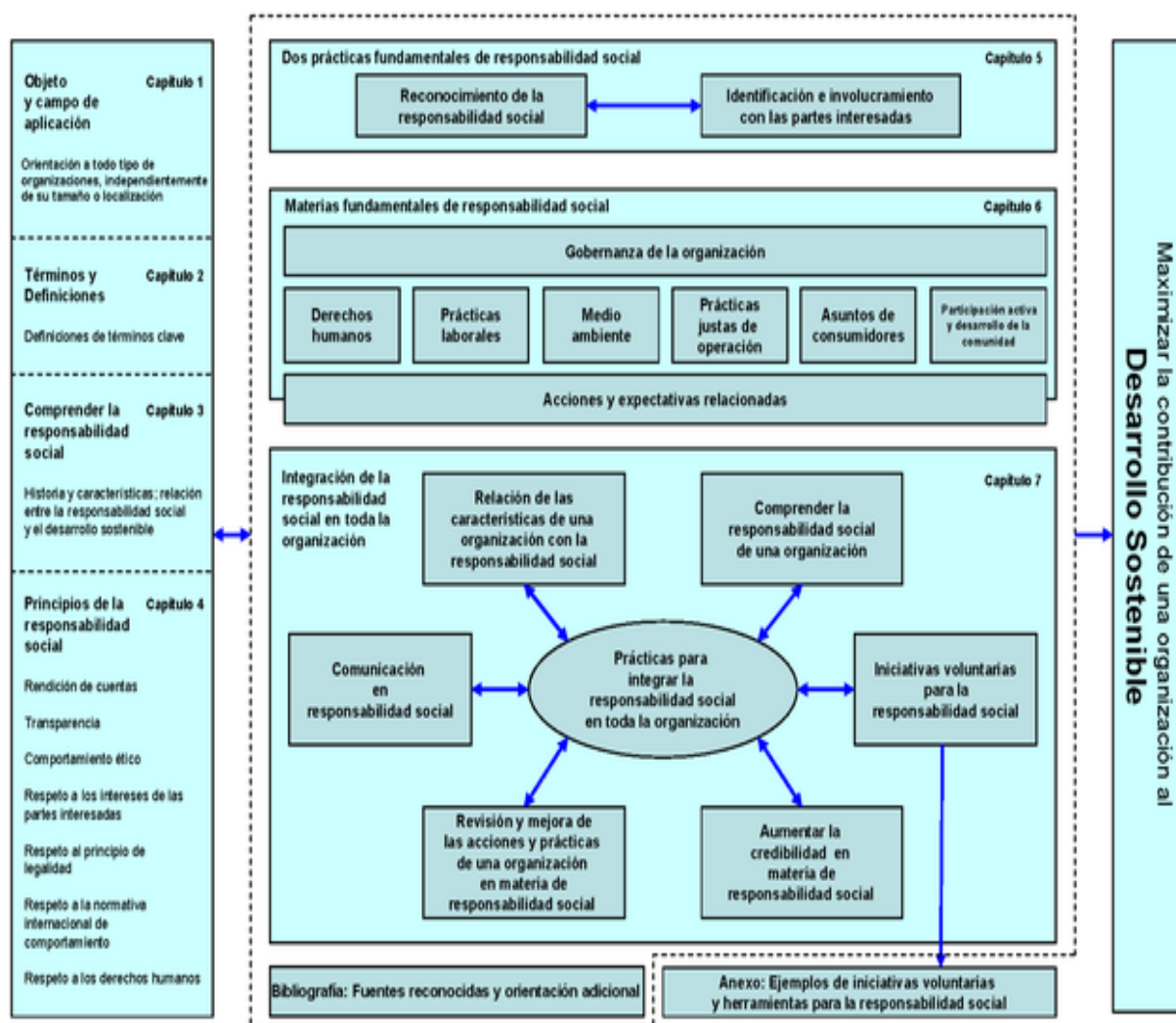
Dentro de esta Norma ISO se destaca las prácticas justas de operación y responsabilidad social por parte de las empresas. Éstas se refieren a la manera en que una organización utiliza su relación con otras organizaciones para promover resultados positivos a través del liderazgo y promoviendo la responsabilidad dentro de la esfera de influencia de la empresa. También las prácticas para integrar la responsabilidad social en toda la organización son fundamentales para aumentar la toma de conciencia y crear competencias relacionadas. El compromiso y la comprensión deberían comenzar por el más alto nivel jerárquico, por los líderes de la empresa. De este modo se podría asimilar los beneficios y competitividades que adquirirían, ya que crear una cultura responsable socialmente lleva tiempo.

El papel de la comunicación en la responsabilidad social es esencial para muchas funciones diferentes como: incrementar la toma de conciencia sobre estrategias, objetivos, planes y desempeño - crear diálogo entre las partes - facilitar información sobre los impactos de las actividades - involucrar y motivar a los empleados, ya que contribuye en la rendición de cuentas para fortalecer la fidelización del cliente interno y externo. En todos los casos, la

información relacionada con la responsabilidad social debería ser: completa, comprensible, receptiva, precisa, equilibrada, oportuna y accesible. Las comunicaciones deberían proporcionar oportunidades para la retroalimentación para las partes interesadas.

La Responsabilidad Social Empresaria (RSE), además de funcionar como un esquema guía para las empresas (ilustración 1), también significa la voluntad de las organizaciones de incorporar las cuestiones sociales y ambientales en sus decisiones de gestión y rendir cuentas sobre el impacto que generan sus acciones en la sociedad y en el medio ambiente. Las empresas con esta filosofía son más preventivas que correctivas, ya que prefieren anticiparse a los efectos negativos que pueden provocar en el entorno en el que actúan.

Ilustración 1: Visión Esquemática de la ISO 26.000 Responsabilidad Social.



Fuente: Norma Internacional ISO 26.000: 2010

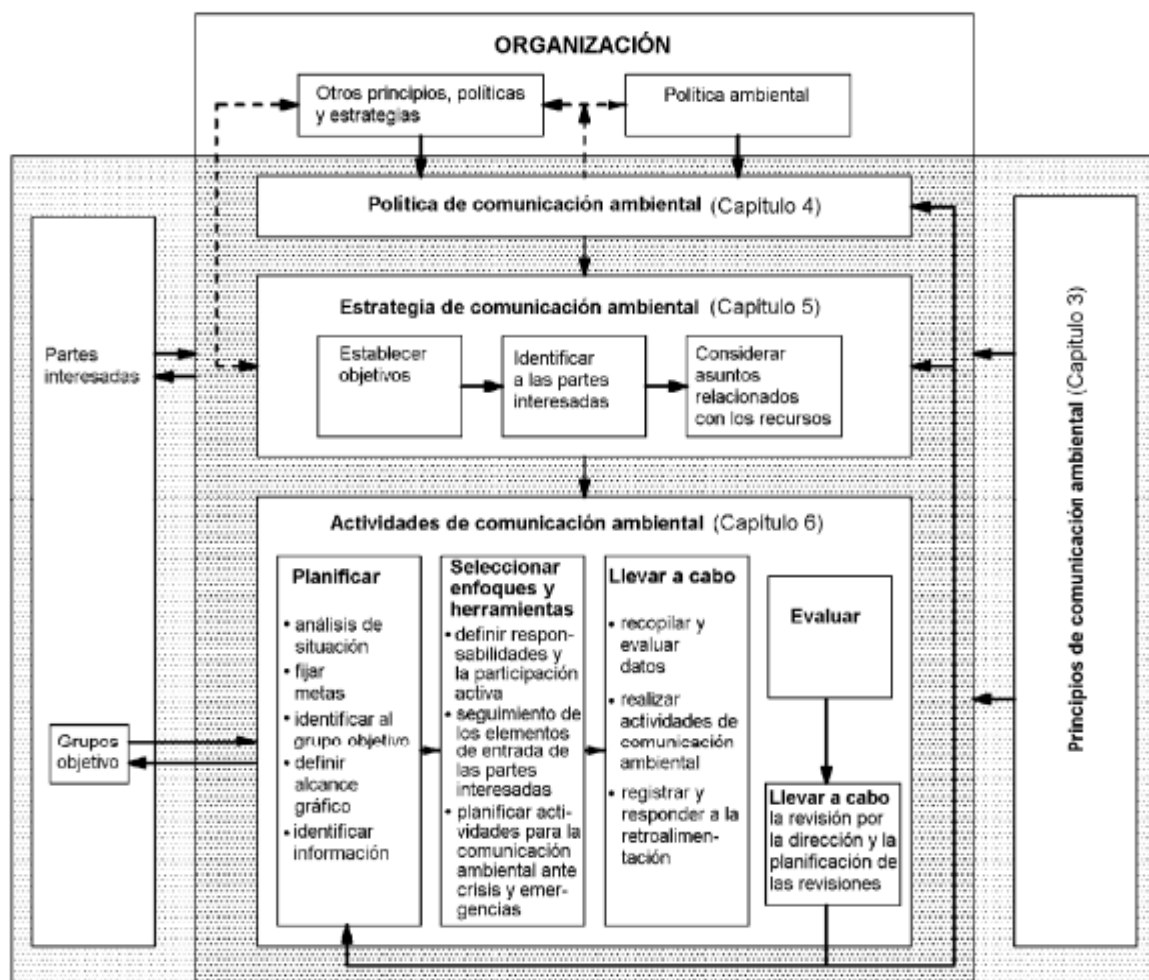
La Norma ISO 14.063:2006 - Comunicación Ambiental, establece el proceso de compartir la información ambiental para crear confianza, credibilidad y asociaciones, para incrementar la toma de conciencia, y para su uso en la toma de decisiones. Los procesos utilizados y el contenido de una comunicación ambiental, variarán según los objetivos y las circunstancias

de la organización y deberían construirse basándose en información esencial. La comunicación ambiental frecuentemente da como resultado muchos beneficios, tales como ayudar a las partes interesadas a entender las políticas y el desempeño ambiental de una organización, y proporcionar sugerencias para mejorar el desempeño ambiental.

En la norma hay una política y una estrategia de comunicación ambiental que permiten direccionar los objetivos de la comunicación hacia el público específico acorde a los mensajes y canales seleccionados. Además, están los principios e instrumentos de comunicación ambiental, básicos para concretar exitosamente las metas organizacionales: transparencia, adecuación, credibilidad, receptividad y claridad (ilustración 2).

Las organizaciones necesitan obtener, proporcionar información y responder sobre los asuntos, las preocupaciones y los programas ambientales. Esto está influenciado por factores tales como la localización y distribución geográfica de la organización, el tamaño y el tipo de actividades. Las motivaciones para que las organizaciones implementen en sus gestiones la comunicación ambiental pueden ser las siguientes: el interés de la organización de compartir información sobre sus prácticas ambientales; una solicitud de información hecha por los empleados o por los inversores, una entidad gubernamental, un grupo comunitario, un cliente o proveedor, o cualquier otra parte interesada y; la necesidad de discutir con las partes interesadas.

Ilustración 2: Interrelaciones y flujo de la comunicación ambiental de la Norma ISO 14.063



Fuente: Norma Internacional 16.043:2006

2. Desarrollo

Implementar un sistema de gestión ambiental tiene como fin obtener ventajas competitivas. Dentro del rendimiento medioambiental competitivo cabe distinguir dos dimensiones: la ecoeficiencia, originado por una gestión eficiente tanto de los recursos como de los procesos, y la reputación ambiental relacionada con la preferencia y diferenciación de marca e imagen corporativa. La ecoeficiencia puede incidir de forma positiva sobre la estructura de costos de la empresa a través de la eficiencia en la utilización de recursos y en la disminución de emisiones generadas. Por tales razones es necesaria la utilización de un distintivo que acompañe al producto/servicio y lo distinga de la competencia por sus características respetuosas con el medio ambiente.

Una etiqueta ecológica permite la identificación de un producto o servicio respecto a sus preferencias ambientales dentro de una determinada categoría basándose en aspectos relativos al ciclo de vida del mismo (Valero Zapata, 2011). El etiquetado ecológico es de carácter voluntario e identifica y certifica sus características, siendo a la vez una fuente de información tangible y visible para el consumidor. El etiquetado ecológico es un distintivo que acompaña al producto para distinguirlo por sus características respetuosas con el medio

ambiente comparativamente con la competencia (Moya et al 2016). Existen en el mundo distintos ecoetiquetados (ilustración 3), entre ellos podemos mencionar los siguientes: la Etiqueta Ecológica Europea, Nordic Swan, Ángel Azul, NF-Environment, Green Seal, AENOR-Medio Ambiente, Environmental-Choice, Eco-Mark, Environmental-Choice, entre otros.

Ilustración 3: Ecoetiquetados en el mundo



Fuente: IX Congreso Regional NOA CREA SALTA, septiembre 2012

El concepto del Ecosello surge de la necesidad de producir y ofrecer bienes/servicios ecológicos que contribuyan al consumo sostenible y que a su vez reduzca el impacto ambiental en la sociedad. Cabe ahondar en si el objetivo de los ecosellos se está cumpliendo al estar realmente trabajando con transparencia, o si está más asociado a los intereses rentables de las corporaciones por aumentar sus beneficios unilateralmente (Valero Zapata, 2011).

En septiembre de 2009 el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta pone en marcha el Ecosello Salteño, una herramienta de prevención de la contaminación, aplicable a cualquier organismo o empresa de bienes y servicios radicada en la Provincia de Salta (Argentina). El Ecosello Salteño – Gestión Ecoeficiente es un modelo de gestión (figura 4), primer ecoetiquetado en Argentina y segundo en Latinoamérica, orientado

hacia empresas locales de cualquier rubro y tamaño, trabaja de forma evolutiva y se compone de 4 etapas.

El Ecosello Salteño se puede implementar paralelamente con otras certificaciones como ISO 9001, OSHAS, por ejemplo, además del seguimiento anual de la certificación y recertificación que se lleva a cabo cada 3 años. Como resultado de ello se incorpora valor agregado a los productos y servicios salteños, posicionándose competitivamente en nuevos mercados nacionales e internacionales. A su vez, permite una articulación eficiente del trabajo, promoviendo una nueva conducta empresarial, con hábitos más amigables con el medio ambiente. Además, el Ecosello busca producir un fuerte impacto en la reducción del consumo energético, reducción de emisiones con efecto invernadero y revalorización de residuos industriales en la Provincia de Salta.

El objetivo de este trabajo fue evaluar el compromiso que tienen aquellas empresas que obtuvieron el Ecosello Salteño respecto a sus impactos ambientales y analizar cómo influyó su responsabilidad social en su gestión empresarial. Considerando los beneficios y aportes que implican las herramientas de las Normas ISO 26.000 e ISO 14.063 para el ecoetiquetado provincial.

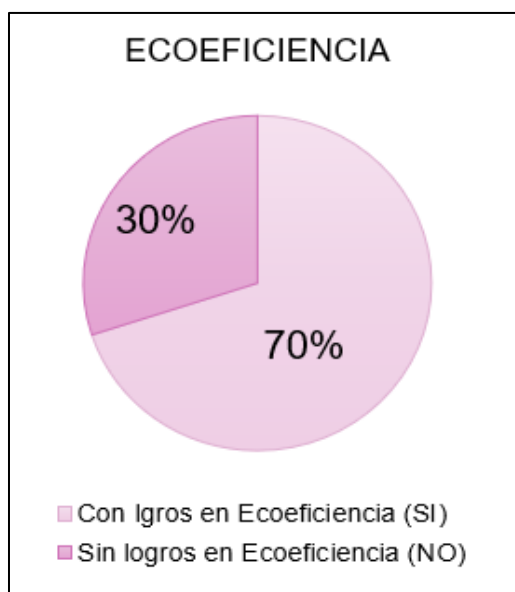
3. Principales Resultados Obtenidos

Inicialmente fueron 48 empresas las que comenzaron con el sistema evolutivo de gestión, entre las cuales se reunieron en 5 grupos acorde al tiempo en el cual solicitaban su incorporación. Se seleccionó a las 5 empresas que, de 48 en total, llegaron a concluir con la 4ta etapa del Ecosello, considerando estos datos hasta 2016. Se procedió a realizarles entrevistas con preguntas abiertas y cerradas a los encargados o gerentes vigentes en dichas organizaciones.

Salta es la primera provincia en Argentina en tener un ecoetiquetado, lo cual representa un desafío y a la vez una oportunidad de crecimiento progresivo para el sector empresarial local. Desde las primeras experiencias registradas con un total de 48 empresas, solo 5 de ellas (el 10,4%) consiguió finalizar las 4 etapas del Ecosello Salteño y así obtener dicha certificación, contemplando datos obtenidos hasta el año 2016. Dentro de la Provincia de Salta los departamentos donde se ubican estas empresas son: 2 en Salta Capital (Minera del Altiplano S.A. y El Cóndor S.A.), 1 en Rosario de Lerma (BORAX ARGENTINA S.A.), 1 en Chicoana (ALLIANCE ONE TOBACCO Argentina S.A.) y 1 en Gral. José de San Martín (REFINOR S.R.L.).

En dichas organizaciones se analizó el valor agregado proporcionado por la incorporación del Ecosello Salteño a nivel social y ambiental, obteniéndose datos muy variados entre los diferentes tipos de organizaciones consultadas. Se evidenció una mayor tendencia (70%) a reconocer los logros ambientales en ecoeficiencia (gráfico 1).

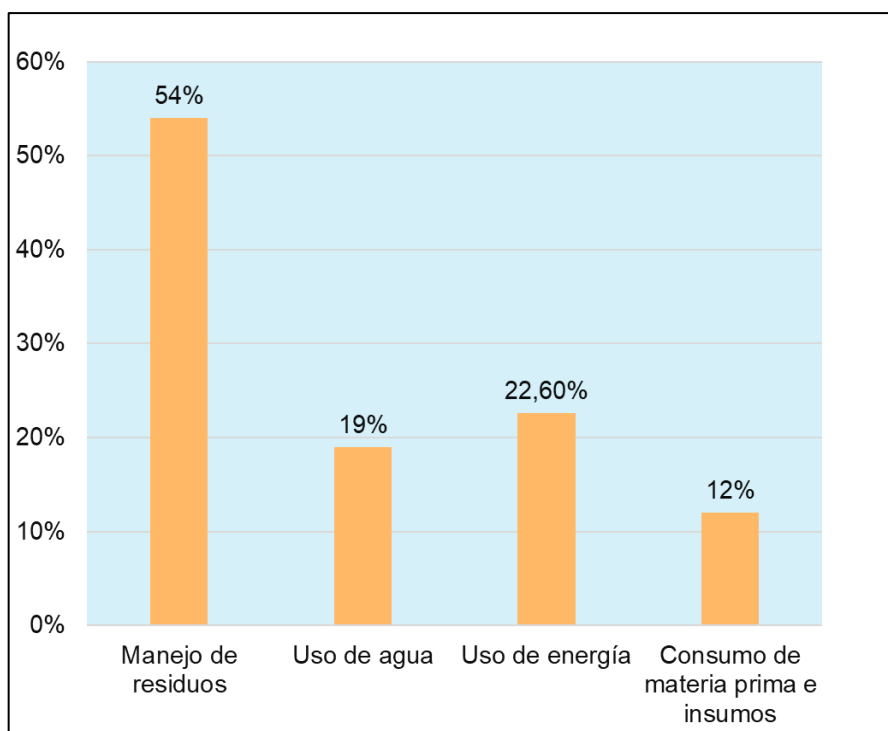
Gráfico 1: Logros en ecoeficiencia



Fuente: Elaboración propia

Se puede observar en el gráfico 2 que fueron positivos los resultados en el manejo de residuos (54%), siendo significativa en la mayoría de las empresas, respectivamente al uso del agua (19%), energía (22,60%) e insumos (12%).

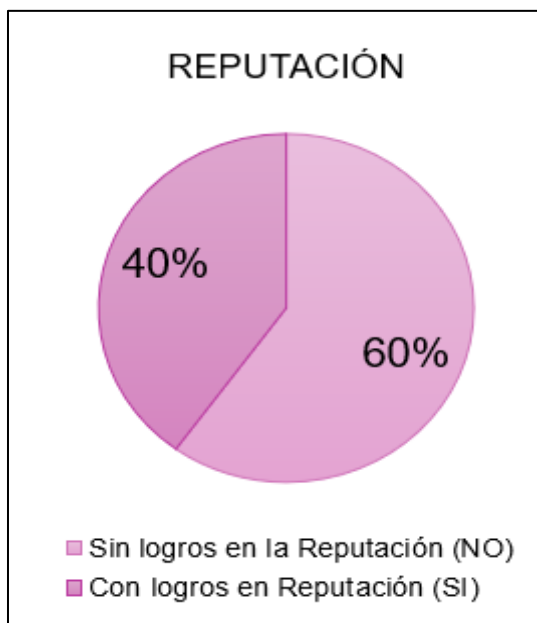
Gráfico 2: Mejoras en ecoeficiencia



Fuente: Elaboración propia

En relación a los escasos valores obtenidos en reputación, se pudo ver que falta impulsar mejoras contundentes en la gestión empresarial para aumentar el porcentaje positivo obtenido (40%) representado en el gráfico 3.

Gráfico 3: Logros en reputación



Fuente: Elaboración propia

La responsabilidad social es una forma ética de gestionar asumiendo un estilo de filosofía corporativa, que toma en cuenta a todos los grupos de interés (Andía Valencia, 2015), y que muchas veces a través de esas interacciones positivas logran construir una reputación beneficiosa a largo plazo que les genera valor agregado a sus productos y servicios. Difícilmente se logra si falta un real compromiso por parte de la gerencia que se traduzca en una política organizacional que descienda de forma vertical por la gestión corporativa. La ISO 26.000 es una norma de referencia que sirve para comprender todos los aspectos que actúan en una verdadera gestión de responsabilidad social, donde lo ambiental y comunicacional es clave para perdurar en el mercado.

En lo medioambiental es importante contemplar aspectos como la producción y uso sostenible de los recursos, las implicancias en el cambio climático y la valoración de servicios ecosistémicos (Jimenez, 2009), además de mantener las mejoras logradas en el manejo de residuos. Los indicadores medioambientales de una organización se pueden clasificar en tres bloques: 1) indicadores de comportamiento medioambiental, 2) indicadores de gestión ambiental, y 3) indicadores de situación ambiental (Jimenez, 2009), convirtiéndose en importantes herramientas a comunicar a través de la guía provista por la Norma ISO 14.063 en las particulares experiencias que transiten cada una de las 5 empresas.

La comunicación ambiental se sirve de métodos convencionales para lograr que la población se informe sobre la política, gestión y situación medioambiental de su zona de incumbencia. Dentro de los múltiples procesos posibles se encuentra la información ambiental genérica que es de carácter formativo y busca incidir en el público objetivo captando su atención e interés

por la relevancia de la temática (Huamán, 2018). El sistema de etiquetado ecológico genera objetivos como permitir que los consumidores tengan mayor información que les permita seleccionar con objetividad, e incentivar a los productores a que generen menos impactos ambientales negativos en los mercados donde actúan (Valero Zapata, 2011).

Todas las organizaciones generan diferentes impactos en sus grupos de interés (stakeholders), los cuales pueden clasificarse en: internos (colaboradores y accionistas) y externos (clientes, proveedores, comunidad, etc.) (Andía Valencia, 2015). Son los primeros quienes deben iniciar la comunicación ambiental, así como sobre la responsabilidad social que ello implica, como una medida en beneficio recíproco para ambas partes que busca mantenerse a largo plazo.

Las empresas para que sean sostenibles deben actuar bajo las tres dimensiones (económica, social y ambiental) de manera constante y en simultáneo. Donde la gestión ambiental puede implicar lograr una certificación ambiental (Andía Valencia, 2015), como es el caso del Ecosello Salteño, y que redunde en una reputación positiva a largo plazo para las empresas tomando en cuenta los aspectos interdisciplinarios que plantea la Norma ISO 26.000 aplicable a cada caso de gestión empresarial.

4. Conclusiones

En este trabajo se analizaron las definiciones de las Normas ISO 26.000:2010 e ISO 14.063:2006 en relación a sus aportes al Ecosello Salteño – Gestión Ecoeficiente, aplicados en empresas salteñas que terminaron con dicha certificación. Posterior al análisis de datos obtenidos en aspectos cualitativos y cuantitativos se observó que los logros obtenidos en la gestión de residuos es el mayor avance que alcanzaron las empresas después de conseguir el Ecosello. Lo cual no estaba siendo comunicado por la gerencia, tanto hacia adentro de la empresa (empleados, accionistas), como hacia afuera de la organización (clientes, proveedores, etc.). Por lo tanto, la Norma ISO 14.063 sería relevante para que la alta dirección implemente políticas, estrategias y acciones de comunicación ambiental aún no utilizadas para revertir los escasos logros en reputación corporativa hasta el momento obtenidos.

La ISO 26.000 cobraría gran relevancia para mejorar el desempeño de las empresas que inicien la gestión del Ecosello al propiciar el fomento de toma de conciencia por toda la organización desde un principio, y no de modo temporal. Las herramientas que provee esta norma incidirían positivamente en todo el capital humano mediante la capacitación y compromiso social trabajando de modo transversal en toda la organización. Se notó que en las etapas I de Compromiso y III de Responsabilidad del Ecosello serían los momentos del Ecosello donde adquiriría mayor significancia los aportes de dicha norma.

El Ecosello Salteño genera valor agregado en aspectos ambientales relacionados a la ecoeficiencia, logrando potenciarse mediante la ISO 14.063:2006, y siendo atravesado también por la ISO 26.000:2010 a lo largo de sus 4 etapas no implementa todos los instrumentos de gestión que dicha norma ofrece, y así revertir la percepción que se tiene de la reputación en las empresas analizadas. Desde el lugar que se ocupe (como directivo, empleado, proveedor o consumidor) existe una responsabilidad que explicita, o no, tiene consecuencias en la sociedad actual y en las generaciones futuras (Moya et al., 2016).

Bibliografía

Ambiente y Desarrollo Sustentable (2012). Núcleo Socio-Productivo Estratégico: Recursos Hídricos. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva., 2012. Disponible en:

http://www.argentinainnovadora2020.mincyt.gob.ar/wp-content/uploads/2013/03/Recursos_hidricos2016.pdf. Último acceso: julio 2023.

Andía Valencia, W. (2015). La responsabilidad social: análisis del enfoque de ISO 26000 Industrial Data, vol. 18, núm. 2, julio-diciembre, pp. 55-60 Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima, Perú.

Estévez, Ricardo (2013). “¿Qué tipo de estrategia ambiental sigue tu empresa?”; en Eco inteligencia. 24 junio de 2013. Consultado el 10 de agosto de 2023 en: <http://www.ecointeligencia.com/2013/06/tipos-estrategia-ambiental-empresa/>

Huamán, C. (2018). *La prensa escrita ambiental. Aplicación de la ISO 14063 en la ciudad de Huancayo, Junín*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional del Centro del Perú. Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, Huancayo, Perú.

Jimenez, M. A. (2009). Indicadores de desempeño ambiental en el marco de la ISO 26000 RS, 2009. *Pecunia: revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, Nº 9 (jul-dic), págs. 111-128.

Moya, M. F. (2016). *Evaluación de herramientas de marketing ambiental y ecoeficiencia en empresas salteñas y nacionales. Estudio Documental: La implementación del ecoetiquetado como estrategia del Marketing Ambiental para obtener ventajas competitivas*. Tesis de maestría. Universidad Católica de Salta. Repositorio Institucional de la Universidad Católica de Salta.

Norma Internacional ISO 14063 (2006). Gestión Ambiental – Comunicación Ambiental – Directrices y ejemplos (ISO 14063:2010). Consultado el 13 de septiembre de 2023 en: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14063:ed-2:v1:es>

Norma Internacional ISO 26000 (2010). Guía de Responsabilidad Social (ISO 26.000:2010). <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>

Valero Zapata, G.M. y Vega Cabra, Á.P. (2011). Una aproximación a los ecosellos. *Revista Activos*, (16 y 17), 101-116.

INCIDENCIA DEL ACCIONAR DEL PROYECTO LLEGAR AL NORTE: LA DEUDA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE SALTA

Año 2023

Autores: Pérez Loto, Micaela de los Ángeles¹

Resumen

La muerte de ocho niños/as pertenecientes a la etnia Wichi en el norte de Salta por causas de desnutrición, generaron una gran repercusión en los organismos internacionales y en los medios de comunicación. Frente a esta situación, y concretando la respuesta a una convocatoria de la Unión europea en Argentina, surgió el Proyecto Llegar al Norte, con el fin de promover los derechos humanos de las comunidades más vulnerables del país. Este proyecto cuenta con tres ejes de trabajo siendo el acceso a la salud con actividades para disminuir los índices de desnutrición, provisión de pequeñas obras de agua para mejorar el acceso de agua segura, y elaboración de proyectos productivos para mujeres artesanas con el fin de generar acciones empoderantes en ellas. La presente investigación tiene como objetivo evaluar la incidencia del proyecto, que se dio inicio en el año 2021. Se realiza una investigación acción participativa, en primera instancia un monitoreo de los objetivos propios del proyecto en cada uno de los ejes. Luego se realiza una entrevista, con un amplio trasfondo antropológico y cultural, dándole importancia holística a las voces de las personas beneficiarias como sujetos de estudio, obtenido mediante el intercambio de vivencias con las poblaciones de pueblos originarios, aprendiendo y siendo parte de la cosmovisión de ellos para asimilar sus saberes. Tras ello, se obtienen los primeros resultados, con un monitoreo cuantitativo de los indicadores que recogía el Proyecto, con buenos resultados. Pero al tratarse de estudios de personas con un amplio contexto de vulnerabilidad social, es que se inicia con la investigación participativa como metodología de investigación mixta, para evaluar la incidencia, no solamente desde el punto de vista cuantitativo con mediciones externas, sino también desde el punto de vista de las percepciones de las personas beneficiarias de las acciones. En sus primeros resultados, se notaron situaciones de aceptación de algunas actividades de tipo nutricional o de salud, pero complicaciones en otras con relación al agua segura.

Palabras claves Pueblos Originarios, Comunidades Wichi, Antropología.

Introducción

Los alarmantes índices de desnutrición, deshidratación e incremento de casos de muertes por desnutrición de la etnia Wichi, en los últimos años, generaron una gran preocupación gobiernos y los organismos Internacionales. Es allí donde Roberto Valent, Coordinador General de la Organización de Naciones Unidas para la Argentina, comparó la situación alimentaria de los países en riesgo, destacando que el acceso a los alimentos, al agua y a la salud es claramente un tema problemático para Salta. Por ello que el 27 de enero del año 2020, el Gobernador de la Provincia de Salta Gustavo Sáenz declaró estado de emergencia

¹ perezlotomicaela@gmail.com . Pertenencia Institucional Universidad Nacional de Salta. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

socio-sanitaria² en las comunidades del norte de la Provincia de Salta, debido a los alarmantes índices registrados. Además, la Cruz Roja señaló que el 53% de los niños de estas comunidades originarias comen solo una vez al día (Estudio de Campo, 2020, p.5). Frente a esta situación, a finales del año 2020, la Asociación Civil Franciscana Pata Pila, se presenta a una convocatoria denominada *EuropeAid/169054/DD/ACT/AR*³. Reconociendo la falta de garantías efectivas de los derechos humanos para los miembros de las comunidades originarias en la República Argentina. Como resultado de esta iniciativa y concretando la respuesta a la convocatoria de la Unión Europea en Argentina, surgió el Proyecto **Llegar al Norte: La deuda de los Derechos Humanos en las comunidades indígenas del norte de la provincia de Salta**, con el fin de promover los derechos humanos de las comunidades más vulnerables del país. La acción propuesta fue diseñada teniendo en cuenta las relaciones preexistentes de la organización solicitante principal (Asociación Pata Pila) con los beneficiarios, así como su experiencia en materia de recuperación nutricional, la que se alinea con los protocolos de intervención nutricional de la Unión Europea. La propuesta se fortalece recabando la experiencia del cosolicitante (Fundación Pro Yungas) en ámbitos complementarios como la producción sustentable para el desarrollo comunitario. Para llevarse a cabo, se implementa un equipo estratégico con el fin de para articular y trabajar de manera conjunta problemáticas estructurales como el acceso al agua, la alimentación, y el empoderamiento económico de las mujeres, proponiendo una intervención que aborde de manera realista la situación de emergencia y que a su vez genere canales entre la asistencia y el desarrollo.

En efecto, se reconoce también que no se cuentan con las cifras necesarias para monitorear la situación en la zona, por lo que se imposibilita una efectiva aplicación de políticas públicas para su resarcimiento, destacando que los datos más abarcativos a la fecha, vienen de un censo de casi una década de antigüedad, cuya desactualización se vuelve evidente.

Marco Teórico

De manera que se entiende que la falta de datos necesarios para el monitoreo de la situación y la urgencia de implementar políticas públicas. Reconociendo que tras la presente crisis socio sanitaria declarada en el Chaco salteño consolidan un conjunto de dificultades desencadenantes que se presentan en dicho contexto social, nombrando entre ellas los problemas de desarrollo psicomotriz, consecuencias psicológicas, enfermedades crónicas, problemas de aprendizaje, menor nivel de desarrollo lingüístico. Todo ello generando consecuencias en el mediano y largo plazo como el debilitamiento del tejido social, conflictos comunitarios, vulneración social, sometimiento, exclusión, entre otras consecuencias. Además, se reconoce que la exclusión de la población al acceso a sus documentos de identidad, dificulta conjuntamente el acceso a pensiones por discapacidad o programas de asistencia social gubernamentales. (Aucapiña Nieva y Ginocchio, 2021).

Como caracterización de los sujetos estudiados, surge la historia del pueblo Wichi según Sarasola (1992), data desde el año 700 a.C., por lo cual su poblamiento se produjo a partir de esa fecha. Una de las hipótesis que cobró mayor fuerza indica que grupos de matakoma-mataguayos, habrían ingresado al territorio del Gran Chaco desde el Noroeste, en primer lugar, bordeando la selva y luego los cursos de los ríos Pilcomayo y Bermejo. Usualmente su modo de organización se caracterizaba por el agrupamiento de diferentes familias, que se movían de forma regular dentro de un territorio mucho más extenso que el actual, para

² Boletín Oficial N° 2.073.

³ Convocatoria de la Unión Europea, en línea con el Instrumento Europeo de Democracia y Derechos Humanos.

asegurarse un acceso a los recursos de la zona según el ciclo estacionario. (Pueblos originarios, 2023).

En la actualidad el pueblo Wichi, se encuentra ubicado en el Gran Chaco Americano, viven principalmente en Argentina, Bolivia, y los habitantes que se encontraban en Paraguay se asentaron en Argentina, tras la Guerra del Chaco (Wallis, 2016 p.29). Sus límites son por el este, los ríos Paraná y Paraguay, por el sur el río Salado, y por el oeste los primeros contrafuertes andinos. (Sarasola, 1992 p.39). Atendiendo a la organización social las comunidades están formadas por un número no muy grande de familias. Tradicionalmente se organizaban en tribus o bandas que recorrían, estacionalmente, diferentes territorios. (Moritan, 2022 p.31). Están dirigidos por un cacique de autoridad relativa, y cada parcialidad tiene su territorio de hábitat y la propiedad es colectiva. Viven en chozas construidas con cuatro postes de palo santo con paredes y techos de ramas y barro. En el caso de poseer baños, se encuentran por fuera del hogar y se comparten entre familias. (Pueblos originarios, 2023).

En cuanto a sus valores se entiende que para las comunidades Wichi, los valores principales son el compartir y la generosidad, plantean una obligación rectora social: redistribución del excedente, y, por ende, el principio de no acumulación. (Aucapiña Nieva y Ginocchio, 2021). Comparten bienes y servicios entre los miembros de la comunidad, dado que consideran la solidaridad como valor que les garantizará satisfacer sus necesidades básicas: trabajar, comer y vestirse. Dado que el principio de no acumulación, se comprende que tanto el comercio y la actividad económica tienen como fin la subsistencia y que una de sus actividades principales sean los intercambios. Muchas veces, por estar ubicados en tierras poco fecundas han ido perdiendo la economía propia de los pueblos cazadores-recolectores-horticultores (Moritan, 2022 p.32). La producción artesanal es frecuente, los hombres fabrican pequeños animales y otras figuras combinando diferentes maderas; y las mujeres tejen, con fibras de chaguar, bolsos, talegos y prendas de vestir. Sus principios económicos se basan en la no-acumulación y en la distribución de bienes.

Los Wichi son pueblos predominantemente rurales, vinculado a este patrón de asentamiento y respondiendo a características históricas y culturales, según datos provenientes de UNICEF (2009) la mayoría de indígenas de los pueblos Wichi, localizados en las regiones de mayor concentración residen en comunidades (95,5%). Por lo que mantienen aún viva la lengua de origen: el 93,6% de los Wichi habla o entiende su lengua indígena. Otro rasgo característico es su perfil etario, el cual denota patrones de fecundidad y mortalidad elevados: casi la mitad de sus miembros son niños y adolescentes menores de quince años, mientras que a nivel de la población nacional dicho porcentaje se reduce significativamente (28,3%). Los indicadores educativos para la población de más de catorce años de edad revelan que dos de cada diez miembros del pueblo Wichi (19,9%) no han recibido instrucción formal alguna a lo largo de sus vidas. En cuanto a la escolaridad primaria, no ha logrado completarla el 48,3% de la población Wichi.

Finalmente, los datos más actuales que se dispone, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010, determina que el 6,5% de la población de la provincia de Salta se reconoce indígena. El 24,9% de esos 79.204 habitantes se auto reconoció pertenecer al pueblo Wichi, el 21,6% al Kolla, el 13,7% al guaraní y el 13,5% al Ava guaraní. Se denomina "auto-percepción" a los criterios establecidos por los censos en Argentina que tienen en cuenta ambos criterios: la descendencia y la autopercepción. Es así que se puede asumir que: Los pueblos indígenas son los descendientes de quienes estaban en el lugar antes de la llegada de otros que ahora constituyen la sociedad mayoritaria y dominante.

Metodología de Investigación

La presente investigación, se sustenta en el Método analítico-sintético, según Bernal (2010) estudiando los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran esas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis). En cuanto al enfoque es mixto, tal como cita el autor se entiende como un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio. Los instrumentos utilizados para la recolección de los datos son diversos. En un principio se cuenta con dos tipos de registros escritos en hojas de cálculo Excel, los cuales son llenados por los equipos multidisciplinares que se encuentran en contacto con las comunidades nombradas. En segundo lugar, otro instrumento de recolección utilizado son los registros lingüísticos y de observación directa en las comunidades, obtenidos en los viajes realizados en el último año.

Se utilizará una metodología de análisis e investigación científica, denominada Investigación acción participativa, ya que se consideró que es una herramienta que permite crear vínculos virtuosos de reflexión- diálogo- acción- aprendizaje entre las personas y agentes externos interesados en promover acciones para el desarrollo y el empoderamiento de las comunidades (Contreras 2002, p.7). La Investigación acción participativa (iap) tal como afirma Bernal (2010), es un enfoque que conceptúa a las personas como sujetos partícipes, en interacción con los expertos investigadores en los proyectos de investigación. La meta en la iap es lograr que el sujeto de la investigación sea autogestor del proceso de autoconocimiento y transformación de sí mismo, así como de la realidad estudiada. El diseño metodológico de la IAP consiste en tres fases determinadas, que se adecuarán en cada instancia a la aplicación necesaria y correspondiente a la participación con las comunidades: 1) Fase inicial o de contacto con la comunidad. 2) Fase intermedia o de elaboración del plan de acción. 3) 3- Fase de ejecución y evaluación del estudio.

Resultados obtenidos

1- Fase inicial o de contacto con la comunidad: marzo 2021- Julio 2021: Se llevó a cabo mediante actividades de sensibilización y relevamiento del contexto social.

Relevamiento Socio- Cultural

- La zona de incidencia identificada comprende los territorios de Pichanal, Embarcación y Santa Victoria Este, en el norte de la Provincia de Salta. Los habitantes de estas comunidades pertenecen mayoritariamente a la etnia Wichi y en menor porcentaje a las etnias Chorote y Ava guaraní.
- Los pueblos originarios desarrollaron sus sistemas socioeconómicos y culturales de acuerdo al ambiente en que se encuentran, dedicándose principalmente a actividades de caza, recolección y pesca como modo de sustento económico. Manteniendo un fuerte vínculo con el principio de no acumulación que ha marcado su modo de vida durante los últimos siglos, y que se encuentra en completo contraste con la voraz dinámica extractivista presente en la zona.
- El despojo progresivo de sus territorios, por procesos históricos nacionales y el empleo de los miembros de los pueblos indígenas como mano de obra barata, llevo a un progresivo sedentarismo no voluntario de estas comunidades. Todos estos factores, sumados a la reducción del acceso a los bosques nativos por procesos extractivos para la expansión de la frontera agrícola, han contribuido a la fragilidad económica de las comunidades y su dependencia casi absoluta de la asistencia estatal.
- Las características geológicas del subsuelo hacen que los reservorios de agua necesiten tratamientos adicionales para su consumo.

- En cuanto a la situación social de las comunidades, además de los altos niveles de desnutrición, existe un alto índice de embarazos en niñas y adolescentes, que a menudo devienen en cuadros de desnutrición materna y discapacidades en los recién nacidos. Estos problemas son exacerbados por la falta de un monitoreo apropiado del embarazo o de enfermedades de transmisión sexual, como el VIH, que posiblemente afecten a las poblaciones, pero de las que no se tienen datos fehacientes.
- La localización geográfica expone a las poblaciones a rutas de narcotráfico y trata, impactando especialmente a niñas y jóvenes.

Diagnóstico/ Consulta:

La consulta libre, previa e informada es un principio primordial para la metodología de intervención. Se mantuvo una comunicación con los habitantes de las comunidades, desarrollando un entendimiento claro de sus necesidades:

Se partió de un acercamiento a los referentes comunitarios para explicar la intención de formular esta propuesta para la presente convocatoria, contemplando a sus comunidades como posibles beneficiarias. Los referentes de las Comunidades acordaron reunirse con la Directora de Desarrollo Institucional Pata Pila para continuar las charlas. Durante las reuniones iniciales con los referentes de las comunidades beneficiarias, las y los caciques expresaron su preocupación por la falta de acceso al agua y la deficiente atención en salud que reciben los miembros de sus comunidades.

- Referentes:

-Cacique de la Misión San Francisco Ava Guaraní, en Pichanal: María Mónica Cantarela, expresó su preocupación por la cantidad de niños y niñas con parasitosis (factor agravante de la desnutrición, usualmente causada por agua contaminada), la falta de atención médica profesional y la necesidad de que el proyecto se implemente: “Esperemos que se lleve esto adelante para nuestro bien y para nuestras comunidades (...) Esperamos contar con todos ustedes porque como dice el agente sanitario: No tenemos médicos. Además, tenemos que avisar y comentar que en nuestra comunidad hay muchas infecciones parasitarias. (...) Así que ojalá con ustedes nosotros podamos contar con algunos profesionales y podamos trabajar en equipo (...) y que llegue ese día, sería muy lindo. Y decirle gracias a todo el equipo de ustedes y de parte de la comisión muchas gracias.”

- Presidente de la Comisión de la comunidad Misión San Francisco, en Pichanal: el Bernardo Flores, expresó “Creo que puedo hablar por todos y de manera unánime dar el sí. Bueno darles gracias y el querer que esto llegue [haciendo referencia al proyecto Llegar al Norte] para nuestra comunidad”.

Necesidades a abordar mediante la acción:

- La zona de trabajo para la acción fue seleccionada teniendo en cuenta la vulnerabilidad extrema de sus habitantes, así como también la poca accesibilidad que las comunidades poseen a servicios básicos y a la ayuda humanitaria.
- ProYungas: según un relevamiento sobre necesidades básicas insatisfechas, los habitantes de la zona de incidencia presentan uno de los porcentajes de necesidades básicas insatisfechas más altos del país: se estima que entre el 34,05% y el 51,07% de la población de la zona aún no han satisfecho sus necesidades básicas.
- Cruz Roja: según el estudio de campo de la Cruz Roja, previamente citado, una de las principales dificultades es el acceso al agua, la cual está asociada a factores externos que determinan su distribución y disponibilidad. De hecho, casi el 90% de los/as niños/as y sus familias, no cuentan con acceso diario al agua (CICR, febrero 2020).
- Ministerio de Salud de la Nación, informa que Salta posee una de las tasas de mortalidad infantil más altas del país, con 10 muertes cada 1000 nacimientos.
- La organización civil Pata Pila, afirma que la experiencia territorial y la consulta con los beneficiarios dan cuenta de la fuerte necesidad de las comunidades en asistencia

de emergencia, acceso al agua, oportunidades de desarrollo para fortalecer la autonomía, acceso a documentación de identidad y atención adecuada en salud. En anexo se presentan fichas descriptivas de cada zona relevada, teniendo en cuenta sus referentes comunitarios de diversas Comunidades. En donde en cada caso, comentaron los principales problemas que son percibidos por la comunidad, en destacando como denominador común los problemas nutricionales, falta de acceso al agua y escasos accesos a la salud pública.

2- Fase intermedia o de elaboración del plan de acción: Julio 2021- abril 2023. (Anexo 1).

La convocatoria de Derechos Humanos del Instrumento Europeo para la democracia y los derechos humanos constituyó una oportunidad para fortalecer vínculos institucionales con otras organizaciones y ampliar de esta manera el trabajo en red. Esto a su vez permitió el intercambio y la creación de nuevas metodologías de intervención a partir de la combinación de la experiencia de los actores estratégicos en ámbitos complementarios.

Cada una de las organizaciones participantes tienen un rol estratégico en al menos una de las áreas de influencia del proyecto: Pata Pila y el Ministerio de Salud de la Provincia en la asistencia directa para mitigar la desnutrición infantil y los proyectos productivos para alimentos; Pata Pila con Cruz Roja, la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales de Salta y Municipalidad de Pichanal. En la mejora en el acceso al agua; ProYungas, con Redes Chaco, en el fortalecimiento de la resiliencia económica; Infancia en Deuda y Pata Pila en el acceso al derecho a la identidad.

Lógica de intervención: Se planteó a inicios de la intervención, pero con modificaciones durante la aplicación, a causa de los dinamismos sociales.

El **Objetivo General: Lograr el cumplimiento de los derechos sociales de las comunidades indígenas en el norte de Argentina.** Se tiene en cuenta un alcance de 450 niños/as y 500 mujeres como beneficiarios directos y 2250 beneficiarios indirectos.

Los **Objetivos Específicos** se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas.⁴ El **Objetivo Específico 1 (OE1): Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas de 0 a 5 años en tres comunidades indígenas originarias de los municipios de Pichanal, Embarcación y Santa Victoria del norte de la provincia de Salta.** A partir de las realizaciones del OE1 se obtendrán los siguientes resultados:

OE1-R1: Porcentaje de niños menores de 5 años atendidos por el Proyecto con entre dos y tres desviaciones típicas en la relación de talla por edad. (95% de 450 niños/as entre 0 y 5 años que mejoran su estado nutricional).

OE1-R2: Número de madres y niñas en edad fértil de las comunidades beneficiarias que aumentan sus conocimientos en salud nutricional, ETS y educación sexual integral (100 mujeres, adolescentes y niñas capacitadas en salud nutricional).

OE1-R3: Número de agentes estatales y no estatales capacitados en enfoque intercultural que brindan asistencia primaria en tres comunidades originarias (50 personas).

El **Objetivo Específico 2 (OE2): Aumentar la disponibilidad de agua apta para consumo y de higiene básica en tres comunidades.** A partir de las realizaciones del OE2 se obtendrán los siguientes resultados:

OE2-R1: Número de obras de infraestructura funcionales para el acceso al agua con las cuentan las comunidades (Tres pequeñas obras de provisión de agua realizadas y

⁴ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible intervinientes en los OE son ODS2, ODS5, ODS6, ODS10 y ODS12. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

mantenidas por las comunidades). Este indicador obtuvo un nuevo resultado, durante la ejecución de la intervención, siendo:

OE2-R2: Cantidad media de litros de agua apta para consumo por día y persona por comunidad. (20 litros por persona por día).

El **Objetivo Específico 3 (OE3): Fortalecer las capacidades de acceso económico a la alimentación (producción sostenible y seguridad social) de la población en tres comunidades en comunidades indígenas**. A partir de las realizaciones del OE3 se obtendrán los siguientes resultados:

OE2-R3_1: Número de productores que implementan iniciativas de producción vegetal con el apoyo de la intervención (Tres nuevas iniciativas productivas vegetales para consumo local).

OE3-R3_2: Número de productores que implementan iniciativas de producción artesanal con el apoyo de la intervención (desarrollo de 50 artesanos/as locales).

OE3-R3_3: Número de personas indocumentadas que han logrado obtener documentos de identidad a partir de esfuerzos de la acción y la articulación con distintas agencias del estado en las comunidades beneficiarias. (10 personas).

OE3-R3_4: Número de nuevas pensiones por discapacidad y programas de protección social (5 personas).

OE3-R3_5: Obras de mejora en Espacios comunitarios para la atención nutricional de Embarcación y Alto la Sierra (2 obras).

Para cada uno de estos OE se han diseñado una serie de actividades que derivaran en las realizaciones descritas, según el esquema contenido en el marco lógico del proyecto. (Anexo 2).

Ejes transversales: Tanto en las actividades que abordan las causas inmediatas como las actividades de desarrollo y causas subyacentes, se trabajó a partir de tres ejes transversales para desarrollar estrategias multisectoriales que propicien resultados a corto, mediano y largo plazo:

1) Perspectiva de género: se señala que el enfoque de género desempeña un papel determinante en el grado de vulnerabilidad individual a la desnutrición. Las mujeres/niñas y los hombres/niños se enfrentan a diferentes riesgos en relación con el deterioro de su estado nutricional durante las crisis como consecuencia de sus diferentes necesidades nutricionales y de una variedad de factores socioculturales vinculados al género (limitación del crecimiento intrauterino; las madres adolescentes y adultas desnutridas tienen más probabilidad de dar a luz a bebés con discapacidades y con bajo peso; roles de género en la alimentación) factores que serán tomados en cuenta en la implementación de este proyecto.

2) Enfoque Intercultural: todas las actividades, relevamientos, monitoreo y evaluación se llevarán a cabo con una metodología que respete la identidad cultural de los/as beneficiarios/as; toda información será comunicada de manera bilingüe. Además, se incorpora un miembro de la comunidad como recurso humano para brindar la cosmovisión cultural y acercar herramientas efectivas al equipo, brindando talleres en la lengua de las comunidades.

3) Fortalecimiento de las capacidades de demanda: El proyecto prevé desarrollar capacidades en las poblaciones de las comunidades originarias para poder demandar sus derechos, incluyendo el derecho a sus territorios ancestrales. Si bien el proyecto no contempla trabajar directamente en la tenencia de la tierra, se desarrollarán las capacidades de los/as beneficiarios/as para demandar sus derechos; un primer paso será la obtención de sus documentos de identidad.

Recursos humanos: Se contempla la contratación de un equipo de recursos humanos de carácter multidisciplinar, clave para el correcto desarrollo de esta acción, particularmente para brindar asistencia directa, capacitación y generación de cambios actitudinales en los beneficiarios directos e indirectos. Dentro del equipo se contempla la contratación de un Monitor Interno que será el encargado de la medición estadística de los indicadores planteados. (Anexo 3)

Plan de Monitoreo: se prevé la contratación de un consultor para que desarrolle y ejecute un plan detallado de monitoreo y registre el avance de las actividades y el cumplimiento de las realizaciones. El plan incluirá: a) reuniones mensuales del equipo completo; b) reuniones semanales del equipo territorial; c) informes semestrales confeccionados por los coordinadores territoriales con la supervisión del responsable de monitoreo, que incluyan avances en materia nutricional de los/as niños/as (incluyendo análisis bioquímicos y medidas antropométricas), resultados de encuestas, entrevistas, relevamientos, planillas de asistencia y registros textuales/fotográficos de las realizaciones correspondientes; d) informes anuales: uno por año (tres en total), que incluyan la información presentada y analicen el avance y cumplimiento de los objetivos y resultados esperados; e) evaluación interna final: a cargo del responsable de monitoreo bajo la supervisión del director general y con la ayuda de los coordinadores territoriales, medirá el impacto y el cumplimiento de lo estipulado en la propuesta y ayudara a sistematizar y evaluar la información sobre fortalecimiento institucional.

3- Fase de ejecución y evaluación del estudio: Se inició post periodo de diagnóstico, en el mes de julio de 2021, y está siendo estudiada en abril del 2023. Se parte de dos tipos de registros, el primero el registro cuantitativo realizado por el área de monitoreo interno, mediante un proceso de sistematización, centralización y procesamiento de la información relevada por los equipos territoriales. El mismo fue efectuado en Salta Capital, con viajes bimensuales a los municipios intervinientes. Los resultados obtenidos son:

El objetivo general (OG 1) alcanzó un total de 6630 (seis mil seiscientos treinta) beneficiarios indirectos, el cual fue calculado mediante una ponderación de 5 (cinco) personas por grupo familiar obtenida del total de 1327 (mil trescientos veintisiete) beneficiarios directos comprendiendo a los niños/as del programa (1221). Es así que se registra un total de 9759 (nueve mil setecientos cincuenta y nueve) atenciones, es decir contactos entre un paciente y un agente territorial; en cuanto a los talleres brindados se registran 547 (quinientas cuarenta y siete) asistencias. Teniendo en cuenta la descripción de la población participante, se parte con una línea de base de 270 personas por lo que se entiende que el proyecto lleva un proceso de crecimiento de 295% del objetivo (2.250).

Del objetivo específico (OE 1.1) se cubrió un 29,07% (125 niños/as) del objetivo comprometido (95% de 450 beneficiarios directos) previsto para los tres años de ejecución del proyecto (23/03/2021 al 23/03/2024). Este objetivo parte de una línea de base de diecinueve (19) personas atendidas por el proyecto con dos y tres desviaciones típicas con respecto a la talla por edad.

En promedio, el primer resultado (Rz 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3) alcanzó el 116,9% (524) del objetivo del proyecto durante el segundo año de ejecución. En esta instancia, partimos con una línea de base para este indicador de un total de 260 niños/as en el periodo del diagnóstico de abril a julio de 2021.

En el segundo resultado (Rz 1.2.1 y 1.2.2) fueron ejecutadas cuatro (4) obras hídricas de pequeña infraestructura y actualmente está en proceso la evaluación de la localización de otras más.

El promedio de los indicadores del tercer resultado programado para este año de ejecución (Rz 1.3.3 y 1.3.4) se obtuvo un 60% y en un 280% respectivamente, mientras que los restantes indicadores del este resultado (Rz 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.5) se encuentran en una etapa inicial camino a la consolidación de agrupaciones de artesanas conformados por un total de cuarenta (40) mujeres y tres (3) productores vegetales y/o animales.

Evaluación Nutricional y Antropométrica: (Anexo 4)

Su realización se lleva a cabo mediante un control antropométrico del niño o niña, donde se controla el peso, talla y se toma el perímetro cefálico. Se diagnostica al paciente utilizando las planillas de la Organización Mundial para la Salud -OMS- de peso para la edad (p/e), talla para la edad (t/e) e Índice de Masa Corporal (IMC), con el programa Anthro). Se obtiene los siguientes resultados:

- Santa Victoria Este- Alto la Sierra: el área de nutrición registra una atención de 403 niños/as, donde se destaca un total de 136 recuperaciones y se obtuvieron un total de 64 casos de desnutrición crónica. Aún se encuentran en tratamiento 203 casos niños/as realizó una clasificación de cada caso en particular, diferenciando entre ellos los distintos grados de recuperación nutricional obtenidos.
- Embarcación y Pichanal: el área de nutrición registra atenciones de 341 niños/as, se destaca un total de 86 recuperaciones y se obtuvieron un total de 106 casos de desnutrición crónica. Aún se encuentra en tratamiento 149 niños/as.
- Al analizar específicamente los casos de desnutrición crónica dentro de los tres Municipios se logró un total de 170 casos de desnutrición crónica, 106 entre Embarcación y Pichanal, y 64 en Alto la Sierra. Estos representan el 23% de la totalidad de los casos atendidos, por lo que se espera que en un futuro se realice un diagnóstico intensivo en los potenciales casos, para un tratamiento particular en cada uno de los pacientes identificados.

Evaluación de Actividades: Las Actividades dentro del proyecto se realizan con el objetivo de instalar nuevos conocimientos de tipo socio-sanitarios, con el fin de generar nuevos cambios positivos en la conducta de las personas destinatarias. Se utilizó el método El modelo de Prochaska y DiClemente (1984), desarrollando un modelo que intenta entender diferentes aspectos del proceso de cambio de las personas que intentan modificar algún aspecto crítico de sus vidas.

Los estadios representan la dimensión temporal, es decir, cuándo cambia la gente. Al intervenir en alguien se debe considerar el momento particular en el que se encuentra. Se postula que, para lograr el cambio, una persona debe pasar por etapas bien definidas y predecibles, las cuales deben ser respetadas para facilitar el proceso. La evaluación se realizó con la activa participación de los principales involucrados en la intervención. Teniendo en cuenta el contexto socio ambiental en las comunidades, donde se realizaron los talleres, no es posible ejecutar una evaluación partiendo de la subjetividad de las participantes. Debido a las barreras culturales (idioma, cosmovisión, analfabetismo) se crea una planilla de evaluación según los estadios de cambio. Los resultados obtenidos son:

- **Área Nutrición:** se realiza una ponderación de los resultados teniendo en cuenta que para delimitarlos se tuvo en cuenta no solo las actitudes de los participantes en los talleres, sino los cambios de hábitos que demostraron los participantes a lo largo de las consultas siguientes. Es así que se puede afirmar que el 73% de los participantes lograron adquirir e incorporar los conocimientos en su vida cotidiana con naturalidad, en cambio aún se encuentra el 27% de los participantes se encuentran en un proceso de aprendizaje de los conocimientos adquiridos.
- **Área Psicopedagogía:** Particularmente en esta área, se evaluó el proceso de aprendizaje tanto de los niños/as, madres y familia en general. Es así que se puede afirmar que el 87% de los participantes lograron adquirir e incorporar los conocimientos en su vida cotidiana con naturalidad, en cambio aún se encuentra el 13% de los participantes se encuentran en un proceso de aprendizaje de los conocimientos adquiridos.
- **Área Social:** solamente en el equipo de Alto la Sierra se cuenta con trabajador social. Es así que se puede afirmar que el 84% de los participantes lograron adquirir e incorporar los conocimientos en su vida cotidiana con naturalidad, en cambio aún se encuentra el 16% de los participantes se encuentran en un proceso de aprendizaje de los conocimientos adquiridos. (Anexo 5)

Entrevistas Personalizadas: Se realizó una entrevista beneficiarias del Proyecto, para escuchar, comprender y reflexionar en primera persona los alcances que percibieron algunas de ellas.

***Comunidad Choway:**

Gloria (mama de 3 niños en el programa): Sintió mejoría en sus niños y que aprendió a cocinar algunas nuevas verduras. También comenta que está feliz por vender sus artesanías y conocer Salta.

Margarita (mama de 1 niño en el programa): Comenta que su niño subió de peso, gracias a la leche que le daban las nutricionistas, siente que aprendió a identificar enfermedades. También está feliz y agradecida de toda la atención que recibió de la nutricionista, psicopedagoga y el trabajador social. Conoció Salta Capital por la feria de artesanías.

Dionisia (mama de 2 niñas en el programa): Comenta que una de sus niñas ya le dieron de alta, posee un peso normal. Siente que los ayuda.

Las tres mamas comentaron su alegría, y les gustaría que se quede en el lugar la organización, y que se las visite mucho tiempo. También coinciden en que el dinero obtenido por sus artesanías lo usan para comprar comida, por lo que si perciben mejoras.

Filomena (Artesana, madre de Dionisia): Cuenta que se siente alegre, y que compro mercadería con el dinero que obtuvo vendiendo artesanías.

***Comunidad Lantawos:**

Cacique Asensio Pérez: Comento que, gracias a las obras de agua de riego, podrán plantar en el cerco: Papa, sandía, zapallo. Las familias son las encargadas de limpiar y cuidar el cerco cada uno su parcela.

***Comunidad Choway 2:**

Neri Gavy (mamá de niños/as en el programa): Sintió que sus niños mejoraron, y que sus niños estas mejor, aprendió de los talleres a cocinar mejor. En las artesanías, al venderlas también pueden comprar mercadería y carne. Comenta que les gusta hacer, pero conseguir chaguar es difícil, porque está en el monte. Ella comenta que aprendió a usar un celular y a vender por redes. (con celulares proporcionados por el Proyecto).

***Comunidad el Arrozal:**

Cacique Ercilio: Tienen la obra de agua, de una bolsa de agua de riego, pero la municipalidad no la vienen a cargar. Por lo tanto, pasan más de 15 días sin agua. Tienen intenciones de realizar plantaciones.

***Comunidad Vertientes Chicas:**

*** Enfermera del lugar:** Lucilda Nos comentó que no está funcionando los paneles solares que hacían funcionar la bomba. Hay solamente en periodos determinados, o cuando se acerca la iglesia. Al hablar con el Cacique mostro su preocupación por la falta de compromiso de la comunidad para limpiar el cerco. Además, conto que tiene miedo que los criollos le roben sus objetos de la obra de agua (manguera al aire, herramientas).

Con todas estas entrevistas y la visualización realizada se entiende que aun el trabajo restante es arduo, difícil pero que, tras el mancomunado de acciones, se reflejara que las acciones serán con buenos resultados.

Conclusión

Tras estos meses de desempeño en el Norte de la Provincia de Salta, se logra entender que la realidad existente en los pueblos originarios aún es muy dura, con cientos de obstáculos en el camino, y dificultades de todo tipo económicas, sociales y políticas a la hora de intervenir. Pero se afirma que nada de esto puede ser un impedimento de conocimiento y apreciación correcta de las comunidades, entendiendo su etnografía, costumbres, características y todas las necesidades que transitan las personas del lugar. Los viajes a territorio lograron una interpelación mis convicciones personales, apoyado en el fin de entender sus dinámicas existentes, para lograr así una futura toma de decisiones para la

mejora y conservación del bienestar de las comunidades originarias. Cabe destacar, que personalmente considero de suma importancia la vinculación de las ciencias económicas, con la multidisciplinariedad de las otras ciencias, para la creación de un mix social y económico.

Bibliografía

- Aucapiña Nieva, M. y Ginocchio, P. (2021) Proyecto Llegar al Norte: La deuda de los Derechos Humanos en las comunidades indígenas del norte de la provincia de Salta. Asociación Civil Franciscana Pata Pila.
- Bernal, C. (2010) Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Editorial Pearson.
- Bombini, G. Serrano, A. Feder, A. Pesci, M. y Batista, C. (2016) Iguales pero diferentes. Uniendo lo propio con lo ajeno: el pueblo wichí en la actualidad. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Contreras, R. (2002). La investigación-acción participativa, IAP: revisando sus metodologías y sus potencialidades. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/items/1825e35e-9700-4210-919f-9fcf8152db61>
- Cruz Roja (2020). Estudio de Campo, Salta febrero 2020. Cruz Roja. Observatorio Humanitario.
- Cultura Wichí (Mataco). Recuperado de (<https://pueblosoriginarios.com/sur/chaco/wichi/wichi.html>).
- Leake, A. (2008). Los pueblos indígenas cazadores-recolectores del Chaco Salteño: población, economía y tierras. Fundación Asociana. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/304747076_Los_pueblos_indigenas_cazadores_y_recolectores_del_Chaco_Salteno_Poblacion_economia_y_tiemras
- Malizia, M. y Moritan, M. (2022). Grupos étnicos y comunidades originarias del norte argentino. Fundación Pro Yungas.
- Ministerio Público Fiscal (2020). Investigan la causa de muerte de trece menores en el norte. Recuperado de <https://www.fiscalespenalesalta.gob.ar/investigan-la-causa-de-muerte-de-trece-menores-en-el-norte/>
- Mir, J. y Martínez Gandolfi A. (2020). Procesos históricos de adaptación y transformación indígena en el Chaco argentino: del nomadismo al sedentarismo. Revista del Museo de La Plata.
- Naciones Unidas (2004). El concepto de Pueblos Indígenas. Recuperado de (https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/workshop_data_background_es.htm).
- Organización Panamericana de la Salud (2020). La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia - OPS/OMS. Recuperado de (<https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19>-
- Sarasola Martínez, C. (1992). Nuestros paisanos, los indios. Editorial Del Nuevo Progreso.
- Valent, R. (2020). La ONU comparó la situación de los wichis en Salta con la crisis humanitaria en Sudán del Sur. TN. Recuperado de (https://tn.com.ar/politica/la-onu-comparo-la-situacion-de-los-wichis-en-salta-con-la-crisis-humanitaria-en-sudan-del-sur_1036429/).

Anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/1oSYKxRcUamS6fsQjUes3e_EN7YOHxOfz?usp=drive_link

- Anexo 1: Diagrama de Gantt del Plan de Acción: https://drive.google.com/file/d/1YaGHcsDb-1ZuoiUdxfcL_D-AjW-ktdVT/view?usp=drive_link
- Anexo 2: Marco Lógico 2023: https://drive.google.com/file/d/1mb9O8-5-oAPERAeSrQWwdeMD-33eJey-/view?usp=drive_link

- Anexo 3: Organigrama:
https://docs.google.com/document/d/1kjM2hRMGT4K0Aiuu1OrOdf9yzpWCTMuxEoJjpzGDSDg/edit?usp=drive_link
- Anexo 4: Grados de Recuperación Nutricional:
https://docs.google.com/document/d/1y5sPK4ECcC1i4uKSE_pUtt8MR40H97WO/edit?usp=drive_link&oid=109754308153921197819&rtpof=true&sd=true
- Anexo 5: Evaluación de Actividades : https://docs.google.com/document/d/1-QcVdJELNzbBD7iXT9zOqvINAUovVLsd/edit?usp=drive_link&oid=109754308153921197819&rtpof=true&sd=true

Ficha

Técnica del

Municipio	Pichanal
Departamento	Orán
Comunidad	Misión San Francisco
Habitantes	5620*
Etnia	Guaraní, con minorías Wichi y Toba
Referentes comunitarios:	Cacique María Mónica Cantarella
Necesidades identificadas	- Se identificó falta de saneamiento ambiental, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y problemas nutricionales de niños/as y embarazadas. - El problema principal es de agua y saneamiento ambiental, afectando a toda la comunidad. La falta de acceso al agua genera un déficit en higiene, provocando diarrea crónica, deshidratación y pérdida de componentes orgánicos esenciales para la correcta nutrición. - Los/as agentes de salud han detectado 300 casos de ETS y otros posibles casos no diagnosticados. - Los problemas nutricionales en su mayoría son de niños/as en riesgo nutricional, con bajo peso y con muy bajo peso. La agente sanitaria de la comunidad, Elsa Sosa, ha informado que hay detectados 201 niños entre 0 y 5 años con problemas nutricionales. - La atención primaria a estas familias es prioritaria al presentar innumerables necesidades básicas insatisfechas
Observaciones	Es importante resaltar que en la comunidad existe un avance respecto a la igualdad de género y la participación de las mujeres, ya que en la Misión eligieron una Cacique mujer como líder y representante ante las autoridades de la zona. La comunidad hace un pedido explícito de gestiones para la construcción de un pozo profundo, ya que el existente es insuficiente para abastecer de agua a la comunidad, producto del crecimiento de la misma.

Relevamiento.

Tabla N° 1: Resumen de Diagnostico Comunitario Municipio Pichanal

Fuente: Elaboración propia en base a los registros asentados en el Proyecto Llegar al Norte.

Tabla N° 2: Resumen de Diagnostico Comunitario Municipio Santa Victoria Este

Municipio	Santa Victoria Este
Departamento	Rivadavia
Comunidad	Alto la Sierra
Habitantes	5000*
Etnia	Wichi
Referentes comunitarios:	El liderazgo de la comunidad se divide en zonas delimitadas por clanes familiares y existen 4 referentes comunitarios/ Caciques
Caciques de la zona	David Mazza y Alberto Torres
Cacique de la zona Lantawos	Inocencio Perez
Cacique de la zona Chowhay	Carlos Gavi
Parajes de Alto la Sierra	Pozo el Bravo, Desemboque, San Bernardo, Orqueta.
Necesidades Municipales Identificadas	- Se detecta un problema de acceso al agua, lo que se manifiesta con una especial preocupación por las personas con discapacidad, pero sin la existencia de registros formales de esos casos. - acompañado con esos registros de una gran cantidad de ETS. - incluyendo 14 inicomonistas (EVS) similares. - Grande cantidad de casos de violencia de género en familias criollas e indígenas, pero con muy pocas denuncias formales. - Entre los recursos se encuentra un hospital de base y tres centros de salud, pero existe una necesidad puntual en los servicios humanos para el
Referentes comunitarios	Cacique Ava G Barrio San Juan
Habitantes	
Etnia	
Necesidades identificadas	psicofísico.
Observaciones	Barrios de extrema vulnerabilidad, con casos de drogadicción. No tienen problema de agua, pero sí de desnutrición y de embarazo adolescente.
Cacique Comunicad Cristo Arriba	Jorge Ruiz
Habitantes	200
Etnia	Wichi en su mayoría, Toba y Ava Guaraní.
Necesidades identificadas	Problemas Nutricionales y falta de acceso al agua.
Observaciones	Baja Presión del agua en los nuevos asentamientos.
Cacique Comunidad de La Loma	Juan Bacamonte
Habitantes	1500
Etnia	Wichi en su mayoría, Toba y Ava Guaraní.
Necesidades identificadas	Se abastecen con un camión cisterna que les deja solamente 22.000 litros de agua por semana.
Observaciones	Se visualizó un alto índice de drogadicción, desde muy temprana edad, acompañado de altos niveles de conflicto social y violencia.

Fuente:
Elaboración propia en base a los registros asentados en el Proyecto Llegar al Norte.

Tabla N° 3:
Resumen de Diagnostico Comunitario Municipio Embarcación

PLANIFICACIÓN, CRECIMIENTO Y CONTROL EN PYMES TUCUMANAS: ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Año: 2023

Autores: Rocha, Cristian Emanuel – Juárez, Federico Julián

Resumen

El presente trabajo de investigación se enfoca en el análisis exhaustivo en la planificación, crecimiento y control particularizando a una PyME Tucumana llamada “Parta” teniendo una especial atención en la sostenibilidad ambiental y el triple impacto sin dejar de ver cómo esta PyME puede desarrollar prácticas sostenibles en sus operaciones para mejorar tanto su desempeño financiero como ambiental en el mediano y largo plazo. La sostenibilidad ambiental es un tema clave para el éxito empresarial en la actualidad. La implementación de prácticas sostenibles puede no solamente reducir costos, sino que además puede mejorar significativamente la eficiencia en los procesos productivos tratando de esta manera de aprovechar oportunidades de adaptarse a cambios y desafíos del mercado para mejorar su competitividad y rentabilidad.

La empresa lleva años en el rubro gastronómico y la intención del dueño es ser una empresa de triple impacto. Sin embargo, existen inconsistencias tanto a nivel estructural como de control, que impiden esta meta.

El objetivo del trabajo se planteó analizar, concientizar y realizar un plan de mejora a la empresa sobre el desarrollo sostenible poniendo en énfasis el impacto a nivel social, ambiental y económico. Para lograrlo, se llevaron a cabo entrevistas con los distintos participantes de la organización, observación in situ y la analítica de las bases de datos.

Por otra parte, se realizó un análisis de los procesos que lleva la empresa y que son de gran relevancia para visualizar su cotidianeidad y si tienen algún foco en cuanto al cuidado medioambiental teniendo principalmente en cuenta el proceso de compras, proceso de comercialización y el proceso de producción. Además de la realización de un plan de capacitación y la creación de indicadores verdes las cuales servirán como guías cruciales para la concreción de una empresa “B”.

Palabras Clave: Empresa de triple impacto; Economía Circular; Empresas B

crocha@face.unt.edu.ar - Instituto de administración, Facultad de Ciencias económicas UNT
fjuarez@face.unt.edu.ar - Instituto de administración, Facultad de Ciencias económicas UNT

El motor de la economía: las PYMES

Una PyME es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, en alguno de estos sectores: comercial, servicios, comercio, industria o minería o agropecuario. A su vez, se clasifican en micro, pequeña, mediana tramo 1 y mediana tramo 2. La clasificación se basa en la cantidad de personal incorporado, el nivel de facturación y su registro en AFIP. A nivel nacional, el sector pyme aporta el 45% del PBI, el 50% de las ventas y más del 30% del valor agregado. Por su parte, las MiPymes representan un 64,7% del empleo privado registrado. No es un dato menor que en los últimos 20 años, el número de Pymes creció un 47% en nuestro país, incremento que se vio afectado a partir de marzo de 2020 con el impacto de la pandemia en todo el mundo. Al ser un motor de generación de

empleo y crecimiento económico (a nivel global como local), es indispensable ofrecer las herramientas necesarias para que las mismas solidifiquen su posición y no fracasen.

La evolución de la economía global

La evolución de la economía global ha estado dominada por un modelo lineal de producción y consumo, en el cual se fabrican productos a partir de materias primas que luego se venden, se utilizan y, a continuación, se desechan como residuos.

Gráfico N° 1. Modelo de economía lineal



Fuente: Elaboración propia

Aunque se han logrado avances importantes para mejorar la eficiencia de los recursos, todo sistema basado en el consumo en lugar de en el uso restaurativo de los recursos conlleva pérdidas significativas a lo largo de la cadena de valor. Además, la rápida aceleración de las economías de consumo y extractivas desde mediados del siglo XX ha provocado un crecimiento exponencial de factores externos negativos.

Es muy probable que estas tendencias se agraven, ya que la clase media global se multiplicará más que por dos de aquí a 2030, hasta alcanzar prácticamente los 5.000 millones de personas. Trabajar hacia la eficiencia como solución –una reducción de los recursos y la energía fósil consumidos por unidad de producción económica– no modificará la naturaleza finita de sus reservas, sino que únicamente retrasa lo inevitable, por lo que, durante los últimos años, surgieron distintas filosofías y economías que contrarrestan estos efectos adversos.

Economía circular

La mayoría de PYMEs que forman parte del sistema económico, utilizan un modelo lineal de producción y venta al público, las materias primas se extraen de los recursos naturales del planeta, posteriormente se transforman en otros productos o subproductos, para así venderlos a diversas empresas o individuos, siendo usados o consumidos durante un tiempo limitado, para que finalmente, se conviertan en un residuo o desecho inservible y no reutilizable. Incluso las actividades de las empresas que se dedican a la prestación de servicios, generan residuos cuando desechan artículos de oficina descartables.

Esta acumulación de residuos en el entorno crea grandes problemas medioambientales con graves consecuencias: destrucción del suelo fértil, aumento de la contaminación del aire, incremento de la temperatura media del globo terráqueo, escasez de recursos naturales, cambios en el clima a nivel mundial. A nivel infraestructura urbana, esos desechos implican un impacto negativo provocando la destrucción acelerada de espacios verdes, inundaciones en zonas residenciales y la acumulación de desechos.

La economía circular aparece como una propuesta para revertir la situación actual, permitiendo el desarrollo humano y respetando el entorno. La economía circular es un modelo económico que propone repensar el diseño y fabricación de los productos, contemplando su ciclo de vida, priorizando el uso de recursos renovables y la recirculación de los materiales para conservar la materia y la energía, evitando o reduciendo la generación de residuos.

Sistemas y empresas B

Sistema B es una organización sin fines de lucro que cree que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales, los ciudadanos y la responsabilidad social de las empresas, todos juntos, no son suficientes para resolver nuestros problemas sociales y ambientales actuales. Impulsa a las Empresas B y otros actores económicos de América Latina para construir una nueva economía, en la que el éxito y los beneficios financieros incluyan el bienestar social y ambiental.

Las B Corps o Empresas B, se esfuerzan por ser las mejores empresas para el mundo, y no solo en el mundo. Todas las Empresas B miden su impacto social y ambiental, y se comprometen de manera personal, institucional y legal a tomar decisiones teniendo en cuenta las consecuencias a largo plazo de sus acciones en la comunidad y el medio ambiente. Se enorgullecen y asumen con responsabilidad su pertenencia a un movimiento global de empresas que quieren generar cambios aprovechando el poder del mercado para dar solución a problemas sociales y ambientales.

Una empresa en busca del triple impacto: Parta

La empresa “Parta” es una PyME tucumana que surge a finales de 2015, como un hallazgo fortuito de sus fundadores, ya que uno de ellos tenía una amplia experiencia en gastronomía. Comenzó con la elaboración de un pan integral, el cual se elaboraba para consumo interno, pero luego de una reunión con un contacto empresarial, surgió la idea de la fabricación a escala del mismo. Así emergió una nueva panadería que ofrecía un producto distinto al mercado y, a medida que pasaba el tiempo, era renombrado en la localidad de Yerba Buena y San Miguel de Tucumán.

Actualmente la firma cuenta con dos locales y una fábrica, la cual elabora más de 50 productos para ser surtidos a locales gastronómicos y hoteles. Además, comercializa productos que promueven un estilo de vida sano y cuyo consumo genera un menor impacto ambiental.

Su propuesta de valor se basa en el eslogan “Compartí Parta” cuyos valores y objetivos se pueden apreciar en su página web: *“Creadas en nuestras cocinas, Parta propone sus recetas de autor donde cada una fue pensada y elaborada para que tu experiencia Parta forme parte de una nueva tradición gastronómica. Nuestra producción se desarrolla con un control de extremo a extremo, desde la selección de la materia prima que buscamos a lo largo de todo el país hasta la presentación estética de nuestros productos. Los mismos se caracterizan por ser libres de conservantes químicos y sin aditivos agregados, brindando así un producto final que querrás compartir con quienes amas porque sabes que lo que te hace bien, hay que compartirlo. En Parta te llevamos el pan a casa, producimos para bares y restaurantes, promovemos eventos y workshops, o podes por nuestros Bread-store and Café y vivir la experiencia Parta.”*

Problema

En la organización bajo estudio, se observan diferentes hechos o aspectos que impiden un camino libre ante la meta de lograr ser una empresa de triple impacto. La filosofía empresarial instalada se basa en un enfoque amigable con el medioambiente y socialmente responsable, aunque solo se encuentra ese pensamiento en el socio fundador. Los empleados conocen ese propósito, sin embargo, no está formalizado en su misión, visión o valores y no se promulga constantemente el mismo.

Aunque el pensamiento se percibe en su cultura, los procesos realizados en la empresa no están alineados. Los productos finales elaborados generan desperdicios de tipo inorgánicos (como por ejemplo bolsas de plástico) y los de tipo orgánicos, no se realiza un tratamiento que impacte positivamente en el medio ambiente. Todos los residuos de producción tienen el mismo destino que el resto de desechos, el depósito de basura.

A partir de lo expuesto se han propuesto las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son las prácticas actuales de sostenibilidad ambiental implementadas por Parta?
2. ¿Cómo puede Parta mejorar su desempeño financiero y ambiental a través de prácticas sostenibles?
3. ¿En qué medida el enfoque de Empresa B puede influir en la mejora de los procesos y prácticas sostenibles en Parta?
4. ¿Cuáles son los procesos que se lleva a cabo en Parta y cuál es su mecanismo de control?

Objetivo general y específicos

Dado el contexto antes citado y la perspectiva a largo plazo de Parta, se plantea como objetivo general del presente proyecto de investigación, analizar, proponer un plan de mejora y concientizar a dicha organización sobre el desarrollo sostenible poniendo en énfasis el impacto a nivel social, ambiental y económico.

Para concretar el mismo, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar las acciones actuales referente a los desperdicios de Parta y su impacto en el medio ambiente.
2. Identificar las diferencias entre la organización actual de las que se adhieren a la filosofía de triple impacto.
3. Proponer herramientas de control de gestión, con la finalidad de que Parta enfoque sus esfuerzos en convertirse en una empresa de triple impacto.

Marco Metodológico

Tomando en cuenta este fenómeno complejo, es indispensable comprenderlo de una manera íntegra, por lo cual, el presente proyecto de investigación requiere un enfoque mixto, recopilando y analizando datos cualitativos y cuantitativos. El diseño para abordar la investigación es de tipo explicativo secuencial (DEXPLOS).

La primera etapa cualitativa, se centrará en analizar los procesos y prácticas que llevan a cabo la empresa para gestionar los residuos o desperdicios derivados de su actividad y caracterizar las empresas en base a las cualidades esperadas de empresas de tipo B. Para recopilar la información, se utilizará la observación directa y entrevistas con los colaboradores o empleados. Se usarán herramientas para el entendimiento organizacional herramientas como el organigrama para la arquitectura organizacional, cadena de valor y análisis FODA para el entendimiento interno de la misma.

La segunda etapa será de tipo cuantitativa, se analizará mediante un alcance del tipo descriptivo y explicativo mediante un diseño de investigación no experimental y longitudinal (o evolutivo) ya que se verá el comportamiento de Parta en varios momentos de tiempo. Se analizará la base de datos de la empresa para lograr una mayor comprensión de la primera etapa y vincular las actividades mencionadas con su desempeño económico financiero como así también servir como base para la elaboración de indicadores. Es importante destacar en esta etapa que se realizó una encuesta online dada por la organización que se encarga de certificar a las empresas B la cual consta de una serie de preguntas sobre varios aspectos: Trabajadores, Clientes, Gobernanza y Medioambiente. Estas preguntas rondarán en un promedio de 30 a 50 en cada uno de estas temáticas, lo que dará luego una calificación a la empresa y una comparación a nivel país y a nivel sectorial la cual será beneficiosa para determinar el posicionamiento de la empresa y establecer que tan abocada se encuentra a la ideología del triple impacto.

Análisis de la empresa y principales resultados

El primer análisis se centró en conocer la estructura de la empresa y sus procesos. La estructura empresarial de Parta se basa en una fábrica como su núcleo central y estratégico, donde se toman decisiones clave. El organigrama actual muestra la importancia de la fábrica

y la colaboración de los diversos departamentos para garantizar la eficiencia y el logro de los objetivos empresariales de la empresa.

El organigrama no se encuentra comunicado oficialmente, pero sus empleados conocen efectivamente a quien responder ante las diferentes eventualidades. Los procesos administrativos, en su mayoría, se encuentran automatizados.

Dentro de la organización en sí podemos verificar 3 centros de responsabilidad fácilmente reconocidos:

- Sucursal de Yerba Buena
- Sucursal de San Miguel
- Fábrica

Gráfico N° 2: Organigrama de la Empresa



Fuente: Elaboración propia

Estos tres centros constituyen ejemplos de centros de utilidad, dado que funcionan como unidades de responsabilidad que evalúan tanto los costos como los ingresos. Cada uno de estos centros, en este contexto, evalúa los costos incurridos, tales como la adquisición de insumos esenciales para la producción (como la materia prima), gastos de mano de obra directa, costos administrativos, mantenimiento, alquiler y salarios del personal, entre otros. Además, también analizan los ingresos generados, los cuales principalmente provienen de las ventas de los productos propios de su actividad.

La empresa cuenta con tres sistemas de información, cada uno con su uso específico: Un sistema ERP, donde se registran todos los movimientos correspondientes a las ventas y compras de las sucursales, un sistema de ventas corporativo y uno de ventas al público.

- Dux Software es un software de tipo ERP Enterprise Resource Planning (ERP) que las organizaciones utilizan para gestionar las actividades empresariales diarias, como la contabilidad, el aprovisionamiento, la gestión de proyectos, la gestión de riesgos, el cumplimiento y las operaciones de la cadena de suministro. La empresa actualmente utiliza este software para registrar las compras y gastos de cada una de las sucursales, las ventas diarias detalladas a clientes empresa y los gastos incurridos mensuales.
- FUDO Software es un software en la nube para la administración de restaurantes o locales gastronómicos que simplifica los procesos de gestión con menús online, cartas QR y apps, para meseros y comensales, compatibles con los sistemas operativos disponibles actualmente. La aplicación de este software está destinada para las sucursales de Yerba Buena y San Miguel, donde se registran las ventas y gastos de cada uno de los locales.
- Genuino es un sistema en la nube utilizado por distribuidores de alimentos, bebidas, golosinas, frutas y verduras, cosméticos y muchos rubros más. Actualmente se utiliza

como un portal de ventas online para los clientes empresa, donde se recepcionan los pedidos y generan los comprobantes a utilizar en la logística.

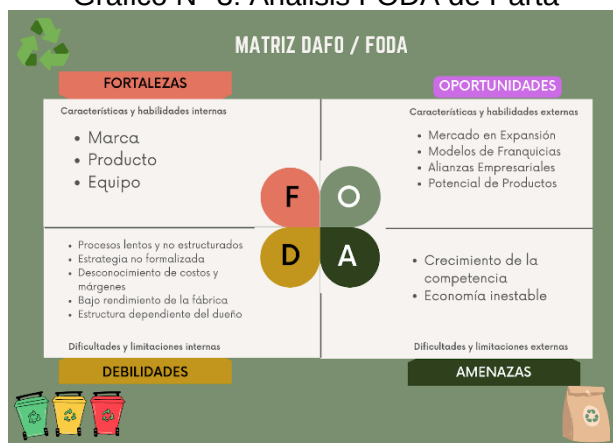
Como parte de la operación diaria, se apoyan en hojas de cálculos online como mecanismo intermedio y de un soporte físico en papel. Respecto a la comunicación, el canal interpersonal se utiliza para comunicar las decisiones del programa de producción y la delegación de tareas operativas, Por otra parte, el canal digital se materializa con el uso de la aplicación Whatsapp para informar eventualidades en las sucursales, cambio de precios, problemas frecuentes a resolver e incluso, organizar el reparto de productos a los clientes.

Existen pocos mecanismos de control implementados en la empresa que permitan monitorear el desempeño de los empleados o el rendimiento global. Actualmente se recurre a un control de horario laboral y producción. El sistema de incentivos implementado se relaciona con la producción. En caso de que se desperdicie una tanda de productos o si el cliente devuelve mercadería en mal estado debido a un incumplimiento en las normas establecidas para su elaboración, esto se verá reflejado en la liquidación final de los empleados como descuento.

Análisis FODA

Luego de las primeras impresiones de la organización de la firma, se pudieron detectar distintos elementos que permiten lograr la propuesta de valor, aunque muchas de ellas, detractan la misma.

Gráfico N° 3: Análisis FODA de Parta



Fuente: Elaboración propia

• Fortalezas

La fortaleza de la empresa se puede expresar en tres componentes: marca, producto y equipo.

La marca "Parta" es ampliamente conocida en la localidad de Yerba Buena y San Miguel de Tucumán, es símbolo de gastronomía saludable y amigable con el medio ambiente.

El producto hace referencia a la amplia variedad de productos, vale la redundancia, que ofrece la firma. Cada uno de ellos, los que se elaboran en fábrica o los que se comercializan directamente al público, se destacan por su sabor y generan un impacto positivo en la salud. El equipo de trabajo se destaca por su experiencia en el rubro, lo que permite la elaboración de los productos de la empresa mencionados anteriormente.

• Debilidades

Los procesos que llevaba cabo en la empresa tienen tiempos lentos de ejecución y son de tipo no estructurados, es decir, no tienen algún procedimiento riguroso el cual permita su correcto funcionamiento.

Otro de los aspectos considerados como debilidad en la empresa es su estrategia. Actualmente no está formalizada y sus empleados desconocen el rumbo a futuro de la misma.

En sus operaciones diarias de venta, usualmente puede determinar el costo y margen de los productos comerciales, pero no así de los productos elaborados. La actualización de precios es en base a dos factores: incremento porcentual del costo de compras de cada insumo o materia prima y el índice de inflación.

Si bien una de las características fuertes de la empresa es la experiencia del equipo de trabajo, presenta un bajo rendimiento en la fábrica. La producción se ve afectada por diversos factores como falta de materia prima o la desmotivación de los colaboradores, causando bajos niveles de producción.

Por último, la estructura de la empresa es dependiente del socio fundador. Cada uno de los procesos que se desarrollan, requieren su intervención en la operación diaria. Por ejemplo, las compras las realiza el mismo dueño todas las mañanas y en otras ocasiones, la entrega de pedidos a clientes.

- Oportunidades

Las oportunidades que se mencionan, son propias del rubro en el que se encuentra la empresa. La tendencia hacia consumir productos saludables está en alza desde los últimos años. Los hábitos de los consumidores han cambiado hacia una alimentación más saludable. Ahora cocinan sin grasas, sin calorías vacías, además y consumen productos frescos. También están comprando freidoras de aire que les permite tener alimentos fritos de forma más saludable. Aunque el consumo de productos frescos es básico para el consumidor, el elevado precio de estos a causa de la inflación está favoreciendo que su compra se incline a más productos envasados. Una oportunidad para la empresa es ofrecer un surtido que cubra las nuevas necesidades de los consumidores, para ello se debe analizar bien su comportamiento. Ya que no se trata de ofrecer un surtido más amplio para vender más producto, sino el surtido de productos adecuado.

Al contar con dos sucursales donde se ofrecen estos productos saludables y un servicio de cafetería premium, se presenta como oportunidad la de explotar un modelo de franquicia. Esto podría ofrecer al consumidor, mayores oportunidades de encontrar aquellos productos que le interesan, aumentar la participación en el mercado y, a su vez, generar un posicionamiento de la marca.

Parta al ser reconocida en la región del Gran San Miguel, podría aprovechar su renombre para generar alianzas empresariales con otras organizaciones afines a su rubro. Un ejemplo de ello, lo realizó con una reconocida tienda de libros. Se trató de un proyecto en el cual, los clientes podrán disfrutar de su desayuno o merienda y al finalizar, poder comprar un libro de su gusto en el puesto móvil de la librería que se encontraba anexa al local. Además, podría establecer estas alianzas con distintos proveedores y lograr una disminución de precios de insumos o una mejora en las condiciones de pago.

Cada uno de los productos que se elaboran en Parta, tienen un potencial de crecimiento comercial masivo. Los mismos se podrían comercializar en distintas zonas de la provincia o incluso llegar a cualquier punto del país.

- Amenazas

Es evidente que donde existe un mercado en expansión, la competencia crecerá constantemente. Las empresas que se dedican a la comercialización de productos saludables como las dietéticas, incrementaron su cantidad en los últimos años. Esto puede provocar que la participación de Parta en el mercado, se vea afectada negativamente.

Por último, la inestabilidad económica que caracteriza a la República Argentina, incide en la gestión de todas las empresas del país. Esto podría traer como consecuencia el despido de personal, baja en las ventas, pérdida de ventas por falta de insumos, etc.

Procesos desarrollados en la firma

Los procesos fundamentales que se desarrollan en la organización son cinco:

1. Compras
2. Ventas
3. Producción
4. Administrativos
5. Logística

Existen diversos procesos definidos para el cumplimiento de su propuesta de valor, pero solamente algunos de los presentes pueden dedicarse a disminuir el impacto ambiental de la organización. Los procesos que pueden llegar a tener un impacto en la sostenibilidad ambiental son: Compras, Producción y Logística.

El razonamiento de elección se justifica según el impacto que puede ocasionar cada uno de los procesos en el medio ambiente. Las compras permiten la adquisición de materia prima para producir y artículos para la reventa, es decir, es el ingreso de todo insumo para el funcionamiento normal del negocio. Contar con materiales amigables con el medio ambiente, logrará reducir el impacto de la actividad.

Los productos sustentables minimizan el uso de recursos no renovables y la producción de desperdicios durante todo ciclo de vida. Generando así un beneficio social, a la vez que buscan cumplir una necesidad de los clientes. Por lo tanto, es imperativo que, durante el proceso de producción, los elaborados sean sustentables.

La logística verde se trata de un tipo de industria logística que busca minimizar el impacto ambiental que tiene en el planeta. Para esto, se sustituyen procesos tradicionales por alternativas que reducen la contaminación. Y al mismo tiempo, se busca generar mayor eficiencia en los recursos disponibles. Por lo tanto, la entrega de los pedidos a los clientes, debería, en principio, procurarse la optimización de recursos y disminuir la huella de carbono.

1. Proceso de Compras

La importancia de la gestión de compras radica en su contribución a la generación de ganancias para la empresa, al impactar directamente en el costo de las mercaderías vendidas. Además, puede generar una ventaja competitiva gracias a su impacto directo en el nivel de servicio al cliente y la generación de valor por la incorporación de nuevos materiales, procesos innovadores, la mejora en los tiempos de respuesta y la flexibilidad por el fortalecimiento de las relaciones colaborativas con los proveedores, etc. Este proceso se trata de realizar una serie de actividades diseñadas para adquirir bienes y servicios las cuales son necesarias para el funcionamiento efectivo y eficiente de “Parta”, las actividades que realiza normalmente son para la adquisición de insumos para la producción y para la reventa. El proceso de Compras de Parta consiste en:

- a) Identificación de la necesidad → No se realiza un recuento de inventario de manera seguida, sino que se realiza a través de la “intuición” del dueño y de sus empleados.
- b) Solicitud de Pedido o requerimiento de compra → Se sabe que la orden de compra es el documento formal que se utiliza en las organizaciones en las cuales se detalla los productos o servicios que se desea comprar, las cantidades, los precios y los términos acordados. En Parta una vez identificada la necesidad de productos para su compra lo que se realiza es una solicitud o requerimiento de Compra al dueño de la organización.
- c) Solicitud de Cotizaciones, Elección de Proveedores y Negociación de Términos → El dueño de “Parta” posee convenios con proveedores por lo tanto no se realiza ningún tipo de cotización adicional ajeno a los proveedores con los cuales ya existe un trato especial. En este tipo de convenio existen los términos necesarios en el cual se maneja “Parta” con su proveedor.

- d) Preparación y asignación de la orden de compra → En este caso la empresa “Parta” lo realiza, pero de una manera informal a través de mensajes de Whatsapp.
- e) Recepción e inspección de los artículos → El personal encargado de Compras realiza las operaciones de compras con los proveedores y la recepción es instantánea a menos que algún producto no cumpla con los estándares de calidad, luego de ello se los despacha en “Fábrica” para su posterior utilización para la producción.
- f) Liquidación de la factura y pago al proveedor → Una vez realizada la recepción e inspección de la mercadería a comprar lo que se realiza a través del personal de Compras es el pago al proveedor, recibiendo a cambio el Remito (que es el documento que acredita la entrega de mercadería o la prestación de un servicio) y la Factura (que es el documento que acredita la compra - venta de un bien o un servicio).
- g) Mantenimiento de los registros → Los comprobantes que se encuentran dentro de la operatoria de compra como los Remitos y Facturas se las guardan ante cualquier eventualidad que pudiese ocurrir con la mercadería.

2. Proceso de Producción

El proceso productivo o de Producción de Parta desempeña un papel fundamental en el éxito y la rentabilidad de la empresa. Una gestión eficiente de la producción permite maximizar la eficiencia y la calidad, lo que se traduce en menores costos, mayores ingresos y una mejor satisfacción del cliente. Además, una buena gestión de producción es crucial para mantener la competitividad en el mercado y garantizar el crecimiento a largo plazo.

Una gestión de producción efectiva implica una planificación cuidadosa de los recursos y una programación eficiente de los pedidos. Esto asegura que los recursos estén disponibles en el momento adecuado, evitando problemas de desabastecimiento o exceso de stock. Al optimizar los recursos, se logra reducir los costos asociados y mejorar la eficiencia en la producción. Al mismo tiempo, se garantiza una mayor capacidad de respuesta a la demanda del mercado y una entrega oportuna de los productos a los clientes.

Además de optimizar los recursos, una gestión de producción eficiente se traduce en una mayor calidad de los productos. Mediante el control de procesos y las inspecciones de calidad, se asegura que los productos cumplan con los estándares establecidos. Esto genera una mayor satisfacción del cliente y reduce los costos asociados a devoluciones o reclamos. Una mayor calidad también contribuye a la reputación de la empresa y a su capacidad para mantenerse competitiva en un entorno empresarial exigente.

Por lo tanto, una buena gestión de producción en Parta permite maximizar la eficiencia y la calidad, lo que a su vez reduce costos, incrementa ingresos y satisface a los clientes. Esta gestión eficiente también es fundamental para mantener la competitividad en el mercado y garantizar el crecimiento sostenible a largo plazo. Al optimizar los recursos, mejorar la calidad y responder de manera ágil a la demanda, Parta se posiciona como una empresa líder en su industria y puede aprovechar nuevas oportunidades de mercado.

El proceso de producción para todos los productos consiste en una serie de etapas:

- a) Determinación de productos a elaborar: Durante la semana de producción, se cuenta con un estimado de productos a entregar, según el requerimiento expedido por el sector ventas. El equipo de fábrica, determina cuales son los productos a elaborar por día y en qué cantidad, además de que personal será asignado a cada tarea. A su vez, se realiza

un relevamiento de los pedidos reales de los clientes en el día, y se corrige la elaboración de ser necesario.

- b) Preparación de materia prima y materiales: Una vez que se cuenta con el plan de producción, comienza la preparación de la materia prima a utilizar, pesando las “recetas” (cantidad de ingredientes a utilizar por tanda de producción) y se separan los líquidos de los secos.
- c) Mezcla de materias primas: Llegado el momento, los ingredientes secos y líquidos se mezclan en los moldes o equipos específicos para cada producto. Se obtiene una masa uniforme que pasará a la siguiente etapa de fabricación.
- d) Corte y amasado: Cada mezcla o masa elaborada, se amasa, corta y deja lista para su proceso de leudado o estación.
- e) Leudado y/o refrigeración: La masa o mezcla se deja reposar en los lugares específicos según el requerimiento de cada producto para que leude el producto o se logre una temperatura ideal para pasar a cocción.
- f) Cocción de mezcla: Cada uno de los productos semielaborados, se cocina en los hornos, según el requerimiento de cada producto. Uno de los problemas que se pudieron observar, es que existen algunos productos que demandan tiempo y temperaturas diferentes, lo cual, entra en juego la coordinación de cada empleado para utilizar la maquinaria.
- g) Enfriado: Una vez que se cocieron los productos, se trasladan al sector de enfriado, donde deberán permanecer debidamente bajo resguardo hasta que logren la temperatura ideal de envasado.
- h) Envasado: Cada producto se envasa en bolsas de polietileno según el modelo que corresponda. Luego se trasladan los mismos al sector de despacho para ser enviados a los clientes.

Bajo observación directa, se pudo detectar que los restos de materia prima y semielaborados no aptos para continuar con el proceso de fabricación, son eliminados directamente en el contenedor de desperdicios. Estos pasan directamente a ser eliminados junto al resto de materiales descartados de la propia actividad de la empresa, como cajas, papeles, envoltorios plásticos, etc. No existe un tratamiento estandarizado o de separación de residuos. Esto impacta en el medioambiente directamente, ocasionando posibles obstrucciones en los acueductos de la ciudad, contaminación de la atmósfera, afecciones pulmonares de seres humanos y biodiversidad. El no contar con procesos de eliminación de residuos de manera adecuada, perjudica a la sociedad y el ambiente.

3. Proceso de Logística

Tener un proceso de logística involucra la planificación, implementación y control eficiente de las operaciones relacionadas con el flujo de bienes, información y recursos desde el punto de origen hasta el punto de consumo. El objetivo principal de la logística es asegurar que los productos o servicios sean entregados de manera oportuna, eficiente y económica, satisfaciendo las necesidades de los clientes y optimizando los recursos de la empresa.

Parta posee un proceso de comercialización que contempla el packaging y su logística. Dentro del proceso de elaboración debemos tener en cuenta lo siguiente: Los productos se elaboran, cocinan y dejan que los productos se enfríen en una estación de almacenamiento. Una vez enfriado pasan al proceso de empaquetado el cual se utilizan bolsas de polietileno (plástico) para tal fin, ya sea para el pan como para las barritas de cereal y para todo producto de panadería. La idea principal que posee la empresa es que el packaging no sea una dificultad para el consumidor final, que sea de fácil apertura del producto y que sea

completamente descartable o desechable. Con respecto a la parte de logística se procede a utilizar la camioneta de la empresa previo a realizar una verificación de los pedidos realizados por los clientes para poder distribuir correctamente los productos en el área de San Miguel de Tucumán y Yerba Buena.

La empresa por costumbre siempre es de realizar siempre el mismo recorrido y trata de que los clientes tengan los productos pedidos antes de que comience su horario laboral, es por ello que tienen preferencia de entrega aquellos que abren más temprano su local comercial que aquellos que abren más tarde. El problema que puede acarrear esto es el tiempo que se debe realizar para entregar los pedidos y el gasto de combustible que se genera por tener este hábito que no es realizado de manera óptima. Uno de los procesos cruciales que tiene Parta es el de Logística, el cual tiene un papel preponderante al momento de cumplir con la eficiencia operativa y la capacidad de cumplir con los compromisos de la empresa tanto en términos de entrega puntual como de sostenibilidad. Este proceso abarca desde la confección de la hoja de ruta hasta la entrega de la recaudación realizada a tesorería. Analizar y optimizar este proceso tiene que ser una prioridad estratégica para Parta, ya que es uno de los procesos que tiene la posibilidad de cambiar para poder lograr un triple impacto, conjuntamente con los procesos de Compra y Producción.

El proceso de logística cuenta con una sola camioneta para entregar los pedidos realizados lo cual dificulta la concreción correcta de los pedidos además se encuentra en la problemática de que el único vehículo de la empresa se encuentra en uso en un horario prolongado (de 14 hs a 21 hs) lo cual hace que la amortización de dicho bien de uso sea más rápida haciendo reducir su vida útil considerablemente.

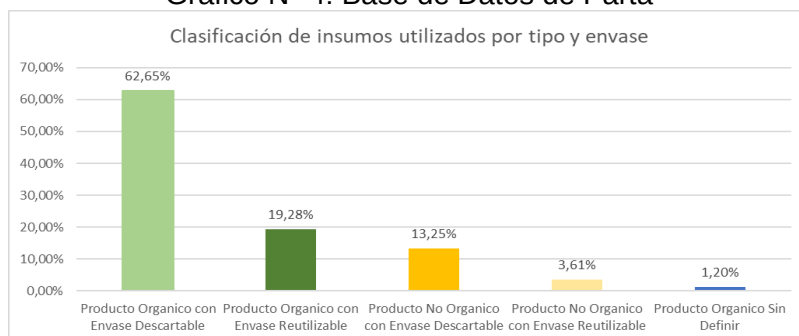
- a) Confección de hoja de ruta: La hoja de ruta es un documento que resume los pedidos de clientes y a que zona pertenecen. Las zonas donde se realizan entregas son dos: San Miguel de Tucumán (SMT) y Yerba Buena (YB). La administración confecciona este documento junto los remitos y facturas de cada cliente. El resultado es una carpeta donde se encuentra esta documentación. La hoja de ruta, en principio, sirve para guiar al transportista por la mejor ruta posible, pero esto no se cumple, ya que él mismo elige el camino óptimo dada su vasta experiencia.
- b) Carga de productos en el rodado: El control se realiza con la hoja de ruta, donde el equipo de fábrica carga en el transporte (camioneta) los pedidos de los clientes, según los datos especificados en la carpeta. Todos los días se reparte en zona SMT y luego en YB.
- c) Entrega de pedidos a clientes: Cuando la mercadería es cargada al rodado se sigue la hoja de ruta establecida y se entrega personalmente a cada uno de los clientes empresa. Los clientes de este tipo tienen dos opciones de pago: pagar en el momento de entrega o en cuenta corriente. Con la entrega, se acompaña el remito que es el documento que respalda la entrega de la mercadería en tiempo y forma, y además también se acompaña la factura de compraventa siempre y cuando el pago se realice en el momento. Si el cliente opta por cuenta corriente, se hace entrega del remito por duplicado donde el responsable de recepcionar la mercadería, firma cada documento y el personal de logística resguarda la copia hasta ser entregado al departamento de tesorería.
- d) Entrega de recaudación a tesorería: Una vez finalizado el proceso de entrega de la mercadería a los clientes, el transportista debe llegar con la hoja de ruta, los remitos firmados (de los clientes en cuenta corriente) de los pedidos entregados y el dinero recaudado a tesorería para realizar el cruzamiento de información y la rendición de cuentas. Si se encuentra todo sin ningún tipo de distorsión financiera y/o burocrática, es aquí donde culmina el proceso de logística.

Durante la ejecución del proceso de logística, se observaron algunos desperdicios derivados de dicha actividad. Algunos pedidos se encuentran en bolsas de plástico cuyo destino termina siendo el vertedero común. Estas bolsas de plástico tardan entre 50 a 150 años en degradarse por completo, lo que implica una contaminación directa en la tierra. Además, el desperdicio de combustible durante el trayecto de entrega es elevado ya que, en muchas ocasiones, el conductor no apaga el motor del vehículo mientras se entrega el pedido al cliente (pudiendo durar en 5 a 10 minutos por cada uno).

Evaluación de insumos y comparación con empresas de triple impacto

Dentro de la base de datos de compras suministrada se ha llevado a cabo una clasificación de los insumos comprados en dos categorías principales: "Productos Orgánicos" y "Productos Inorgánicos". Además, se ha realizado una distinción adicional en cuanto al tipo de envase utilizado para los productos adquiridos. Se han categorizado los insumos en dos grupos: "Envase Reciclable/Reutilizable" y "Envase Descartable". Esta clasificación permite evaluar la sostenibilidad y el impacto ambiental de las compras, brindando información valiosa para futuras decisiones relacionadas con la gestión de residuos y la promoción de prácticas más eco-amigables. Una vez realizada esta clasificación, se procedió a realizar una evaluación del presupuesto asignado a cada una de las categorías mencionadas anteriormente. Esto implica analizar y comparar los gastos realizados en productos orgánicos versus productos inorgánicos, así como en productos con envases reciclables/reutilizables versus envases descartables. Los resultados obtenidos de esta evaluación proporcionan información valiosa sobre la distribución del presupuesto y pueden revelar patrones interesantes o tendencias que ayuden a tomar decisiones estratégicas en el futuro. Por ejemplo, es posible descubrir que una gran proporción del presupuesto se destina a productos orgánicos con envases reciclables/reutilizables, lo que indica un compromiso con la sostenibilidad y el consumo responsable. Los resultados fueron los siguientes:

Gráfico N° 4: Base de Datos de Parta

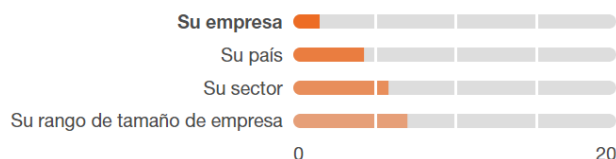


Fuente: Elaboración Propia

Luego del análisis de la base de datos de la organización se realizó una encuesta de gran importancia para poder visualizar el tipo de posición actual que posee la organización con respecto a la gestión de triple impacto (medio ambiental, económico y social) obteniendo los siguientes resultados:

Gobernanza: Se tiene en cuenta que es lo que puede realizar la empresa para mejorar sus políticas y prácticas relacionadas con su misión, su ética, su responsabilidad y transparencia.

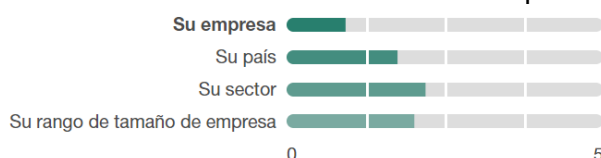
Gráfico N° 5: Evaluación en Gobernanza – Empresas B



Fuente: Evaluación de Impacto - Empresas B

Clientes: Se tiene en cuenta lo que puede realizar la empresa para mejorar el valor que aporta a los clientes y consumidores directos de sus productos y servicios.

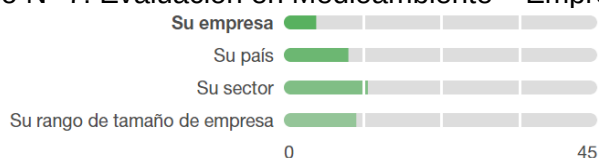
Gráfico N° 6: Evaluación en Clientes – Empresas B



Fuente: Evaluación de Impacto - Empresas B

Medioambiente: Se tiene en cuenta lo que puede realizar la empresa para mejorar su gestión medioambiental en general.

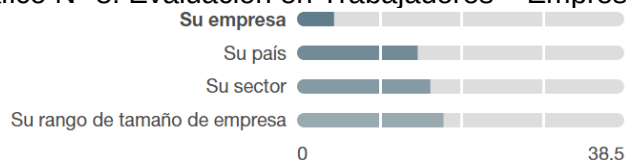
Gráfico N° 7: Evaluación en Medioambiente – Empresas B



Fuente: Evaluación de Impacto - Empresas B

Trabajadores: Se tiene en cuenta lo que puede realizar la empresa para contribuir al bienestar financiero, físico, profesional y social de sus empleados.

Gráfico N° 8: Evaluación en Trabajadores – Empresas B



Fuente: Evaluación de Impacto - Empresas B

Podemos observar que en todos los rubros que se han evaluado, Parta posee muy bajos resultados. Es por ello que se realizarán propuestas de mejora para aumentar el nivel de los indicadores de gestión de triple impacto.

Propuestas de mejora y conclusiones

Es evidente que la empresa se encuentra en un estado de esquizofrenia organizacional. La esquizofrenia organizacional la sufren aquellas empresas que en su cultura disponen de una teoría o código de comportamiento declarado (el que “queda bien”) y una teoría real o código de comportamiento que es el que habitualmente utilizan, es decir, donde se promulga un apoyo e impacto amigable con el medio ambiente pero sus acciones no condicen con ese fomento o filosofía.

Por lo que modificar el comportamiento y acciones, es el eje del cambio en la organización. Las propuestas de mejora se enfocarán en mejorar la actividad actual, con modificaciones en

las tareas a realizar diariamente y contar con herramientas de control que permitan corregir el accionar de los colaboradores.

1. Propuesta de formalización de procesos

Los procesos mencionados anteriormente, serán objeto de modificaciones sustanciales, redireccionando el eje hacia un enfoque amigable con el medioambiente. Esto se formalizará con cursogramas, matrices de sistema administrativo y de control interno para cada uno de ellos. Además, como se mencionó en el apartado de análisis de base de datos y el proceso de compras, la proporción de compras de insumos con envases descartables es elevada. Esto implica que la entrada de estos materiales en su cotidianidad tendrá un futuro en los vertederos comunes. Esto se debería revertir con el nuevo proceso de compras, donde se buscaría opciones de adquirir estos mismos insumos con envases de tipo reutilizable o si bien son descartables, que cumplan con uno de dos requisitos: el primer requisito es que el origen del envase sea de fuente reciclable y el segundo requisito es que pueda implementarse en alguna actividad diaria como adhesión a la filosofía de la economía circular. Como, por ejemplo, la compra de un bidón de limpieza de superficies líquido, se realice por única vez, y luego se adquiera el repuesto líquido para preparar.

2. Inversión de bienes para tratamiento de desperdicio.

Se deberá invertir en la adquisición de contenedores clasificadores de desperdicios. A medida que se realizan los semi o elaborados, se deberán destinar los desperdicios a cada uno de los contenedores que correspondiese. Luego, al finalizar la jornada laboral, trasladar los desechos clasificados en el vertedero municipal para su tratamiento.

3. Plan integral de mejora en indicadores de triple impacto.

Se elaboró un plan de iniciativas donde se explica detalladamente cómo implementar políticas y realizar acciones concretas con el fin de elevar el nivel actual de cada aspecto importante en la evaluación de empresa tipo B

4. Plan de capacitación.

El objetivo es mejorar la gestión ambiental en los procesos de compras, producción y logística, promoviendo prácticas sostenibles y reduciendo el impacto ambiental de la organización. Por lo que se elaboró un programa con objetivos medibles de capacitación, métodos de implementación, un cronograma y métodos de evaluación y validación de contenidos impartidos en el mismo.

5. Propuesta de indicadores verdes

Como última propuesta, se elaboraron 6 indicadores que miden el impacto ambiental y el desarrollo sostenible a largo plazo de la empresa. El objetivo es que los responsables de tomar decisiones en la firma, desarrollen sus actividades y logren medir su impacto en el ambiente. Ante cualquier eventualidad, podrán contar con este indicador que les servirá como base para corregir sus acciones, como por ejemplo el uso eficiente del agua:

Gráfico N° 9: Meta Semaforizada - Uso eficiente del Agua



Fuente: Elaboración Propia

Conclusión

A partir de este trabajo de investigación se puede afirmar contundentemente que las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) no pueden ser excluidas de su responsabilidad en el cuidado del medio ambiente. Es crucial comprender que la preservación ambiental no debe ser considerada exclusivamente como un problema que atañe únicamente a las empresas multinacionales o de gran envergadura. Al contrario, las PyMEs también tienen el deber de contribuir a la sostenibilidad ambiental.

En este sentido, es fundamental que las PyMEs establezcan un sistema interno de sostenibilidad ambiental que se alinee con sus objetivos empresariales. Un enfoque concreto y efectivo puede ser la obtención de la certificación como empresa "B". Esta certificación implica la adopción de prácticas empresariales responsables y transparentes, que generen un triple impacto: tanto en el ámbito medioambiental, como social y económico.

Al lograr la certificación como empresa "B", las PyMEs pueden demostrar su compromiso con la protección del medio ambiente y su responsabilidad hacia la sociedad en general. Esto no sólo brinda beneficios en términos de imagen corporativa y reputación, sino que también abre puertas a nuevas oportunidades de negocio y colaboración con otras empresas que comparten los mismos valores y objetivos.

Además, es importante destacar que la implementación de prácticas sustentables no solo contribuye al bienestar del medio ambiente y de la sociedad, sino que también puede generar ingresos económicos para la empresa Parta. En la actualidad, los consumidores y los mercados valoran cada vez más a las empresas comprometidas con la sostenibilidad y están dispuestos a pagar un mayor precio por productos y servicios que sean respetuosos con el entorno.

Por lo tanto, al adoptar estrategias sostenibles, la empresa Parta puede posicionarse como un referente en su sector y diferenciarse de sus competidores. Esta ventaja competitiva sostenible en el tiempo puede garantizar el crecimiento y la rentabilidad a largo plazo, al tiempo que se asegura la preservación y conservación del medio ambiente para las generaciones futuras.

No se puede subestimar el papel de las PyMEs en la búsqueda de la sostenibilidad ambiental. Al implementar medidas y políticas responsables, como la obtención de la certificación como empresa "B", la empresa Parta puede contribuir activamente al triple impacto medioambiental, social y económico. De esta manera, no solo se generan beneficios tangibles para la empresa, sino que también se fortalece su reputación y se construye un futuro más sustentable y equitativo para todos.

Bibliografía

- Azcona, G. (2020). Empresas B, la evolución de la responsabilidad social empresarial. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15837/empresasevolucionresponsabilidadsocialempresaria.pdf
- Bambou Pittaluga. (2020). Trabajo final para la licenciatura de gestión ambiental. Gestión de residuos en los restaurantes de José Ignacio. https://mirador.cure.edu.uy/wpcontent/uploads/2021/09/Tesis-Bambou-Pittaluga_compressed.pdf
- Gobierno de Tucumán. (2010). Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://ods.tucuman.gov.ar>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Interamericana editores.
- Kompost. (2021). Cómo se puede compostar. <https://www.kompost.com.ar/comocompostar/>
- Ministerio del Interior y Transporte. (2003). Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos. https://www.mininterior.gov.ar/municipios/pdfs/SAM_03_residuos_solidos.pdf

Ministerio de Desarrollo Social. (2022). Guía para la implementación de la gestión integral e inclusiva de residuos. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/12/guia_para_la_implementacion_giirsu_24_feb_2022.pdf

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. Gobierno de Buenos Aires. (2020). Manual de compostaje domiciliario. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/12/anexo_22._manual_de_compost_domiciliario_opds.pdf

Montesinos Miguel, R., & Martin, V. J. (2020). Economía circular y objetivos de desarrollo sostenible. <https://drive.google.com/file/d/1bHhN25CKk5Hlvvgy3xQ5EBUsHTwTh1Qr/view>

Robbins, S. P., & Coulter, M. (2005). Administración. <https://www.auditorlider.com/wp-content/uploads/2019/06/Administracion-8ed-StephenP.-Robbins-y-Mary-Coulter-1.pdf>

LA ADQUISICIÓN DE VOCABULARIO A PARTIR DE LAS INFERENCIAS LÉXICAS EN LA LECTO-COMPREENSIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS EN ESTUDIANTES DE ECONOMÍA DE LA UNSA

Año: 2023

Autor: Zaplana, Gustavo¹

Teje temático: Temáticas transversales a las Ciencias Económicas

Resumen

Debido a la amplia circulación de bibliografía específica en lengua extranjera inglés (LEI), la enseñanza del inglés en la universidad se ha focalizado generalmente en el desarrollo de competencias lectoras que posibiliten a los estudiantes acceder a información publicada en el idioma. Considerando que la lecto-comprensión implica un proceso cognitivo de construcción del significado de un texto, el componente léxico adquiere relevancia ya que permite acceder a estructuras del conocimiento de naturaleza semántica, almacenadas en forma de esquema. Siguiendo un modelo interactivo de lectura (van Dijk y Kintsch, 1983), los distintos procesos de inferencia que realiza el lector dependen de sus esquemas de saberes previos, que incluyen tanto el conocimiento lingüístico como el especializado. En el modelo de identificación léxica de Coady, Carrel y Nation (1985), la carga lexical de un texto influye en el proceso de lectura, puesto que para realizar inferencias léxicas, el lector debe primeramente reconocer un número de palabras sin necesidad del contexto. Así, el propósito de esta ponencia es mostrar parte de un trabajo de investigación cuya finalidad es identificar los procesos de inferencia léxica que realizan los estudiantes de Economía de la UNSa, que cursaron la asignatura Inglés Módulo II (corresponde a un 3er nivel de Inglés) durante el primer cuatrimestre del período lectivo 2022, y luego diseñar actividades pedagógicas que contribuyan a incrementar su léxico receptivo y productivo en LEI, y facilitar la comprensión lectora. A fin de medir los procesos de inferencia léxica que realizan los estudiantes meta se diseñó una entrevista semiestructurada que determina la frecuencia del empleo de distintos recursos para realizar este tipo de inferencias. Además, este instrumento de recolección de datos incluye especificaciones sobre otras posibles estrategias que podrían realizar los informantes para determinar el significado de los vocablos que desconocen del texto de lectura. Fue posible determinar el grado de cobertura y de desconocimiento léxico de los estudiantes meta a partir de una muestra acotada de lectura, que según el marco teórico, posibilitaría a estos aprendientes llegar a comprender el texto propuesto para el curso. Por otro lado, se ha medido la frecuencia en que los estudiantes emplean determinadas apoyaturas basadas en conocimientos generales, contextuales y lingüísticos para lograr la inferencia léxica, como así también algunas posibles estrategias de empleo del diccionario bilingüe. Se pudo determinar además, la frecuencia en que estos alumnos consultan a otras personas del ambiente educativo sobre el significado de palabras desconocidas. Así, en esta ponencia se presentarán los objetivos de la investigación, el marco teórico, y la metodología. Se mostrarán resultados sobre el dominio léxico de los estudiantes respecto del texto de lectura del curso siguiendo las propuestas bibliográficas mencionadas, y sobre las estrategias

¹ guszaplana@yahoo.com.ar

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa

de inferencia léxica que utilizan, que se midieron con una encuesta inicial que permitirá triangular datos con información recolectada durante el curso.

Palabras claves: lecto-comprensión en inglés – carga lexical de un texto -estrategias de inferencia léxica

1- Introducción

En instituciones educativas de nivel superior (universidades e institutos terciarios) por lo general se hace énfasis en el componente de comprensión de lectura en los cursos de LEI, especialmente en el área de inglés con propósitos específicos o con fines académicos. En estos últimos años, los docentes que se desempeñan en ese ámbito han percibido que la mayoría de los estudiantes que inician sus carreras de grado carecen del léxico necesario para leer con cierta fluidez textos auténticos en inglés. Al respecto, los estudiantes, al exponer su percepción sobre la relativa dificultad que presentan determinados textos, revelan, en la mayoría de los casos, que su composición léxica es uno de estos obstáculos. Afortunadamente, para la elaboración de algunos planes de estudio de estas instituciones, se ha considerado la importancia de la LEI en la adquisición de información académico-científica específica publicada en esa lengua, y han planteado el cursado de varios niveles de inglés que posibilitan a los alumnos afianzar y desarrollar, entre otros conocimientos del idioma, su umbral léxico.

Por consiguiente, el vocabulario, en palabras de Day y Bamford (2000), conforma “el aspecto más difícil de la lectura para estudiantes de lenguas extranjeras [...] Los alumnos necesitan ayuda tanto en comprender las palabras desconocidas como en construir sus vocabularios”(p.17). El problema se presenta cuando los aprendices de una lengua extranjera (L2) no poseen el umbral léxico suficiente para llegar a la interpretación del contenido de un texto. Un potencial lector en L2 necesita palabras para poder leer, y a su vez, si no lee, difícilmente incrementa su vocabulario pasivo tan imprescindible a la hora de comprender el contenido de las lecturas. Por su parte, el docente especialista en LEI debe ser consciente del papel que desempeña el vocabulario en la lecto-comprensión y hacer todo lo posible por incrementarlo, ya que éste es la guía indispensable para emprender la lectura de textos en ese idioma. En otras palabras, el léxico habilita a los lectores a desenvolverse fluida y cómodamente entre las líneas del texto.

Considerando lo expuesto, esta ponencia introduce la primera parte de un trabajo de investigación sobre la importancia del léxico para lograr la comprensión lectora. Se parte de la noción de que existe una estrecha relación de reciprocidad entre el conocimiento léxico que poseen los estudiantes en LEI y sus habilidades de lectura en esa L2. Asimismo, se considera que los procesos de inferencia léxica que realizan los alumnos durante la lectura contribuyen, en gran medida, a una correcta comprensión lectora. Así, la lectura en LEI cumple un papel fundamental en el doble proceso de adquisición de conocimiento específico de la especialidad de los estudiantes, y de aprendizaje de la lengua meta. De esto último se deriva que, a través de la lectura, los alumnos lectores estarían aprendiendo, además, un gran número de unidades léxicas de manera incidental.

La investigación en cuestión se llevó a cabo en estudiantes avanzados de la carrera Licenciatura en Economía, que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, y quienes fueron alumnos regulares de un tercer curso de lecto-comprensión en LEI. Se planteó inicialmente que para que los alumnos meta puedan acceder a una cabal comprensión del texto académico-científico de la especialidad publicado en LEI que leen en el curso (un artículo científico), estos estudiantes deben poseer cierto vocabulario específico de su área de estudio y del inglés general, y emplear estrategias lectoras- y entre ellas, de inferencia léxica- que les permitan abordar la lectura del texto. A su vez, este texto debe cumplir con ciertas características léxico-semánticas para que la lecto-comprensión sea posible. Inicialmente se indagó sobre el dominio léxico inicial de los estudiantes meta, y sobre los procesos de inferencia léxica y otras actividades que ellos realizan para llegar a determinar

el significado de palabras, términos y expresiones que desconocen y que dificultan la comprensión lectora en LEI.

2- Objetivos del trabajo preliminar

Para el trabajo, y en consecuencia esta ponencia, se plantearon los siguientes objetivos:

- determinar el dominio léxico inicial (umbral léxico) que presentan los estudiantes respecto del texto de lectura del curso,
- precisar la adecuación del texto considerando el dominio léxico de los estudiantes meta y su contenido científico-técnico vinculado con la especialidad de la carrera,
- indagar sobre los posibles tipos de inferencias léxicas que realizan los estudiantes durante el proceso de lectura, y
- determinar qué otras estrategias utilizan los estudiantes para dilucidar el significado de palabras y términos que aparecen en el texto del curso.

3- Estado de la cuestión

Algunos de los estudios que se examinaron como parte del estado de la cuestión presentan resultados vinculados con la calidad y la cantidad del vocabulario del estudiante en la L2, la cobertura textual que ese conocimiento léxico le proporciona, y sus repercusiones en la comprensión de textos auténticos en L2. Al respecto, Laufer y Sim (1985) establecieron que, de entre todas las particularidades de los textos, el vocabulario se presenta como el principal problema a superar por los lectores en LEI. Luego establecieron el contenido conceptual como el segundo factor negativo más importante para comprender el texto, y las estructuras sintácticas como el tercer obstáculo.

Otros estudios importantes se realizaron para medir el rendimiento del conocimiento lexical en la lecto-comprensión en estudiantes de Nivel superior. Una investigación relevante (Riffo-Ocares, Reyes-Reyes, Novoa-Lagos, Véliz-de-Vo, y Castro-Yáñez, 2014) señala que los aprendices que muestran poseer más léxico disponible son aquellos que obtienen mejores resultados en las pruebas de comprensión lectora.

Las investigaciones llevadas a cabo con referencia a las inferencias léxicas en la lecto-comprensión (Koda, 1989; Hancin-Bhan y Naggy, 1994; Pary, 1995; Haynes y Baker, 1995; Hukin y Bloch, 1995, y Haynes, 1995) revelan estudios específicos que determinan el grado en que los estudiantes realizan inferencias y transferencias léxicas durante la lectura en L2, los tipos de transferencias e inferencias que realizan, y cómo éstas pueden favorecer o no el proceso de lecto-comprensión. De estos estudios se destaca el de Koda (1989), mediante el cual se determinaron los efectos positivos y negativos del conocimiento léxico transferido de la lengua materna (L1) sobre el desarrollo de la habilidad lectora en L2.

4- Marco teórico

En este apartado se revisarán algunos conceptos claves que se tuvieron en cuenta para la elaboración de la investigación, y en particular que contribuyen a enmarcar los resultados que se muestran en esta ponencia.

4.1- El umbral léxico y la dificultad de los textos

El umbral léxico se presenta como una hipótesis que “postula que existe un número mínimo de conocimiento léxico que los aprendices de una L2 deben alcanzar con el objeto de lograr un nivel aceptable de comprensión lectora” (Cartaya Febres, 2011, p.109). En estudios recientes, Laufer y Ravenhorst-Kalovsky (2010), utilizando herramientas de investigación precisas, una muestra bastante grande de estudiantes, y textos académico-científicos auténticos, estipulan que el umbral léxico mínimo para que un estudiante de L2 pueda interpretar adecuadamente un texto consiste en el reconocimiento de alrededor de 3.000 familias de palabras más frecuentes de L2, es decir, debe alcanzar el 95% de cobertura léxica

textual para lograr el nivel mínimo aceptable de comprensión. La cobertura léxica textual hace referencia al porcentaje de palabras de un texto que le resultan conocidas al lector.

Por otro lado, para poder alcanzar el nivel óptimo de comprensión, que se estima está alrededor del 98% de cobertura textual, Laufer y Ravenhorst-Kalovsky (ibíd.) sugieren que el estudiante lector debe dominar unas 5.000 familias de palabras de alta frecuencia. Además, afirman que el aprendiente promedio, al iniciar sus estudios superiores, debería contar con el umbral léxico mínimo necesario para hacer lecto-comprensión en L2. A su vez, se espera como producto del trabajo sistemático en el desarrollo léxico –a través de la instrucción explícita, y la adquisición incidental (o inferencias léxicas)– que ese estudiante promedio, después de tres cursos con énfasis en la comprensión lectora de textos auténticos en la L2, pueda alcanzar un nivel representado por el 98% de cobertura textual. Cabe aclarar que estos investigadores realizaron sus estudios de cobertura léxica en LEI.

Dentro de esta línea de estudio, también es posible determinar el nivel de dificultad de un texto de lectura para un estudiante de L2. Al respecto, Carver (1994: 432) establece el porcentaje de palabras desconocidas en un texto para determinar los niveles de dificultad que éste posee. De esta manera, estipula que el material de lectura considerado fácil debe acercarse lo más posible al 0% de desconocimiento léxico. Más de 2% de desconocimiento léxico es la línea divisoria para textos con una dificultad considerable. La media entre vocabulario conocido y desconocido se tiene que situar alrededor del 1%. De un estudio llevado a cabo por Nation (2006) se deriva que para poder entender un texto, el porcentaje de desconocimiento léxico no debe superar el 4% a fin de evitar interferencias con el procesamiento de la información. En otras palabras, el lector necesita conocer el 96% del vocabulario del texto, lo que según Nation, implica una palabra desconocida por cada veinte conocidas. Además, considera que, el umbral de dominio léxico que desvía al lector en L2 de una mínima comprensión se sitúa en el 80% del conocimiento léxico.

4.2- La importancia de la inferencia léxica en la lectura en LEI

Un lector inicial en L2 usualmente parte sus estudios con escasos conocimientos previos del idioma, y su vocabulario se va construyendo mientras progresa su aprendizaje. A medida que este proceso constructivo avanza, el estudiante lector va adquiriendo conocimiento suficiente para poder superar los obstáculos léxicos que se derivan de los textos, y a su vez adoptará herramientas necesarias que le permitirán tener acceso a la información escrita (Golberg, Paradis y Crago, 2008). En otras palabras, se produce una interacción entre el lector y el texto. En esta interacción adquieren un papel relevante los conocimientos previos del lector que son fundamentales para lograr la construcción del significado del texto.

Dentro de los estudios de los esquemas de conocimientos previos, existen mecanismos denominados inferencias que permiten relacionar tales conocimientos del lector con la información textual (van Dijk y Kintsch, 1983). Según estos autores, las inferencias se pueden dividir en inferencias puente e inferencias elaborativas. Las primeras, son aquellas inferencias que permiten establecer la coherencia textual dada por la información explícita del texto. Las inferencias elaborativas, por otro lado, son las que contribuyen al aporte de nuevos conocimientos (conocimientos previos temáticos o generales del lector) y que posibilitan interpretar la información explícita. De estos dos tipos de inferencias, las inferencias puente son las que se verían afectadas debido a deficiencias lingüísticas, tales como interferencias léxicas que conllevarían a realizar conexiones co-textuales deficientes.

En este punto, cobran particular relevancia las inferencias léxicas, que, según Faerch, Haarstrup y Phillipson (1984, p.96) son “predicciones bien fundadas sobre el significado de vocabulario desconocido”. Las inferencias léxicas involucran procesos cognitivos que permiten el acceso directo a las estructuras semánticas en que se almacena la información, pues posibilitan al lector asociar un nuevo ítem léxico con sus esquemas y conceptos previos, y así agilizar la comprensión lectora (Coady, 1995). Coady, Carrell y Nation (1985, p.16)

plantean un modelo universal de identificación léxica que puede funcionar tanto para la L1 como para la L2. Las palabras que un lector puede encontrar en un texto pueden pertenecer a una de estas “categorías evolutivas”:

- 1)- Se reconocen automáticamente sin necesidad del contexto.
- 2)- Son, hasta cierto punto, familiares, y solo se pueden reconocer en contexto.
- 3)- Son desconocidas y han de inferirse por el contexto, o buscar en el diccionario, o dejar sin comprender.

Por su parte, Dubin y Olshtain (1995, p.186) presentan una tipología de apoyo textual que examina en qué condiciones los lectores son capaces de predecir o recuperar significados léxicos que se adecúan al contexto textual particular. Se establecen los siguientes elementos de apoyo textual:

- 1)- conocimiento extra-textual (conocimiento general)
- 2)- conocimiento temático (relacionado con el tema del texto)
- 3)- semántico I: información discursiva, de nivel superior al párrafo
- 4)- semántico II: información disponible localmente, a nivel oración o de párrafo
- 5) – sintáctico: relaciones dentro de la oración o del párrafo

Esta tipología enfatiza las distintas etapas del procesamiento, distinguiendo el factor temático textual del conocimiento del mundo general, y separando los componentes lingüísticos en distintos niveles. Se siguió esta clasificación de pistas textuales en las inferencias léxicas para elaborar la primera parte de la encuesta a los estudiantes (ver anexo 1).

4.3- La adquisición del léxico a partir de la lectura

La cuestión sobre cuánto vocabulario es posible aprender a partir de la lectura y cómo, es un área de interés bastante extensa y determinada por factores múltiples vinculados con las capacidades de los lectores, su umbral léxico inicial, la dificultad del texto de lectura, y otros factores contextuales. En teoría, (Ruiz Cecilia, 2013, p.112) las distintas estrategias cognitivas de un lector se ponen en funcionamiento ante la relevancia de un término, y producen la incorporación de su significado, o al menos generan en el sujeto la necesidad de plantear su aprendizaje. La mayoría de las palabras que se aprenden, pasan antes a formar parte del vocabulario receptivo² y luego, una vez que se crean contextos comunicativos relevantes, pasan al plano de la producción léxica activa (vocabulario productivo).

En término de investigaciones precisas, Waring y Takaki (2003, p.148) demostraron que los lectores aprenden una nueva palabra por cada hora de lectura. En este punto se debe considerar, según estos investigadores, que cuando el sujeto lector realiza inferencias léxicas del vocabulario desconocido del texto, éstas poseen un carácter hipotético práctico con la finalidad de continuar con el proceso de lectura. De este vocabulario inferido, sólo una mínima parte pasará a constituir el léxico del lector, pues en futuras apariciones, esos vocablos le serán familiares, lo cual propiciaría su aprendizaje. Es decir, cuanto más se repita la palabra, existen mayores probabilidades de que pase a formar parte del repertorio léxico del sujeto. Sin embargo, hay veces en que, debido a la particularidad de algunos términos, éstos despiertan la atención del lector y es posible que se adquieran con más facilidad.

En referencia a la cantidad de lectura que deben realizar los sujetos, Nation (1997, p.14) indica dos factores incidentes:

- 1)- La frecuencia con que se presenta el vocabulario pasivo y/o activo del lector.
- 2)- La cantidad de tiempo que la memoria retiene una palabra.

Dentro de este planteo, Nation (ibíd.) establece que si un sujeto lector tiene un vocabulario de unas 1000 palabras y pretende incrementarlo entre 1001 y 2000, los vocablos

² Vocabulario receptivo: “aquel que no presenta obstáculos para el desarrollo normal de la actividad lectora pero que muy rara vez aparece en el discurso oral del sujeto” (Ruiz Cecilia, 2013, p. 112).

tendrían que repetirse al menos una vez entre 10.000 o 15.000 palabras de lectura. Por otro lado, si el tiempo de retención de un vocablo es de una semana, el aprendiente deberá leer al menos 10.000 palabras por semana para asegurar que ésta se repita y así incrementar su campo léxico. Estas investigaciones aclaran la relatividad que presentan estos postulados en relación con los lectores, sus propósitos de lectura, y el contenido de los textos.

Otro cuestionamiento se plantea respecto del ritmo al que se olvida el vocabulario aprendido. Waring y Takaki (2003) determinan que alrededor de la mitad de las palabras adquiridas mediante la lectura se olvidan a los tres meses de no practicarlas. A pesar de ello, estos vocablos olvidados ingresarán fácilmente al repertorio léxico del lector en futuras apariciones textuales. Un bajo índice de retención léxica podría relacionarse con el hecho de que un sujeto lector no posea las oportunidades necesarias para interiorizar e integrar el nuevo vocabulario en las estructuras cognitivas correspondientes.

Desde un punto de vista morfo-semántico, Schmidt (1990) propone, a partir de sus investigaciones, que si se pone énfasis en la forma de la palabra a adquirir, se facilita su aprendizaje. En el caso de que exista una relación directamente proporcional entre el acentuar la forma y la adquisición, sería posible elaborar material pedagógico sobre el tema, en donde, por ejemplo, se plantearían actividades de lectura gradual con textos en los que se resaltarían aquellas palabras que se consideren pertinentes para un determinado nivel y contexto.

La relevancia pedagógica de los planteos en este apartado, en palabras de Ruiz Cecilia (2013) es que

En el momento de motivar al alumnado para la lectura en L2, el docente tenga en cuenta su vocabulario real y el sight vocabulary, es decir ese vocabulario que permite reconocer las palabras automáticamente mientras se lee. Si se quiere hacer especial hincapié en determinados conceptos, una buena opción es familiarizar previamente a los sujetos lectores con aquellos que se consideren relevantes por un motivo u otro (p. 112).

5- Marco contextual

5.1- Población de estudio y contexto académico en la enseñanza de LEI

El trabajo de investigación se llevó a cabo en el grupo de alumnos de la carrera Licenciatura en Economía que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, que cursó la asignatura *Inglés: Módulo II*. Este grupo estaba compuesto solamente de seis estudiantes. En el plan de estudios de la carrera, los aprendientes deben cursar y aprobar cuatro cursos de inglés que son correlativos unos de otros, a saber *Seminario de Inglés Técnico*, *Inglés: Módulo I*, *Módulo II* y *Módulo III*. Cada curso es de régimen cuatrimestral, con 30 horas (2 horas semanales), y el primero de ellos, el Seminario, se dicta a partir del segundo año de la carrera. En estos espacios curriculares, se provee a los alumnos de las herramientas necesarias para que puedan realizar la lecto-comprensión de textos académicos de su especialidad publicados en LEI.

Se parte, en la asignatura del primer nivel, *Seminario de Inglés Técnico*, con una instrucción básica de la LEI para que los estudiantes puedan leer textos orientados a las Ciencias Económicas con ayuda del diccionario bilingüe. Se les brinda el conocimiento suficiente y necesario a fin de posibilitar el reconocimiento e interpretación del sistema léxico-sintáctico del inglés general y académico, los marcadores de cohesión lexical y gramatical y los factores de coherencia que pueden aparecer en un texto. Además, se explicitan las características de los tipos textuales más comunes de los discursos académicos de la especialidad. La práctica incluye la aplicación de estrategias de lectura metacognitivas, cognitivas (visuales y lingüísticas) y sociales, que les posibilitará abordar la lectura de los textos seleccionados para el curso. En este nivel inicial la mayoría de las actividades de lecto-

comprensión en LEI redundan la interpretación lineal del contenido de textos expositivos-descriptivos, narrativos e instructivos, con una extensión de hasta 300 palabras.

En el segundo nivel de inglés, *Inglés: Módulo I*, se revisan y amplían los conocimientos gramaticales, lexicales y discursivos de la LEI adquiridos el nivel anterior, y los estudiantes profundizan la práctica de la comprensión lectora mediante actividades de demanda cognitiva creciente que les posibilitan reconstruir el significado de los textos e incrementar su repertorio léxico. Los textos de lectura son mayormente de tipo expositivo-argumentativo y no superan las 450 palabras. En el tercer y el cuarto nivel, *Inglés: Módulo II* e *Inglés: Módulo III*, los estudiantes continúan con la práctica en lecto-comprensión, pero esta vez de uno o dos artículos científicos de la especialidad, dependiendo del largo del artículo que se seleccione para el curso. En el tercer nivel, *Inglés: Módulo II*, se brinda primeramente conocimiento específico sobre las partes canónicas generales de este tipo de textos. Los artículos se dividen en fragmentos significativos (de hasta 550 palabras para el Módulo II, y de hasta 650 para el Módulo III) y los alumnos resuelven actividades de lectura para cada sección de texto.

5.2- El texto de lectura del curso *Inglés: Módulo II*

Durante el curso en el que se llevó a cabo este estudio, los aprendientes realizaron la lectura de la primera parte del artículo “Monetary transmission in low-income countries: effectiveness and policy implications” (Mishra, Montiel, y Splimbergo, 2012, pp. 270-302). Este artículo completo posee 33 páginas de largo y 11.823 palabras. Se trata de un texto de divulgación científica de especialidad del área de las Ciencias Económicas que pertenece al campo teórico de la asignatura *Macroeconomía* de la carrera que estudian los alumnos meta. Una de las características lingüísticas principales de estos discursos es la abundancia de términos propios del lenguaje técnico, que según Sager (1990), se consideran unidades específicas de un ámbito de especialidad y su uso queda circunscrito a ese entorno, por ser de interés para la comunicación entre especialistas.

Hernández y Hernández (2008) remarcan que algunos textos de especialidad se distinguen entre diversos géneros, y proponen, en su trabajo, un análisis estructural, gramatical, metatextual, y retórico de las siguientes cuatro subáreas dentro de la Economía: Economía Aplicada, Economía Cuantitativa, Economía Financiera, y Administración y Gestión Empresarial. De ellas, la que más se identifica con el contenido del texto de este estudio es la de Economía Financiera.

La primera parte de este artículo fue dividida en fragmentos significativos de extensión gradual, comenzando con alrededor de 380 palabras (para el primer fragmento) y culminando con 550 palabras. La lectura de la segunda mitad del artículo será abordada por los mismos alumnos de la asignatura cuando cursen *Inglés: Módulo III*.

6- Metodología

6.1- La cobertura léxica de los estudiantes meta

A fin de medir la cobertura léxica de los estudiantes (sujetos de la investigación), al comenzar la lectura del artículo científico y para determinar el nivel de dificultad del texto, se les solicitó que leyeran los fragmentos 3 y 4 del artículo y que subrayaran las palabras que desconocían. Si bien ellos ya habían leído y resuelto las actividades de lecto-comprensión de los 2 primeros fragmentos, se consideró oportuno hacerlo de esta manera para que los aprendientes refrescaran las estructuras de conocimientos previos del inglés teniendo en cuenta la lectura y las actividades de comprensión lectora que venían realizando en los niveles anteriores.

La muestra para estas primeras mediciones está comprendida por el número de palabras y expresiones que marcaron los 6 alumnos sujetos de este estudio en los fragmentos de texto de lectura dados. Además, al tratarse de un número reducido de estudiantes, es posible realizar un seguimiento individual de cada informante. Los dos fragmentos que debían leer los estudiantes suman 952 palabras. El siguiente cuadro muestra la cantidad de palabras

desconocidas que seleccionaron cada uno de los sujetos de la investigación, el porcentaje de desconocimiento léxico, y el porcentaje de cobertura léxica. Para preservar la identidad de los sujetos se procedió a identificarlos con un número del 1 al 6.

Tabla 1: Número de palabras, porcentaje de desconocimiento léxico y porcentaje de cobertura léxica

Sujeto	Nº de palabras desconocidas	% de desconocimiento léxico	% de cobertura léxica
Suj1	48 palabras	5 %	95%
Suj2	73 palabras	7,6%	92,6%
Suj3	57 palabras	6%	94%
Suj4	32 palabras	3,3%	96.7%
Suj5	29 palabras	3%	97%
Suj6	78 palabras	8%	92%

(Elaboración propia)

Para determinar los porcentajes incluidos en la tabla 1, se utilizaron las siguientes fórmulas:

- Porcentaje de desconocimiento léxico: $\frac{N^{\circ} \text{ de palabras desconocidas} \times 100}{N^{\circ} \text{ de palabras del texto}}$
- Porcentaje de cobertura léxica: % de desconocimiento léxico – 100

6.2- Medición de los procesos de inferencia léxica y otras estrategias para determinar el significado de las palabras y expresiones desconocidas

A fin de medir los procesos de inferencia léxica que realizan los estudiantes meta se diseñó una entrevista semiestructurada que determina la frecuencia del empleo de distintos recursos para realizar este tipo de inferencias. Además, este instrumento de recolección de datos incluye especificaciones sobre otras posibles estrategias que podrían realizar los informantes a fin de determinar el significado de los vocablos que desconocen del texto de lectura. Teniendo en cuenta que estos alumnos están cursando un tercer nivel de lecto-comprensión en LEI, se considera que ya poseen un umbral léxico considerable en L2 y cierta experiencia en la determinación del significado de palabras nuevas, que les permiten realizar un correcto abordaje del texto seleccionado.

La primera parte de esta entrevista (ver anexo 1) fue elaborada siguiendo la tipología de apoyo textual para las inferencias léxicas propuesta por Dublin y Olshtain (1995) (ver marco teórico, 1.3.2). El instrumento de obtención de datos confeccionado aporta información a partir de un rango de frecuencia (nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, y siempre) mediante el cual se puede medir la periodicidad en que los estudiantes, en sus inferencias léxicas, aplican sus conocimiento previos generales, del tema del texto, y de los componentes lingüísticos en distintos niveles. Por otro lado, aporta información precisa sobre el uso del diccionario y de otras fuentes para determinar el significado de vocablos desconocidos. Además posibilita a los informantes realizar aportes extras sobre otras estrategias y/o herramientas para el tema que crean importantes destacar.

Teniendo en cuenta el diseño de la encuesta, para la tabulación y análisis de los datos obtenidos se recurrió al sistema de la escala de Likert. Esta escala permite determinar el nivel de frecuencia en que los encuestados aplican las estrategias de lectura. Para tal caso, es necesario equiparar los niveles isométricos del rango frecuencia con números del 1 al 5 (nunca = 1, casi nunca = 2, a veces = 3, casi siempre = 4, siempre = 5) de forma tal que sea posible sacar la media para cada enunciado de estrategia léxica. Entonces, del procesamiento de datos del corpus conformado por las encuestas recolectadas de los 6 sujetos de estudio se derivan las siguientes tablas:

Tabla 2: Frecuencia del empleo de distintos tipos de apoyo para las inferencias léxicas en la lectura en L2

1- Inferencias léxicas de palabras / expresiones desconocidas a partir de:	Media	Equivalencia en rango de frecuencia
a- Conocimientos generales	2,7	casi nunca < a veces
b- Conocimientos específicos del tema de lectura	4	casi siempre
c- Información del párrafo donde aparece	4	casi siempre
d- Información específica de la oración donde aparece	4,3	casi siempre > siempre
e- Significado de otras palabras conocidas que la rodean	4,6	casi siempre < siempre
f- Su composición morfológica para asociarla con otros vocablos conocidos	4	casi siempre

(Elaboración propia)

Tabla 3: Frecuencias de estrategias en el uso del diccionario

2- Uso del diccionario bilingüe	Media	Equivalencia en rango de frecuencia
a- Empleo de la primera entrada de traducción que da el diccionario	1,6	nunca < casi nunca
b- Empleo de una palabra similar a la traducción que da el diccionario que se adapte al contexto de lectura	3,3	A veces > casi siempre
c- De todas las acepciones del diccionario se emplea la que más se aproxima al significado del contexto	4	casi siempre
d- Se recurre a varios diccionarios hasta encontrar el traducción que se considera correcta	3,1	A veces > casi siempre

(Elaboración propia)

Tabla 4: Frecuencia de recursos humanos como fuente de consulta para los significados de palabras desconocidas

3- Personas como fuentes de consulta para averiguar el significado de palabras desconocidas	Media	Equivalencia en rango de frecuencia
a- Compañero del curso o de la carrera	2,8	casi nunca < a veces
b- Profesor de la carrera experto en el tema del texto	2,3	casi nunca > a veces
c- Profesor de inglés de la cátedra	4,3	casi siempre > siempre
4- Se decide no saber el significado de la palabra y tratar de entender el texto sin comprenderla	1,8	nunca < casi nunca

(Elaboración propia) 7-

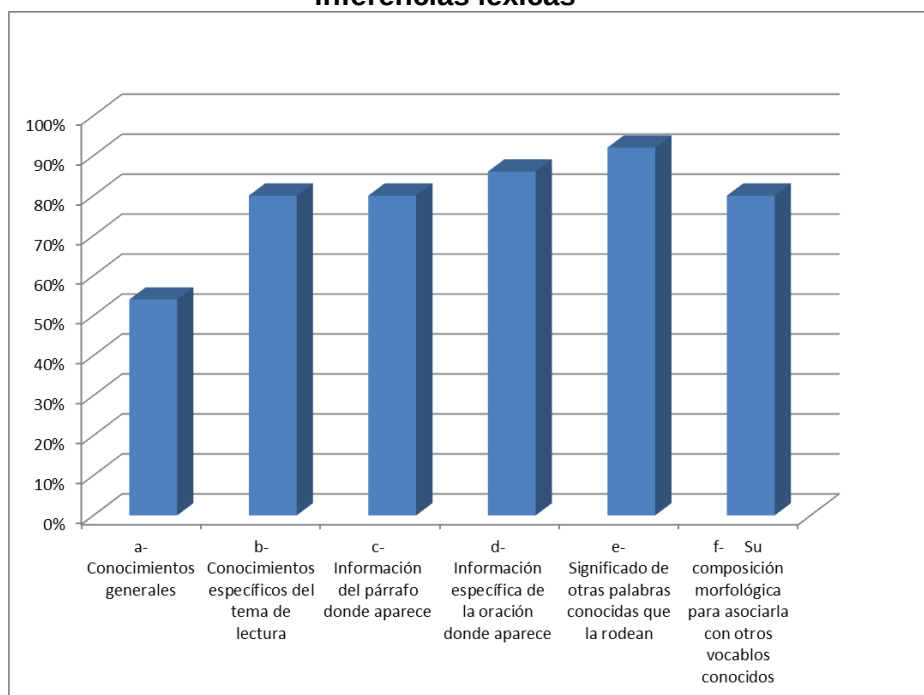
Resultados obtenidos y análisis

Respecto de la cobertura léxica que posee cada uno de los informantes claves (ver tabla 1), se puede analizar que todos poseen entre el 92% y el 97% de conocimiento del léxico que aparece en los fragmentos leídos. Si se comparan estos porcentaje con la teoría, como por ejemplo los postulados de Laufer y Ravenhorst-Kalovsky (2010), que estipulan que los lectores deben alcanzar el 95% de cobertura léxica textual para lograr un nivel mínimo

aceptable de comprensión, solo los sujetos 1, 4 y 6 estarían en ese nivel mientras que los 3 restantes no podrían llegar a entender los textos abordados. Además, según estos autores, ninguno de ellos estaría capacitado para alcanzar el nivel óptimo de comprensión que se estima alrededor del 98% de cobertura léxica. Sin embargo, Nation (2006) considera que hasta un 80% de cobertura léxica los estudiantes serían capaces de comprender un texto. De este último dato se infiere que los alumnos meta se encontraban posicionados mucho antes del límite mínimo de cobertura léxica respecto de los fragmentos leídos, y por consiguiente estarían capacitados para comprenderlos.

Con respecto a la medición de los procesos de inferencia léxica (tabla 2), los alumnos sujetos de estudio muy pocas veces emplean sus conocimientos generales para determinar el significado de un vocablo, pero casi siempre lo hacen empleando conocimientos específicos del tema de la lectura, o más aún, del párrafo donde aparece la palabra. Los soportes lingüísticos vinculados con el co-texto inmediato a la unidad léxica desconocida, ya sea la oración o palabras próximas a ésta, son los recursos más frecuentes empleados para inferir su significado. Por otro lado, estos estudiantes recurren con bastante frecuencia a la observación detallada de la palabra desconocida para compararla con otra de su repertorio léxico, y así derivar su valor semántico (ver gráfico 1).

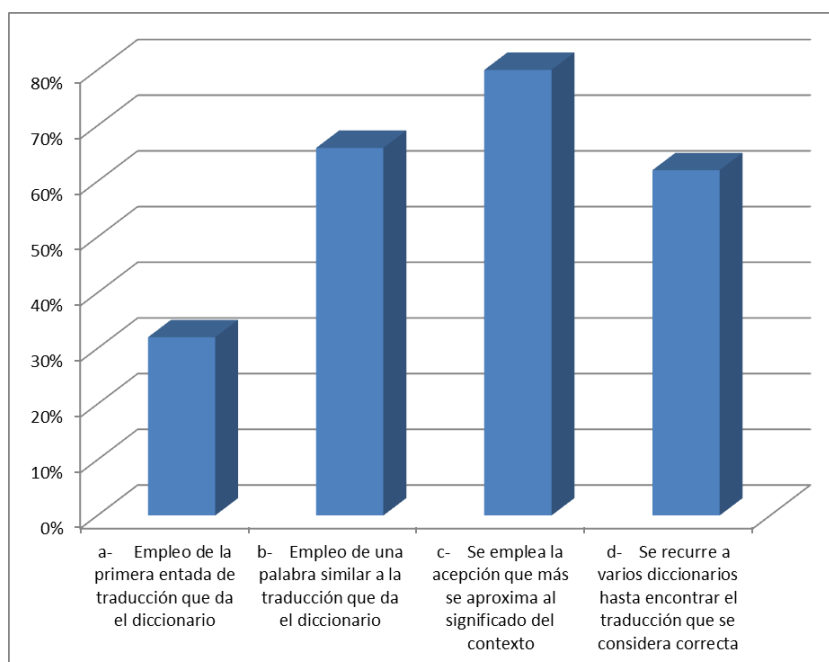
Gráfico 1: Porcentaje de frecuencia de empleo de distintos recursos para las inferencias léxicas



(Elaboración propia)

En relación al uso del diccionario bilingüe (tabla 3), se destaca que los estudiantes casi siempre analizan todas las acepciones de significado para poder atribuir a la palabra desconocida el más apropiado de acuerdo a su uso en el contexto donde aparece. Casi nunca emplean directamente la primera entrada de traducción que da el diccionario, y a veces apelan a sinónimos a fin de adaptar las palabras que encuentran al contexto de lectura. Finalmente, con poca frecuencia estos estudiantes consultan más de un diccionario en búsqueda de los vocablos que desconocen. El siguiente gráfico muestra el porcentaje de frecuencia de las distintas estrategias que aplican los estudiantes cuando usan el diccionario.

Gráfico 2: Porcentaje de frecuencia de estrategias en el uso del diccionario



(Elaboración propia)

En relación a los recursos humanos a quienes acuden con mayor frecuencia los estudiantes como fuentes de consulta para determinar el significado de vocablos desconocidos (ver tabla 4), el docente de inglés de la cátedra ocupa el primer lugar. A éste le siguen, en menor medida, los compañeros o pares de la carrera que cursan, y el tercer lugar les corresponde a los docentes de otros espacios curriculares idóneos en la temática del texto. Por último, cabe destacar que en muy pocas ocasiones los estudiantes tratan de comprender el contenido de un texto dejando palabras desconocidas sin determinar sus significados.

Finalmente cabe hacer referencia al último punto de la encuesta, en el que se concede a los informantes clave un espacio para que comenten sobre qué otras estrategias o herramientas utilizan para determinar el significado de una palabra o expresión en inglés que dificulta la comprensión de un texto dado. Al respecto, solo dos estudiantes respondieron a este cuestionamiento. El sujeto 4 explicó que a medida que van apareciendo palabras nuevas, él las agrega a un listado "tipo glosario", que le sirve para rápidamente determinar su significado si aparecen de manera reiterada, y no tener que volver a buscarlas. Agrega, que en muchos casos, termina recordando la palabra. El sujeto 5, por su parte, explica que él utiliza una aplicación de su teléfono celular que le funciona "como si fuera un diccionario instantáneo" que le permite encontrar rápidamente casi todos los vocablos y expresiones desconocidas que aparecen en los textos de lectura, aún aquellas privativas del lenguaje de especialidad.

8- Conclusiones

Teniendo en cuenta los objetivos planteados para este artículo científico, se puede establecer que se han presentado los estudios iniciales de un trabajo de investigación en el que se destaca el valor del léxico en relación con la comprensión e interpretación de textos en LEI. Se ha expuesto parte del marco teórico propuesto para el estudio, en el que se ha indicado brevemente la relación que existe entre la cantidad de vocabulario que el estudiante de una L2 conoce, la cobertura textual que ese conocimiento léxico le proporciona, y sus habilidades de comprender textos auténticos en la lengua extranjera. Además, se han expuesto distintas posturas sobre las posibilidades de adquirir nuevo vocabulario a partir de inferencias léxicas.

Teniendo en cuenta el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos que se reflejan en el apartado anterior, es posible considerar cómo el área léxico-semántica conforma una parte sumamente relevante al momento de establecer los niveles de dificultad en la comprensión lectora. Fue posible determinar el grado de cobertura y de desconocimiento léxico de los estudiantes meta a partir de una muestra acotada de lectura, que según el marco teórico, posibilitaría a estos aprendientes llegar a comprender el texto propuesto para el curso, o al menos los fragmentos seleccionados para este estudio preliminar. Por otro lado, se ha medido la frecuencia en que los estudiantes emplean determinadas apoyaturas basadas en conocimientos generales, contextuales y lingüísticos para lograr la inferencia léxica, como así también algunas posibles estrategias de empleo del diccionario bilingüe. Se pudo determinar además, la frecuencia en que estos alumnos consultan a otras personas del ambiente educativo sobre el significado de palabras desconocidas.

Las posibles limitaciones de estos estudios preliminares tienen que ver con la determinación de la cobertura y desconocimiento léxico de los lectores. Durante el estudio, al contar el número de vocablos desconocidos que habían subrayado los estudiantes, se observó que muchos de estos no eran simplemente unidades individuales sino términos o expresiones constituidas por dos o más palabras cuyo valor semántico depende de todo el conjunto de las unidades que las conforman. Expresiones tales como “a priori”, “inflation targeting”, “intermediate target”, “be likely to” y “state of affairs”, entre otras que aparecen en el texto de lectura y que fueron marcadas, no pueden ser contadas palabra por palabra para establecer, por decir, la cobertura léxica. Por lo consiguiente, para hacer mediciones cuantitativas de este tipo, es necesario analizar cabalmente el texto objeto de estudio y determinar con precisión el valor semántico de las unidades léxicas que conforman expresiones o términos antes de considerar las selecciones de los sujetos de estudio.

Con la finalidad de concretar todos los objetivos del trabajo de investigación, se deberían hacer nuevas mediciones que determinen con mayor precisión la cobertura léxica de los estudiantes meta y el grado de dificultad del texto, y a partir de ello elaborar instrumentos de medición que contribuyan a realizar una triangulación de datos efectiva a fin de corroborar la reciprocidad que existe entre la cobertura léxica de los lectores y la lecto-comprensión de los fragmentos de texto abordados. Pues a partir de esa comparación se podrá estipular la correlación y estrecho vínculo entre conocimiento léxico y comprensión lectora, y verificar si para este caso se cumplen los aportes teóricos pertinentes. Luego se deberán diseñar los materiales pedagógicos que favorezcan estrategias de adquisición de vocabulario, y entre ellas, de inferencia léxica, para su futura aplicación.

En base a estas primeras indagaciones, pareciera pertinente sugerir la inclusión en los programas curriculares de los cursos de LEI, a nivel superior, objetivos específicos y contenidos orientados a que el estudiante desarrolle estrategias que contribuyan a la comprensión de las unidades léxicas que ocurren con mayor frecuencia en textos académicos. Esto le facilitaría sortear los obstáculos léxicos que interfieren en la lectura comprensiva de un texto, aumentar el porcentaje de cobertura textual, aplicar e incrementar de manera exitosa las estrategias de lectura que ya domina, y continuar ampliando su vocabulario en LEI de manera incidental por medio de la inferencia léxica.

Finalmente, la tarea docente en esta área debe encaminarse a orientar al estudiante de la L2 en la identificación de sus carencias léxicas para que emprenda, de manera autónoma, el desarrollo de un amplio vocabulario receptivo que lo ayude no solo a alcanzar el umbral léxico mínimo, sino a que sea capaz de continuar incrementando su repertorio léxico. Esto le permitirá lograr niveles óptimos de comprensión, y así logre convertirse en un lector crítico y funcionalmente eficiente.

Gustavo A. Zaplana

9- Referencias bibliográficas

- Cartaya Febres, N. (2011). "La hipótesis del umbral léxico en la comprensión de lectura en L2", *Lingua Americana*, 15(28): 103-118.
- Carver, R.P. (1994). "Percentage of unknown vocabulary words in text as a function of the relative difficulty of the text: Implications for instruction", *Journal of Reading Behavior*, 26 (4): 413-437.
- Carver, R.P. (1994). "Percentage of unknown vocabulary words in text as a function of the relative difficulty of the text: Implications for instruction", *Journal of Reading Behavior*, 26 (4): 413-437.
- Coady, J. (1995). "Research on ESL/EFL vocabulary acquisition: putting it into context". En Huckin et al (Eds.): 3-23.
- Coady, J., Carrell, P. y Nation P. (1985). *The Teaching of Vocabulary in ESL from the Perspective of Schema Theory*. Milwaukee: Midwest TESOL.
- Day, R. y Bamford, J. (2000). *Extensive reading in the second language classroom*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dubin, F. y Olshtain, E. (1995). "Predicting word meanings from contextual clues: evidence from L1 readers". En Huckin et al (Eds.): 181-202.
- Faerch, C., Haarstrup, K. y Phillipson, R. (1984). *Learner language and language learning*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Golberg, H., Paradis, J. y Crago, M. (2008). "Lexical acquisition over time in minority first language children learning English as a second language", *Applied Psycholinguistics*, 29: 41-65.
- Hancin-Bhan, B. y Naggy, W. (1994). "Lexical transfer and second language morphological development", *Applied Linguistics*, 15: 289-310.
- Haynes, M. (1995). "Patterns and perils of guessing in SL Reading". En Huckin et al (Eds.): 46-54.
- Haynes, M. y Baker, I. (1995). "American and Chinese readers learning from lexical familiarization in English text". En Huckin et al (Eds.): 130-150.
- Hernández Guerra, C. y Hernández Guerra J. M. (2008). "Discursive analysis and pragmatic metadiscourse in four sub-areas of Economics research articles". *Ibérica*, 16: 81-108.
- Hukin, T. y Bloch, J. (1995). "Strategies for inferring word meanings in context: a cognitive model". En Huckin et al (Eds.): 153-176.
- Koda, K. (1989). "The effects of transferred vocabulary knowledge on the development of L2 reading proficiency", *Foreign Language Annals*, 22(6): 529-541.
- Laufer, B. y Ravenhorst-Kalovski, G. (2010). "Lexical threshold revisited: Lexical text coverage, learners' vocabulary size and reading comprehension", *Reading in a Foreign Language*, 22(1):15-30.
- Laufer, B. y Sim, D. D. (1985). "Measuring and explaining the threshold needed for English for Academic Purposes texts", *Foreign Language Annals*, 18: 405-413.
- Mishra, P., Montiel, P. J., Splimbergo, A. 2012. "Monetary Transmission in Low-Income Countries: Effectiveness and Policy Implications", *Revista Oficial del FMI*, 60 (2): 270-302.
- Nation, P. (1997). "The language learning benefits of extensive reading", *The Language Teacher*, 21 (5): 13-16. Disponible en: <https://jalt-publications.org/tlt/articles/2134-language-learning-benefits-extensive-reading>
- Nation, P. (2006). "How large a vocabulary is needed for reading and listening?" *The Canadian Modern Language Review/La revue canadienne des langues vivantes*, 63, 59-81.
- Nation, P. (2006). "How large a vocabulary is needed for reading and listening?", *The Canadian Modern Language Review*, 63: 59-82.
- Pary, K. (1995). "Reading in a second culture". En Devine et al (Eds.) *Research in reading in English as a second language*. TESOL.
- Riffo-Ocares, B., Reyes-Reyes, F., Novoa-Lagos, A., Véliz-de-Vos, M., y Castro-Yáñez, G. (2014). "Competencia léxica, comprensión lectora y rendimiento académico en estudiantes

de enseñanza media”, *Literatura y lingüística*, 30: 165-180. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-58112014000200009

Ruiz Cecilia, R. (2013). “Estudio empírico sobre la incidencia del léxico en la comprensión de la lengua extranjera”, *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 51(2): 105-125. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832013000200006>

Sager, J. (1990). *A Practical Course in Terminology Processing*. John Benjamins.

van Dijk, T. y Kintsch, W. (1983). *Strategies of discourse comprehension*. Academic press.

Waring, R., y Takaki, M. (2003). “At what rate do learners learn and retain new vocabulary from reading a graded reader?”, *Reading in a Foreign Language*, 15 (2): 130-163.

Anexo I

Encuesta realizada a los alumnos siguiendo, en parte, la tipología de apoyo textual para las inferencias léxicas propuesta por Dublin y Olshtain (1995)

En la siguiente encuesta referida a las estrategias que utilizas para deducir o encontrar el significado de una nueva palabra, marca con una cruz la opción correcta. Si consideras necesario, puedes brindar más información sobre tus técnicas en el apartado 5-

Cuando encuentro una palabra o expresión desconocida en inglés en el texto de lectura:					
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1- trato de deducir su significado a partir ...					
a- de mis conocimientos generales					
b- de mis conocimientos específicos del tema de lectura					
c- de la información específica que da el párrafo donde aparece					
d- de la información específica que da la oración donde aparece					
e- del significado de otras palabras que conozco y que la rodean					
f- de su estudio cuidadoso y de cómo está conformada para asociarla con otras que conozco					
2- recorro a un diccionario, y...					
a- utilizo la primera traducción que da el diccionario					
b- utilizo una palabra parecida a la traducción del diccionario pero que se adapte al contexto					
c- leo todas las acepciones y utilizo la que más se aproxime al significado del contexto					
d- consulto varios diccionarios hasta que encuentro la traducción que considero correcta					
3- decido recurrir a otras fuentes, y entonces...					
a- le consulto a un compañero/a del curso/de la carrera					
b- le consulto a un profesor de la Facultad experto en el tema del texto					
c- le pregunto directamente a un profesor de inglés de la Cátedra en clase u horario de consulta					

4- decido no saber su significado y tratar de entender el texto sin comprenderla					
5- Otros comentarios sobre cómo determino el significado de una palabra o expresión en inglés que dificulta la comprensión del texto:.....					

TRABAJO DE PÓSTER

LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS CUENCAS HÍDRICAS EN LOS FALLOS AMBIENTALES DE LA CSJN. AÑOS 2015-2021

Autor: Patricia Noelia Cazón

INTRODUCCIÓN:

El agua es un elemento vital para los seres humanos, los animales, las plantas y el ecosistema en general, son innumerables los usos que tiene. Argentina cuenta con mar, ríos, arroyos, lagos, lagunas, humedales, glaciares y periglaciales, pero su calidad y cantidad cada vez está más dañada y disminuida, por lo que su disponibilidad está en riesgo. En virtud de esa grave situación es que la CSJN ha dictado fallos que tienden a brindar una protección integral de las Cuencas Hídricas de los Humedales, del Río Atuel y del Río Bermejo.

OBJETIVOS:

El análisis comparativo de los casos se da en el marco del trabajo de tesis, que analiza las acciones judiciales preventivas y de cese de daño ambiental, en las sentencias y resoluciones dictadas por la CSJN, desde el año 2015 hasta el año 2021.

METODOLOGÍA:

Se parte de una perspectiva cualitativa y comparativa, orientada a profundizar el conocimiento de casos específicos, tendientes a cualificar y describir qué entiende el más alto tribunal por cuencas hídricas, analiza sus funciones, las consecuencias sistémicas de la afectación negativa de dichas cuencas sobre la biodiversidad, los seres humanos y la faz productiva, el tipo de acción judicial elegida en cada caso, la legitimación activa, la normativa nacional e internacional aplicable, los principios ambientales aplicados, y qué decisión se adoptó. En el análisis de casos se aplica un razonamiento inductivo, descriptivo, analítico y comparativo.

RESULTADO:

El trabajo es una herramienta que demuestra las semejanzas, las diferencias, los elementos, las funciones, las consecuencias negativas en las cuencas hídricas.

CONCLUSIÓN:

Los fallos y resoluciones evidencian la importancia que tiene el agua en el siglo XXI, la vigencia del paradigma ecocéntrico y la necesidad de una protección integral de las cuencas hídricas por la jurisprudencia nacional.

PALABRAS CLAVES:

Palabra clave 1: Cuencas hídricas; Palabra clave 2: Protección Integral; Palabra clave 3: Acciones ambientales preventivas y de cese de daño ambiental.



noeliacazon22@gmail.com
FCEJS-UNSA
Tesisista MADEP

PALABRAS DE CIERRE

Las Jornadas de Investigación (JICES) nacen en el seno de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta durante el año 2021, como un espacio de encuentro entre docentes, investigadores y alumnos que permita acompañar la expansión de las actividades de investigación que se desarrollan en esta casa de altos estudios, facilitando la divulgación de avances y resultados alcanzados en estas.

En oportunidad de esta tercera edición, se expone los avances y resultados obtenidos en el marco de la Política de Investigación implementada en la Facultad, evidenciando el compromiso de quienes conforman esta comunidad académica y el impulso a la formación de nuevos grupos de investigación dentro del ámbito universitario, en pos de la formación y perfeccionamiento continuo, así como la generación de vínculos con investigadores de otras universidades del país.

Comité Organizador 2023

Comité destinado a entender todas las cuestiones organizativas de las Jornadas y de designar el Comité Evaluador. Puede ser integrado por docentes, graduados, alumnos y personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, integrantes o no, de los diferentes Institutos de Investigación.

Docentes

Esp. Teodelina Inés Zuviría
Cr. Carlos Darío Torres
Cra. Alejandra Navas
Cr. Diego Sibello
Esp. María Cecilia Cardozo
Lic. Fernando Romero
Lic. Martín Daroca Aparicio
Dra. Luisa Salazar
Cra. Gabriela Fabbroni
Lic. Graciela Party
Cra. Paola Rovere
Cr. Fernando Echazú
Cra. Viviana Rodríguez
Cra. María Rosa Panza
Cr. Hugo Marcelo Nazar

Estudiantes

Cisneros Colque Evelin Abigail
Saica Rocío Alejandra
Condorí Andrés Facundo
Corimayo Medina María Belén
Domínguez Rocío Guadalupe
Jorge Brenda Estefanía
Llanes Joaquín Nicolás
Lozano, Daniela Mariel
Mejía Rodrigo Jesús
Nina Juan
Ruíz Javier Pedro
Zerpa Carmen Rosa

Comité Evaluador 2023

Responsable de entender en la evaluación y decisión de aceptación de los trabajos de investigación recibidos, se encuentra integrado por Docentes e Investigadores de esta Unidad Académica en las diferentes áreas de investigación que componen las Jornadas. La distribución de trabajos dentro de los miembros de este Comité, se realizó teniendo en cuenta la temática de cada trabajo recibido y el área de actuación específica de los respectivos jurados.

Administración

Mg. Martha Medina
Dra. Rosana Ruiz
Mg. Miguel Nina
Lic. Sandra Corrales
Dra. Rosana Ruiz

Auditoría

Cra. Graciela Elizabeth Aban
Cra Gabriela Fabbroni
Cra Viviana Rodríguez

Ciencias Jurídicas

Dr. Sebastián Lloret
Dr. Ignacio Colombo
Ab. Elizabeth Zafar

Contabilidad

Mg. Silvina Marcolini
Cr. Diego Sibello
Cr. Carlos Darío Torres
Cra. Alejandra Navas
Dr. Gustavo Sader

Economía

Dra. Carolina Piselli
Dra. Carla Arévalo
Lic. Eugenio Martínez
Lic. Cecilia Amiri
Dr. Diego Saravia Tamayo
Lic. Andrés Sánchez Wide

Impuestos

Cra. Hermosinda Egúez
Cr. Oscar Ale
Cr. Héctor Marcelo Testa

Temáticas Transversales

Mg. Angélica Elvira Astorga
Esp. María Rosa Panza de Miller
Dra. Luisa Salazar
Lic. Teodelina Zuviría
Lic. Karina Albarracín
Mg. Natalia Sandez Pernas
Mg. Miguel Nina



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Salta, Octubre 2023



Jornadas de Investigación en Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales

OCT 26 | 27

Dirigido a: **Investigadores · Docentes · Alumnos**

Ejes temáticos: **Contabilidad · Auditoría · Impuestos**
· Administración · Economía · Derecho · Temáticas
transversales a las Cs. Ec. (Educación, Responsabilidad
Social, Actuación Judicial, Historia)

<https://economicas.unsa.edu.ar/si/>

